CONTRATO DE OBRA No 22 de 2023

“ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1”

SEGUIMIENTO AL PLAN DE GERENCIA

PERIODO DEL 16/03/2031 al 30/03/2023

Presentado por:

CONSORCIO SANTANDER

BUCARAMANGA
COLOMBIA
2023

TABLA DE CONTENIDO.

Descripción del Proyecto..... 3

Diagnostico de la situación actual según lo establecido en el Plan de Gerencia..... 3

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GERENCIA. 5

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL ALCANCE. 5

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE REQUISITOS. 6

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL TIEMPO. 7

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE COSTOS. 10

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD. 10

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. 11

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES. 11

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGO. 12

INFORME No. 2 – SEGUIMIENTO AL PLAN DE GERENCIA CONTRATO DE OBRA No. 22 de 2023.

Descripción del Proyecto

El objetivo de este PLAN DE GERENCIA DE OBRA es determinar los lineamientos para establecer e implementar la política integral del CONSORCIO SANTANDER y su organización; y establecer las acciones integrales a ser adoptadas para cumplir con esta política en la ejecución del Contrato de obra "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1". El plan de gerencia esbozado en este seguimiento cumple con los lineamientos básicos del PMBOK y los requisitos del proceso de contratación del mismo.

Diagnostico de la situación actual según lo establecido en el Plan de Gerencia

Metodología de investigación

Para el levantamiento de la información preliminar y el diagnóstico de la situación actual del proyecto, se siguieron los siguientes pasos:

1. Diseño de entrevista

Se generaron preguntas abiertas y dividas por los grupos de procesos del PMBOK, cuyo objetivo se centró en conocer el rol y punto de vista de los involucrados en el desarrollo del proyecto tanto internos como externos y así hallar las necesidades para su gestión.

2. Selección de personas

Se escogieron personas claves y expertas en su rol dentro del proyecto para la aplicación de las entrevistas las cuales fueron: director de obra (1), residente de obra (1), líder de proyectos (1), proveedor de mano de obra (1) sponsor (1) inspector HSEQ (1) y profesional social (2).

3. Aplicación de la entrevista

La entrevista se aplicó selectivamente dependiendo de su rol, de manera individual a las personas seleccionadas realizando una grabación de voz.

4. Análisis de la información

La información se tabuló de manera cualitativa para entender la interrelación de los involucrados en los proyectos y así establecer una línea base de partida y adherencia a los procesos del plan de Gerencia.

Resultados obtenidos

El análisis de las respuestas a las entrevistas dirigidas a los expertos evidencio los siguientes resultados:

- El CONSORCIO SANTANDER tiene un profesional de proyectos que es el referente para los diversos involucrados en el proyecto, frente a la toma de decisiones técnicas y las comunicaciones.

- Con este profesional se evidencia la necesidad de estandarizar la metodología para el desarrollo del proyecto.
- El CONSORCIO SANTANDER junto con los interesados sostienen comités derivados de la ejecución del proyecto, en los cuales se exponen las irregularidades, demoras, entregas y cambios. Las decisiones y pasos a seguir que se toman en estos comités quedan documentados en las actas que salen de cada una de las reuniones. Se evidencia que no existe un documento que permita la trazabilidad de la ejecución y toma de decisiones del proyecto.
- Lo referente al alcance del proyecto va implícito en el contrato y es de dominio general, aunque se evidenció la falta de conocimiento en los documentos que soportan la constitución del proyecto.
- El proceso de especificación y secuenciación de actividades se hace basados en la experiencia de los contratistas y de la oficina de proyectos.
- La calidad se realiza teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas por el proyecto, el juicio de experto del líder del proyecto, normas y seguimiento por parte de la interventoría.
- Se realizan comités técnicos donde se hace la coordinación para la ejecución, el seguimiento y control de los diferentes involucrados y se generan los cambios o ajustes necesarios para el desarrollo del proyecto.
- Para la aprobación de costos adicionales se realizan propuestas económicas por parte de los terceros y estas deben ser aprobadas por el líder del proyecto, para luego ser presentado al interventor y al cliente.
- En cuanto a tiempos, el CONSORCIO SANTANDER tiene claro tanto el plazo pactado para la ejecución del proyecto como el tiempo máximo que debe demorarse el proveedor haciendo la instalación y puesta en marcha de cualquier equipo o servicio. Sin embargo, cuando se presentan demoras en la entrega de los proyectos estas son documentadas.
- Para la entrega del proyecto se utiliza un formato donde específica que entregó y el recibido a satisfacción.
- Para el proyecto se cuentan con costos y presupuestos perfectamente descritos y con el máximo nivel de detalle necesario para un debido control.
- Frente a los riesgos, se cuenta con la matriz de riesgos que hizo parte de la licitación pública que tenía como objeto seleccionar al ejecutor del proyecto.
- En cuanto a los cambios, sí son aspectos pequeños se manejan directamente con la Coordinación de Proyectos, cuando son cambios de carácter más significativos y que impactan al proyecto en costo y tiempo la decisión se toma en conjunto por el CONSORCIO SANTANDER, interventoría y cliente.

- El Proceso de cierre se realizará a través de las actas de terminación y actas de liquidación. El cierre del proyecto contractualmente se hace de acuerdo a los anexos de los contratos, se verifican las actividades y cantidades y se revisa que estén todos los certificados de cada Ítem. Este proceso inicia cuando ya la obra fue recibida por parte del municipio y la comunidad. En ese momento se hace el cierre contable y administrativo, se manejan formatos específicos dependiendo de cada contrato y su volumen. Los cambios quedan documentados al final de cada contrato y es un documento anexo a este.
- No se cuenta con un registro que documente la trazabilidad y la toma de decisiones, para conocer lo que ha sucedido en el desarrollo del proyecto hay que entrar a leer todas las actas que se generan en cada uno de los comités.
- No se evidenció el conocimiento documentado de las lecciones aprendidas de proyectos anteriores.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GERENCIA.

El Plan de Gerencia, en su propuesta incluye los siguientes planes de gestión:

- Gestión del alcance
- Gestión de requisitos
- Gestión del Tiempo
- Gestión de costos
- Gestión de la calidad
- Gestión de recursos humanos
- Gestión de las comunicaciones
- Gestión de riesgos
- Gestión de las adquisiciones
- Gestión de los interesados
- Gestión de la integración

A continuación se describe el desarrollo e implementación de cada gestión para el periodo reportado en el siguiente informe.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL ALCANCE.

Según el Plan de Gerencia para el proyecto, como base para la gestión del alcance se abordan las siguientes definiciones con los formatos a los que haya lugar.

- ### Roles y Responsabilidades

Se presenta como anexo al presente informe el "**FORMATO 1.1. - DEFINICIÓN ROLES Y RESPONSABILIDADES**" del Plan de Gerencia.

- ### Definición alcance

Se define el alcance principal del proyecto según los documentos pre – contractuales y contractuales del proceso de contratación del proyecto.

El alcance principal es dar feliz término y cumplimiento al contrato de obra No. 174 de 2021 cuyo objeto es: "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1".

- Enunciado del alcance

DESCRIPCIÓN: ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN: Se definen claramente en las especificaciones técnicas que hacen parte formal del contrato y según las directrices e indicaciones dadas por la interventoría.

ENTREGABLE DEL PROYECTO: Obra ejecutada, terminada y recibida a satisfacción del Salón Comunal, escenario deportivo y zona urbanismos que hace parte de este espacio comunal del Barrio Buena Vista – Bucaramanga.

EXCLUSIONES DEL PROYECTO: Actividades de obra o de otro tipo que no se contemplen ni hayan quedado incluidas en las condiciones estipuladas en el contrato de obra No. 022 de 2023.

RESTRICCIONES DEL PROYECTO: Las limitaciones para el desarrollo del proyecto en cuanto a recurso, tiempo, dinero, mano de obra, etc.; se encuentran definidas claramente en los documentos técnicos que hacen parte formal del contrato d obra No. 022 de 2023.

SUPUESTOS DEL PROYECTO: En el caso en que haya lugar a supuestos dentro del desarrollo del contrato, se deberán gestionar y aclarar en conjunto entre el ejecutor del proyecto (contratista), la interventoría y el municipio (propietario del proyecto).

- Estructura del desglose del trabajo

Se presenta como anexo al presente informe el "**FORMATO 1.2. - DICCIONARIO DE LA EDT**" del Plan de Gerencia.

- Verificación del Alcance

Se realizarán verificación de los alcances semanalmente, donde la parte ejecutora (contratista) e interventoría medirán los avances presentados en cada actividad del proyecto.

Para la verificación del alcance final del proyecto, basados en todas las verificaciones periódicas del avance del mismo, se realizará recibo final y a satisfacción entre la parte ejecutora, interventoría y municipio.

- Control del Alcance

Los cambios necesarios en las condiciones iniciales del proyecto serán identificados por parte del ejecutor. Una vez identificado un cambio necesario se presenta el caso y la solicitud del cambio a la interventoría.

La interventoría revisará lo propuesto por el ejecutor, y en conjunto con el municipio (propietario del proyecto) decidirán y el cambio e procedente y será aprobado mediante documentos estipulas para dicho fin.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE REQUISITOS.

Según el Plan de Gerencia para el proyecto, como base para la gestión de requisitos se abordan las definiciones de enfoque de gestión, configuración, priorización y medidas lo cual se plasma y refleja en el "**FORMATO 2.1. – MATRIZ DE TRAZABILIDAD A REQUISITOS**" del plan de gerencia anexa al presente informe.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL TIEMPO.

Según el Plan de Gerencia para el proyecto, como base para la gestión del tiempo se presenta el **cronograma y programación de la obra en el programa Project**, aprobado por interventoría, que hace parte del plan de gerencia y se anexa al presente informe.

En base a la programación presentada, y a los hitos definidos para la gestión del tiempo en el Plan de Gerencia, se presenta la siguiente table sobre el alcance y cumplimiento de los mismos:

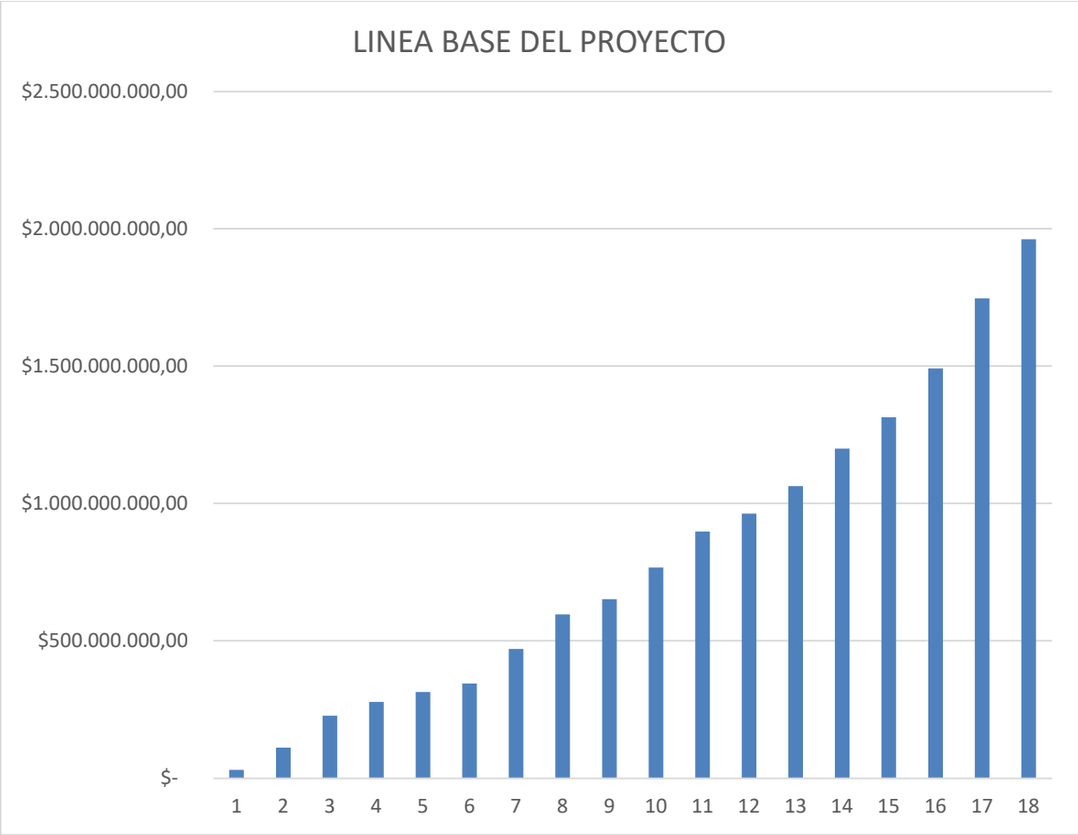
HITOS DE CONTROL DE AVANCE	DURACIÓN (DÍAS)	INICIO	Fin	ESTADO	CUMPLIMIENTO
1. CRA 23A #2-22	**32 días**	mar 14/03/23	mié 19/04/23	NO INICIADO	RETRASO
2. CRA 25 CLL 3 Y 5 LA INDEPENDENCIA	**31 días**	mar 14/03/23	mar 18/04/23	NO INICIADO	RETRASO
3. CRA 17, 16 Y 15 CON CALLE 4 Y 5 CHAPINERO	**31 días**	mar 14/03/23	mar 18/04/23	NO INICIADO	RETRASO
4. CRA 29 ENTRE CLL 10 Y 11 LA UNIVERSIDAD	**19 días**	mié 19/04/23	mié 10/05/23	NO INICIADO	RETRASO
5. CLL 20 CRA 29 Y 30 FRANJA SUR SAN ALONSO	**19 días**	mié 19/04/23	mié 10/05/23	NO INICIADO	RETRASO
6. CLL 20 CRA 29 Y 30 FRANJA NORTE SAN ALONSO	**19 días**	mié 19/04/23	mié 10/05/23	NO INICIADO	RETRASO
7. CRA 34 CLL 13 Y 14 FANJAR ORIENTAL LOS PINOS	**19 días**	jue 11/05/23	jue 1/06/23	NO INICIADO	RETRASO
8. CRA 34 CLL 12 Y 13 FRANJA ORIENTAL LOS PINOS	**19 días**	jue 11/05/23	jue 1/06/23	NO INICIADO	RETRASO
9. CLL 9A ENTRE 24 Y 25 SECTOR IMPAR BARRIO UNIVERSIDAD	**19 días**	jue 11/05/23	jue 1/06/23	NO INICIADO	POR DEFINIR INICIO
10. ENTRADA LA VEGA MORRORICO	**19 días**	vie 2/06/23	vie 23/06/23	NO INICIADO	RETRASO
11. 17 COMUNA 13 SAN ALONSO	**19 días**	vie 2/06/23	vie 23/06/23	NO INICIADO	RETRASO
12. 4 COMUNA 2 LA JUVENTUD	**19 días**	vie 2/06/23	vie 23/06/23	NO INICIADO	POR DEFINIR INICIO
13. 1 COMUNA 1 EL ROSAL	**19 días**	mar 20/06/23	mar 11/07/23	NO INICIADO	POR DEFINIR INICIO
14. CLL 31 CON CRA 28 LA AURORA	**19 días**	mar 20/06/23	mar 11/07/23	NO INICIADO	POR DEFINIR INICIO
15. 18 COMUNA 14 LIMONCITO	**17 días**	mar 20/06/23	sáb 8/07/23	NO INICIADO	POR DEFINIR INICIO
16. 3 COMUNA 2 LA INDEPENDENCIA	**15 días**	mié 28/06/23	vie 14/07/23	NO INICIADO	POR DEFINIR INICIO
17. ALBANIA COMUNA 14	**15 días**	mié 28/06/23	vie 14/07/23	NO INICIADO	POR DEFINIR INICIO

18. CAMPO MADRID	**15 días**	mié 28/06/23	vie 14/07/23	NO INICIADO	POR DEFINIR INICIO

Línea Base Control del Tiempo

Según el cronograma y programación presentados y aprobados, se presenta la siguiente curva S o línea base del proyecto para con ella realizar el seguimiento a la gestión del tiempo del proyecto:

semana	Fecha inicial	Fecha final	valor programado acumulado	% programado acumulado
1	14/03/2023	19/03/2023	$ 29.977.418,80	1,53%
2	19/03/2023	26/03/2023	$ 111.291.665,36	5,67%
3	26/03/2023	2/04/2023	$ 227.344.665,35	11,59%
4	2/04/2023	9/04/2023	$ 276.910.563,08	14,12%
5	9/04/2023	16/04/2023	$ 313.708.669,92	15,99%
6	16/04/2023	23/04/2023	$ 344.316.748,40	17,55%
7	23/04/2023	30/04/2023	$ 470.615.372,37	23,99%
8	30/04/2023	7/05/2023	$ 596.357.398,48	30,40%
9	7/05/2023	14/05/2023	$ 651.657.882,74	33,22%
10	14/05/2023	21/05/2023	$ 766.801.820,82	39,09%
11	21/05/2023	28/05/2023	$ 897.776.279,71	45,77%
12	28/05/2023	4/06/2023	$ 963.038.668,85	49,10%
13	4/06/2023	11/06/2023	$ 1.063.267.202,43	54,21%
14	11/06/2023	18/06/2023	$ 1.199.195.160,85	61,14%
15	18/06/2023	25/06/2023	$ 1.313.956.753,23	66,99%
16	25/06/2023	2/07/2023	$ 1.491.580.954,82	76,05%
17	2/07/2023	9/07/2023	$ 1.746.499.148,73	89,04%
18	9/07/2023	12/07/2023	$ 1.961.400.000,00	100,00%



Medición Línea Base

SPI - Schedule Performance Index

$$SPI = EV/PV$$

EV = Valor ganado (ejecución real)
PV = Valor planeado (según programación)

Según lo estimado en campo y en los cortes semanales de medición del alcance nuestro EV será 6.48%, y según la programación presentada para la presente fecha de corte nuestro PV será 23.99%.

$$SPI = 0{,}2399/0{,}0648$$

$$SPI = 0{,}2699$$

Al obtener un resultado del SPI menor a uno, se puede decir que a la fecha de corte la ejecución física presenta atraso con respecto a la ejecución planeada. Dado que no se han iniciado las labores de obra, dado que se han realizado la localización de las obras en los sitios de trabajo, así como las socializaciones necesarias con las comunidades que se verán afectadas con las intervenciones propias de la obra.

Al momento no se presentan cambios al cronograma inicial ni variación al tiempo definido para el proyecto.

Si se identificó la necesidad de identificar las redes que se ubican en las áreas de intervención, para coordinar con las empresas pertinentes las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente contrato, el cual no afectaría el tiempo inicial definido para el proyecto.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE COSTOS.

Según el Plan de Gerencia para el proyecto, como base para la gestión de costos se presenta el presupuesto general de obra junto con sus documentos anexos que hacen parte formal del contrato de obra No. 022 de 2023; donde se estipula el tipo y método de estimación de los costos del proyecto y su unidad de medida.

- ### Plan de cuentas

Se presenta como anexo al presente informe el "**FORMATO 3.1. – PLAN DE CUENTAS DE CONTROL**" del Plan de Gerencia.

- ### Planificación gradual

A la fecha de reporte para el presente informe no se evidencia necesidad de planificaciones graduales de costos. Los costos definidos como condiciones iniciales en el presupuesto que hace parte formal del contrato de obra son los vigentes

- ### Umbrales de control

Se definen los umbrales de control en el "**FORMATO 3.2. – UMBRALES DE CONTROL**" del Plan de Gerencia, que se presenta como anexo al presente informe.

- ### Método de medición del valor ganado

Se presenta como anexo al presente informe el "**FORMATO 3.3. – MEDICIÓN DEL VALOR GANADO**" del Plan de Gerencia.

- ### Fórmulas de pronóstico del valor ganado

Se presenta como anexo al presente informe el "**FORMATO 3.4. – FÓRMULAS DE PRONÓSTICO DEL VALOR GANADO**" del Plan de Gerencia.

- ### Niveles de estimación y de control

Se presenta como anexo al presente informe el "**FORMATO 3.5. – NIVEL DE ESTIMACIÓN Y CONTROL DEL COSTO**" del Plan de Gerencia.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD.

Según el Plan de Gerencia para el proyecto, como base para la gestión de la calidad se presenta el Plan de Gestión de la Calidad que presentó, adoptó y fue aprobado para el ejecutor del proyecto; donde se les da alcance a los propósitos de la gestión de la calidad estipulados en el Plan de Gerencia:

- Está previsto Asegurar la calidad

- Definir cómo se gestionará la calidad
- Definir las actividades de aseguramiento de la calidad
- Definir las actividades de control de calidad
- Definir los estándares de calidad aceptables

Se garantiza la adopción e implementación de este plan por parte del profesional encargado del área HSEQ, y como soporte de esto se presenta de la misma manera en que se presenta el presente informe, un informe de seguimiento mensual del área HSEQ, en el cual se encuentra desarrollado de aseguramiento de la calidad.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Según el Plan de Gerencia para el proyecto, como base para la gestión de recursos humanos se toma como referencia el informe mensual presentado por el área HSEQ, donde se incluye un componente completo sobre la gestión del personal con todos los requerimientos exigidos para tal fin.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES.

Según el Plan de Gerencia para el proyecto, como base para la gestión de las comunicaciones se abordan las siguientes definiciones con los formatos a los que haya lugar.

- ### Enfoque de la gestión de las comunicaciones

Se define que la gestión de la comunicación velará porque toda información relevante del proyecto sea transmitida de manera ágil y óptima, manejando una cadena de circulación de la información para que cada interesado reciba la información que requiere oportunamente.

El enfoque de la gestión de las comunicaciones será formulado por el profesional para la gerencia del proyecto, e implementado y gestionado por el director de obra el cual velará por que cada rol para la gestión de las comunicaciones entienda su labor dentro de la cadena de circulación de la información.

- ### Restricciones de la gestión de las comunicaciones

El profesional para la gerencia del proyecto define las restricciones para la gestión de las comunicaciones, y el director de obra las comunica, gestiona e implementa.

Las restricciones definidas para las comunicaciones se resumen básicamente en que cualquier miembro del equipo del proyecto notifica al director de obra. El director de obra se encargará de direccionar a cada interesado que el considere dentro del equipo del proyecto.

Si la comunicación tiene alcance fuera del equipo del proyecto, el director deberá notificar única y exclusivamente a la interventoría. Desde allí la interventoría se encargará de distribuir a los interesados del proyecto de la manera que ella considere.

- ### Roles

Se presenta como anexo al presente informe el “**FORMATO 4.1. – ROLES EN LA GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES**” del Plan de Gerencia.

- ### Métodos de comunicación

Las comunicaciones internas dentro del equipo del proyecto se manejaran por un grupo en la aplicación WhatsApp, y cuando se requiere comunicación privada entre dos miembros se hará mediante llamada telefónica al número móvil registrado para cada miembro del equipo.

En el correo electrónico destinado para el ejecutor del proyecto se recibirán las comunicaciones que provengan de fuera del equipo del proyecto y serán gestionadas por el director de obra y el residente.

- Matriz de las comunicaciones

Se presenta como anexo al presente informe el "**FORMATO 4.2. – MATRIZ DE LAS COMUNICACIONES**" del Plan de Gerencia.

- Proceso de escalonamiento de las comunicaciones

Se presenta como anexo al presente informe el "**FORMATO 4.3. – ESCALONAMIENTO Y PRIORIDAD DE LAS COMUNICACIONES**" del Plan de Gerencia.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGO.

Según el Plan de Gerencia para el proyecto, como base para la gestión de riesgos, una vez estudiada y revisada, se implementa la matriz de riesgo definida en el proceso de contratación, donde se incluyen todos los componentes necesarios para la gestión del riesgo y se cumple con los requerimientos exigidos para tal fin.

Dicha matriz es anexo formal del presente informe con el fin de marcar la identificación y el seguimiento a los riesgos definidos en la misma.

Para el presente periodo no se presentaron la identificación de otros riesgos diferentes a los registrados.



YEISON ANDRES GARCES ORTEGA
PROFESIONAL GERENCIA DE PROYECTOS

ANEXOS.

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"			
GESTIÓN DEL ALCANCE			
FORMATO 1.1. - DEFINICIÓN ROLES Y RESPONSABILIDADES			
NOMBRE	**PAPEL**	**CORREO**	**RESPONSABILIDADES**
Ernesto Montañez Mora	Director de obra	consorciosantander2023@gmail.com	Realizar gestión y control sobre el avance y desarrollo del proyecto.
Yeison Andrés Garcés Ortega	Gerente de Proyectos	consorciosantander2023@gmail.com	Realizar la implementación y el seguimiento al Plan de Gerencia del Proyecto.
Layde Iliana Velandia Torres	Residente de obra	residenteobracs@gmail.com	Realizar la gestión en campo del desarrollo del proyecto.
Leidy Andrea Ayala Sanmiguel	Profesional social	consorciosantanderbga@gmail.com	Realizar la gestión social del proyecto con la comunidad beneficiada e interesado del área de insidencia.
Bernardo Suarez Carreño	Profesional HSEQ	inspectorhseqcs@gmail.com	Realizar la gestión de la salud, seguridad, medio ambiente y calidad en el desarrollo del proyecto.
Lina María Cristancho Cristancho	Inspector de Obra	inspector1obracs@gmail.com	Realizar el control del cumplimiento al alcance y requisitos de actividades en campo del proyecto.
Oscar Alirio Parada Navarro	Inspector de Obra	inspector3obracs@gamil.com	Realizar la supervisión al cumplimiento de las responsabilidades del interventor y el ejecutor.
Yuli Melisa Suarez Taborda	Inspector de Obra	inspector2obracs@gmail.com	Representar al propietario del proyecto y sus intereses ante el ejecutor, la interventoría e interesados.
Comunidad el barrio Buena Vista	Beneficiarios del proyecto - Veedores del proyecto		Velar por el adecuado cumplimiento del alcance del proyecto.

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"					
GESTIÓN DE REQUISITOS					
FORMATO 2.1. - MATRIZ DE TRAZABILIDAD A REQUISITOS					
Fecha de Implementación:		PERIODO DEL 16/03/2023 AL 30/03/2023			
Requisito #	**Requisito Descripción**	**Diseño Documento de Referencia**	**Caso de prueba de referencia**	**Validación de aceptación del usuario**	**Comentarios**
1	Documentación técnica preliminar	Planes, listas, APU'S, programas y programaciones presentados	Implementación de planes y programas	Documento de aceptación por parte de interventoría	Se presentaron demoras en su cumplimiento
2	Inicio de la obra	Acta de inicio	Inicio de la ejecución de obra	Legalización por la partes del acta.	Legalizado
3	Trámite e inversión del anticipo	Plan de inversión del Anticipo - Acta pago de anticipo	Operaciones para la inversión	Legalización por las partes del acta y el plan - Aprobación de operaciones.	Se dio inicio pero no se ha finalizado su gestión y cumplimiento

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"				
GESTIÓN DE COSTOS				
FORMATO 3.1. - PLAN DE CUENTAS DE CONTROL				
Cuenta de control (código y nombre de cuenta)	**Entregables (fases o entregables agrupados en la cuenta)**	**Responsable (persona responsable de monitorear y lograr los objetivos de costos)**	**Fechas inicio-fin (fechas programadas de inicio y fin de los entregables de la cuenta)**	
			INICIO	**FIN**
ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA GRUPO 1		Representante Legal	**mar 14/03/23**	**vie 14/07/23**
1. CRA 23A #2-22			**mar 14/03/23**	**mié 19/04/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mar 14/03/23	jue 30/03/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	jue 16/03/23	sáb 1/04/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	jue 16/03/23	lun 3/04/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	jue 16/03/23	mié 19/04/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	jue 16/03/23	mar 18/04/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	jue 23/03/23	lun 10/04/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	lun 10/04/23	mar 18/04/23
2. CRA 25 CLL 3 Y 5 LA INDEPENDENCIA			**mar 14/03/23**	**mar 18/04/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mar 14/03/23	jue 30/03/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	mié 15/03/23	vie 31/03/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	mié 15/03/23	sáb 1/04/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	mié 15/03/23	mar 18/04/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	mié 15/03/23	lun 17/04/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	mié 22/03/23	sáb 8/04/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	lun 10/04/23	vie 14/04/23
3. CRA 17, 16 Y 15 CON CALLE 4 Y 5 CHAPINERO			**mar 14/03/23**	**mar 18/04/23**

	PRELIMINARES	Representante Legal	mar 14/03/23	jue 30/03/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	mié 15/03/23	vie 31/03/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	mié 15/03/23	sáb 1/04/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	mié 15/03/23	mar 18/04/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	mié 15/03/23	lun 17/04/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	mié 22/03/23	sáb 8/04/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	lun 10/04/23	mar 18/04/23
4. CRA 29 ENTRE CLL 10 Y 11 LA UNIVERSIDAD			**mié 19/04/23**	**mié 10/05/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mié 19/04/23	sáb 29/04/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	vie 21/04/23	mié 3/05/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	vie 21/04/23	jue 4/05/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	vie 21/04/23	mié 10/05/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	vie 21/04/23	mié 10/05/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	jue 27/04/23	lun 8/05/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	mar 9/05/23	mié 10/05/23
5. CLL 20 CRA 29 Y 30 FRANJA SUR SAN ALONSO			**mié 19/04/23**	**mié 10/05/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mié 19/04/23	sáb 29/04/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	vie 21/04/23	mié 3/05/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	vie 21/04/23	jue 4/05/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	vie 21/04/23	mié 10/05/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	vie 21/04/23	mié 10/05/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	jue 27/04/23	lun 8/05/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	mar 9/05/23	mié 10/05/23
6. CLL 20 CRA 29 Y 30 FRANJA NORTE SAN ALONSO			**mié 19/04/23**	**mié 10/05/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mié 19/04/23	sáb 29/04/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	vie 21/04/23	mié 3/05/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	vie 21/04/23	jue 4/05/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	vie 21/04/23	mié 10/05/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	vie 21/04/23	mié 10/05/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	jue 27/04/23	lun 8/05/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	mar 9/05/23	mié 10/05/23
7. CRA 34 CLL 13 Y 14 FANJAR ORIENTAL LOS PINOS			**jue 11/05/23**	**jue 1/06/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	jue 11/05/23	mar 23/05/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	sáb 13/05/23	jue 25/05/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	sáb 13/05/23	vie 26/05/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	sáb 13/05/23	jue 1/06/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	sáb 13/05/23	jue 1/06/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	jue 18/05/23	mar 30/05/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	mar 30/05/23	jue 1/06/23
8. CRA 34 CLL 12 Y 13 FRANJA ORIENTAL LOS PINOS			**jue 11/05/23**	**jue 1/06/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	jue 11/05/23	mar 23/05/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	sáb 13/05/23	jue 25/05/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	sáb 13/05/23	vie 26/05/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	sáb 13/05/23	jue 1/06/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	sáb 13/05/23	jue 1/06/23

	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	jue 18/05/23	mar 30/05/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	mar 30/05/23	jue 1/06/23
9. CLL 9A ENTRE 24 Y 25 SECTOR IMPAR BARRIO UNIVERSIDAD			**jue 11/05/23**	**jue 1/06/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	jue 11/05/23	mar 23/05/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	sáb 13/05/23	jue 25/05/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	sáb 13/05/23	vie 26/05/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	sáb 13/05/23	jue 1/06/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	sáb 13/05/23	jue 1/06/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	jue 18/05/23	mar 30/05/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	mar 30/05/23	jue 1/06/23
10. ENTRADA LA VEGA MORRORICO			**vie 2/06/23**	**vie 23/06/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	vie 2/06/23	mié 14/06/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 16/06/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 16/06/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 23/06/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 23/06/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	vie 9/06/23	jue 22/06/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	jue 22/06/23	vie 23/06/23
11. 17 COMUNA 13 SAN ALONSO			**vie 2/06/23**	**vie 23/06/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	vie 2/06/23	mié 14/06/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 16/06/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 16/06/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 23/06/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 23/06/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	vie 9/06/23	jue 22/06/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	jue 22/06/23	vie 23/06/23
12. 4 COMUNA 2 LA JUVENTUD			**vie 2/06/23**	**vie 23/06/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	vie 2/06/23	mié 14/06/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 16/06/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 16/06/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 23/06/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 23/06/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	vie 9/06/23	jue 22/06/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	jue 22/06/23	vie 23/06/23
13. 1 COMUNA 1 EL ROSAL			**mar 20/06/23**	**mar 11/07/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mar 20/06/23	vie 30/06/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	jue 22/06/23	mar 4/07/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	jue 22/06/23	mié 5/07/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	jue 22/06/23	mar 11/07/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	jue 22/06/23	mar 11/07/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	mié 28/06/23	sáb 8/07/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	sáb 8/07/23	mar 11/07/23
14. CLL 31 CON CRA 28 LA AURORA			**mar 20/06/23**	**mar 11/07/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mar 20/06/23	vie 30/06/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	jue 22/06/23	mar 4/07/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	jue 22/06/23	mié 5/07/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	jue 22/06/23	mar 11/07/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	jue 22/06/23	mar 11/07/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	mié 28/06/23	sáb 8/07/23

	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	sáb 8/07/23	mar 11/07/23
15. 18 COMUNA 14 LIMONCITO			**mar 20/06/23**	**sáb 8/07/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mar 20/06/23	mié 28/06/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	jue 22/06/23	vie 30/06/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	jue 22/06/23	sáb 1/07/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	jue 22/06/23	sáb 8/07/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	jue 22/06/23	vie 7/07/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	mié 28/06/23	vie 7/07/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	vie 7/07/23	vie 7/07/23
16. 3 COMUNA 2 LA INDEPENDENCIA			**mié 28/06/23**	**vie 14/07/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mié 28/06/23	vie 7/07/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	vie 30/06/23	sáb 8/07/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	vie 30/06/23	lun 10/07/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	vie 30/06/23	vie 14/07/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	vie 30/06/23	jue 13/07/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	vie 7/07/23	vie 14/07/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	vie 14/07/23	vie 14/07/23
17. ALBANIA COMUNA 14			**mié 28/06/23**	**vie 14/07/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mié 28/06/23	vie 7/07/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	vie 30/06/23	sáb 8/07/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	vie 30/06/23	lun 10/07/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	vie 30/06/23	vie 14/07/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	vie 30/06/23	jue 13/07/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	vie 7/07/23	vie 14/07/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	vie 14/07/23	vie 14/07/23
18. CAMPO MADRID			**mié 28/06/23**	**vie 14/07/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mié 28/06/23	vie 7/07/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	vie 30/06/23	sáb 8/07/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	vie 30/06/23	lun 10/07/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	vie 30/06/23	vie 14/07/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	vie 30/06/23	jue 13/07/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	vie 7/07/23	vie 14/07/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	vie 14/07/23	vie 14/07/23
PLAN DE MANEJO			**mar 14/03/23**	**vie 14/07/23**

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"		
GESTIÓN DE COSTOS		
FORMATO 3.2. - UMBRALES DE CONTROL		
Alcance: Proyecto/fase/entregable (especificar si el umbral de control aplica a todo el proyecto, una fase, un grupo de entregables o un entregable específico)	**Variación permitida (variación permitida para el alcance especificado, expresada en valores absolutos, ej. $, o valores relativos ej. %)**	**Acción a tomar si variación excede lo permitido (acción a tomar ej. Monitorear resultados, analizar variaciones, o auditoria profunda de la variación)**
Proyecto - presupuesto de obra	No puede presentar cantidades de actividades no previstas que superen el 50% del valor inicial presupuestado	No se podrán ejecutar dichas cantidades dentro de la ejecución de este proyecto.

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"		
GESTIÓN DE COSTOS		
FORMATO 3.3. - MEDICIÓN DEL VALOR GANADO		
Alcance: proyecto/fase/entregable (especificar si el método de medición aplica a todo el proyecto, una fase, un grupo de entregables o un entregable específico)	**Método de medición (especificar el método de medición que se usará para calcular el valor ganado de los entregables especificados)**	**Modo de medición: (especificar en detalle el modo de medición, indicando el quién, cómo, cuándo, dónde)**
Al valor total del proyecto	Se medirá teniendo en cuenta la cantidad ejecutada para cada periodo de segimiento de cada actividad del proyecto, multiplicada por su valor unitario definido en las condiciones del contrato de obra. La sumatoria de estos valores representará el valor ganado del proyecto para el periodo reportado.	Se realizará mensualmente en los informes de seguimiento al plan de gerencia basados en las mediciones que se entregan de la ejecución de actividades semanales realizada por el residente de obra y el residente de interventoría.

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"		
GESTIÓN DE COSTOS		
FORMATO 3.4. - FÓRMULAS DE PRONÓSTICO DEL VALOR GANADO		
TIPO DE PRONÓSTICO	**FÓRMULA**	**MODO: QUIÉN, CÓMO, CUÁNDO, DÓNDE**
SPI - Schedule Performance Index		Lo presentara el profesional para la gerencia del proyecto en el informe de segimiento mensual al Plan de Gerencia.

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"		
GESTIÓN DE COSTOS		
FORMATO 3.5. - NIVEL DE ESTIMACIÓN Y CONTROL DEL COSTO		
Tipo de estimación de costos (especificar los tipos de Estimación a usar en el proyecto, ej. orden de magnitud, presupuesto, definitiva)	**Nivel de estimación de costos (especificar el nivel de detalle al cual se efectuarán los estimados de costos, ej. actividad, paquetes de trabajo, entregables, etc.)**	**Nivel de control de costos (especificar el nivel de detalle al cual se efectuará el control de los costos en el Sistema), ej. actividad, paquetes de Trabajo, entregables, etc.**
Presupuesto general de obra. Cantidad a ejecutar de cada actividad por su valor unitario definido en las condiciones del contrato de obra.	Los cotos del poryecto se estimaran actividad por actividad del proyecto.	El nivel de control de los costos se efectuará actividad por actividad del proyecto.

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"				
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES				
FORMATO 4.1. - ROLES EN LA GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES				
Papel	**Nombre**	**Cargo**	**Organización / Departamento**	**Email**
Director de Obra	Ernesto Montañez Mora	Director de obra	CONSORCIO SANTANDER	consorciosantander2023@gmail.com
Gerente de Proyectos	Yeison Andrés Garcés Ortega	Gerente de Proyectos	CONSORCIO SANTANDER	consorciosantander2023@gmail.com
Residente de Obra	Layde Iliana Velandia Torres	Residente de obra	CONSORCIO SANTANDER	residenteobracs@gmail.com
Profesional Social	Leidy Andrea Ayala Sanmiguel	Profesional social	CONSORCIO SANTANDER	consorciosantanderbga@gmail.com
Inspector HSEQ	Bernardo Suarez Carreño	Profesional HSEQ	CONSORCIO SANTANDER	inspectorhseqcs@gmail.com
Inspector de Obra	Lina María Cristancho Cristancho	Inspector de Obra	CONSORCIO SANTANDER	inspector1obracs@gmail.com
Inspector de Obra	Oscar Alirio Parada Navarro	Inspector de Obra	CONSORCIO SANTANDER	inspector3obracs@gamil.com
Inspector de Obra	Yuli Melisa Suarez Taborda	Inspector de Obra	CONSORCIO SANTANDER	inspector2obracs@gmail.com

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"				
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES				
FORMATO 4.2. – MATRIZ DE LAS COMUNICACIONES				
Tipo de comunicación	**Objetivo de la Comunicación**	**Medio**	**Frecuencia**	**Formato**
Directa entre miembros del equipo del proyecto	Temas que requieren atención inmediata	Número móvil registrado de cada mienbro del equipo	Cada vez que se requiera	N.A
Virtual abierta entre mienbros del equipo del proyecto	Temas que requieren atención inmediata	App móvil - Whatsapp	Cada vez que se requiera	Grupo creado en Whatsapp
Reuniones técnico - diseño	Comités de obra para aspectos técnicos del proyecto	Presencial	Semanal	Acta de comité de obra
Reunión interna del equipo técnico del ejecutor del proyecto	Comités internos del ejecutor para evaluar y programar avance	Presencial	Semanal	Acta de comité interno
Bitácora de obra	Plasmar nformación importante y relevante de la ejecución diaria del proyecto	Escrito	Diario	De forma escrita en Bitácora de obra
Informes técnicos mensuales de avance	Reportar formalmente y dejar evidencia física del avance mensual del proyecto.	Escrito	Mensual	Informe presentado por el ejecutor

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"			
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES			
FORMATO 4.3. – ESCALONAMIENTO Y PRIORIDAD DE LAS COMUNICACIONES			
Prioridad	**Definición**	**Decisión del Órgano de**	**Plazo para la Resolución**
Prioridad 1	El mayor impacto de las operaciones del proyecto o negocio. Si no se resuelve rápidamente, habrá un impacto adverso significativo a los ingresos y / o horario.	Representante legal y socios del Consorcio	El plazo de un día hábil
Prioridad 2	Impacto medio para las operaciones del proyecto o negocio que puede resultar en un impacto adverso a los ingresos y / o horario.	Patrocinador del Proyecto	El plazo de tres días hábil
Prioridad 3	Impacto leve que puede causar algunas dificultades de programación menores con el proyecto, pero no de impacto para las operaciones de negocios o ingresos.	Gerente de Proyectos	Dentro de los cinco días hábiles
Prioridad 4	Impacto insignificante de los proyectos, pero puede haber una solución mejor.	Gerente de Proyectos	El trabajo continúa y se presentan las medidas a corregir

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER

INFORME MENSUAL DE OBRA No. 1
PERIODO: DEL 16 DE MARZO AL 25 DE MARZO DEL 2023

CONTRATO DE OBRA No. 022 DE 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO SANTANDER



Firma		
Nombre	LAYDE ILIANA VELANDIA TORRES	ERNESTO MONTAÑEZ MORA
Cargo	**RESIDENTE DE OBRA**	**DIRECTOR DE OBRA**
	ELABORÓ	APROBÓ

TABLA DE CONTENIDO

1.GENERALIDADES 3

1.1INTRODUCCIÓN…… 3

1.2 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO. 6

1.3DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 7

1.4 ANTECEDENTES 8

1.5 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 9

1.6 DIRECTORIO ACTUALIZADO PERSONAL PROFESIONAL 10
..... 3

2. INFORMACION LEGAL Y FINANCIERA 12

2.1 GARANTIAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS 12
Escribir el título del capítulo (nivel 3) 6

3. ESTADO Y AVANCE FÍSICO 13

3.1 AVANCE DE PROGRAMACIÓN FISICA 13

4. ESTADO Y AVANCE PRESUPUESTAL 14

4.1 PRESUPUESTO 14

5. INFORMACION Y ASPECTOS TÉCNICOS 16

5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
5.1.1 ITEM 1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO 16

5.2 CRONOGRAMA CONTRACTUAL DEL PROYECTO 32

5.3 RELACIÓN DE LLUVIAS 33

6. ANEXOS 34

1. GENERALIDADES

1.1 INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Bucaramanga, la Alcaldía de Bucaramanga – secretaria de Infraestructura mediante contrato suscrito el: 22-2023 del 10 de febrero de 2023 con la firma **CONSORCIO SANTANDER**; cuyo objeto establece **LA ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DEBUCARMANGA, SANTANDER – GRUPO 1,** para las comunas**:** NORTE, NORORIENTAL, SAN FRANCISCO, ORIENTAL Y MORRORICO.

Como propósito el presente informe permite consignar las diferentes actividades de orden técnico, administrativo y financiero, desarrolladas por el consorcio, iniciadas a partir de la firma de Acta de Inicio, con las actividades contractuales para el buen desarrollo del proyecto, cuyo periodo esta comprendido entre el 16 de marzo y 31 de marzo de 2023.

Finalmente, se presentan las conclusiones con las acciones llevadas a cabo para la optimización de los recursos asignados al proyecto, buscando el cumplimiento del objeto de los contratos y las metas físicas propuestas al inicio del mismo.

1.2 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Los sectores a intervenir se encuentran en el área urbana del Municipio de Bucaramanga, en el Departamento de Santander.



Ubicación del departamento de Santander en Colombia



Ubicación de Bucaramanga en el departamento de Santander

Fuente Google



Fuente Google Earth

Puntos a intervenir.

COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN
1 NORTE	ROSAL	Costado Occidental de la Cra 20 desde la Cll 54N hasta la Cll 56N
		Costado Oriente de la Cra 20 desde la Cll 56N hasta la Cll 58N
		Costado Oriente Cll 58N desde la Cra 20 hasta volver a encontrar la interseccioón con la Cra 20
	CAMPO MADRID	Cra 10 frente al parqueadero de las torres de campo madrid
2 NORORIENTAL	LA INDEPENDENCIA	Cra 25 entre Clle 3 y 5
		Cra 19 entre 3 y 4
		Cra 21B con Cra 3
		Cra 24A entre Cll 3A, 3B y 4
		Cra 24B entre Cll 3B y 4
	LA JUVENTUD	Cll 1N entre Cra 21BB hasta la Cra 20A
		Cra 20 A entre Cll 1 y 1N
		Cra 20 C entre Cll 1AN y 2N
		Cll 3N entre Cra 21 y 21A
		Cll 7N entre Cra 20 y 19
		Cll 5N entre Cra 18 y 19
	SAN CRISTOBAL	Cra 23A # 2-22
3 SAN FRANCICO	CHAPINERO	Costado sur de la calle 4 entre cra 16 y 17
		Costado occidental de la cra 17 entre cll 4 y 5
		Costado norte cll 5 entre cra 17 y 16
	LA UNIVERSIDAD	Costado oriental Cra 29 entre cll 10 y 11
		Cll 9A entre Cra 24 y 25
13 ORIENTAL	SAN ALONSO	Cll 20 entre Cra 29 y 30 costado norte
		Cll 20 entre Cra 29 y 30 costado sur
		Costado occidental de la cra 33A entre calles 17 y 18
		Costado occidental de la cra 33A entre calles 18 y 19
	LOS PINOS	Cra 34 entre cll 12 y 13 costado oriental
		Cra 34 entre cll 13 y 14 costado oriental
	LA AURORA	Cll 31 con cra 29 hasta cra 28
14 MORRORICO	LA VEGA	Calle 10 vegas de morrorico
	LIMONCITO	Vía Bucaramanga - Cúcuta margen derecho desde casa N. 50-702 hasta casa N.14-04
	ALBANIA	Cra 51 desde casa N. 18-61 hasta la casa N. 20-67

Fuente propia

1.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

La Secretaria de Infraestructura mediante proyecto cuyo objeto es la “ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER” como resultado de la utilización de recursos propios y de la implementación de la estrategia general de los Presupuestos Participativos, soportada por el artículo 40 de la Ley 1551 de 2012 así como los artículos 90, 91, 92, 93 y 100 de la Ley 1757 de 2015 y reglamentada para el Municipio de Bucaramanga por el Acuerdo 036 de 2012 y el Decreto Municipal 0159 de 2021 trazando lineamientos de planeación, Implementación, Convocatoria, Selección y Ejecución de los proyectos que la comunidad viabilizó, resultado de la ejecución exitosa de la estrategia previamente citada.

Este proyecto pretende realizar intervenciones de adecuación de espacio público, mediante la demolición de andenes y escaleras existentes que se encuentran en mal estado, que ya terminaron su vida útil o que no cumplen las especificaciones actuales requeridas para ese tipo de estructuras, las cuales serán adecuadas conforme lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, el Manual de Espacio Público de Bucaramanga y las normas técnicas vigentes, por lo tanto, se pretende conformar adecuadamente las franjas de circulación peatonal en función del perfil vial establecido para cada sitio, posteriormente se realizarán las estructuras de soporte (subrasante, sub bases granulares), acabados (concretos in situ y prefabricados) verificando la calidad de materiales, y por ultimo, se instalará carpintería metálica mediante la construcción de barandas de protección, a modo de amueblamiento de seguridad para peatones en los sitios que por sus características lo requieran.

1.4 ANTECEDENTES

Para la recuperación del espacio público, la Secretaría de Infraestructura determino realizar intervención para la adecuación de los espacios públicos que se encuentran en mal estado, que ya terminaron su vida útil o que por la actualización de la norma no cumplen con las especificaciones actuales requeridas para ese tipo de estructuras, conforme lo establecido en el POT, el MEPB y Normas Técnicas vigentes.

Por lo anterior se fue asignado a este grupo realizar la intervención para la recuperación del espacio público mediante contrato, cuyo alcance de éste proyecta inicialmente realizar recuperación de 4.645 metros cuadrados (m²) de espacio público, distribuido en cinco (5) comunas y trece (13) barrios.

1	1.NORTE	2 Barrios
2	2.NOR-ORIENTAL	3 Barrios
3	3.SAN FRANCISCO	2 Barrios
4	12. ORIENTAL	3 Barrios
5	14. MORRORICO	3 Barrios

1.5 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No:	**22 DE 2023**
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER GRUPO 1.
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CONCURSO DE MERITOS:	SI-SI-LP-014-2022
VALOR DEL CONTRATO:	MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.961.400.000,00)
VALOR DEL ANTICIPO:	QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($588.420.000,00)
CONTRATISTA:	CONSORCIO SANTANDER
NIT:	901677862
REPRESENTANTE LEGAL:	ERNESTO MONTAÑEZ MORA
INTERVENTOR:	JESAK S.A.S.
FIRMA CONTRATO:	MARZO DE 2023
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	16 MARZO DE 2023
FECHA AMPLIACION DE LA SUSPENSIÓN	N/A
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONADO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE JULIO DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACION	N/A

1.6 DIRECTORIO ACTUALIZADO PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE	CARGO	CORREO
Ernesto Montañez Mora	Director de Obra	consorciosantander2023@gmail.com
Yeison Andrés Garcés Ortega	Gerente de Proyectos	consorciosantander2023@gmail.com
Layde Iliana Velandia Torres	Residente de Obra	residenteobracs@gmail.com
Leidy Andrea Ayala Sanmiguel	Profesional Social	consorciosantanderbga@gmail.com
Bernardo Suarez Carreño	Inspector HSEQ	inspectorhseqcs@gmail.com
Lina María Cristancho Cristancho	Inspector de Obra	inspector1obracs@gmail.com
Oscar Alirio Parada Navarro	Inspector de Obra	inspector3obracs@gamil.com
Yuli Melisa Suarez Taborda	Inspector de Obra	inspector2obracs@gmail.com

1.7 ACTA DE INICIO





2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

2.1 GARANTIAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS

AMPAR0	NUMERO DE PÓLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA FIN	NUMERO DE PÓLIZA
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO			
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo.	21-44-101407105-0	24/02/2023	24/10/2023	$ 588.420.000,00
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales.	21-44-101407105-0	24/02/2023	24/06/2023	$ 196.140.000,00
Predios Labores y Operaciones.	21-40-101206656-0	24/02/2023	24/06/2023	$ 348.000.000,00
Cumplimiento de las Obligaciones del Contrato.	21-44-101407105-0	24/02/2023	24/10/2023	$ 392.280.000,00
Estabilidad Y Calidad De La Obra.	21-44-101407105-0	24/02/2023	24/06/2023	$ 392.280.000,00
Contratistas y Subcontratistas.	21-40-101206656-0	24/02/2023	24/06/2023	$ 348.000.000,00
Responsabilidad Civil Patronal.	21-40-101206656-0	24/02/2023	24/06/2023	$ 348.000.000,00
Vehículos Propios y no Propios.	21-40-101206656-0	24/02/2023	24/06/2023	$ 348.000.000,00
Daño Emergente y Lucro Cesante.	21-40-101206656-0	24/02/2023	24/06/2023	$ 348.000.000,00
Prejuicios Extrapatrimoniales.	21-40-101206656-0	24/02/2023	24/06/2023	$ 348.000.000,00

3. ESTADO Y AVANCE FÍSICO

3.1 AVANCE DE PROGRAMACIÓN FÍSICA

Se está realizando ajustes según compromisos adquiridos en comité de obra del día 29 de marzo de 2023 con interventoria, con fecha de entrega 31 de marzo de 2023.

4. ESTADO Y AVANCE PRESUPUESTAL

4.1 PRESUPUESTO

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3

Código CCE-EICP-FM-14 **Versión** 3

FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

[La entidad puede utilizar este formulario de detalle del **presupuesto oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER - GRUPO I

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
				PRELIMINARES				
1	1.1		1.1	Localización y replanteo manual	m2	6.676,80	$ 2.300,00	$ 15.356.640,00
Subtotal								**$ 15.356.640,00**
				DEMOLICIONES				
2	2.1	INVIAS-201-13	2.1	Demolición de varias en concreto, incluye cargue, retiro y disposición final	m3	1.299,00	$ 207.900,00	$ 270.062.100,00
Subtotal								**$ 270.062.100,00**
				EXCAVACIONES Y RELLENOS				
3	3.1	INVIAS-600-13	3.1	Excavación manual en material común y/o conglomerado, incluye cargue, retiro y disposición final	m3	895,60	$ 76.800,00	$ 68.782.080,00
4	3.2	INVIAS-320-13	3.2	Relleno compactado con material de sub-base granular	m3	1.021,80	$ 210.900,00	$ 215.497.620,00
Subtotal								**$ 284.279.700,00**
				ESPACIO PUBLICO				
5	4.1		4.1	Construcción de espacio público según MEPB incluye mortero losetas prefabricadas UC-L21; UC-L11; UC-L32 (incluye mortero de pega)	m2	1.154,60	$ 138.200,00	$ 159.565.720,00
6	4.2	INVIAS-672-13	4.2	Suministro e instalación de sardinel prefabricado UC-S10	m	2.309,80	$ 84.700,00	$ 195.640.060,00
7	4.3		4.3	Construccion de vados y/o rampas peatonales según MEPB	und	141,80	$ 375.400,00	$ 53.231.720,00
8	4.4		4.4	Construccion de vados y/o rampas vehiculares según MEPB	und	120,40	$ 265.700,00	$ 31.990.280,00
9	4.5		4.5	Franja de ajuste al predio	m	2.014,20	$ 14.400,00	$ 29.004.480,00
10	4.6	2013-INV-630.1	4.6	Escalera y/o gradería sobre terreno en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado con llana de madera.	m3	114,40	$ 981.500,00	$ 112.283.600,00
11	4.7	2013-INV-630.1	4.7	Piso adoquín peatonal rectangular 10 x 20 x 6 cm en concreto tipo UC-A30 sobre mortero y malla gallinero.	m2	2.049,20	$ 157.000,00	$ 321.724.400,00
12	4.8	2013-INV-630.1	4.8	Rampa en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado con llana de madera	m3	283,00	$ 815.300,00	$ 230.729.900,00
Subtotal								**$ 1.134.170.160,00**
				OBRAS COMPLEMENTARIAS				
13	5.1		5.1	Realce cajas de servicios publicos	UND	205,00	$ 144.200,00	$ 29.561.000,00
14	5.2		5.2	Realce pozos EMPAS	UND	47,40	$ 244.500,00	$ 11.589.300,00
15	5.3		5.3	Traslado Señales de Tránsito	UND	44,20	$ 137.000,00	$ 6.055.400,00
Subtotal								**$ 47.205.700,00**

				CARPINTERIA METÁLICA				
16	6.1		6.1	Baranda de protección Metálica 4 Tubos de 2" Horizontales y 1 tubo de 2" vertical cada 2m anclada al piso	m	146,60	$ 391.700,00	$ 57.423.220,00
Subtotal								**$ 57.423.220,00**
				ASEO Y LIMPIEZA				
17	7.1		7.1	Aseo y limpieza general	m2	4.755,40	$ 3.800,00	$ 18.070.520,00
Subtotal								**$ 18.070.520,00**
				PLAN DE MANEJO				
18	8.1		8.1	Plan de Manejo Ambiental	un	1,00	$ 10.494.000,00	$ 10.494.000,00
19	8.2		8.2	Plan de Manejo de Tránsito	un	1,00	$ 62.379.700,00	$ 62.379.700,00
Subtotal								**$ 72.873.700,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 1.899.441.740,00**

FONDO DE REAJUSTE DE PRECIOS				$ 61.958.260,00
INTERVENTORIA				
			VALOR TOTAL OBRA	**$ 1.961.400.000,00**
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				
VALOR TOTAL				

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	32%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	0%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	37%

ERNESTO MONTAÑEZ MORA
C.C. No. 79.330.879 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO SANTANDER

5. INFORMACION Y ASPECTOS TÉCNICOS

5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

5.1.1 ACTIVIDAD ITEM 1.1. Localización y replanteo manual.

Este ítem hace referencia a los replanteos manuales que se realizaran para obras de adecuaciones. Se debe determinar como referencia lo existente en las zonas a intervenir. Se deben verificar los linderos y alcance de la obra.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT CONTRA	CANT EJEC
1.1	Localización y replanteo manual	M2	6676,80	5550,79

COMUNA 3. SAN FRANCISCO		
Chapinero	Costado sur de la calle 4 entre cra 16 y 17	329,93 m²







Chapinero	Costado occidental de la cra 17 entre cll 4 y 5	343,58 m²







Chapinero	Costado norte cll 5 entre cra 17 y 16	339,05 m²







COMUNA 3. SAN FRANCISCO		
La Universidad	Costado oriental Cra 29 entre cll 10 y 11	283,30 m²







La Universidad	Cll 9A entre Cra 24 y 25	160,74 m²







COMUNA 13. ORIENTAL		
San Alonso	Cll 20 entre Cra 29 y 30 costado norte	484,00 m²







San Alonso	Cll 20 entre Cra 29 y 30 costado sur	481,00 m²







San Alonso	Costado occidental de la cra 33A entre calles 17 y 18	564,90 m²







San Alonso	Costado occidental de la cra 33A entre calles 18 y 19	519,00 m²







Los Pinos	Cra 34 entre cll 12 y 13 costado oriental	121,55 m²







Los Pinos	Cra 34 entre cll 13 y 14 costado oriental	136,48 m²







La Aurora	Cll 31 con cra 29 hasta cra 28	454,50 m²







COMUNA 14. MORRORICO		
La Vega	Calle 10 vegas de morrorico	59,50 m²







Limoncito	Vía Bucaramanga - Cúcuta margen derecho desde casa N. 50-702 hasta casa N.14-04	404,00 m²







Albania	Cra 51 desde casa N. 18-61 hasta la casa N. 20-67	800,46 m²







5.2 CRONOGRAMA CONTRACTUAL DEL PROYECTO, VARIACIONES Y ACTUALIZACIONES DEL MISMO.

5.3 RELACION DE LLUVIAS

CS Consorcio Santander	REPORTE DEL CLIMA	Codigo	CS-FO-OBR-002
		Fecha	22/03/2023
		Versión	0
		Pagina	1 de 1

MES: DIRECCIÓN: AÑO: 2023

B LLUVIAS DE BAJA INTENSIDAD F LLUVIAS FUERTES S SOLEADO N NEBLINA

HORA / DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1:00 -2:00																															
2:00 -3:00																															
3:00 -4:00																															
4:00 -5:00																															
5:00 -6:00																															
6:00 -7:00																															
7:00 -8:00																S															
8:00 -9:00																S	S	S			S	S	S	S	S		S	S	S	S	S
9:00 -10:00																S	S	S			S	S	S	S	S		S	S	S	S	S
10:00 -11:00																S	S	S			S	S	S	S	S		S	S	S	S	S
11:00 -12:00																S	S	S			S	S	S	S	S		S	S	S	S	S
12:00 -13:00																S	S	S			S	S	S	S	S		S	S	S	S	S
13:00 -14:00																S	S	S			S	S	S	S	S		S	S	S	S	S
14:00 -15:00																S	S	S			S	S	S	S	S		S	S	S	S	S
15:00 -16:00																S	S	S			S	S	S	S	S		S	S	S	S	S
16:00 -17:00																S	S	S			S	S	S	S	S		S	S	S	S	S
17:00 -18:00																															
18:00 -19:00																															
19:00 -20:00																															
20:00 -21:00																															
21:00 -22:00																															
22:00 -23:00																															
23:00 -24:00																															
24:00 -1:00																															

6. ANEXOS

CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

ACTAS DE COMITÉ

ESTADO DE MANEJO DE ANTICIPO

PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

ACTA DE INICIO

COMITE DE SEGUIMIENTO

JESAK
NIT. 901320986-8

TEMA COMITE No. [illegible] PARA LA CREACIÓN DEL PUESTO DE SALUD CENTINELAS ESTUDIANTES ATA 4 DE 2020 DE MATRICULA [illegible] CON EL NIT 901320986-8 Y [illegible] DE JUNIO SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANQUILLA Y CORPORACIÓN UNIVERSITARIA – GRUPO 1

FECHA: Sábado, Junio 1 de 2020 HORA: 9:00 am

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Powered by CamScanner

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

JESAK
NIT. 901320986-8

Fecha: 29/marzo/2023

Generalidades:

- El contratista manifiesta entregar la programación aprobada según actas y flujo de caja el 31/marzo/23 firmada en físico.
- El contratista solicita al Ing Alexander, Apoyo de la Sec. de infraestructura, sobre la aprobación del contrato de fiducia. Se mantiene en proceso del día.

Componente Social:

- Se debe trabajar el Apendice J (componente social). se deben cumplir algunos puntos que estan faltando en el Plan presentado por el contratista, indicados en el apendice J. En especial se solicita al contratista tener muy presente el tema de las Ferias para su aprobación, socialización y ejecución.

Se realizo la socialización en tres (3) frentes la Vega, Pinos y Sagrado de los cuales salieron varias inquietudes de la comunidad. se dio traslado a la parte social de la alcaldía la cual va a resolver o dar las indicaciones necesarias. Se presento acta de reunión la cual se aprobó ayer 28/marzo/2023. Se socializaron las actas de vecindad mañana 30/marzo/2023 y actas de entrega. Se proyecta ejecutar las actas de vecindad entre el 30/mar y el 1/Abril/2023. Se proyectan ~~dos~~ (2) frentes mas a socializar inmediato, la aurora y la Universidad. la fecha aprimada de reunión de socialización de estos 2 frentes 12/Abril/2023.

Componente HSEQ:

- Se entregó plan calidad, Plan SST, plan de emergencia y gestión. Queda pendiente el Plan Ambiental. Se entregaron estos aprobados. Se recibieron afiliaciones del personal nuevo y algunos faltan pendientes unos documentos. Se solicita revisar las viviendas ya que presentaron una de 5m³ la cual no cumple, debe ser mínimo de 6m³. Se envio oficio para dar aplicación al Apendice I, se recibió ayer 28/marzo el ajuste al PMA. Se solicita (reiteradamente) que a mas tardar el Sabado 1/Abril/2023 se entregue los documentos del personal operativo.

Powered by CamScanner

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

JESAK
NIT. 901320986-8

FECHA: 29/marzo/2023

Componente Tecnico

Se realizaron visitas a 15 predios de 29 previstos contractualmente. Medición de 8 predios: San Alonso (3), los pinos (2), la maravilla (2), la vega (1).

El contratista manifiesta que iniciará ejecución por la vega, donde se encontraron 30 o 40 palmas que interferirán con el orden a construir. Se da traslado a los profesionales HSEQ para la gestión correspondiente de igual forma se da traslado al Arq. Alexander, Apoyo de la Sec. de Infraestructura.

Se identificaron ítems no previstos los cuales el contratista presentará según compromisos.

La interventoría solicita al contratista el inicio de actividades a más tardar para el 3/Abril/2023

Powered by CamScanner

COMITE DE SEGUIMIENTO

JESAK
NIT. 901320986-8

24/abril/2023

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
APU Firmados Digitalmente y cargados	Contratista - Contratista Santander	29 de Marzo 2023
Programar Ayudante y Hoja de ruta	Contratista - Operario Santander	31 de Marzo 2023
Entrega de Acta de Vecindad	Contratista - Contratista Santander	30 de Marzo 2023
Socialización Socio Predial, Avance y Levantamiento	Contratista - Contratista Santander	19 de Abril 2023
Reunión para Actualizar Ficha Social	Contratista - Jesak S.A.S	31 de Marzo 2023
Entrega de Protocolo de Bioseguridad	Contratista - Contratista Santander	21 de Marzo 2023
Envio de reportes de Aplicativos contable	Contratista - Contratista Santander	08 de Abril 2023
Entrega de Documentos personas Operativos	Contratista - Contratista Santander	01 de Abril 2023
Reunión socialización Ficha predial y entrega de Hoja	Contratista - Contratista Santander	31 de Marzo 2023
APU No Firmados	Contratista - Contratista Santander	05 de Abril 2023

Powered by CamScanner

[illegible]

NOTA DE DÉBITO DEL CONTRATO [illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

NOTA DE ENVIO DEL EXPEDIENTE/DOCUMENTO

Registro:
Oficina:
Fecha:
Página:

Que el Contratista se encuentra en el caso de [illegible] del Contrato [illegible] las [illegible] de [illegible] [illegible].

Que el Contrato [illegible] de fecha 01/12/2023, se encuentra [illegible] y [illegible].

Para [illegible] de la [illegible] se [illegible] la presente en [illegible], a los 16 días del mes de [illegible] de 2023

Entregado:

[illegible]

JESSE SIS

Recibido:

[illegible]

Fecha: [illegible]
Firma: [illegible]

Fecha: 30/3/2023 Obra: Soldado

Trabajo realizado en OFICINA Conforme

Jose Gabriel Trabajador Firma

Trabajador de obra

Fecha: 31/3/2023 Obra: Soldado

Trabajo realizado en oficina Conforme

Jose Gabriel Trabajador Firma

Trabajador de obra

Conducta acometida de la carrera 12 entre calle A y B y conducta norte calle 5 entre carrera 11 y 12 Barrio Chapinero en condición de intervención Tres Juntas.

Ing. Yolanda	Jorge	
Inspector de obra	Residente	Interventoría

Fecha: 26/3/2023 Ing. Yolanda

Localización y replanteo Carrera 2 Vía principal hacia la Intersección Torres de Alta 3 y 4 con dirección por Bucaramanga en el Retiro de alcantarillados y de las otras direcciones del barrio la intersección no fue posible el ingreso por recomendación de las autoridades debido a que ellos no pueden realizar actividades en la zona.
En el punto de la carrera 2 del barrio San Cristobal Carrera 230 # 2-22 Sur se encuentra en el cuerpo hacia no se pudo localizar el abscisado el punto a intervenir, por lo cual se le dejo la notificación a interventoría para trabajar parcialmente localización y replanteo Carrera 2 Barrio Chapinero calle 21 con carrera 2 a la 28.

Ing. Yolanda	Jorge	
Inspector de obra	Residente	Interventoría

Fecha: 24/3/2023 Ing. Yolanda

Trabajo Interno en oficina Condición.

Ing. Yolanda	Jorge	
Inspector de obra	Residente	Interventoría

Powered by CamScanner

Carrera 7A sobre calle 10 y 11 y
calle 9 sobre carreras 24 y 25 costado norte

Firma Solicitante — Recibido — Interventor

Fecha 24/03/2023 — Observaciones

Trabajo interno en oficina Contratista

Firma Solicitante — Recibido — Interventor

Fecha 13/04/2023 — Observaciones

Trabajo interno en oficina Contratista

Firma Solicitante — Recibido — Interventor

Fecha 27/04/2023 — Observaciones

Se anexan Acta de Formalización suscrito por el Inspector del contrato Edgar Guzman con fecha del 14 de marzo 2023 firma este de Interventoría en concordancia con la Cláusula del cuarto termino de la Cláusula 3 que Establece en el Inciso la responsabilidad de la vivienda se refiere al Mejoramiento y reforzamiento de la Sala y Comedor carrera 24 y 25 calzada norte Donde la vivienda se Ubica Ingresa al área de Intervención y reforzamiento de la Cocina 3 Sin Terminación Cubierta En de la sala A Nivel Carrera 24 y 25

002

Fecha: 21/03/2023 Cierre Solicitado

Localización y referencias carrera 13 Oriental hasta la Plaza, Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, Calle 12 y 13 Costado oriental carrera 31 entre calles 12 y 13 Costado occidental, en dirección de Suroccidente a Nor Oriente.

Ing. Cristian Inspector de obra | Residente | Interventoría

Fecha: 22/03/2023 Cierre Solicitado

Localización y referencias carrera 14 Manzana hasta la Plaza, Calle 12 y carrera 13 Costado Oriental hasta San Alfonso calle 20 entre carreras 29 y 30 costado Sur, Calle 20 entre carreras 29 y 30 costado norte y Costado occidental de la carrera 33a entre calles 12 y 14, en dirección de Suroccidente a Nor Oriente.

Ing. Cristian Inspector de obra | Residente | Interventoría

Fecha: 23/03/2023 Cierre Solicitado

Localización y referencias Carrera 14 Manzana hasta Iglesia, vía Bucaramanga - Calle Solicitada vuelve derecha desde la Variante Sector hasta vivienda 14-04 Barrio Alfonso carrera 31 desde la casa 12-61 hasta la calle 20-61 y carrera 3 San Francisco hasta la Universidad Costado occidental

Powered by CamScanner

Fecha: 16/03/2023 Clima: Soleado

Hora de inicio:
Objetivo:
Se da inicio a la obra realizando recorrido de reconocimiento de las zonas a intervenir con la cuadrilla de trabajadores. Hora Final - Recibido de obra de la intervención en terrenos de propiedad de la Junta Vecinal 1 y 3 Sur Frontera C.D.

Residente de Obra Inspector

13/03/2023 Clima: Soleado

Recibido de reconocimiento de las zonas a intervenir con la cuadrilla de trabajadores Hora Final - Recibido de obra de la intervención en terrenos de propiedad de la Junta Vecinal 1 Norte, 2 Sur-Norte

Residente de Obra Inspector

Fecha: 14/03/2023

Trabajo subido al drive Inspector.

Residente de Obra Inspector

Fecha 16/03/2023
Obra: Soleado
Acta: inicio
Asistentes
Se da inicio a la obra realizando recorrido y reconocimiento de las zonas a intervenir con la compañía del Ing. Edison Vera - Residente de obra de la intervención en comunas 14 Manuela, 15 Oriental y 3 San Francisco

Residente de obra | Interventoría

17/03/2023
Obra: Soleado
Recorrido de reconocimiento de las zonas a intervenir con la compañía del Ing. Edison Vera Residente de Obra de la intervención en Comunas 4 Norte, 2 Sur - Norte -

Residente de obra | Interventoría

18/03/2023
Trabajo interno en oficina Concreto

Residente de Obra | Interventoría

21/03/2023
Obra: Soleado
Socialización y refuerzo comuna 15 Oriental Barrio los pinos cuenta 24 lote retiro 15 y 19 cerrado oriental la compañía de intervención Ing. Edison Leo

Residente | Interventoría

Powered by CamScanner

002

Fecha 22/03/2023
Clima Soleado
Localización y replanteo comuna 14 (Morrorico) barrio la vega, calle 20 y comuna 15 Oriental barrio San Alonso calle 20 entre carreras 29 y 30 costado Sur, calle 20 entre carreras 29 y 30 costado Norte y Occidente Occidental de la Carrera 30a entre calles 19 y 19 en compañía del Ing. Javier Lizcano

Ingeniero de Obra | Residente | Interventoría

23/03/2023
Clima Soleado.
Localización y replanteo comuna 14 (Morrorico) barrio Limonal vía Bucaramanga - Girón costado margen derecho desde la cuenta Nº 50-702 hasta la casa Barrio Alhambra carrera 54 desde la casa 18-01 hasta la casa 20-63 y comuna 3 San Francisco barrio la Universidad costado Oriental carrera 20 entre calle 10 y 11 y calle 9 entre carreras 24 y 20 costado Norte

Ingeniero de Obra | Residente | Interventoría

24/03/2023
Trabajo interno en oficina oficinas.

Ingeniero de Obra | Residente | Interventoría

Powered by CamScanner

25/02/2023

Trabajo en seco formaleta deseo de obra.

Residente de obra — Contratista — Interventoría

29/03/2023

Alima Salcedo

Se evidencia que el personal entregado por el supervisor del contrato Edgar Reyna con fecha del 1 de marzo de 2023 firma acta de visita, no concuerda con la ubicación del sitio técnico en la comuna 3 San Francisco, en el barrio la universidad, por lo cual no recibe el ítem 11 Localización y Replanteo en la calle 9A entre carrera 24 y 26 costado norte mando la correcta. Se revisa también el ítem 11 Localización y replanteo en la comuna 3 San Francisco costado sur de la calle 4 entre carreras 16 y 18 costado occidental de la carrera 16 entre calle 4 y 5 y costado Norte calle 5 entre 16 y 18 Bien chequeado en compañía de Interventoría el Ing Javier Leon

Residente de Obra — Contratista — Interventoría

28/03/2023

Alima Salcedo

Localización y replanteo comuna 2 Nororiente B La Independencia Carrera 18 entre 3 y 4 con dirección acceso por encontrarse en un sector de estratificación 1 en las otras direcciones del barrio la independencia no fue posible el ingreso por recomendación

Powered by CamScanner

de las autoridades policiales debido a que ellos no pueden realizar patrullaje en la zona.
En el punto de la carrera 2 del barrio Las Ciudadelas carrera 23A Nº 2-22 que se encuentra en el cerro técnicamente no se pudo localizar e identificar el punto a intervenir, por la cual se le deja la notificación a interventoría para el trámite pertinente.

Ingeniero de obra | Residente | Interventoría

29-03-2023
Trabajo en casa en la mañana y en la tarde Reunión en la carrera 33 Nº 26-35 sede de Juntas.

Ingeniero de Obra | Residente | Interventoría

30/03/2023
Clima Soleado
Se realizó visita técnica para desarrollar el Acta de Vecindad y el Acta de entrega en el predio ubicado el barrio Nueva Granada. Tuvimos acceso al predio donde se realizó inspección para registro fotográfico y filmico para validar riesgos en el sitio se recibió oficialmente por el respectivo ing. Jaime Leon y la Arquitecta Andrea Ayala.

Residente de obra | Residente | Interventoría

Powered by CamScanner

31/03/2017

Trabajo en grupos:

Presidente

Secretario

Fecha: 16/07/2024
Obra: Salcedo
Ruta de inspe
Objetivo
Se da inicio a la obra realizando recorrido de reconocimiento de las zonas a intervenir con el Ing. Edson Vera - Residente de obra de la intervención en compañía del maestro y el [illegible]

Residente de Obra | Interventoría

22/07/2024
Obra: Salcedo
Recorrido de reconocimiento de las zonas a intervenir con la compañía de Ing. Edson Vera - Residente de obra de la intervención en compañía [illegible]

Residente de obra | Interventoría

23/07/2024
Trabajo interno de [illegible]

Residente de obra | Interventoría

31/07/2024
Obra: Salcedo
Socialización y refrigerio semana 18 entrega [illegible] pozos, faltan 3A unas calles 1 y 2 instalación [illegible] y semana 3A calles 3 y 11 instalación [illegible]

Ing. [illegible]
Residente de obra | Interventoría

002

Fecha: 22/03/2023

Obra: Soledad

Localización y replanteo (Comuna 14 (Nororiental) barrio La Isla, calle 10 y carrera 8 Nororiental Barrio San Alonso calle 20 entre carreras 29 y 30 costado sur calle 25 entre carreras 29 y 30 costado norte y costado occidental de la carrera 30a entre calles 19 y 19 en presencia de interventoría Ing. Jenny León

Maestro de obra | Residente | Interventoría

23/03/2023

Obra: Soledad

Localización y replanteo (Comuna 14 (Nororiental) barrio Limoncito, vía Bucaramanga - Cúcuta Sabiendo origen derecha desde la esquina 14-04 Barrio Alborada carrera 32 desde la casa 28-84 hasta la casa 28-60 y carrera 3 San Francisco Barrio la universidad costado oriental carrera 29 entre calle 10 y 11 y calle 9 entre carreras 24 y 25 costado norte

Maestro de obra | Residente | Interventoría

24/03/2023

Trabajo entrega en optimo funcionamiento

Maestro de obra | Residente | Interventoría

Powered by CamScanner

Fecha: 23/03/2023

Clima: Soleado

Trabajo realizado: Se realizo constancia

Mala Geografía — Inspección ocular — Perito — Interesado

Fecha: 24/03/2023

Clima: Soleado

Se anexa que se el contrato entregado por el Gobierno de Cuenca Mayor-Bosque con fecha del 24 de Marzo 2023 (Toma acta inicial), en consulta con la dirección del establecimiento en la persona de Gobernadora de el Barrio la Universidad en la cual se ampliara el área de Localización y ubicación en la calle 89 entre carrera 24 a la cabaña parte sureste esta la carretera, se realizo también el área de localización y ubicación en la cuenca 5 Empalmados en el Barrio Chapinero Ubicado en la calle 4 entre carrera 4 y 5, Costado occidental de la carrera 17 entre calle 4 y 5 y el costado parte de la calle 5 entre carrera 17 y 18 En compañía de la interesada el Ing. Javier Leon.

Mala Geografía — Inspección ocular — Perito — Interesado

Fecha: 28/03/2023

Clima: Soleado

Se realiza actividad de localización y replanteo Cuenca 1 Vía-cámara Barrio la independencia- Cra 12 entre calle 1 y 5 en aquel sector a la altura se ha expendido de aguas empozadas, en las cuales durante el Barrio la Independencia ha sido causa el cuerpo por recomendación de los habitadores debido a que ellas no puedan obstaculizar en la cuenca.

En el punto de la cuenca 2 del Barrio San Cristobal Cra 38a # 2-22 que se encuentra en el

Barrio Jardín no se pudo localizar el vecino
el predio a intervenir por lo cual se deja
la notificación a intervención que cuando pueda
se vaya Barrio la Nueva calle en C 29 y 30

Diego Jesús Salas Canché
prop. de predio

Fecha 20/03/2023
Clima Soleado
Trabajo de limpia retiro de basura

Nallely Jesús Salas Canché
trabajo realizado

Fecha 30/03/2023
Clima Soleado
Se realizan actas de vecindad en el Barrio los
pinos a la entre calles 12 y 8 contado
Personal de cuadrilla del área social de campeche
y propietario de intervención el Sra Jesús León
También se realizan actas de acceso vehicular
en las casas q-e se colindan con predios
dejando claro a los propietarios que deben
entregar planos de sus predios donde se
colinda completo (plazo 10 días).

Nallely Jesús Salas
trabajo realizado

Fecha 31/03/23
Clima Soleado
Se realizan actas de vecindad en el Barrio
los Pinos a la entre calles 12 y 8 y
12 y 14 contado personal de cuadrilla de área
Social del campeche a intervenir de intervención
Jorge Jesús León Entregando información a los
propietarios donde se colindan predios
dejando claro que deben entregar planos de

Powered by CamScanner

un monto de 10 días donde evidencie que falte
legalmente la zona de parqueo en la vía pública.

Fondista Interventora.

CS Consorcio Santander	FORMATO DIARIO DE OBRA	Código	CS-FO-003-001
		Fecha	22/03/23
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Pagina	1 de 1

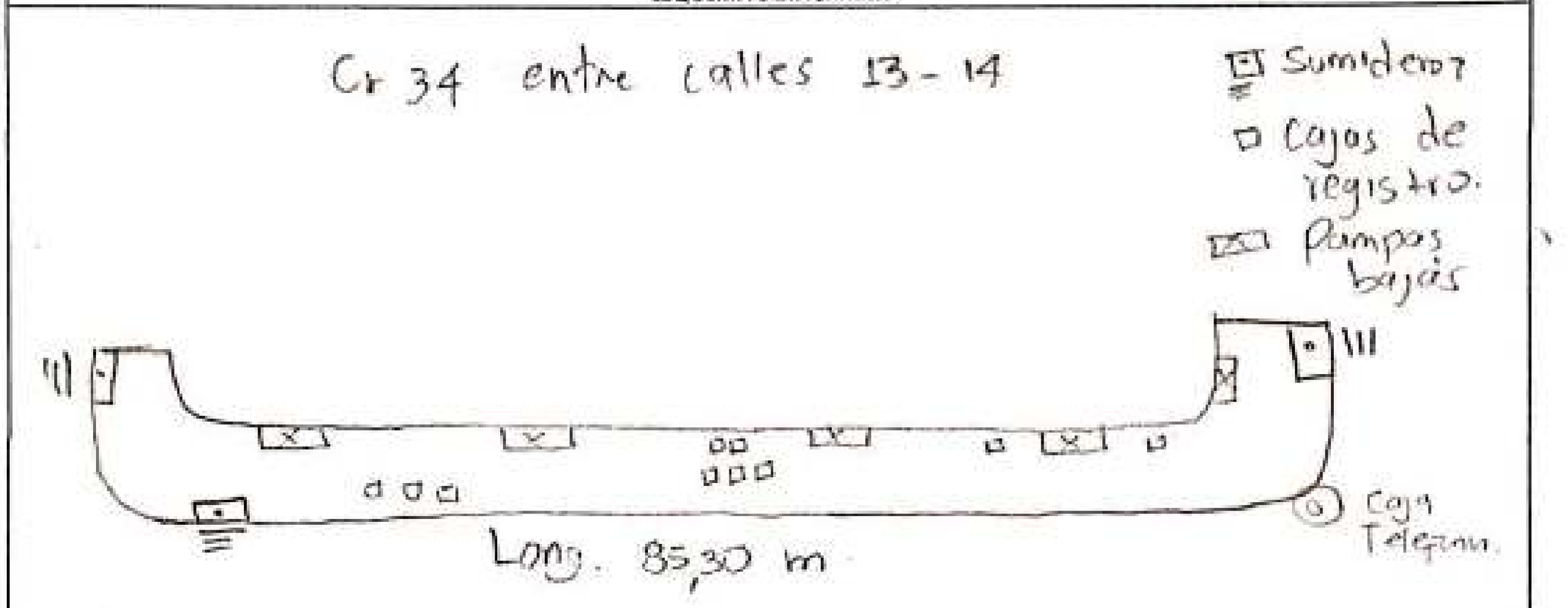
CONTRATO DE OBRA No. 022 de 2023

Fecha:	21	03	23	Hora de Inicio:	Hora de Final:
Estado del tiempo	Lluvia	SI [ ]	NO [X]	Duración:	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Localizacion y replanteo	m²	136,48
	Cajas de registro	UND.	10
	Rampas bajas	UND.	5
	Sumideros	UND.	3

ESQUEMA o DIAGRAMA



EQUIPO UTILIZADO	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
Cinta metrica	2	Inspectora contratista	3
Flexometro	1	Residente contratista	1
		Inspector interventoria	1

Observaciones:

Inspector de Obra	
Residente de Obra	Interventoria

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CS Consorcio Santander	FORMATO DIARIO DE OBRA	Código	CS-FO-058-001
		Fecha	22/03/23
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Pagina	1 de 1

CONTRATO DE OBRA No. 022 de 2023

Fecha:	21	03	23		Hora de Inicio:	Hora de Final:
Estado del tiempo	Lluvia	SI		NO X	Duración:	

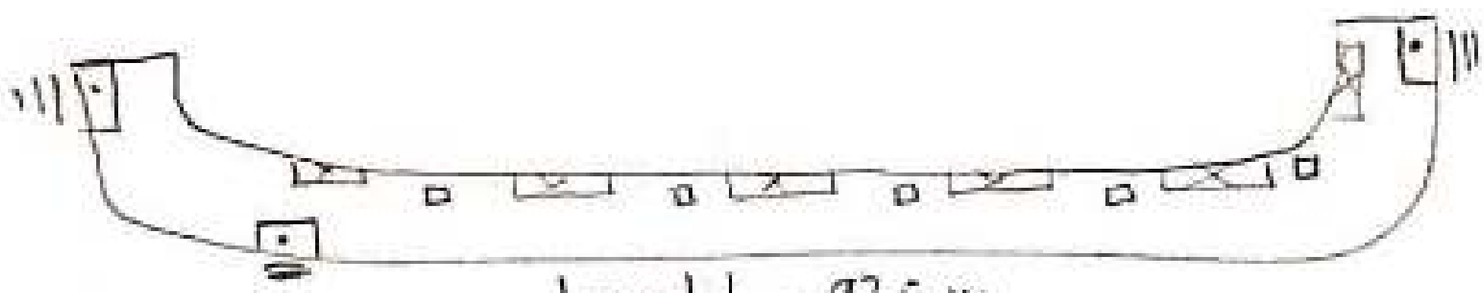
ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1,1	Localización y Replanteo.	m2.	121,55
	Cajas de registro	UNO	5
	Rampas bajas	UNO	6
	Sumideros	UNO	3

ESQUEMA o DIAGRAMA

Cr 34 entre calle 12 y 13.

Sumideros.
Cajas de registro.
Rampas bajas.



Longitud = 93,5 m.

EQUIPO UTILIZADO	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
Cinta metrica	2	Inspectores contratista	3
Flexometro	1	Residente contratista	1
		Inspector Interventoria	1

Observaciones:

Inspector de Obra	
Residente de Obra	Interventoria

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CS Consorcio Santander	FORMATO DIARIO DE OBRA	Código	CS-FO-OBR-001
		Fecha	22/03/23
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Pagina	1 de 1

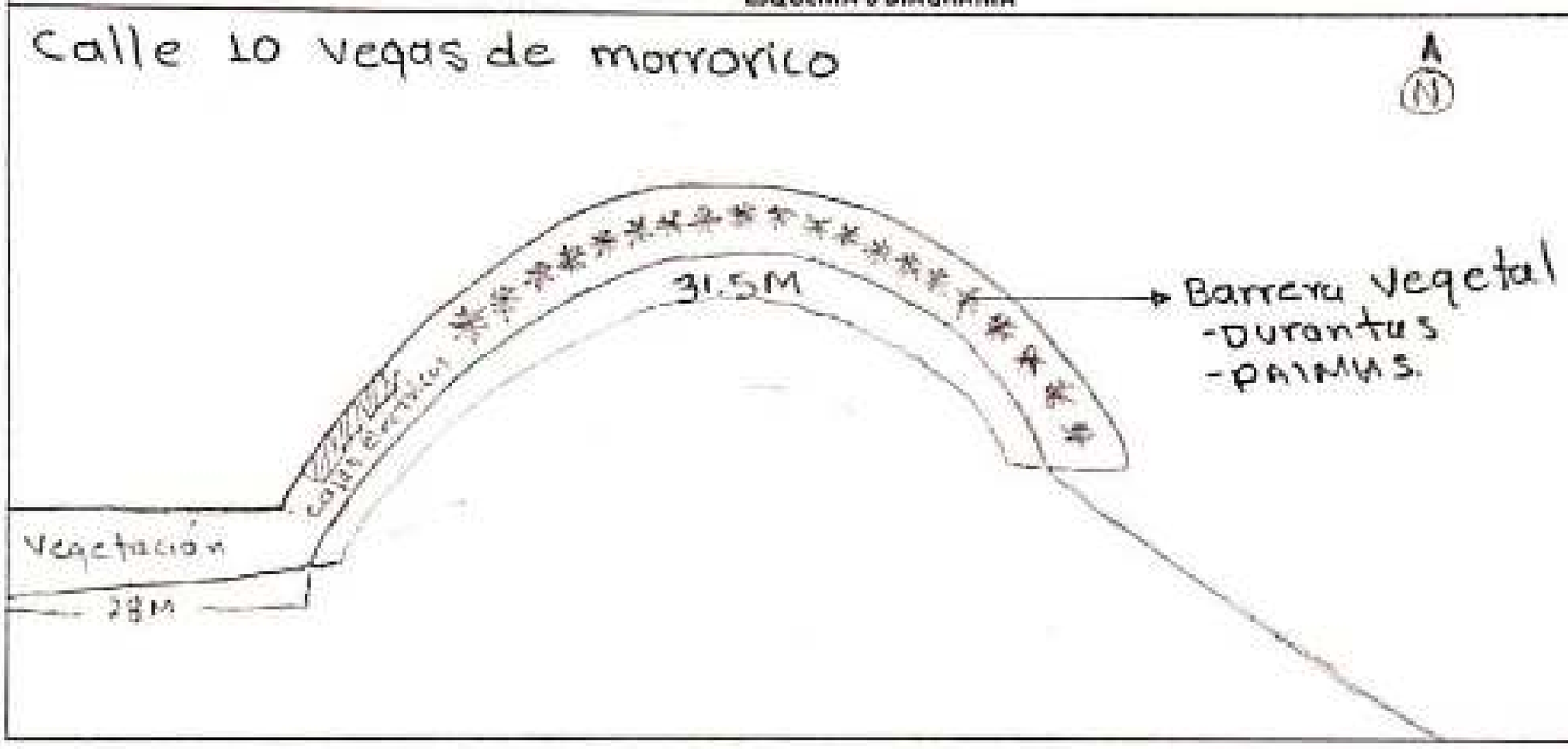
CONTRATO DE OBRA No. 022 de 2023

Fecha: 22	03	2023		Hora de Inicio:	Hora de Final:
Estado del tiempo:	Lluvia SI [ ]	NO [X]		Duración:	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Localización y Replanteo:	m2	59.5

ESQUEMA o DIAGRAMA



EQUIPO UTILIZADO	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
Flexómetro	2	Ing. Residente	1
Cinta metrica-decametro	2	Inspector de obra	3

Observaciones:

Inspector de Obra

Residente de Obra

Interventoria

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CS Consorcio Santander	FORMATO DIARIO DE OBRA	Código	CS-FO-OBR-001
		Fecha	22/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Pagina	1 de 1

CONTRATO DE OBRA No. 022 de 2023

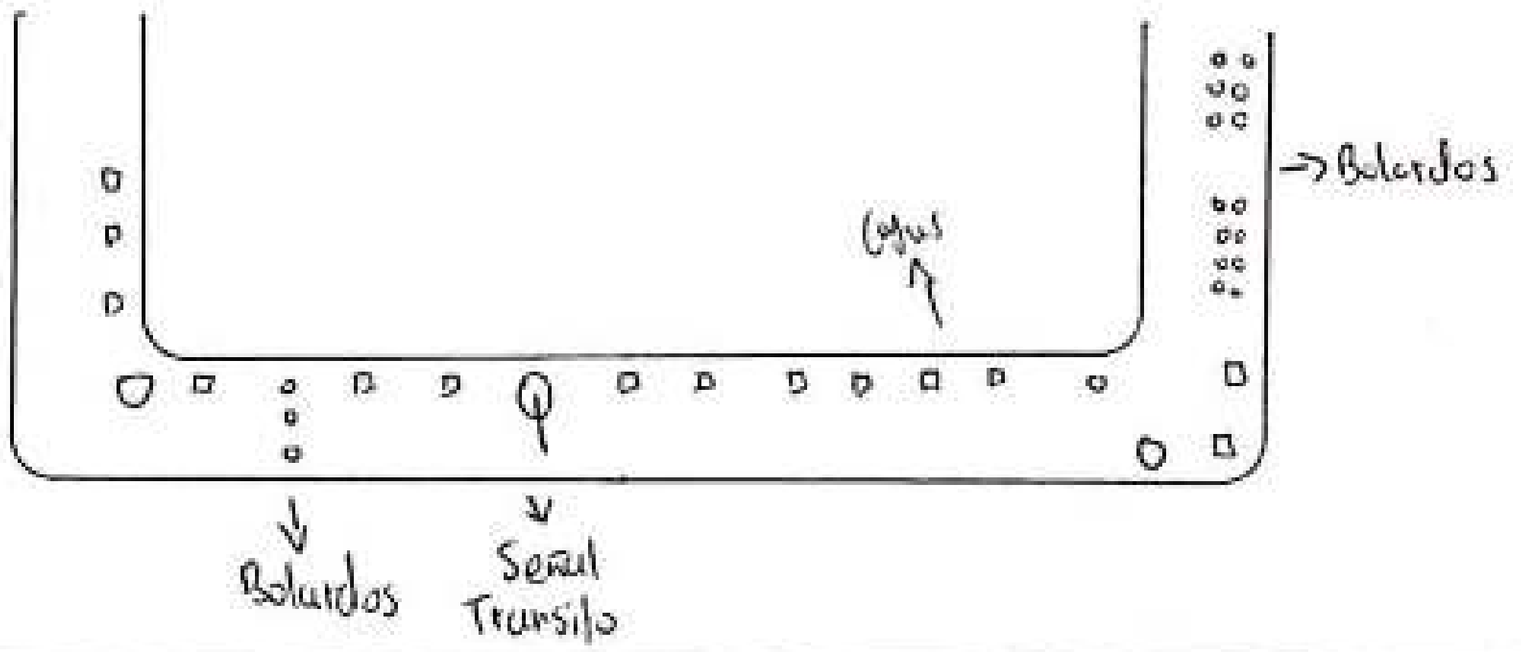
Fecha:	22	03	2023	Hora de Inicio:	7:00 a.m.	Hora de Final:	9:00 a.m.
Estado del tiempo	Lluvia Si [ ]	No [X]		Duración:	2 horas		

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Localización y replanteo manual	M2	519
	Cajas de registro	Und	41
	Rejillas bajas	Und	6
	Bolardos metalicos	Und	17
	Señal de transito	Und	1
		Und	

ESQUEMA o DIAGRAMA

Costado occidental de la carrera 33A entre calle 18 -14, Barrio San Alonso.



EQUIPO UTILIZADO	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
Cinta metrica	2	Ing. Residente	1
Flexometro	2	Inspector de obra	3

Observaciones:

Lino Cristancho Inspector de Obra Jorge Gonzalez Residente de Obra	Interventoria

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CS Consorcio Santander	FORMATO DIARIO DE OBRA	Código	CS-FO-OBR-001
		Fecha	22/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Pagina	1 de 1

CONTRATO DE OBRA No. 022 de 2023

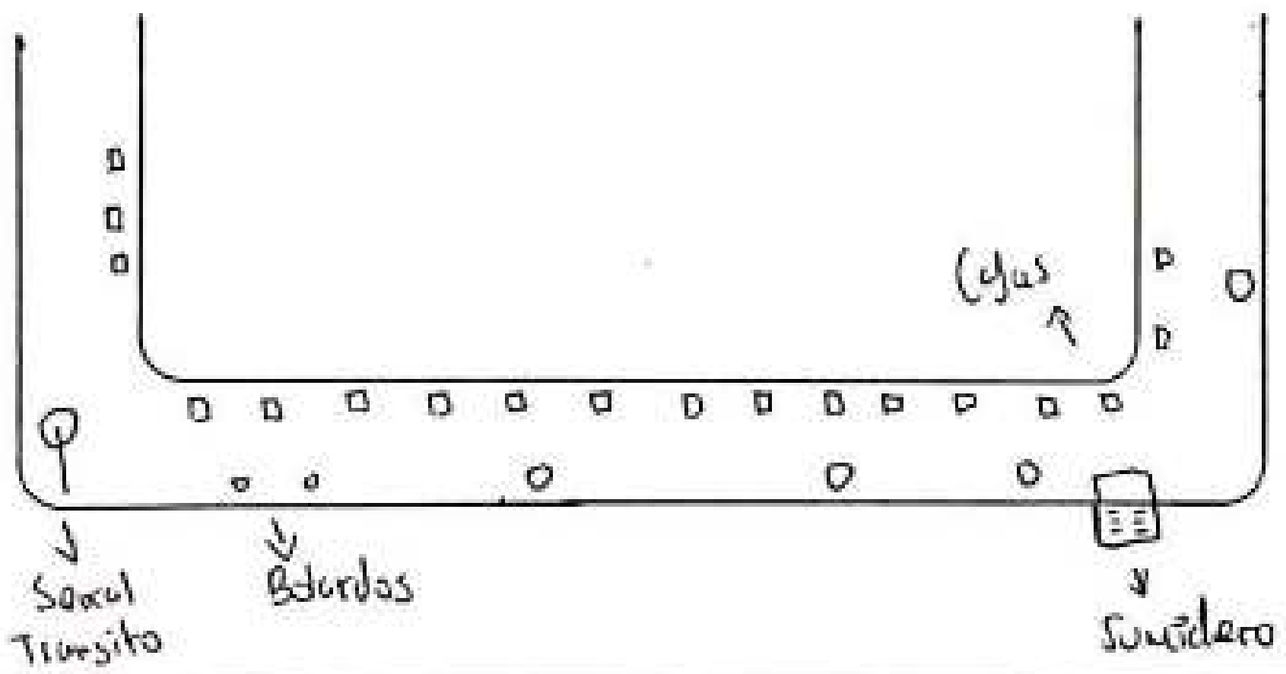
Fecha:	22	3	2023	Hora de Inicio: 3:00 Pm	Hora de Final: 5:00 Pm
Estado del tiempo	Lluvia Si [ ]	No [X]		Duración:	2 horas

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Localización y replanteo Manual	M2	481
	Sumideros	und	1
	señales de transito	und	1
	Bolardos metalicos	Und	2
	Rampas bajas	und	8
	Cajas de registro	und	32

ESQUEMA o DIAGRAMA

Calle 20 entre carrera 29 y 30 costado Sur, Barrio San Alonso



EQUIPO UTILIZADO	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
Cinta metrica	2	Ing. Residente	1
Flexometro	2	Inspector de Obra	3

Observaciones:

Lina Cristancho Inspector de Obra Residente de Obra	Interventoria

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CS Consorcio Santander	FORMATO DIARIO DE OBRA	Código	CS-FO-OBR-001
		Fecha	22/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Pagina	1 de 1

CONTRATO DE OBRA No. 022 de 2023

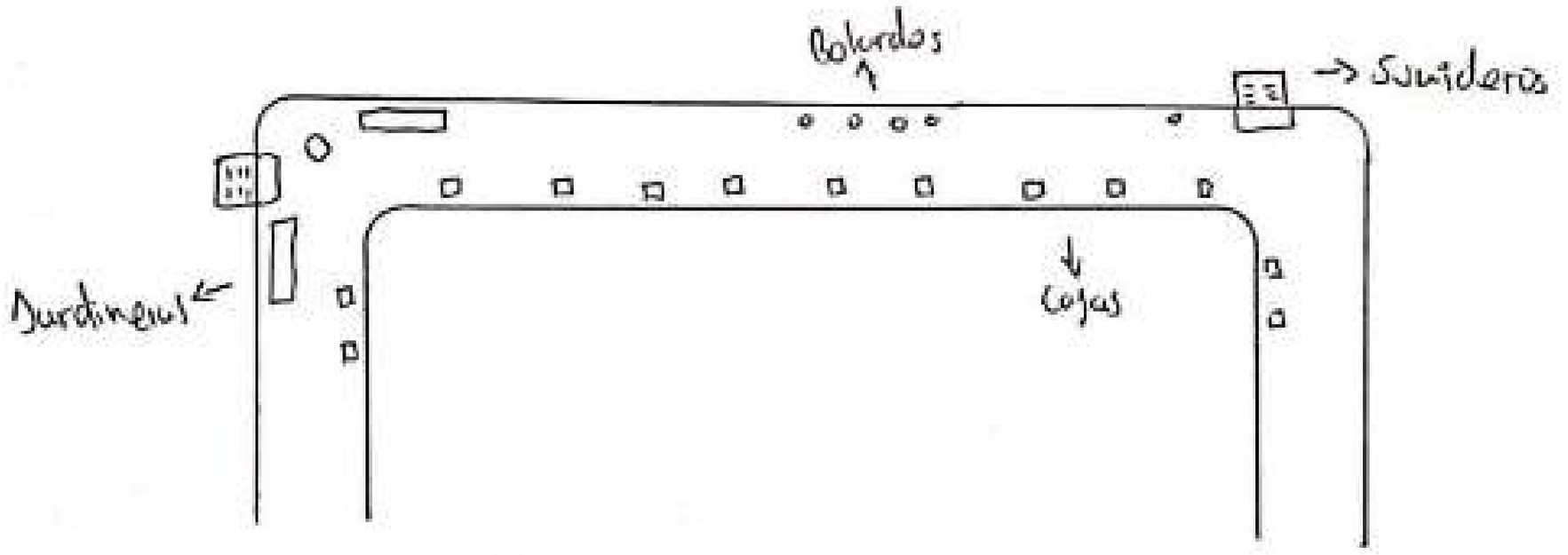
Fecha:	22	3	2023	Hora de Inicio:	1:00 PM	Hora de Final:	3:00 PM
Estado del tiempo	Lluvia	Si		No	X	Duración:	2 horas

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Localización y replanteo manual	M2	484
	Sumideros	Und	2
	Bolardos metalicos	Und	5
	Rampas bajas	Und	5
	Cajas de Registro	Und	19

ESQUEMA o DIAGRAMA

Calle 20 entre Carrera 29 y 30 Costado norte, Barrio San Alonso



EQUIPO UTILIZADO	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
Cinta metrica	2	Ing. Residente	1
Flexometro	2	Inspector de obra	3

Observaciones:

Lina Castrillon Inspector de Obra	
Residente de Obra	Interventoria

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CS Consorcio Santander	FORMATO DIARIO DE OBRA	Código	CS-FO-DIR-001
		Fecha	22/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Pagina	1 de 1

CONTRATO DE OBRA No. 022 de 2023

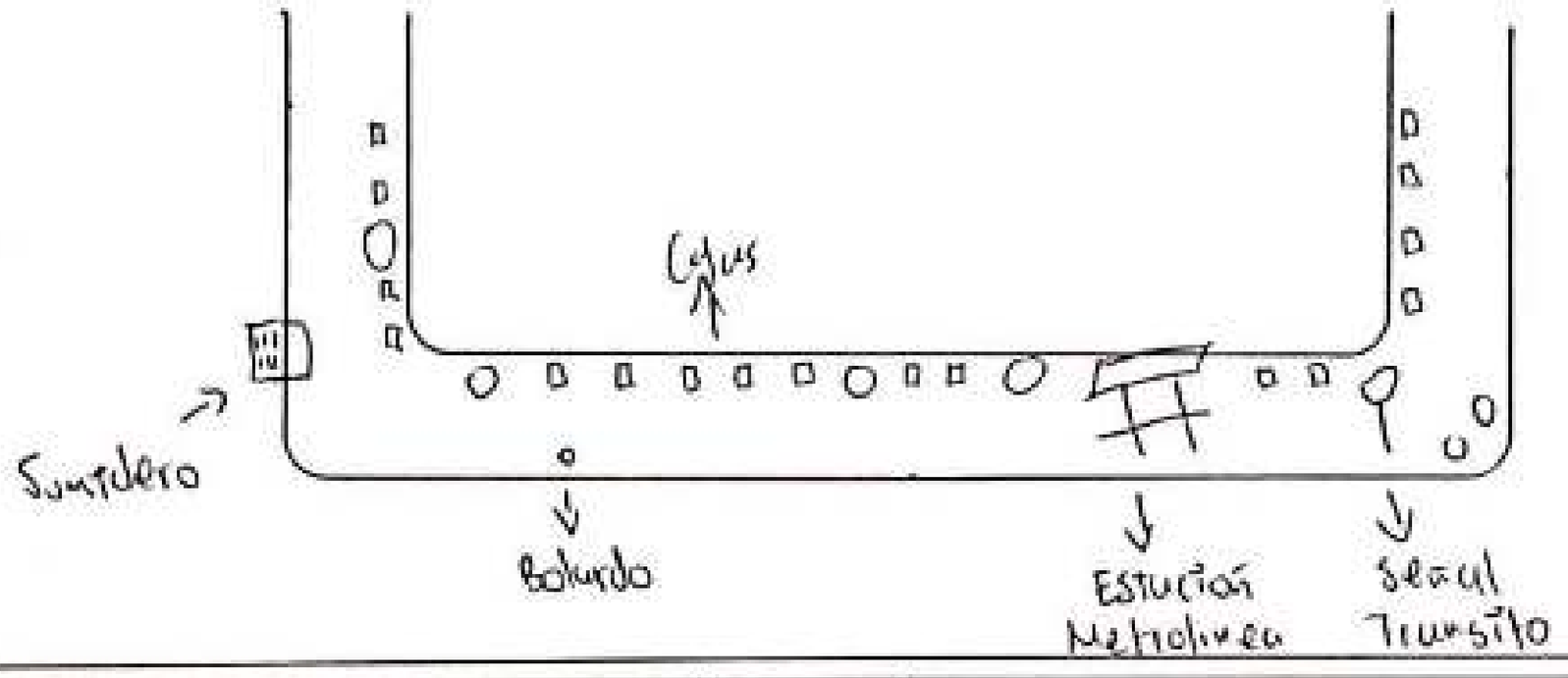
Fecha:	22	03	2023	Hora de Inicio: 9:30	Hora de Final: 11:30
Estado del tiempo	Lluvia Si [ ]	No [X]		Duración:	2 horas

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Localización y replanteo manual	M2	564,9
	Sumideros 0,9 x 0,1	Und	1
	Cajas de registro	Und	11
	Puntos bajos	Und	5
	Bolardos metalicos	Und	1
	Señales de transito	Und	1

ESQUEMA o DIAGRAMA

Costado occidental de la carrera 33A entre calle 17 - 18, Barrio San Alonso.



EQUIPO UTILIZADO	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
Cinta metrica	2	Ing. Residente	1
Flexometro	2	Inspector de obra	3

Observaciones:

Linda Cristancho Inspector de Obra	Interventoria
Jorge Eduardo Residente de Obra	

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CS Consaccia Santander	FORMATO DIARIO DE OBRA	Código	CS-FO-OBR-001
		Fecha	22/03/23
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Pagina	1 de 1

CONTRATO DE OBRA No. 022 de 2023

Fecha: 23 03 23				Hora de Inicio:	Hora de Final:
Estado del tiempo	Lluvia	SI	NO X	Duración:	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

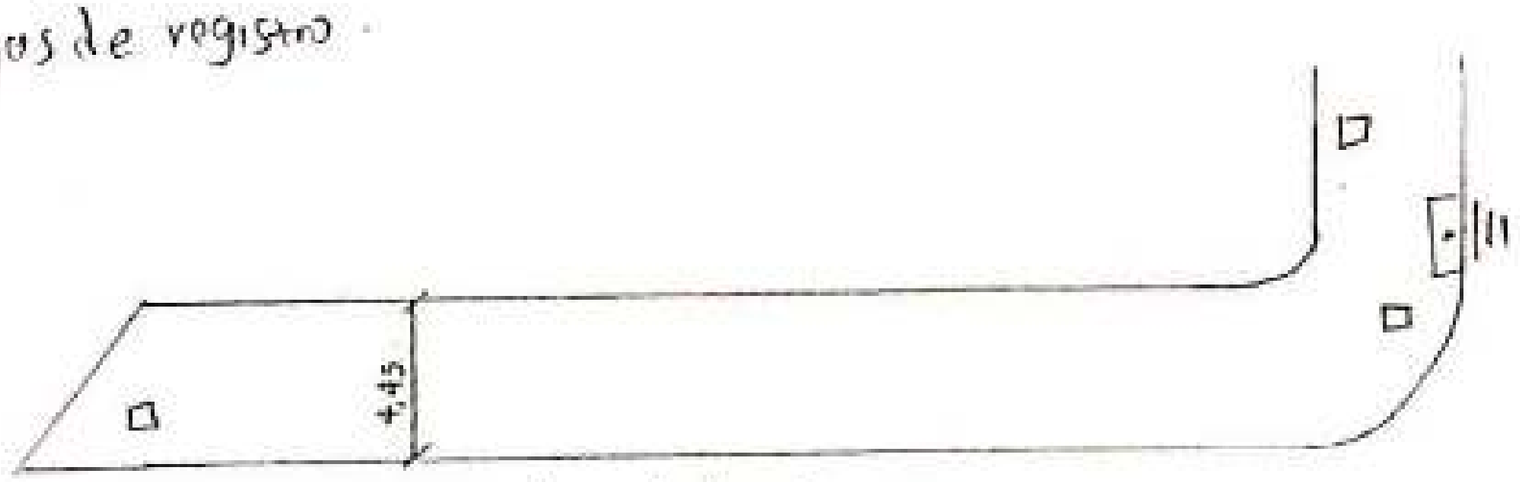
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Localización y Veplanteo	m²	283,07
	Cajas de registro	UND	3
	Sumideros (130 mL)	UND	1

ESQUEMA o DIAGRAMA

La universidad Cr 29 entre calles 10 y 11.

Sumidero

Cajas de registro



Longitud = 63,6 m

EQUIPO UTILIZADO	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
Cinta metrica	2	Inspectores contratista	3
Flexometro	1	Residente contratista	1
		Inspector interventoria	1

Observaciones:

Maribel Cruz Taborda. Inspector de Obra Jorge Sandra P. Residente de Obra	Interventoria

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CS Consorcio Santander	FORMATO DIARIO DE OBRA	Código	CS-FO-OBR-001
		Fecha	22/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Pagina	1 de 1

CONTRATO DE OBRA No. 022 de 2023

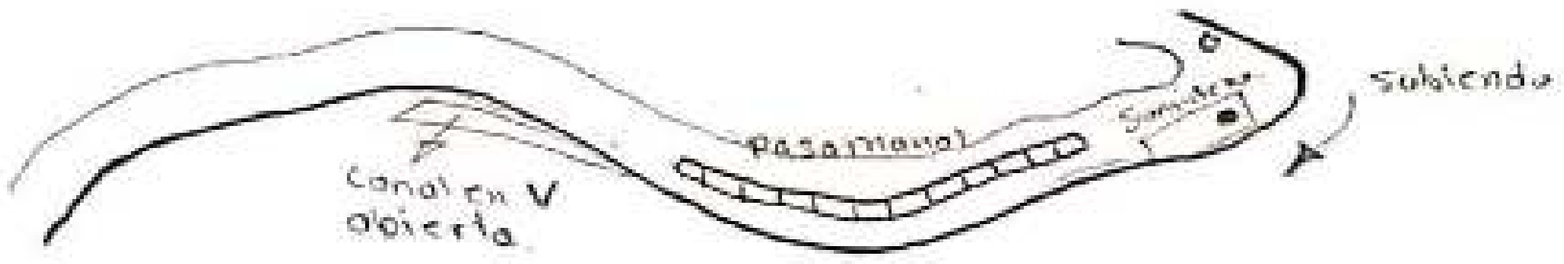
Fecha:	23	03	2023	Hora de Inicio:	Hora de Final:
Estado del tiempo	Lluvia Si [ ]	No [ ]		Duración:	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Localizacion y Replanteo manual	m2	404
	Sumideros	Ud.	1
	Cajas de registro	Ud.	15
	Pasamanos	m	57.6
	Bajantes de Aguas lluvias	Ud	4

ESQUEMA o DIAGRAMA

Comuna 14 Nororico B. Limoncito - via Bmanga - Cucuta Subiendo margen derecho desde la vivienda N° 50-702 hasta la vivienda 14-04



EQUIPO UTILIZADO	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
Cinta metrica	1	Ing. Residente	1
Telemetro	1	Inspector de obra	3

Observaciones:

Inspector de Obra / Residente de Obra	Interventoria

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CS Consorcio Santander	FORMATO DIARIO DE OBRA	Código	CS-FO-OBR-001
		Fecha	22/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Pagina	1 de 1

CONTRATO DE OBRA No. 022 de 2023

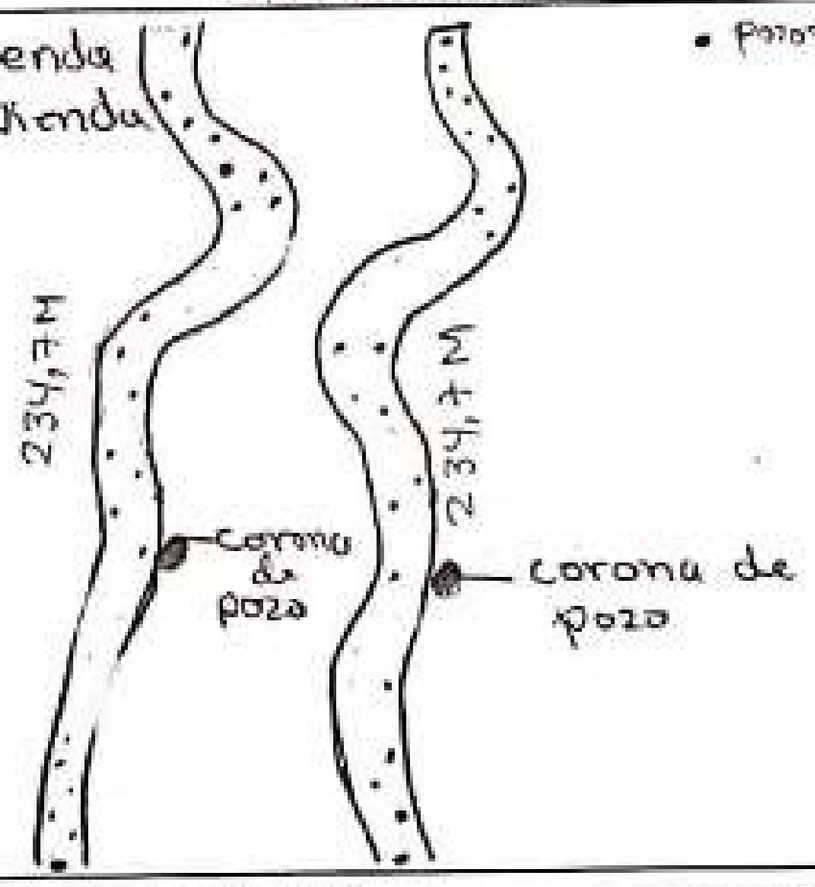
Fecha: 23 / 03 / 2023		Hora de Inicio:	Hora de Final:
Estado del tiempo	Lluvia Si [ ] No [ ]	Duración:	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Localizacion y Replanteo	m2	80.46
	Corona de Pozo	Ud.	29

ESQUEMA o DIAGRAMA

Kr 51 desde la Vivienda Nº 18-61 hasta la Vivienda Nº 20-67
B- Albania.



• Pozos.

EQUIPO UTILIZADO	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
Flexómetro	2	Ing. Residente	1
Cinta métrica.	2	Inspector de obra	3

Observaciones:

Inspector de Obra / Residente de Obra	Interventoria

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CS Consorcio Santander	FORMATO DIARIO DE OBRA	Código	CS-FO-OBR-001
		Fecha	22/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Pagina	1 de 1

CONTRATO DE OBRA No. 022 de 2023

Fecha: 22 / 03 / 23		Hora de Inicio:	Hora de Final:
Estado del tiempo	Lluvia Si [ ] No [X]	Duración:	

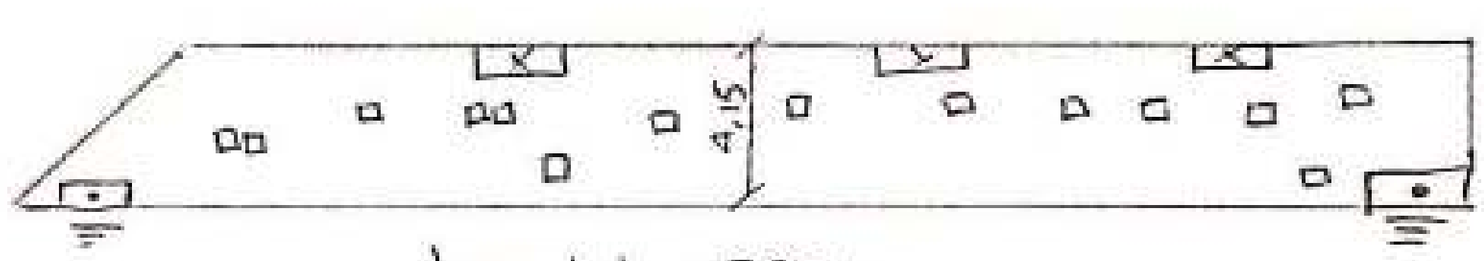
ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1,1	Localización y replanteo	m2	329.92
	Cajas de registro	UND	14
	Rampas bajas	UND	3
	Sumideros	UND	2

ESQUEMA o DIAGRAMA

Chapinero calle 4 entre cra 16 y 17
costado Sur

Sumideros
Rampas bajas
Cajas registro



Longitud = 79,5 m

EQUIPO UTILIZADO	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
Cinta metrica	2	Inspectores contratista	3
Flexometro	1	Residente contratista	1
		Inspector interventoria	1

Observaciones:

Inspector de Obra

Residente de Obra

Interventoria

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CS Consorcio Santander	FORMATO DIARIO DE OBRA	Código	CS-FO-OBR-001
		Fecha	22/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Pagina	1 de 1

CONTRATO DE OBRA No. 022 de 2023

Fecha:	24	03	23	Hora de Inicio:	Hora de Final:
Estado del tiempo	Lluvia SI [ ]	NO [X]		Duración:	

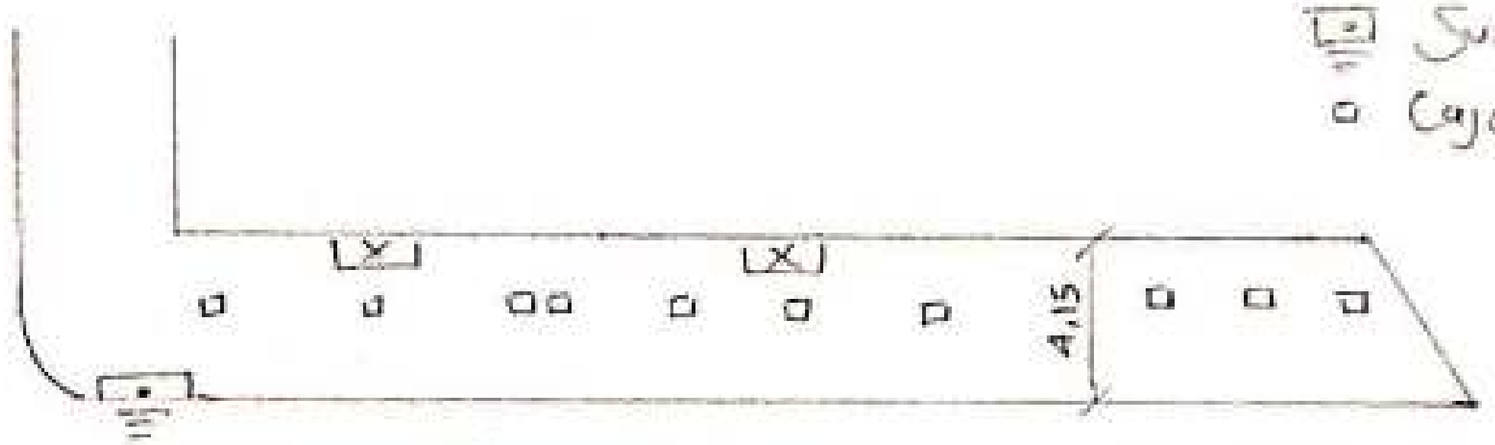
ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Localización y replanteo	m²	324,05
	Sumidero	UNO	1
	Cajas de registro	UND	9
	Rampas bajas	UNO	2

ESQUEMA o DIAGRAMA

Chapinero Calle 5 entre cra 17 y 16

[X] Rampas bajas.
[ ] Sumidero
o Cajas de registro.



Longitud = 81,7 m

EQUIPO UTILIZADO	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
Cinta metrica	2	Inspectores Contratista	3
Flexometro	1	Residente contratista	1
		Inspector interventoria	1

Observaciones:

Inspector de Obra	
Residente de Obra	Interventoria

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CS Consorcio Santander	FORMATO DIARIO DE OBRA	Código	CS-FO-ORR-001
		Fecha	22/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Pagina	1 de 1

CONTRATO DE OBRA No. 022 de 2023

Fecha:	27	03	23	Hora de Inicio:	Hora de Final:
Estado del tiempo	Lluvia Si [ ]	No [X]		Duración:	

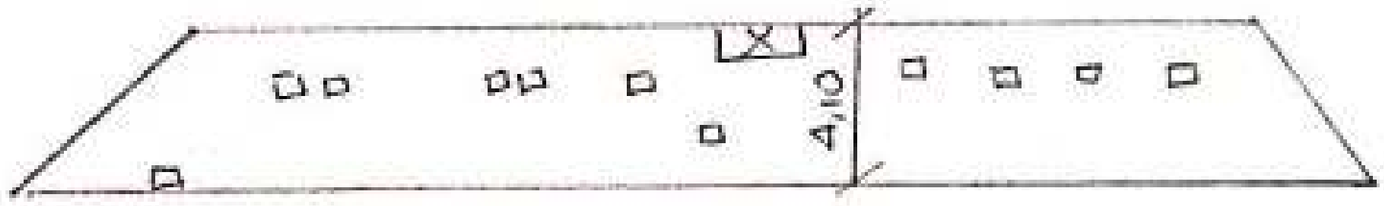
ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1,1	Localización y replanteo	m²	343,50
	Rampas bajas	UND	1
	Cajas de registro	UND	11

ESQUEMA o DIAGRAMA

Chapinero. Cr 17 ente calle 4 y 5

[X] Rampa baja
o Cajas de registro.



Longitud = 83,8 m

EQUIPO UTILIZADO	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
Cinta metrica	2	Inspectores contratista	3
Flexometro	1	Residente contratista	1
		Inspector Interventoria	1

Observaciones:

Mulus Suárez Tolosa
Inspector de Obra

Residente de Obra

Interventoria

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CS Consorcio Santander	FORMATO DIARIO DE OBRA	Código	CS-FO-OBR-001
		Fecha	27/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	3
		Pagina	1 de 1

CONTRATO DE OBRA No. 022 de 2023

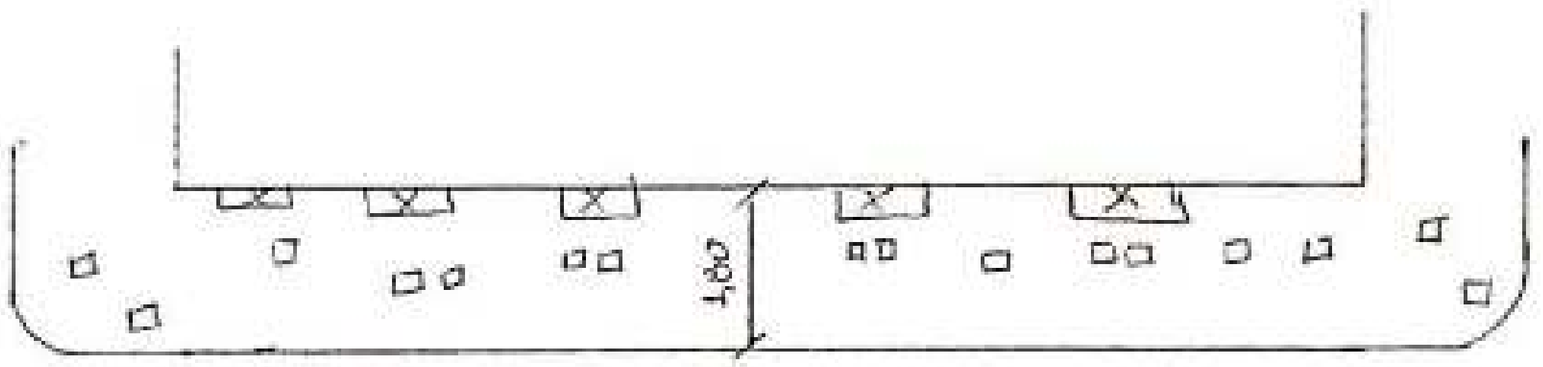
Fecha:	28	03	23	Hora de Inicio:	Hora de Final:
Estado del tiempo	Lluvia Si [ ]	No [X]		Duración:	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1,1	Localización y replanteo	m^2	160,74
	Sumideros	UND	
	Cajas de registro	UND	16
	Rampas bajas	UND	5

ESQUEMA o DIAGRAMA

La universidad calle 9ª entre Cra 24 y 25.



Longitud = 89,3 m

[X] Rampas bajas
[ ] Cajas de registro

EQUIPO UTILIZADO	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
Cinta metrica	2	Inspectores contratista	3
Flexometro	1	Residente contratista	1
		Inspector interventoria	1

Observaciones:

Inspector de Obra Residente de Obra	Interventoria

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CS Consorcio Santander	FORMATO DIARIO DE OBRA	Código	CS-FO-OBR-001
		Fecha	22/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Pagina	1 de 1

CONTRATO DE OBRA No. 022 de 2023

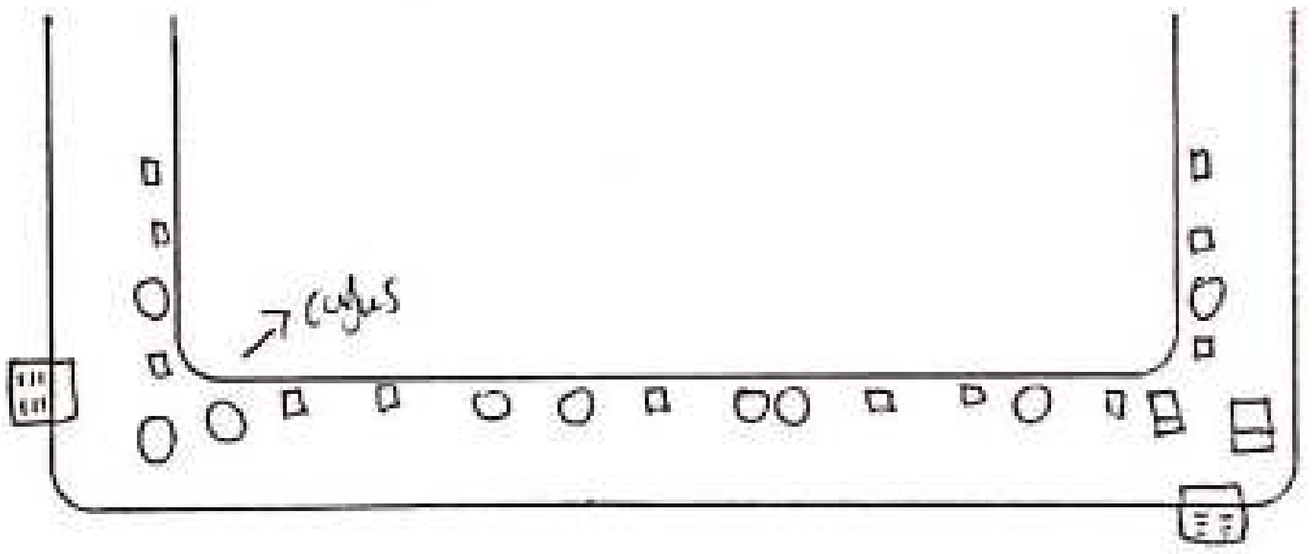
Fecha: 29 / 03 / 2023		Hora de Inicio: 7:00 AM	Hora de Final: 9:00 AM
Estado del tiempo	Lluvia Si [ ] No [X]	Duración:	2 horas

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Localización y replanteo manual	m2	454.5
	cajas de registro	und	26
	Bombas bajas	und	11
	Sumideros	und	2

ESQUEMA o DIAGRAMA

Calle 31 con carrera 29 hasta carrera 28, Barrio La Aurora.



EQUIPO UTILIZADO	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
Cinta metrica	2	Ing. Residente	1
Flexometro	2	Inspector de obra	3

Observaciones:

Lino Castanedo Inspector de Obra Residente de Obra	Interventoria

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

PLAN DE MANEJO DE TRAFICO PARA LOS TRABAJOS DE ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO 1

Bucaramanga-Santander

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Contenido

OBJETIVO GENERAL 5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5
1 INTRODUCCIÓN 6
2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ENTORNO DEL PROYECTO... 7
1.1. Macro Localización del Proyecto 7
1.2. Micro Localizacion del Proyecto 8
3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 15
3.1 Clasificacion de impacto 18
3.2 Sitio especial 18
4 DATOS DEL PROYECTO 21
4.1 Tipo de Obra 21
4.2 Programacion de Obra 22
4.3 Información del Contrato 22
4.3.1 Maquinaria a Emplear 22
4.3.2 Horario de Trabajo 23
4.3.3 Horario de Cierre Efectivo 23
5 CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA-ORDENAMIENTO TERRITORIAL 23
5.1 Usos del suelo 26
5.2 Transporte Publico 30
6 ESTUDIOS SECUNDARIOS – AFOROS VEHICULARES Y/O PEATONALES 34
6.1 Formato de aforo Vehicular y/o peatonal 34
5. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y ESTADO DE LAS VÍAS Y SEÑALIZACION EXISTENTE 36
5.1. Perfiles viales del proyecto 37
6.2 Estado de la Infraestructura vial de los andenes 42
7 RUTA DE EVACUACIÓN DE ESCOMBROS. 49
7.1 Sector Obra 49
8 DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO 51
8.1 Manejo del transporte público 52
8.2 Manejo de vehículos de carga pesada 52
8.3 Manejo de peatones y ciclo-usuarios 52
8.4 Cierres viales parciales 53
8.5 Definición de la señalización vial a implementar 58
9 SEGUIMIENTO DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PMT 70

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

5.2. Brigada de mantenimiento 70
10 SEGURIDAD VIAL 71
11 INFORMACION Y DIVULGACION DEL PMT 72
12 PROCESO PARA LA MOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS 72

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Macro localización de Bucaramanga 7
Ilustración 2. Extensiones de áreas urbanas y rurales de Bucaramanga 7
Ilustración 3. Micro localización de trabajos en barrio San Cristóbal Comuna 2 8
Ilustración 4. Micro localización de trabajos en barrio La Independencia Comuna 2 8
Ilustración 5. Barrio La Juventud- Comuna 2 Nororiental 9
Ilustración 6. Micro localización de trabajos en Barrio chapinero Comuna 3 San Francisco 10
Ilustración 7. Micro localización de trabajos en Barrio La Universidad Comuna 3 San Francisco 10
Ilustración 8. Micro localización de trabajos en Barrio La Universidad parte 2 Comuna 3 San Francisco 11
Ilustración 9. Micro localización de trabajos en Barrio San Alonso - Comuna 13 Oriental 11
Ilustración 10. Micro localización de trabajos en Barrio Los Pinos - Comuna 13 Oriental 12
Ilustración 11. Micro localización de trabajos en Barrio La Aurora - Comuna 13 Oriental 12
Ilustración 12. Micro localización de trabajos en Barrio La Vega - Comuna 14 Morrorico 13
Ilustración 13. Micro localización de trabajos en Barrio La Vega - Comuna 14 Morrorico 13
Ilustración 14. Micro localización de trabajos en Barrio El Limoncito - Comuna 14 Morrorico 14
Ilustración 15. Micro localización de trabajos en Barrio El Rosal y Campo Madrid - Comuna 1 Norte 14
Ilustración 16. Mapa de Jerarquías Viales de Bucaramanga 23
Ilustración 17. Mapa de Usos de Suelo de Bucaramanga 27
Ilustración 18. Formatos vehiculares y peatonales para Estudio de Movilidad 35
Ilustración 19. Clasificación de Giros para Aforar según Norma Rilsa 36
Ilustración 20. Ruta general de escombros 1 50
Ilustración 21. Ruta general de escombros 2 51
Ilustración 22. Caso 1, cierre parcial para vías de doble sentido 53
Ilustración 23. Caso 2, vía con doble sentido, doble carril y en curva 55
Ilustración 24. Caso 3, vías con único sentido doble carril 56
Ilustración 25. Caso 3, Cierre total de andenes 57
Ilustración 26. Trabajo en la vía 58

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Ilustración 27. Maquinaria en la vía 59
Ilustración 28. Auxiliar de tránsito 59
Ilustración 29. Señal vertical SPO-05 “Angostamiento a la Derecha” 60
Ilustración 30. SPO-06 Angostamiento a la izquierda 60
Ilustración 31. SIO - 03 FIN DE OBRA 61
Ilustración 32. SIO - 24 PEATONES 61
Ilustración 33. Señal de barricada 63
Ilustración 34. Canalizadores tubulares 63
Ilustración 35. Barreras plásticas flexibles 64
Ilustración 36. Señalizaciones para trabajos en horarios nocturnos 65
Ilustración 37. Bastones luminosos para trabajos en horarios nocturnos 65
Ilustración 38. Vestimenta para bandereros 66

Tablas

Tabla 1. Sectores de trabajo - Grupo 1 15
Tabla 2. Compilación de información de obra. 21
Tabla 3. Programación de Obra 22
Tabla 4. Descripción maquinaria a emplear en las obras. 22
Tabla 5. Longitud mínima de transición 64

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

OBJETIVO GENERAL

Mitigar el impacto generado por la intervención a realizar en la dirección y tramos cercanos al parque la loma y las zonas de las calles, las carreras y los sectores residenciales y vías de jerarquía inferior aledaños, con el propósito de brindar un ambiente seguro, limpio, organizado, ágil y cómodo tanto como para los conductores, pasajeros, peatones, personal de obra y vecinos del lugar, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Prestar atención continua a la seguridad en las vías dentro del área de influencia de la obra en ejecución.
- Evitar en lo posible la obstrucción y/o restricción de los flujos vehiculares y peatonales.
- Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación de acuerdo al manual de señalizaciones viales del 2015.
- Indicar la importancia de hacer inspecciones rutinarias con el fin de asegurar que todas las indicaciones contenidas en este PMT se cumplan, con el fin de minimizar riesgos de accidentalidad.
- Garantizar una difusión clara y concisa entre los operadores, trabajadores y personas ajenas a la obra para que conserven las medidas de seguridad mínimas con el fin de armonizar el desarrollo de la obra en todas y cada una de las etapas de ejecución de la misma.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento técnico contiene el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), gestionado para el proyecto denominado “PLAN DE MANEJO DE TRAFICO PARA LOS TRABAJOS DE ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO 1”. Para su estudio, se sectorizaron las zonas por el comportamiento típico de las vías.

La implementación de un PMT es usada para mitigar los efectos generados en la movilidad debido a la ejecución de proyectos ya sean de bajo o alto impacto. El PMT va dirigido tanto a vehículos motorizados y no motorizados como a los peatones que concurren en los sectores intervenidos.

Es por esto que en este se describen las acciones que se deben tomar por parte de la empresa contratista, dentro de las cuales se contempla la reducción de riesgo del flujo circulante de peatones por la obra, el tráfico vehicular actual y la seguridad vial de los trabajadores de la empresa contratista CONSORCIO SANTANDER.

El informe presenta 11 tramos para los 5 sectores de comunas (Comunas 1, 2, 3, 13, 14) a intervenir de manera general, clasificado por el barrio en cada caso

Todos los ajustes y/o componentes del PMT que elabore el constructor durante el desarrollo de la obra deberá cumplir con cada uno de los lineamientos descritos por la reglamentación vigente en Colombia tal como lo estipula el Manual de Señalización Vial 2015 aprobado por la resolución N° 0001885 de junio 17 de 2015 del Ministerio del Transporte y el código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002 – Articulo 101: “Normas para realizar trabajos en vía Pública”.

El éxito de las medidas descritas aquí dependerá de su rigurosa implementación y si es necesario de los ajustes sugeridos por la interventoría, siempre y cuando cumplan con los parámetros de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Finalmente, este documento genera una visión de lo que se llevara a cabo para todo el proyecto según situación generales y típicas que puedan ocurrir durante los trabajos, sin embargo, debido a la naturaleza del proyecto se presentaran comités de trafico según se necesiten para abordar puntualmente, mediante PMT especifico, cada uno de los frentes de trabajos en los diferentes sectores que se vayan dando durante el progreso de las obras hasta completar el 100%.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ENTORNO DEL PROYECTO.

1.1. Macro Localización del Proyecto

Bucaramanga, se encuentra localizado en el departamento de Santander, con 17 comunas, 200 barrios, 3 corregimientos y 25 veredas; con aproximadamente 557.000 habitantes (Proyección DANE, 2013), con un espacio urbano de aproximadamente 1/3 del territorio, 2/3 de área rural y un proyectado de expansión como se ve en la siguiente figura.

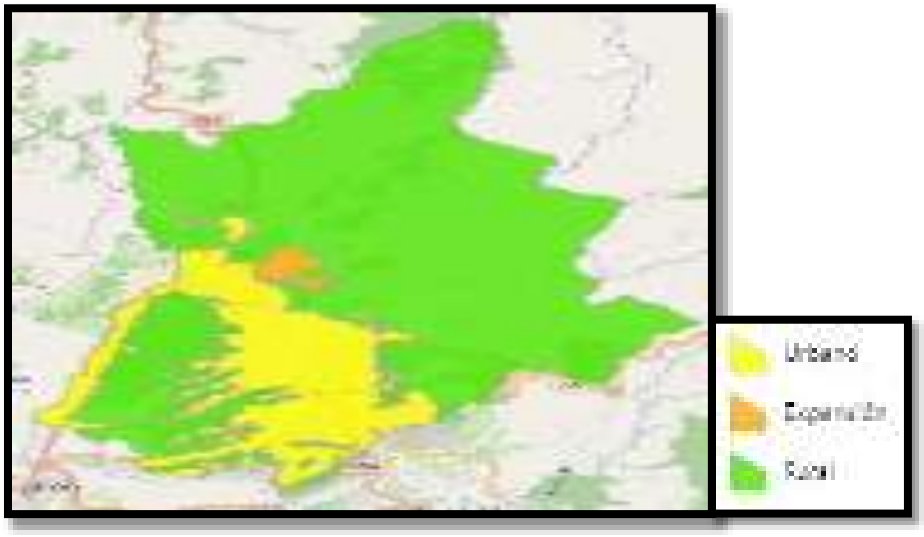
Ilustración 1. Macro localización de Bucaramanga



Fuente: Google Search Tool

Su area Metropolitana y en zona de influencia inmediata cuanta con un aproximado de 1.1 millones de habitantes con una extension demografica aproximada de 1.479 Km2.

Ilustración 2. Extensiones de áreas urbanas y rurales de Bucaramanga



Fuente: POT Bucaramanga

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

1.2. Micro Localizacion del Proyecto

Barrio San Cristóbal- Comuna 2 Nororiental

- Carrera 23ª #2-22

Ilustración 3. Micro localización de trabajos en barrio San Cristóbal Comuna 2



Fuente: Equipo de Trabajo

Barrio La Independencia - Comuna 2 Nororiental

- Carrera 25 entre Calle 3 y 5

Ilustración 4. Micro localización de trabajos en barrio La Independencia Comuna 2



Fuente: Equipo de Trabajo

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Barrio La Juventud Comuna 2 Nororiental

- Calle 1N entre Carrera 21 BB hasta la Carrera 20 A
- Carrera 20ª entre Calle 1 y Calle 1N
- Carrera 20C entre Calle 1AN y Calle 2N
- Calle 3N entre Carrera 21 y Carrera 21ª
-
- Calle 7N entre Carrera 20 y Carrera 19
- Calle 5N entre Carrera 18 y Carrera 19

Ilustración 5. Barrio La Juventud- Comuna 2 Nororiental



Fuente: Equipo de Trabajo

Barrio chapinero Comuna 3 San Francisco

- Costado Sur de la Calle 4 entre Carrera 16 y 17
- Costado Occidental de la Carrera 17 entre Calle 4 y 5
- Costado Norte Calle 5 entre Carrera 17 y 16.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Ilustración 6. Micro localización de trabajos en Barrio chapinero Comuna 3 San Francisco



Fuente: Equipo de Trabajo

Barrio La Universidad - Comuna 3 San Francisco

- Carrera 29 entre calles 10 y 11, franja oriental.

Ilustración 7. Micro localización de trabajos en Barrio La Universidad Comuna 3 San Francisco



Fuente: Equipo de Trabajo

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Barrio La Universidad - Comuna 3 San Francisco

- Calle 9ª entre carreras 24 y 25, franja norte

Ilustración 8. Micro localización de trabajos en Barrio La Universidad parte 2 Comuna 3 San Francisco



Fuente: Equipo de Trabajo

Barrio San Alonso - Comuna 13 Oriental

- Calle 20 entre carreras 29 y 30 franja Sur

- Calle 20 entre carreras 29 y 30 franja Norte

Ilustración 9. Micro localización de trabajos en Barrio San Alonso - Comuna 13 Oriental



Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com



Fuente: Equipo de Trabajo

Barrio Los Pinos - Comuna 13 Oriental

- Carrera 34 entre calles 12 y 13 franja oriental.
- Carrera 34 entre calles 13 y 14 franja oriental.

Ilustración 10. Micro localización de trabajos en Barrio Los Pinos - Comuna 13 Oriental



Fuente: Equipo de Trabajo

Barrio La Aurora - Comuna 13 Oriental

- Calle 31 con Carrera 29 hasta Carrera 28

Ilustración 11. Micro localización de trabajos en Barrio La Aurora - Comuna 13 Oriental



Fuente: Equipo de Trabajo

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Barrio La Vegas - Comuna 14 Morrorico

- Entrada al Barrio Vegas de Morrorico

Ilustración 12. Micro localización de trabajos en Barrio La Vega - Comuna 14 Morrorico



Fuente: Equipo de Trabajo

Barrio Albania - Comuna 14 Morrorico

- Carrera 51 desde la Casa N° 18-61 hasta la Casa N° 20-67

Ilustración 13. Micro localización de trabajos en Barrio La Vega - Comuna 14 Morrorico



Fuente: Equipo de Trabajo

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Barrio El Limoncito - Comuna 14 Morrorico

- Vía Bucaramanga- Cúcuta subiendo margen derecha desde la vivienda rosada N° 50-702 hasta vivienda N° 14-04

Ilustración 14. Micro localización de trabajos en Barrio El Limoncito - Comuna 14 Morrorico



Fuente: Equipo de Trabajo

Barrio El Rosal y Campo Madrid - Comuna 1 Norte

- Costado Occidente de la Carrera 20 desde la Calle 54N hasta la Calle 56N.
- Costado Oriente de la Carrera 20 desde la Calle 56N hasta la Calle 58N.
- Costado Oriente Calle 58N desde la Carrera 20 hasta volver a encontrar la intersección con la Carrera 20.

Ilustración 15. Micro localización de trabajos en Barrio El Rosal y Campo Madrid - Comuna 1 Norte



Fuente: Equipo de Trabajo

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Secretaría de Infraestructura elaboró el proyecto cuyo objeto es la "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER" como resultado de la utilización de recursos propios y de la implementación de la estrategia general de los Presupuestos Participativos, soportada por el artículo 40 de la Ley 1551 de 2012 así como los artículos 90, 91, 92, 93 y 100 de la ley 1757 de 2015 y reglamentada para el Municipio de Bucaramanga por el Acuerdo 036 de 2012 y el Decreto municipal 0159 de 2021 trazando los lineamientos de planeación, Implementación, Convocatoria, Selección y Ejecución de los proyectos que la comunidad viabilizó, resultado de la ejecución exitosa de la estrategia previamente citada.

Este proyecto pretende realizar intervenciones de adecuación del espacio público, mediante la demolición de andenes y escaleras existentes que se encuentran en mal estado, que ya terminaron su vida útil o que no cumplen las especificaciones actuales requeridas para ese tipo de estructuras, las cuales serán adecuadas conforme lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, el Manual de Espacio Público de Bucaramanga y las normas técnicas vigentes, por lo tanto, se pretende conformar adecuadamente las franjas de circulación peatonal en función del perfil vial establecido para cada sitio, posteriormente se realizarán las estructuras de soporte (subrasante, sub bases granulares), acabados (Concretos in situ y prefabricados) verificando la calidad de materiales, y por último, se instalará carpintería metálica mediante la construcción de barandas de protección, a modo de amueblamiento de seguridad para peatones en los sitios que por sus características lo requieren.

Tabla 1. Sectores de trabajo - Grupo 1

GRUPO	COMUNA	BARRIO
GRUPO 1	1 NORTE	[illegible]
	2 NORORIENTAL	[illegible]
	3 SAN FRANCISCO	[illegible]
	10 GARCIA	[illegible]
	14 SUROCCIDENTE	[illegible]

Fuente: Equipo de Trabajo

Como se muestra en la Tabla 1, se realizarán trabajos en varias comunas y barrios de la ciudad de Bucaramanga para el grupo 1, a continuación, se relación tramos con los cuales se va a detallar en este informe las características generales de la zona de influencia directa e indirecta:

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 1

Barrio El Rosal y Campo Madrid - Comuna 1 Norte

- Costado Occidente de la Carrera 20 desde la Calle 54N hasta la Calle 56N.
- Costado Oriente de la Carrera 20 desde la Calle 56N hasta la Calle 58N.
- Costado Oriente Calle 58N desde la Carrera 20 hasta volver a encontrar la intersección con la Carrera 20.

Tramo 2

Barrio San Cristóbal- Comuna 2 Nororiental

- Carrera 23ª #2-22

Tramo 3

Barrio La Independencia - Comuna 2 Nororiental

- Carrera 25 entre Calle 3 y 5

Tramo 4

Barrio La Juventud - Comuna 2 Nororiental

- Calle 1N entre Carrera 21 BB hasta la Carrera 20 A
- Carrera 20ª entre Calle 1 y Calle 1N
- Carrera 20C entre Calle 1AN y Calle 2N
- Calle 3N entre Carrera 21 y Carrera 21ª
- Calle 7N entre Carrera 20 y Carrera 19
- Calle 5N entre Carrera 18 y Carrera 19

Tramo 5

Barrio chapinero Comuna 3 San Francisco

- Costado Sur de la Calle 4 entre Carrera 16 y 17
- Costado Occidental de la Carrera 17 entre Calle 4 y 5

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

- Costado Norte Calle 5 entre Carrera 17 y 16.

Tramo 6A

Barrio La Universidad - Comuna 3 San Francisco

- Carrera 29 entre calles 10 y 11, franja oriental.

Tramo 6B

Barrio La Universidad - Comuna 3 San Francisco

- Calle 9ª entre carreras 24 y 25, franja norte

Tramo 7

Barrio San Alonso - Comuna 13 Oriental

- Calle 20 entre carreras 29 y 30 franja Sur
- Calle 20 entre carreras 29 y 30 franja Norte

Tramo 8

Barrio Los Pinos - Comuna 13 Oriental

- Carrera 34 entre calles 12 y 13 franja oriental.
- Carrera 34 entre calles 13 y 14 franja oriental.

Tramo 9

Barrio La Aurora - Comuna 13 Oriental

- Calle 31 con Carrera 29 hasta Carrera 28

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 10

Barrio La Vegas - Comuna 14 Morrorico

- Entrada al Barrio Vegas de Morrorico

Tramo 11

Barrio Albania - Comuna 14 Morrorico

- Carrera 51 desde la Casa N° 18-61 hasta la Casa N° 20-67

Tramo 12

Barrio El Limoncito - Comuna 14 Morrorico

- Vía Bucaramanga- Cúcuta subiendo margen derecha desde la vivienda rosada N° 50-702 hasta vivienda N° 14-04

3.2 Clasificacion de impacto

El proyecto se encuentra delimitado por una vía local de nivel 2 y vías peatonales principalmente, con algunos sectores de influencia indirecta a vías arteriales, así mismo, el flujo y sector de influencia representa un patrón de tipo residencial en su mayoría con usos de suelo del mismo tipo y alguno mixto comercial menor, no hay presencia de intersecciones semaforizadas en los sectores de influencia indirecta y finalmente el paso de peatones puede llegar a ser considerable en algunas zonas de trabajos por sitios especiales, principalmente en horas de máxima demanda, por lo anterior, se clasifica como **ALTO IMPACTO**.

3.3 Sitio especial

Tramo 1

No existe sitios especiales ya que es un sector muy residencial

Tramo 2

No existe sitios especiales ya que es un sector muy residencial

Tramo 3

Se encuentra la Universidad Industrial de Santander en zona cercana, sin embargo, no influye directamente con la intervención.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 4

Algunos sitios de intervención quedan en la zona directa a la INSTITUCION EDUCATIVA LA JUVENTUD, por lo que los trabajos deben considerar señalización especial para población estudiantil.



Tramo 5

No existe sitios especiales, el sector es mayoritariamente residencial.

Tramo 6ª

El sector tiene influencia con el estadio Alfonso López y con una parte del colegio Técnico Dámaso Zapata, por lo que entre semana el enfoque de manejo de peatones principalmente se debe tener con personal estudiantil y los fines de semana con personas que busquen realizar deporte o eventos especiales en el estadio.



Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 6B

El sector tiene influencia indirecta con la estación de intercambio modal de Metrolinea principalmente, por lo que se debe garantizar cierres de andenes para actores viales como peatones y bici-usuarios.

Tramo 7

No existe sitios especiales ya que es un sector muy residencial

Tramo 8

No existe sitios especiales ya que es un sector muy residencial

Tramo 9

Tiene influencia directa con la clínica Comuneros, por lo anterior, el sector es transitado por personas que podrían tener una característica de movilidad reducida y adultos mayores.



Tramo 10

No existe sitios especiales ya que es un sector muy residencial

Tramo 11

No existe sitios especiales ya que es un sector muy residencial

Tramo 12

No existe sitios especiales ya que es un sector muy residencial

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

4 DATOS DEL PROYECTO

4.1 Tipo de Obra

Tabla 2. Compilación de información de obra.

Ubicación del Proyecto	Varios sectores de la comuna 1, 2, 3, 13, 14 del municipio de Bucaramanga.
Propietario	**CONSORCIO SANTANDER** **NIT:** 901.677.862-6 Tel: 601 5339575 Dirección: Avenida Suba No. 106A-28 Oficina 202. ciudad de Bogotá, D.C Correo: buzon@mymingenieros.com
Representante Legal	**ERNESTO MONTAÑEZ MORA** C.C. No. 79.330.879 de Bogotá Tel: 601 5339575 Dirección: Avenida Suba No. 106A-28 Oficina 202. ciudad de Bogotá, D.C Correo: buzon@mymingenieros.com
Interventoría	**JESAK** NIT: 901-320986-8 Celular: 3108118774 Correo: jesak429grupo1@gmail.com. Dirección: CRA 7 No 156 – 68 oficina 1805
Supervisor Alcaldía	Alcaldia de Bucaramanga
Nombre del Proyecto, objeto y/o alcance.	CONTRATO DE OBRA No. 22 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023 PARA LA ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER – GRUPO 1
Responsable de la obra	**ERNESTO MONTAÑEZ MORA** C.C. No. 79.330.879 de Bogotá Tel: 601 5339575 Dirección: Avenida Suba No. 106A-28 Oficina 202. ciudad de Bogotá, D.C Correo: buzon@mymingenieros.com
Punto de Atención (PAC)	CEL: 33172858384 DIREC: CARRERA 33 # 86-76 CACIQUE GOLD APTO 207 CORREO: oscarparada0222@gmail.com
Duración del Proyecto	6 MESES
Horario de trabajo en la obra	LUNES A VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM 1:00 PM A 5:00 PM SÁBADOS: 7:00 AM A 10:00 AM
Encargado de la Implementación en obra del Plan de Manejo de Transito	Ing. Oscar Parada C.C: 1.098.794.707 CEL: 33172858384 DIREC: Carrera 33 # 86-76 CACIQUE GOLD APTO 207

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

	CORREO: oscarparada0222@gmail.com
Especificar si se requieren cierres totales o parciales:	CIERRES PARCIALES

Fuente: Equipo de Trabajo

4.2 Programacion de Obra

La programación contempla etapas como replanteo, demolición, postura de baldosas y adecuación de andenes, así como reconstrucción y rehabilitación de mobiliario de alumbrado entre otros.

Dichos procesos se llevarán a cabo en 6 meses

Tabla 3. Programación de Obra

Preliminares (ajuste administrativo, Contrataciones, etc)	3 de Marzo de 2023 – 2 de Abril de 2023 (30 Dias)
Replanteo	3 de Marzo de 2023 – 2 de Abril de 2023 (30 Dias)
Demolicion de andenes, escaleras y reposicion de pasamanos	3 de Abril de 2023 – 2 de Junio de 2023 (60 Dias)
Adecuaciones de andenes, escaleras y pasamanos	3 de Junio de 2023 – 2 de Agosto de 2023 (60 Dias)
Finalizacion de contrato (Entregas de Actas, Entregas de señalizacion y de inventario de mobiliario, cierre de obra)	3 de Agosto de 2023 – 2 de Septiembre de 2023 (30 Dias)

Fuente: Equipo de Trabajo

4.3 Información del Contrato

4.3.1 Maquinaria a Emplear

Tabla 4. Descripción maquinaria a emplear en las obras.

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	VOLQUETA
2	MINICARGADOR
3	MARTILLO DEMOLEDOR
4	PULIDORA DE MANO
5	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 2 BULTOS
6	VIBRADOR DE CONCRETO
7	RETROEXCAVADORA
8	MIXER

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

4.3.2 Horario de Trabajo

Lunes a viernes de 7:00 AM a 5:00 PM y Sábado de 7:00 AM a 12:00 PM.

4.3.3 Horario de Cierre Efectivo

Los horarios más críticos se encuentran dentro del rango de las 7:00 - 9:00 horas, 12:00 a 13:30 horas y 16:30 – 19:00 horas, por lo que es recomendable utilizar el movimiento de vehículos pesados o interacciones riesgosas para integraciones al flujo vehicular, sin embargo, se puede ayudar mediante paleteros.

Los datos son relacionados en función de los picos de máxima demanda de los aforos y la variabilidad del tráfico en un día típico.

Los horarios se dejan para actividades que involucren funciones importantes como vertimientos de mezcla, concreto, trabajos de recolección de escombro.

Los horarios que se muestran incluido en medio día, son generalmente debido a que gran parte de la población puede ser potencialmente escolar.

5 CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA-ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ilustración 16. Mapa de Jerarquías Viales de Bucaramanga



Fuente: POT Bucaramanga

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

CONVENCIONES	
	
ZONA	**DESCRIPCIÓN**
Tramo 1	Caracterizado por tener vías principalmente locales de nivel 2 y peatonales, presenta de manera indirecta una vía nacional como lo es la vía 45ª Bucaramanga – Rionegro, el tramo se encuentra en vía local de nivel 2
Tramo 2	Caracterizado por tener vías principalmente locales de nivel 2 y peatonales, existe vía indirecta de acceso principal al sector siendo una vía local de nivel 1, el tramo se encuentra en vías peatonales
Tramo 3	Caracterizado por vías locales de nivel 2 y 1 en sectores de accesos principales, el tramo es una vía peatonal
Tramo 4	Caracterizado por tener vías principalmente locales de nivel 2 y peatonales, existe vía indirecta de acceso principal al sector siendo una vía local de nivel 1, los tramos se encuentra en vías peatonales
Tramo 5	Caracterizada por vías locales de nivel 2 y 1 principalmente y algunas vías arteriales terciarias, Los tramos se encuentran ubicados en vías locales de nivel 2.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 6A	El sector de la universidad presenta vías locales de nivel 1, 2 principalmente pero también vías arteriales terciarias y secundarias, los tramos de intervención son vías locales de nivel 2.
Tramo 6B	El sector de la universidad presenta vías locales de nivel 1, 2 principalmente pero también vías arteriales terciarias y secundarias, los tramos de intervención son vías locales de nivel 2.
Tramo 7	Caracterizado por vías locales de nivel 2 y 1 en sectores de accesos principales, el tramo es una vía local de nivel 1.
Tramo 8	Caracterizado por vías locales de nivel 2 y 1 en sectores de accesos principales, el tramo es una vía local de nivel 2.
Tramo 9	El sector presenta vías locales de nivel 1, 2 principalmente pero también vías arteriales terciarias y primarias, el tramo de intervención son vais locales de nivel 2.
Tramo 10	El sector presenta vías locales de nivel 1, 2 principalmente pero también influencias con una vía arterial primaria como lo es la vía Pamplona, el tramo de intervención son vías locales de nivel 2.
Tramo 11	El sector presenta vías locales de nivel 1, 2 principalmente pero también influencias con una vía arterial primaria como lo es la vía Pamplona, el tramo de intervención son vías locales de nivel 2.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 12	El sector presenta vías locales de nivel 1, 2 principalmente pero también influencias con una vía arterial primaria como lo es la vía Pamplona, el tramo de intervención son vías locales de nivel 2.

Usos del suelo

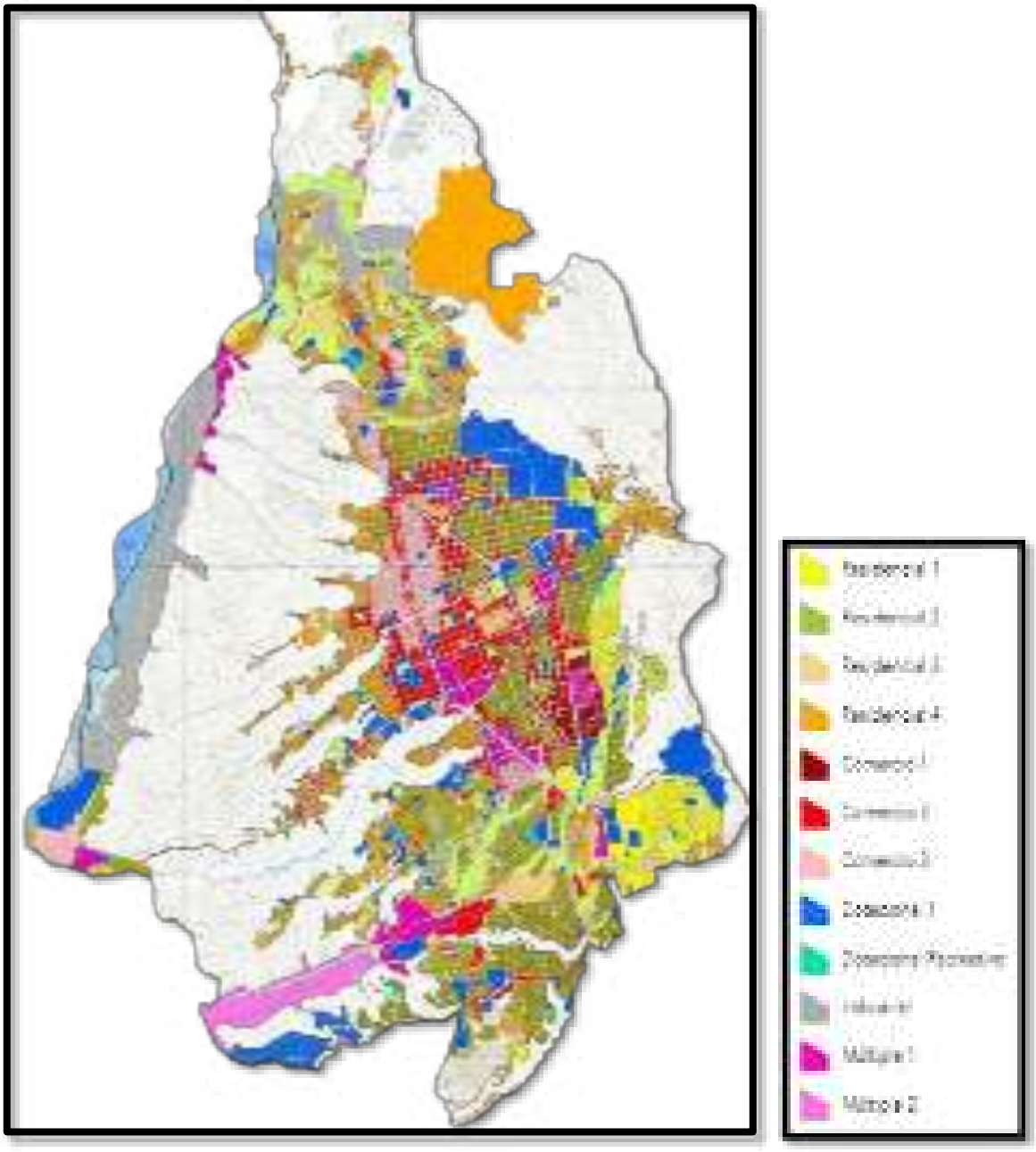
La obra se encuentra ubicada en una zona con uso de suelo categorizado por el POT como residencial hacia el Sur, Norte, Este y Occidente con algunos usos dotacionales educativos hacia el Noreste.

Las áreas de actividad delimitan zonas en los suelos urbanos y de expansión urbana, en las cuales se orienta y/o fortalece la vocación del sector a partir de la asignación de los usos que se permiten, restringen y/o prohíben en dichos suelos, determinando las condiciones normativas para su desarrollo. **(Artículo 325. POT).** En concordancia con la estructura propuesta por el modelo urbano, se definen las siguientes áreas de actividad:

1. Área de actividad residencial.
2. Área de actividad comercial y de servicios.
3. Área de actividad múltiple.
4. Área de actividad dotacional.
5. Área de actividad industrial.
6. Área de actividad minera.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Ilustración 17. Mapa de Usos de Suelo de Bucaramanga



Fuente: POT Bucaramanga

ZONA	DESCRIPCIÓN
Tramo 1	El tramo es caracterizado por tener una influencia netamente residencial de nivel 4 en el sector directo e indirecto al mismo

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 2	El tramo es caracterizado por tener una influencia netamente residencial de nivel 4 en el sector directo e indirecto al mismo
Tramo 3	El tramo es caracterizado por tener una influencia netamente residencial de nivel 4 en el sector directo e indirecto al mismo
Tramo 4	El tramo es caracterizado por tener una influencia netamente residencial de nivel 2, con sectores pequeños de comercio de nivel 2 y una gran zona dotacional educativa como la UIS, UDI y otras de técnicas y tecnológicas en el sector directo e indirecto al mismo.
Tramo 5	El tramo es caracterizado por tener una influencia netamente residencial de nivel 2, con sectores pequeños de comercio de nivel 2 y una gran zona dotacional educativa como la UIS, UDI y otras de técnicas y tecnológicas en el sector directo e indirecto al mismo.
Tramo 6A	El tramo es caracterizado por tener una influencia netamente residencial de nivel 2, con sectores pequeños de comercio de nivel 2 y una gran zona dotacional educativa como la UIS, UDI y otras de técnicas y tecnológicas en el sector directo e indirecto al mismo.
Tramo 6B	El tramo es caracterizado por tener una influencia netamente residencial de nivel 2, con sectores pequeños de comercio de nivel 2 y una gran zona dotacional educativa como la UIS, UDI y otras de técnicas y tecnológicas en el sector directo e indirecto al mismo.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 7	El tramo es caracterizado por tener una influencia netamente residencial de nivel 2, con sectores pequeños de comercio de nivel 2 y una gran zona dotacional educativa como la UIS, UDI y otras de técnicas y tecnológicas en el sector directo e indirecto al mismo.
Tramo 8	El tramo es caracterizado con tener sectores residenciales de nivel 1 y de nivel 4, comercio de nivel 2, zonas dotacionales educativas y recreacionales en el sector directo e indirecto al mismo.
Tramo 9	El tramo es caracterizado con tener sectores residenciales de nivel 1 y de nivel 4, comercio de nivel 2, zonas dotacionales educativas y recreacionales en el sector directo e indirecto al mismo.
Tramo 10	El tramo es caracterizado por tener una influencia netamente residencial de nivel 4 en el sector directo e indirecto al mismo
Tramo 11	El tramo es caracterizado por tener una influencia netamente residencial de nivel 4 en el sector directo e indirecto al mismo
Tramo 12	El tramo es caracterizado por tener una influencia netamente residencial de nivel 4 en el sector directo e indirecto al mismo

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

5.3 Transporte Publico

Tramo 1

Barrio El Rosal y Campo Madrid - Comuna 1 Norte

Existe paso de ruta de transporte público por la calle 58N, sector en el que se podría estacionar un vehículo para realizar las labores de recolección de escombros y zona directa a los trabajos.



Fuente: Base de datos AMB

Tramo 2

Barrio San Cristóbal- Comuna 2 Nororiental

Existe Paso de tura de transporte público por la calle 1, sector en el que se podría estacionar un vehículo para realizar las labores de recolección de escombros.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Sin embargo, no existe paso de transporte público por la zona directa a los cerramientos por trabajo del proyecto.



Tramo 3

Barrio La Independencia - Comuna 2 Nororiental

No existe Paso de rutas del transporte público por la zona directa e indirecta a los trabajos

Tramo 4

Barrio La Juventud - Comuna 2 Nororiental

Existe Paso de tura de transporte público por la calle 1, sector en el que se podría estacionar un vehículo para realizar las labores de recolección de escombros.

Sin embargo, no existe paso de transporte público por la zona directa a los cerramientos por trabajo del proyecto.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com



Tramo 5

Barrio chapinero Comuna 3 San Francisco

No existe Paso de rutas del transporte público por la zona directa e indirecta a los trabajos

Tramo 6A

Barrio La Universidad - Comuna 3 San Francisco

No existe Paso de rutas del transporte público por la zona directa e indirecta a los trabajos

Tramo 6B

Barrio La Universidad - Comuna 3 San Francisco

No existe Paso de rutas del transporte público por la zona directa a los trabajos

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 7

Barrio San Alonso - Comuna 13 Oriental

No existe Paso de rutas del transporte público por la zona directa e indirecta a los trabajos

Tramo 8

Barrio Los Pinos - Comuna 13 Oriental

Existe Paso de tura de transporte público por la carrera 34, sector en el que se podría estacionar un vehículo para realizar las labores de recolección de escombros.



Tramo 9

Barrio La Aurora - Comuna 13 Oriental

No existe Paso de rutas del transporte público por la zona directa e indirecta a los trabajos

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 10

Barrio La Vegas - Comuna 14 Morrorico

No existe Paso de rutas del transporte público por la zona directa e indirecta a los trabajos

Tramo 11

Barrio Albania - Comuna 14 Morrorico

No existe Paso de rutas del transporte público por la zona directa e indirecta a los trabajos

Tramo 12

Barrio El Limoncito - Comuna 14 Morrorico

No existe Paso de rutas del transporte público por la zona directa e indirecta a los trabajos

6 ESTUDIOS SECUNDARIOS – AFOROS VEHICULARES Y/O PEATONALES

Para el caso de este proyecto, tomando en cuenta que son trabajos principalmente de andenes, antejardines, sectores peatonales y en general vías de jerarquía local de nivel 1 y 2, los aforos no son contemplados para cierre parcial.

Sin embargo, en caso de requerirse por alguna razón especial o por petición de la dirección de tránsito se podría realizar un aforo de vehículos y peatones para generar alguna simulación o para caracterizar el sector de influencia de los trabajos, para lo anterior, se utilizarán las metodologías descritas en este capítulo.

Formato de aforo Vehicular y/o peatonal

- Fecha: se anota el día, el mes y el año de la observación.
- Hora Inicio: se registra la hora de iniciación del turno de observación de cada hoja.
- Hora Final: espacio en el cual se anota la hora de terminación del turno de observación de cada hoja.
- Condición Climática: se registra el estado del tiempo predominante durante la observación.
- Aforador: nombre completo del aforador.
- Supervisor: nombre completo del supervisor.
- Ubicación: en este espacio se registran las nomenclaturas de las vías que se interceptan en la estación aforada, el cual es independiente para cada sitio.
- Movimiento: aquí se incluyeron los movimientos aforados por un mismo observador, identificados con letras que corresponden al punto cardinal de origen y de destino.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

- Hoja: ____ De: _____: corresponde al control secuencial comenzando en uno, del número de formatos diligenciados por turno, anotándose el total de los mismos luego de la palabra “De”.
- Croquis: zona para ubicar el esquema de la estación en el cual se identifican aspectos como: el norte, los movimientos aforados y el punto de observación, este esquema solo se incluyó en la primera hoja de los formatos diligenciados por turno.
- Hora militar: corresponde al período en el cual se observan los vehículos que realizan el movimiento indicado en la columna anterior; aquí se registró la hora militar de inicio de cada período de aforo, teniendo en cuenta que cada división del formato considera un período de quince (15) minutos por movimiento.
- Celdas para cada tipo de vehículo: para cada movimiento y para cada tipo de vehículo se destina una celda con el fin de registrar el paso de los vehículos.
- Total: se incluye una celda por movimiento y tipo de vehículo para totalizar el número de vehículos registrados en cada período.
- Observaciones: este espacio se destina para anotar algún comentario de importancia a juicio del aforador o del supervisor.

Ilustración 18. Formatos vehiculares y peatonales para Estudio de Movilidad

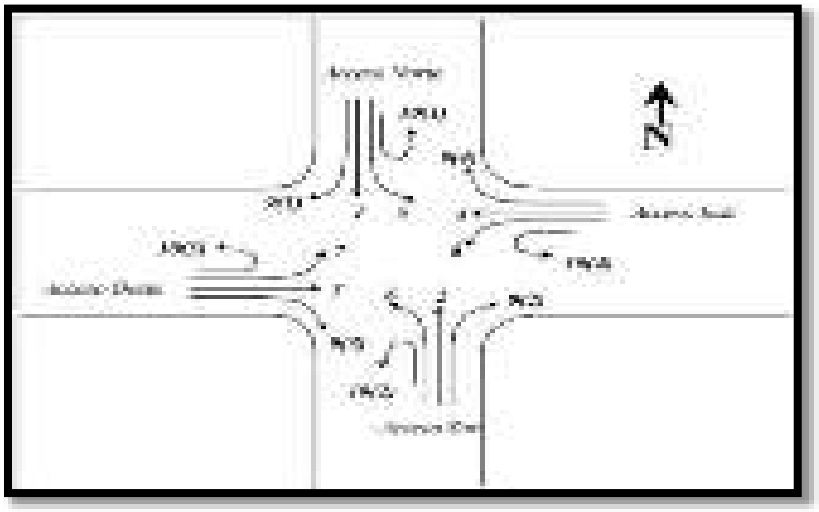


Fuente: Equipo de Trabajo

Para recopilar la información se identificaron las estaciones con sus respectivas características operacionales. Los movimientos vehiculares y su correspondiente codificación (Ver Ilustración 13) establecida en el Manual de Planeación y Diseño para la Administración del Tránsito y el Transporte, se ajustan a las necesidades puntuales del proyecto en cada estación.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Ilustración 19. Clasificación de Giros para Aforar según Norma Rilsa



Fuente: Equipo de Trabajo

La información se recolectó en intervalos de tiempo de aforo de 15 minutos, empleando los formatos establecidos anteriormente, según tipo de vehículo, tal como se describe a continuación:

- Autos (vehículos livianos se incluirán colectivos)
- Buses (se incluirán todos los tipos de servicio incluidas las busetas y alimentadores)
- Metro línea
- Camiones (se incluirán todos los tipos de camiones C2- C5).
- Motos. (Vehículos tipo motocicleta y triciclo auto propulsados).

5. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y ESTADO DE LAS VÍAS Y SEÑALIZACION EXISTENTE

Con base en la identificación realizada en este documento se procederá al trabajo de campo, de donde se obtendrá información detallada de las condiciones geométricas de la vía, tanto en planta como en perfil, la valoración de los niveles de servicio, la pertinencia de la señalización existente, las condiciones actuales de la infraestructura y el nivel de seguridad vial.

Se realizaron los estudios para analizar los perfiles de cada uno de los sectores a intervenir, lo anterior para determinar el ancho actual de carriles y perfiles transversales en general de manera que se tengan en cuenta para el ancho mínimo a habilitar en caso de cierres parciales de calzada, los cuales son de 3 metros mínimo en caso de no existir paso de rutas de transporte público y de 3.2 metros en caso de que existan.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

5.1. Perfiles viales del proyecto

Tramo 1

Barrio El Rosal y Campo Madrid - Comuna 1 Norte

No existen perfiles viales de paso vehicular únicamente senderos peatonales de aproximadamente 2.7 metros en el sector de Campo Madrid

En el sector de la calle 58N existe una calzada de dos carriles bidireccional de aproximadamente 5.5 metros de ancho, sin presencia de andenes en el costado Sur y con un andén de menos de 1 metro de ancho sobre el costado Norte.



Tramo 2

No existen perfiles viales de paso vehicular únicamente senderos peatonales de aproximadamente 2.4 metros.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 3

No existen perfiles viales de paso vehicular únicamente senderos peatonales mayoritariamente de escaleras.

Tramo 4

Vías mayoritariamente bidireccionales con anchos variables de calzada entre 5.4 y 5.8 metros de ancho, con presencia de andenes con anchos inferiores a 1 metro, sin presencia de zona verde establecida.

Tramo 5

Calle 4 y 5 son vías de único sentido vial, una calzada con dos carriles, los cuales tienen un ancho variable entre 5.9 y 6.4 metros, así como unos andenes en ambos costados superiores a los 2 metros de ancho



Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 6A

Este sector presenta una calzada de un carril unidireccional sentido N-S de aproximadamente 4.5 metros de ancho, en donde en un costado no existe anden y en el otro un andén inferior a un metro de ancho



Tramo 6B

Calzada de dos carriles bidireccionales, sentidos E-W y W-E con anchos variables entre 2.4 y 2.6 metros por carril.



Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 7

Una calzada vehicular unidireccional en sentido W-E, cuanta con 2 carriles cada uno de entre 2.9 y 3 metros de ancho con presencia de zona verde y anden de 1.2 metros y 1.7 metros respectivamente.



Tramo 8

Una calzada vehicular unidireccional en sentido N-S, cuanta con 2 carriles cada uno de entre 2.8 y 2.9 metros de ancho con presencia de andenes con anchos inferiores a 1.5 metros para ambos costados



Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 9

Una calzada vehicular unidireccional en sentido E-W, cuanta con 2 carriles cada uno de entre 3.2 y 3.3 metros de ancho con presencia de andenes con anchos inferiores a 1.5 metros para ambos costados y con una zona verde amplia superior a los 2 metros para ambos costados.



Tramo 10

Barrio La Vegas - Comuna 14 Morrorico

Calzada de dos carriles bidireccionales, sentidos E-W y W-E con anchos variables entre 2.4 y 2.6 metros por carril.



Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 11

Barrio Albania - Comuna 14 Morrorico

No existen perfiles viales de paso vehicular únicamente senderos peatonales de aproximadamente 2.4 metros.

Tramo 12

Barrio El Limoncito - Comuna 14 Morrorico

4.3 Estado de la Infraestructura vial de los andenes

Tramo 1

El tramo muestra deterioro sobre en andenes y escaleras del sector, algunos con terreno natural sin construcción de infraestructura de andenes en concreto.



Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 2

El tramo muestra rotura de escaleras principalmente, sectores en donde parcialmente se encuentran demolidas.



Fotografía 1: Estado Actual Intervención Barrio San Cristóbal Comuna 2 Nororiental. (Fuente Propia)

Fotografía 2: Estado Actual Intervención Barrio San Cristóbal Comuna 2 Nororiental. (Fuente Propia)

Tramo 3

El tramo muestra rotura de escaleras principalmente, sectores en donde parcialmente se encuentran demolidas y en la mayoría del tramo no se cuenta con barandas de seguridad.



Fotografía 3: Estado Actual Intervención Barrio La Independencia Comuna 2 Nororiental. (Fuente Propia)

Fotografía 4: Estado Actual Intervención Barrio La Independencia Comuna 2 Nororiental. (Fuente Propia)

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 4

El tramo presenta desgaste de andenes, tapas de alcantarillas en concreto que requieren mantenimiento, así como sectores peatonales con baches y descascarameinto de concreto, algunos sectores presentan terreno natural.



Tramo 5

El tramo presenta andenes que ya se han colapsado exponiendo el terreno natural.



Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 6

El tramo presenta colapso de segmentos considerables en andenes con exposición de terreno natural



Fotografía 7: Estado Actual Intervención Barrio La Universidad comuna 3 San Francisco. (fuente Propia)

Fotografía 8: Estado Actual Intervención Barrio La Universidad comuna 3 San Francisco. (fuente Propia)

Tramo 6B

El tramo presenta agrietamientos y descascaramientos de andenes



Fotografía 16: Estado Actual Intervención Barrio La Universidad Comuna 3 San Francisco. (fuente Propia)

Barrio La Universidad Comuna 3 San Francisco. (fuente Propia)

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 7

El tramo presenta agrietamientos y descascaramientos de andenes



Tramo 8

El tramo presenta agrietamientos y descascaramientos de andenes



Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 9

El tramo presenta agrietamientos, descascaramientos y colapso de algunos segmentos de los andenes



Fotografía 27: Estado Actual Intervención Barrio La Aurora Comuna 13 Oriental. (fuente Propia)

Fotografía 28: Estado Actual Intervención Barrio La Aurora Comuna 13 Oriental. (fuente Propia)

Tramo 10

El tramo presenta andenes que ya se han colapsado exponiendo el terreno natural.



Fotografía 17: Estado Actual Intervención Barrio Vegas de Morrorico Comuna 14 Morrorico. (fuente Propia)

Barrio Vegas de Morrorico Comuna 14 Morrorico. (fuente Propia)

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 11

El tramo presenta agrietamientos, descascaramientos y colapso de algunos segmentos de los andenes exponiendo el terreno natural.



Fotografía 32: Estado Actual Intervención Barrio Albania Comuna 14 Monteríco. (fuente Propia)

Fotografía 33: Estado Actual Intervención Barrio Albania Comuna 14 Monteríco. (fuente Propia)

Tramo 12

El tramo presenta agrietamientos y descascaramientos de andenes, así como pasamanos que requieren mantenimiento.



Fotografía 29: Estado Actual Intervención Barrio El Limoncito Comuna 14 Monteríco. (fuente Propia)

Fotografía 30: Estado Actual Intervención Barrio El Limoncito Comuna 14 Monteríco. (fuente Propia)

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

7 RUTA DE EVACUACIÓN DE ESCOMBROS.

7.1 Sector Obra

Todas las rutas para ir y llegar desde la escombrera el Parque que se encuentren en las comunas 1 y 2 de Bucaramanga deben tomar el anillo vial sobre el sentido de Café Madrid-Girón, tomar el puente Palenque con dirección a la vía nacional Bucaramanga – Girón para llegar a la escombrera El Parque.

Para la ruta de vuelta a la obra tomar el Puente Palenque al Norte vía Girón – Café Madrid y entrar a los sectores por la Av. Libertadores.



Fuente: Equipo de Trabajo

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Para sectores de obra que se encuentren en la comuna 3, comuna 13 y 14 se debe buscar la carrera 15 – carrera 9 – Av. Quebrada Seca – Calle 45 – Curvas de Chimita – Anillo vial Girón/Café Madrid para tomar hacia la Escombrera el Parque por el Puente el Palenque y la Vía Nacional Bucaramanga – Girón.

Ilustración 20. Ruta general de escombros 1



Fuente: Equipo de Trabajo

Para sectores Orientales de trabajo comunas 13 y 14, usar principalmente la Av. Quebrada Seca – Carrera 9 – Calle 45 - Calle 45 – Curvas de Chimita – Anillo vial Girón/Café Madrid para tomar hacia la Escombrera el Parque por el Puente el Palenque y la Vía Nacional Bucaramanga – Girón.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Ilustración 21. Ruta general de escombros 2



Fuente: Equipo de Trabajo

Nota: Se requieren permisos de cargue y descargue los cuales deben ser tramitados en la oficina de Subdirección técnica de la Dirección de Transito de Bucaramanga, estos permisos son por cada vehículo pesado movilizado, ya se tipo volqueta, camión o tracto camión.

8 DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO

Las obras que se realizan en las vías públicas representan un riesgo a la seguridad de los usuarios, ya sea peatones, conductores y/o trabajadores. Por lo tanto, es necesario establecer medidas de control y mitigación, de tal forma que se minimice la posibilidad de ocurrencia de accidentes o bien disminuir sus consecuencias.

La legislación vigente indica claramente que quien ejecute trabajos en las vías públicas, está obligado a instalar y mantener de día y de noche la señalización, además de seguridad adecuada a la naturaleza de los trabajos. Con el fin de orientar de manera precisa a los usuarios de la vía, se debe implantar señales informativas, reglamentarias y preventivas,

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

junto con la debida señalización de primer nivel, aproximación a obra y la canalización mediante dispositivos canalizadores de tránsito.
En cuanto a la responsabilidad ante daños producidos en accidentes por incumplimiento de esta legislación, ésta recae en los que ejecutan la obra y en los que la encargan.

Así mismo, aunque no se contempla utilizar las vías vehiculares para el estacionamiento de vehículos, se contempla dentro de las propuestas figuras generales de como demarcar y hacer cierres parciales de carriles en caso de requerirse, sin embargo, el proyecto contempla principalmente estacionamiento de vehículos al interior del predio.

8.2 Manejo del transporte público

En caso de que exista transporte público por la vía a cerrar, se debe hacer un inventario del nombre de las empresas y el número de rutas que pasan por el sector, hacer un plano con los desvíos y nuevas paradas para las rutas y la socialización con el AMB y/o Metrolínea.

Para el caso del proyecto no se precisa que se vayan a reubicar paradas o que existan rutas que se deban considerar para eventuales tratamientos de PARADA o ascenso y descenso de pasajeros

8.3 Manejo de vehículos de carga pesada

Para el manejo de vehículos pesados en vías cerradas se debe señalizar los desvíos que pueden utilizar estos vehículos teniendo en cuenta las rutas con restricción de vehículos pesados mayores a 5 toneladas y presentar en un plano los desvíos de estos vehículos y su señalización correspondiente.

Para el caso de nuestro proyecto, se debe tener en cuenta que la entrada y salida de vehículos desde y hacia el proyecto debe tener una persona pendiente para recibir dichos vehículos y ayudarlos a entrar y/o salir de alguno de los sectores proyectados para entrada y salida de estos vehículos.

8.4 Manejo de peatones y ciclo-usuarios

El manejo peatonal y de ciclo usuarios es un factor de suma relevancia en el diseño del PMT, dado que este componente es el más vulnerable en la vía, especialmente en la zona adyacente a las obras y en condiciones de tráfico anormales.

Para el caso de cierres totales se debe señalizar los desvíos correspondientes tanto para vehículos motorizados como para estos vehículos no motorizados. En caso tal de que un peatón presente alguna discapacidad o se presente una emergencia, se le prestara la debida ayuda por medio del personal encargado especialmente para dicho evento.

Para el caso del proyecto, tomar en cuenta que si no se provee con un buen paso peatonal se priorice la señalización y acompañamiento para paso seguros al otro anden.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

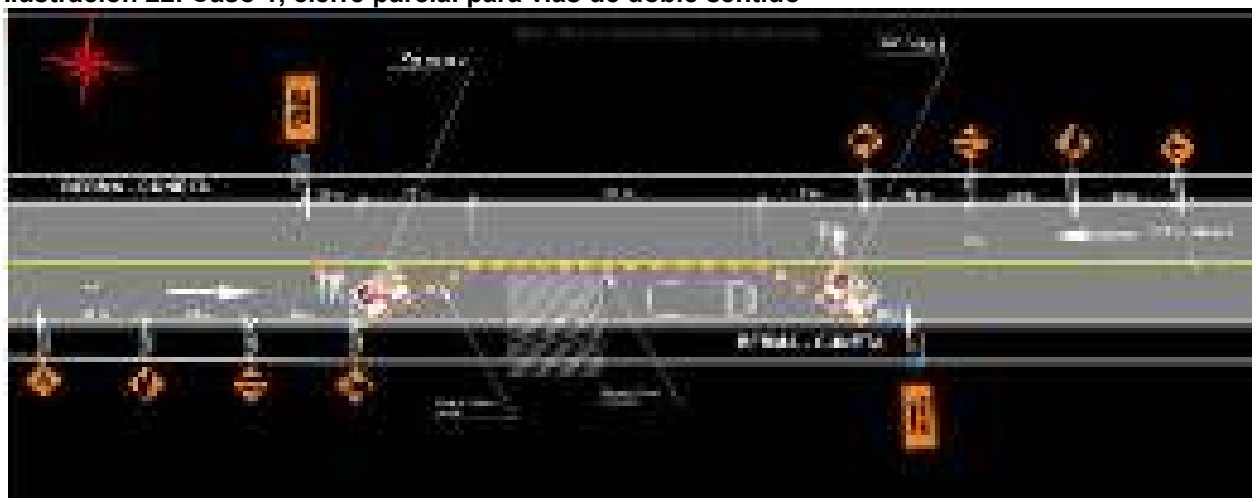
En caso que se pueda generar paso parcial o total por andenes, señalización y canalizar de manera adecuada para el mismo efecto de circulación adyacente a los trabajos.

Para el caso de este proyecto, en algún instante de los trabajos se van a canalizar los peatones para que pasen seguros del otro costado del andén, ya que se contempla posibles cierres totales de andenes en un momento de la etapa de construcción de los trabajos.

Para el caso de este proyecto si se requieren cierres totales de andenes, se debe señalizar como se muestra en la ilustración 25 y proveer un paso seguro al otro anden, de ser necesario en horas de máxima demanda destinar un auxiliar de tráfico para que ayude a reconocer los pasos seguros a personas vulnerables como estudiantes, adultos mayores y algunas personas en condición de movilidad reducida o de algún tipo de asistencia.

8.4 Cierres viales parciales

Ilustración 22. Caso 1, cierre parcial para vías de doble sentido



Fuente: Equipo de trabajo

Cuando sean vías de doble sentido de circulación con único carril debemos tener dos paleteros que ayuden a parar el tráfico de un lado y permitir el tráfico en el otro con intervalos de tiempo necesarios para ayudar a pasar el flujo y que las colas no entren en conflicto con intersecciones cercanas de influencia a las zonas de trabajo.

Esta configuración aplica para todas las jerarquías viales como la carrera 3, el carril si existe paso de transporte público se debe dejar de 3.2 metros de ancho mínimo, si no existe paso de transporte público se deben dejar 3 metros mínimo de ancho de carril.

Para este mismo caso en doble sentido vial, se debe usar un auxiliar de tráfico para cuando llegue el vehículo ayudar en las maniobras de entrada y salida, así mismo mientras se realiza por parte de otros obreros el cerramiento vial mientras se carga y descarga material o escombros.

El caso 1 aplicaría para los siguientes tramos:

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Tramo 1

Barrio El Rosal y Campo Madrid - Comuna 1 Norte

Tramo 2

Barrio San Cristóbal- Comuna 2 Nororiental

Tramo 3

Barrio La Independencia - Comuna 2 Nororiental

Tramo 4

Barrio La Juventud - Comuna 2 Nororiental

Tramo 6B

Barrio La Universidad - Comuna 3 San Francisco

Tramo 10

Barrio La Vegas - Comuna 14 Morrorico

Tramo 11

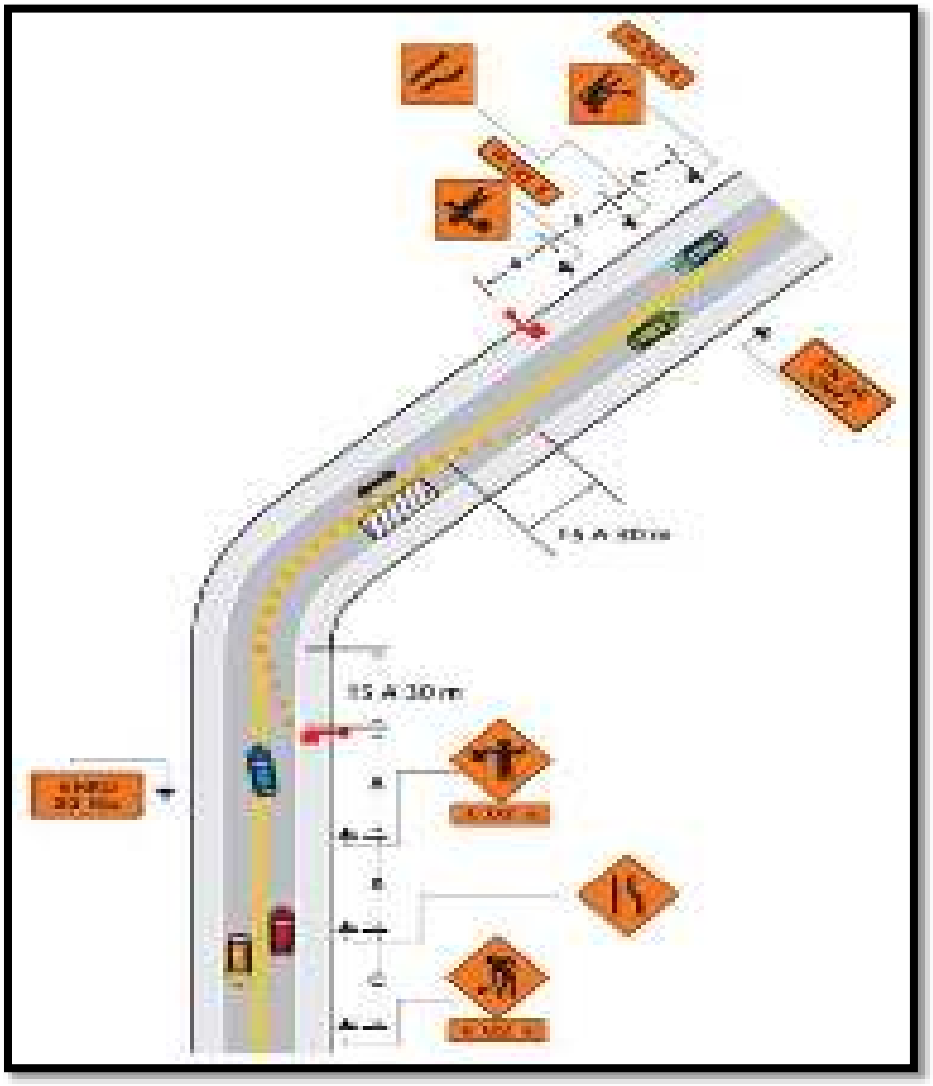
Barrio Albania - Comuna 14 Morrorico

Tramo 12

Barrio El Limoncito - Comuna 14 Morrorico

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Ilustración 23. Caso 2, vía con doble sentido, doble carril y en curva

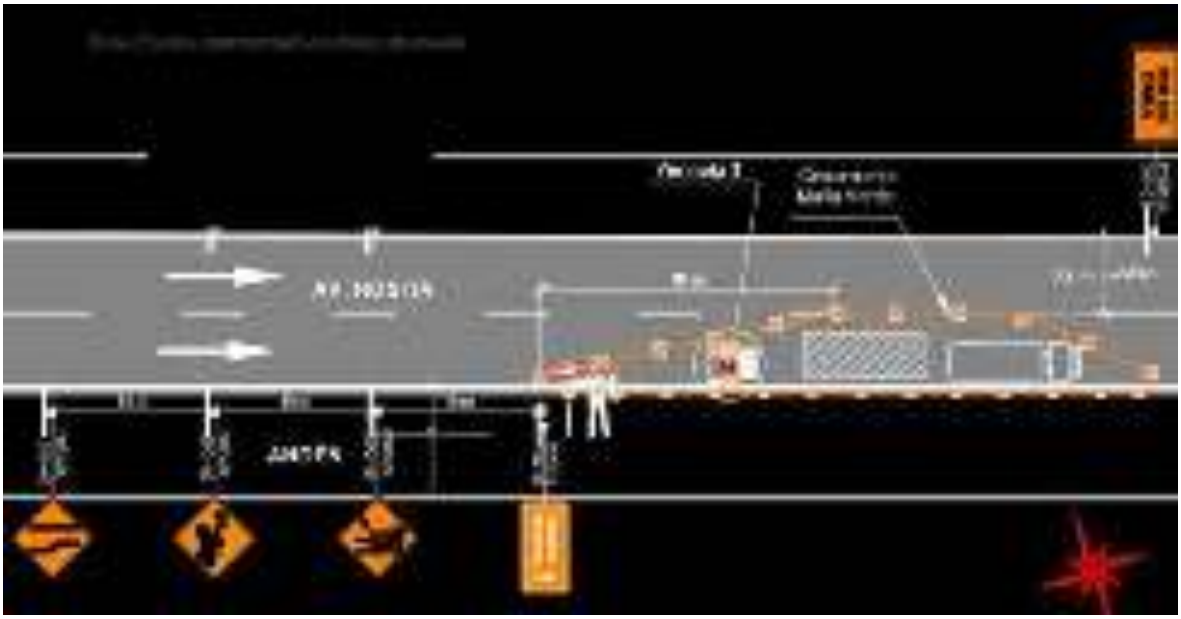


Fuente: Manual de señalización vial 2015

El caso 2 se refiere en caso de vías bidireccionales en los cuales se encuentren en curvas con poca visibilidad, para este caso se requerirá dos paleteros que estén capacitados para dar paso discontinuo en cada sentido según un ciclo de tiempo determinado, teniendo en cuenta la comunicación mediante walkie – talkies de ser necesario.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Ilustración 24. Caso 3, vías con único sentido doble carril



Fuente: Equipo de trabajo

Para estos casos en donde las zonas de trabajo en parques demanden el estacionamiento de los vehículos cercanos o justo en las intersecciones de dos vías, debemos implementar este tipo de señalización, tanto la vía de cierre parcial como la adyacente deben informar a los vehículos que circulen que al girar o seguir derecho existe el cierre parcial. Igualmente se debe garantizar 3.2 metros si hay transporte público o 3 metros mínimo si no hay.

Se debe tener una persona atenta para ayudar como auxiliar de tráfico a las personas a cruzar, a informarse de los sitios seguros de tránsito y ayudar a entrar y salir el vehículo de carga o vehículos de las obras durante sus maniobras.

El caso 3 aplicaría para los siguientes tramos:

Tramo 5

Barrio chapinero Comuna 3 San Francisco

Tramo 6A

Barrio La Universidad - Comuna 3 San Francisco

Tramo 7

Barrio San Alonso - Comuna 13 Oriental

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

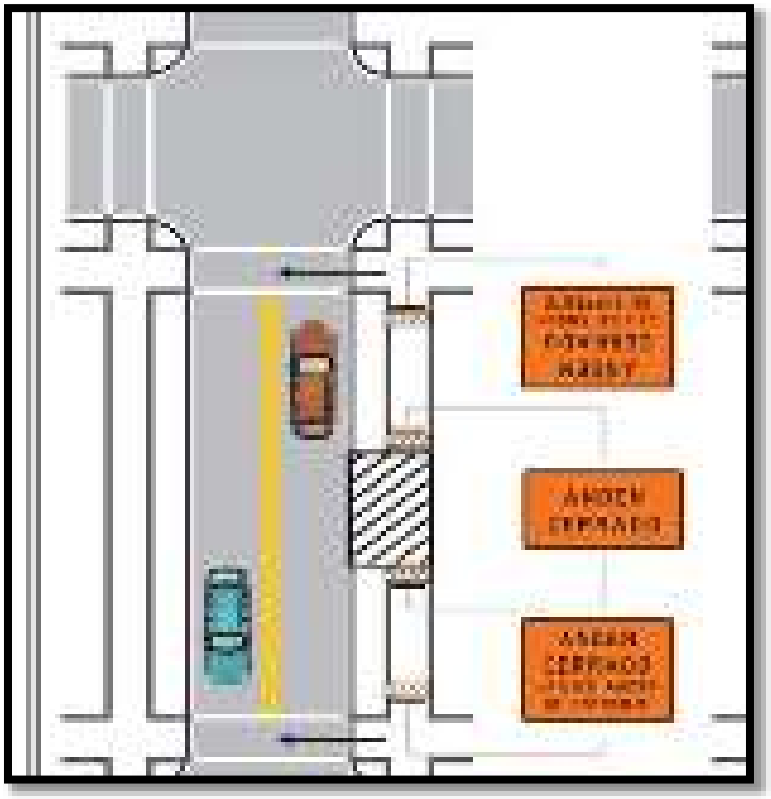
Tramo 8

Barrio Los Pinos - Comuna 13 Oriental

Tramo 9

Barrio La Aurora - Comuna 13 Oriental

Ilustración 25. Caso 3, Cierre total de andenes



Fuente: Equipo de trabajo

NOTA GENERAL

Al menos un auxiliar de trafico debería ser utilizado durante los transcursos de cierre parcial en calzada en cualquier caso que se requiera para ayudar en los movimientos de llegada y salida de vehículos pesado, así como dar paso intermitente de tráfico en un sentido u otro y para ayudar a cruzar peatones en condición de movilidad reducida, si es necesario o llega a ser necesario.

Cualquier personal de campo podrá ser auxiliar de trafico siempre y cuando tenga certificacion para dicho fin expedida por un ente autorizado.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

8.1 Definición de la señalización vial a implementar

- **SPO – 01 TRABAJOS EN LA VIA**

Una (01) Señal vertical SPO-01 “Trabajos en la vía”.

Ilustración 26. Trabajo en la vía



Fuente: Manual de señalización vial

Esta señal es de obligatoria instalación y se utiliza para advertir a los conductores que las condiciones de tránsito se modifican más adelante por la realización de obras en la vía.

Se debe ubicar antes del área de transición o canalización, a una distancia que depende de la velocidad máxima permitida antes de la zona de trabajo, y de aquella autorizada en la zona misma y otras variables, como tiempo de reacción.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

- **SPO – 02 MAQUINARIA EN LA VIA**

Esta señal se utiliza para advertir sobre la presencia de maquinaria en la zona de trabajo, la que generalmente circula a baja velocidad o puede encontrarse entrando o saliendo de la vía o estacionada.

Ilustración 27. Maquinaria en la vía



Fuente: Manual de señalización vial

- **SPO – 03 AUXILIAR DE TRANSITO**

Ilustración 28. Auxiliar de tránsito



Fuente: Manual de señalización vial

Esta señal se utiliza para advertir que más adelante el tránsito por la zona de obras es controlado por un auxiliar de tránsito que utilizará señales manuales tipo “banderero”. Por motivos de seguridad de este trabajador, la velocidad máxima permitida en el sector que se ubica el auxiliar de tránsito no debe superar los 50 km/h. En zonas de obras con velocidades máximas superiores, deben adoptarse medidas para disminuir la velocidad gradualmente, hasta 50 km/h, por lo menos 200 m antes en vías rurales y 100 m en urbanas.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

- **SPO-05 ANGOSTAMIENTO A LA DERECHA**

Ilustración 29. Señal vertical SPO-05 "Angostamiento a la Derecha"

SPO-05 ANGOSTAMIENTO A LA DERECHA


Fuente: Manual de señalización vial

Esta señal debe ser usada para advertir un estrechamiento al costado derecho de la calzada. Cuando dicho estrechamiento implique la eliminación de uno o más carriles, puede utilizarse la leyenda "A XXX CARRIL (ES)" que indica el número de carriles disponibles más adelante en la vía.

- **SPO-06 ANGOSTAMIENTO A LA IZQUIERDA**

Ilustración 30. SPO-06 Angostamiento a la izquierda

SPO-06 ANGOSTAMIENTO A LA IZQUIERDA


Fuente: Manual de señalización vial

Esta señal debe ser usada para advertir un estrechamiento al costado izquierdo de la calzada. Cuando dicho estrechamiento implique la eliminación de uno o más carriles, puede utilizarse la leyenda "A XXX CARRIL (ES)" que indica el número de carriles disponibles más adelante en la vía.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

- **SIO - 03 FIN DE OBRA**

Ilustración 31. SIO - 03 FIN DE OBRA



Fuente: Manual de señalización vial

Esta señal se utiliza para indicar que la circulación a través de la zona de obras ha concluido y se restablecen las condiciones que existían antes de ella. Para reforzar el mensaje se debe agregar una placa adicional con la leyenda “FIN DE OBRA”.

- **SIO - 24 PEATONES**

Nueve (09) Señal vertical SPO-24 “Peatones”, debe estar complementado con delineadores tubulares para canalizar el flujo peatonal y proteger al peatón.

Ilustración 32. SIO - 24 PEATONES



Fuente: Manual de señalización vial

Esta señal indica a los peatones que deben circular por un sector especialmente habilitado para ellos.

Adicionalmente, si es necesario cerrar un andén completo debido a la falta de espacio segura, se debe seguir la configuración de señalización a continuación:

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

- **SIO - 23 PARADERO**

SIO-23 PARADERO


Fuente: Manual de señalización vial

Esta señal indica un lugar donde está autorizada temporalmente la detención de buses del transporte público para recoger o dejar pasajeros

- **Barricadas**

Serán utilizadas principalmente para delimitar las zonas de trabajo y de circulación de vehículos, previniendo el paso de éstos en las zonas de construcción y para indicar la imposibilidad de utilizar una vía producto de las obras, para cercar la zona de trabajos y en general para advertir y alejar a los usuarios de las zonas de alto riesgo.

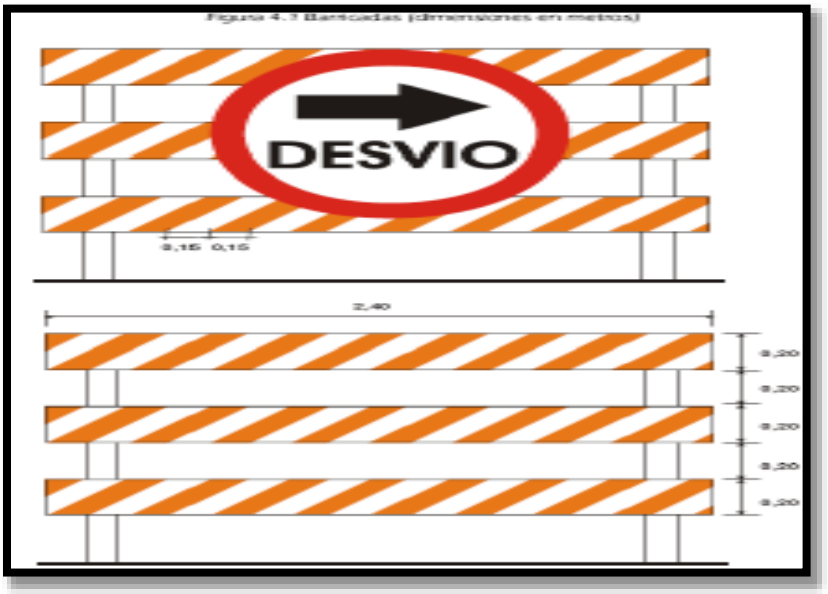
En el caso de los desvíos de tránsito, las barreras se deben complementar con la señal “Desvío” y con dispositivos luminosos. Cuando existen desvíos hacia la izquierda y la derecha, las franjas deberán dirigirse hacia ambos lados, partiendo desde el centro de la barrera.

Las barricadas se utilizarán sobre el carril o la calzada que se programe cerrar totalmente y se colocarán perpendicularmente al eje de la vía, obstruyendo el carril o la calzada inhabilitada para la circulación del tránsito vehicular, indicando el sentido de desvío del flujo vehicular.

Su diseño cuenta con franjas inclinadas en 45º de colores alternados naranjo y blanco. Al igual que en el caso de los delineadores verticales, la dirección de sus bandas diagonales refuerza e indican el lado por el cual pueden transitar los vehículos. Los soportes y el reverso de la barrera serán de color blanco. Las franjas deberán ser elaboradas en material reflectivo Tipo III, de tal manera que sean visibles, bajo condiciones atmosféricas normales, a una distancia mínima de 300 m, cuando se iluminen con las luces altas de un vehículo normal.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Ilustración 33. Señal de barricada

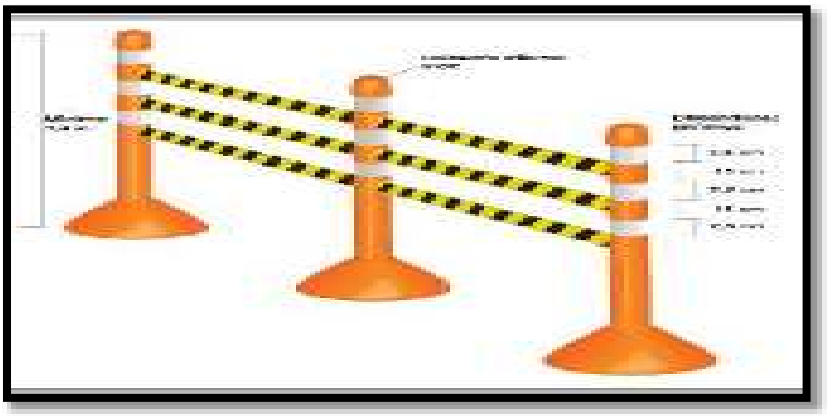


Fuente: Equipo de trabajo

- **Canalizadores tubulares:**

Es un dispositivo de señalización para zonas de trabajo con espacios reducidos como canalizador vial, peatonal, cerramientos de obras y aseguramientos de áreas peligrosas. Son fabricados en material plástico anaranjado y unido por cinta de señalización.

Ilustración 34. Canalizadores tubulares



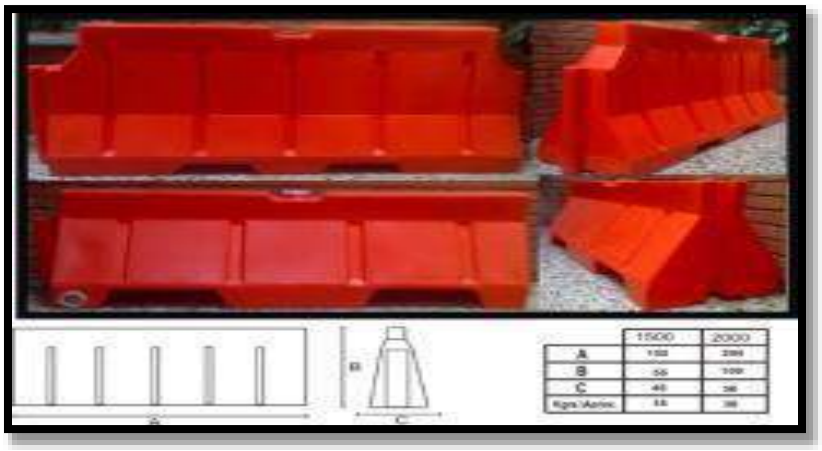
Fuente: Equipo de trabajo

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

- **Barreras Plásticas Flexibles:**

Son dispositivos de plástico, utilizados para restringir y canalizar el tránsito vehicular, cuando se genera un cierre total o parcial de la vía. Se colocan en serie a una distancia máxima de separación de 3m, su color deberá ser naranja y contaran con franjas de lámina reflectora Tipo III o IV, distribuidas en sentido horizontal y vertical.

Ilustración 35. Barreras plásticas flexibles



Fuente: Equipo de trabajo

NOTA: Los canalizadores tanto de la intervención como la de los peatones se puedes hacer mediante conos y mediante delineadores tubulares altos, se recomienda altamente este último ya que brinda mayor seguridad a los peatones y organiza mejor el paso vehicular al cerrar el carril. La longitud de transición para dicha canalización mínima se halla por medio de la siguiente tabla:

Tabla 5. Longitud mínima de transición

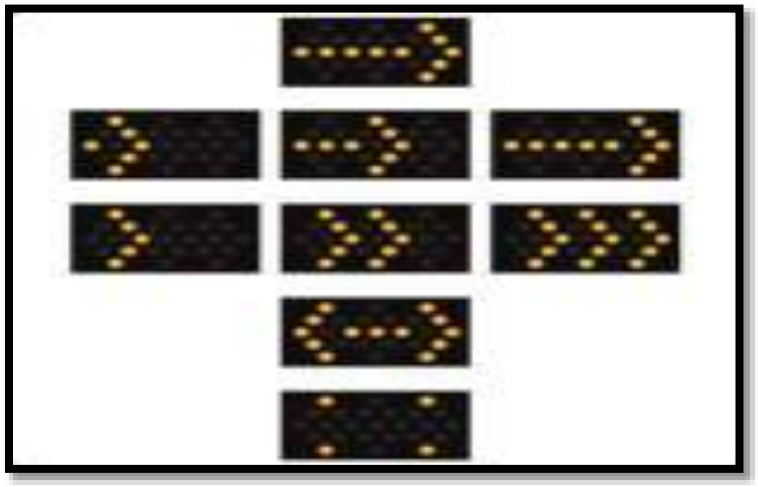


Fuente: Equipo de trabajo

Para intervenciones nocturnas es decir después de las 18:00 horas se debe señalizar con flechas luminosas el cierre del carril.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Ilustración 36. Señalizaciones para trabajos en horarios nocturnos



Fuente: Equipo de trabajo

Los bandereros deben utilizar bastones luminosos para dirigir el tráfico.

Ilustración 37. Bastones luminosos para trabajos en horarios nocturnos



Fuente: Equipo de trabajo

La vestimenta de los bandereros debe ser color naranja y con franjas reflexivas blancas como se muestra a continuación:

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Ilustración 38. Vestimenta para bandereros

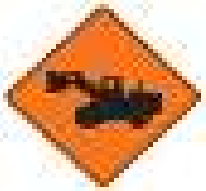
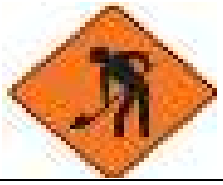


Fuente: Equipo de trabajo

Finalmente se mostrará la ubicación en longitud de cada una de las señales que se deben disponer para la intervención vial.

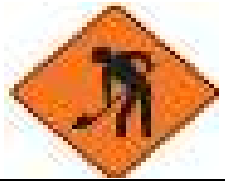
Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Cantidad de Señalizacion Minima Requerida para cierres en vias unidireccionales donde requiera cierre parcial de calzada

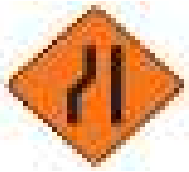
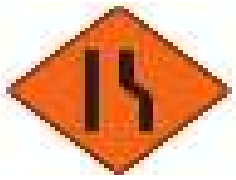
CANTIDAD DE SEÑALIZACION MINIMA REQUERIDA		
CODIGO	**CANTIDAD**	**ILUSTRACION**
SPO-06	1	
SPO-05	1	
SIO-03	1	
SPO-02	1	
SPO-01	1	
LEYENDA "ANDEN CERRADO UTILICE ANDEN DE ENFRENTE"	2	
SIO-24	2	

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

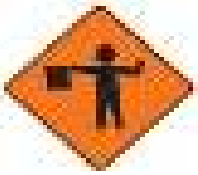
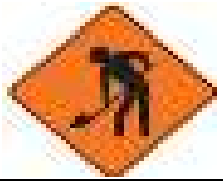
Cantidad de Señalizacion Minima Requerida para cierres en vias unidireccionales donde no requiera cierre parcial de calzada

CANTIDAD DE SEÑALIZACION MINIMA REQUERIDA		
CODIGO	**CANTIDAD**	**ILUSTRACION**
SPO-01	1	
LEYENDA "ANDEN CERRADO UTILICE ANDEN DE ENFRENTE"	2	
SIO-24	2	

Cantidad de Señalizacion Minima Requerida para cierres en vias bidireccionales donde requiera cierre parcial de calzada

CANTIDAD DE SEÑALIZACION MINIMA REQUERIDA		
CODIGO	**CANTIDAD**	**ILUSTRACION**
SPO-06	1	
SPO-05	1	

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

SIO-03	2	
SPO-03	2	
SPO-02	2	
SPO-01	2	
LEYENDA "ANDEN CERRADO UTILICE ANDEN DE ENFRENTE"	2	
SIO-24	2	

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Cantidad de Señalizacion Minima Requerida para cierres en vias bidireccionales donde no requiera cierre parcial de calzada

CANTIDAD DE SEÑALIZACION MINIMA REQUERIDA		
CODIGO	**CANTIDAD**	**ILUSTRACION**
SPO-01	2	
LEYENDA "ANDEN CERRADO UTILICE ANDEN DE ENFRENTE"	2	
SIO-24	2	

9 SEGUIMIENTO DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PMT

5.2. Brigada de mantenimiento

Esta brigada estará conformada por ayudantes de obra quienes serán los encargados de reponer y/o complementar la señalización diseñada para el PMT, así como retirar o mantener el adecuado estado y localización de la misma.

Con el propósito de responder de manera oportuna a un hecho contingente que afecte la operación del flujo vehicular o que represente una situación de emergencia, se tiene previsto un equipo de personas dotados con los siguientes elementos:

El contratista deberá mantener equipos de comunicación para mantener contacto con el personal de la obra.

Almacenamiento de señalización de reserva por eventos de accidentes cerca o en la obra o vehículos varados.

Mediante este equipo de trabajo se garantiza efectuar acciones de contingencia inmediatas, con el fin de atender oportunamente cualquier imprevisto que se presente tanto en el corredor intervenido como corredores alternos habilitados.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

No es necesario el uso de agentes de tránsito, sin embargo, de serlo, se deben solicitar con 3 días de anticipación para la programación de los agentes por parte de control vial.

10 SEGURIDAD VIAL

En todo momento se debe mantener una adecuada señalización en la vía, de acuerdo con las normas de señalizaciones viales y las condiciones de topografía y geometría de las vías a intervenir. Además, se deberán realizar campañas de información e inducción a los trabajadores encargados de la regulación del tránsito, ya que la seguridad vial es el objetivo principal del PMT e implementar las metodologías de seguimientos en tramos de concentración de accidentes, para la prevención de estos y contribuir en reducir los índices de accidentalidad tanto en número como en gravedad.

Esta obra no requiere a acompañamiento de personal agente de transito

A continuación, se relacionan los aspectos que deben ser respetados e implementados por estar en el código nacional de tránsito, ley 769, en materia de seguridad vial.

Los trabajadores del contratista que desempeñen labores de conducción de vehículos ya sean contratados o vinculados directamente a la empresa, deberán conocer y respetar el código de tránsito vigente, y contar con la licencia de conducción vigente.

Los vehículos deberán contar con cinturones de seguridad y será responsabilidad del conductor su uso y el de los ocupantes.
Además de las normas fundamentales de tránsito vehicular, se deberán seguir las siguientes normas específicas:

- No superar los límites máximos de velocidad establecidos para las zonas de las obras objeto del contrato.
- Si se requiere hacer traslados nocturnos (después de las 18:00) se deberá realizar un manejo preventivo con dispositivos luminosos.
- En caso de lluvia torrencial se deberá extremar la conducción preventiva y circulación de luces preventivas y estacionarias, así como el refuerzo de los paleteros en el sector de obra para garantizar el seguro paso de todo usuario de la vía.
- Al ingresar a zonas de obra se deberá disminuir la velocidad a 20 KPH
- Los vehículos de carga como volquetas, cama-bajas, tracto-camiones, entre otros deberán estar debidamente señalizados.
- Los vehículos y maquinaria pesada deberán estar equipados con elementos sonoros para la reversa.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

- Los vehículos participantes en la ejecución de los trabajos del contrato deberán contar con equipo básico de carretera y primeros auxilios, además de tener vigente el certificado de gases y SOAT.

11 INFORMACION Y DIVULGACION DEL PMT

Una vez aprobado el PMT, se adelantará una campaña de divulgación del plan de manejo de tráfico, señalización y desvíos, a la comunidad aledaña de los sectores a intervenir, con el fin de informar a la ciudadanía sobre las restricciones viales que se presentaran, las cuales se evidenciaran con pasacalles, vallas fijas, volantes o simplemente la divulgación con los vecinos del sector.

La sección para atención del ciudadano para quejas y reclamos quedara ubicada en la dirección de ejecución de la obra para pedir información necesitada por cualquier ciudadano.

Para cualquier información se realizará en la dirección Carrera 33 # 86-76 CACIQUE GOLD APTO 207, tel. 33172858384 y se consultará al ingeniero Oscar Parada, identificado con cedula 1.098.794.707 y correo: oscarparada0222@gmail.com.

Se debe informar con anterioridad con el personal social para que dejen en firme la socialización con la comunidad y se aclaren los cierres que pueden ocurrir.

12 PROCESO PARA LA MOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

El traslado de maquinaria y equipos utilizados para la ejecución de la obra, estará determinado por los procedimientos descritos a continuación:

- **Traslado de equipos o maquinaria a la zona de la obra:**

Cuando la altura máxima del vehículo medida desde el pavimento y hasta la cota superior de la maquina o hasta el punto máximo del vehículo no sobrepase de 4.10 m y el ancho total no sobrepase los 2. 60 m. El transporte de maquinaria y equipo no necesitara escolta, no requiere de avisos de “peligro carga ancha” como tampoco permiso de la autoridad respectiva.

Cuando el ancho de maquina sobrepase los 2.60 m y sea inferior o igual 3.0 m, la circulación del vehículo de carga se desarrollará a una velocidad de 40 KPH, colocando avisos de “Peligro Carga Ancha” en la parte delantera y trasera del vehículo. Las dimensiones de este aviso serán de 1.5 m de largo por 0.60 m de alto, de fondo amarillo y letras y orlas negras, colocados en la parte delantera y trasera del vehículo. La altura de la letra será de 10 cm y el fondo será en la lámina retro reflectiva.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

- **Traslado de Equipos o Maquinaria Dentro de la Zona de Obra**

Todos los equipos sin importar las dimensiones y características podrán circular por sus propios medios por las zonas requeridas, siempre y cuando estas zonas estén cerradas al uso público, las cuales deben estar debidamente señalizadas. Esta señalización se realizará de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia y específicamente las contenidas en el manual de dispositivos para la regulación del tránsito en Calles y Carreteras del Ministerio de Transporte, el Plan de manejo de Tráfico aprobado y las condiciones particulares establecidas contractualmente.

Contacto: 3125739741 - jeanpi006@hotmail.com

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	3

FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

[La entidad puede utilizar este formulario de detalle del **presupuesto oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER - GRUPO I

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
				PRELIMINARES				
1	1.1		1.1	Localización y replanteo manual	m2	6,676.80	$ 2,300.00	$ 15,356,640.00
Subtotal								**$ 15,356,640.00**
				DEMOLICIONES				
2	2.1	INVIAS-201-13	2.1	Demolición de varias en concreto, incluye cargue, retiro y disposición final	m3	1,299.00	$ 207,900.00	$ 270,062,100.00
Subtotal								**$ 270,062,100.00**
				EXCAVACIONES Y RELLENOS				
3	3.1	INVIAS-600-13	3.1	Excavación manual en material común y/o conglomerado, incluye cargue, retiro y disposición final	m3	895.60	$ 76,800.00	$ 68,782,080.00
4	3.2	INVIAS-320-13	3.2	Relleno compactado con material de sub-base granular	m3	1,021.80	$ 210,900.00	$ 215,497,620.00
Subtotal								**$ 284,279,700.00**
				ESPACIO PUBLICO				
5	4.1		4.1	Construcción de espacio público según MEPB incluye mortero losetas prefabricadas UC-L21; UC-L11; UC-L32 (incluye mortero de pega)	m2	1,154.60	$ 138,200.00	$ 159,565,720.00
6	4.2	INVIAS-672-13	4.2	Suministro e instalación de sardinel prefabricado UC-S10	m	2,309.80	$ 84,700.00	$ 195,640,060.00
7	4.3		4.3	Construccion de vados y/o rampas peatonales según MEPB	und	141.80	$ 375,400.00	$ 53,231,720.00
8	4.4		4.4	Construccion de vados y/o rampas vehiculares según MEPB	und	120.40	$ 265,700.00	$ 31,990,280.00
9	4.5		4.5	Franja de ajuste al predio	m	2,014.20	$ 14,400.00	$ 29,004,480.00
10	4.6	2013-INV-630.1	4.6	Escalera y/o gradería sobre terreno en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado con llana de madera.	m3	114.40	$ 981,500.00	$ 112,283,600.00
11	4.7	2013-INV-630.1	4.7	Piso adoquín peatonal rectangular 10 x 20 x 6 cm en concreto tipo UC-A30 sobre mortero y malla gallinero.	m2	2,049.20	$ 157,000.00	$ 321,724,400.00
12	4.8	2013-INV-630.1	4.8	Rampa en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado con llana de madera	m3	283.00	$ 815,300.00	$ 230,729,900.00
Subtotal								**$ 1,134,170,160.00**
				OBRAS COMPLEMENTARIAS				
13	5.1		5.1	Realce cajas de servicios publicos	UND	205.00	$ 144,200.00	$ 29,561,000.00
14	5.2		5.2	Realce pozos EMPAS	UND	47.40	$ 244,500.00	$ 11,589,300.00
15	5.3		5.3	Traslado Señales de Tránsito	UND	44.20	$ 137,000.00	$ 6,055,400.00
Subtotal								**$ 47,205,700.00**
				CARPINTERIA METÁLICA				
16	6.1		6.1	Baranda de protección Metálica 4 Tubos de 2" Horizontales y 1 tubo de 2" vertical cada 2m anclada al piso	m	146.60	$ 391,700.00	$ 57,423,220.00
Subtotal								**$ 57,423,220.00**
				ASEO Y LIMPIEZA				
17	7.1		7.1	Aseo y limpieza general	m2	4,755.40	$ 3,800.00	$ 18,070,520.00
Subtotal								**$ 18,070,520.00**
				PLAN DE MANEJO				
18	8.1		8.1	Plan de Manejo Ambiental	un	1.00	$ 10,494,000.00	$ 10,494,000.00
19	8.2		8.2	Plan de Manejo de Tránsito	un	1.00	$ 62,379,700.00	$ 62,379,700.00
Subtotal								**$ 72,873,700.00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 1,899,441,740.00**

FONDO DE REAJUSTE DE PRECIOS		$ 61,958,260.00
INTERVENTORIA		
	VALOR TOTAL OBRA	**$ 1,961,400,000.00**
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		
VALOR TOTAL		

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	32%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	0%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	37%

ERNESTO MONTAÑEZ MORA
C.C. No. 79.330.879 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO SANTANDER

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER

INFORME MENSUAL HSEQ No. 1
PERIODO: DEL 16 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2023

CONTRATO DE OBRA No. 022 DE 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO SANTANDER

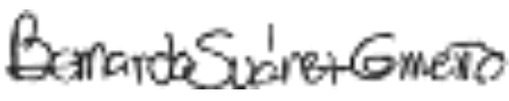
Firma		
Nombre	**BERNARDO SUAREZ CARREÑO**	**ERNESTO MONTAÑEZ MORA**
Cargo	**INSPECTOR HSEQ**	**DIRECTOR DE OBRA**
	ELABORÓ	**APROBÓ**

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. GENERALIDADES 4
1.1 Periodo reportado. 4
1.2 Resumen de actividades técnicas 4
1.3 Organigrama del proyecto 4
1.4 Cronograma A&SST 5
2. BITÁCORA A&SST 6
3. GESTIÓN DE ACTIVIDADES - CONSORCIO SANTANDER 7
3.1 Recurso Humano. 7
3.1.1 Recurso Humano. 7
3.2 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 8
3.2.1 Capacitación y Sensibilización del Personal. 8
3.2.2 Exámenes Médicos. 9
3.2.3 Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales. 9
3.2.4 Elementos de Protección Personal EPP. 10
3.2.5 Indicadores Seguimiento al Plan SST. 11
3.3 Plan de Calidad. 11
3.4 Manejo Ambiental en la Obra. 11
3.4.1 Manejo de campamentos fijos y/o temporales. 12
3.4.2 Manejo de materiales de construcción. 12
3.4.3 Manejo Integral de Residuos Sólidos. 12
3.4.4 Manejo Residuos de Construcción (RDC). 13
3.4.5 Control de Emisiones Atmosféricas. 14
3.4.6 Manejo integral de cuerpos de cuerpos de agua y sumideros. 14
3.4.7 Manejo de la Vegetación y Paisajismo. 14
3.5 Protocolo de Bioseguridad COVID-19. 14
4. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 16
5. REGISTRO FOTOGRAFICO 17
6. ANEXOS 21

LISTADO DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Cronograma de actividades A&SST. 5
Tabla 2. Personal de mínimo requerido 7
Tabla 3. Novedades del personal. 7
Tabla 4. Registro de Inducción, Charlas y Capacitaciones. 8
Tabla 5. Exámenes Médicos Ocupacionales. 9
Tabla 6. Seguimiento al reporte de remisiones de accidentalidad y enfermedad. 9
Tabla 7. Seguimiento EPP 10
Tabla 8. Equipo y herramientas mínimas del proyecto. 11
Tabla 9. Cantidad de Residuos Ordinarios Generados en Obra. 13
Tabla 10. Consolidado de material dispuestos Botadero El Parque. 13
Tabla 11. Casos COVID-19 Acumulados en el periodo. 15

LISTADO DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Organigrama – CONSORCIO SANTANDER. 4
Figura 2. Gráfica Novedades del Personal de Obra. 7
Figura 3. Gráfica Exámenes Médicos. 9
Figura 4. Gráfica Seguimiento a Reporte de Accidentalidad y Enfermedad..... 10
Figura 5. Clasificación de Residuos. 12
Figura 6. Gráfica Residuos Sólidos Generados. 13
Figura 7. Gráfica Residuos de Construcción Generados..... 14

1. GENERALIDADES

1.1 Periodo reportado.

El informe mensual HSEQ No. 1 comprende las actividades realizadas en el periodo: del 16 al 31 de marzo del 2023.

1.2 Resumen de actividades técnicas

Dentro del periodo comprendido para este informe se realizaron las siguientes actividades propuestas dentro del plan A&SST:

- ✓ Realización de contratos.
- ✓ Afiliaciones al sistema general de seguridad social (EPS, ARL, FP y CCF).
- ✓ Creación de formatos para el control y evidencia de las actividades desarrolladas.
- ✓ Inducción, capacitación y charlas sobre temas A&SST.
- ✓ Entrega de EPPs.
- ✓ Realización de exámenes médicos de ingreso al personal contratado.
- ✓ Acompañamiento al área técnica a recorridos de localización y replanteo.
- ✓ Levantamiento de inventario forestal.

1.3 Organigrama del proyecto

Se establece el organigrama general del proyecto que contiene las líneas de mando y coordinación, los niveles de decisión, profesionales y demás recurso humano requerido para la ejecución de los trabajos a realizar en la adecuación de andenes, escaleras y pasamanos del municipio de Bucaramanga – Santander (Grupo No. 1).



Figura 1. Organigrama – CONSORCIO SANTANDER.

1.4 Cronograma A&SST

Este cronograma se ajustará de acuerdo con las necesidades de capacitación identificadas según riesgos a los que están expuestos los trabajadores, duración de la obra y actividades que se ejecutan. Las actividades programadas y del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se realizarán para contratistas y proveedores.

Tabla 1. Cronograma de actividades A&SST.

ACTIVIDADES	PROGRAMADO	EJECUTADO	%CUMPLIMIENTO
ELEMENTOS BÁSICOS LEGALES			
Publicación y socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	2	2	100%
Inducción al personal: en riesgos, en COPASST, que hacer en caso de AT, Sistema general de riesgos laborales	2	2	100%
Divulgación y publicación de la política de seguridad y salud en el trabajo	2	2	100%
Divulgación y publicación de la política de control de consumo de cigarrillo, alcohol y drogas	2	2	100%
Revisión de afiliaciones y pagos al sistema general de seguridad social	1	1	100%
Subtotal cumplimiento	9	9	100%
SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA			
Realización de exámenes de ingreso (cada vez que ingresa personal a la obra)	1	1	100%
Capacitación en autocuidado	1	1	100%
Prevención de enfermedades gastrointestinales	1	1	100%
Subtotal cumplimiento	3	3	100%
SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL			
Capacitación sobre uso y cuidado de elementos de protección personal	1	1	100%
Subtotal cumplimiento	1	1	100%
PLAN DE EMERGENCIAS			
Capacitación en identificación y notificación de situaciones de riesgo	2	2	100%
Subtotal cumplimiento	2	2	100%
TOTAL			**100%**

Anexo 1. Cronograma de actividades A&SST.

2. BITÁCORA A&SST

Durante el periodo comprendido entre el 16 al 31 de marzo de 2023, **CONSORCIO SANTANDER** realizó actividades de capacitación, verificación, acompañamiento e implementación del **PLAN SST CONSORCIO SANTANDER 2023**, con el fin de dar cumplimiento a las condiciones contractuales, de tal manera que se garantice el buen desarrollo de la obra.

Dentro de los anexos, se encuentra un resumen puntual y preciso de cada una de las actividades realizadas durante el presente periodo y de los planes establecidos para el manejo de la Gestión de Calidad, Manejo Ambiental y la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así mismo el cumplimiento de la normatividad legal vigente. Esta información quedo registrada en la bitácora A&SST.

Anexo 2. Bitácora A&SST

3. GESTIÓN DE ACTIVIDADES - CONSORCIO SANTANDER

3.1 Recurso Humano.

Consorcio Santander cuenta con un equipo interdisciplinario que reúne las habilidades y conocimientos necesarios en cada una de las áreas específicas para el desarrollo del proyecto. Dicho equipo se encuentra integrado por los siguientes profesionales:

Tabla 2. Personal de mínimo requerido

PROFESIONALES CONSORCIO SANTANDER			
#	**CÉDULA**	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CARGO**
1	1.098.663.816	Yeison Andrés Garces Ortega	Gerente de Proyectos
2	79.330.879	Ernesto Montañez Mora	Director de obra
3	1.090.363.692	Layde Iliana Velandia Torres	Residente de obra
4	1.095.953.039	Leidy Andrea Ayala Sanmiguel	Profesional social
5	1.098.620.599	Bernardo Suarez Carreño	Inspector HSEQ
6	1.098.790.946	Lina María Cristancho Cristancho	Inspector de obra
7	1.098.794.707	Oscar Alirio Parada Navarro	Inspector de obra
8	1.098.765.333	Yuli Melisa Suarez Taborda	Inspector de obra

3.1.1 Recurso Humano. Consorcio Santander realiza seguimiento y control del personal contratado durante el periodo del 16 al 31 de marzo de 2023.

Tabla 3. Novedades del personal.

NOVEDADES DE PERSONAL CONSORCIO SANTANDER		
DESCRIPCIÓN	**CONSORCIO**	**TOTAL DEL PROYECTO**
Número de Trabajadores Activos en el periodo actual	8	8
No. de Ingresos en el Periodo	8	8
No. de Egresos en el Periodo	0	0

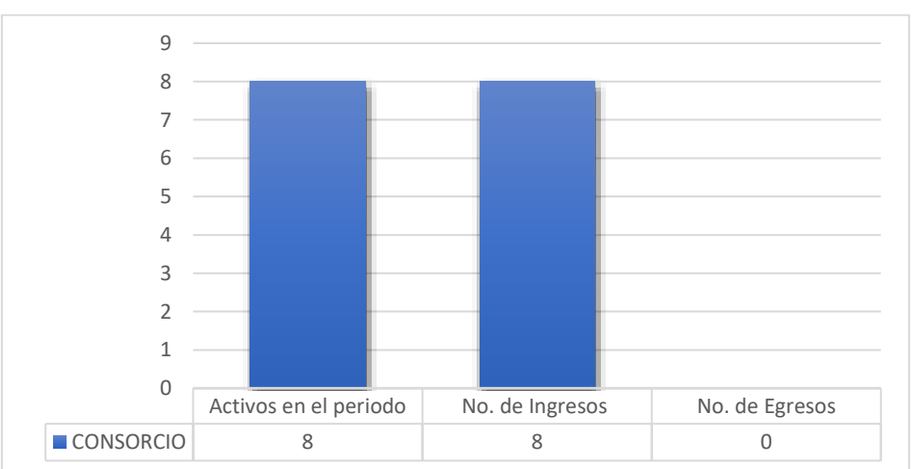


Figura 2. Gráfica Novedades del Personal de Obra.

3.2 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La empresa CONSORCIO SANTANDER., tiene diseñado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a fin de continuar con el cumplimiento de las actividades HSEQ y lo reglamentado en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, bajo los programas de Higiene y Seguridad industrial, Medicina preventiva y del trabajo, realizó durante el periodo comprendido del presente informe, las siguientes actividades:

- ✓ Exámenes médicos de ingreso del personal mínimo.
- ✓ Afiliaciones al sistema general de seguridad social (EPS, ARL, FP y CCF) conforme a lo estipulado en la normatividad legal vigente.
- ✓ Proceso de Inducción & Capacitación.
- ✓ Entrega de EPPs a su personal incluyendo mascarilla.
- ✓ Diseño del protocolo de bioseguridad para la prevención del COVID-19, y radicado a la Administradora de Riesgos Laborales AXA COLPATRIA: Actualmente se encuentra en proceso de aprobación el documento.

Anexo 3. Plan de emergencia.
Anexo 4. Afiliaciones del personal mínimo.

3.2.1 Capacitación y Sensibilización del Personal. Durante el presente periodo, se realizaron charlas de 5 a 10 minutos en temas HSEQ a todos los trabajadores inicialmente en las oficinas del consorcio y ejecución del proceso de inducción a todos los trabajadores que ingresan al proyecto.

Anexo 5. Registro de charlas y capacitaciones
Anexo 6. Inducciones y notificación de riesgos

Tabla 4. Registro de Inducción, Charlas y Capacitaciones.

FECHA	TEMA	No. ASISTENTES	DURACIÓN
16/03/2023	INDUCCIÓN	3	50 min
17/03/2023	USO ADECUADO DE EPP	3	5 – 10 min
18/03/2023	GENERALIDADES SST	3	5 – 10 min
19/03/2023	DOMINGO		
20/03/2023	LUNES FESTIVO		
21/03/2023	INDUCCIÓN / TRABAJO EN EQUIPO	5	55 min
22/03/2023	¿QUÉ SON LOS PRIMEROS AUXILIOS?	5	5 – 10 min
23/03/2023	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN EL FRENTE DE TRABAJO	5	5 – 10 min
24/03/2023	SOCIALIZACION REGLAMENTO SST	5	5 – 10 min
25/03/2023	SOCIALIZACION POLITICA SST	5	5 – 10 min
26/03/2023	DOMINGO		
27/03/2023	SOCIALIZACION POLITICA ALCOHOL Y DROGAS	5	5 – 10 min
28/03/2023	AUTOCUIDADO	5	5 – 10 min
29/03/2023	RIESGO PSICOSOCIAL	5	5 – 10 min
30/03/2023	PAUSAS ACTIVAS	5	5 – 10 min
31/03/2023	PAUSAS ACTIVAS	5	5 – 10 min

3.2.2 Exámenes Médicos. A continuación, se presenta el de número de exámenes realizados en el periodo, dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007. Los exámenes médicos de ingreso se realizan a cada uno de los trabajadores vinculados al proyecto.

Anexo 7. Exámenes médicos.

Tabla 5. Exámenes Médicos Ocupacionales.

TIPO DE EXÁMEN	CONSORCIO SANTANDER		
	Ingreso	Periódico	Retiro
Examen Médico	7	0	0
Otros: Énfasis en Alturas	1	0	0
TOTAL	**8**	**0**	**0**

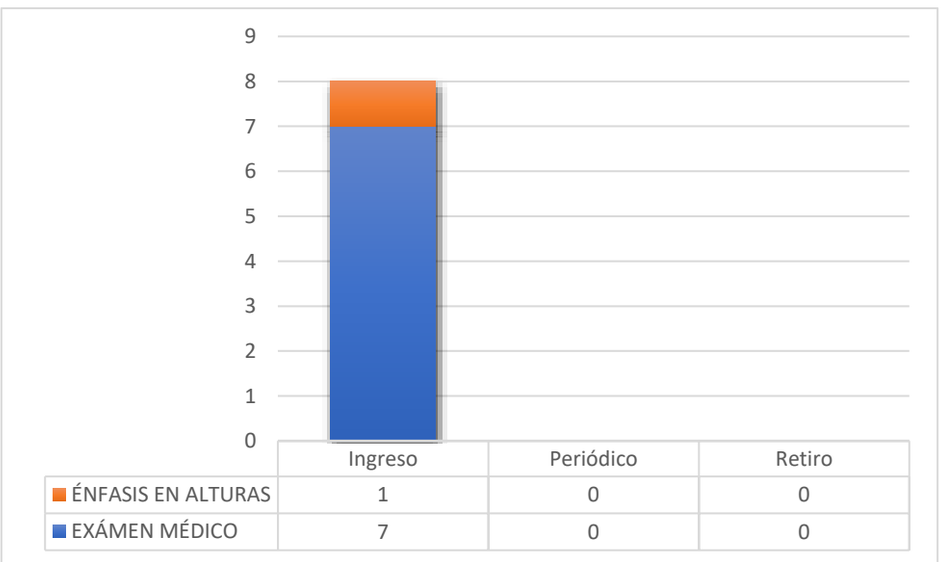


Figura 3. Gráfica Exámenes Médicos.

3.2.3 Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales. Consorcio Santander realiza seguimiento a los indicadores en cuando a la accidentalidad y casos de ausentismo, acorde con el personal administrativo y operativo del consorcio.

Tabla 6. Seguimiento al reporte de remisiones de accidentalidad y enfermedad.

TIPO DE ATENCIÓN	CONSORCIO	PROVEEDORES	TOTAL
Atención por primeros auxilios	0	0	0
Traslados en ambulancia (cuando aplique)	0	0	0
Remisión EPS por enfermedad de origen común	0	0	0
Remisión ARL	0	0	0

TIPO DE ATENCIÓN	CONSORCIO	PROVEEDORES	TOTAL
TOTAL	**0**	**0**	**0**

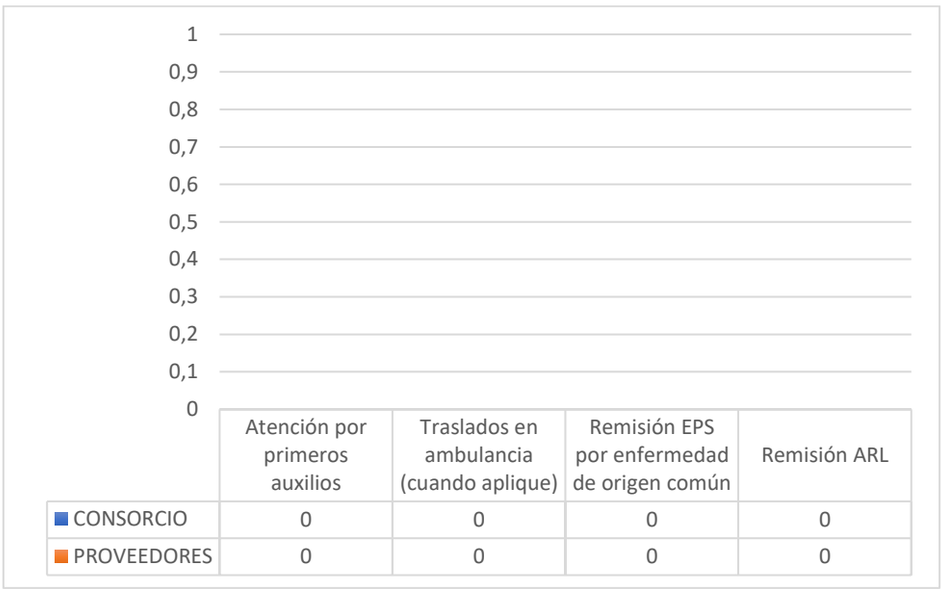


Figura 4. Gráfica Seguimiento a Reporte de Accidentalidad y Enfermedad.

3.2.4 Elementos de Protección Personal EPP. Durante el periodo relacionado se realiza la entrega de dotación y EPPs por parte del consorcio a todos los trabajadores que ingresan al proyecto.

Tabla 7. Seguimiento EPP

ESPECIFICACIONES	ELEMENTO	MOTIVO
 Protección Cabeza	CASCO	Ingreso Personal
 Protección Facial	GAFAS CLARAS Y/O OSCURAS	Ingreso Personal
 Protección Facial – COVID-19	MASCARILLA O TAPABOCAS	Ingreso Personal
 Protección auditiva	Tapa oído de Inserción	Ingreso Personal
 Protección Corporal	Camisa manga larga	Ingreso personal
 Protección Miembros inferiores	Botas de cuero con puntera de acero	Ingreso Personal

Anexo 8. Entrega de elementos de protección personal y dotación.
Anexo 9. Matriz de Elementos de protección personal.

3.2.5 Indicadores Seguimiento al Plan SST. Durante el periodo se realizó el seguimiento al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidenciando entre otras las siguientes actividades:

- ✓ Afiliaciones del personal.
- ✓ Exámenes médicos ocupacionales.
- ✓ Inducción, charlas diarias y capacitaciones.

$$COBERTURA\ INDUCCIÓN = \frac{\#\ PERSONAS\ ASISTEN}{\#\ PERSONAS\ INGRESAN} * 100 = \frac{8}{8} * 100 = 100\%$$

- ✓ Estadísticas de ausentismo.
- ✓ Entrega de EPP.

$$\%\ CUBRIMIENTO\ EPP = \frac{\#\ EPP\ ENTREGADO}{\#\ EPP\ REQUERIDO} * 100 = \frac{168}{168} * 100 = 100\%$$

$$\%\ USO\ EPP = \frac{TRABAJADORES\ USAN\ EPP}{TRABAJADORES\ ENTREGARON\ EPP} * 100 = \frac{8}{8} * 100 = 100\%$$

3.3 Plan de Calidad.

Consorcio Santander realiza revisión del Plan de Calidad y los certificados de los equipos y demás herramientas para la ejecución del proyecto. A continuación, se hace referencia a las herramientas y el equipo aprobados para obra durante el desarrollo del proyecto:

Anexo 10. Plan de calidad

Tabla 8. Equipo y herramientas mínimas del proyecto.

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MÍNIMOS PARA OBRA CIVIL	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Volquetas	3
Mezcladora Concreto	3
Vibrador de Concreto	3
Compactador Manual tipo rana	3
Martillo demoledor	3
Pulidora	6

Fuente. Anexo Técnico.

3.4 Manejo Ambiental en la Obra.

A continuación, se presenta la Gestión Ambiental realizada en el periodo por el CONSORCIO SANTANDER, el cual tiene como finalidad presentar las acciones

implementadas para prevenir, mitigar, corregir y controlar, los efectos e impactos ambientales negativos que se causarán con el desarrollo de las actividades de obra. Se encuentra en proceso de ajuste el Plan de Manejo Ambiental en la Obra (MAO) para las actividades del contrato.

3.4.1 Manejo de campamentos fijos y/o temporales. Actualmente contamos con oficina administrativa ubicada en la **Carrera 22 No. 11 – 12 Barrio San Francisco.** También se contará con campamentos temporales en cada uno de los frentes de obra de acuerdo con la activación de cada uno de estos.

3.4.2 Manejo de materiales de construcción. A la fecha de 31 de marzo, Consorcio Santander no ha iniciado las labores en los frentes de trabajo, por lo tanto, no se ha realizado compra de materiales para construcción.

3.4.3 Manejo Integral de Residuos Sólidos. Para el manejo de los residuos sólidos generados en las diferentes actividades de obra, el consorcio instaló un punto ecológico en la oficina los cuales están protegidos contra la acción de las precipitaciones y consta de tres (3) recipientes con sus respectivas bolsas plásticas, para una correcta clasificación de los residuos sólidos de acuerdo a sus características, bajo los lineamientos de la normatividad legal vigente (Resolución 2184 de 2019) donde se estable un nuevo código de colores unificado para la separación de los residuos en la fuente, a nivel nacional a partir de enero de 2021.



Figura 5. Clasificación de Residuos.
Fuente. Resolución 2184 de 2019.

- ✓ **Blanca (Residuos Aprovechables):** depósito de residuos aprovechables como plástico, vidrio, papel, metales y cartón.
- ✓ **Negro (Residuos No Aprovechables):** depósito de residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados, entre otros.
- ✓ **Verde (Residuos Orgánicos Aprovechables):** depósito de residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, desechos agrícolas, etc.

La empresa encargada de hacer la recolección de estos residuos sólidos es la EMAB (Empresa de aseo de Bucaramanga), quienes prestan el servicio de recolección y disposición final tres veces por semana y sean llevadas al relleno sanitario el carrasco.

Tabla 9. Cantidad de Residuos Ordinarios Generados en Obra.

CANTIDADES DE RESIDUOS ORDINARIOS, RECICLABLES Y PELIGROSOS GENERADOS EN OBRA			
ORDINARIOS	**RECICLAJE**	**PELIGROSOS**	**PERIODO**
6 kg	2 kg	0 kg	Del 16 al 31 de marzo de 2023

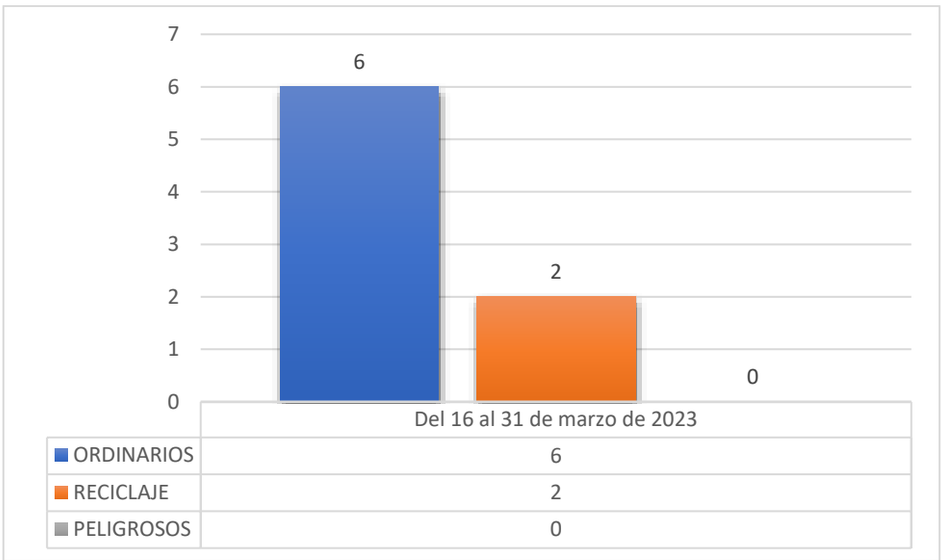


Figura 6. Gráfica Residuos Sólidos Generados.

3.4.4 Manejo Residuos de Construcción (RDC). Durante el periodo del presente informe, no se han realizado labores en los frentes de obra. Sin embargo, Consorcio Santander cuenta con el equipo necesario para la recolección oportuna, el retiro, transporte y disposición final de residuos de construcción (escombros) y se encuentra realizando los trámites necesarios con la escombrera Botadero El Parque (lugar que cuenta la autorización del ente ambiental), del material generado de las actividades de excavación y demolición. Lo anterior garantizando que las zonas permanezcan libres de material sobrante que pueda obstaculizar el transito seguro a peatones, trabajadores y vehículos.

A continuación, se muestra el total de residuos generados en el frente de obra, los cuales fueron dispuestos:

Tabla 10. Consolidado de material dispuestos Botadero El Parque.

CONSOLIDADO DE ESCOMBROS DISPUESTOS BOTADERO EL PARQUE			
Cantidad Total	**Unidad**	**Periodo**	**Cantidad Certificada**
0 m^3	METRO CUBICO	Del 16 al 31 de marzo de 2023	**0 m^3**



Figura 7. Gráfica Residuos de Construcción Generados.

3.4.5 Control de Emisiones Atmosféricas. Durante el periodo reportado, no aplican las actividades para este ítem pues no se ha iniciado la obra en los frentes de trabajo.

3.4.6 Manejo integral de cuerpos de cuerpos de agua y sumideros. Esta en proceso de elaboración y presentación a la interventoría el inventario de sumideros, pozos y/o cuerpos de agua (numeración, localización, dirección, tipo de sumidero, estado hidráulico y físico, registro fotográfico y plano de ubicación) según corresponda.

3.4.7 Manejo de la Vegetación y Paisajismo. En el presente periodo se ejecutaron actividades de reconocimiento e inventario forestal de los tres frentes iniciales a intervenir (LA VEGA, LOS PINOS y SAN ALONSO). Se realizará la elaboración y presentación a la interventoría del inventario forestal y se adjuntará en el siguiente informe.

3.5 Protocolo de Bioseguridad COVID-19.

Consorcio Santander con el ánimo de cumplir con la Resolución 1238 de 2022 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social sobre las medidas para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19, elaboró un protocolo de bioseguridad que se presentó a la aseguradora de riesgos laborales y esta pendiente la respectiva aprobación por parte de ellos.

Durante la ejecución del periodo comprendido entre el 16 al 31 de marzo de 2023, el CONSORCIO SANTANDER no reporto casos positivos de COVID-19 en su personal directo y subcontratista.

Anexo 12. Protocolo de Bioseguridad

Tabla 11. Casos COVID-19 Acumulados en el periodo.

CASOS COVID-19 ACUMULADOS EN EL PERIODO	
SOSPECHOSOS	0
CONFIRMADOS	0
CON CERCO EPIDEMIOLÒGICO	0
DESCARTADOS	0
CASOS POR AUSENTISMO TOTALES	0

4. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Durante este periodo, CONSORCIO SANTANDER ha velado porque la gestión HSEQ, se desarrolle bajo el cumplimiento de todos los requisitos de la normatividad legal vigente, los planes diseñados y lo establecido en el Apéndice I - Lineamientos del Componente ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- CONSORCIO SANTANDER se encuentra en el proceso de trámite de la certificación expedida por la escombrera donde se realiza la disposición final para ser presentada en el siguiente corte.

- Actualmente se está trabajando en la implementación de los planes para realizar la adecuación de las zonas peatonales, el orden y aseo en la obra, señalización y delimitación de los frentes de trabajo y el cumplimiento de las medidas de seguridad para evitar emergencias, cuando comience la obra en los tres frentes de trabajo iniciales.

- CONSORCIO SANTANDER se encuentra en proceso de conformación y posterior capacitación de las Brigadas de Emergencia.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO




CS
Consorcio Santander
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES
Página




CS
Consorcio Santander
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES
Página

6. ANEXOS

Cronograma de actividades A&SST
Bitácora A&SST
Plan de emergencia
Afiliaciones del personal mínimo
Registro de charlas y capacitaciones
Inducciones y notificación de riesgos
Exámenes médicos
Entrega de elementos de protección personal y dotación
Matriz de Elementos de protección personal
Plan de calidad
Protocolo de Bioseguridad

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y CAPACITACIÓN - SST

OBJETO DEL CONTRATO: "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER GRUPO 1 "

Periodo del informe: 16 al 31 de abril de 2023

ACTIVIDADES	P/E	MES	16 marzo - 31marzo 2023				PROGRAMADO	EJECUTADO	%CUMPLIMIENTO	SUSPENSIÓN*
		SEMANAS	1	2	3	4				
ELEMENTOS BÁSICOS LEGALES										
Publicación y socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	P	Al ingreso del trabajador, publicar en lugar visible a trabajadores			1	2	2	2	100%	
	E									
Inducción al personal: en riesgos, en COPASST, que hacer en caso de AT, Sistema general de riesgos laborales	P	Al ingreso del trabajador			1	2	2	2	100%	
	E									
Divulgación y publucación de la política de seguridad y salud en el trabajo	P	Al ingreso del trabajador, publicar en lugar visible a trabajadores			1	2	2	2	100%	
	E									
Divulgación y publicación de la política de control de consumo de cigarrillo, alcohol y drogas	P	Al ingreso del trabajador, publicar en lugar visible a trabajadores			1	2	2	2	100%	
	E									
Revisión de afiliaciones y pagos al sistema general de seguridad social	P	Mensual				1	1	1	100%	
	E									
Subtotal cumplimiento							9	9	100%	
SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA										
Realización de exámenes de ingreso (cada vez que ingresa personal a la obra)	P	Al ingreso del trabajador			1		1	1	100%	
	E									
Capacitación en autocuidado	P	Durante la ejecucion de la obra			1		1	1	100%	
	E									
Prevención de enfermedades gastrointestinales	P	Durante la ejecucion de la obra				1	1	1	100%	
	E									
Subtotal cumplimiento							3	3	100%	
SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL										
Capacitación sobre uso y cuidado de elementos de protección personal	P	Durante la ejecucion de la obra			1		1	1	100%	
	E									
Subtotal cumplimiento							1	1	100%	
PLAN DE EMERGENCIAS										
Capacitación en identificación y notificación de situaciones de riesgo	P	Al ingreso del personal y al ejecutar una nueva actividad			1	2	2	2	100%	
	E									
Subtotal cumplimiento							2	2	100%	
TOTAL									**100%**	

NOTA: Este cronograma se ajustará de acuerdo con las necesidades de capacitación identifcadas según riesgos a los que están expuestos los trabajadores, duración de la obra y actividades que se ejecutan. Las actividades programadas y del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se realizarán para contratistas y subcontratistas

Fecha: 16/03/2023

Se da inicio a las actividades contenidas en el plan MESST con la capacitación en misión, visión, políticas empresariales, organigrama y reglamento interno. Antes de iniciar recorrido de reconocimiento, se entrega dotación y EPP al personal contratado y se les da recomendaciones de autocuidado. En compañía del Ing. Edwar Vera - Residente de obra de la interventoría se inicia recorrido por las comunas 14 (La Vega, Limoncito y Albania), 13 (San Alonso, Los pinos, La Aurora) y 3 (Chapinero, La Universidad). Se inicia con la creación de formatos para registro de las actividades.
Capacitación: Andres Ayala - Prof. Social; Elene Velandia - Resd Obra; Oscar Parada - Inspector Civil
Recorrido: Elene Velandia - Resd Obra; Oscar Parada - Inspector Civil; Edwar Vera - Resd Interventoria; Bernardo Suárez - Inspector HSEQ.

Bernardo Suárez Gómez
Inspector HSEQ

Fecha: 17/03/2023

Se realiza charla diaria en una actividad de EPP, se da recomendaciones de autocuidado y se inicia recorrido de reconocimiento en las comunas 1 (El Trapiche, Campo Madrid) y 2 (San Cristobal, La Juventud). Debido al riesgo existente en el barrio La Independencia, no se puede realizar recorrido pero no exponer a los trabajadores. En el sector hacen presencia pobladores de la zona quienes se encontraban en recorrido y solicitan tener cuidado por la peligrosidad del sector, también recomiendan que se solicite acompañamiento al cuadrante mediante un oficio.
Capacitación: Andres Ayala, Elene Velandia, Oscar Parada
Recorrido: Elene Velandia, Oscar Parada, Bernardo Suárez Gómez y Edwar Vera (Interventoria)

Bernardo Suárez Gómez
Inspector HSEQ

002

Fecha: 18/03/2023

Charla inicial en generalidades SST. Se realiza trabajo administrativo en las oficinas de Consorcio Santander, realizando la creación de formatos para el área de compras (ES-FO-COMP-001 Formato Solicitud de compras y servicios) y obra (ES-FO-OBR-001 Formato diario de obra).
Capacitaron: Diana Valencia, Andrea Ayala, Oscar Parada

Ernesto Sarmiento
Inspector HSEQ

Fecha: 21/03/2023

Charla al inicio de la jornada sobre trabajo en espacios c. inducción al personal contratista (misión, visión, políticas empresariales, organigrama y reglamento interno), aplicación de evaluación ESS. Creación de formatos HSEQ (Control Listado de asistencia reunión, ES-FO-HSEQ-001 Listado de capacitación administrativo/operativo, ES-FO-HSEQ-002 Notificación de riesgos y peligro, ES-FO-HSEQ-003 Acta Reunión).
Acompañamiento a localización y replanteo en campo. El barrio las peras, KRA 34 entre calle 12 y 13 costado oriental y KRA 34 entre calles 13 y 14 costado occidental, en el sector se evidencian seis convoluciones que se encuentran contaminadas y llenas de residuos. Dentro del área a intervenir no se encuentran redes(as) ingeniería que se vean afectadas en la etapa constructiva.
Capacitación: Liliana Valencia, Oscar Parada, Andrea Ayala, Lina Castaneda - Inspector Obra, Melisa Suárez - Inspector Obra
Asistió: Diana Valencia, Oscar Parada, Melisa Suárez, Lina Castaneda, Ernesto Sarmiento, Jhon León (Interventoría)
Ernesto Sarmiento
-Inspector HSEQ

Fecha: 22/03/2023

Se inicia la jornada laboral con la charla diaria sobre el tema: ¿Cuáles son las primeras auxilios?. Colocación de formatos para el diario oficial (CS-FO-SOC-001 Listado de asistencia, CS-FO-SOC-002 Acta de reunión, CS-FO-SOC-003 Acta de visibilidad, CS-FO-SOC-004 Reuniones comité vecinal, CS-FO-SOC-005 Asistencia comité vecinal, CS-FO-SOC-006 Acta de entrega, CS-FO-SOC-007 Acta ronda acceso vehicular) y para dicho (CS-FO-SOC-002 Reporte diario). Acompañamiento a localización y replanteo en compañía del maestro barrio la vega, en el área a intervenir no se encuentran arboles, dentro del área a intervenir se encuentran los siguientes individuos vegetales: barreno de alambre (Cavanilla arenata) y palma de manila (Cocoseidia nemilla) 19 individuos en total. Comuna 18 oriental barrio San Alonso calle 20 entre carreras 29 y 30, en el sector se encuentra 1 semillero y no se realiza levantamiento de inventario forestal para este predio. Visita a la alcaldía de Barrancabermeja para definir manejo de plantas de la vega. Carrera 33 A entre calles 11 y 9A, en el sector se encuentra 1 semillero y dentro del área de afectación se encuentran los siguientes individuos vegetales: Falso astronio (Astronium graveolens), barrigona (Pentaclethra macrophylla), caspirol (Cespedesia spathulata), arrocero (Clusia latissima). Algunas de estas individuos se encuentran en jardineras en compañía de

Capacitación: Gina Castrillo, Eliana Valencia, Oscar Parada, Andres Ayala, Melisa Suarez.

Asistencia: Gina Castrillo, Eliana Valencia, Oscar Parada, Melisa Suárez, Bernardo Suárez, Javier León (Interventoría)

Bernardo Suárez Castro
Inspector HSEQ

Fecha: 23/03/2023

Charla al inicio de la jornada en identificación de peligros en el frente de trabajo. Se realiza acompañamiento en la actividad de localización y replanteo. Comuna 18 Occidental barrio Lisandro Vera Bus-

manga - Cocuta subiendo margen derecho desde la vivienda 50-102 hasta vivienda 44-04, en el sector únicamente se evidencia 1 humedal y no hay evidencia de individuos vegetales que se vean afectados por el desarrollo del proyecto. Se realiza acompañamiento a las reuniones de socialización del proyecto en los barrios puntas y son alcaraz, donde se explicó el alcance del proyecto a la comunidad y se resolvieron dudas sobre este. Capacitación: Diana Velandia, Melisa Suárez, Oscar Rincón, Andres Ayala, Line Castañeda.
Presentó: Diana Velandia, Melisa Suárez, Oscar Rincón, Line Castañeda, Bernardo Suárez.

Bernardo Suárez Garcia
Inspector HSEQ

Fecha: 24/03/2023

El personal del consorcio se realizo exámenes médicos de ingreso en conformidad con lo establecido en el protocolo. Se realizo charla sobre el trabajo en alturas. Acompañamiento a socialización en Diana Vargas donde se explico el alcance del proyecto a la comunidad y se resolvieron dudas sobre este.
Capacitación: Andres Ayala, Line Castañeda, Oscar Rincón, Melisa Suárez, Diana Velandia.

Bernardo Suárez Garcia
Inspector HSEQ

Fecha: 25/03/2023

Charla de contenido de jornada con politica SST. Se realiza trabajo administrativo en oficina del consorcio realizando la revisión de formatos y planes de SST & calidad.

Capacitación: Nalia Suárez, Oscar Arredo, Lina Cristancho, Angela Angelo, Lina Cristancho.

Bernardo Suárez Cerón
Inspector #300

Fecha: 27/03/2023

Charla el inicio de la jornada sobre los peligros de alcohol y otras. Acompañamiento a localización y reportes como a servicio la comunidad, en el área a intervenir se encuentra 1 sede Sanitarios. En la calle 24 entre Cra 29 y 25 se encuentra 1 jardines en mampostería con un árbol (Guayaba forestales) y en la cra 29 entre calles 10 y 11 se encuentran en el área de afectación arbustos (Yucca tenuifolia). Cerca a barrio chapinero en el área a intervenir se encuentran varias individuos vegetales de Laurel de indios (Ficus microcarpa) con mal exposición. sobre esta área también se encuentra arreglo malla (Cerca de cadena), encuentra escalera (Concreto heterogéneo) en jardinera en mampostería, tulipán africano (Spathodea campanulata), aguacate (Persea americana) en jardinera en mampostería, buganvilla (Bougainvillea glabra) en jardinera en mampostería.
Capacitación: Liliana Ustariz, Lina Cristancho, Andrés Angelo, Oscar Arredo, Nalia Suárez.
Se da respuesta a los radicados 20236150045642 solicitud de documentos de ingreso a personal radicado con novedad. También se envía comunicado 20236150045662 donde se solicita información de los horarios de ingreso sobre el contrato de la Ficha.
Presente: Liliana Ustariz, Oscar Arredo, Nalia Suárez, Lina Cristancho, Bernardo Suárez, Javier León (Interventoría)

Bernardo Suárez Cerón
Inspector #300

Fecha: 28/03/2023

Se inicia jornada con charla diaria sobre actividades. Se envía oficio

28 mzas con casa solicitando los formatos para la realización de Informes. Acompañamiento a Evaluación y reparación Comunal 2 Mar. Cuenta bancaria independiente. Cd. 2 entre 3 y 4 con el Real acceso por encontrarse en una Zona de expendio de estupefacientes y a las demás zonas no se pudo ingresar por resguardo vial de las autoridades debido a que ellos no pueden realizar patrullaje ni acompañamiento en la zona. Comité 2 Barrio San Cristobal no se pudo contactar y localizar ya que no se encuentra en el censo técnico. Comité 13 de Marzo Barrio calle 61 entre Cra 28 a 29, Residentes 2 servidores y en el área de afectación se encuentran árboles ambientales de palma real (Roystonea regia), laurel de indias (Ficus microcarpa), Flor de mayo (Bougainvillea cuadrada), Ficus benjamina (Platycladus orientalis).
Capacitación: Diana Velandia, Andrea Ayala, Melissa Suárez, Cesar Rincón, Ing. Cristancho
Asistentes: Diana Velandia, Ing. Cristancho, Melissa Suárez, Cesar Rincón, Bernardo Suárez, Jaime León (Interventoría)

Barrio Sierra Morena
Inspector IDU

Fecha: 29/08/2022

Inicio de Jornada con charla en riesgo psicosocial. Posteriormente se realizo reunión con interventoría donde se dejan los compromisos: Envío de protocolo de Bioseguridad, envío de soportes de afiliaciones a caja de los del personal pendiente, entrega de documentos del personal operativo. Capacitación: Andrea Ayala, Diana Velandia, Melissa Suárez, Cesar Rincón, Ing. Cristancho

Barrio Sierra Morena
Inspector IDU

Fecha: 8/abril/2023

Se realiza jornada de pausas activas con el personal del comercio. De acuerdo con la influencia por el área social y en conformidad con la solicitado por la comunidad del barrio la vega, se abre inicio a la obra el día 10 de abril para no afectar el libre tránsito del sector que se va a intervenir.

Capacitación: Andrea Ayala, Dina Castañeda, Nelsa Suárez, Oscar Posada, Diana Velandia

Barrado Suárez Camila
Trabajador Social

Fecha: 8/abril/2023

Se realiza jornada de pausas activas con el personal del comercio. De acuerdo con la influencia por el área social y en conformidad con la solicitado por la comunidad del barrio los pinos, se abre inicio a la obra el día 10 de abril para no afectar el libre tránsito del sector que va a ser intervenido.

Capacitación: Andrea Ayala, Diana Velandia, Nelsa Suárez, Oscar Posada, Dina Castañeda.

Barrado Suárez Camila
Trabajador Social

CONSORCIO SANTANDER

PLAN DE EMERGENCIAS

Plan de Emergencia

1. Objetivo

Desarrollar y establecer los procedimientos adecuados para preparar a nuestro personal en el manejo de emergencias, permitiéndonos responder de manera rápida y efectiva ante cualquier situación de emergencia, y mitigar los efectos y daños causados por eventos esperados e inesperados, ocasionados por el hombre o por la naturaleza.

2. Definiciones

Emergencia	Situación resultante de un fenómeno de origen natural o antrópico que sea susceptible de ocasionar lesiones a la persona y daños a los bienes materiales
Emergencia Ambiental	Situación resultante de un fenómeno de origen natural o antrópico que sea susceptible de provocar graves daños al ambiente o a los ecosistemas y que, por sus características, requiera asistencia inmediata.

3. Brigada de Emergencia

Las brigadas de emergencia son los grupos de trabajo conformados por empleados voluntarios de la obra, distribuidos estratégicamente en los diferentes frentes y turnos de trabajo. Son quienes llevarán a cabo las acciones operativas en caso de una emergencia.
Las capacitaciones que se llevaran con este grupo son básicamente en temas como:
* Atención de emergencias
* Primeros Auxilios
* Manejo de extintores
* Planes de evacuación

3.1 Estructura Interna "Administración de la brigada de emergencia"

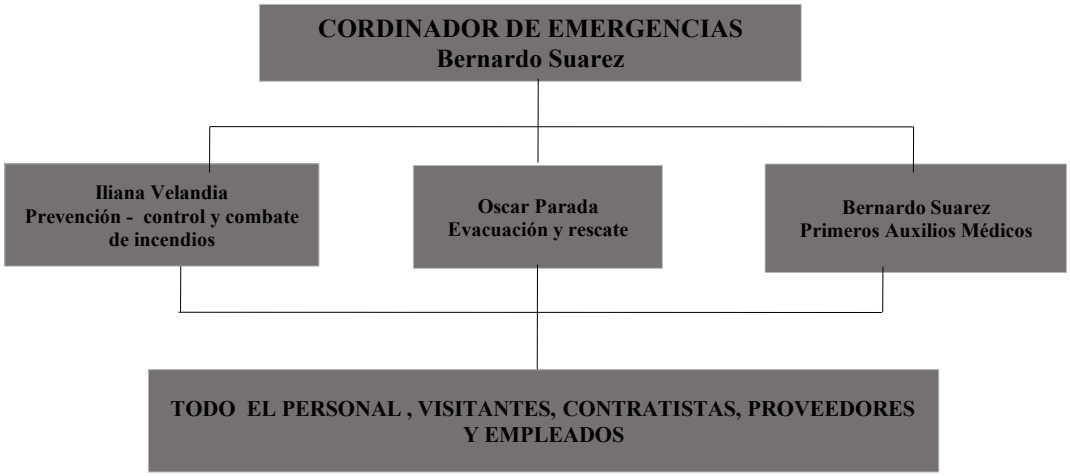
En la brigada de Emergencia debe existir un orden jerárquico con el objeto de dar un sistema de organización y autoridad frente al funcionamiento y operación de la misma donde se debe tener en cuanta las características de liderazgo y organización por parte de los responsables.
Grupos Componentes de la Brigada:
* Grupo de Prevención, Control y Combate de Incendios
* Grupo de Evacuación y Rescate
* Grupo de Primeros Auxilios Médicos

Recursos Disponibles en Caso de Emergencias

Brigadas de Emergencia	Descripción
Prevención, Control y Combate de Incendios	Extintores, registro de ingreso del personal, números de emergencia
Evacuación y Rescate	Ruta de evacuación, punto de encuentro, planos del área, registro de ingreso del personal, camillas, números de emergencia
Primeros Auxilios Médicos	Botiquín, camilla de emergencia, números de emergencias
Logísticos	**Descripción**
Mapa de ubicación de la obra	Se socializará con el personal y se ubicará de manera provisional donde amerite, según ubicación de los puntos de intervención y ejecución de actividades
Entidades en caso de requerir ayuda	Policía Nacional, Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos

Centro de Salud cercano	Estos se identifican de acuerdo a las áreas de intervención:
Transporte	Si no se encuentra vehículo disponible en la obra para desplazar personas que requieran de atención médica se tomara un taxi, si por las condiciones de aislamiento de la zona no es posible la entrada de vehículos entonces el traslado se hará en camilla hasta un punto donde se pueda hacer el traslado en vehiculo
Elementos para atención en caso de emergencia	Botiquín, Extintor, Camilla, Celulares

Estructura Funcional del Plan de Emergencias



Números Telefónicos de Emergencia

Entidad	Teléfono	Tipo de Asesoría
ARL Colpatria	A nivel nacional 01 8000 512 620 Desde el celular #247 opción 1 - 1 - 1	Reporte y manejo de accidentes
Policía	112	Emergencias
Defensa Civil	144	Manejo de heridos y lesionados
Cruz Roja	132	Manejo de heridos y lesionados
Bomberos	119	Emergencias

Brigadistas

Cargo	Nombre	Contacto
Coordinador de Emergencia	Bernardo Suarez	3012767950
Brigadista Primeros auxilios	Bernardo Suarez	3012767950
Brigadista Incendio	Iliana Velandia	3204438635
Brigadista de evacuación y rescate	Oscar Parada	3172858384

Planes de Acción- Procedimientos Operativos Normalizados

Que hacer en caso de explosión o incendio		Responsable
Verificar que esté publicado en obra:	Fichas de seguridad de los materiales	Brigada de emergencia
Verificar almacenamiento de los materiales en obra:	Almacenamiento de materiales combustibles inflamables.	Brigada de emergencia
Elementos para la atención de la emergencia:	Extintores ubicados en sitios estratégicos y camilla.	Brigada de emergencia
Identificación de incendio, conato de incendio o humo:	Si identifica un indicio de incendio, de aviso a la persona mas cercana de la compañía.	Ver listado de contactos Brigada de emergencia

Antes del incendio
→ Verificar que se cuente con las fichas de seguridad de los materiales y que estos estén cerca de los mismos.
→ Verificar el almacenamiento de materiales combustibles e inflamables de acuerdo a las fichas de seguridad.
→ Conocer la ubicación de los extintores en su sitio de trabajo y aprender su uso correcto, además identificar puertas de salida y sitios de reunión.
→ Evitar descarga de líquidos inflamables en alcantarillas porque pueden ocasionar incendios o explosiones por acumulación de gases.
→ En ambientes cargados de vapores o gases, evite hacer chispas, encender fósforos o cualquier fuente de ignición.
→ Sea cuidadoso en el manejo de los equipos eléctricos; informe sobre las instalaciones eléctricas defectuosas o deterioradas.
→ Evite recargar los tomacorrientes con la conexión simultánea de varios equipos eléctricos.
→ Evite la acumulación de papeles, basuras y sólidos combustibles en sitios donde se pueda crear y propagar el fuego.
→ Antes de salir de su sitio de trabajo cerciórese que nada haya quedado encendido o conectado al fluido eléctrico; y que no haya ningún peligro de incendio.
→ Mantenga las salidas, las escalas y las escaleras libres de obstáculos.
→ Ubíquese y familiarícese con el control de fluido eléctrico (breakers o cajas de distribución).
Durante el incendio
→ Al escuchar la alerta de emergencia, los brigadistas se comunican con el coordinador de la emergencia, para obtener información sobre el lugar y tipo de emergencia.
→ Llame inmediatamente al número telefónico de emergencias 123.
→ Si no le es posible usar extintor evacue la zona.
→ No trate de apagar el fuego si no conoce el manejo correcto del extintor.
→ Procure retirar los objetos que sirvan de combustible al fuego.
→ Evite el pánico, no corra ni cause confusión.
→ No se quede en los baños, vestieres, cafetines o zonas de descanso.
→ Si el lugar esta lleno de humo en la parte superior, salga agachado (gateando) cubriendo la nariz y la boca con un pañuelo húmedo.
→ Si la ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y de vueltas sobre su cuerpo (auto-apagado).
→ Si ve a alguien con sus ropas encendidas, arrójele una cobija, manta o tela gruesa sobre el cuerpo.
→ No salte de los pisos superiores, espere ayuda.
→ Si en su ruta de evacuación se encuentre una puerta, tóquela, si esta caliente no la abra, busque otra salida.

Después del incendio
→ Reúnase con sus compañeros en el punto de encuentro
→ No regrese al lugar del incendio hasta que le den la orden los bomberos o personas autorizadas.
→ Informe a su coordinador o brigada sobre personas lesionadas o la ausencia de algún compañero.

Que hacer en caso de sismo o terremoto		Responsable
Verificar que esté publicado en obra:	Rutas de evacuación.	Brigada de emergencia
Elementos para la atención de la emergencia:	Extintores ubicados en sitios estratégicos y y camilla.	Brigada de emergencia
Al momento de sismo ó terremoto:	Contacte a uno de los integrantes de la Brigada de emergencias.	Ver listado de contactos Brigada de emergencia

Antes del sismo o terremoto
→ Verifique que las instalaciones físicas de la empresa se encuentren en buen estado
→ Asegure o reubique objetos que se puedan caer o proyectar como lámparas, bibliotecas, estanterías, arrumes, libros, rejillas entre otros.
→ Conozca los mecanismos para suspender el suministro de energía eléctrica, de agua o de cualquier otro tipo de suministro.
→ Prepárese mentalmente para evacuar en forma organizada.
→ Realice simulacros de evacuación para evaluar medidas de auto-protección.
Durante el del sismo o terremoto
→ No salga corriendo, mantenga la calma. El pánico es tan peligroso como el terremoto.
→ Apague equipos, maquinaria y sistemas antes de salir.
→ Cuando el temblor es intenso (terremoto) el ruido puede ser aterrador, sumado al sonido de objetos que se rompen al caer. Esto lo impresionará menos si usted ya sabe que lo escuchará.
→ Aléjese de ventanas, lámparas, estanterías y bibliotecas modulares.
→ Bajo techo: cúbrase debajo de escritorios o marcos de las puertas para protegerse de la caída de tejas, cielos falsos, ladrillos(mampostería), lámparas, artefactos eléctricos, materas, libros, cuadros, y cualquier otro objeto que pueda caer, romperse o proyectarse, cuyas características puedan ser pesado y/o cortante. Recuerde que los sistemas de cerradura de las puertas pueden trabarse por el movimiento sísmico.
→ Use las escalas o escaleras para la evacuación, al hacer uso de los ascensores puede quedarse atrapados en ellos. Esto cara el caso de la mensajera u otra persona de la empresa que se encuentre en un sitio que incluya ascensores.
→ Si usa calzado de tacón alto, debe quitarse para evitar lesiones.
→ Evite aglomerarse en las puertas de salida.
→ Acate las instrucciones que se le impartan.
→ Si se encuentra en espacios abiertos o en la vía pública, busque una zona verde o parque donde no existan cables de conexión eléctrica de alta tensión o estructuras que puedan derrumbarse.
→ En un carro: deténgalo inmediatamente, y acuéstese a un lado del carro (el carro puede temblar mucho sobre sus amortiguadores).
→ En un bus: la labor de desocuparlo tomará seguramente más tiempo de lo que demore el temblor. Es mejor permanecer adentro.
Después del sismo o terremoto
→ Después de un terremoto o temblor principal, es muy probable que vuelva temblar (replicas) por lo cual se pueden originar otros eventos de emergencia.
→ Revise el estado de vigas y columnas.

→	Esté alerta y aléjese de estructuras que se puedan derrumbar.
→	Si queda atrapado use una señal visible sonora para llamar la atención.
→	Verifique primero si la tubería de aguas negras se encuentra en buen estado y luego descargue los inodoros.
→	Suspenda el suministro de energía eléctrica y de gas; restablezca solo cuando este seguro que no hay cortos circuitos ni fugas de gas, que puedan causar incendio.
→	Si debe encender fósforos o velas, tenga mucho cuidado ya que puede causar una explosión, si hay escape de gases o acumulación de combustible en el lugar.
→	Al evacuar hágalo rápido, pero sin correr y no se devuelva por ningún motivo. No lleve objetos que obstaculicen su desplazamiento.
→	No pise escombros y si requiere moverlos, sea muy cuidadoso; evite al hacerlo tumbar muros o columnas débiles, ya que pueden estar soportando estructuras, las cuales podrán caer ante cualquier roce o movimiento.
→	No difunda rumores por que pueden causar alarma y desconcierto.

Que hacer en caso de accidente de trabajo u otras emergencias médicas		Responsable
Elementos para la atención de la emergencia:	Camilla rigida en la ubicación más adecuada, Botiquin de primeros auxilios.	Brigada de emergencia
Al momento de la emergencia:	No trate de brindarle atención si no tiene la competencia para hacerlo, Contacte a uno de los integrantes de la Brigada de emergencias y llame a las lineas de emergencias.	Ver listado de contactos Brigada de emergencia

Antes del accidente o emergencia médica	
→	Identifique la clínica más cercana.
→	Tenga identificado el teléfono del transito municipal en caso de algún choque de vehículos de la empresa
→	Identifique ubicación de extintor y botiquín de primeros auxilios en caso de que se requieran.
→	Registrar información en caso de emergencia de todo el personal.
→	Todo el personal debe identificar claramente en que EPS y ARL está afiliado .
Durante del accidente o emergencia médica	
→	Al identificar una persona que ha sufrido alguna lesión o se siente enferma, de aviso al coordinador de emergencia.
→	Al llegar a la ubicación del personal lesionado o enfermo: Brinde la atención de primeros auxilios. De acuerdo a la valoración inicial, determine si: Se puede trasladar a un lugar de asistencia médica, con los recursos de la empresa, movilicen al herido hasta un vehículo que le brinde garantías durante el traslado. Si no tiene daños osteo musculares trasladarlo hasta el centro asistencial en un vehiculo dispuesto por la compañía o una ambulancia si se requiere.
Después del accidente o emergencia médica	
→	Informe a los componentes del copaso acerca del accidente para que estos procedan a la identificación de causas y establecimiento de acciones correctivas en caso de que se requiera.
→	Revise los procedimientos y recursos existentes y realice la retroalimentación

Que hacer en caso de derrame de sustancias químicas		Responsable
Verificar que esté publicado en obra:	Fichas de seguridad de los productos químicos.	Brigada de emergencia
Elementos para la atención de la emergencia:	Arena con capacidad para recoger el volumne de sustancia acorde al derrame de sustancia química.	Brigada de emergencia

Al momento de la emergencia:	No trate de brindarle atención si no tiene la competencia para hacerlo, Contacte a uno de los integrantes de la Brigada de emergencias.	Ver listado de contactos Brigada de emergencia

Antes del derrame de sustancias químicas
→ Publicación en sectores estratégicos de las Fichas de seguridad de los productos químicos.
→ Almacenar y manipular el producto teniendo en cuenta las fichas de seguridad de los materiales peligrosos.
Durante del derrame de sustancias químicas
→ Controlar la fuente de fuga, utilizando el equipo de protección personal y los materiales adecuados, según el tipo de sustancia. Estos elementos son los que se definen en las fichas de seguridad de los materiales.
→ Evitar que el líquido pase a desagües, canalizaciones o causes de agua, construyendo diques de arena, tierra u otro material destinado para tal fin (toallas absorbentes, etc.)
→ En caso de pequeñas cantidades derramadas, neutralizar el químico, con las sustancias indicadas en la Ficha de Seguridad del Producto o usar absorbentes.
→ Recoger el líquido derramado, utilizando los medios apropiados, ya sea trasegando o bombeando. Los recipientes de recolección deben ser resistentes a la acción de las sustancia.
→ Recoger el material absorbente con hidrocarburo y depositarlo en una caneca provisional para material contaminado.
→ Barrer el área afectada hasta que no haya presencia de material contaminado y depositar todo el residuo de la caneca destinada para tal fin, hasta que se entregue a un dispositor final autorizado.
→ Si el derrame produce mancha en el suelo debe ser eliminada con: · En caso de derrame en concreto, lavar el piso con detergente biodegradable. · En caso de derrame en tierra, reemplazar con tierra nueva y la removida llevarla a la caneca de residuos peligrosos. · En caso de un piso pintado, reemplazar la pintura por epóxica.
→ Depositar los residuos sólidos peligrosos generados en el recipiente marcado con "RESIDUOS PELIGROSOS" y ubicarlo en el área destinada para el almacenamiento temporal de los mismos.
Después del derrame de sustancias químicas
→ Realizar la evaluación preliminar de la contingencia.
→ Activar y convocar la Brigada de Emergencia.
→ Analizar el tipo de emergencia y definir mecanismos de acción.

Que hacer en caso de cierre de brecha o derrumbe de talud		**Responsable**
Elementos para la atención de la emergencia:	Lazo disponible.	Brigada de emergencia
Al momento de la emergencia:	No trate de brindarle atención si no tiene la competencia para hacerlo, Contacte a uno de los integrantes de la Brigada de emergencias y llame a las lineas de emergencia.	Ver listado de contactos Brigada de emergencia

Antes del cierre de la brecha o derrumbe
→ Cumplir con las normas de seguridad para trabajo en zanjas y excavaciones.
→ Llame al 811 antes de excavar para marcar las tuberías de servicio público.
→ Apuntalar o entibar el talud que genere riesgo para el personal.
→ En excavaciones superiores a 2,0 metros se debe tener una persona fuera de la excavación que podrá estar como ayudante del trabajo y dará la señal de alarma cuando se presente alguna emergencia. Esta persona debe tener un lazo disponible para el caso de que se presente cierre de brecha poder evacuar a la persona.

Durante del cierre de la brecha o derrumbe
→ Tire el lazo para que la persona se agarre a el y pueda evacuar.
→ En caso de que la persona haya quedado enterrada utilice palas para llegar hasta la persona con cuidado de no lastimar a la persona que se encuentra atrapada.
→ Una vez sea sacado llevar inmediatamente al centro de salud más cercano para recibir la atención correspondiente.
Después del cierre de la brecha o derrumbe
→ Manténgase alejado del lugar.
→ Avíseles a las autoridades correspondientes si encuentra cables del tendido eléctrico o de teléfono rotos.

Evacuación		Responsable
Verificar que esté publicado en obra:	Planos de las instalaciones con respectivas rutas de evacuación / Señalización salidas de emergencia y rutas de evacuación / Definición de puntos de encuentro.	Brigada de emergencia
Elementos para la atención de la emergencia:	Alarma. (pitos)	Brigada de emergencia

Siempre que suene la alarma de evacuación es necesario evacuar. Puede ser un simulacro, pero tome la situación como si fuera real.

Revise los planos con las respectivas rutas de evacuación y tenga presente las salidas de emergencia.

Si escucha la alarma de evacuación: Descrita anteriormente, diríjase al punto de encuentro más cercano, Si está con algún empleado de la organización siga sus instrucciones y siga la misma ruta que él.
Si se encuentra solo, siga la misma ruta que los demás.
Evite mover su vehículo.

Tenga en cuenta:

- No trate de averiguar lo que sucede, solo evacue.
- Conserve la calma y haga que los demás la conserven.
- Suspenda lo que está haciendo, apague equipos con los que está trabajando, tome su dinero, celular y documentos, solo si los tiene a la mano.
- Busque la salida mas próxima y segura.
- Transite por la derecha caminado rápido, pero sin correr.
- No grite, ni haga comentarios alarmistas.
- Ayude a embarazadas, visitantes o personas con alguna limitación física.
- NO se regrese por ningún motivo.
- Las damas con tacones no deben quitárselos.
- Llegue al punto de evacuación final y colabore con la verificación del personal y el llamado a lista.
- No suministre información a medios de comunicación.

Dirigir evacuación del personal de la oficina o el lugar donde se desarrolla la empergencia
Cerrar la puerta de la oficina principal, por seguridad de equipos e instalaciones cuando el coordinador de la emergencia lo considere prudente.
Dirigirse al punto de encuentro con los documentos del personal que se encuentra en las instalaciones para realizar la verificación del mismo
Comunicar al coordinador de la emergencia el resultado de la verificación de la evacuación del personal
Recibir las notificaciones de emergencia de parte de todo el personal
Realizar la evaluación preliminar de la contingencia.
Activar y convocar la Brigada de Emergencia
Analizar el tipo de emergencia y definir mecanismos de acción

Determinar si se debe hacer el aviso de evacuación
Recibir información de evacuación del personal.
Coordinar la atención de la emergencia
Determinar si se requiere comunicar a los vecinos sobre la emergencia y los lineamientos a seguir
Autorizar el cierre de la puerta principal de la oficina

Atentado Terrorista

- No salga corriendo, pueden caer elementos desprendidos por la onda explosiva.
- Aléjese de ventanas y protéjase debajo de un mueble fuerte.
- Tenga precaución puede haber una segunda explosión.
- Si hay heridos informe y espere instrucciones

Si escucha la alarma de evacuación siga el procedimiento de evacuación

Recibir las notificaciones de emergencia de parte de todo el personal
Realizar la evaluación preliminar de la contingencia.
Activar y convocar la Brigada de Emergencia
Analizar el tipo de emergencia y definir mecanismos de acción
Determinar si se debe hacer el aviso de evacuación y seguir el procedimiento señalado anteriormente para tal fin
Recibir información de evacuación del personal.
Coordinar la atención de la emergencia
Autorizar el cierre de la puerta principal de la oficina
Gestionar de forma pronta y oportuna la colaboración de los entes de ayuda como bomberos, ARP, servicios de transporte en ambulancia, etc.
Dar la orden de evacuación a la brigada si se esta poniendo en riesgo la vida por nivel del incendio y la insuficiencia de los recursos.

Recomendaciones generales de emergencias

Recursos para la atención de emergencia:
Para proyectos donde hay peligro de mordedura de serpientes, se debe contar con suero Antiofídico polivalente.
Si se desarrolla el trabajo en grupos y se encuentran a gran distancia de un vehiculo para movilizarse, se debe contar con camillas rígidas.
Si se desarrolla el trabajo en grupos se debe contar con botiquín de primeros auxilios.
El personal que desarrolla proyectos fuera de la oficina principal debe contar con un teléfono móvil, con disponibilidad para hacer llamadas en caso de emergencia.
El personal debe tener a mano los teléfonos de contacto así como las ubicaciones de hospitales o centros de salud, para asistencia en caso de emergencia: Profesional HSEQ, Profesional social, Línea de atención de ARL, Hospitales o centros de salud cercanos al área de trabajo, Bomberos y/o Policia de la zona.

Sismo, explosión/atentado

En el caso de encontrarse frente a una emergencia como sismo, explosión/atentado, tenga en cuenta las consideraciones de los procedimientos anteriores.

Incedio

Si identifica una emergencia de Incendio, de aviso al personal responsable de la instalaciòn donde se encuentra en caso de ser posible.
Si tiene a mano equipos de extinciòn y se siente con la capacidad combatir un conato, hágalo.
Si no se siente seguro o no tiene a mano equipos para atenciòn de la emergencia, evacue hacia un sitio que le ofrezca garantías de seguridad.

Emergencia médica general

En caso de emergencia médica: comunique al personal Social más cercano a su ubicación.
Gestione de ser posible el acceso a los elementos para la atención de la emergencia (Ubicando al personal encargado de los recursos para atención de primeros auxilios).
Comunique a la profesional HSEQ y Social, para que brinde lineamientos generales y gestione la ayuda de centros asistenciales y de traslados en caso de ser necesario.

Emergencia médica mordedura de serpiente

En caso de mordedura de serpiente:
No hacer punciones o herida en cruz sobre la mordedura
No se debe hacer torniquete
No succionar la herida con la boca
Tranquilice a la victima
Deje sangrar la herida libremente por 30 segundos
Limpiar y desinfectar el área de la mordedura
Inmovilizar la extremidad afectada como si fuera una fractura
Transladar a la víctima en camilla lo más pronto posible a un centro de salud
Inmovilice el área afectada como si fuera una fractura
Dirijase a un centro de atención médica cercano llevando consigo el suero antifídico
Siga las indicaciones generales de emergencia médica

Emergencia generada por orden público

En caso de emergencia generada por orden público:
Trate de mantener la calma.
No ponga resistencia ante las órdenes de los delicuentes. PUEDE ESTAR EN RIESGO SU VIDA!
No de informaciòn que pueda comprometer su integridad.
Comunique de manera inmediata al profesional HSEQ y profesional Social, para que brinde lineamientos generales y gestione la ayuda de centros asistenciales y de traslados en caso de ser necesario.
Póngase a salvo despuès de ocurrido el incidente.

CONSORCIO SANTANDER

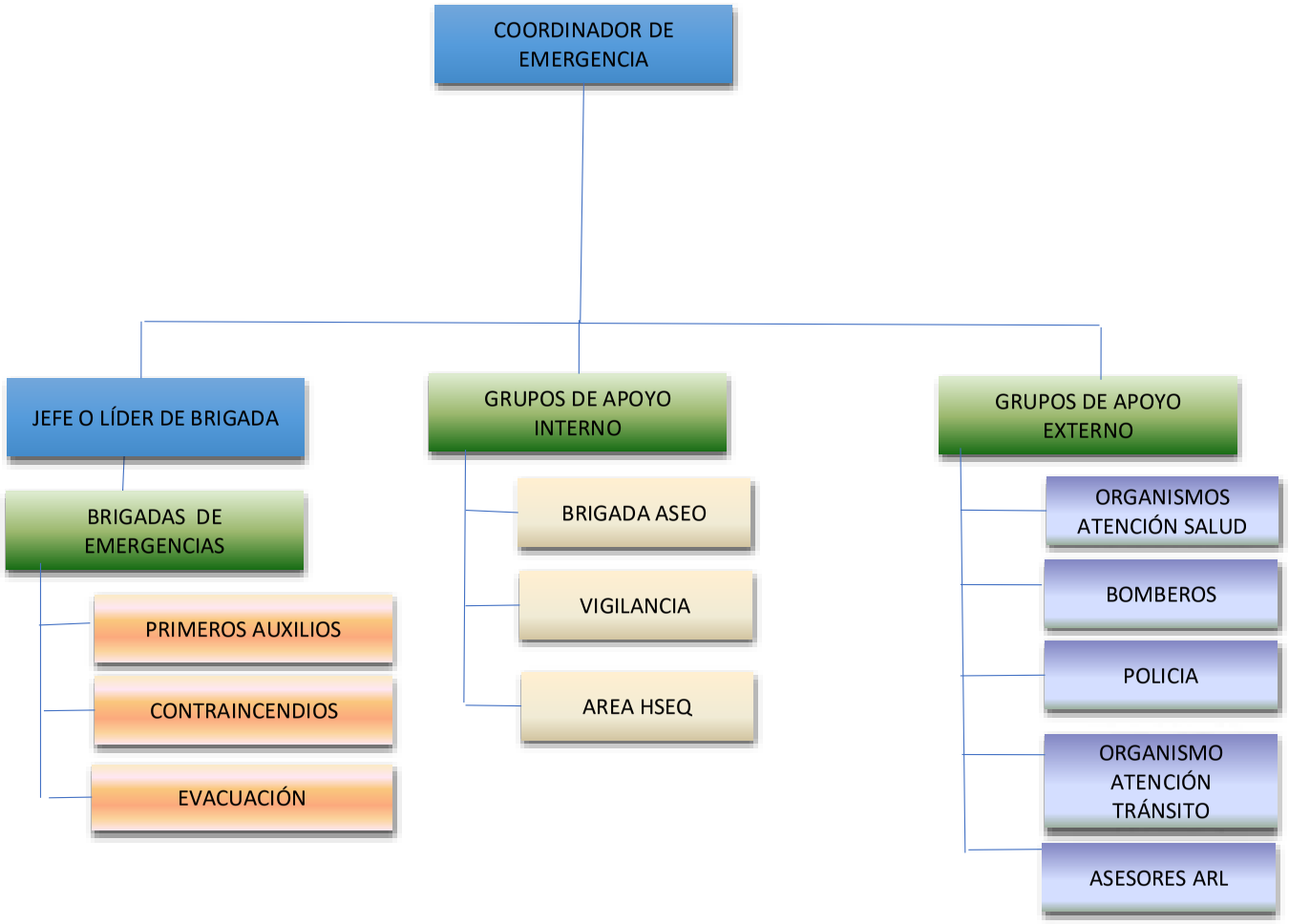
Estructura de Brigadas

Resolución No. 003 del 27 de enero de 2.023

ESTRUCTURA BRIGADAS DE EMERGENCIA

Consorcio Santander	Cod. Plan_Emergencia Version.01

Estructura de Brigadas



CONSORCIO SANTANDER

Análisis de vulnerabilidad

Resolución No. 003 del 27 de enero de 2.023

Análisis de vulnerabilidad

Evento	Aplica	No aplica	Escenarios	Causas Principales	Valoración		Interpretación	Medidas de Intervención
					Probabilidad	Consecuencias		
Emergencia de origen natural								
Erupciones volcánicas		x	Campamento/frentes de obra	Aumento de la temperatura en el magma que se encuentra en el interior del manto				
Movimientos sísmicos	x		Campamento/frentes de obra	Ruptura de fallas geológicas, fricción en el borde de placas tectónicas, procesos volcánicos, producidos por el hombre al realizar pruebas de detonaciones nucleares subterráneas	D:Existe la probabilidad que se presente pero hasta la fecha no ha ocurrido.	**II:Lesión temporal (sin incapacidad)**	**ACEPTABLE: IA, IB, IC, ID, IE, IID, IIE, IIIE**	Plan de emergencias/Procedimiento Operativo normalizado/señalizaciòn/ruta de evacuaciòn/puntos de encuentro/Capacitaciòn de trabajadores en el plan/capacitaciòn de la brigada/elementos y dispositivos de emergencia(alarma, listado de emergencias/sistemas de comunicaciòn) realizaciòn de simulacros/coordinaciòn con organismos de socorro, policia y entidades locales
Deslizamientos de tierras	x		Campamento/frentes de obra	Deforestación, lluvias fuertes y permanentes, cortes en la montaña, composición del suelo y condiciones geotécnicas	D:Existe la probabilidad que se presente pero hasta la fecha no ha ocurrido.	**IV:Lesión con muerte en los trabajadores**	**TOLERABLE: IIA, IIB, IIC, IIIA, IIIB, IIIC, IIID, IVD, IVE**	Plan de emergencias/Procedimiento Operativo normalizado/señalizaciòn/ruta de evacuaciòn/puntos de encuentro/Capacitaciòn de trabajadores en el plan/capacitaciòn de la brigada/elementos y dispositivos de emergencia(alarma, listado de emergencias/sistemas de comunicaciòn) realizaciòn de simulacros/coordinaciòn con organismos de socorro, policia y entidades locales
Las brigadas de emergencia son los grupos de trabajo conformados por empleados voluntarios de la obra, distribuidos estratégicamente en		x	Campamento/frentes de obra	Lluvias intensas y prolongadas, desbordamiento de rios y quebradas				
Lluvias torrenciales	x		Campamento/frentes de obra	Condiciones climáticas-comportamiento de la atmósfera	E:Su probabilidad de ocurrencia es casi nula. Las condiciones no han permitido que suceda	**II:Lesión temporal (sin incapacidad)**	**ACEPTABLE: IA, IB, IC, ID, IE, IID, IIE, IIIE**	Plan de emergencias/Procedimiento Operativo normalizado/señalizaciòn/ruta de evacuaciòn/puntos de encuentro/Capacitaciòn de trabajadores en el plan/capacitaciòn de la brigada/elementos y dispositivos de emergencia(alarma, listado de emergencias/sistemas de comunicaciòn) realizaciòn de simulacros/coordinaciòn con organismos de socorro, policia y entidades locales
Granizadas		x	Campamento/frentes de obra	Condiciones geográficas y climáticas				
Vientos Fuertes		x	Campamento/frentes de obra	Diferencias de presiòn, configuración del relieve				
Biológicos	x		Campamento/frentes de obra	Condiciones sanitarias, condiciones geográficas, manipulación y/o contacto	D:Existe la probabilidad que se presente pero hasta la fecha no ha ocurrido.	**I:Sin lesiones**	**ACEPTABLE: IA, IB, IC, ID, IE, IID, IIE, IIIE**	Plan de emergencias/Procedimiento Operativo normalizado/señalizaciòn/ruta de evacuaciòn/puntos de encuentro/Capacitaciòn de trabajadores en el plan/capacitaciòn de la brigada/elementos y dispositivos de emergencia(alarma, listado de emergencias/sistemas de comunicaciòn) realizaciòn de simulacros/coordinaciòn con organismos de socorro, policia y entidades locales
Emergencia de origen tecnológico								
Incendio	x		Campamento/frentes de obra	Presencia de cuatro elementos básicos: calor o fuente de ignición, material combustible, una concentración apropiada de oxígeno y la reacción en cadena- Inadecuado manejo de combustibles	D:Existe la probabilidad que se presente pero hasta la fecha no ha ocurrido.	**IV:Lesión con muerte en los trabajadores**	**TOLERABLE: IIA, IIB, IIC, IIIA, IIIB, IIIC, IIID, IVD, IVE**	Plan de emergencias/Procedimiento Operativo normalizado/señalizaciòn/ruta de evacuaciòn/puntos de encuentro/Capacitaciòn de trabajadores en el plan/capacitaciòn de la brigada/elementos y dispositivos de emergencia(alarma, listado de emergencias/sistemas de comunicaciòn) realizaciòn de simulacros/coordinaciòn con organismos de socorro, policia y entidades locales
Accidentes de personal	x		Campamento/frentes de obra	Fallas en la prevención y control de riesgos	D:Existe la probabilidad que se presente pero hasta la fecha no ha ocurrido.	**III:Lesión con incapacidad permanente**	**TOLERABLE: IIA, IIB, IIC, IIIA, IIIB, IIIC, IIID, IVD, IVE**	Plan de emergencias/Procedimiento Operativo normalizado/señalizaciòn/ruta de evacuaciòn/puntos de encuentro/Capacitaciòn de trabajadores en el plan/capacitaciòn de la brigada/elementos y dispositivos de emergencia(alarma, listado de emergencias/sistemas de comunicaciòn) realizaciòn de simulacros/coordinaciòn con organismos de socorro, policia y entidades locales
Explosión	x		Campamento/frentes de obra	Inadecuado manejo de material combustible,acto terrorista, inadecuado manejo de gases y vapores	E:Su probabilidad de ocurrencia es casi nula. Las condiciones no han permitido que suceda	**III:Lesión con incapacidad permanente**	**TOLERABLE: IIA, IIB, IIC, IIIA, IIIB, IIIC, IIID, IVD, IVE**	Plan de emergencias/Procedimiento Operativo normalizado/señalizaciòn/ruta de evacuaciòn/puntos de encuentro/Capacitaciòn de trabajadores en el plan/capacitaciòn de la brigada/elementos y dispositivos de emergencia(alarma, listado de emergencias/sistemas de comunicaciòn) realizaciòn de simulacros/coordinaciòn con organismos de socorro, policia y entidades locales
Derrame	x		Campamento/frentes de obra	Inadecuado manejo de materiales	D:Existe la probabilidad que se presente pero hasta la fecha no ha ocurrido.	**II:Lesión temporal (sin incapacidad)**	**ACEPTABLE: IA, IB, IC, ID, IE, IID, IIE, IIIE**	Plan de emergencias/Procedimiento Operativo normalizado/señalizaciòn/ruta de evacuaciòn/puntos de encuentro/Capacitaciòn de trabajadores en el plan/capacitaciòn de la brigada/elementos y dispositivos de emergencia(alarma, listado de emergencias/sistemas de comunicaciòn) realizaciòn de simulacros/coordinaciòn con organismos de socorro, policia y entidades locales
Colapso estructural	x		Campamento/frentes de obra	Condiciones geotécnicas-debilitamiento de las condiciones de resistencia	D:Existe la probabilidad que se presente pero hasta la fecha no ha ocurrido.	**IV:Lesión con muerte en los trabajadores**	**TOLERABLE: IIA, IIB, IIC, IIIA, IIIB, IIIC, IIID, IVD, IVE**	Plan de emergencias/Procedimiento Operativo normalizado/señalizaciòn/ruta de evacuaciòn/puntos de encuentro/Capacitaciòn de trabajadores en el plan/capacitaciòn de la brigada/elementos y dispositivos de emergencia(alarma, listado de emergencias/sistemas de comunicaciòn) realizaciòn de simulacros/coordinaciòn con organismos de socorro, policia y entidades locales
Fallas en el sistema eléctrico	x		Campamento/frentes de obra	Inadecuadas instalaciones y redes elèctricas, acto terrorista, fallas en la prestación del servicio	D:Existe la probabilidad que se presente pero hasta la fecha no ha ocurrido.	**I:Sin lesiones**	**ACEPTABLE: IA, IB, IC, ID, IE, IID, IIE, IIIE**	Plan de emergencias/Procedimiento Operativo normalizado/señalizaciòn/ruta de evacuaciòn/puntos de encuentro/Capacitaciòn de trabajadores en el plan/capacitaciòn de la brigada/elementos y dispositivos de emergencia(alarma, listado de emergencias/sistemas de comunicaciòn) realizaciòn de simulacros/coordinaciòn con organismos de socorro, policia y entidades locales
Colisiones aéreas y terrestres		x	Campamento/frentes de obra	Fallas en el mantenimiento de maquinaria y vehículos, factor humano, no cumplimiento de la normatividad	D:Existe la probabilidad que se presente pero hasta la fecha no ha ocurrido.	**II:Lesión temporal (sin incapacidad)**	**ACEPTABLE: IA, IB, IC, ID, IE, IID, IIE, IIIE**	Plan de emergencias/Procedimiento Operativo normalizado/señalizaciòn/ruta de evacuaciòn/puntos de encuentro/Capacitaciòn de trabajadores en el plan/capacitaciòn de la brigada/elementos y dispositivos de emergencia(alarma, listado de emergencias/sistemas de comunicaciòn) realizaciòn de simulacros/coordinaciòn con organismos de socorro, policia y entidades locales
Emergencia de origen social								
Conflictos Armados.	x		Campamento/frentes de obra	Desigualdades en la población, dominio del territorio, diferencia ideológica	D:Existe la probabilidad que se presente pero hasta la fecha no ha ocurrido.	**IV:Lesión con muerte en los trabajadores**	**TOLERABLE: IIA, IIB, IIC, IIIA, IIIB, IIIC, IIID, IVD, IVE**	Plan de emergencias/Procedimiento Operativo normalizado/señalizaciòn/ruta de evacuaciòn/puntos de encuentro/Capacitaciòn de trabajadores en el plan/capacitaciòn de la brigada/elementos y dispositivos de emergencia(alarma, listado de emergencias/sistemas de comunicaciòn) realizaciòn de simulacros/coordinaciòn con organismos de socorro, policia y entidades locales

Protestas	x		Campamento/frentes de obra	Inconformismo por parte de la comunidad o grupo	D:Existe la probabilidad que se presente pero hasta la fecha no ha ocurrido.	**II:Lesión temporal (sin incapacidad)**	**ACEPTABLE: IA, IB, IC, ID, IE, IID, IIE, IIIE**	Plan de emergencias/Procedimiento Operativo normalizado/señalizaciòn/ruta de evacuaciòn/puntos de encuentro/Capacitaciòn de trabajadores en el plan/capacitaciòn de la brigada/elementos y dispositivos de emergencia(alarma, listado de emergencias/sistemas de comunicaciòn) realizaciòn de simulacros/coordinaciòn con organismos de socorro, policia y entidades locales
Terrorismo	x		Campamento/frentes de obra	Violencia	D:Existe la probabilidad que se presente pero hasta la fecha no ha ocurrido.	**IV:Lesión con muerte en los trabajadores**	**TOLERABLE: IIA, IIB, IIC, IIIA, IIIB, IIIC, IIID, IVD, IVE**	Plan de emergencias/Procedimiento Operativo normalizado/señalizaciòn/ruta de evacuaciòn/puntos de encuentro/Capacitaciòn de trabajadores en el plan/capacitaciòn de la brigada/elementos y dispositivos de emergencia(alarma, listado de emergencias/sistemas de comunicaciòn) realizaciòn de simulacros/coordinaciòn con organismos de socorro, policia y entidades locales
Intolerancia Político-Religiosa	x		Campamento/frentes de obra	Diferencia de ideologías o religión en población o grupo	D:Existe la probabilidad que se presente pero hasta la fecha no ha ocurrido.	**I:Sin lesiones**	**ACEPTABLE: IA, IB, IC, ID, IE, IID, IIE, IIIE**	Plan de emergencias/Procedimiento Operativo normalizado/señalizaciòn/ruta de evacuaciòn/puntos de encuentro/Capacitaciòn de trabajadores en el plan/capacitaciòn de la brigada/elementos y dispositivos de emergencia(alarma, listado de emergencias/sistemas de comunicaciòn) realizaciòn de simulacros/coordinaciòn con organismos de socorro, policia y entidades locales
Desplazados	x		Campamento/frentes de obra	Condiciones sociales de la zona	D:Existe la probabilidad que se presente pero hasta la fecha no ha ocurrido.	**I:Sin lesiones**	**ACEPTABLE: IA, IB, IC, ID, IE, IID, IIE, IIIE**	Plan de emergencias/Procedimiento Operativo normalizado/señalizaciòn/ruta de evacuaciòn/puntos de encuentro/Capacitaciòn de trabajadores en el plan/capacitaciòn de la brigada/elementos y dispositivos de emergencia(alarma, listado de emergencias/sistemas de comunicaciòn) realizaciòn de simulacros/coordinaciòn con organismos de socorro, policia y entidades locales
Invasiones a propiedades privadas		x	Campamento/frentes de obra	Violencia				
Secuestros	x		Campamento/frentes de obra	Violencia	D:Existe la probabilidad que se presente pero hasta la fecha no ha ocurrido.	**IV:Lesión con muerte en los trabajadores**	**TOLERABLE: IIA, IIB, IIC, IIIA, IIIB, IIIC, IIID, IVD, IVE**	Plan de emergencias/Procedimiento Operativo normalizado/señalizaciòn/ruta de evacuaciòn/puntos de encuentro/Capacitaciòn de trabajadores en el plan/capacitaciòn de la brigada/elementos y dispositivos de emergencia(alarma, listado de emergencias/sistemas de comunicaciòn) realizaciòn de simulacros/coordinaciòn con organismos de socorro, policia y entidades locales
Hurtos	x		Campamento/frentes de obra	Violencia	D:Existe la probabilidad que se presente pero hasta la fecha no ha ocurrido.	**IV:Lesión con muerte en los trabajadores**	**TOLERABLE: IIA, IIB, IIC, IIIA, IIIB, IIIC, IIID, IVD, IVE**	Plan de emergencias/Procedimiento Operativo normalizado/señalizaciòn/ruta de evacuaciòn/puntos de encuentro/Capacitaciòn de trabajadores en el plan/capacitaciòn de la brigada/elementos y dispositivos de emergencia(alarma, listado de emergencias/sistemas de comunicaciòn) realizaciòn de simulacros/coordinaciòn con organismos de socorro, policia y entidades locales
Delitos contra la propiedad	x		Campamento/frentes de obra	Violencia	D:Existe la probabilidad que se presente pero hasta la fecha no ha ocurrido.	**III:Lesión con incapacidad permanente**	**TOLERABLE: IIA, IIB, IIC, IIIA, IIIB, IIIC, IIID, IVD, IVE**	Plan de emergencias/Procedimiento Operativo normalizado/señalizaciòn/ruta de evacuaciòn/puntos de encuentro/Capacitaciòn de trabajadores en el plan/capacitaciòn de la brigada/elementos y dispositivos de emergencia(alarma, listado de emergencias/sistemas de comunicaciòn) realizaciòn de simulacros/coordinaciòn con organismos de socorro, policia y entidades locales

CONSORCIO SANTANDER

Acta conformación de Brigadas

Resolución No. 003 del 27 de enero de 2.023

ACTA DE BRIGADAS	
Consorcio Santander	Cod. Plan_Emergencia Version.01

Acta de constitución de las brigadas de emergencia

Dependencia y Centro de trabajo: _____
Domicilio: _____
Total de trabajadores: _____
No. De jornadas de trabajo: _____
Actividades Principales: _____

Las brigadas de emergencia son los grupos de trabajo conformados por empleados voluntarios de la obra, distribuidos estratégicamente en los diferentes frentes y turnos de trabajo. Son quienes llevarán a cabo las acciones operativas en caso de una emergencia.
Las capacitaciones que se llevaran con este grupo son básicamente en temas como:
* Atención de emergencias
* Primeros Auxilios
* Manejo de extintores
* Planes de evacuación

Brigada	Nombre	Cargo	Teléfono	Firma
Coord. Emergencia				
Lider Brigada primeros auxilios				
Lider Brigada contraincendios				
Lider Brigada evacuación y rescate				

Siendo las _____ horas de la misma fecha en que se suscribe la presente acta quedan formalmente integradas las Brigadas de emergencia arriba señaladas.

Nota: Se convocará a reunión una vez se cuente con personal adicional para apoyo de la brigada

Testigo de Asistencia:

_____ Nombre, firma y cargo

_____ Nombre, firma y cargo

_____ Nombre, firma y cargo

_____ Nombre, firma y cargo

CONSORCIO SANTANDER

Acta simulacros

Resolución No. 003 del 27 de enero de 2.023

REGISTRO SIMULACRO

Consorcio Santander	Cod. Plan_Emergencia Version.01

Simulacros

PROPÓSITO (1)

Indicaciones Generales			
Alcance (2)			
Objetivos (3)			
Escenario de riesgo (4)			
Fecha de simulacro (5)		Lugar (6)	
Hora de Inicio (7)		Hora de Finalización	
No. De Participantes (8)			
Duración (9)			
Agenda (10)			
Hora	Actividad		
Inicio			
Final			
Inicio			
Final			
Inicio			
Final			
Reglas (11)			
Otros (12)			

CONSORCIO SANTANDER

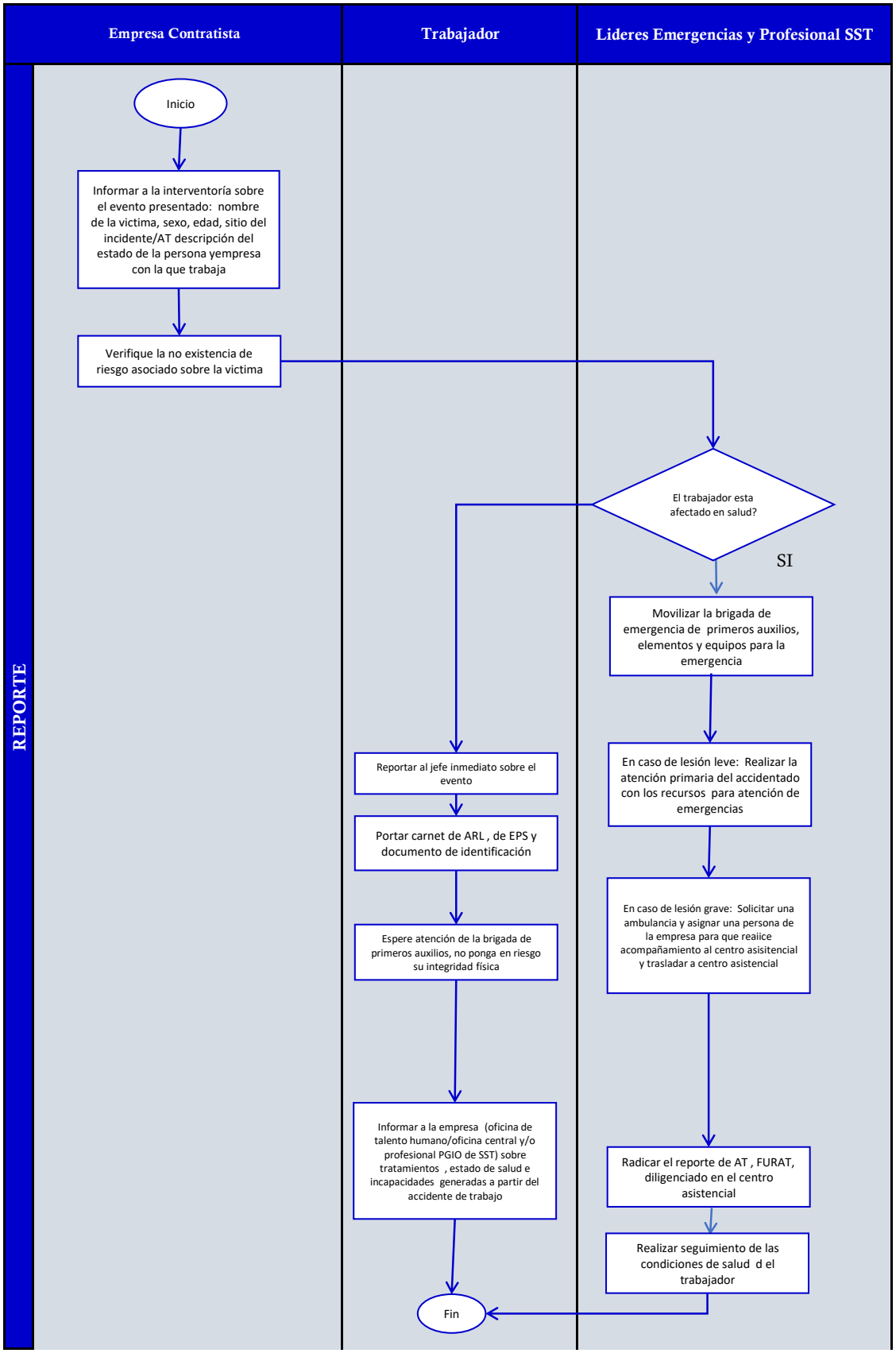
Procedimiento AT

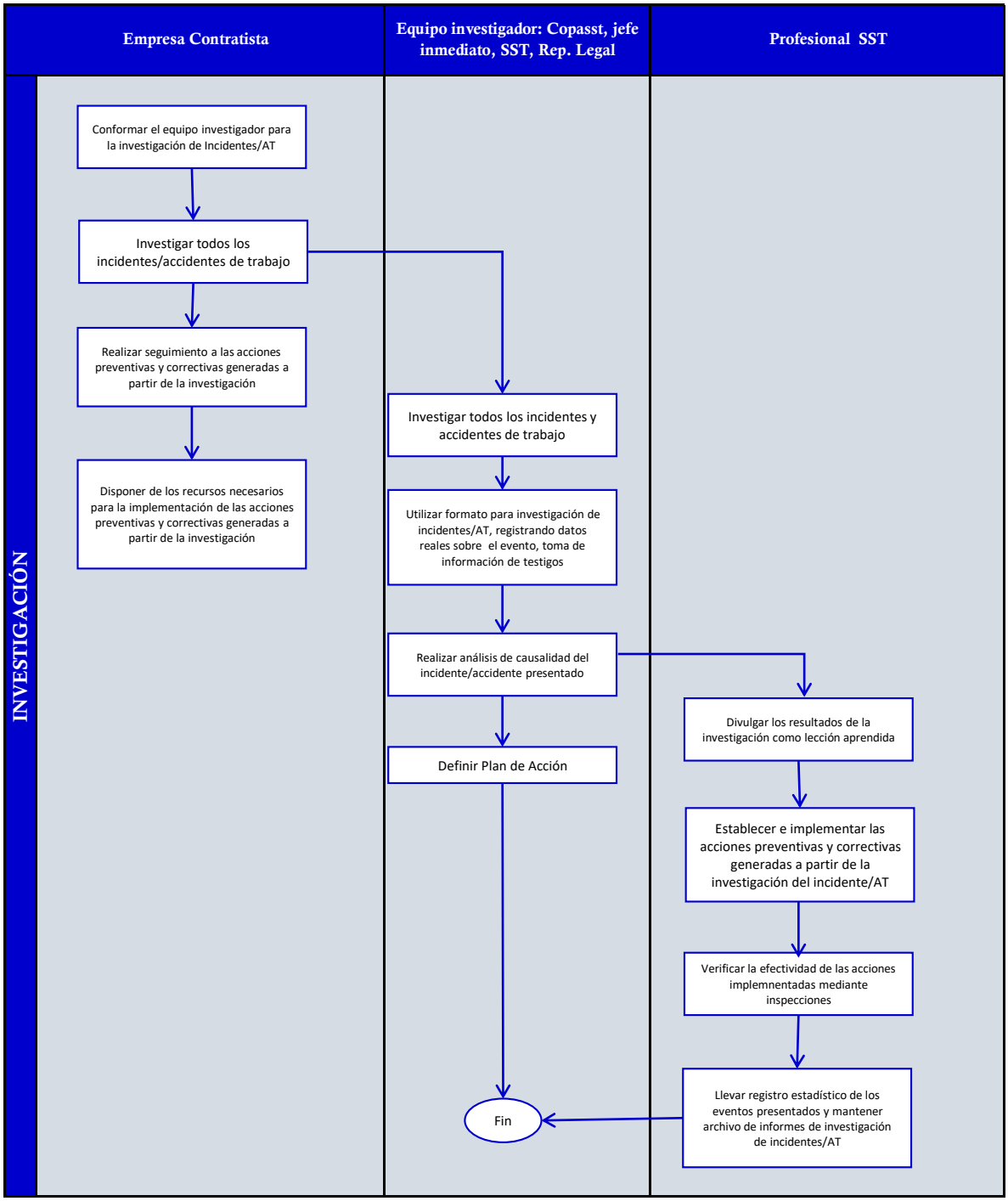
Resolución No. 003 del 27 de enero de 2.023

PROCEDIMIENTO ACCIDENTE DE TRABAJO

Consorcio Santander	Cod. Plan_Emergencia Version.01

A.T.




Empresa Contratista
Equipo investigador: Copasst, jefe inmediato, SST, Rep. Legal
Profesional SST
INVESTIGACIÓN
Conformar el equipo investigador para la investigación de Incidentes/AT
Investigar todos los incidentes/accidentes de trabajo
Realizar seguimiento a las acciones preventivas y correctivas generadas a partir de la investigación
Disponer de los recursos necesarios para la implementación de las acciones preventivas y correctivas generadas a partir de la investigación
Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo
Utilizar formato para investigación de incidentes/AT, registrando datos reales sobre el evento, toma de información de testigos
Realizar análisis de causalidad del incidente/accidente presentado
Definir Plan de Acción
Fin
Divulgar los resultados de la investigación como lección aprendida
Establecer e implementar las acciones preventivas y correctivas generadas a partir de la investigación del incidente/AT
Verificar la efectividad de las acciones implemnentadas mediante inspecciones
Llevar registro estadístico de los eventos presentados y mantener archivo de informes de investigación de incidentes/AT

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
860.002.183 – 9

CERTIFICA

*La empresa **CONSORCIO SANTANDER** identificada con Nit nro. **901.677.862-6** y afiliación **9016441** se encuentra vinculada con la **ARL AXA COLPATRIA**, desde el **22/03/2023** y que los trabajadores dependientes que se relacionan se encuentran afiliados bajo este empleador para la cobertura de riesgos por accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales.*

IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	TIPO DE IDENT	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA INGRESO	TASA DE RIESGO
1090363682	CC	LAIDY	ILIANA	VELANDIA	TORRES	22/03/2023	6,960%
1098620599	CC	BERNARDO		SUAREZ	CARREÑO	22/03/2023	6,960%
1098790946	CC	LINA	MARIA	CRISTANCHO	CRISTANCHO	22/03/2023	6,960%
1098794707	CC	OSCAR	ALIRIO	PARADA	NAVARRO	22/03/2023	6,960%
1098765333	CC	YULY	MELISA	SUAREZ	TABORDA	22/03/2023	6,960%
1095953039	CC	LEIDY	ANDREA	AYALA	SANMIGUEL	22/03/2023	6,960%
1098784581	CC	VALENTINA		SANCHEZ	MANTILLA	22/03/2023	6,960%

La presente se expide a solicitud del interesado a veintiún (21) días del mes de marzo de 2023.

Fredy CEBALLOS MONTAÑA
ARL AXA COLPATRIA
Líder S&A OP. No Monetarias
Servicio al Cliente / Customer Service
Elaboró: DIVE

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas

Orlando	Torres	Loyde	Ivana
CC	1090368692		05091983

Calle 44 # 29-26

Bucaramanga

130000

Santander

Comfenalco Santander

NIT 890680062

Londe Ubaldo

15/3/2023

Please be aware that the Notary assumes no responsibility for the correctness of the information supplied by you and for the effects that may arise from the use of this document.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 830.009.783-6

CÓDIGO ÁREA VIA PROMOTOR
C086

I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN del cotizante o cabeza de familia

1. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Ayala	Sanmiguel	Leidy	Andrea

3. TIPO DOCUMENTO	4. NÚMERO DE IDENTIDAD	5. SEXO	6. FECHA NACIMIENTO
CC X	1065915309	F X M	18 04 1996

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

7. BARRIO / MUNICIPIO	8. DEPARTAMENTO	9. TELÉFONO
Ocaña	Santander	

10. TELÉFONO MÓVIL	11. CORREO ELECTRÓNICO	12. CÓDIGO IPS

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN DIRECTIVA

13. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	36. TIPO DE DOCUMENTO	37. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	38. DÍGITO DE VERIFICACIÓN
Consorcio Santander	NIT X	901677862	

14. DIRECCIÓN	15. BARRIO / MUNICIPIO	16. DEPARTAMENTO

17. TELÉFONO FIJO	18. TELÉFONO MÓVIL	19. CORREO ELECTRÓNICO

20. FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	21. CARGO	22. SALARIO
15 03 2023		1160000

IV. FIRMAS

Leidy Ayala
24. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario

25. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva (solo aplica para los casos establecidos en el artículo 2.2.3.1.3 del Decreto 1072 de 2015)

nueva eps
Recibido No. C086-2023
Fecha 15-03-2023

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL 93988

E.P.S. Sanitas

Sucre 2 | Cordero | Bernardo

CC | 1076403571 | X | 30/08/1996

CRA 35 # 36-45

Bucaramanga | Santander

460000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

CÓDIGO ASIGNADO VIA PROMOTOR
0986

AFILIACIÓN

I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

1. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Cristancho	Cristancho	Lina	Maria

2. TIPO COTIZANTE	3. TIPO DE DOCUMENTO	4. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	5. SEXO	6. FECHA NACIMIENTO
	X	1098790946	X	26 10 1996

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

7. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	8. DEPARTAMENTO	9. TELÉFONO
Bmanga	Santander	

10. TELÉFONO MÓVIL	11. CORREO ELECTRÓNICO	12. CÓDIGO IPS

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O RESPONSABLE POR PERIODOS DE SUBSIDIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES EN LA AFILIACIÓN DIRECTIVA

13. RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES	14. TIPO DE DOCUMENTO	15. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV	16. TIPO DE APORTANTE
Consorcio Santander	X	901677662		

17. DIRECCIÓN	18. CIUDAD	19. DEPARTAMENTO

20. TELÉFONO FIJO	21. CELULAR	22. CORREO ELECTRÓNICO

23. FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	24. CARGO	25. SALARIO
15 03 2023	Inspector	1160000

IV. FIRMAS

Lina Cristancho
26. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario

nueva eps
Gerencia de Cobranzas
Fecha 21-03-2023

27. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, autorizado a certificar la información para prestación económica

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

CÓDIGO RADICACIÓN NO PRESENCIAL
C966

AFILIACIÓN

I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (por cualquiera de nuestros canales de atención)

1. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Posada	Navarro	Oscar	Alirio

2. TIPO DOCUMENTO	RC	TI	X	CE	PA	DE	PE	3. NÚMERO DE IDENTIDAD	4. SEXO	F	X	5. FECHA NACIMIENTO	22	02	1997
								1078794703							

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO
Bucaramanga	Santander	

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O RESPONSABLES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS QUE ESTUVO RELACIONADO EL AFILIADO

25. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	26. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	27. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV	28. TIPO DE APORTANTE O CLASIFICACIÓN DE APORTANTE
Consorcio Santander	NIT X	901677862		

29. DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO

TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

31. FECHA INGRESO EN RELACIÓN LABORAL	CARGO	32. SALARIO
15 03 2023	Inspector	1160000

IV. FIRMAS

Oscar Posada
34. Firma del cotizante, pensionado o independiente

35. Firma y sello del representante legal, empleador o entidad responsable de la prestación del servicio

Radicado No. C966966
2023-03-23

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
siempre cuidando contigo

CÓDIGO ASESOR O PROMOTOR
C968

AFILIACIÓN

I. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN (No. de radicado o número de formulario)

1. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Suarez	Taborda	Yuli	Melisa

2. TIPO DE DOCUMENTO: CC X | 3. NÚMERO DE DOCUMENTO: 1098765333 | 4. SEXO: F X | 5. FECHA DE NACIMIENTO: 16 12 1994

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO
Bmanga	Santander	

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO EPS

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA

7. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	8. TIPO DE IDENTIFICACIÓN	9. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	10. DV	11. TIPO DE APORTANTE
Consorcio Santander	NIT X	901677662		

12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	14. DEPARTAMENTO

TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

FECHA PRESUNTA DE REINICIO LABORAL	CARGO	SALARIO
15 03 2023	Inspectora	1'160.000

IV. FIRMAS

Yuli Suarez
16. Firma del cotizante, cabeza de hogar o beneficiario

17. Firma y sello del representante legal, apoderado o entidad responsable de la afiliación colectiva. Cuando el afiliado no sepa o no pueda firmar por cualquier circunstancia

nueva eps
radicado de oficina
31-3-2023

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEISON ANDRES GARCES ORTEGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.663.816**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Abril del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ERNESTO MONTAÑEZ MORA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79330879,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de marzo de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

LAYDE ILIANA VELANDIA TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.090.363.692**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Marzo del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LEIDY ANDREA AYALA SANMIGUEL** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1095953039,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de marzo de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **BERNARDO SUAREZ CARREÑO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1098620599,** se encuentra afiliado/a desde **01/12/2011** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de marzo de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LINA MARIA CRISTANCHO CRISTANCHO identificado(a) con C.C No. 1.098.790.946 se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias desde el día 05 de diciembre de 2015 y sus recursos están distribuidos como se detalla a continuación: El 100% en el FONDO MODERADO desde el día 30 de noviembre de 0002, y el 100% de sus aportes en el FONDO MAYOR RIESGO desde el día 05 de marzo de 2019 .

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 27 de marzo de 2023.

El presente certificado fue emitido como mensaje de datos y contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción Contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 748 4888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Carolina Galvis Castellanos
Gerente de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantias

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **OSCAR ALIRIO PARADA NAVARRO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1098794707,** se encuentra afiliado/a desde **18/03/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de marzo de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

YULI MELISA SUAREZ TABORDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.765.333**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Marzo del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

cajasan

NIT 890.200.106.1

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

RADICADO 2023CE1421193 **FECHA** 29/03/2023

AFILIACIÓN DE TRABAJADORES Y/O PERSONAS A CARGO

Número personas a cargo 0

I. DATOS DEL EMPLEADOR

Cód GM-SUB-F005 Versión 12

NUMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL
901677862	NIT	CONSORCIO SANTANDER

II. DATOS DEL TRABAJADOR

NÚMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
1098663816	CÉDULA DE CIUDADANÍA	GARCES	ORTEGA	YEISON	ANDRES

ORIENTACION SEXUAL	SEXO	RESIDE EN EL EXTERIOR: / PAIS:	DIRECCION RESIDENCIA	BARRIO	MUNICIPIO RESIDENCIA	MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA NACIMIENTO
Heterosexual	HOMBRE		VD HATO	BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA - SANTANDER	BARRANCABERMEJA - SANTANDER	14/11/1988

CORREO ELECTRONICO PERSONAL	CORREO ELECTRONICO CORPORATIVO	TELEFONO RESIDENCIA
consorciosantander2023@gmail.com		

FACTOR DE VULNERABILIDAD	PERTENENCIA ETICA
NO APLICA	NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES

CARGO-OCUPACION	PROFESION U OFICIO	SUELDO BASICO	CELULAR 1	CELULAR 2	FECHA INGRESO EMPRESA
OTROS		1300000	3000000000		29/03/2023

NIVEL ESTUDIO	ESTADO CIVIL	TIPO VIVIENDA	TENENCIA VIVIENDA
SECUNDARIA TÉCNICA	SOLTERO	CASA	OTROS

III. DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	MUNICIPIO RESIDENCIA

FECHA NACIMIENTO	SEXO	EMPRESA DONDE TRABAJA	NIT	RECIBE CUOTA MONETARIA CAJA?	SUELDO BÁSICO	CELULAR

IV. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS (Padres, Hijos, Hermanos, Hijastros)

No Documento	Tipo docu mento	Sexo	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Fecha nacimiento	Parentesco	Municipio residencia	Condición Discapacidad	Grado escolaridad

Con mi firma que aparece dentro del presente documento, de manera previa, expresa e inequívoca autorizo a CAJASAN el tratamiento de mis datos personales (o el tratamiento de los datos personales del menor de edad o persona en condición de discapacidad que represento) aquí consignados, para que sean almacenados, usados y puestos en circulación o suprimidos, conforme a la Política de Tratamiento de la Información que la Corporación ha adoptado y que se encuentra publicada en la página web www.cajasan.com que declaro conocer y por ello estar informado de la finalidad de dicho tratamiento, por estar en ella consignado. También declaro que he sido informado que, para el ejercicio de mis derechos, podré dirigirme ante la Corporación a través del correo electrónico protección.datos@cajasan.com, las líneas telefónicas 018000972021 o 6434444 Ext.4328, a través de la página web www.cajasan.com vínculo Contáctenos o mediante comunicación escrita remitida a la oficina de atención al usuario, Carrera 27 No. 61-78, Sede Administrativa en Bucaramanga -Primer Piso.

Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles como datos de salud, biométricos o de menores de edad, entre otros, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

_____

Firma del Trabajador – C.C. No

_____

Firma y Sello de la Empresa

CAJASAN le hará entrega a través de su empresa LA TARJETA MULTISERVICIOS, la cual le permite identificarse y acceder a la Cuota Monetaria y todos los servicios.
La tarjeta permanece vigente incluso si cambia de empleador.

cajasan

NIT 890.200.106.1

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

RADICADO 2023CE1419802 **FECHA** 27/03/2023

AFILIACIÓN DE TRABAJADORES Y/O PERSONAS A CARGO

Número personas a cargo 0

I. DATOS DEL EMPLEADOR

Cód GM-SUB-F005 Versión 12

NUMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL
901677862	NI	CONSORCIO SANTANDER

II. DATOS DEL TRABAJADOR

NÚMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
79330879	CC	MONTAÑEZ	MORA	ERNESTO	

ORIENTACION SEXUAL	SEXO	RESIDE EN EL EXTERIOR: NO / PAIS: Colombia	DIRECCION RESIDENCIA	BARRIO	MUNICIPIO RESIDENCIA	MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA NACIMIENTO
Heterosexual	M		POR DEFINIR		BARRANCABERMEJA - SANTANDER	BARRANCABERMEJA - SANTANDER	02/10/1964

CORREO ELECTRONICO PERSONAL	CORREO ELECTRONICO CORPORATIVO	TELEFONO RESIDENCIA
consorciosantander2023@gmail.com	consorciosantander2023@gmail.com	600000

FACTOR DE VULNERABILIDAD	PERTENENCIA ETICA
No disponible	No se autoreconoce en ninguno de los anteriores

CARGO-OCUPACION	PROFESION U OFICIO	SUELDO BASICO	CELULAR 1	CELULAR 2	FECHA INGRESO EMPRESA
DIRECTOR DE OBRA	DIRECTOR DE OBRA	1300000	3000000000		15/03/2023

NIVEL ESTUDIO	ESTADO CIVIL	TIPO VIVIENDA	TENENCIA VIVIENDA
Secundaria	Soltero	Casa	Otros

III. DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	MUNICIPIO RESIDENCIA

FECHA NACIMIENTO	SEXO	EMPRESA DONDE TRABAJA	NIT	RECIBE CUOTA MONETARIA CAJA?	SUELDO BASICO	CELULAR

IV. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS (Padres, Hijos, Hermanos, Hijastros)

No Documento	Tipo docu mento	Sexo	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Fecha nacimiento	Parentesco	Municipio residencia	Condición Discapacidad	Grado escolaridad

Con mi firma que aparece dentro del presente documento, de manera previa, expresa e inequívoca autorizo a CAJASAN el tratamiento de mis datos personales (o el tratamiento de los datos personales del menor de edad o persona en condición de discapacidad que represento) aquí consignados, para que sean almacenados, usados y puestos en circulación o suprimidos, conforme a la Política de Tratamiento de la Información que la Corporación ha adoptado y que se encuentra publicada en la página web www.cajasan.com que declaro conocer y por ello estar informado de la finalidad de dicho tratamiento, por estar en ella consignado. También declaro que he sido informado que, para el ejercicio de mis derechos, podré dirigirme ante la Corporación a través del correo electrónico protección.datos@cajasan.com, las líneas telefónicas 018000972021 o 6434444 Ext.4328, a través de la página web www.cajasan.com vínculo Contáctenos o mediante comunicación escrita remitida a la oficina de atención al usuario, Carrera 27 No. 61-78, Sede Administrativa en Bucaramanga -Primer Piso.

Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles como datos de salud, biométricos o de menores de edad, entre otros, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

_____

Firma del Trabajador – C.C. No

_____

Firma y Sello de la Empresa

CAJASAN le hará entrega a través de su empresa LA TARJETA MULTISERVICIOS, la cual le permite identificarse y acceder a la Cuota Monetaria y todos los servicios.
La tarjeta permanece vigente incluso si cambia de empleador.

cajasan

NIT 890.200.106.1

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

RADICADO 2023CE1414098 **FECHA** 21/03/2023

AFILIACIÓN DE TRABAJADORES Y/O PERSONAS A CARGO

Número personas a cargo 0

I. DATOS DEL EMPLEADOR

Cód GM-SUB-F005 Versión 12

NUMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL
901677862	NI	CONSORCIO SANTANDER

II. DATOS DEL TRABAJADOR

NÚMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
1090363692	CC	VELANDIA	TORRES	LAYDE	ILIANA

ORIENTACION SEXUAL	SEXO	RESIDE EN EL EXTERIOR: NO / PAIS: Colombia	DIRECCION RESIDENCIA	BARRIO	MUNICIPIO RESIDENCIA	MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA NACIMIENTO
Heterosexual	F	PAIS: Colombia	41 No. 29-28 bga		BARRANCABERMEJA - SANTANDER	BARRANCABERMEJA - SANTANDER	18/02/1985

CORREO ELECTRONICO PERSONAL	CORREO ELECTRONICO CORPORATIVO	TELEFONO RESIDENCIA
consorciosantander2023@gmail.com	consorciosantander2023@gmail.com	6000000

FACTOR DE VULNERABILIDAD	PERTENENCIA ETICA
No disponible	No se autoreconoce en ninguno de los anteriores

CARGO-OCUPACION	PROFESION U OFICIO	SUELDO BASICO	CELULAR 1	CELULAR 2	FECHA INGRESO EMPRESA
ing residente	ing residente	1300000	3000000000		15/03/2023

NIVEL ESTUDIO	ESTADO CIVIL	TIPO VIVIENDA	TENENCIA VIVIENDA
Secundaria	Soltero	Casa	Otros

III. DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	MUNICIPIO RESIDENCIA

FECHA NACIMIENTO	SEXO	EMPRESA DONDE TRABAJA	NIT	RECIBE CUOTA MONETARIA CAJA?	SUELDO BÁSICO	CELULAR

IV. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS (Padres, Hijos, Hermanos, Hijastros)

No Documento	Tipo docu mento	Sexo	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Fecha nacimiento	Parentesco	Municipio residencia	Condición Discapacidad	Grado escolaridad

Con mi firma que aparece dentro del presente documento, de manera previa, expresa e inequívoca autorizo a CAJASAN el tratamiento de mis datos personales (o el tratamiento de los datos personales del menor de edad o persona en condición de discapacidad que represento) aquí consignados, para que sean almacenados, usados y puestos en circulación o suprimidos, conforme a la Política de Tratamiento de la Información que la Corporación ha adoptado y que se encuentra publicada en la página web www.cajasan.com que declaro conocer y por ello estar informado de la finalidad de dicho tratamiento, por estar en ella consignado. También declaro que he sido informado que, para el ejercicio de mis derechos, podré dirigirme ante la Corporación a través del correo electrónico protección.datos@cajasan.com, las líneas telefónicas 018000972021 o 6434444 Ext.4328, a través de la página web www.cajasan.com vínculo Contáctenos o mediante comunicación escrita remitida a la oficina de atención al usuario, Carrera 27 No. 61-78, Sede Administrativa en Bucaramanga -Primer Piso.

Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles como datos de salud, biométricos o de menores de edad, entre otros, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

Firma del Trabajador – C.C. No

Firma y Sello de la Empresa

CAJASAN le hará entrega a través de su empresa LA TARJETA MULTISERVICIOS, la cual le permite identificarse y acceder a la Cuota Monetaria y todos los servicios.
La tarjeta permanece vigente incluso si cambia de empleador.

cajasan

NIT 890.200.106.1

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

RADICADO 2023CE1414097 **FECHA** 21/03/2023

AFILIACIÓN DE TRABAJADORES Y/O PERSONAS A CARGO

Número personas a cargo 0

I. DATOS DEL EMPLEADOR

Cód GM-SUB-F005 Versión 12

NUMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL
901677862	NI	CONSORCIO SANTANDER

II. DATOS DEL TRABAJADOR

NÚMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
1095953039	CC	AYALA	SANMIGUEL	LEIDY	ANDREA

ORIENTACION SEXUAL	SEXO	RESIDE EN EL EXTERIOR: NO / PAIS: Colombia	DIRECCION RESIDENCIA	BARRIO	MUNICIPIO RESIDENCIA	MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA NACIMIENTO
Heterosexual	F	PAIS: Colombia	cra 20 # 52-37 giron		BARRANCABERMEJA - SANTANDER	BARRANCABERMEJA - SANTANDER	18/04/1998

CORREO ELECTRONICO PERSONAL	CORREO ELECTRONICO CORPORATIVO	TELEFONO RESIDENCIA
consorciosantander2023@gmail.com	consorciosantander2023@gmail.com	6000000

FACTOR DE VULNERABILIDAD	PERTENENCIA ETICA
No disponible	No se autoreconoce en ninguno de los anteriores

CARGO-OCUPACION	PROFESION U OFICIO	SUELDO BASICO	CELULAR 1	CELULAR 2	FECHA INGRESO EMPRESA
psicóloga social	psicóloga social	1160000	3000000000		15/03/2023

NIVEL ESTUDIO	ESTADO CIVIL	TIPO VIVIENDA	TENENCIA VIVIENDA
Secundaria	Soltero	Casa	Otros

III. DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	MUNICIPIO RESIDENCIA

FECHA NACIMIENTO	SEXO	EMPRESA DONDE TRABAJA	NIT	RECIBE CUOTA MONETARIA CAJA?	SUELDO BÁSICO	CELULAR

IV. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS (Padres, Hijos, Hermanos, Hijastros)

No Documento	Tipo docu mento	Sexo	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Fecha nacimiento	Parentesco	Municipio residencia	Condición Discapacidad	Grado escolaridad

Con mi firma que aparece dentro del presente documento, de manera previa, expresa e inequívoca autorizo a CAJASAN el tratamiento de mis datos personales (o el tratamiento de los datos personales del menor de edad o persona en condición de discapacidad que represento) aquí consignados, para que sean almacenados, usados y puestos en circulación o suprimidos, conforme a la Política de Tratamiento de la Información que la Corporación ha adoptado y que se encuentra publicada en la página web www.cajasan.com que declaro conocer y por ello estar informado de la finalidad de dicho tratamiento, por estar en ella consignado. También declaro que he sido informado que, para el ejercicio de mis derechos, podré dirigirme ante la Corporación a través del correo electrónico protección.datos@cajasan.com, las líneas telefónicas 018000972021 o 6434444 Ext.4328, a través de la página web www.cajasan.com vínculo Contáctenos o mediante comunicación escrita remitida a la oficina de atención al usuario, Carrera 27 No. 61-78, Sede Administrativa en Bucaramanga -Primer Piso.

Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles como datos de salud, biométricos o de menores de edad, entre otros, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

Firma del Trabajador – C.C. No

Firma y Sello de la Empresa

CAJASAN le hará entrega a través de su empresa LA TARJETA MULTISERVICIOS, la cual le permite identificarse y acceder a la Cuota Monetaria y todos los servicios.
La tarjeta permanece vigente incluso si cambia de empleador.

cajasan

NIT 890.200.106.1

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

RADICADO 2023CE1414094 **FECHA** 21/03/2023

AFILIACIÓN DE TRABAJADORES Y/O PERSONAS A CARGO

Número personas a cargo 0

I. DATOS DEL EMPLEADOR

Cód GM-SUB-F005 Versión 12

NUMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL
901677862	NI	CONSORCIO SANTANDER

II. DATOS DEL TRABAJADOR

NÚMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
1098620599	CC	SUAREZ	CARREÑO	BERNARDO	

ORIENTACION SEXUAL	SEXO	RESIDE EN EL EXTERIOR: NO / PAIS: Colombia	DIRECCION RESIDENCIA	BARRIO	MUNICIPIO RESIDENCIA	MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA NACIMIENTO
Heterosexual	M		cra 35 # 38-45 bga		BARRANCABERMEJA - SANTANDER	BARRANCABERMEJA - SANTANDER	30/08/1986

CORREO ELECTRONICO PERSONAL	CORREO ELECTRONICO CORPORATIVO	TELEFONO RESIDENCIA
consorciosantander2023@gmail.com	consorciosantander2023@gmail.com	6000000

FACTOR DE VULNERABILIDAD	PERTENENCIA ETICA
No disponible	No se autoreconoce en ninguno de los anteriores

CARGO-OCUPACION	PROFESION U OFICIO	SUELDO BASICO	CELULAR 1	CELULAR 2	FECHA INGRESO EMPRESA
hseq	hseq	1160000	3000000000		15/03/2023

NIVEL ESTUDIO	ESTADO CIVIL	TIPO VIVIENDA	TENENCIA VIVIENDA
Secundaria	Soltero	Casa	Otros

III. DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	MUNICIPIO RESIDENCIA

FECHA NACIMIENTO	SEXO	EMPRESA DONDE TRABAJA	NIT	RECIBE CUOTA MONETARIA CAJA?	SUELDO BÁSICO	CELULAR

IV. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS (Padres, Hijos, Hermanos, Hijastros)

No Documento	Tipo documento	Sexo	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Fecha nacimiento	Parentesco	Municipio residencia	Condición Discapacidad	Grado escolaridad

Con mi firma que aparece dentro del presente documento, de manera previa, expresa e inequívoca autorizo a CAJASAN el tratamiento de mis datos personales (o el tratamiento de los datos personales del menor de edad o persona en condición de discapacidad que represento) aquí consignados, para que sean almacenados, usados y puestos en circulación o suprimidos, conforme a la Política de Tratamiento de la Información que la Corporación ha adoptado y que se encuentra publicada en la página web www.cajasan.com que declaro conocer y por ello estar informado de la finalidad de dicho tratamiento, por estar en ella consignado. También declaro que he sido informado que, para el ejercicio de mis derechos, podré dirigirme ante la Corporación a través del correo electrónico protección.datos@cajasan.com, las líneas telefónicas 018000972021 o 6434444 Ext.4328, a través de la página web www.cajasan.com vínculo Contáctenos o mediante comunicación escrita remitida a la oficina de atención al usuario, Carrera 27 No. 61-78, Sede Administrativa en Bucaramanga -Primer Piso.

Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles como datos de salud, biométricos o de menores de edad, entre otros, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

Firma del Trabajador – C.C. No

Firma y Sello de la Empresa

CAJASAN le hará entrega a través de su empresa LA TARJETA MULTISERVICIOS, la cual le permite identificarse y acceder a la Cuota Monetaria y todos los servicios.
La tarjeta permanece vigente incluso si cambia de empleador.

cajasan

NIT 890.200.106.1

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

RADICADO 2023CE1414099 **FECHA** 21/03/2023

AFILIACIÓN DE TRABAJADORES Y/O PERSONAS A CARGO

Número personas a cargo 0

I. DATOS DEL EMPLEADOR

Cód GM-SUB-F005 Versión 12

NUMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL
901677862	NI	CONSORCIO SANTANDER

II. DATOS DEL TRABAJADOR

NÚMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
1098790946	CC	CRISTANCHO	CRISTANCHO	LINA	MARIA

ORIENTACION SEXUAL	SEXO	RESIDE EN EL EXTERIOR: NO PAIS: Colombia	DIRECCION RESIDENCIA	BARRIO	MUNICIPIO RESIDENCIA	MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA NACIMIENTO
Heterosexual	F		109 # 21a-45 bga		BARRANCABERMEJA - SANTANDER	BARRANCABERMEJA - SANTANDER	26/10/1996

CORREO ELECTRONICO PERSONAL	CORREO ELECTRONICO CORPORATIVO	TELEFONO RESIDENCIA
consorciosantander2023@gmail.com	consorciosantander2023@gmail.com	6000000

FACTOR DE VULNERABILIDAD	PERTENENCIA ETICA
No disponible	No se autoreconoce en ninguno de los anteriores

CARGO-OCUPACION	PROFESION U OFICIO	SUELDO BASICO	CELULAR 1	CELULAR 2	FECHA INGRESO EMPRESA
inspectora	inspectora	1160000	3000000000		15/03/2023

NIVEL ESTUDIO	ESTADO CIVIL	TIPO VIVIENDA	TENENCIA VIVIENDA
Secundaria	Soltero	Casa	Otros

III. DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	MUNICIPIO RESIDENCIA

FECHA NACIMIENTO	SEXO	EMPRESA DONDE TRABAJA	NIT	RECIBE CUOTA MONETARIA CAJA?	SUELDO BÁSICO	CELULAR

IV. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS (Padres, Hijos, Hermanos, Hijastros)

No Documento	Tipo docu mento	Sexo	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Fecha nacimiento	Parentesco	Municipio residencia	Condición Discapacidad	Grado escolaridad

Con mi firma que aparece dentro del presente documento, de manera previa, expresa e inequívoca autorizo a CAJASAN el tratamiento de mis datos personales (o el tratamiento de los datos personales del menor de edad o persona en condición de discapacidad que represento) aquí consignados, para que sean almacenados, usados y puestos en circulación o suprimidos, conforme a la Política de Tratamiento de la Información que la Corporación ha adoptado y que se encuentra publicada en la página web www.cajasan.com que declaro conocer y por ello estar informado de la finalidad de dicho tratamiento, por estar en ella consignado. También declaro que he sido informado que, para el ejercicio de mis derechos, podré dirigirme ante la Corporación a través del correo electrónico protección.datos@cajasan.com, las líneas telefónicas 018000972021 o 6434444 Ext.4328, a través de la página web www.cajasan.com vínculo Contáctenos o mediante comunicación escrita remitida a la oficina de atención al usuario, Carrera 27 No. 61-78, Sede Administrativa en Bucaramanga -Primer Piso.

Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles como datos de salud, biométricos o de menores de edad, entre otros, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

Firma del Trabajador – C.C. No

Firma y Sello de la Empresa

CAJASAN le hará entrega a través de su empresa LA TARJETA MULTISERVICIOS, la cual le permite identificarse y acceder a la Cuota Monetaria y todos los servicios.
La tarjeta permanece vigente incluso si cambia de empleador.

cajasan

NIT 890.200.106.1

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

RADICADO 2023CE1414095 **FECHA** 21/03/2023

AFILIACIÓN DE TRABAJADORES Y/O PERSONAS A CARGO

Número personas a cargo 0

I. DATOS DEL EMPLEADOR

Cód GM-SUB-F005 Versión 12

NUMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL
901677862	NI	CONSORCIO SANTANDER

II. DATOS DEL TRABAJADOR

NÚMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
1098794707	CC	PARADA	NAVARRO	OSCAR	ALIRIO

ORIENTACION SEXUAL	SEXO	RESIDE EN EL EXTERIOR: NO / PAIS: Colombia	DIRECCION RESIDENCIA	BARRIO	MUNICIPIO RESIDENCIA	MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA NACIMIENTO
Heterosexual	M		cra 33 # 86-76 bga		BARRANCABERMEJA - SANTANDER	BARRANCABERMEJA - SANTANDER	22/02/1997

CORREO ELECTRONICO PERSONAL	CORREO ELECTRONICO CORPORATIVO	TELEFONO RESIDENCIA
consorciosantander2023@gmail.com	consorciosantander2023@gmail.com	6000000

FACTOR DE VULNERABILIDAD	PERTENENCIA ETICA
No disponible	No se autoreconoce en ninguno de los anteriores

CARGO-OCUPACION	PROFESION U OFICIO	SUELDO BASICO	CELULAR 1	CELULAR 2	FECHA INGRESO EMPRESA
inspector	inspector	1160000	3000000000		15/03/2023

NIVEL ESTUDIO	ESTADO CIVIL	TIPO VIVIENDA	TENENCIA VIVIENDA
Secundaria	Soltero	Casa	Otros

III. DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	MUNICIPIO RESIDENCIA

FECHA NACIMIENTO	SEXO	EMPRESA DONDE TRABAJA	NIT	RECIBE CUOTA MONETARIA CAJA?	SUELDO BÁSICO	CELULAR

IV. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS (Padres, Hijos, Hermanos, Hijastros)

No Documento	Tipo docu mento	Sexo	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Fecha nacimiento	Parentesco	Municipio residencia	Condición Discapacidad	Grado escolaridad

Con mi firma que aparece dentro del presente documento, de manera previa, expresa e inequívoca autorizo a CAJASAN el tratamiento de mis datos personales (o el tratamiento de los datos personales del menor de edad o persona en condición de discapacidad que represento) aquí consignados, para que sean almacenados, usados y puestos en circulación o suprimidos, conforme a la Política de Tratamiento de la Información que la Corporación ha adoptado y que se encuentra publicada en la página web www.cajasan.com que declaro conocer y por ello estar informado de la finalidad de dicho tratamiento, por estar en ella consignado. También declaro que he sido informado que, para el ejercicio de mis derechos, podré dirigirme ante la Corporación a través del correo electrónico protección.datos@cajasan.com, las líneas telefónicas 018000972021 o 6434444 Ext.4328, a través de la página web www.cajasan.com vínculo Contáctenos o mediante comunicación escrita remitida a la oficina de atención al usuario, Carrera 27 No. 61-78, Sede Administrativa en Bucaramanga -Primer Piso.

Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles como datos de salud, biométricos o de menores de edad, entre otros, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

Firma del Trabajador – C.C. No

Firma y Sello de la Empresa

CAJASAN le hará entrega a través de su empresa LA TARJETA MULTISERVICIOS, la cual le permite identificarse y acceder a la Cuota Monetaria y todos los servicios.
La tarjeta permanece vigente incluso si cambia de empleador.

cajasan

NIT 890.200.106.1

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

RADICADO 2023CE1414096 **FECHA** 21/03/2023

AFILIACIÓN DE TRABAJADORES Y/O PERSONAS A CARGO

Número personas a cargo 0

I. DATOS DEL EMPLEADOR

Cód GM-SUB-F005 Versión 12

NUMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL
901677862	NI	CONSORCIO SANTANDER

II. DATOS DEL TRABAJADOR

NÚMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
1098765333	CC	SUAREZ	TABORDA	YULI	MELISA

ORIENTACION SEXUAL	SEXO	RESIDE EN EL EXTERIOR: NO PAIS: Colombia	DIRECCION RESIDENCIA	BARRIO	MUNICIPIO RESIDENCIA	MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA NACIMIENTO
Heterosexual	F		calle 34 # 22-35 bga		BARRANCABERMEJA - SANTANDER	BARRANCABERMEJA - SANTANDER	16/12/1994

CORREO ELECTRONICO PERSONAL	CORREO ELECTRONICO CORPORATIVO	TELEFONO RESIDENCIA
consorciosantander2023@gmail.com	consorciosantander2023@gmail.com	6000000

FACTOR DE VULNERABILIDAD	PERTENENCIA ETICA
No disponible	No se autoreconoce en ninguno de los anteriores

CARGO-OCUPACION	PROFESION U OFICIO	SUELDO BASICO	CELULAR 1	CELULAR 2	FECHA INGRESO EMPRESA
inspectora	inspectora	1160000	3000000000		15/03/2023

NIVEL ESTUDIO	ESTADO CIVIL	TIPO VIVIENDA	TENENCIA VIVIENDA
Secundaria	Soltero	Casa	Otros

III. DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	MUNICIPIO RESIDENCIA

FECHA NACIMIENTO	SEXO	EMPRESA DONDE TRABAJA	NIT	RECIBE CUOTA MONETARIA CAJA?	SUELDO BÁSICO	CELULAR

IV. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS (Padres, Hijos, Hermanos, Hijastros)

No Documento	Tipo documento	Sexo	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Fecha nacimiento	Parentesco	Municipio residencia	Condición Discapacidad	Grado escolaridad

Con mi firma que aparece dentro del presente documento, de manera previa, expresa e inequívoca autorizo a CAJASAN el tratamiento de mis datos personales (o el tratamiento de los datos personales del menor de edad o persona en condición de discapacidad que represento) aquí consignados, para que sean almacenados, usados y puestos en circulación o suprimidos, conforme a la Política de Tratamiento de la Información que la Corporación ha adoptado y que se encuentra publicada en la página web www.cajasan.com que declaro conocer y por ello estar informado de la finalidad de dicho tratamiento, por estar en ella consignado. También declaro que he sido informado que, para el ejercicio de mis derechos, podré dirigirme ante la Corporación a través del correo electrónico protección.datos@cajasan.com, las líneas telefónicas 018000972021 o 6434444 Ext.4328, a través de la página web www.cajasan.com vínculo Contáctenos o mediante comunicación escrita remitida a la oficina de atención al usuario, Carrera 27 No. 61-78, Sede Administrativa en Bucaramanga -Primer Piso.

Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles como datos de salud, biométricos o de menores de edad, entre otros, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

Firma del Trabajador – C.C. No

Firma y Sello de la Empresa

CAJASAN le hará entrega a través de su empresa LA TARJETA MULTISERVICIOS, la cual le permite identificarse y acceder a la Cuota Monetaria y todos los servicios.
La tarjeta permanece vigente incluso si cambia de empleador.

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-RG-HSEQ-001
		Fecha	16/08/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 17/08/2023	Lugar: Oficina	Duración: 5 min
Persona encargada: Fernando Suárez C.		
Tema: Uso adecuado de EPP		

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		CAPACITACIÓN	
CHARLA	X	ACTIVIDAD		OTRO	

RIESGO LABORAL		MANTENIMIENTO			
MEDIO AMBIENTE		CALIDAD			
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN			
OPERACIONES		GERENCIAL			

NOMBRE DEL EXPOSITOR(ES)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Fernando Suárez Cortés	1098630578	Inspector HSEQ	Fernando Suárez Cortés

No.	NOMBRES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Jorge Eduardo Rivadeneira	1098630578	Residente SST	
2	Andrea Ardila	1098630578	Aux. Social	Andrea Ardila
3	Oscar Fernández	1098630578	Ingeniero	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

TOTAL PARTICIPANTES	3	TIEMPO EMPLEADO	0.25 Hrs

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	18/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 18/03/2023 Lugar: Oficina Dirección: Bucaramanga

Persona encargada: Bernardo Suarez C

Tema: Generalidades SST

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN GENERAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		OTRO ¿CUÁL?	
CAPACITACIÓN					

NOMBRE DE EXPOSITORES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Bernardo Suarez Cortés	1098[illegible]519	Ingeniero HSEQ	Bernardo Suarez Cortés

ESCRIBIR NOMBRE COMPLETO Y ESTAMPAR SU FIRMA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Oscar Parada	1098[illegible]1	Ingeniero	[signature]
2	Andres Mateo	4[illegible]8	Aux Social	Andres Mateo
3	Jhon Jairo Rincon	1[illegible]3	Conductor	[signature]
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Luego de aplicar la encuesta y socializar el tema se pudo concluir que los trabajadores conocen el manual sobre los peligros, controles y riesgos de [illegible]

NÚMERO DE ASISTENTES	5	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN	0.25 Hs

Nota: Se [illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	16/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 23/03/2023 Lugar: Oficina Dirección: Sena

Persona encargada: Bernardo Sierra C

Tema: ¿Cuál son los primeros auxilios?

INDUCCIÓN		REVESTAS LABORAL		VIGENTE MOVIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		ADMINISTRACIÓN	
INTERVENTORÍA		OPERACIONES		GERENCIAL	
CAPACITACIÓN					

NOMBRE DEL EXPOSITOR(ES)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Bernardo Sierra Garnica	1098650744	Ingeniero Civil	Bernardo Sierra Garnica

TEMAS TRATADOS EN LA CAPACITACIÓN O CHARLA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Luis Cristancho	1049 [illegible]	Instalador obra	Luis Cristancho
2	Pedro Pablo S.	1098 [illegible]	Vol Social	Pedro Pablo
3	Miguel Sierra Tarazona	1098 [illegible]	Resp. Obra	Miguel Sierra Tarazona
4	Wilson [illegible]	1098 [illegible]	Fundador	[illegible]
5	Oscar Parada	1098 [illegible]	Ingeniero	[illegible]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Acepto la política de privacidad y autorizo [illegible] para el tratamiento de mis datos personales de acuerdo con el manual interno de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales de [illegible]

TOTAL PERSONAL	5	TIEMPO DE CAPACITACIÓN	0.4 Hrs

Marque con "X" cada uno de los ítems que se desarrollen en la sesión

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-FO-SST-XXX
		Fecha	01/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 23/08/2023 Lugar: Oficina Duración: 5 min

Persona encargada: [illegible]

Tema: Identificación de peligros en el frente de trabajo

INDUCCIÓN		SEGURIDAD LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIAL	
DELEGACIÓN					

NOMBRE DEL RESPONSABLE	FIRMA	CARGO	FIRMA
Fernando Daniel Gómez	[illegible]	Inspector HSEQ	Fernando Daniel Gómez

DECLARO HABER RECIBIDO Y ENTENDIDO EL TEMA

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	1095[illegible]	Resp. Obra	[illegible]
2	Jhon Castañeda	1095[illegible]	Auxiliar almacen	Jhon Castañeda
3	Cristian Fernando	098[illegible]	Inspector	[illegible]
4	Andres Mateo S.	[illegible]	Prof. Social	Andres Mateo S.
5	[illegible]	[illegible]	Residente Obra	[illegible]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

[illegible] CONTRATISTAS

TOTAL ASISTENTES:	5	TIEMPO DE CAPACITACIÓN	0-4 Hrs

(Indicar el rango de horas en que se desarrolló el tema)

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	GFC-HSEQ-001
		Fecha	16/10/2023
	ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 24/08/2023	Lugar: Oficina	Duración: 10 min
Persona encargada: Fernando Rivera C.		
Tema: Charla Inducción reglamento SST		

INDUCCIÓN		REVESTIMIENTO LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIAL	
OTRO, CUÁL?					

NOMBRE DEL EXPOSITOR(ES)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Fernando Gabriel Riveros	Investigación	Inspector HSEQ	Fernando Gabriel Riveros

DECLARO HABER RECIBIDO Y ENTENDIDO EL TEMA:

No.	NOMBRES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Leydi Katherine T.	1005859562	Residente	Leydi Katherine T.
2	Melisa Sanchez T.	1098749383	Jefe Obra	Melisa Sanchez T.
3	Line Cristancho	1098760966	Supervisor obra	Line Cristancho
4	Oscar Quintero	1098749870	Ayudante	Oscar Quintero
5	Andres Ayala S.	1098703621	Aux Seguridad	Andres Ayala S.
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Con la suscripción de esta lista, yo autorizo el manejo de la información personal de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales y privacidad para el manejo de los datos personales de la empresa.

TOTAL ASISTENTES:	5	HORA DE INICIO ACTIVIDAD:	08:45

Diligenciar el total de participantes en la sección de "Firma"

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	15/08/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 25/08/2023	Lugar: Oficina	Duración: 10 min
Persona encargada: Daniela Sánchez		
Tema: Charla Inducción Andenes SST		

INDUCCIÓN		INVESTIGACIÓN LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		SENSIBILIZACIÓN	
ACTIVIDAD		OBSERVACIONES		GENERAL	
RETROALIMENTACIÓN					

NOMBRE DEL EXPOSITOR(A)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Daniela Sánchez Cortés	1098660744	Inspector HSEQ	Daniela Sánchez Cortés

DILIGENCIE CORRECTAMENTE Y ENTREGUE AL TERMINAR

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Lina Estupiñan	1098660686	Auxiliar Obra	Lina Estupiñan
2	Melissa Suarez T	1098660393	Ingeniera Obra	Melissa Suarez Tarazona
3	Andres Felipe S.	1098660681	Prof. Social	Andres Felipe S.
4	Jorge Alejandro Torres	1098660670	Residente Obra	[illegible]
5	Cesar Rueda	1098660673	Maestro de Obra	[illegible]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Con la palabra de promesa real y sincera de cumplir con todas las normas de seguridad establecidas por la empresa, me comprometo a cumplir con todas las normas de seguridad establecidas.

CALIFICACIÓN	5	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE	Daniela Sánchez

Nota: Si no se alcanza la calificación mínima se debe repetir la charla

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	16/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 23/03/2023	Lugar: Oficina	Duración: 10 min
Persona encargada: Ronald Gamez C		
Tema: Socialización alcohol & Drogas		

INDUCCIÓN		SEGURIDAD LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIA	
EVALUACIÓN					

NOMBRE DEL EXPOSITOR(A)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Ronald Gamez Cano	1098623784	Inspector HSEQ	Ronald Gamez Cano

CUALQUIER PERSONA QUE INGRESE A LA OBRA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Oscar Rueda	1049619867	Maestro	[illegible]
2	Jhon Cristancho	1098644648	Inspector	[illegible]
3	Leydi Mendoza	1095836832	Residente	[illegible]
4	Sandy Juliana Duarte	1098621655	Practicante	[illegible]
5	Maicol Suarez T	1098628365	Supervisor Obra	[illegible]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

CALIFICACIÓN	5	HORAS DE CAPACITACIÓN	0.5 Hrs

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-PO-HSEQ-XX
		Fecha	18/12/2024
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 28/12/2024	Lugar: Oficina	Duración: 7 min
Persona encargada: Fernando Cano		
Tema: Autocuidado		

INDUCCIÓN		FORMATOS LABORALES		VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OBLIGATORIOS		GERENCIA	
CAPACITACIÓN					

NOMBRE DE EXPOSITORES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Fernando Cano Cano	1098620790	Supervisor HSEQ	Fernando Cano Cano

ESCRIBIR NOMBRE DE ASISTENTES EN LETRA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Laura Alvarez Hernandez	1098628693	Residente obra	Laura Alvarez H.
2	Leidy Patricia Ardila	1004[illegible]38	Residente	[illegible]
3	Melisa Suarez	1098[illegible]439	Inspector Obra	Melisa Suarez
4	Ivan Cristancho	1091[illegible]946	Ingeniero	Ivan Cristancho
5	Cesar Pinzon	1098[illegible]167	Inspector	Cesar Pinzon
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Nombre la persona que por Cualidad y cargo no firmó en la lista de asistencia. Si desea, anexe una imagen de la persona firmando en el tablero. Recuerde que el registro de asistencia es un documento que debe ser conservado.

CANTIDAD DE ASISTENTES:	5	FORMA DE REALIZAR CAPACITACIÓN:	C-EHC
Nombre y firma de quien realizó la capacitación			

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	10/01/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 24/03/2023	Lugar: Oficina	Duración: 10 m. 0
Persona encargada: [illegible]		
Tema: Riesgo Psicosocial		

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		ENTRENAMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIAL	
DIFUSIÓN					

NOMBRE DE EXPOSITORES	EMPRESA	CARGO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

[illegible]

[illegible]	5	[illegible]	08:00

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 30/03/2021	Lugar: Oficina	Duración: 2 Horas
Persona encargada: Bernardo Suárez C.		
Tema: Charlas capitales		

INDUCCIÓN		SUPERVISOR LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		IMPACTO AMBIENTAL		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		ADMINISTRACIÓN	
SOCIALIZACIÓN		OPERACIONES		GERENCIA	
DIVULGACIÓN					

NOMBRE DE CAPACITADOR	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Bernardo Eduardo Suárez C.	[illegible]	Ingeniero HSEQ	Bernardo Suárez C.

DECLARO HABER RECIBIDO Y ENTENDIDO EL TEMA

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

[illegible]

[illegible]	5	[illegible]	[illegible]

[illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-FO-HSEQ-001
		Fecha	10/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 8/03/2023	Lugar: Oficina	Dirección: [illegible]
Persona encargada: [illegible]		
Tema: Reunion mensual		

INDUCCIÓN		RIESGOS LABORALES		CONVIVENCIA	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIAL	
OTRA: [illegible]					

NOMBRE DE EXPOSITOR(ES)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Bernardo Suárez Cano	1098 307 799	Supervisor HSEQ	Bernardo Suárez C.

OBJETIVO PARTICIPACIÓN Y/O TEMAS TRATADOS: [illegible]

No.	NOMBRES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Jhon Estupiñán	1098[illegible]1	Inspector	[illegible]
2	Angie Valentina Torres	1[illegible]4	Practicante Obra	[illegible]
3	Melissa Sierra Tolosa	1098[illegible]9	Trab. Obra	[illegible]
4	Oscar Posada	1098[illegible]3	Inspector	[illegible]
5	Wilder Andres Ayala J.	1098[illegible]9	Residente	[illegible]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Con esta firma se da veracidad y autenticidad a la información consignada en el presente documento y se autoriza el tratamiento de datos personales según la política de la empresa.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Página 1 de 1

CS Consorcio Santander

REGISTRO DE ASISTENCIA

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER

Código	[illegible]
Fecha	[illegible]
Versión	1
Página	1 de 1

Fecha: 16/03/2023 Lugar: Bucaramanga Duración: 30min

Persona encargada: Fernando Sarmiento C

Tema: Presentación, Charla, pautas, generalidades, trabajo seguro

INDUCCIÓN	X	BIENESTAR LABORAL		TRABAJO SEGURO	
CAPACITACIÓN		VIGILANCIA AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIA	
CAPACITACIÓN					

NOMBRE DEL RESPONSABLE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Fernando Sarmiento Cepeda	1098703549	Ingeniero HSEQ	Fernando Sarmiento C.

PERSONAL PRESENTE EN LA CAPACITACIÓN O CHARLA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Yeison Cuevas	1098[illegible]5	Gerente Proy.	Yeison Cuevas Ortega
2	Eduardo Montoya	7193[illegible]9	Director Obra	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

TOTAL ASISTENCIAS	2	HORA DE INICIO / FINALIZACIÓN	1 de Hoy

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	16/03/2023
	ARREGLACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 16/03/2023	Lugar: Oficina	Duración: 30min
Persona encargada: Bernardo Suarez		
Tema: Misión, visión, prácticas empresariales, organigrama, reglamento interno.		

INDUCCIÓN	X	RESPONSABILIDAD SOCIAL		ADMINISTRATIVO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIAL	
DIVULGACIÓN					

NOMBRE CAPACITADOR	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Bernardo Suarez Carreño	1098620599	Ingeniero Civil	Bernardo Suarez Carreño

DECLARACIONES INTERNO Y/O EXTERNO DE LA CAPACITACIÓN

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Andrea Pabón S.	1095852287	Ped Social	Andrea Pabón
2	[illegible]	[illegible]	Residente de Obra	[illegible]
3	Oscar Higuera	1098711367	Inspector	[illegible]
4	Bernardo Suarez Carreño	1098620599	HSEQ	Bernardo Suarez Carreño
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

[illegible]

[illegible]	3	[illegible]	2 Horas

[illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-FO-HSEQ-01
		Fecha	13/09/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 21/09/2023 Lugar: Oficina Duración: 30 min

Persona encargada: Fernando Suarez

Tema: Inducción, visión, política empresarial, objetivos, reglamento interno - Trabajo en alturas

INDUCCIÓN	X	DIÁLOGOS DIARIOS	X	MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		INCIDENTE/ACCIDENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		EMPAQUETADO		OTRO CUAL:	
EVALUACIÓN					

NOMBRE DE QUIEN DICTA	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Fernando Suarez Carrillo	1098630781	Inspector HSEQ	Fernando Suarez Carrillo

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y ENTREGA DE EPP'S

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Jhon Cristancho	1098630846	Inspector Arte	Jhon Cristancho
2	Y Rosa Suarez	1098630826	Resp. Obra	Yuri Rosa Suarez
3	Jorge Diaz Velasquez	1098630812	Residente Obra	Jorge Diaz Velasquez
4	Oscar Pinzon	1098630829	Inspector	Oscar Pinzon
5	Andres Mejia	1098630820	Aux Seguridad	Andres Mejia
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

TOTAL ASISTENTES:	5	TIEMPO DE DURACIÓN:	45 Min

OBSERVACIONES:

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LA INDUCCION Y REINDUCCION SST DE CONSORCIO SANTANDER

FECHA: 16-03-23 CARGO: Obrero de Progreso

NOMBRE CONTRATO: Yeison Andres Cuevas Ortega CEDULA: 1.098.703.516

El objetivo de esta evaluación es lograr medir su aprendizaje de la empresa frente a lo más relevante que debe conocer antes de ingresar a trabajar para hacer de su trabajo más seguro, por favor responda los siguientes interrogantes.

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:

Construcción

2. Que servicio o productos ofrece la empresa:

Construcción

3. Nombre tres normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:

-Cumplir horario

- No consumo de alimentos en el sitio de trabajo

- Excelente presentación

4. Nombre 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:

- Disminución en accidentes

-Cumplir normatividad laboral

5. Nombre 3 responsabilidades como trabajador en la empresa según lo indicado en el reglamento interno del SST:

-Cumplir normas de seguridad e higiene

-Suministrar información clara sobre el estado de salud

-Informar condiciones de riesgo al jefe inmediato

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:

copasst

Convivencia

7. A que afiliaciones tiene derecho como trabajador:

ARL - EPS - AFP - Pensión

8. Nombre 4 riesgo que puede encontrar en su lugar de trabajo

- Ruido
- Biomecánicos
- Accidente transito
- Otros

9. De manera resumida diga que debe hacer en caso de un incidente o Accidente de trabajo

Informar al SST & jefe inmediato en un lapso de 24 horas.

Calificación 4.8

Yuleisi Gonzalez
FIRMA DEL TRABAJADOR

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	CS-RH-FOR-[illegible]/SST
		Fecha	12/09/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LA INDUCCION Y REINDUCCIÓN SST DE CONSORCIO SANTANDER

FECHA: 8-12-23 CARGO: Conductor Obra

NOMBRE COMPLETO: Ernesto Monterrosa Mora CEDULA: 91.530.921

El objetivo de esta evaluación es lograr medir su aprendizaje de la empresa frente a lo más relevante que debe conocer antes de ingresar a trabajar para hacer de su trabajo más seguro, por favor responda las siguientes preguntas.

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:

Construcción

2. Cuál servicio o productos ofrece la empresa:

Construcción

3. Nombre tres normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:

-No usar audifonos

-Cumplir horario laboral

-No comer en áreas de trabajo

4. Nombre 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:

-Disminuir accidentes

-Cumplir normatividad nacional vigente

5. Nombre 4 responsabilidades como trabajador con la empresa según los roles y responsabilidades del SST:

-Reportar accidentes e incidentes

-Procurar el cuidado integral

-Conocer y tener clara política SST

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:

C. convivencia

COPASST

7. A cuál(es) entidades tiene derecho como trabajador:

Salud – Pensión – Riesgos Lab. – Caja compensación

8. Nombre 4 riesgos que puede encontrar en su lugar de trabajo:

Eléctrico · Químico · Biomecánico · Biológicos

9. De manera resumida diga que debe hacer en caso de un incidente o Accidente de trabajo

Informar en un plazo no mayor a 24 horas el suceso

Calificación: _____

FIRMA DEL TRABAJADOR

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	CS-FO-HSEQ-031
		Fecha	22/03/2021
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SST DE CONSORCIO SANTANDER

FECHA: 31 marzo 2021 CARGO: Residente de obra

NOMBRE COMPLETO: Wilfer Esteban Valencia Ramirez CÉDULA: 1098784892

El objetivo de esta evaluación es lograr medir su aprendizaje en la empresa frente a lo más relevante que debe conocer antes de ingresar a trabajar para hacer de su trabajo más seguro, por favor responda las siguientes preguntas.

1. Cuál es la actividad económica principal de la empresa:

Construcción

2. Cuál son los productos ofrece la empresa:

CONSTRUCCIÓN

3. Nombre tres normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:

* Cumplir reglas de horario de trabajo
* Reportar incidentes inmediatamente
* Respetar a todos los integrantes de la empresa, visitantes y clientes

4. Nombre 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:

* Disminuir accidentes laborales
* Implementar medidas de prevención y control para riesgos

5. Nombre 3 riesgos o actividades que usted identifique en la empresa según sus roles y responsabilidades del SST.

* Cuidado integral de la salud
* Reportar accidentes o incidentes de trabajo
* Cumplir normas de seguridad e higiene

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:

* COPASST
* Convivencia laboral

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	CS-HS-FM-[illegible]
		Fecha	12/03/2021
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 4 de 4

7. A que afiliaciones tiene derecho como trabajador:

Salud, Arl, Pensión, Caja de Compensación

8. Nombre 4 riesgo que puede encontrar en su lugar de trabajo:

- Ruido
- Accidentes de tránsito.
- Natural perjudicado.
- Riesgo psicosocial.

9. De manera resumida diga que debe hacer en caso de un Incidente o Accidente de trabajo:

Reportar a SST dentro de las 24 horas

Calificación: 4.9

FIRMA DEL TRABAJADOR

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	CHCHRCHCH07
		Fecha	13/09/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SST DE CONSORCIO SANTANDER

FECHA: 6/09/2023 CARGO: Ingeniera HSEQ

NOMBRE COMPLETO: Fabiola Sofia Garcia CEDULA: 1098.620.599

El objetivo de esta evaluación es lograr medir su aprendizaje de la empresa frente a la más relevante que debe conocer antes de ingresar a trabajar para hacer de su trabajo más seguro, por favor responda las siguientes preguntas.

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:

Construcción de edificios no residenciales

2. Qué servicio o productos ofrece la empresa:

Construcción

3. Nombre tres normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:

* Cumplimiento del horario de trabajo
* No consumo de alimentos en las áreas de trabajo
* Siempre tener una amable presentación personal

4. Nombre 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:

* Prevenir la accidentalidad & las enfermedades laborales
* Cumplir con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales.

5. Nombre 3 responsabilidades como trabajador en la empresa según los roles y responsabilidades de SST:

* Velar por el cuidado integral de la salud
* Conocer y tener claro la política de SST
* Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:

* Comité paritario de SST-COPASST
* Comité de convivencia laboral

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	21/02/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	[illegible]	1
		Página	Página 2 de 3

7. A que afiliados tiene derecho como trabajador:

ARL, EPS, Pensiones & Caja de compensación familiar

8. Nombre 4 riesgos que puede encontrar en su lugar de trabajo:

• Fenómenos naturales (Sismo, precipitaciones) • Condiciones Seg (Mec. locativo)
• Biomecánicos (Postura) • Biológicos (Virus)

9. De manera resumida diga cual debe hacer en caso de un incidente o Accidente de trabajo:

El trabajador accidentado debe recibir oportunamente la atención requerida, si fue incidente se debe reportar. Informar del evento al jefe inmediato o encargado y al área de SST dentro de las 24 horas siguientes.

Calificación: 4.7

Bernardo Cuca Campo
FIRMA DEL TRABAJADOR

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SI-FO-HSEQ-021
		Fecha	12/03/2021
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SST DE CONSORCIO SANTANDER

FECHA: 16/03/2021 CARGO: Practicante Social

NOMBRE COMPLETO: Andres Ayala CEDULA: 1095953633

El objetivo de esta evaluación es lograr medir su aprendizaje de la empresa frente a lo más relevante que debe conocer antes de ingresar a trabajar para hacer de su trabajo más seguro, por favor responda las siguientes preguntas.

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:

Construcción de edificios no residenciales

2. Qué servicio o producto ofrece la empresa:

Construcción

3. Nombre las normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:

Prohibido la ubicación de andenes

Cumplimiento de horario de trabajo

No consumo de alimentos en el área de trabajo

4. Nombre 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:

1 Implementar efectivamente las medidas de prevención y control del SG acorde a la identificación de peligros.

2 Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales

5. Nombre 3 responsabilidades como trabajador en la empresa según las reglas y responsabilidades del cargo:

Cumplir y hacer que la Seguridad de Salud y Seguridad en el trabajo (SST) cumplan las normas de Seguridad (SST) informar los accidentes de trabajo detectado al jefe inmediato.

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:

Comité de Convivencia laboral

Comité Paritario de Seguridad (COPASST)

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCION Y REINDUCCIÓN	Código	CS-FO-HSEQ-007
		Fecha	22/08/2018
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 2 de 2

7. A cuales afiliaciones tiene derecho como trabajador:

Afiliaciones al sistema general de Seguridad Social Pensión, Riesgos

8. Nombre 4 riesgos que puede encontrar en su lugar de trabajo:

Riesgo físico, Quim - Riesgo Biomecánico, Biológico — Riesgo Psicosocial

Jornada de trabajo - condiciones de la tarea

9. De manera resumida diga que debe hacer en caso de un Incidente o Accidente de trabajo:

Reportar ahorra mismo, dirigirse a la oficina de Recursos

Humanos, llenar el formato de reporte correspondiente

Calificación: 4.9

FIRMA DEL TRABAJADOR

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	CS-FO-610-607
		Fecha	21-07-2022
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 3

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SST DE CONSORCIO SANTANDER

FECHA: 16/03/23 CARGO: Ing Residente

NOMBRE COMPLETO: Cristian Mauricio Palomino Romero CÉDULA: 1098734703

El objetivo de esta evaluación es lograr medir su aprendizaje de la empresa frente a lo más relevante que debe conocer antes de ingresar a trabajar para hacer de su trabajo más seguro, por favor responda las siguientes preguntas.

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:

Sllg

2. Cuál servicio o producto ofrece la empresa:

Construcción

3. Nombre las normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:

Uso obligatorio de elementos

Prohibido audífonos

Cumplimiento horario laboral

4. Nombre 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:

Disminuir la accidentabilidad y enfermedades laborales

Cumplir Requisitos legales y normativos

5. Nombre 5 responsabilidades como trabajador en la empresa según los roles y responsabilidades del SST:

Reportar accidente de trabajo

Los peligros condiciones de riesgo

Conocer y hacer cumplir la política SST

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:

Copasst

comité de convivencia laboral

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	CS-FO-RHU-011
		Fecha	22/07/2022
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 2 de 2

7. A que afiliaciones tiene derecho como trabajador:

EPS, ARL, Parafiscales

8. Nombre 4 riesgo que puede encontrar en su lugar de trabajo:

Lluvia, Virus, Peligros y Sismo

9. De manera resumida diga cuál debe hacer en caso de un incidente o Accidente de trabajo

Reportar formatos establecidos por la empresa y reportar cualquier riesgo latente

Calificación 4.4

FIRMA DEL TRABAJADOR

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	[illegible]
		Página	Página 1 de 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SST DE CONSORCIO SANTANDER

FECHA: 28 Marzo 2019 CARGO: Inspector de Obra

NOMBRE COMPLETO: Yuli Melisa Suárez Tarazona CEDULA: 1.098 363 305

El objetivo de esta evaluación es lograr medir su aprendizaje de la empresa frente a los más relevante que debe conocer sobre de ingresar a trabajar para hacer de su trabajo más seguro, por favor responda las siguientes preguntas.

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:

Construcción de edificios NO residenciales

2. Cuál servicio económico ofrece la empresa:

Construcción

3. Nombre tres normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:

- Utilización obligatoria de Indumentaria
- No consumo de alimentos en el área de trabajo
- Utilizar un turno de una obligando en el nivel de trabajo

4. Nombre 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:

- Disminuir los accidentalidad y ocupación de enfermedades laborales
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales

5. Nombre 4 responsabilidades como trabajador en la reglamentación laboral y seguridad social del SST.

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar info. Clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:

- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- Comité de convivencia laboral

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	21/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 2 de 3

7. A que ARL Sacaron Usted servicio como trabajador:

EPS Aseguradora de riesgos laborales positiva de personas y caja de compensación familiar

8. Nombre 4 riesgo que puede encontrar en su lugar de trabajo:

a Riesgos Eléctricos a Riesgos físicos

a Riesgo Químicos a Riesgos biológicos

9. De manera resumida diga que debe hacer en caso de un incidente o accidente de trabajo

Reportar ausencia inmediata necesaria primeros auxilios en la oficina de cada obra trabajo. Reportar durante días de horas al jefe inmediato

Calificación 4.8

Mariluz Vargas Ardila

FIRMA DEL TRABAJADOR

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código	CS-FO-XXX-XXX
		Fecha	22/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 2

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SST DE CONSORCIO SANTANDER

FECHA: 21 marzo 2023 CARGO: Instalador de obra

NOMBRE COMPLETO: Jose Wilson Gutierrez Cabrera CEDULA: 1098760976

El objetivo de esta evaluación es lograr medir su aprendizaje de la empresa hacia lo más relevante que debe conocer antes de ingresar a trabajar para hacer de su trabajo más seguro, por favor responda las siguientes preguntas.

1. Cual es la actividad principal de la empresa:

Construcción de edificios no residenciales

2. Que servicio o productos ofrece la empresa:

Construcción

3. Nombre dos normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:

* Prohibido los videojuegos de celulares
* Cumplimiento horario de trabajo
* Cuidar una presentación personal impecable

4. Nombre 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:

* Minimizar la accidentalidad y ocurrencia de enfermedades laborales * Realizar las evaluaciones medicas requeridas para el monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores

5. Nombre 3 responsabilidades como trabajador en la empresa según los roles y responsabilidades del SGSST:

* Realizar el cuidado integral de la salud
* Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato
* Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:

* Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST
* Comité de Convivencia Laboral

7. A que el Sistema tiene derecho como trabajador:

Prestaciones de carácter Económico de Seguridad Social (EPS, Administradora de Riesgos Laborales, Fondo de Pensiones y caja de compensación.

8. Nombre 4 riesgos que puede encontrar en su lugar de trabajo:

- Riesgos Físicos
- Riesgos químicos
- Riesgos Biológicos
- Riesgos Psicosociales

9. De manera resumida diga que debe hacer en caso de un incidente o Accidente de trabajo:

El trabajador que sufra un accidente debe recibir atención inmediata y oportuna, dirigirse a oficinas principales de la institución, Reportar para ser evaluado y entregado este derecho de las 24 horas siguientes

Calificación: 4.8

Jean Castañeda

FIRMA DEL TRABAJADOR

CS Consorcio Santander	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS	Codigo	CS-PO-SSEC-006
		Fecha	28/05/2021
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Version	1
		Pagina	1 de 1

NOTA: La notificación se realiza por cargo y/o actividad. El Número de [illegible] diligenciará para los que tengan el mismo cargo. LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS se realizará previo al inicio de la labor [illegible] que ingresa.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Declaro que he sido notificado de todos los riesgos a los cuales puedo estar expuesto durante la jornada laboral y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo para prevenir la ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades laborales, de conformidad [illegible]

FECHA	16/03/2023
ACTIVIDAD	Trabajo en terreno y Oficina
CARGO	Gerente Proyecto y Director Obra

RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO

accidente [illegible]	X	BIOMECÁNICO	X
[illegible]	X	[illegible]	X
[illegible]	X	[illegible]	X
[illegible]	X	[illegible]	X
[illegible]	X	[illegible]	X
[illegible]	X	[illegible]	X
[illegible]	X	[illegible]	X
[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÉDULA	FIRMA DEL TRABAJADOR
Yeison Gonzalez	[illegible]	Yeison Gonzalez
Cristian Montañez	1153683749	

CS Consorcio Santander	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS	Código	CS-FO-HSEQ-028
		Fecha	18/05/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

NOTA: La notificación se realiza por cargo de actividad. El formato de asistencia relacionado permite evidenciar la trazabilidad. LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS se realiza antes de iniciar labores con el trabajador que ingresa.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Declaro que he sido notificado de todos los riesgos a los cuales estaré expuesto durante la jornada laboral y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad y otras directrices establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales, de conformidad. Firmo este documento:

FECHA	28/03/2023				
ACTIVIDAD	Retiro en rampa y Oficina				
CARGO	Residente de obra				
RIESGOS A LOS QUE ESTA EXPUESTO	Mecánicos: caída, golpes	X		X	
	Físicos: ruido, vibración	X		X	
	Físicos: temp. ext.	X		X	
	Locativos: caída mismo y otro nivel	X		X	
	Químicos: material particulado	X		X	
	Psicosocial	X		X	
	Biomecánicos: sobrecarga	X		X	
	Físicos:				
	Físicos:				

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÉDULA	FIRMA DEL TRABAJADOR
Leyder Thomas Bustamante Torres	1098.[illegible].972	

CS Consorcio Santander	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS	Código	CS-TO-HSEQ-006
		Fecha	11/05/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

NOTA: Cualquier riesgo no descrito por cargo de este cargo, diligenciar el formato de reporte de condiciones inseguras. Diligenciar NOTIFICACIÓN DE RIESGOS en medio magnético y archivar en el menor de los tiempos establecidos por la ley.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Declaro que he sido notificado de todos los riesgos a los cuales estoy expuesto durante la jornada laboral y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad y medidas de prevención establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

FECHA	22/05/2023
ACTIVIDAD	Trabajo en campo de oficina
CARGO	Profesional Social

RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO			
Accidentes (Caídas, golpes)	X	Biológicos	X
Físicos (ruido, vibración)	X	Condiciones de seguridad	X
Químicos (polvos, gases)	X	Públicos	X
Ergonómicos (posturas, esfuerzo)	X	Psicosociales	X
Eléctricos (Electrocución, quemaduras)	X	Tecnológicos	X
Mecánicos	X	Trabajo en alturas	X
Locativos (Caídas, golpes)	X	Trabajo en espacios confinados	X
Otro, Cual?		Trabajo en caliente	
Otro, Cual?		Otro, Cual?	

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÉDULA	FIRMA DEL TRABAJADOR
Yurley Andrea Rueda S.	1095945860349	

CS Consorcio Santander	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS	Código	CS-FO-HSEQ-006
		Fecha	16/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

NOTA: La notificación de riesgos es un documento en el cual se informa a los trabajadores sobre los peligros y riesgos a los que están expuestos en el desarrollo de sus actividades laborales, así como las medidas de prevención y control que se deben implementar para evitar accidentes y enfermedades laborales.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Declaro que he sido notificado de todos los riesgos a los cuales puedo estar expuesto durante la jornada laboral y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad y demás disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales, de conformidad firmo este documento.

FECHA	22/03/2023				
ACTIVIDAD	Trabajo en campo & Oficina				
CARGO	Inspector HSEQ				
RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO	MECANICOS UTIL. PRODUC	X	ROMPIMIENTOS		
	PRESS CAIDA OBJETOS	X	DE ENFERMEDAD VIOLENCIA		
	CAIDA Distinto nivel	X	DE SALUD BIOTICO		
	CAIDA Mismo nivel	X	DE SALUD FISICO		
	CAIDA Caida a Desnivel	X	RIESGO PSICOSOCIAL		
	FISICOQUIMICO	X	DE MEDIO AMBIENTE Ruido		
	BIOLOGICOS MATERIALES	X	DE SEGURIDAD PUBLICO		
	OTROS: _____		DE SEGURIDAD VIAL		
	OTROS: _____				

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÉDULA	FIRMA DEL TRABAJADOR
Bernardo Steven Garcia	1.098.626.391	BernardoStevenGarcia

CS Consorcio Santander	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS	Código	CS-ITO-SST-006
		Fecha	16/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

NOTA: La presente información suministrada por cargos de la empresa CONSORCIO SANTANDER, informando de manera clara y detallada los riesgos a los cuales se encuentra expuesto en el desarrollo de sus labores, y las medidas de prevención y control para evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Declaro que he sido capacitado en todos los riesgos a los cuales estoy expuesto durante mi jornada laboral y me comprometo a cumplir con el reglamento de seguridad y demás disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de accidentes de Trabajo y Enfermedades laborales, de cumplir y velar por el fiel cumplimiento de este documento.

FECHA	22/03/2023
ACTIVIDAD	Trabajo en campo
CARGO	Inspector de Obra

RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO			
Accidentes: Golpes, pinchazos	X	Atrapamientos	X
Caídas: mismo nivel y diferente	X	Golpes por objetos	X
Físicos: temperaturas ext.	X	Ruido ambiental	X
Químicos: gases y vapores	X	Material particulado	X
Químicos: material particulado	X	Biológicos	
Psicosociales	X	Caídas de altura	X
Otros cuales: Animales	X	Eléctrico	X
Otros cuales: _____		Caídas de diferente nivel	
Otros cuales: _____		Ergonómicos	

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÉDULA	FIRMA DEL TRABAJADOR
Lina Fernandez	63483904 6	Lina Fernandez
Oscar Eduardo el	1098387407	
Melisa Suarez Tarazona	1098805380	



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.757

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
04 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
GARCES ORTEGA YEISON ANDRES	MASCULINO	34 AÑOS 4 MESES 18 DÍAS	CC (Tipo)	1098663816 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

GERENTE DE PROYECTOS

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

VISIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

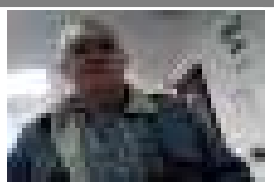
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	**Firma:**
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:** GARCES ORTEGA YEISON ANDRES
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:** 1098663816

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



ENTORNO & COMPAÑIA LTDA
NIT: 830034865-1

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 79330879-99004

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	27/03/2023 - BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	ERNESTO MONTAÑEZ MORA	**Identificación:**	79330879
Género	MASCULINO **Edad:** 58	**Teléfono**	NO REPORTA **Móvil:** 3102213620
Fecha Nacimiento:	2/10/1964	**Cargo:**	DIRECTOR DE OBRA
Estado Civil:	CASADO(A)	**EPS:**	SANITAS S.A.
Dirección	CALLE 115 53 64	**ARL:**	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES S.A.
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	**AFP:**	COLPENSIONES
Empresa	CONSORCIO SANTANDER -	**RH B+**	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

VISIOMETRIA	VALORACION POR OPTOMETRIA ACTUALIZAR FORMULA PAUSAS ACTIVAS VISUALES CADA 2 HORAS
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO-

Observaciones: SE RECUERDAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID, USO DE TAPABOCAS EN LUGARES CON AGLOMERACIóN DE PERCONAS, LAVADO FRECUENTE DE MANOS Y AIREAR ADECUADAMENTE LOS LUGARES EN LOS CUALES DEBA PERMANECER.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

VISUAL	-	PPyP

Información de Remisiones

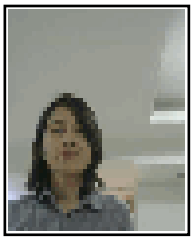
NO

'De conformidad con la Ley 1581 de 2012, “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales “ y las demás normas concordantes, a través de las cuales se establecen disposiciones generales en materia de hábeas data y se regula el tratamiento de la información que contenga datos personales, Autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a ENTORNO Y COMPAÑÍA LTDA, para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud de los exámenes médicos laborales y complementarios que me realizaré, en concordancia con la Resolución 1995 de 1999 y Resolución 2346 de 2007.
Al firmar este documento en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones o impedimentos de carácter médico o legal, autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. Se me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Otorgo mi consentimiento de forma libre y sin coerción y autorizo a la IPS ENTORNO Y COMPAÑÍA LTDA, a la realización de las evaluaciones solicitadas en la atención por mi empleador o entidad remitente. Autorizo a la IPS ENTORNO Y COMPAÑÍA y al doctor (a) firmante, para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.'

LUIS FERNANDO RINCON CORREA
Médico Especialista en Salud Laboral

ERNESTO MONTAÑEZ MORA 79330879
Firma y cédula del Paciente

10638/2021 19481605



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.631

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
24 DÍA	03 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
VELANDIA TORRES LAYDE ILIANA	FEMENINO	37 AÑOS 6 MESES 17 DÍAS	CC (Tipo)	1090363692 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

RESIDENTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

VISIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

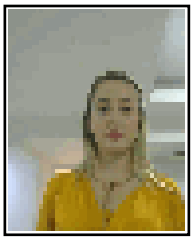
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS
- SE RECOMIENDA QUE ANTE CUALQUIER SINTOMA DE COVID-19 FIEBRE TOS SECA DIFICULTAD PARA RESPIRAR DOLOR DE GARGANTA, SIN FUERZAS Y DOLOR MUSCULAR Y/O DIARREA COMUNIQUE A LA EPS, A LA PERSONA ENCARGADA DE RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	**Firma:**
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:** VELANDIA TORRES LAYDE ILIANA
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:** 1090363692



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.634

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
24 DÍA	03 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
AYALA SANMIGUEL LEIDY ANDREA	FEMENINO	24 AÑOS 11 MESES 8 DÍAS	CC (Tipo)	1095953039 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

PROFESIONAL SOCIAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

VISIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO	SVE VISUAL	
USAR CORRECCIÓN VISUAL		
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO		

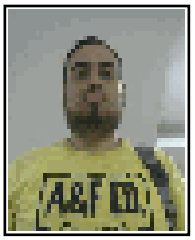
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL.
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS
- SE RECOMIENDA QUE ANTE CUALQUIER SINTOMA DE COVID-19 FIEBRE TOS SECA DIFICULTAD PARA RESPIRAR DOLOR DE GARGANTA, SIN FUERZAS Y DOLOR MUSCULAR Y/O DIARREA COMUNIQUE A LA EPS, A LA PERSONA ENCARGADA DE RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA

USO DE LENTES , CONTROL ANUAL CON OPTOMETRIA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:**	AYALA SANMIGUEL LEIDY ANDREA
R. M.:	12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:**	1095953039



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.632

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
24 DÍA	03 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
SUAREZ CARREÑO BERNARDO	MASCULINO	36 AÑOS 6 MESES 26 DÍAS	CC (Tipo)	1098620599 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

INGENIERO ELECTRONICO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	**SI**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	TRIGLICÉRIDOS	✓
OPTOMETRÍA	✓	AUDIOMETRIA	✓
COLESTEROL TOTAL	✓	PRUEBA DE VERTIGO	✓
GLICEMIA EN AYUNAS	✓	----------	

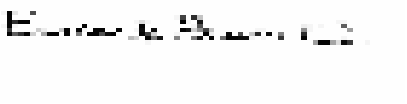
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
SE ENTREGA FORMATO DE REMISIÓN A EPS	SVE VISUAL	CONTROL DE PESO
USAR CORRECCIÓN VISUAL	SVE CARDIOVASCULAR	HACER DEPORTE
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO		DIETA BALANCEADA : DIETA BAJ EN GRASAS Y SAL
VALORACIÓN POR EPS		

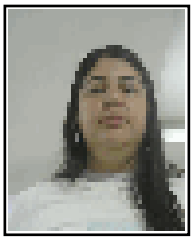
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS
- SE RECOMIENDA QUE ANTE CUALQUIER SINTOMA DE COVID-19 FIEBRE TOS SECA DIFICULTAD PARA RESPIRAR DOLOR DE GARGANTA, SIN FUERZAS Y DOLOR MUSCULAR Y/O DIARREA COMUNIQUE A LA EPS, A LA PERSONA ENCARGADA DE RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA

USO DE LENTES , CONTROL ANUAL CON OPTOMETRIA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:**	SUAREZ CARREÑO BERNARDO
R. M.:	12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:**	1098620599



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.633

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
24 DÍA	03 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
CRISTANCHO CRISTANCHO LINA MARIA	FEMENINO	26 AÑOS 4 MESES 29 DÍAS	CC (Tipo)	1098790946 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

INSEPCTOR DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

ESPIROMETRÍA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓
AUDIOMETRIA ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	

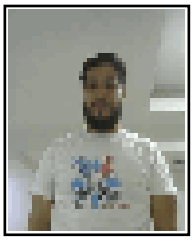
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS
- SE RECOMIENDA QUE ANTE CUALQUIER SINTOMA DE COVID-19 FIEBRE TOS SECA DIFICULTAD PARA RESPIRAR DOLOR DE GARGANTA, SIN FUERZAS Y DOLOR MUSCULAR Y/O DIARREA COMUNIQUE A LA EPS, A LA PERSONA ENCARGADA DE RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA

USO DE LENTES , CONTROL ANUAL CON OPTOMETRIA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:**	CRISTANCHO CRISTANCHO LINA MARIA
R. M.:	12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:**	1098790946



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.641

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
24 DÍA	03 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
PARADA NAVARRO OSCAR ALIRIO	MASCULINO	26 AÑOS 1 MESES 2 DÍAS	CC (Tipo)	1098794707 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

INSPECTOR DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

ESPIROMETRÍA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓
AUDIOMETRIA ✓	----------

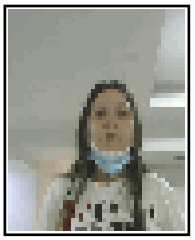
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
		CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL.
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS
- SE RECOMIENDA QUE ANTE CUALQUIER SINTOMA DE COVID-19 FIEBRE TOS SECA DIFICULTAD PARA RESPIRAR DOLOR DE GARGANTA, SIN FUERZAS Y DOLOR MUSCULAR Y/O DIARREA COMUNIQUE A LA EPS, A LA PERSONA ENCARGADA DE RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:**	PARADA NAVARRO OSCAR ALIRIO
R. M.:	12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:**	1098794707



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.635

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
24 DÍA	03 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
SUAREZ TABORDA YULI MELISA	FEMENINO	28 AÑOS 3 MESES 9 DÍAS	CC (Tipo)	1098765333 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

INSPECTOR DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

ESPIROMETRÍA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓
AUDIOMETRIA ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS
- SE RECOMIENDA QUE ANTE CUALQUIER SINTOMA DE COVID-19 FIEBRE TOS SECA DIFICULTAD PARA RESPIRAR DOLOR DE GARGANTA, SIN FUERZAS Y DOLOR MUSCULAR Y/O DIARREA COMUNIQUE A LA EPS, A LA PERSONA ENCARGADA DE RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	Firma:
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	Nombre: SUAREZ TABORDA YULI MELISA
R. M.: 12072 L.S.O.: 19379	CC: 1098765333

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código:	CS-MT-HSEQ-003
		Fecha:	10/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión:	1
		Página:	Página 1 de 1

NOMBRE: Yeison Andres Garcia Ortega FECHA: 10/03/2023

CÉDULA: 1094 663 816 CARGO: Gerente de Proyectos

CONTRATO: 324 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	—	TAPABOCAS	15
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—		—
GAFAS DE SEGURIDAD	1		—
GUANTES DE ———	—		—

* Se entregará el dotación de acuerdo a la necesidad de la labor a desempeñar

** Se entregará cuando en el proyecto se tenga determinado la exposición

*** Se entregará cuando se haya contemplado el riesgo, en la matriz de riesgos

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS:

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código:	[illegible]
		Fecha:	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión:	1
		Página:	[illegible]

NOMBRE: Ernesto Montañez Mora. FECHA: 6/03/2023

CÉDULA: 91.350.834 CARGO: Director de obra

CONTRATO: 021 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA:	M	PROTECCION AUDITIVO	1
PANTALON	—	TAPABOCAS	17
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—		—
GAFAS DE SEGURIDAD	1		—
GUANTES DI	—		—

* Se entregará el certificado de capacitación. ** Se entregará cuando se requiera el reposición del mismo. *** Se entregará cada vez que se requiera el reposición del mismo.

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS:

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL O DOTACIÓN ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA – SANTANDER	Código	FT-SST-[illegible]
		Fecha	[illegible]
		Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Leydi Diana Velandia Torres
FECHA: 16/03/2023
CÉDULA: 1098636492
CARGO: Residente de Obra
CONTRATO: 022 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	—	TAPABOCAS	12
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—		—
GAFAS DE SEGURIDAD	1		—
GUANTES DE _____	—		—

* Se entrega al trabajador de acuerdo a las actividades a realizar.
** Se entrega según la evaluación de riesgos en la labor desempeñada por el trabajador dentro de la empresa.
*** Por el deterioro o pérdida (en el caso de que el trabajador sea reincidente en el mal uso del elemento se le descontará el valor del mismo).

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS.

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Leidy Andrea Ayala Santiago
CÉDULA: 1095953028
CONTRATO: 522 de 2023
FECHA: 16/03/2023
CARGO: Profesional Social

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	—	LAPARERAS	1
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	GAFETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—		—
GAFAS DE SEGURIDAD	1		—
GUANTES DE ———	—		—

* Se entregará al contratista de acuerdo a la necesidad ** Se entregará cuando el trabajador lo requiera por haber sido extraviado *** Se entregará cuando el trabajador lo requiera por cambio

FIRMA LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS:

Andrea Ayala S.
FIRMA TRABAJADOR

Bernardo Cuervo Garcia
FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
		Versión	1
		Página	[illegible]

NOMBRE: [illegible] FECHA: [illegible]
CÉDULA: [illegible] CARGO: [illegible]
CONTRATO: [illegible]

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	[illegible]	PROTECTOR AUDITIVO	[illegible]
PANTALON	[illegible]	TAPABOCAS	[illegible]
CASCO DE SEGURIDAD	[illegible]	IMPERMEABLE	[illegible]
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	[illegible]	CARPETA	[illegible]
BOTAS DE CUERO DE SEG.	[illegible]	OTROS	[illegible]
CAPUCHON	[illegible]	[illegible]	[illegible]
GAFAS DE SEGURIDAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]
GUANTES DE [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

* Se entrega [illegible] ** Se entrega [illegible] *** La entrega [illegible]

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS.

[illegible]
FIRMA TRABAJADOR

[illegible]
FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Yuli Melisa Suárez Taborda
FECHA: 21/09/2023
CÉDULA: 1098765383
CARGO: Inspector Obra
CONTRATO: 823 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	—	TAPABOCAS	15
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—		—
GAFAS DE SEGURIDAD	1		—
GUANTES DE ____	—		—

*Se entregará cuando se requiera por el cambio de actividad. ** Se entregará cuando se requiera por deterioro inmediato y/o pérdida. *** Se entregará cuando se requiera por el cambio de actividad o por cumplimiento de vida útil. Para consultar cuándo

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS:

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Oscar Alirio Peñaloza Navarro
FECHA: 16/03/2023
CÉDULA: 1098394707
CARGO: Inspector Civil
CONTRATO: 002 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	—	TAPABOCAS	15
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—		—
GAFAS DE SEGURIDAD	1		—
GUANTES DE: —	—		—

*Se entregará en cantidad de acuerdo con el requerimiento. **Se entrega de acuerdo con el proyecto de Fase de estudios y preparación. ***Se entrega de acuerdo con el [illegible] cargo.

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS:

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACION ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA SANTANDER	Código	[illegible]
		Fecha	10/02/2023
		Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Uno Maria Cristancho Cristancho
FECHA: 21/02/2023
CÉDULA: 1095490946
CARGO: Inspector obra
CONTRATO: 022 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	—	TAPABOCAS	15
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—		—
GAFAS DE SEGURIDAD	1		—
GUANTES DE —	—		—

* Nombre del certificado de aptitud del trabajador ** Lo entregado cuando es proporcionado por la empresa contratista o especialista *** Lo entregado cuando no hay una empresa contratista que lo suministre

FIRMANDO LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS:

Uno Cristancho
FIRMA TRABAJADOR

Bernardo Cubillos Gonzalez
FIRMA RESPONSABLE SST

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CARGO	CASCO	GAFAS DE SEGURIDAD	OVEROL (camisa y pantalon)	BOTAS PUNTA DE ACERO	TAPABOCAS DESECHABLE	GUANTES CARNAZA	PROTECTOR AUDITIVO	BOTAS DE CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CAUCHO	CARETA DE PROTECCION FACIAL	CARETA DE SOLDADOR	ARNÉS	DELANTAL DE CARNAZA	MASCARILLA CON FILTRO	RESPIRADOR CON FILTRO	GAFAS OXICORTE	BOTAS DIELECTRICAS	CAPUCHON	GUANTES DIELECTRICO	BARBUQUEJO	GUANTES DE CARNAZA LARGOS
NORMAS DE REFERENCIA	NTC 1523 ANSI Z89.1	ANSI Z87.1		NTC 1741	NTC 2561	NTC 2190	NTC 2272	NTC 2385	NTC 2190	NTC 1725	NTC 3610	NTC 3610	NTC 2021 ANSI Z359 - ANSI A.10.14		NTC 3852	NTC 1728 NTC 3763	ANSI Z87.1 NTC 1825 1826	NTC 2396		NTC 2219	NTC 1523 ANSI Z89.1	NTC 2219
Operador de Equipo Menor (canguros, ranas, cortadoras, compactadoras, otros).	X	X	X	X	X	X	X		O													
Maestros y oficiales de Cimentación.	X	X	X	O	O	O	O	X		O			O								O	
Ayudantes de obra	X	X	X	O	O	O	O	X		O			O								O	
Ayudantes de Instalaciones Eléctricas.	X	X	X		O	O	O	O		O	O		O					X		X	O	
Residentes, Inspectores	X	O		X	O		O	O	O													

X=Uso de EPP en todas las actividades
O= Uso de EPP de acuerdo con la necesidad de la actividad

PLAN DE CALIDAD

Resolución No. 003 del 27 de enero de 2.023

Bucaramanga

2023

Contenido

1. Alcance 4
2. Elementos de entrada 4
3. Objetivos de la Calidad....5
4. Responsabilidades de la dirección 5
5. Control de documentos, datos y registros 5
5.1 Documentos y datos....5
5.2 Registros....6
5.2.1 Control de comunicaciones escritas 6
5.2.2 Control de comunicaciones verbales o telefónicas....6
5.2.3 Otras formas de comunicación 7
6. Recursos....7
6.1 Provisión de los recursos....7
6.2 Materiales....8
6.3 Recursos humanos 8
6.4 Infraestructura y ambiente de trabajo 9
7. Requisitos....9
7.1 Determinación de los requisitos de la propuesta y de las obras....9
7.2 Requisitos relacionados con los documentos de entrada 10
7.3 Requisitos relacionados con las exigencias durante la ejecución, recibo y liquidación del proyecto....10
8. Comunicación con el cliente....11
9. Diseño y desarrollo 11

9.1 Proceso de diseño y desarrollo 11

9.2 Control de cambios del diseño y desarrollo 11

10. Compras 12

11. Producción y prestación del servicio 12

11.1 Planificación de los procesos de construcción 12

12. Identificación y trazabilidad 13

12.1 Cronograma de trabajo 14

13. Propiedad del cliente 14

14. Preservación del producto 15

15. Control del producto no conforme 15

16. Seguimiento y medición 16

16.1 Satisfacción del cliente 16

17. Auditoria 17

18. Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente 17

19. Control para el trámite de cuentas 18

20. Anexos 18

1. Alcance

El alcance del presente Plan de Calidad comprende la "Adecuación de andenes, escaleras y pasamanos del municipio de Bucaramanga – Santander (Grupo No. 1)" requeridas por el cliente, acorde con las condiciones contractuales y las instrucciones complementarias que se generen durante el desarrollo y ejecución de los trabajos.

Las actividades se realizarán en los siguientes sectores:

Grupo	Comuna	Barrio
1	Uno (1) - Norte	El rosal
		Campo Madrid
	Dos (2) - Nororiental	La Independencia
		La Juventud
	Tres (3) - San Francisco	Chapinero
		La Universidad
	Trece (13) - Oriental	San Alonso
		Los Pinos
		La Aurora1
	Catorce (14) - Morrorico	La Vega
		Limoncito
		Albania

2. Elementos de entrada

En el desarrollo de las actividades del contrato de "Adecuación de andenes, escaleras y pasamanos del municipio de Bucaramanga – Santander (Grupo No. 1)" son aplicables los siguientes documentos:

- Pliego de Condiciones
- Especificaciones Técnicas
- Planos
- Normas de ensayo referidas en las especificaciones técnicas correspondientes
- Programación de obra
- El presente plan de calidad

3. Objetivos de la Calidad

Prestar los servicios de obra civil, atendiendo las especificaciones definidas en las condiciones y términos del contrato, teniendo como objetivo principal, la satisfacción del cliente y el cumplimiento de los objetivos internos del consorcio.

4. Responsabilidades de la dirección

Las principales responsabilidades de la dirección son:

- Coordinación del proyecto, selección y evaluación de proveedores apoyado por el gestor de compras, gestión de recursos, enlace con el cliente, supervisión de actividades y verificación de cumplimiento de los parámetros operativos, control y entrega de recursos en los tiempos establecidos para la ejecución de la obra.
- Asegurar que las actividades requeridas para la ejecución del proyecto sean planificadas, implementadas, controladas y se dé seguimiento a su avance.
- Comunicar los requisitos del proyecto al interior del consorcio, a los subcontratistas y clientes, y resolver los problemas que surjan en las interfaces entre estos grupos.
- Revisar los resultados de las auditorias o comités de obra desarrollados en la ejecución del proyecto.
- Controlar acciones correctivas y preventivas.
- Revisar y autorizar cambios o desviaciones al plan de calidad.

5. Control de documentos, datos y registros

Se realiza atendiendo los lineamientos descritos en el procedimiento de control de documentos, datos y registros (Ver anexo 1):

5.1 Documentos y datos

- Se identifican los documentos y datos del proyecto.

- Se revisan y aprueban los datos del proyecto.
- Se distribuyen los documentos del proyecto y se notifica su disponibilidad.
- Se disponen los documentos del proyecto para su acceso a quienes les interesen.

5.2 Registros

Incluye los siguientes registros:

- Revisión de los diseños.
- Revisión de planos.
- Actas de comités.
- Registros fotográficos.
- Ordenes de trabajo.
- Evidencia entrega de actividades.
- Revisión de cantidad y especificaciones de materiales en sitio.
- Seguimiento de actividades.

Los documentos en medio físico y magnético, se identificarán y controlarán. Dicho control, aprobación, revisión, distribución y entrega de los documentos internos y externos, así como el control, la distribución, entrega, almacenamiento, diligenciamiento y preservación de los registros se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de control de documentos, datos y registros.

5.2.1 Control de comunicaciones escritas

Se realizará mediante oficios con número consecutivo, informes de acuerdo a la periodicidad acordada con el cliente o establecida en las condiciones y términos del contrato. Según su importancia estarán firmados por el Representante Legal, el Director de Obra, el Residente de Obra o la persona designada por el responsable del proceso.

5.2.2 Control de comunicaciones verbales o telefónicas

Las comunicaciones verbales que se consideren pertinentes serán transcritas en actas y la información que de esta se origine será comunicada de manera rápida o eficiente a quien requiera conocerla.

5.2.3 Otras formas de comunicación

Se incluyen en este numeral todos los comités de obra, reuniones, respuestas a comentarios, quejas y reclamos, anotaciones en bitácora de obra.

6. Recursos

En los recursos se evidencia el personal presentado en la propuesta mediante el organigrama general del proyecto que contiene las líneas de mando y coordinación, los niveles de decisión, profesionales y demás recurso humano requerido para la ejecución de los trabajos en las obras de Adecuación de andenes, escaleras y pasamanos del municipio de Bucaramanga – Santander (Grupo No. 1).



En los recursos, se tiene en cuenta los siguientes criterios de verificación:

6.1 Provisión de los recursos

Consorcio Santander, se compromete a cumplir los procedimientos establecidos que permitan la oportuna y ágil asignación de recursos financieros, técnicos, físicos y los que

sean necesarios para el adecuado desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta la selección, manejo y control de personal, así como la adecuada gestión en compras.

6.2 Materiales

Durante el desarrollo del proyecto de acuerdo a los términos y condiciones del contrato, se le solicitará al fabricante o proveedor el certificado de conformidad por lote, de acuerdo con la norma o estándar que le aplique al insumo, según el tipo de material.

Cuando el cliente no especifique o haga referencia al cumplimiento de una norma particular, los requisitos de las normas aplicables, serán en el siguiente orden de prioridades:

1. ICONTEC Instituto Colombiano de Normas Técnicas
2. AWWA American Water Works Association
3. ASTM American Society for Testing and Materials
4. ASME American Society of Mechanical Engineers
5. ANSI American National Standard Institute
6. AISC American Institute of Steel Construction
7. SSPC Steel Structures Painting Council
8. NACE National Association of Corrosion Engineers
9. ACI American Concrete Institute
10. PCA Portland Cement Association
11. AWS American Welding Society
12. ISO International Organization for Standarization

Se debe tener en cuenta las especificaciones particulares de los materiales, comprobando la disponibilidad total o parcial en la zona y su ubicación y almacenamiento en los puntos de acopio.

6.3 Recursos humanos

El personal del proyecto es seleccionado y contratado, de acuerdo a los requerimientos del equipo de trabajo establecido en el CCE-EICP-IDI-01 Anexo 1— Anexo Técnico, de tal manera que se garantiza la asignación de personal idóneo para la realización de

las actividades respectivas para cada cargo, desde la capacitación específica, así como el cumplimiento con las obligaciones derivadas de la ley.

Los cargos se escogen de acuerdo a lo establecido en las condiciones y términos de referencia, con la experiencia y descripción académica que se requiera para cada profesional.

El personal que se destine como mano de obra no calificada y calificada, así como las personas encargadas de la operación de la maquinaria y equipos deberán cumplir y satisfacer en su totalidad los requisitos y disposiciones para el desarrollo del urbanismo, según normatividad nacional aplicable.

6.4 Infraestructura y ambiente de trabajo

Consorcio Santander, proporcionará y mantendrá la infraestructura necesaria para lograr lugares de acopio y puntos provisionales en obra que cuenten con:

- Equipos de cómputo de acuerdo a necesidades puntuales del proyecto con el software legal requerido por el mismo, impresoras y demás hardware requerido para el buen desarrollo de las actividades.
- Servicios de apoyo como comunicación celular entre los profesionales del proyecto y la oficina principal.
- El contratista también brindará las mesas de trabajo, sillas, elementos de atención de emergencias que se requieran para el desarrollo del proyecto.

7. Requisitos

7.1 Determinación de los requisitos de la propuesta y de las obras

Para determinar requisitos de calidad especificados por la entidad contratante, el director de obra de Consorcio Santander, estudia los documentos suministrados y el pliego de condiciones suministrado por el contratante. Estos requisitos se pondrán en conocimiento de interventoría y su cambio o modificación se harán en conjunto por las partes.

7.2 Requisitos relacionados con los documentos de entrada

- El presente plan de calidad: se verifica durante todo el proyecto.
- Especificaciones generales técnicas: se verifica durante el desarrollo de la actividad específica.
- Formatos para el control de actividades de obra: se verifica durante todo el proyecto.
- Normas de ensayos referidas en las especificaciones técnicas: se verifica durante todo el proyecto.

7.3 Requisitos relacionados con las exigencias durante la ejecución, recibo y liquidación del proyecto

- Ejecutar el proyecto de acuerdo a la programación de obra, teniendo en cuenta las condiciones pactadas y entregarlo durante el plazo establecido: se verifica durante todo el proyecto.
- Adquirir los materiales y herramientas necesarias para el desarrollo de la obra: verificación durante todo el proyecto.
- Garantizar que las obras estarán dirigidas por el director de obra y permanentemente por el ingeniero residente y/o Arquitecto ofrecido en la propuesta: verificación durante todo el proyecto.
- Contratar el personal suficiente e idóneo para el desarrollo de la obra. El contratista se obliga a cumplir la totalidad de las obligaciones contractuales y laborales aplicables a los trabajadores que utilice en la obra: verificación durante todo el proyecto.
- Pagar oportunamente al personal contratado todo lo exigido por la ley junto con su salario establecido: verificación durante todo el proyecto.
- Hacer el autocontrol de la obra para garantizar su calidad: verificación durante todo el proyecto y al momento de la entrega de cada actividad.
- Registrar en bitácora diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra: desde el día que se inicie la obra y hasta que finalice.

- Elaborar un registro fotográfico para la entrega de la obra: una vez por semana o cuando sea necesario.

8. Comunicación con el cliente

El vocero técnico de Consorcio Santander ante la interventoría y la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga es el Ingeniero Residente, y el vocero en aspectos legales y contractuales es el director de obra.

Las quejas presentadas por el contratante o por el Interventor de la obra serán motivo de análisis por parte de Consorcio Santander en sus actividades semanales y mensuales de revisión.

Los medios a utilizar para la comunicación con el contratante y la interventoría serán además correo electrónico, el teléfono y correo radicado personalmente/físico.

9. Diseño y desarrollo

Dado que este requisito ya está cumplido por cuanto los diseños son suministrados por el contratante, estos serán aplicables a la revisión y ajuste de los diseños cumpliendo con los siguientes aspectos:

9.1 Proceso de diseño y desarrollo

Se verificará consultando la norma aplicable.

9.2 Control de cambios del diseño y desarrollo

Si es necesario se hará mediante solicitud dirigida a la interventoría siguiendo las especificaciones técnicas correspondientes.

10. Compras

Para realizar compras que no afecten la calidad del servicio se seguirán los lineamientos y actividades descritas en el Procedimiento de Compras (Ver anexo 2); este documento describe la forma de evaluar y seleccionar nuestros proveedores, la evaluación dependerá del insumo y/o servicio a suministrar. Además, se calificará el desempeño de cada uno.

Es política de la organización garantizar que los proveedores suministren los insumos o servicios, en las condiciones técnicas, comerciales y de calidad que satisfagan los requerimientos de la entidad contratante y propios del consorcio.

Consorcio Santander cuenta con una serie de proveedores debidamente calificados y evaluados, con los cuales se asegura que los insumos y servicios suministrados son de óptima y apropiada calidad para cumplir con los requisitos contractuales del proyecto.

11. Producción y prestación del servicio

11.1 Planificación de los procesos de construcción

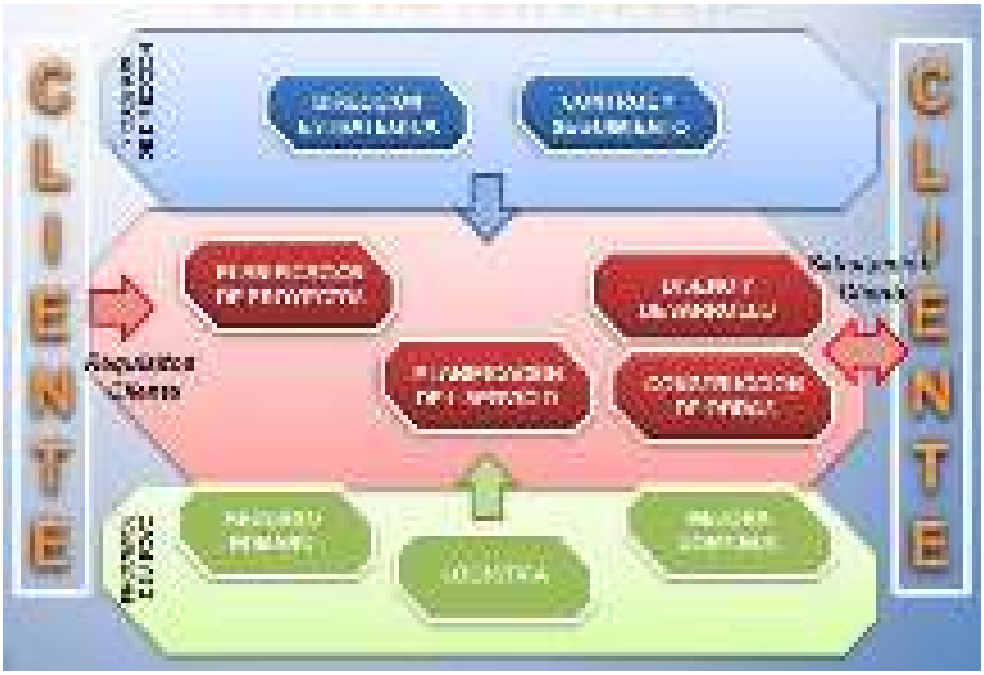
En el proceso de planificación del proyecto, se revisa de forma detallada cada una de las actividades a las que se debe dar cumplimiento, de acuerdo con los requisitos especificados por el cliente, los requisitos legales y reglamentarios y todos los demás definidos en la organización, así se puede identificar el responsable directo de la actividad, el documento o acción que sea pertinente y garantizar tanto su ejecución como la frecuencia con la que se realizará.

Esta planificación se hace en cuanto a la obra y los materiales, métodos y equipos a utilizar. Los procedimientos operativos de obra se ejecutan de acuerdo a las disposiciones establecidas en las especificaciones técnicas.

La aplicación correcta de los procedimientos de urbanismo se registra en forma diaria en la bitácora de obra y los registros de identificación y trazabilidad.

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad legal vigente, se deben definir los requisitos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo - SST a aplicar, durante el desarrollo del proyecto.

Procesos del proyecto



12. Identificación y trazabilidad

El ingeniero residente define el cronograma de trabajo y a través del seguimiento diario que registra en el formato de identificación y trazabilidad o en la bitácora, evidencia el avance y control de la obra. En el caso de la definición de un aspecto particular de la obra se formaliza su aplicación a través de reuniones o comités de obra.

Para llevar acabo lo expuesto se hacen las siguientes actividades:

- Reuniones de trabajo interdisciplinarias para incorporar requisitos de los documentos de trabajo.

- Se revisan formatos de inspección y parámetros de norma y ensayo aplicando métodos específicos con el fin de identificar los diferentes estados de las actividades en desarrollo.

12.1 Cronograma de trabajo

Uno de los instrumentos de planificación es la programación de obra en la cual se definen los hitos o puntos de control del proyecto y la periodicidad de seguimiento y verificación de avance para garantizar la eficacia del contrato.

Se realizará seguimiento al cumplimiento del cronograma de trabajo semanal indicando el avance del contrato.

13. Propiedad del cliente

Son propiedad del cliente los documentos resultantes de los procesos de construcción, además de los registros del antes, durante y después de la intervención del proyecto, la bitácora de obra y demás documentos que hacen parte del contrato, utilizados en el desarrollo de las obras y que sean requeridos por la entidad contratante.



14. Preservación del producto

Todos los materiales adquiridos para ser usados en la obra se mantendrán en un lugar de acopio apropiado con el fin de evitar su deterioro y así conservar su calidad y especificaciones exigidas por el contratante. La preservación del producto entregado al contratante se debe hacer siguiendo las instrucciones dadas por el contratista al momento de la liquidación y entrega de la obra, el cliente debe seguir los lineamientos expresados para que la garantía de la obra pueda ser aplicada en un momento determinado por el contratista. La calidad de la obra está garantizada por el control hecho por el contratista durante su ejecución y entrega, se tomarán pólizas de estabilidad de la obra a favor del contratante.

15. Control del producto no conforme

Para el control de No Conformidades, es decir aquellos que se generan por el incumplimiento de un requisito establecido por el cliente en las condiciones y términos de la contratación, especificaciones técnicas, normas técnicas y aspectos de orden legal aplicables al proyecto, se tendrá en cuenta como producto no conforme.

La toma de acciones necesarias para el tratamiento de No Conformidades y productos No conformes, deberá seguir los parámetros establecidos en los procedimientos: Acciones Preventivas y Acciones Correctivas (Ver anexo 3), las acciones a seguir se registrarán en los formatos definidos en éstos.

Para llevar a cabo este control se hacen las siguientes actividades:

- Se identifican y controlan los productos que no cumplan con las especificaciones exigidas por el contratista y contratante.
- Se aceptarán o rechazaran los productos que se van a entregar y se harán las modificaciones a las que haya lugar si es necesario.
- En el evento en que se presenten No Conformidades de cualquier índole durante la ejecución del proyecto estas se tramitarán y serán resueltas acorde con los

parámetros definidos en el procedimiento de Acciones Preventivas y Correctivas, aplicando según corresponda.

16. Seguimiento y medición

Consorcio Santander, entregará un informe periódico a la interventoría, conforme lo establecido en las condiciones y términos del contrato, acerca del estado de la obra, el avance y todos los pormenores presentados durante el desarrollo del contrato, incluyendo el registro fotográfico, en el cual se maneja la medición de indicadores del proyecto a la fecha de presentación del mismo, estos soportes se entregarán de manera escrita y magnética.

El seguimiento y la medición son efectuados en cada una de las etapas del proyecto de acuerdo con las disposiciones planificadas, utilizando los siguientes métodos:

- Inspecciones durante el Desarrollo del Proyecto: Verificando y apoyando la ejecución y cumplimiento de todas las actividades planteadas en las Especificaciones Técnicas, y llevar a cabo los controles de calidad requeridos durante esta fase de acuerdo con las especificaciones técnicas, registrando toda la información generada por la inspección y ensayo y en los Informes de Avance de Obra.
- Inspección Final de la Obra: Efectuando una inspección final de las obras, para verificar el cumplimiento de los requisitos y especificaciones técnicas.

16.1 Satisfacción del cliente

La satisfacción del cliente (Anexo 4) y el cumplimiento de los requisitos del contrato son necesarios para conocer las expectativas del cliente estos se ven reflejados en el grado de cumplimiento de la programación de obra y de aceptación por parte de la empresa interventora y el cliente.

17. Auditoria

La realización de las auditorías internas se programará cada dos meses, y serán coordinadas por el Ingeniero Residente del proyecto, quien determinará el equipo auditor y la ejecución de estas se llevará acabo según lo indicado en el Procedimiento de Auditorías Internas (Ver anexo 5), y se diligenciarán los registros de las mismas en los formatos indicados en dicho procedimiento.

Los propósitos generales de la auditoria serán:

- Dar seguimiento a la implementación y eficacia de los planes de la calidad.
- Dar seguimiento y verificar la conformidad con los requisitos especificados.
- La vigilancia de los proveedores de la organización.
- Proporcionar una evaluación objetiva cuando sea requerida por parte del cliente o los interesados, para ello se implementa auditorias y visitas de control, con el finde mejorar y poner en práctica los resultados.

18. Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente

Consorcio Santander, cumplirá con las normas de higiene y seguridad industrial, normas ambientales y de impacto urbano y demás que apliquen al desarrollo del proyecto, al igual que con los lineamientos plasmados en el respectivo programa del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan de Manejo Ambiental.

Adicional, notificará el cumplimiento de aporte a parafiscales de todo el personal al igual que el suministro de Elementos de Protección Personal, en caso de incumplimiento se tomará la acción pertinente dejando evidencia por escrito y solicitando al contratista la acción correctiva y preventiva para el hallazgo evidenciado.

19. Control para el trámite de cuentas

El Ingeniero residente registra las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo de trabajo, datos que se consignan en un formato de Excel para después ser verificado por el Director del proyecto y comité interno.

El contratista hará entrega a la Interventoría de un Informe mensual de avance de obra. Cuando se cumple el periodo de corte junto con la Interventoría se realiza un Acta de corte parcial como soporte de la factura.

La factura con sus respectivos soportes se radica en la entidad contratante y se trasladan al verificador del contrato para que se realice el pago.

20. Anexos

ERNESTO MONTAÑEZ MORA
C.C. No. 79.330.879 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO SANTANDER
N.I.T. No. 901.677.862-6

CONSORCIO SANTANDER

ANEXOS

CONSORCIO SANTANDER

ANEXO 1

Resolución No. 003 del 27 de enero de 2.023

CONTROL DE DOCUMENTOS, DATOS Y REGISTROS

Contenido

1. Responsable....4
2. Ubicación....4
3. Objetivo....4
4. Alcance....4
5. Definiciones....4
6. Descripción....5
6.1 Control de documentos....5
6.1.2. Solicitar la elaboración o cambio de un documento del SGI....5
6.1.3. Elaborar o cambiar un documento del SGI....6
6.1.4. Aprobar un documento del Sistema de Gestión antes de su distribución....6
6.1.5. Actualización del Listado maestro de documentos y distribución de los documentos....7
6.1.6. Control de cambios de los documentos....7
6.1.7. Control de documentos obsoletos....7
6.1.8. Control de los documentos de origen externos....7
7. Control de registros....8
7.1 Archivo de los registros....8
7.2 Protección y recuperación de registros....8
7.2.1. Registros en medio físicos....8
7.2.2. Registro en medio magnético....8
7.2.3. Disponibilidad y tiempo de retención....8

7.2.4. Copias de seguridad de archivos magnéticos - BACK UP 9

8. Control de modificaciones de este procedimiento 9

1. **Responsable**

Área HSEQ

2. **Ubicación**

Original en oficinas del contrato, copias en la red o en oficinas (campamento) según distribución.

3. **Objetivo**

Definir las directrices para el control de los documentos internos, externos, datos y registros del Plan de Calidad de Obra de Consorcio Santander.

4. **Alcance**

Aplica para todos los documentos, datos y registros, generados al interior del Consorcio y aquellos de origen externo que se requieran para el desarrollo de los procesos y servicios del Plan de Calidad de Obra de Consorcio Santander, en las actividades de Adecuación de andenes, escaleras y pasamanos del municipio de Bucaramanga – Santander (Grupo No. 1).

5. **Definiciones**

- **Aprobación:** Acción de verificar que indica que lo que ha sido documentado corresponde con las políticas, objetivos y/o requisitos de calidad y constituye autorización para continuar o iniciar su aplicación

- **Documento:** Es toda información (datos que poseen significado) y su medio de soporte. El medio de soporte de los documentos puede ser papel, diskette, CD, discos duros, memorias USB, fotografía, muestra patrón o una combinación de éstos.
- **Documentos del sistema:** Procedimientos, procesos, instructivos, perfiles de cargo, formatos, planes de calidad, informes de gestión, registros de calidad, entre otros, correspondencia interna.
- **Documentos Externos:** especificaciones, normas, decretos, leyes, resoluciones e informes.
- **Formato:** Plantilla prediseñada que facilita la recolección de datos; es un tipo de documento.
- **Listado maestro de documentos:** Lista de documentos y formatos del SGI, ordenada por procesos para que los usuarios del sistema verifiquen la existencia del documento, la última fecha de actualización. Se actualiza con base en los documentos nuevos y las modificaciones hechas desde la última fecha de actualización
- **Procedimiento:** Forma especificada para llevar a cabo una actividad
- **Revisión:** Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, la adecuación y eficacia del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos.
- **SGI:** Sistema de Gestión Integral

6. Descripción

6.1 Control de documentos

6.1.2. Solicitar la elaboración o cambio de un documento del SGI

Cuando se requiera elaborar o modificar algún documento del sistema, el responsable del proceso puede hacer la solicitud escrita o verbal al Profesional HSEQ responsable del área, indicando el cambio y el motivo.

6.1.3. Elaborar o cambiar un documento del SGI

El profesional encargado del área de calidad (HSEQ) evalúa las implicaciones de la solicitud y si no afecta la eficacia del sistema o altera algún requisito del referencial, del cliente o de la organización, procede a elaborar o cambiar el documento junto con el responsable del proceso.

Para la creación o modificación de documentos se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

Encabezado de identificación de los documentos del sistema

Nombre del documento	
Versión: Corresponde a la versión actual	Código: Asignado por el Profesional de HSEQ, según consecutivo

Los planes de calidad se identifican con el nombre del proyecto y se controla la versión.
Los procedimientos deben contener la siguiente información cuando aplique:

- Objetivo
- Alcance
- Definiciones
- Descripción
- Control de modificaciones
- Registros

6.1.4. Aprobar un documento del Sistema de Gestión antes de su distribución

Los procedimientos e instructivos son aprobados por el responsable del proceso al que pertenece.

6.1.5. Actualización del Listado maestro de documentos y distribución de los documentos

Una vez firmado el documento por quien corresponda, se distribuye una copia a las personas que requieren conocer el documento a través de un memorando de notificación.

La actualización del listado maestro de documentos se debe realizar cada vez que se cree un documento o se realice un cambio en alguno de los documentos del SGI, señalando la última versión vigente del documento.

6.1.6. Control de cambios de los documentos

Se identifican los cambios realizados al documento y su respectiva versión en el cuadro que se encuentra al final de cada procedimiento y en el espacio destinado para tal en las caracterizaciones de procesos, es un numeral obligatorio en todo documento.

6.1.7. Control de documentos obsoletos

El profesional HSEQ – Calidad, recoge las copias magnéticas controladas y las destruye. Se conservará el archivo magnético de la última versión del documento en una carpeta llamada "OBSOLETOS".

6.1.8. Control de los documentos de origen externos

Los responsables de proceso identifican los documentos de origen externo tales como: normas, leyes, decretos o documentos que contengan información relevante para el funcionamiento del proceso y del SGI y deben mantenerlos actualizados.

El proceso que identifique y obtenga un documento externo deberá referenciarlo al asistente de calidad para que sean incluidos en el listado maestro de documentos externos.

El personal HSEQ – Calidad, registra los documentos externos en el Listado maestro de documentos Externos, señalando el nombre del documento y la entidad emisora del mismo.

Los planos y especificaciones entregadas por el cliente son archivados los originales en una carpeta por proyectos y registrados en el listado de planos por proyecto.

7. Control de registros

7.1 Archivo de los registros

El archivo de cada uno de los registros generados por cada proceso del Sistema de Gestión Integral es responsabilidad de los dueños de cada proceso, el cual debe disponer de los medios adecuados para su conservación y recuperación.

7.2 Protección y recuperación de registros

7.2.1. Registros en medio físicos

Los registros que se encuentran en medio físicos deben estar archivados en legajos, carpetas o cajas debidamente rotuladas, además se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- La ubicación de las carpetas, deben quedar ajustada para evitar deformaciones.
- No hacer anotaciones sobre los documentos originales.
- No doblar los documentos. Si se tienen que doblar, tratar de hacer la menor cantidad de pliegues.
- Cuando sea necesario archivar documentos enviados por fax, es conveniente sacar fotocopias y archivar estas.

7.2.2. Registro en medio magnético

Los registros de origen magnético se encuentran ubicados dentro de los discos duros de los computadores, y su ubicación debe ser descrita en el Listado Maestro de Registros para su control, donde se especifica el nombre del computador y la ruta de acceso al registro.

7.2.3. Disponibilidad y tiempo de retención

En el Listado Maestro de Registros se muestra la disponibilidad y el tiempo de retención de cada uno de los registros del Sistema de Gestión Integral.

7.2.4. Copias de seguridad de archivos magnéticos - BACK UP

Los documentos del SGI y registros, que se encuentren en dispositivos de almacenamiento magnéticos (discos duros, memorias USB, servidores de Internet, etc) deben tener una copia o back –up de respaldo, realizada mensualmente, la cual se debe salvaguardar y proteger de agentes externos que pueden deteriorar esta clase de documentos y medios de almacenamiento.

8. Control de modificaciones de este procedimiento

Versión	Fecha	Modificaciones

CONSORCIO SANTANDER

ANEXO 2

Resolución No. 003 del 27 de enero de 2.023

PROCEDIMIENTO DE COMPRAS

Contenido

1. Responsable 3
2. Ubicación 3
3. Objeto 3
4. Alcance 3
5. Definiciones 3
6. Descripción 4
6.1 Condiciones generales 4
6.2 Requisiciones de compra 4
6.3 Selección de proveedores 5
7. Realización de la compra/subcontrato 5
8. Verificación del producto comprado 6
9. Evaluación de proveedores 6
10. Control de modificaciones de este procedimiento 7

1. **Responsable**

Área de compras.

2. **Ubicación**

Original en Oficina, copias en la red o en oficinas (campamentos) según responsables.

3. **Objeto**

Asegurar que los productos, insumos y servicios necesarios para el desarrollo de los proyectos y de las actividades de taller, se adquieren cumpliendo con los requisitos de calidad exigidos por el cliente y que los proveedores se seleccionan, evalúan y reevalúan de acuerdo con los criterios definidos por Consorcio Santander.

4. **Alcance**

Este procedimiento es aplicable a todos los proveedores y las compras que directamente afectan la calidad de las actividades de los proyectos, y es responsabilidad del líder administrativo de su elaboración, control y seguimiento.

5. **Definiciones**

- **Compras críticas:** Lamina de acero, Soldadura, Acero de refuerzo, Cemento, Concreto, Suministro de materiales de cantera, Alquiler de equipos y maquinaria, Transporte de sobrantes, Suministro de Mano de obra, Servicios de reparación y mantenimiento de maquinarias y vehículos, Elementos de Dotación. Cualquier otro material, insumo o servicio que afecte la calidad o

cumplimiento de una especificación o requisito del proyecto (profesional especialista, topografía, instrumentación, etc.)

- **Evaluación de proveedores:** criterios aplicados para calificar a un proveedor de manera anual si han sido utilizados por la empresa, para determinar su permanencia en el listado de proveedores.
- **Proveedor:** Persona o empresa que suministra material, insumo, servicio o equipos.
- **Selección de proveedores:** criterios aplicados para escoger a un proveedor por primera vez e incluirlos en el listado de proveedores.
- **Verificación:** confirmación mediante la aportación de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos especificados.

6. Descripción

6.1 Condiciones generales

Todos los proveedores de compras de materiales, equipos y suministros, serán seleccionados, evaluados y reevaluados por Consorcio Santander.

6.2 Requisiciones de compra

Las requisiciones o solicitudes de compra de materiales o servicio incluidos en el listado de compras críticas para los proyectos, se pueden hacer de manera verbal o por correo electrónico en el que se debe describir:

- Cantidad
- Unidad
- Descripción, con todos los detalles técnicos del producto
- Certificados de calidad (SI / NO)

6.3 Selección de proveedores

Cuando se requiera realizar una compra definida como crítica y no se cuente con un proveedor, el jefe administrativo debe solicitar al menos dos cotizaciones compras y se hará la selección del proveedor de acuerdo a los siguientes criterios:

- Precio.
- Plazo de Entrega.
- Experiencia o reconocimiento en el sector.
- Suministro de certificados de calidad del producto.
- Condiciones de pago: entre 15 a 30 días.

Los proveedores seleccionados para realizar compras críticas se incluirán en el Listado de proveedores y se les solicitara la siguiente información:

- Cámara de comercio (si aplica)
- RUT
- Fotocopia de cedula de representante legal o natural

Anualmente durante los tres primeros meses del año se solicitará tres (3) cotizaciones de las compras críticas para validar la selección de proveedores e identificar proveedores nuevos y actualizar el listado de proveedores.

7. Realización de la compra/subcontrato

Una vez se reciba la solicitud o requisición de compras y superada la selección del proveedor de acuerdo con el numeral anterior, el líder administrativo escogerá al proveedor y elaborará y aprobará la Orden de Compra, en la que especifica las características del material a comprar, la cantidad, las condiciones de aceptación, fecha y sitio de entrega requeridos y se enviara al proveedor o subcontratista.

Para servicios se hace el contrato correspondiente, detallando en el mismo el alcance de las actividades por desarrollar, y se hace la solicitud de los documentos requeridos para su legalización, el cual es aprobado por el gerente general.

No se requiere generar orden de compra para productos y/o servicios que no afecten la calidad de las actividades, la programación y ejecución de las obras y a todas las compras adquiridas por caja menor.

En el caso que Consorcio Santander, necesite hacer una inspección a sus proveedores en las instalaciones de estos le comunicara por escrito de su visita.

8. Verificación del producto comprado

Para el producto o servicio recibido en obra o en taller, es responsabilidad del Residente de Obra, verificar el producto/servicio comprado/subcontratado en el momento de su recepción y establecer si éste está de acuerdo con lo solicitado o descrito en la orden de compra, dejando evidencia en la Remisión que envía el proveedor, de la aceptación del producto recibido.

La aceptación de servicios profesionales o mano de obra, se hará mediante Actas de Liquidación de Contrato.

9. Evaluación de proveedores

Los proveedores incluidos en el listado de proveedores son evaluados cada año o por proyectos si han sido utilizados en ese periodo de acuerdo con los criterios definidos y de acuerdo a la calificación permanecen en el listado de proveedores. La responsabilidad de la evaluación de los proveedores es del responsable del proyecto o proceso que utilizó los productos o servicios del proveedor.

Cuando un proveedor no cumpla con la calificación de los criterios de evaluación, este debe establecer un plan de acción para mejorar los aspectos sobre los cuales la calificación no fue satisfactoria y hacer seguimiento al plan de acción para determinar su continuidad en el listado de proveedores.

10. Control de modificaciones de este procedimiento

Versión	Fecha	Modificaciones

CONSORCIO SANTANDER

ANEXO 3

Resolución No. 003 del 27 de enero de 2.023

ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Contenido

1. Responsable....3
2. Ubicación....3
3. Objetivo....3
4. Alcance....3
5. Definiciones....3
6. Descripción....4
6.1 Identificación y reporte de no conformidades reales o potenciales....4
6.2 Análisis del origen o de la causa raíz y acción propuesta....5
6.3 Diseño e implementación del plan de acción....6
6.4 Seguimiento a la implementación de las acciones y evaluación de la eficacia..7
7. Control de modificaciones de este procedimiento....7

1. Responsable

Área HSEQ

2. Ubicación

Original en Oficina, copias en la red o en oficinas (campamento) según responsables.

3. Objetivo

Describir la metodología a seguir, para la aplicación de acciones correctivas y preventivas que eliminen las causas de las no conformidades reales y potenciales que se detecten en los procesos del sistema de gestión de calidad y evitar que se vuelvan a presentar.

4. Alcance

Este procedimiento se aplica a todos los procesos del Plan de Calidad de Consorcio Santander, en el contrato de Adecuación de andenes, escaleras y pasamanos del municipio de Bucaramanga – Santander (Grupo No. 1).

5. Definiciones

- **No conformidad real:** Incumplimiento de un requisito especificado, detectado durante la revisión o verificación de los procesos o de sus actividades; dicho requisito puede ser de carácter legal, establecido por el cliente o por la organización.
- **No conformidad potencial:** Probable incumplimiento de un requisito, detectado durante las actividades de planificación o revisión de los procesos, al presentarse

cambios, o mediante el análisis de los datos arrojados por los procesos, en cuanto a tendencias y comportamientos; también puede surgir una conformidad potencial, de la comparación de un proceso con experiencias de procesos similares. La no conformidad potencial es un riesgo para el cumplimiento de los requisitos planificados.

- **Acción preventiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable. En una acción preventiva el problema no se ha presentado aún; precisamente la acción preventiva evita que el problema se presente. Una acción preventiva puede surgir de un problema ocurrido en otro proyecto o en otra organización.
- **Acción correctiva:** Se refiere a la acción que se toma para eliminar la causa de la no conformidad de tal manera que no vuelva a suceder en ningún proceso o proyecto de la organización.
- **Corrección:** Acción tomada para eliminar una No Conformidad detectada.

6. Descripción

6.1 Identificación y reporte de no conformidades reales o potenciales

La identificación de una No Conformidad, real o potencial, se puede generar por uno o varios de las siguientes actividades:

- Queja o reclamación del cliente, justificada (Con soporte real)
- Auditorias de calidad tanto internas como externas
- Incumplimiento de las metas de un indicador de gestión
- Genera o puede generar Multas
- Revisión Gerencial

Es responsabilidad de cada funcionario que identifica una No Conformidad real o potencial en el desarrollo de sus labores, registrarla en el formato Reporte de acción correctiva y preventiva.

Para el caso de las auditorias, corresponde a los auditores de acuerdo al Procedimiento de Auditorías Internas; para los funcionarios durante sus actividades diarias, aún las reportadas verbalmente (quejas) por los usuarios o clientes, corresponde al respectivo funcionario que la detectó o recibió; y para las quejas y reclamos escritos, al funcionario que va dirigido y recibe la queja o reclamo.

El diligenciamiento del formato reporte de acción correctiva y preventiva se hace describiendo brevemente el problema encontrado, haciendo énfasis en por qué es una No Conformidad (incumplimiento de cuál requisito).

6.2 Análisis del origen o de la causa raíz y acción propuesta

Para implementar una Acción Correctiva, inicialmente se debe analizar a profundidad, el origen de la No conformidad real, mediante la herramienta de los cinco porqués que consiste en preguntarse 5 veces ¿por qué sucedió? o analizando cada uno de los factores que la pueden haber generado, esta metodología se explica a continuación. Las conclusiones del análisis de las causas se registran en el formato Reporte de acciones correctivas y preventivas.

Herramientas para el análisis de causas

Método de los cinco por que

¿Qué es?

Los Cinco Por Qué es una técnica sistemática de preguntas utilizada durante la fase de análisis de problemas para buscar posibles causas principales de un problema. La técnica requiere que el equipo que está haciendo el análisis pregunte “Por Qué” al menos cinco

veces, o trabaje a través de cinco niveles de detalles. Una vez que sea difícil para el equipo responder al "Por Qué", la causa más probable habrá sido identificada.

¿Cuándo se utiliza?

Al intentar identificar las causas principales más probables de un problema real.

¿Como se utiliza?

a. Realizar una sesión de lluvias de ideas entorno al problema.
b. Una vez que las causas probables han sido identificadas, empezar a preguntar "¿Por qué es así?" o "¿Por qué está pasando esto?"
c. Continuar preguntando ¿Por qué? al menos cinco veces más. Esto reta al equipo a buscar a fondo y no conformarse con causas ya "confirmadas y ciertas"
d. Habrá ocasiones en las que se podrá ir más allá de las cinco veces, preguntando Por Qué para poder obtener las causas principales.
e. Durante este tiempo se debe tener cuidado de "NO" empezar a preguntar "Quien". Se debe recordar que el equipo está interesado en el proceso y no en las personas del proceso.

Para implementar una Acción Preventiva, inicialmente se debe analizar a profundidad, el origen de la No conformidad potencial y se registran las conclusiones del análisis de las causas en el formato Reporte de acciones correctivas y preventivas.

6.3 Diseño e implementación del plan de acción

Una vez encontrada la causa raíz del problema, el responsable del proceso afectado diseña e implementa un plan de acción en el formato Reporte de acciones correctivas y preventivas que asegure que las acciones planteadas eliminan el origen del problema o la causa raíz de la no conformidad real o potencial.

Es posible que se necesiten varias acciones para eliminar una causa o tan bien es posible que con una acción se puedan eliminar varias causas, lo importante es verificar que se están eliminando todas las causas.

6.4 Seguimiento a la implementación de las acciones y evaluación de la eficacia

El responsable de cada proceso afectado debe verificar si se implementaron las acciones correctivas o preventivas definidas para eliminar las no conformidades reales o potenciales y si se controlaron o eliminaron todas las causas identificadas.

El ingeniero de calidad, asistente de calidad o el auditor, deben hacer seguimiento de la eficacia de las acciones correctivas o preventivas implementadas, si verdaderamente las acciones tomadas han evitado que la no conformidad real se repita y para el caso de las no conformidades potenciales se ha eliminado o controlado el riesgo, realizando el cierre de las acciones lo anterior debe quedar registrado en el formato Reporte de acciones correctivas y preventivas.

7. Control de modificaciones de este procedimiento

Versión	Fecha	Modificaciones

CONSORCIO SANTANDER

ANEXO 4

Resolución No. 003 del 27 de enero de 2.023

ENCUESTA SATISFACCIÓN AL CLIENTE

Fecha:

D	M	A

Nombre del cliente: _____ **Tel/Cel**_____

Gracias por solicitar nuestros productos y servicios. Para nosotros es importante conocer su valoración de nuestros productos o servicios. Por favor, indique con una X la calificación a cada aspecto, de 1 a 4, siendo 1 la más baja y 4 la más alta.

	1	2	3	4
1. El producto suministrado en general fue:				
2. El tiempo de entrega de los productos y servicios fue:				
3. La atención por parte del personal de la empresa fue:				
4. La información brindada del producto fue:				

5. Según la fecha pactada, la entrega de su producto fue:

Día acordado ☐ 1Día después ☐ 2 Días ☐ Más de 3 Días ☐

6. ¿Recomendaría nuestros servicios?

SI ☐ NO ☐ ¿Por que?

_____

Su opinión es muy importante para el mejoramiento continuo de nuestro servicio. Lo invitamos a expresar sus ideas.

Sugerencias:_____

_____

_____

_____

_____

CONSORCIO SANTANDER

ANEXO 5

Resolución No. 003 del 27 de enero de 2.023

PROCEDIMIENTO AUDITORIA INTERNA

Contenido

1. Responsable 3

2. Ubicación 3

3. Objeto 3

4. Definiciones 3

5. Descripción 4

5.1 Competencia del auditor interno de la organización 4

5.2 Auditoría 5

5.2.1 Programación de la Auditoria 5

5.2.2 Planificación 6

5.2.2 Desarrollo de la Auditoría 7

5.2.3 Finalización e Informe 9

6. Control de modificaciones de este procedimiento 9

1. **Responsable**

Área HSEQ

2. **Ubicación**

Original en Oficina de calidad, copias en la red o en oficinas (campamento) según distribución.

3. **Objeto**

Establecer las directrices a seguir para la programación, planificación y ejecución de auditorías internas realizadas para verificar las actividades y los resultados relacionados con la operación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad de Consorcio Santander.

Este procedimiento aplica para todas las auditorías internas que se programen y realicen en el sistema de gestión de Calidad de Consorcio Santander.

4. **Definiciones**

- **Acción Correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.
- **Acción Preventiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.
- **Auditado:** Organización que es auditada.
- **Auditor:** Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoria.

- **Auditoria:** Proceso sistemático, independiente y documentado que tiene como fin evidenciar oportunidades de mejoramiento, determinar la capacidad de los procesos, verificar la eficiente y eficaz implementación de los mismos, evaluar las fortalezas y debilidades del sistema de gestión de calidad, verificando lo eficaz y eficiente de los recursos y de las acciones correctivas evaluándolos de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoria.
- **Cliente de la Auditoria:** Organización o persona que solicita una auditoria.
- **Conclusiones de la Auditoria:** Resultado de una auditoria que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoria y todos los hallazgos de la auditoria.
- **Criterios de Auditoria:** Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos utilizados como referencia.
- **Evidencia de la Auditoria:** Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoria y que son verificables.
- **Hallazgos de la Auditoria:** Resultados de la evaluación de la evidencia recopilada frente a los criterios de auditoria.
- **No Conformidad:** Incumplimiento de un requisito.
- **Programa de la Auditoria:** Conjunto de una o más auditorias planificadas para un período de tiempo determinado y dirigidas hacía un propósito específico.

5. Descripción

5.1 Competencia del auditor interno de la organización

La competencia de los auditores de la empresa está definida en la Tabla 1.

Tabla 1. Competencia del auditor interno del consorcio

Parámetro	Auditor
Educación	Técnico o tecnólogo, o profesional universitario.
Experiencia Laboral	Mínimo 6 meses de labor.
Formación como auditor	Haber asistido como mínimo 24 horas de formación en auditoria de Sistema de Gestión de la Calidad.
Experiencias en auditorias	Haber asistido mínimo una vez como acompañante a una auditoria interna.

La organización podrá subcontratar la auditoria interna con un auditor externo que demuestre la educación, formación y experiencia en auditorias de calidad en el sector de ingeniería.

5.2 Auditoría

Para el desarrollo de esta, se siguen las siguientes fases:

- Programación de la auditoria
- Planificación de la auditoria
- Desarrollo de la auditoria
- Finalización e informe

5.2.1 Programación de la Auditoria

La programación de la auditoria está a cargo del área de calidad, quien anualmente elabora el Programa de auditorías del Consorcio, de acuerdo al Programa de Auditoria, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cubrimiento de todos los procesos del sistema.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos de la Norma.
- La importancia de cada uno de los procesos.
- Resultados de la Auditoria de certificación o de primera parte.
- Resultados de auditorías anteriores. Estos aplican cuando el proceso o actividad auditada ha presentado numerosos hallazgos u oportunidades de mejora. Esta programación es revisada y aprobada por el representante de la dirección.

El programa puede ser actualizado continuamente de acuerdo a la influencia de los criterios mencionados, y el Gerente aprueba el programa de auditoria.

Para determinar la cantidad y frecuencia de las auditorías internas se procede de la siguiente forma:

Criterio	Frecuencia
Todos los procesos del SGC	Auditoria anual
Los cambios significativos en administración, organización, política, técnicas o tecnologías que puedan afectar al Sistema de Gestión de la Calidad	Auditoria a los procesos afectados, dos meses después de los cambios
Los Resultados de auditorías previas (tres hallazgos o más a un mismo proceso)	Auditoria seis meses después de la auditoria anterior
Auditorías a proyectos	De acuerdo con requisito del cliente Contratos menores a 6 meses = 1 Auditoria Interna al 80% de avance. Contratos superiores a 6 meses = 1 Auditoria Interna al 40% y al 80% de avance del proyecto.

5.2.2 Planificación

Las actividades que se desarrollan en la planificación son:

- Preparación y notificación de la auditoria.
- Revisión de los documentos.

- Elaboración del cuestionario de evaluación.

5.2.2.1 Preparación y notificación de la Auditoria

El profesional HSEQ, es el encargado de elaborar el itinerario de la Auditoria, el cual es enviado a los auditados. La agenda incluye la siguiente información:

- Fecha de la auditoria: especificando año, mes y día.
- Objeto de la auditoria: Se describe el propósito de lo que se quiere lograr con la auditoria.
- Actividades a desarrollar: En esta se describen las reuniones y los puntos claves a auditar.
- Auditado responsable. Se relacionan los auditados para cada actividad.

5.2.2.2 Revisión de los documentos

Con base en el objeto de la auditoria, el auditor designado debe tener acceso a los documentos que son necesarios conocer antes de dar inicio a la auditoria.

Estos documentos se devuelven al auditado, una vez finalice la auditoria.

El auditor identifica, a partir de la revisión de los documentos, de los reglamentos y de otros, aplicados al proceso o a la actividad a auditar, los aspectos relevantes a tener en cuenta en el momento de la auditoria y los registra en el cuestionario de evaluación utilizado para la recolección de las evidencias en campo.

5.2.2 Desarrollo de la Auditoría

Reunión de Apertura

De manera informal se comunica a los auditados la metodología de la auditoria y se confirma el itinerario.

Recolección de la Información

Esta se puede realizar a través de:

- Entrevistas: Preferiblemente en los puestos de trabajo de los auditados para tener mayor disponibilidad de documentos y registros. Las preguntas utilizadas durante la entrevista deben ser claras y permitir a su vez respuestas que conlleven a la información requerida. La entrevista se puede complementar con la revisión de documentos, con el fin de verificar que la ejecución real está ceñida al procedimiento escrito y que existe evidencia del cumplimiento sistemático del procedimiento (informes, registros).
- Visitas durante la ejecución de las actividades: Con el fin de verificar los procedimientos aplicados en el desarrollo de las actividades.
- Recolección de registros.

Documentación de Hallazgo

Con base en la revisión de la información recolectada se identifican los incumplimientos, los cuales son registrados en el registro Reporte de acciones correctivas y preventivas.

El responsable de la auditoria y el ingeniero de calidad son los responsables de verificar que se determinen y se tomen las acciones eficazmente, y de especificar las fechas de cumplimiento de cada acción.

Reunión de Cierre

El auditor designado informa a los auditados los resultados y las conclusiones de la auditoria interna.

5.2.3 Finalización e Informe

Preparación del Informe

El auditor, con base en la información recolectada, elabora un informe, en el registro Informe de Auditoria el cual no debe tardar más de ocho (8) días luego de finalizada la auditoria. El informe contiene como mínimo la siguiente información:

- Datos Generales: fecha, objeto, alcance de la auditoria y procesos auditados.
- Resumen de las fortalezas, hallazgos y aspectos para mejorar.

El informe, las acciones correctivas y preventivas, con su correspondiente fecha prometida de cumplimiento, se distribuyen a los responsables de los Procesos auditados o a quien corresponda y una copia del Informe de Auditoría a la Gerencia.

5.2.3.1 Actividades de Seguimiento

Estas se pueden realizar a través de una auditoria o visitas puntuales de seguimiento, cuyo alcance sea solamente verificar la implementación y eficacia de las acciones, esta actividad es responsabilidad del área HSEQ.

Las actividades de seguimiento se registran en el Reporte de Acciones correctivas y preventivas.

6. Control de modificaciones de este procedimiento

Versión	Fecha	Modificaciones

CONSORCIO
SANTANDER
NIT 901[illegible]-5

PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO DE OBRA

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN ANTE EL COVID-19

Adecuación de andenes, escaleras y pasamanos del municipio de Bucaramanga – Santander (Grupo No. 1)



Resolución No. 003 del 27/01/2023

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 7
2.1. Objetivo General 7
2.2. Objetivos Específicos 7
3. ALCANCE 7
4. DEFINICIONES 8
5. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA 11
5.1. Localización del proyecto 12
5.2. Plan de trabajo 13
6. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES ANTE EL PAPSO 14
6.1. Director de oba 14
6.2. Residentes de Obra 14
6.3. Interventor 15
6.4. Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo 15
6.5. Contratistas y oficiales de obra 15
7. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES POR PROCESO CONSTRUCTIVO 16
8. PLAN DE CAPACITACIÓN 17
9. MEDIDAS DE AUTOCUIDADO 18
10. LAVADO E HIGIENE DE MANOS 18
11. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL 19
12. DISTANCIAMIENTO FÍSICO 21
13. USO DE TAPABOCAS 21
14. VENTILACIÓN ADECUADA 22
15. ZONAS CRÍTICAS POR CORONAVIRUS (COVID-19) Y ZONA DE CUIDADO DE SALUD 22
15.1. Identificación de zonas críticas por COVID-19 22
15.2. Zona de cuidado de salud 22

16. PLAN DE ACCIÓN ANTE UN CASO O SOSPECHA DE CORONAVIRUS – COVID 19 23

17. SEGUIMIENTO Y CONTROL SOBRE EL PROTOCOLO 25

Lista de tablas

Tabla 1Características generales del proyecto.....11
Tabla 2 Localización del proyecto.....13
Tabla 3 Estrategias y actividades por proceso constructivo 16
Tabla 4 Líneas de atención EPS.....24

Lista de Figuras

Figura 1 Temas de capacitación 17

1. INTRODUCCIÓN

CONSORCIO SANTANDER con el ánimo de cumplir con la Resolución 1238 de 2022 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social sobre las medidas para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19 en la ejecución de actividades de adecuación de andenes, escaleras y pasamanos del municipio de Bucaramanga – Santander (Grupo No. 1), ha elaborado el siguiente PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIO PARA OBRA (PAPSO) con el objeto de atender los riesgos específicos, fuentes de exposición, rutas de transmisión y demás factores que deban considerarse dentro del plan conjunto del proyecto y sus trabajadores para evitar la propagación de enfermedades respiratorias.

No hay empresas viables sin la intervención de las personas en ellas, por lo cual justamente este recurso es el que más se debe proteger. Actualmente, aunque la expansión del virus ha disminuido, se deben seguir propiciando espacios de prevención, control y fortalecimiento de los canales de comunicación interna y afianzar los procesos de entrega de información de la organización. Para CONSORCIO SANTANDER, su talento humano es el eje principal de la organización, por ello ha instruido a todo su equipo de trabajo en la planeación y ejecución del siguiente protocolo, con el fin de continuar aportando al crecimiento y sostenibilidad del país.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Definir las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión de la COVID-19, de manera que asegure la protección de los trabajadores durante la ejecución del contrato.

2.2. Objetivos Específicos

- Fortalecer la vigilancia epidemiológica para la identificación temprana de síntomas, y la notificación obligatoria de eventos que se puedan suscitar durante la ejecución del proyecto, mediante la definición de un plan de acción.
- Formular e implementar estrategias para la gestión del riesgo, incluyendo capacitación en los trabajadores, con el fin de fomentar la prevención y auto cuidado dentro la ejecución del contrato.
- Establecer una coordinación interinstitucional e intersectorial que permita una oportuna respuesta frente a los planes de emergencia y contingencia en salud con los posibles trabajadores afectados.
- Implementar el PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIO PARA OBRA (PAPSO), permitiendo garantizar la prevención y mitigación de los riesgos y posibles contagios frente a la COVID-19 en CONSORCIO SANTANDER.

3. ALCANCE

Este Plan de Aplicación de Protocolo Sanitario para Obra (PAPSO), es aplicable al proyecto de adecuación de andenes, escaleras y pasamanos del municipio de Bucaramanga – Santander (Grupo No. 1), a los trabajadores directos, contratistas, proveedores y visitantes en el cumplimiento de las fases en que se encuentra el proyecto y hasta la entrega del mismo.

4. DEFINICIONES

Afectado: Personas que están infectadas o contaminados o que son portadores de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública.

Aglomeración: Toda, concurrencia de personas en espacios cerrados y abiertos en los cuales no se pueda guardar el distanciamiento físico. También se considera que existe aglomeración cuando la disposición arquitectónica del espacio y la distribución de muebles y enseres dificulte o impida dicho distanciamiento.

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de la COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Autocuidado o auto asistencia: Según la Organización Mundial de la Salud es la capacidad de las personas, las familias y las comunidades de promover y mantener la salud, prevenir y hacer frente a enfermedades y discapacidades con o sin el apoyo de un profesional sanitario. La Ley Estatutaria de Salud lo contempla "como un deber de las personas a quienes corresponde propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad".

Asintomático: No tener ningún síntoma de enfermedad.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Caso Confirmado: Persona con infección por el coronavirus COVID-19 confirmada mediante pruebas de laboratorio, independientemente de los signos y síntomas clínicos.

Caso Probable: Un caso sospechoso en el que los resultados de las pruebas de infección por el coronavirus COVID-19 o de un ensayo de detección de todo tipo de coronavirus son positivos y en el que no se ha podido confirmar mediante pruebas de laboratorio la presencia de otros patógenos respiratorios.

Contacto Cercano: Es el que se da entre un caso sospechoso o confirmado de coronavirus COVID-19.

Contagio: Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

Control: Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones.

Coronavirus: Un grupo de virus que incluye muchos tipos diferentes, algunos de los cuales pueden causar enfermedades en humanos.

Covid-19: También conocida como enfermedad del coronavirus2 o, más incorrectamente, como neumonía por coronavirus, es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. Se detectó por primera vez durante la epidemia de Wuhan de 2019, con neumonía por coronavirus.

Distanciamiento social: Medidas tomadas para evitar la propagación de la enfermedad al permanecer fuera de lugares públicos abarrotados, evitar reuniones masivas y mantener distanciamiento físico.

Epidemia: Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo período de tiempo.

Inmunidad: La capacidad de resistir una infección por la acción del sistema inmune del cuerpo.

Pandemia: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Prevención: Preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.

Protección: Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

SARS-CoV-2: Nombre científico del coronavirus específico que causa la COVID-19. SARS-CoV-2 significa "coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo severo". Este nombre fue elegido porque el virus está genéticamente relacionado con el coronavirus responsable del brote de SARS de 2003; es importante comprender que, si bien están relacionados, los dos virus son diferentes, y el SARS y la COVID-19 son enfermedades diferentes.

Seguimiento: Procedimiento para mantener el contacto con casos sospechosos o confirmados por la COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.

Sintomatología: Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

Tratamiento: Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.

Virus: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

A continuación, se presentan las características generales del proyecto, donde se ejecutará el PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIO PARA OBRA – PAPSO:

CONTRATO DE OBRA	
Adjudicación	Resolución No. 003 del 27 de enero de 2.023
Contratista	Consorcio Santander
NIT	901677862 - 6
Ciudad	Bogotá D, C.
Dirección oficina	AV suba 106 a 28 OF 202
Tel/cel	(031)5339575 - 3102213620
Contratante	Municipio de Bucaramanga – secretaria de infraestructura
Objeto	Adecuación de andenes, escaleras y pasamanos del municipio de Bucaramanga – Santander (Grupo No. 1)
Tiempo de ejecución	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
Representante Legal	Ernesto Montañez Mora
Director de Obra	Ernesto Montañez Mora
Responsable PAPSO	Bernardo Suarez

Tabla 1Características generales del proyecto

La obra a ejecutar, se basa en realizar las actividades correspondientes a la Adecuación de andenes, escaleras y pasamanos del municipio de Bucaramanga – Santander (Grupo No. 1).

Este proyecto pretende realizar intervenciones de adecuación del espacio público, mediante la demolición de andenes y escaleras existentes que se encuentran en mal estado, que ya terminaron su vida útil o que no cumplen las especificaciones actuales requeridas para ese tipo de estructuras, las cuales serán adecuadas conforme lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, el Manual de Espacio Público de Bucaramanga y las normas técnicas vigentes, por lo tanto, se pretende conformar adecuadamente las franjas de circulación peatonal en función del perfil vial establecido para cada sitio, posteriormente se realizarán las estructuras de soporte (subrasante, sub bases granulares), acabados (Concretos in situ y prefabricados) verificando la calidad de materiales, y por último, se instalará carpintería metálica mediante la construcción de barandas de protección, a modo de amueblamiento de seguridad para peatones en los sitios que por sus características lo requieren.

5.1. Localización del proyecto

Las zonas a intervenir están ubicadas en la ciudad de Bucaramanga - Santander en las siguientes comunas y barrios:

Grupo	Comuna	Barrio	Ubicación
1	Uno (1) - Norte	El rosal	
		Campo Madrid	
	Dos (2) - Nororiental	La Independencia	
		La Juventud	

Tres (3) - San Francisco	Chapinero	
	La Universidad	
Trece (13) - Oriental	San Alonso	
	Los Pinos	
	La Aurora1	
Catorce (14) - Morrorico	La Vega	
	Limoncito	
	Albania	

Tabla 2 Localización del proyecto

5.2. Plan de trabajo

El PAPSO de Consorcio Santander, diseñado para la adecuación de andenes, escaleras y pasamanos del municipio de Bucaramanga – Santander (Grupo No. 1), es un plan detallado de estrategias y actividades que están sujetas a evaluación por entidades de control. De esta manera se planean adecuadamente las actividades, las cuales se enfocan al tamaño y complejidad del proyecto en sus diferentes etapas, ejecutando una eficaz implementación, de tal forma que pueda ser validado y justificado.

Mediante el análisis de la ejecución del proyecto y la programación de las actividades según requerimientos contractuales, se realiza de forma

sistemática y continua los soportes de la realización de las actividades, como registros de control, actas y evaluaciones que correspondan y apliquen.

6. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES ANTE EL PAPSO

6.1. Director de oba

Es el responsable de las medidas propuestas y de realizar las siguientes actividades específicas:

- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la obra con relación a las medidas preventivas.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.
- Designar oficiales de obra para el apoyo del personal HSEQ, en la ejecución y cumplimiento del PAPSO los cuales ayudaran en los protocolos expuestos en el presente documento.
- Sancionar a los trabajadores de obra que incumplan medidas de control expuestas en el presente documento.
- Ejercer liderazgo permanente tanto en las obras como sobre sus equipos de trabajo, asegurando que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta.

6.2. Residentes de Obra

La responsabilidad del residente consiste en realizar el control de los trabajos en la obra, cautelando de forma directa y permanente la correcta ejecución. Frente al PAPSO las funciones específicas son:

- Hacer cumplir en el marco de las funciones de los trabajadores, las funciones relacionadas con las actividades del PAPSO.
- Verificar periódicamente junto con el Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo que los trabajadores, contratistas y visitantes den cumplimiento y hagan adherencia a las normas y lineamientos definidos en el PAPSO.
- Ordenar el retiro de cualquier trabajador o subcontratista que por incapacidad o no observancias de las normas del control de riesgo biológico por COVID genere riesgo a él y a los demás compañeros de

trabajo.
- Hacer los llamados de atención necesarios para mantener el orden del proyecto y el cumplimiento del PAPSO.

6.3. Interventor

Es quien avala el cumplimiento del proyecto en tiempos, manejo técnico y calidad del mismo.

6.4. Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Dentro de sus responsabilidades y funciones se encarga principalmente de:
- Monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Supervisar que los inspectores/oficiales de obra aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada laboral.
- Activar el plan de actuación para casos sospechosos o confirmados de la COVID 19.
- Verificar sintomatología mediante encuestas al personal.
- Realizar refuerzo de las instrucciones ante el manejo del COVID, mediante charlas de seguridad previas al inicio de las labores.

6.5. Contratistas y oficiales de obra

Deben cumplir las medidas estipuladas en el protocolo:
- Conocer y atender plan de aplicación del protocolo sanitario para la Obra (PAPSO).
- Sancionar a sus trabajadores de obra que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento.
- Los contratistas deberán llevar consigo Elementos de Protección Personal propios; en caso de que se les suministren, los tapabocas deben estar nuevos.
- Todos los contratistas deberán desarrollar un plan de continuidad integrado para responder al cierre parcial o completo como medida de contención para sitios de construcción contaminados o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio.

7. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES POR PROCESO CONSTRUCTIVO

Teniendo en cuenta cada etapa de la obra, se plantean estrategias asociadas a los riesgos que pueden presentarse en cada fase, enfocados en las siguientes actividades:

- Localización y replanteo
- Excavaciones y Rellenos
- Construcción de urbanismo – Espacio publico
- Carpintería metálica
- Obras complementarias (Realce cajas de servicios públicos, pozos EMPAS y traslado señales de Tránsito)

Estas estrategias se definen basados en el protocolo de bioseguridad, con el fin de minimizar o mitigar la transmisión de la COVID-19. Cada una de estas estrategias se establece en actividades puntuales que tendrán una programación específica en el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO):

ACTIVIDAD	RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19 ASOCIADOS A LAS TAREAS	ESTRATEGIAS PARA EVITAR EL CONTAGIO
Localización y replanteo **Excavaciones y Rellenos** **Construcción de urbanismo – Espacio publico** **Carpintería metálica** **Obras complementarias (Realce cajas de servicios públicos, pozos EMPAS y traslado señales de Tránsito)**	▪ Uso inadecuado de Elementos de Protección Personal (rotación de elementos entre trabajadores), Ej. Casco, guantes, gafas. ▪ Trabajar con síntomas respiratorios o gripales. ▪ Ventilación inadecuada en espacios cerrados. ▪ No acatar las normas de prevención generales y específicas para la prevención de contagio de la COVID-19.	Solicitar el carnet de vacunación contra la Covid-19 (mínimo 2 dosis), limpiar periódicamente EPP, uso obligatorio de tapabocas si se presentan síntomas gripales o respiratorios, garantizar una ventilación adecuada en espacios cerrados (oficinas o instalaciones provisionales), propiciar el autocuidado y normas generales para la prevención del contagio.

Tabla 3 Estrategias y actividades por proceso constructivo

8. PLAN DE CAPACITACIÓN

La capacitación y el entrenamiento son fundamentales para lograr éxito frente a la adecuada adhesión de las medidas preventivas para el riesgo biológico por la COVID -19 y en situaciones de emergencia que genere un caso sospecha o positivo de contagio:

- Capacitación a líderes: todos los líderes y responsables de la implementación y seguimiento al PAPSO deben tener capacitación sobre las medidas generales y específicas para la prevención del riesgo.
- Capacitación básica en temas y medidas de prevención definidas por la empresa para todos sus funcionarios, contratistas, proveedores la cual se ajusta la cada fase de obra (actividad que van a desarrollar, número de trabajadores, áreas de trabajo) permitiendo a los diferentes grupos que tengan unidad de conocimientos y que muy fácilmente se puedan apoyar según las necesidades.
- Contenidos de capacitación: todos los integrantes de la brigada recibirán la misma capacitación básica, la cual debe desarrollar entre otros los siguientes temas:

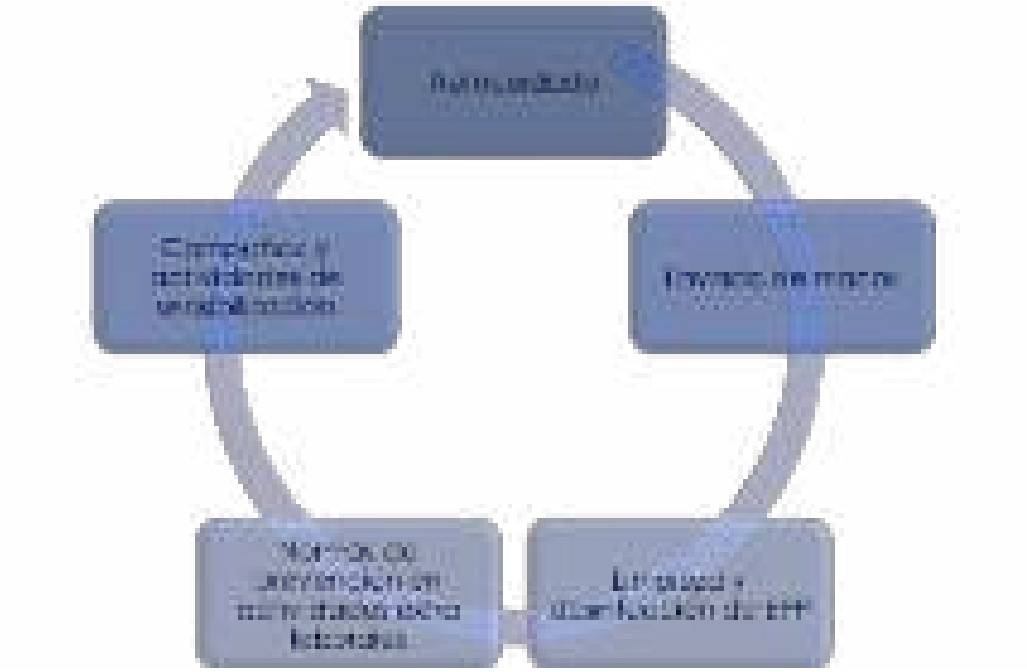


Figura 1 Temas de capacitación

9. MEDIDAS DE AUTOCUIDADO

Teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional y el área metropolitana de Bucaramanga en el marco de la prevención de la COVID-19 se establecen medidas de autocuidado con el fin de mitigar el contagio, las cuales serán implementadas durante la ejecución de actividades del proyecto en mención:

- Corresponde a cada persona propender por el cuidado de sí mismo, de los seres queridos y de la sociedad en general, extremando las medidas de cuidado si alguno de los miembros de la familia presenta comorbilidades asociadas a mayor riesgo de enfermedad grave por Covid-19 y evitando el contacto con las demás personas, si identifica situaciones de riesgo para la transmisión del virus o aglomeraciones.

- Aplicar el esquema completo y los refuerzos de la vacuna, y continuar con el lavado e higiene de manos, distanciamiento físico, uso de tapabocas y ventilación adecuada.

- Informar y promover en los colaboradores la auto-vigilancia de los signos y síntomas de la COVID-19.

- Es importante mantenerse informado con noticias recientes sobre el avance de la enfermedad, estadísticas de mortalidad y puntos de pruebas gratuitas para la detección del virus y vacunación.

10. LAVADO E HIGIENE DE MANOS

Teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional y el área metropolitana de Bucaramanga en el marco de la prevención de la COVID-19, se debe realizar el lavado de manos con agua y jabón durante mínimo 20 a 30 segundos en las siguientes situaciones:

- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte).

- Cuando las manos están visiblemente sucias.
- Antes y después de ir al baño.
- Antes y después de comer.
- Después de estornudar o toser.
- Antes y después de usar tapabocas.
- Antes de tocarse la cara.

Para la higiene de manos también se deberá tener en cuenta:

- Usar alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95% cuando las manos estén visiblemente limpias.

- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos, esto es, agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables) para el secado de manos.

- Instalar recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza esta actividad.

11. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL

El plan de protocolo sanitario de limpieza y desinfección del proyecto contempla los horarios y áreas donde habitualmente se presentan aglomeraciones del personal, el propósito es implementar acciones que permitan mitigar el riesgo de contagio y capacitar al personal para cumplir con las medidas y requerimientos estipulados a continuación:

- Implementar buenas prácticas de higiene y control de infecciones en los diferentes sitios de trabajo en donde se desarrollen las actividades.

- Promover entre los trabajadores el cubrirse con el antebrazo al toser o estornudar.

- Mantener prácticas de limpieza regulares, incluyendo la limpieza y desinfección de rutina de las superficies, el equipo, y otros elementos de trabajo.

- Contar con elementos de aseo, estableciendo rutinas de aseo programadas, incluyendo baños.

- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir esta secuencia: retiro de polvo con paño húmedo para evitar levantamiento de partículas, lavado con agua y jabón y desinfección con productos habituales.

- Generar un censo de los trabajadores de la obra, que incluya las siguientes variables: nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS, ARL, presentación de sintomatología.

- Determinar el riesgo individual de los empleados de la obra. Los empleados con mayor riesgo de complicaciones por COVID-19 son aquellos que cumplan con cualquiera de estas condiciones: ser mayor de 60 años, tener enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes, o enfermedades inmunosupresoras (incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras), así como estar embarazada. De igual manera la convivencia con personas que estén prestando servicios de salud, así como personas adultas mayores de 60 años o personas con morbilidades preexistentes.

- Desarrollar acciones de sensibilización, toma de conciencia acerca de los peligros/riesgos y medidas de prevención y seguridad definidas, donde se promueva la desinfección de los puestos y herramientas de trabajo, como una de las medidas más efectivas contra el contagio.

- Asistir a las capacitaciones y acatar las medidas de prevención de la COVID-19 impartidas por el personal de capacitación (HSEQ, ARL,

gobierno nacional, etc.) y fomentar la asistencia de los demás trabajadores dentro de la obra.

- Comunicar y capacitar a los miembros de la organización en los protocolos que se aplicarán cuando se presenten casos sospechosos o confirmados dentro de la obra y si es posible realizar simulacros.

12. DISTANCIAMIENTO FÍSICO

Se deberá evitar aglomeraciones en espacios abiertos y cerrados propios de sitios de ejecución del proyecto, en especial, las personas que presenten comorbilidades, definiendo estrategias que garanticen el distanciamiento físico y minimicen la concentración de personas en un mismo lugar, tales como: horarios de atención y turnos de operación:

- De ser necesario se modificarán los horarios de receso del personal, con el fin de alternar la salida por pequeños grupos de trabajo.

- La ingesta de alimentos se hará al aire libre, en un lugar dispuesto para el consumo de alimentos.

- Identificar y aislar prontamente a personal aparentemente contagiado.

13. USO DE TAPABOCAS

Es obligatorio el uso de tapabocas en el transporte público, estaciones de transporte masivo, y cuando se presenten cuadros respiratorios en el personal operativo, administrativo y visitante del contrato, sin importar el avance de la vacunación y deberá usarse de manera permanente el tapabocas quirúrgico en personas con comorbilidades que generen inmunosupresión en especial trasplantes, Cáncer, entre otras.

14. VENTILACIÓN ADECUADA

Se deben mantener puertas y ventanas abiertas para lograr un intercambio de aire natural en los sitios dispuestos para el contrato según aplicabilidad, e interactuar, en lo posible en lugares al aire libre, patios abiertos o jardines y en lugares cerrados mantener abiertas las puertas y ventanas.

Todos los ambientes tendrán un alto flujo de aire natural, y se realizarán las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada ventilación, evitando que haya grupos de personas en lugares de baja ventilación.

15. ZONAS CRÍTICAS POR CORONAVIRUS (COVID-19) Y ZONA DE CUIDADO DE SALUD

15.1. Identificación de zonas críticas por COVID-19

Bajo la Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de cada una de las actividades a ejecutar en el proyecto de adecuación de andenes, escaleras y pasamanos del municipio de Bucaramanga – Santander (Grupo No. 1), se definieron como zonas/áreas críticas para el riesgo biológico por la COVID-19:

- Baños
- Campamento, oficinas o áreas provisionales
- Zonas de alimentación

15.2. Zona de cuidado de salud

Se define al interior de la obra un área de atención en salud para manejo de casos sospechosos o positivos de la COVID-19, con un canal de comunicación directa con el director de obra y el encargado de seguridad y salud en el trabajo y/o al jefe de brigada para soporte y/o apoyo en el manejo del caso, donde se tendrán los siguientes elementos:

- Silla o lugar para esperar de manera aislada
- Termómetro digital (cuando aplique)
- Tapabocas
- Alcohol
- Acciones para el manejo del caso

16. PLAN DE ACCIÓN ANTE UN CASO O SOSPECHA DE CORONAVIRUS – COVID 19

Si llegara a presentarse un caso sospechoso por coronavirus, se dará cumplimiento a la vigilancia epidemiológica para la identificación temprana del brote, y la notificación obligatoria de eventos que se puedan suscitar durante la ejecución del proyecto, mediante el siguiente plan de acción:

- Evitar la exposición del colaborador ante los demás trabajadores del proyecto, no acercarse a menos de 1 metros y proveerle tapabocas.

- El caso sospechoso o confirmado será aislado de los demás en un lugar cómodo y seguro.

- No se permitirá el traslado del trabajador en transporte masivo, y en su defecto para un traslado en caso de tener sintomatología aguda se realizará a un hospital cercano, solicitando los servicios de traslado ambulatorio en la línea 123.

- Solicitar al colaborador información de sus contactos más habituales dentro del proyecto para hacer seguimiento epidemiológico en caso de confirmarse el positivo por COVID 19.

- El HSEQ, deberá notificar a la EPS del trabajador para que ella haga el análisis de laboratorio que confirme o no el caso por la COVID 19.

- El caso sospechoso no podrá ingresar al proyecto y a sus contactos más frecuentes se les hará seguimiento de sintomatología durante 5 días.

- Se deberá realizar una desinfección con soluciones de alto nivel previo al ingreso de otros colaboradores a las áreas donde estuvo el colaborador. Aclarando que cada vez que exista un posible caso, se realizara el mismo procedimiento de ser necesario.

- En caso de ser negativa la prueba, el colaborador debe retornar a la actividad laboral al igual que las personas con las que tuvo contacto que sean parte de la obra.

La línea de atención general a usar cuando se presente un caso o sospecha por COVID – 19 es la **123** o el **330 50 41**, la línea de orientación gratuita es la **192,** y la línea del Ministerio de Salud a nivel nacional es la **01 8000 95 55 90.** A continuación, se establecen los números de atención por entidades promotoras de salud:



Tabla 4 Líneas de atención EPS

17. SEGUIMIENTO Y CONTROL SOBRE EL PROTOCOLO

Para realizar el seguimiento y control sobre el presente protocolo se realizan los siguientes pasos con el fin de dar continuidad al ciclo de mejora continua:

- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación sobre la eficacia de las medidas de control implementadas.
- Llevar un registro actualizado con la información de todo el proceso.
- Realizar seguimiento y divulgar periódicamente los indicadores de gestión definidos.

Se aclara, que este protocolo será sujeto a los cambios que sean necesarios, con fin de buscar la mejora continua, preservando la seguridad y salud de las partes interesadas.



Ernesto Montañez Mora
Representante legal y director de Obra
Consorcio Santander.

Bernardo Suarez
Profesional HSEQ
Consorcio Santander.

INFORME MENSUAL SOCIAL N. 1

LINEAMIENTOS PARA EL COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

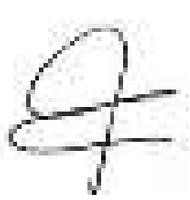
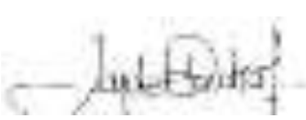
CONTRATO DE OBRA No. 022 DE 2023

“ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER GRUPO N. 1

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTANDER

FRENTES DE TRABAJO:
Barrios: Las Vegas de Morrorico, Los Pinos y San Alonso

PERIODO: DEL 16 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2023

INFORME PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2023		
PROFESIONAL SOCIAL	**INGENIERA RESIDENTE**	**DIRECTOR DE OBRA**
Leidy Andrea Ayala Sanmiguel	Layde iliana velandia torres	Ernesto montañez mora
 Elaboró	 Revisó	 Aprobó

Bucaramanga- Santander

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN **5**
2. OBJETIVOS 5
2.1 Objetivos generales 5
2.2 Objetivos específicos 6
3. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO **6**
3.1 Localización **7**
4. ETAPA DE PRELIMINARES **8**
4.1 Metodologia y cronograma del plan de dialogo ciudadano y comunicaciones estratetigas **8**
4.2 Actividades **8**
4.3 Informe de la etapa de preliminares **9**
5. LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA **9**
5.1 Línea Estratégica del Dialogo Ciudadano 9
5.1.1 Programa de servicio a la ciudadania **9**
5.1.2 Punto de atención al ciudadano (PQRSD) **9**
5.1.3 Gestionar y tramitar solicitudes peticones, quejas y reclamos de la ciudadanía de manera eficaz y oportuna **11**
5.1.4 Recorridos Urbanos **11**
5.1.5 Conformacion de comité de veeduría **11**
6. PROGRAMA DE DIALOGO Y PARTICIPACION CIUDADANA **12**
6.1 Reunion de inicio **12**
6.2 Programa de acompañamiento a actividades técnicas **14**
6.2.1 Actas de vecindad y/o entorno **14**
7. PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD **14**
7.1 Gestion y articulación institucional **15**
7.2 Mano de Obra no Calificada **15**
8. LINEA ENTRATEGICA – COMUNICACIÓN ESTRATEGICA **16**
8.1 Programa de información para el desarrollo del proyecto articulación contratista, interventoria y Municipio de Bucaramanga **16**
8.2 Volante de información **17**
8.2.1 Volante de inicio **17**
8.2.2 Tecnologias de la información y comunicación **18**
8 **9. DIVULGACION DE PIEZAS INFORMATIVAS AL CIUDADANO** **18**
9.1 Valla informativa **18**
9.2 Divulgacion del plan de manejo de Transito - PMT **18**
9.2.1 Cintas de seguridad **18**
9.2.2 Controlador de trafico **18**
10. INFORME MENSUAL **19**
11. BITACORA SOCIAL **19**
9 **12. CONCLUSIONES** **20**

13. ANEXOS **21**

LISTADO DE FIGURAS

Pag.

Figura 1. Soportes de implementación **9**

LISTADO DE TABLAS

Pag.

Tabla 1. Barrios a intervenir en contratación **7**

Tabla 2. Direcciones de barrios a intervenir en contratación **7**

Tabla 3. Atencion al ciudadano **9**

Tabla 4. Horarios de atención al ciudadano **9**

Tabla 5. Sectores recorridos urbanos **10**

Tabla 6. Conformacion de veeduría ciudadana **12**

Tabla 7. Fechas de socialización inicio de obra..... **13**

Tabla 8. Actas de vecindad **14**

Tabla 9. Fechas de realización actas de vecindad **15**

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe relaciona las actividades realizadas por el Consorcio Santander desde el área social en el periodo comprendido desde el 16 de marzo al 31 de marzo de 2023.

La Alcaldía de Bucaramanga y la secretaria de Infraestructura mediante contrato suscrito 022-2023 del 10 de febrero de 2023 con la firma **CONSORCIO SANTANDER**; cuyo objeto establece **LA ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARMANGA, SANTANDER – GRUPO 1**.

El Componente Dialogo Ciudadano y Comunicación Estrategica dará alcance a los lineamientos definidos en el Anexo Técnico para la Gestión Social y para ello debe existir una comunicación constante y directa con el equipo social de la secretaria de Infraestructura, los lineamientos permiten orientar la gestión del Consorcio Santander en el desarrollo de las obras; para que a partir de éste y con el liderazgo del equipo social se puedan realizar procesos tendientes a lograr la participación activa de la comunidad para la apropiación y cuidado de las obras de infraestructura, que contiene Linea estratégica de diaologo ciudadano, programa de servicio a la ciudadanía, programa de dialogo y participación ciudadana, programa acompañamiento actividades técnicas, programa de gobernanza para la movilidad.

Como propósito el presente informe permite consignar las diferentes actividades de orden social, desarrolladas por el Consorcio Santander, iniciadas a partir de la firma de Acta de Inicio, con las actividades contractuales para el buen desarrollo del proyecto, cuyo periodo esta comprendido entre el 16 de marzo y 31 de marzo de 2023.

El Consorio Santander certifica que el presente documento es veraz, legal y está vigente a la fecha de entrega del Informe Mensual del área Social correspondiente al Informe No 01. La información consolidada es producto de los registros consignados en el informe mensual, los datos se consideran válidos partiendo del principio constitucional de la “buena fe”.

Finalmente, se presentan las conclusiones con las acciones llevadas a cabo para la optimización de los recursos asignados al proyecto, buscando el cumplimiento del objeto de los contratos y las metas físicas propuestas al inicio del mismo.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

El consorcio Santander implemento la gestión social en las obras las cuales se adelantaran en el marco de los proyectos de infraestructura urbana en el municipio de Bucaramanga-Santander mediante procedimientos sociales adecuados, que contribuyan a reducir y mitigar los impactos de las obras en sus áreas de influencia, a través de los contratistas, trabajares y

demás personas que participan en la ejecución del contrato de obra 022- del 2023 **"ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- SANTANDER- GRUPO I"** mediante procedimientos de acompañamiento a la comunidad y de herramientas sociales adecuadas

2.2 Objetivos especificos

Informar

- Se dio a conocer a la comunidad en general el estado de la infraestructura existente de andenes, pasamanos, escaleras entre otros y las actividades que ejecutara el consorcio Santander a través de los diferentes contratos suscritos por la entidad.
- Se implemento campañas informativas de la obra, para los diferentes tipos de población del sector.
- Generar contenidos de valor acerca de los beneficios que tiene para la ciudadanía con la construcción y las acciones de dialogo, formación y participación ciudadana.

Mitigar

- Implementar las acciones necesarias para mitigar los impactos ocasionados por la ejecución de la obra andenes, pasamanos y escaleras en el municipio de Bucaramanga.
- Se dio respuesta oportuna a las inquietudes de la comunidad y propender por el bienestar de la comunidad, de los trabajadores y contratistas respetando y protegiendo el entorno natural y urbano.

Articular

- Mediante el consocio Santander se consolidará y dinamizará estrategias de gobernanza para la coordinación y el trabajo colaborativo interinstitucional para el avance y ejecución del proyecto que potencien la transformación y integral del municipio de Bucaramanga.

Apropiar y sostener

- Se formulo y ejecuto el lineamiento para el componente de gestión social por parte del Consorcio Santander a la comunidad en general, así como las actividades que se desarrollaran en las etapas de pre-contruccion de la obra, etapa de construcción y etapa de habilitación de espacios del proyecto, con el fin de cumplir los objetivos y la sostenibilidad social.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El municipio de Bucaramanga, a través de la secretaria de Infraestructura tiene a cargo la ejecución, dirección, planeación, formulación, control de los planes, proyectos y programas de la administración municipal en materia de inversión en infraestructura de acuerdo con el plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. Para el cumplimiento de esta función, se requiere adelantar actuaciones vitales para la ciudad, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, consolidando espacios necesarios para el desarrollo humano integral, la

convivencia, la paz y la salud. Con ello se quiere garantizar un adecuado acceso a sus comunidades, logrando la accesibilidad e inclusión. Para lo anterior la secretaria de infraestructura ejecuto el presente proyecto cuyo objeto es "**ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- SANTANDER".**

Como resultado de la utilización de recursos propios y de la implementación de la estrategia general de los Presupuestos Participativos, soportada por el artículo 40 de la Ley 1551 de 2012 así como los artículos 90 91, 92, 93 y 100 de la ley 1757 de 2015 y reglamentada para el Municipio de Bucaramanga por el Acuerdo 036 de 2012 y el Decreto municipal 0159 de 2021 trazando los lineamientos de planeación, Implementación, Convocatoria, Selección y Ejecución de los proyectos que la comunidad viabilizó, resultado de la ejecución exitosa de la estrategia previamente citada.

Este proyecto pretende realizar intervenciones de adecuación del espacio público, mediante la demolición de andenes y escaleras existentes que se encuentran en mal estado, que ya terminaron su vida útil o que no cumplen las especificaciones actuales requeridas para ese tipo de estructuras, las cuales serán adecuadas conforme lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, el Manual de Espacio Público de Bucaramanga y las normas técnicas vigentes, por lo tanto, se pretende conformar adecuadamente las franjas de circulación peatonal en función del perfil vial establecido para cada sitio, posteriormente se realizarán las estructuras de soporte (subrasante, sub bases granulares), acabados (Concretos in situ y prefabricados) verificando la calidad de materiales, y por último, se instalará carpintería metálica mediante la construcción de barandas de protección, a modo de amueblamiento de seguridad para peatones en los sitios que por sus características lo requieren. La Secretaría de Infraestructura se propone brindar a la comunidad en general, estancias seguras para realizar el desplazamiento de las personas en la ciudad, realizar recreación pasiva (caminata), mediante la recuperación de espacio público, de acuerdo con el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, Bucaramanga Ciudad de Oportunidades en Línea estratégica: Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, Componente: Espacio Público Vital, Programa: Equipamiento Comunitario, meta: para el cuatrienio construir y/o mejorar 100,000 m2 (Metros Cuadrados) de espacio público y equipamiento urbano de la ciudad, no obstante, para apoyar en el cumplimiento de esta meta, dentro de este proyecto se prevé recuperar 14,076 metros cuadrados (m2), materializados en 15 de las 17 comunas del Municipio, impactando a una población estimada en 457427 personas así:

El presente proceso de contratación se divide en tres (3) grupos, cada uno atenderá en su orden el respectivo.

3.1 Localización

El grupo 1 del consorcio Santander expone los barrios asignados con sus respectivas direcciones.

- La población objeto del primer informe de gestión social corresponde a los siguientes tres (3) frentes:

GRUPO	COMUNA	BARRIO
GRUPO 1	Oriental	San alonso
		Los pinos
	Morrorico	La vega

Tabla 1: Barrios a intervenir en contratación.

- En resumen, los sitios a intervenir son los siguientes por grupo:

GRUPO 1
Calle 20 entre carreras 29 y 30 costado sur (San alonso)
Calle 20 entre carreras 29 y 30 costado norte (San alonso)
Costado occidental de la carrera 33ª entre calle 17 y 19 (San alonso)
Carrera 34 entre calles 12 y 13 costado oriental (Los pinos)
Carrera 34 entre calles 13 y 14 costado oriental (Los pinos)
Calle 10 vegas de morrorico (Las Vegas)

Tabla 2: Direcciones de barrios a intervenir en contratación

4. ETAPA DE PRELIMINARES

4.1 Metodologia y cronograma del plan de dialogo ciudadano y comunicaciones estratetigas:

El consorcio Santander realizo una revisión de la información correspondiente al contrato 022-2023 del Municipio de Bucaramanga relacionados con el proyecto, con el animo de hacer entrega de los siguientes documentos conforme a los lineamientos establecidos por el Municipio, a través de la secretaria de infraestructura:

4.2 Actividades:

- Se realizo una Actualizacion del directorio de instituciones, equipamientos y actores sociales, con la finalidad que el Consorcio Santander identificará a todas las organizaciones, lideres, instituciones y demás actores funcionales para el proyecto a ejecutar.
- Se elaboro del Plan de Dialogo Ciudadano y Comunicación estrategia, dentro del tiempo estipulado por interventoria después de la firma del acta de inicio del contrato.
- El Consorcio Santander implemento metodologías para la elaboración de las actas necesarias, especificas en el programa de acompañamiento a Actividades Técnicas.
- Se relizaron las mesas de trabajo necesarias, con el consorcio, interventoría e Municipio de Bucaramanga, a través de la secretaria de infraestructura, donde se establecieron los lineamientos para la elaboración de los documentos, a fin de desarrollar las acciones de dialogo ciudadano y comunicación estratégica, de acuerdo a los tiempos del contrato.

4.3 Informe de la etapa de preliminares

- Se entrego el Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica y se esta a la espera del Oficio de aprobación por parte de la interventoría.
- Se realizaron las Actividades y soportes de la ejecución del Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica en la etapa de preliminares adecuadamente.
- Soportes de la implementación de la línea telefónica y correo electrónico. *(ver anexo 1 Acta entrega equipo celular y correo corporativo)*



Figura 1. Soportes de implementación

- Soportes de la gestión de las piezas de comunicación necesarias para el desarrollo de la de etapa preliminares, de acuerdo al Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica aprobado por la interventoría.
- Descripción de las actas de vecindad debidamente suscritas por el contratista, interventoría y comunidad, con el listado maestro de las mismas.
- Demás soportes de las gestiones y/o actividades realizadas durante la etapa.
- El informe será un anexo del informe de preliminares de la interventoría.

5. LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

5.1 Línea Estratégica del Dialogo Ciudadano

5.1.1 Programa de Servicio a la Ciudadania:

Este ítem esta enfocado en generar e incentivar ciudadanías corresponsables con lo público para la construcción conjunta del hábitat y el adecuado desarrollo del proyecto.

5.1.2 Punto de Atención al Ciudadano (PQRSD):

Desde el área social y con apoyo de la comunidad beneficiaria, se crean los posibles puntos de atención al ciudadano con el fin de atender, gestionar y tramitar las diferentes PQRSD de manera oportuna y promover un dialogo directo con la comunidad en relación a la ejecución del proyecto

.

ATENCIÓN AL CIUDADANO	
Horario	2:00 pm a 5:00 ppm
Ubicación:	Cra 22 # 11- 12 Sanfransisco
Linea de atención telefónica	317-769-7670
Correo electrónico	Consorciosantanderbga@gmail.com

Tabla 3: Atencion al ciudadano

El consorcio Santander cuenta con una oficina ubicada en el barrio sanfransisco Cra 22 -11 12, espacio para que su equipo de trabajo planee sus actividades, además con la disponibilidad de brindar información a todas las personas que estén interesadas en conocer todo lo relacionado con la ejecución del contrato.



Fuente: Google Maps

Con el ánimo de mantener una comunicación constante con la comunidad, junta de acción comunal y ediles de cada uno de los residentes del área de influencia directa del contrato de obra en mención, se establecera un punto de atención en cada uno de los frentes de obra y se tiene en cuenta que el horario para atención por barrio sería el siguiente:

HORARIOS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD		
BARRIO/ SECTOR	**DIA**	**HORA**
Las vegas de morrorico	Lunes	9:00 am - 11:00 am
Los pinos	Miercoles	9:00 am - 11:00 am
San alonso	Viernes	9:00 am - 11:00 am

Tabla 4: Horarios de atencion al ciudadano

5.1.3 Gestionar y Tramitar Solicitudes Peticiones, Quejas y Reclamos de la Ciudadanía de manera Eficaz y Oportuna

Se creó un formato de PQRS en el cual se registran los diferentes requerimientos de la comunidad aferente al proyecto, documento que se encuentra en el punto PAC, teniendo en cuenta los horarios establecidos, además se les compartió el número de contacto de la profesional social y el correo electrónico con los cuales se pueden comunicar. (*Ver anexo 2 contacto corporativo y correo corporativo)*

Mensualmente se realizará un consolidado de las manifestaciones ciudadanas que se presenten durante el período reportado, informando los tramites y las respuestas a cada una de ellas.

Para garantizar una adecuada atención a la comunidad la empresa contratista Consorcio Santander creó un formato de PQRSD, el cual fue aprobado por la interventoría y puede acceder cualquier persona que se acerque a los puntos PAC. (ver *Anexo 3 formato de PQRS*

5.1.4 Recorridos Urbanos

La profesional social realizo reconocimiento y acompañamiento a que sectores:

BARRIOS
Las vegas de Morrrorico
San alonso
Los pinos

Tabla 5: Sectores recorridos urbanos

5.1.5 Conformación de Comité de Veeduría

En las reuniones de socialización de inicio de Los Pinos, San Alonso y Las Vegas de Morrorico se conformaron los comités de veeduría con los siguientes participantes: En el periodo del presente informe se realizo la conformación del comité veedor en cada uno de los tres (3) sectores a intervenir. *(Ver anexo 4 Conformacion comité veedor.)*

Desde el consorcio Santander se realizo la convocaroria para que un grupo de cinco (5) personas de cada barrio se incribieran en el comité de participación y veeduría los cuales se pueden observar en la siguiente tabla:

COMUNA	BARRIO	VEEDURIA	QUIENES LA CONFORMAN	INTEGRANTES
		Creada	5 representastes de la comunidad: presidente JAC Y	Diego aldana
				Ruth solano
				Jose pedraza

Comuna 14 Morrorico	Barrio las vegas		Veedores ciudadanos	Arcener duarte
				Gisella jacome
Comuna Oriental	Barrio San alonso	Creada	4 representantes de la comunidad: presidente JAC y veedores ciudadanos	Alvaro cartagena
				Elsa gualdron
				Sandra gomes
				Armando calderon
Comuna oriental	Barrio los pinos	Creada	4 representantes de la comunidad: presidente de JAC y veedores ciudadanos	Gloria rocha
				Piedad peña
				Rafael carillo
				Armando chacon

Tabla 6: Conformacion de Veeduria Ciudadana

6. PROGRAMA DE DIALOGO Y PARTICIPACION CIUDADANA

Con este ítem se quiere generar espacios de encuentro, diálogo y atención a la ciudadanía para promover el conocimiento, la apropiación y corresponsabilidad con el desarrollo del proyecto **ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- SANTANDER**. Además, buscamos minimizar los efectos y externalidades negativas del mismo, contemplando factores sociales, económicos, ambientales y las problemáticas inherentes a la implantación de proyectos urbanos en espacios consolidados.

6.1 Reunión de Inicio

Se realizaron tres (3) reuniones de socialización con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones del área de Gestión Social antes de comenzar el proceso constructivo y para ello se escogió un sitio previamente concertado el cual fue funcional y cercano a la comunidad aledaña, previamente aprobado por la Interventoría para tal fin.

El grupo uno (1) dio cumplimiento con esta actividad desarrollando tres reuniones de socialización de inicio de la siguiente manera: el día 23 de marzo, en el barrio Los Pinos de la comuna 13 oriental, Barrio San Alonso comuna 13 oriental y barrio Las Vegas de Morrorico de la comuna 14, para esta actividad se conto con el acompañamiento de la profesional Social Xiomara Tarazona de la alcaldía de Bucaramanga, profesionales sociales de la firma interventora, ediles, representantes de las JAC y la comunidad en general aledaña a los tres sectores a intervenir.

Durante el desarrollo de la reunión se dieron a conocer los siguientes contenidos:

- Presentación del personal contratista del consorcio Santander, de la interventora Jesak SAS y sus respectivos equipos de trabajo, y la alcaldía de Bucaramanga
- La profesional encargada del área social expone los alcances y las características del contrato, además las especificaciones técnicas sobre el funcionamiento de la obra a construir.
- Presentación del plan de gestión social y sus componentes.
- Se dieron respuestas a preguntas, dudas e inquietudes a la comunidad.

Como soporte de lo anterior se tomó registro fotográfico de las tres reuniones de inicio, se diligenciaron los formatos de control de asistencia a reuniones y el formato de acta de reunión. *(Ver anexo 5 formatos de asistencia y acta de reunion)*

SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRA			
FECHA	**LUGAR**	**HORA**	**SECTOR**
23 / marzo / 2023	Colegio Santa Teresita	3:30 PM	Barrio Los Pinos
23 / Marzo / 2023	Calle 19#31-54 SAFETY	6:00 PM	Barrio San Alonso
24/ Marzo / 2023	Salón comunal	6:00 PM	Barrio La Vega

Tabla 7. Fechas Socializacion inicio de obra

	REGISTRO FOTOGRAFICO		Página 1 de 1
CONTRATO No:	Contrato 022- 2023	FECHA:	23 Marzo y 24 Marzo
OBJETO:	**ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- SANTANDER- Grupo 1**		
			
OBSERVACIONES:	Socializacion inicio de obra Barrio los pinos comuna 13 Oriental	OBSERVACIONES:	Socializacion inicio de obra Barrio los pinos comuna 13 Oriental
			
OBSERVACIONES:	Socializacion inicio de obra Barrio San alonso comuna 13 Oriental	OBSERVACIONES:	Socializacion inicio de obra Barrio San alonso comuna 13 Oriental

			
OBSERVACIO NES:	Socializacion inicio de obra Barrio la vega comuna 14 de Morrorico	OBSERVACIO NES:	Socializacion inicio de obra Barrio la vega comuna 14 de Morrorico

6.2 Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas

6.2.1 Actas de Vecindad y/o Entorno:

Este Items tiene como objetivo establecer previo a la intervención, las condiciones físicas originales de cada uno de los predios ubicados en el área del proyecto, como base para determinar las variaciones que se den en el tiempo por efectos del proceso constructivo.

El área de gestión social realizo acompañamiento al área técnica para el levantamiento de actas de vecindad, a cargo del contratista e interventoría; para la toma de fotografías de las áreas aledañas, y según como lo disponga la interventoría y supervisor. Con el fin de registrar el estado de las zonas circundantes al frente de obra; para el levantamiento de esta información, se tendrá en cuenta el criterio técnico de registrar las zonas que posiblemente puedan verse afectadas con los trabajos a realizarse con la **ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS**. Adicional a lo anterior se levantará el formato acta de vecindad de inicio registrando de manera detallada el estado inicial de las áreas susceptibles de ser afectadas con la construcción, ademas si hay acceso a rampas de acceso vehicular también se realizara esta acta como soporte del estado en el que se encuentran. **Nota: Se ha relizado avance de ejecución de actas de vecindad y actas de rampas de acceso vehicular las cuales se encuentran en tramite.**

CONSOLIDADO DE LAS ACTAS DE VECINDAD Y ACTAS DE RAMPAS DE ACCESO VEHICULAR				
Barrio / Sector	**Actas de entorno**	**Actas de vecindad**	**Actas de vecindad por terminar**	**Actas de rampa de acceso vehicular**
Las vegas	**1**	**1**	**0**	**0**
Los pinos	**0**	**7**	**2**	**5**

Tabla 8. Actas de vecindad

ACTAS DE VECINDAD			
FECHA	**Barrio**	**HORA**	**SECTOR**
30 / marzo / 2023	Los pinos	7:00 am	Comuna Oriental
31 / Marzo / 2023	Las vegas	7:00 am	Comuna 14 Morrorico

Tabla 9. Fechas de realización actas de vecindad

	REGISTRO FOTOGRAFICO		Página 1 de 1
CONTRATO No:	Contrato 022 - 2023	FECHA:	30 -31 marzo 20
OBJETO:	**ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA –SANTANDER Grupo 1**		
			
OBSERVACIONES:	Registro de Actas de Vecindad	OBSERVACIONES:	Registro de Actas de Vecindad

7. PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD

7.1 Gestión y Articulación Institucional

Con este programa se quiere garantizar las acciones necesarias para la coordinación y el trabajo de articulación interinstitucional antes, durante y después de la ejecución del proyecto.

A la fecha no se han realizado actividades de gestión y articulación institucional pero el contratista tendrá en cuenta aquellas instituciones que hacen parte del sector salud, educativo y de desarrollo económico durante la ejecución del proyecto para crear soluciones a los percanses que se presenten en el transcurso de la realización de la obra.

7.2 Mano de Obra No calificada

El consorcio Santander hasta la fecha de 31 de marzo no han contratado mano de obra no calificada, se realizo convocatoria por medio de los presidentes de junta de los sectores a

intervenir para la vacante laboral de controladora de trafico vehicular “Paletera” en el cual se tuvo en cuenta que las personas que se postularan en la vacante fueran mujeres. Por medio del correo electrónico corporativo se están recibiendo las hojas de vida de manera digital de las personas interesadas.

8. LINEA ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

El consorcio Santander por medio de los canales comunicacionales y piezas de divulgación incluidas en el apéndice de manera eficiente, organizada, se tuvieron en cuenta en la primera fase de inicio de obra con el propósito de informar, sensibilizar, movilizar y transformar imaginarios negativos sobre el desarrollo del proyecto, implementando una comunicación incluyente, la cual tuvo en cuenta la población con discapacidad y dándole uso a las nuevas tecnologías para masificar los mensajes y así impactar toda la zona de influencia.

8.1 Programa de Información para el desarrollo del Proyecto Articulación Contratista, Interventoría y Municipio de Bucaramanga

El dia 17 de marzo a las 10:00 am de la mañana se llevo a cabo una reunión con la Coordinadora Social LAURA OJEDA de infraestructura y ESLENDY CORZO AGUILAR residente social de la interventoria, con el fin de tratar temas y estrategias que mitiguen los impactos sociales en la comunidad, teniendo en cuenta las necesidades que se presenten en el proceso de preliminares. (*Ver anexo 6 asistencia Reunion lineamientos sociales andenes y pasamanos)*

	REGISTRO FOTOGRAFICO		Página 1 de 1
CONTRATO No:	Contrato 022 - 2023	FECHA:	17 de marzo 2023
OBJETO:	**ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA –SANTANDER Grupo 1**		





OBSERVACIONES:	Reunion lineamientos sociales Andenes y pasamanos	OBSERVACIONES:	Reunion lineamientos sociales Andenes y pasamanos

El Consorcio Santander asistio a las reuniones de articulación solicitadas por el Municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Infraestructura, para definir los lineamientos, las acciones a implementar en el proyecto, tanto de la creación de contenidos, los usos efectivos de canales de comunicación y piezas de divulgación que se ejecutarán en el desarrollo del contrato el dia.

	REGISTRO FOTOGRAFICO		Página 1 de 1
CONTRATO No:	Contrato 022 - 2023	FECHA:	29 / marzo 2023
OBJETO:	**ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA –SANTANDER Grupo 1**		
			
OBSERVACIONES:	Comité de obra #1	OBSERVACIONES:	Comité de obra #1

8.2 Volante de información:

Estos fueron utilizados para informar sobre temas relacionados con el Proyecto y ejecución de la obra.

8.2.1 Volante de inicio

Se realizaron los primeros volantes informativos para el inicio de socialización de los tres (3) frentes, se distribuyeron predio a predio en la zona del proyecto, manzana aferente y vias

utilizadas en el PMT, ateniendo al protocolo estabelcido por la oficina asesora de comunicaciones e interventoria para su respectiva aprobación. (ver anexo 7 Volante de socialización inicio de obra).

8.2.2 Tecnologias de la información y comunicación:

Por medio de este ítem se tomo en cuenta la importancia de tener recursos, herramientas, equipos, aplicaciones, redes y medios, los cuales permitieran la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmision de la infromacion por medio de:

a) *Por medio de texto (Whatsapp Bussines) – (Correo electrónico corporativo)*
b) *Por medio de imágenes, folletos, avisos o pancartas (Whatsapp Bussines)*

9. DIVULGACIÓN DE PIEZAS INFORMATIVAS AL CIUDADANO.

Se han generado canales de información claros veraces y oportunos entre la comunidad, las autoridades municipales y el proyecto. Con el fin de informar a la comunidad del área de influencia, las características de la obra, etapas de construcción, cierres parciales o totales, entre otros aspectos.

9.1 Valla Informativa:

El Consorcio Santander Instalara una (1) valla informativa móvil del proyecto de acuerdo a las condiciones para su ubicación, cuyo diseño se solicito a la Oficina Asesora de Comunicaciones, de acuerdo al procedimiento establecido.

9.2 Divulgacion del plan de Manejo de Transito- PMT:

Por el momento se ha implementado señales informativas, se dispondrán senderos peatonales y señalización de la obra para los barrios vegas de morrorico y pinos. Adicional se contará con dos (2) controladoras de trafico vehicular (Paleteras) para el barrio las vegas.

9.2.1 Cintas de seguridad:

No se han implementado esta medida pues no se ha inicado la obra.

9.2.2 Controlador de Trafico:

No se han implementado esta medida pues no se ha inicado la obra.

10. NFORME MENSUAL

El Consorcio Santander entregará un informe mensual de actividades en medio físico y magnético a la Interventoría para su revisión y aprobación, con los respectivos soportes, teniendo en cuenta las fechas de corte establecidas previamente.

11. BITACORA SOCIAL

El consorcio Santander dispondrá de una bitácora social de obra en la cual se registrará actividades y novedades del desarrollo del plan de dialogo ciudadano y comunicación estratégica.

12. CONCLUSIONES

Informe social mensual #1 (Grupo 1), se describieron y se adjuntaron cada una de las actividades contempladas dentro del componente del Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica desde la fecha 16 de marzo al 31 de marzo. De igual manera se entregará como anexo del presente documento, las evidencias de las actividades que se ejecutaron por el profesional social en el primer periodo.

Todo el trabajo que se esta realizando nos ayudara a mitigar en su mayoría los impactos sociales que se puedan presentar en el transcurso de la ejecución de la obra en los diferentes frentes y sectores del municipio de Bucaramanga.

ANEXOS

Ver anexo 1 Acta entrega equipo celular y correo corporativo

Ver anexo 2. Contacto corporativo y correo

Ver anexo 3. Formato de PQRS

Ver anexo 4. Corformacion comité veedor

Ver anexo 5. Formatos de asistencia y acta de reunión

Ver anexo 6. Asistencia reunión lineamientos sociales andenes y pasamos

Ver anexo 7. Volante de socialización inicio de obra

CS Consorcio Santander	**ACTA DE ENTREGA**	Código	CS-FO-CONF-002
		Fecha	03/04/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

En la oficina de recursos humanos de la empresa **CONSORCIO SANTANDER**, a iniciando el presente documento se realiza la entrega formal de un **CELULAR** a la Profesional Social **LEIDY ANDREA AYALA SANMIGUEL** identificada con número de C.C **1.095.953.038**, y con las indicaciones que se especifican en el punto 1 del presente documento.

El equipo celular asignado es para el cumplimiento de las actividades laborales del empleado responsable, quien declara recepción de este en buen estado y se compromete a cuidar de los recursos y hacer uso de ellos para los fines establecidos.

1. EQUIPO CELULAR ASIGNADO

Marca del equipo	**NOKIA 5.4**
IMEI	356654093425413
CORREO EMPRESARIAL	consorciosantanderbga@gmail.com
NUMERO EMPRESARIAL	3177660870
CARGADOR	SI
FORRO	NO
OBSERVACIÓN	CELULAR SEGUNDA - EN BUEN ESTADO

Como constancia de conocimiento y aceptación de lo aquí establecido se firma a los 31 días del mes de Marzo del año 2023

VALORACIÓN EN PESOS DEL CELULAR ASIGNADO _____

ENTREGA:

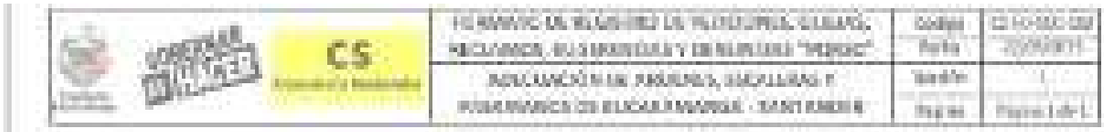
VALENTINA SÁNCHEZ MATILLA
C.C. 1.098.784.591

RECIBE:

LEIDY ANDREA AYALA SANMIGUEL
C.C. 1.095.953.038


CS
PROFESIONAL SOCIAL
Otra categoría
Descripción
CONSORCIO SANTANDER
Lunes 7:00–12:00 13:30–17:00
Martes 7:00–12:00 13:30–17:00
Miércoles 7:00–12:00 13:30–17:00
Jueves 7:00–12:00 13:30–17:00
Viernes 7:00–12:00 13:30–17:00
Sábado 7:00–12:30
Domingo Cerrado
consorciosantanderbga@gmail.com


Google
consorcio Santander
Agregar otra cuenta



Fecha:

1. TIPO DE SOLICITUD
Marcar con una X el tipo de PQRSD

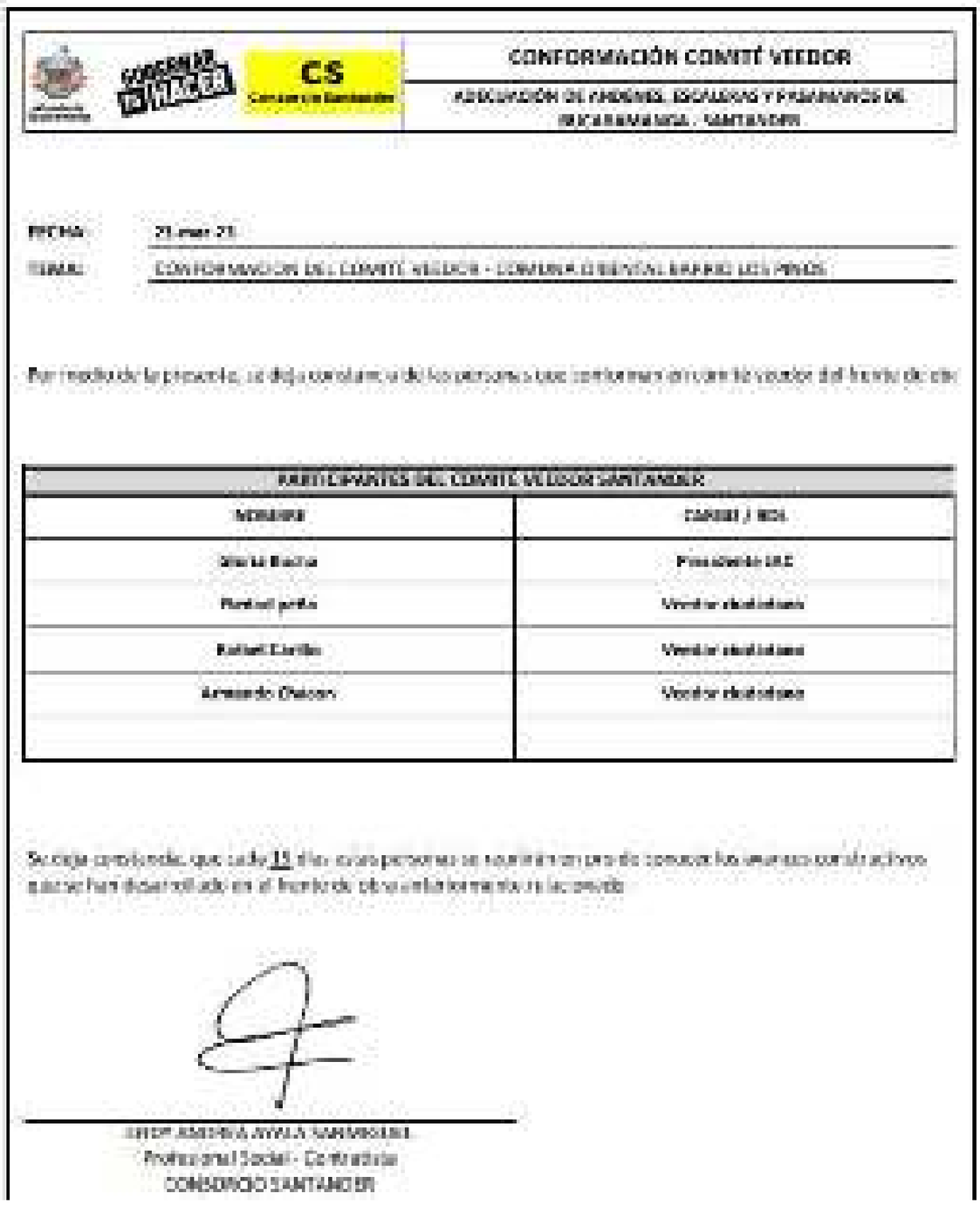
Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia	Denuncio

2. DATOS PETICIONARIO

Nombres y apellidos	
Número del documento de identidad	
Dirección	
Número(s) de teléfono(s)	
Correo electrónico	

3. DESCRIPCIÓN
Relacione los motivos de su PQRSD

Firma del peticionario



CS Consorcio Santander

CONFORMACIÓN COMITÉ VEEDOR

EJECUCIÓN DE OBRAS, SOCIALES Y PAISAJISTAS DE RECUPERACIÓN - SANTANDER

FECHA: 21 mar 21

TEMA: CONFORMACION DEL COMITE VEEDOR - COMUNA 0 CENTRAL BARRIO LOS PINOS

Por medio de la presente, se deja constancia de los asistentes que conforman el comité veedor del barrio de la

PARTICIPANTES DEL COMITE VEEDOR SANTANDER	
NOMBRE	CARGO / JAC
Silvia Blanco	Presidente JAC
Rafael Portilla	Veedor ciudadano
Rafael Carrillo	Veedor ciudadano
Armando Chacon	Veedor ciudadano

Se deja constancia que cada 15 días nos reuniremos para dar conocer los avances con el objeto que se han desarrollado en el frente de obra y solucionar inquietudes si las hay.

LEIDY KATERINE AVILA SARMIENTO
Profesional Social - Contratista
CONSORCIO SANTANDER



CS Consorcio Santander	CONFORMACIÓN COMITÉ VEEDOR ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER

FECHA: 23-mar-23

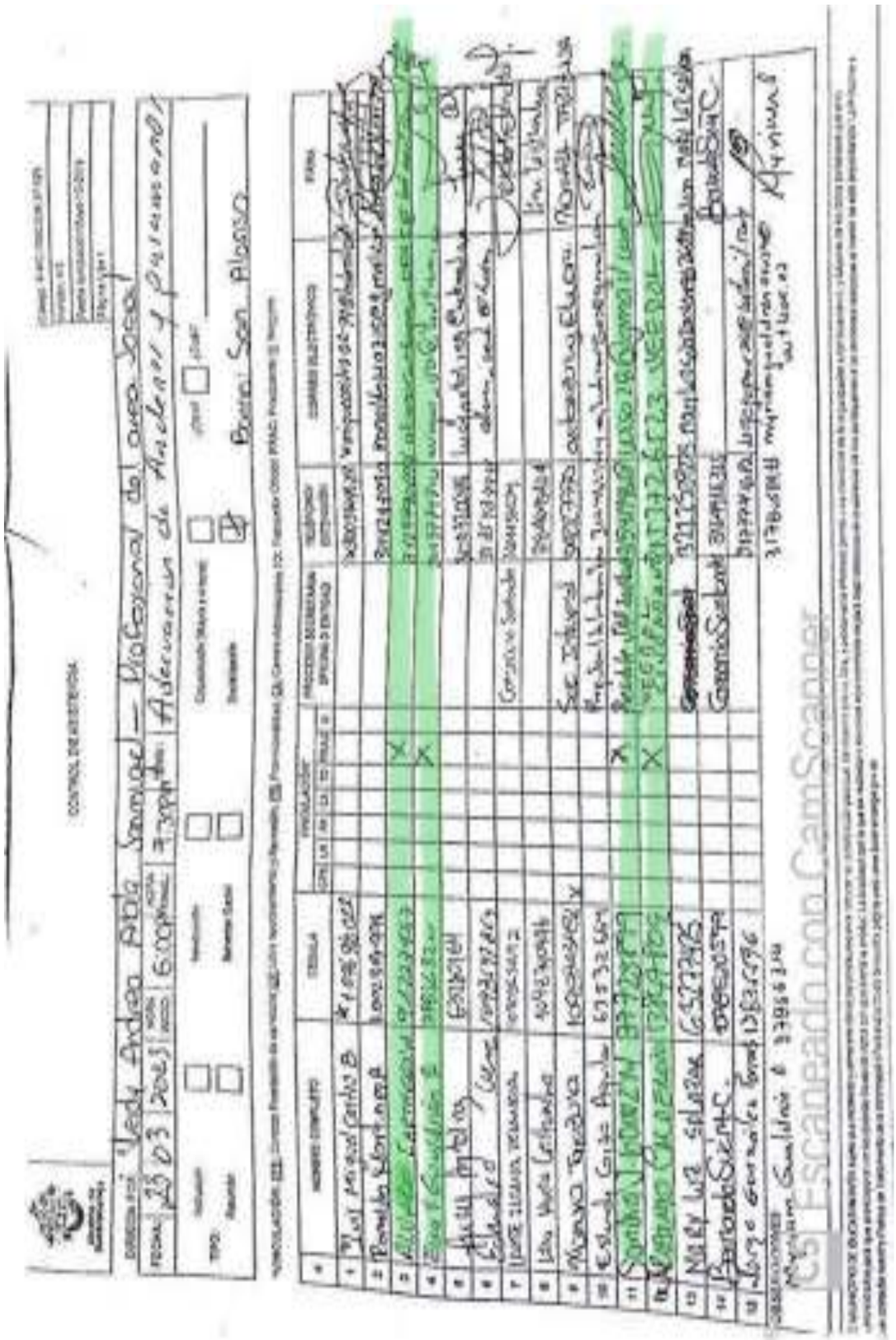
TEMA: CONFORMACION DEL COMITÉ VEEDOR - COMUNA ORIENTAL BARRIO SAN ALONSO

Por medio de la presente, se deja constancia de las personas que conforman el comité veedor del frente de obr

PARTICIPANTES DEL COMITÉ VEEDOR SANTANDER	
NOMBRES	CARGO / ROL
Alvaro Cartagena	Independiente
Elsa Gualdron	Independiente
Sandra Gomez	Presidente JAP San alonso
Armando calderon	veedor ciudadano

Se deja constancia, que siendo 15 días antes personas se reunirán en pro de conocer los avances constructivos que se han desarrollado en el frente de obra anteriormente relacionado.

LEIDY ANDREA AVILA SANABRIA
Profesional Social - Contratista



CONFORMACIÓN COMITÉ VEEDOR

ASOCIACIÓN DE ÁMBITOS, ESCALADO Y PRIMARIOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER

FECHA: 24 marzo 25

TEMA: CONFORMACION DEL COMITE VEEDOR - COMUNA SOMOS BORDO EMBELLECIENDO VIDAS

Por medio de la presente se deja constancia de los participantes que conforman el comité veedor del frente de obra

PARTICIPANTES DEL COMITE VEEDOR SANTANDER	
NOMBRE	CARGO / ROL
Diego Arbeláez	Presidente de PPC las mejias
Rocio Solarte	vocales comunal
Jose Pedraza	vocales comunal
Jeronimo Guarin	vocales comunal
Gloria Moreno	vocales comunal

Se deja constancia que a los 15 días, a los participantes se reunirán en el sitio de obra para realizar el primer recorrido de obra y entrega de material

LEIDY ANGELA AYALA SARMIENTO
Profesional Social - Contratista
CONSORCIO SANTANDER



CS Consorcio Santander	**ACTA DE REUNIÓN** REUBICACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código Versión Fecha Página

FECHA: [illegible]	HORA INICIO: [illegible]	ACTA Nº: 01
LUGAR: Consorcio Santander carrera calle 14 #14-28	HORA FIN: [illegible]	

1. TEMAS A TRATAR

- Presentación del personal comisionado del consorcio Santander, de la interventoría Jesalé SAS y sus respectivos equipos de trabajo y la alcaldía de Bucaramanga
- La profesional encargada del área social explicará las actividades y las funciones frente del contrato. Además los objetivos, alcance, costos y tiempo de ejecución de la obra contratada
- Presentación del plan de gestión social y sus componentes
- Respuestas a preguntas, dudas e inquietudes de la comunidad

2. AVANCES Y ACUERDOS

Se da inicio a la socialización de cara a construir con el cual se expone el orden del día, se presenta el personal social de consorcio Santander, interventoría Jesalé SAS y equipo profesional social de la alcaldía, dando agradece a la comunidad en general por el acompañamiento y tiempo prestado.

Por parte del consorcio Santander la profesional encargada realiza la socialización y presentación del contrato, por medio de diapositivas que brindan información del área, costos, y en las cuales expone el contenido del plan de gestión social que incluye:

- Programa de capacitación de personal vinculado al proyecto
- Programa de información a la comunidad: Actividades que comprenden divulgación de socialización de inicio, avance y cierre.
- Programa de divulgación
- Programa de participación ciudadana: Comisión de veeduría
- Programa de atención al ciudadano a PQRS
- Programa de empoderamiento social a actividades comunes

Por parte de la profesional social Adriana Tarazona de Infraestructura y Eslendy Cossio de Interventoría, la cual da a conocer la comunidad en cuanto a los datos e inquietudes acerca del presente proyecto.
Algunos asistentes manifestaron inconformidad por obras anteriores "mal hechas" por lo tanto, invitaron a la calidad de los materiales y de la ejecución, brindando a los contratistas que realicen todas las actividades cumpliendo la normatividad.
También hacen énfasis en que se le hubiera dado prioridad a otras calles que están más deterioradas.

Finalmente, El Profesional Javier León Inspector de mantenimiento, explica detalladamente que se va hacer en el sector los pasos y el por qué es importante que la comunidad sepa de lo que se va a realizar para que la obra se ejecute satisfactoriamente.

Adicional a esto cada uno de los asistentes se retiraron con la siguiente

CS Consorcio Santander	**ACTA DE REUNIÓN** ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y RAMPA VIRADO DE BUCARAMANGA – SANTANDER	Código Fecha Versión Página

Se llevan cabo algunas quejas se han tomado parte del sector público (vecinos) y quieren saber cuánto es el ancho de los andenes, por lo tanto se les explica que según la norma del espacio público de Bucaramanga es mínimo de 1.20cm pero se recomienda dejar 1.60cm para que las personas en condición de discapacidad (silla de ruedas) puedan hacer un giro de 180 grados

Otro vecino nos indica que el adoquín vehicular, allí manifestaban que en ese lugar les instalaron con arena y que en poco tiempo se desmoronado, lo cual se les explica que teniendo en cuenta la norma de andes de 2015 este será instalado sobre un colchón de arena y posteriormente compactado. Dicho grosor de 30 cm y que el proctor de esa densidad del un 95% para que el procedimiento constructivo de cumplimiento.

Nota: La reunión se desarrolla de acuerdo a lo programado no se presentan inconvenientes con seguridad o daños durante el mismo.

3. COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realizar el cambio de obra civil con el contratista para la parte de [illegible]	Área social - Consorcio Santander	Marzo 2021

4. ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
[illegible]	Profesional social Consorcio	
[illegible]	Profesional social Interventoría Consorcio Santander	

.

SOLUCIONES QUE HACEN CS Consorcio Santander	ACTA DE REUNIÓN ADECUACIÓN DE ANDENES, RAMPAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código Versión 1 Página

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO





CS	ACTA DE REUNIÓN	Código Fecha Versión Página

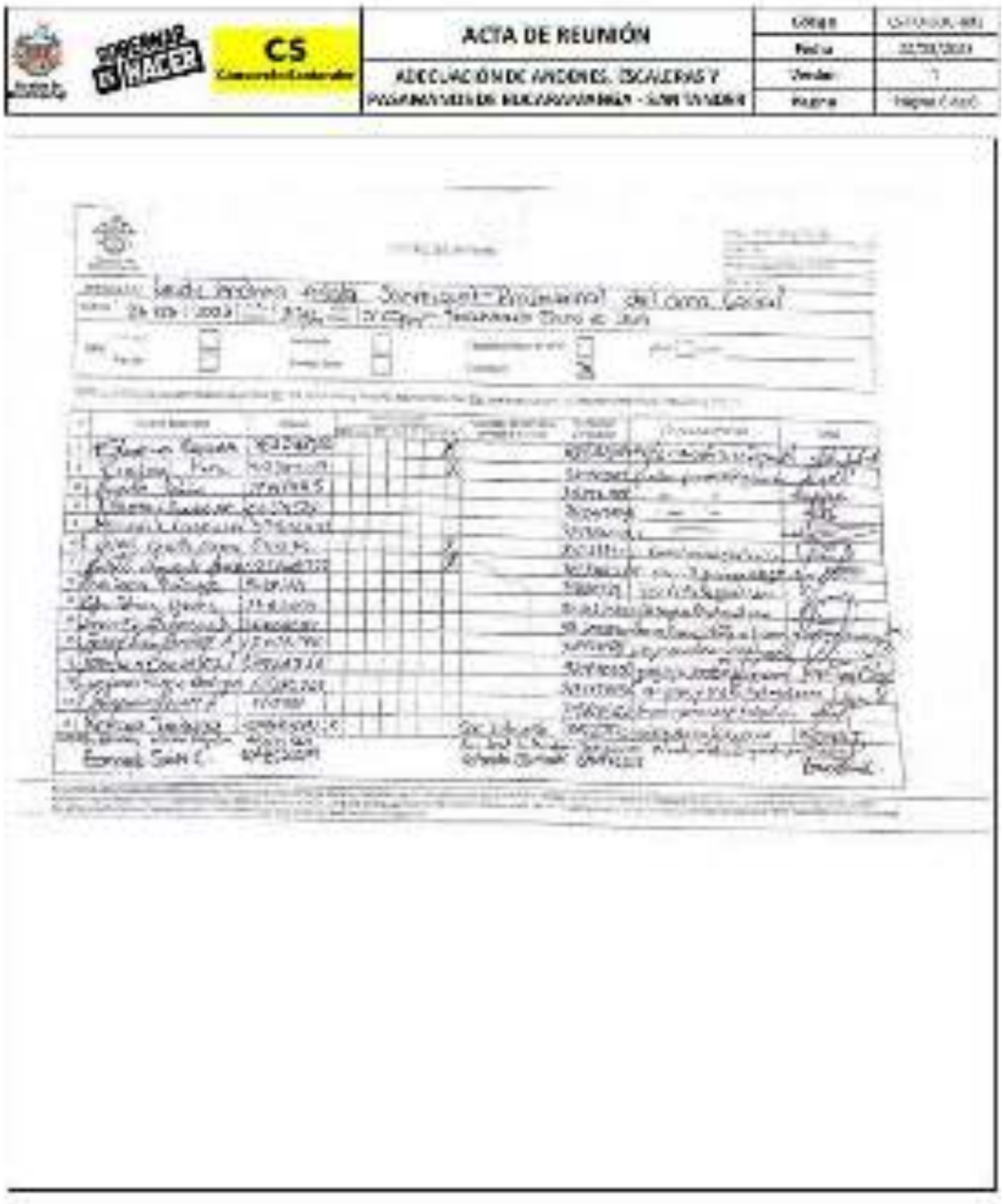






GOBERNAR ES HACER · CS Consorcio Santander	ACTA DE REUNIÓN ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código Fecha Versión: 1 Página: Página 5 de 6




ACTA DE REUNIÓN
CS Consorcio Santander

CS Consorcio Santander	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: [illegible] Fecha: [illegible] Versión: 1 Página: [illegible]

FECHA: 23/ Marzo/ 2023	HORA INICIO: 08:00 am	ACTA N°: 02
LUGAR: Calle 19 #31- 54 Soledad	HORA FIN: 9:30 pm	

1. TEMAS A TRATAR

- Presentación del personal contratista del consorcio Santander, de la interventoría Jaiak SAS y sus respectivos equipos de trabajo, y la alcaldía de Bucaramanga
- La profesional encargada del área social expone los alcances y las características del contrato, además las especificaciones técnicas sobre el funcionamiento de la obra a contratar.
- Presentación del plan de gestión social y sus componentes.
- Responsable ambiental, dudas e inquietudes de la comunidad

2. AVANCES Y ACTIVIDADES

Se da inicio a la socialización de obra a contratar, en el cual en espera el orden del día, se presenta el personal contratista de contratista Santander, interventoría Jaiak SAS y equipo profesional social de administración. Se le agradece a la comunidad su presencia por el acompañamiento y tiempo prestado.

Por parte del consorcio Santander la profesional social realiza la socialización y presentación de la obra, con esto le va hacer la presentación de unas diapositivas informativas, a su vez expone el contenido del plan de gestión social que incluye:

- Programa de capacitación de personal vinculado al proyecto
- Programa de información a la comunidad: Actividades que comprenden el manejo de socialización de inicio, avance y cierre
- Programa de divulgación
- Programa de participación ciudadana: Creación de una mesa de
- Programa de atención al ciudadano, a PQRS
- Programa de acompañamiento social a actividades [illegible]

Por parte de la profesional social Vanessa Tarazona de Interventoría y Belinda Cotes de interventoría, le da claridad a la comunidad frente a las dudas e inquietudes acerca del presente contrato ya que los asistentes refieren que el tramo de la carrera 33ª entre calles 17 y 19, debería ser desde la calle 11, en relación con lo anterior se adquiere compromiso frente al tema para dar una respuesta adecuada y oportuna teniendo en cuenta el CONCEPTO TECNICO de la Secretaría de Planeación.

La señora Sandra presidente de la Junta de Acción Comunal manifiesta que ella ha desarrollado su trabajo comunitario para que las personas de los sectores afectados a los tramos donde se va a intervenir conozcan de las actividades a desarrollar y las permitan que se desarrollen a cabalidad.

Se socializan los canales de comunicación para cualquier tipo de inquietud.

Nota: La comunidad se [illegible]

CS	ACTA DE REUNIÓN	Código Fecha Versión Página

3. COMPROMISOS		
DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Socialización avance de obra para la entrega de participación ciudadana	Área social- Consorcio Santander	Marzo- Abril
Dar respuesta a petición de la comunidad en la reunión de inicio de obra	Área Social- Interventoría	Marzo

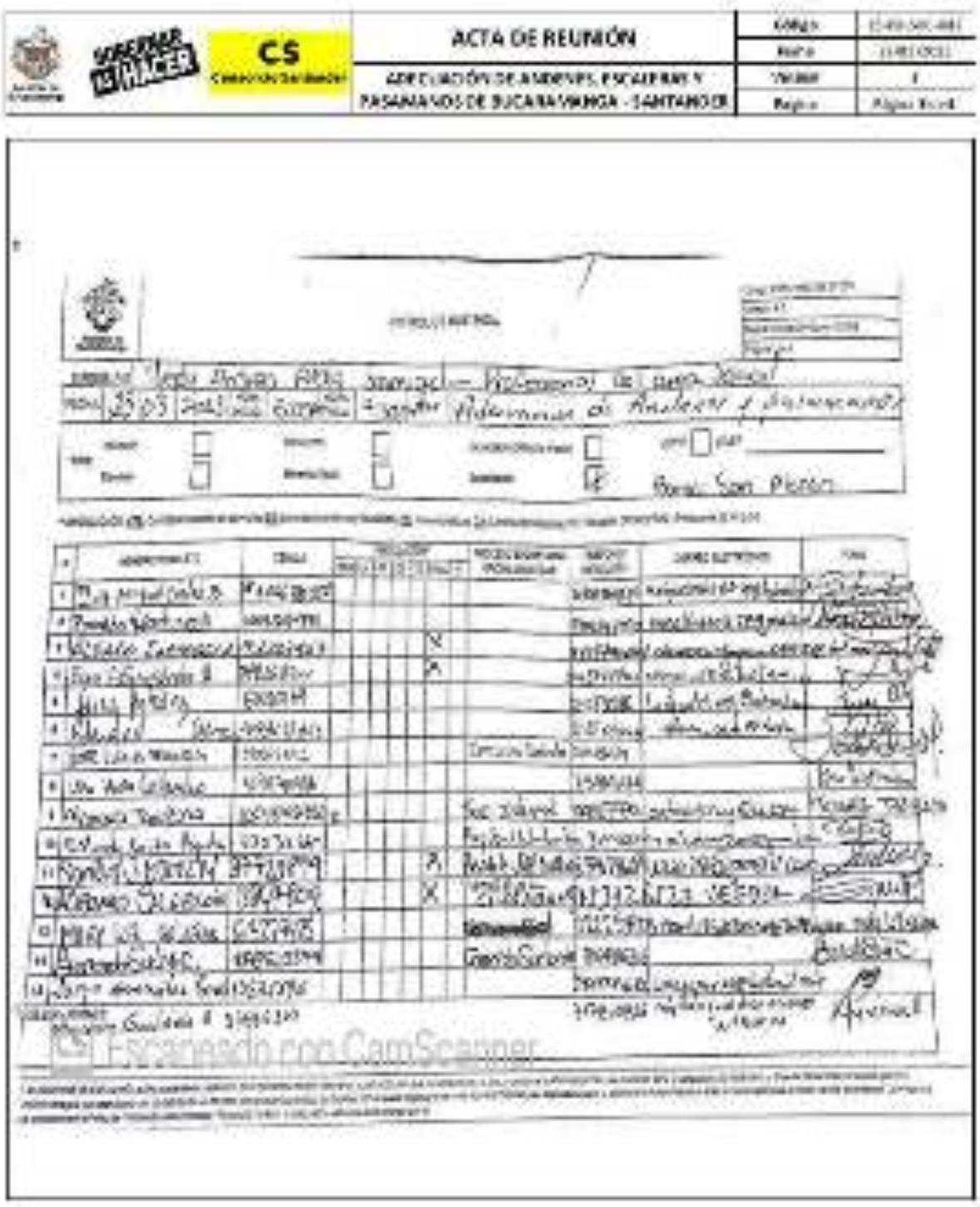
4. ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
[redacted]	Profesional de Interventoría social	
[redacted]	Trabajadora social interventoría social- SAS	

5. REGISTRO FOTOGRAFICO




ACTA DE REUNIÓN
CS
Consorcio Santander


ACTA DE REUNIÓN
CS
GOBERNAR ES HACER
Alcaldía de Bucaramanga
CONTRATO 022
ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRA
COMUNA ORIENTAL - BARRIO SAN ALONSO
Fecha: 23 de marzo 2023
Lugar: Calle 19 #31-54 SAFETY
Hora: 6:00pm
CONSORCIO SANTANDER
Nit: 901277802-6
Carrera 23 # 86-76 Piedrapozca
Cel: (318) 331-3620
consorciosantanderbga@gmail.com
INTERVENTORIA
CONSORCIO JESAK SAS
NIT 901320308-05
Profesional encargado del Área Social: Andrea Agudo (3202) 305-4783


ACTA DE REUNIÓN
CS
Escaneado con CamScanner

CS Consorcio Santander	**ACTA DE REUNIÓN**	Código	CS-PRO-INF-001
		Fecha	22/06/2022
	ADECUACIÓN DE ANDENES, CICLORUTAS Y PAVIMENTOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	0
		Página	Página 43 de 43

FECHA: 24 de Marzo 2022	HORA INICIO: 8:00 am	ACTA N°: 03
LUGAR: Salón comunal Barrio Lagos	HORA FIN: 9:00 am	

1. TEMAS A TRATAR

- Presentación del personal contratista del consorcio Santander, de la interventoría Jonas Ariza y los respectivos equipos de trabajo.
- La profesional encargada del área social expone los alcances y las actividades del contrato, además las especificaciones técnicas sobre el funcionamiento de la obra a ejecutar.
- Presentación del plan de gestión social y sus componentes.
- Planteamiento a preguntas, dudas o inquietudes a la comunidad.

2. AVANCES Y ACUERDOS

Se da inicio a la socialización de obra a ejecutar en el cual se expone el orden del día, se presenta el personal contratista del consorcio Santander interventoría Jonas Ariza. Se le agradece a la comunidad en general por el acompañamiento y tiempo prestado.

Por parte del consorcio Santander la profesional social realiza la socialización y presentación de la obra, así mismo le es hace la presentación de unos diapositivas informativas a la vez expone el contenido del plan de gestión social que incluye:

- Programa de capacitación de personal vinculado al proyecto
- Programa de información a la comunidad: Actividades que comprenden de reunión de socialización de inicio, cierre y obra.
- Programa de divulgación
- Programa de participación ciudadana: Creación de una veeduría
- Programa de atención al ciudadano: a PQRS
- Programa de acompañamiento social a actividades técnicas.

Por parte de la profesional social Yolandy Cortes de la interventoría y los contratistas del consorcio Santander le dan claridad a la comunidad de dudas e inquietudes acerca del presente proyecto. los asistentes manifiestan que han tenido varios accidentes en el tramo de la calle 10 arriada del barrio la vega y se exige precauciones que al iniciar la obra se forme congestión vehicular. el contratista le explica que por medio del plan de manejo de tránsito se le dará el uso adecuado dependiendo a las necesidades que se presenten en el sector.

Asimismo los asistentes expresan que en el tramo donde inicia la entrada a la vega hay un punto ciego en la esquina, y piden que les arreglen esa parte, el cual ha generado varios accidentes ya que no se logran ver bien los vehículos que suben o bajan debido a la obstaculización visual que hay, estas dudas e inquietudes se pasaran a la oficina de infraestructura para dar respuesta lo mas pronto posible a la comunidad.

CONSTRUIR CON ALMAS CS Consorcio Santander	**ACTA DE REUNIÓN**	Código	CS-AS-SOC-001
		Fecha	02/05/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 2 de 6

Por otro lado, la comunidad manifiesta que a la entrada del barrio tienen una zona verde y quieren saber que se va hacer con esas plantas y palmas que hay, por tal se les explica que se le va a comunicar a la oficina de CDMB de la ciudad de Bucaramanga.

Nota: La reunión se desarrolla adecuadamente, no se presentan inconvenientes de inseguridad o disgustos en el sector.

3. COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Socializar avance de obra con el comité de participación ciudadana	Área social- Consorcio Santander	Marzo- Abril
Identificar si el tramo de la CALLE 33 VEGAS DE MORRORICO se hace completo hasta el inicio de la entrada la vega, y las cajas de servicios públicos que están abiertas en la calle si se van a cerrar o quedan hay abiertas.	Área social- Infraestructura	Abril
La comunidad solicita que se haga un ajuste en las zonas verdes que ellos tienen en la entrada del barrio la vega., por tal se pasara la consulta a la CDMB de Bucaramanga para dar solución.	Área social- Infraestructura	Abril

4. ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
LEIDY ANDREA AYALA SARMIENTO.	Profesional del área social	
ESLENDY CORZO AGUILAR.	Trabajadora social interventoria Ideek SAS	

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

CS Consorcio Santander	ACTA DE REUNIÓN	Código Fecha Versión: 1 Página
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	





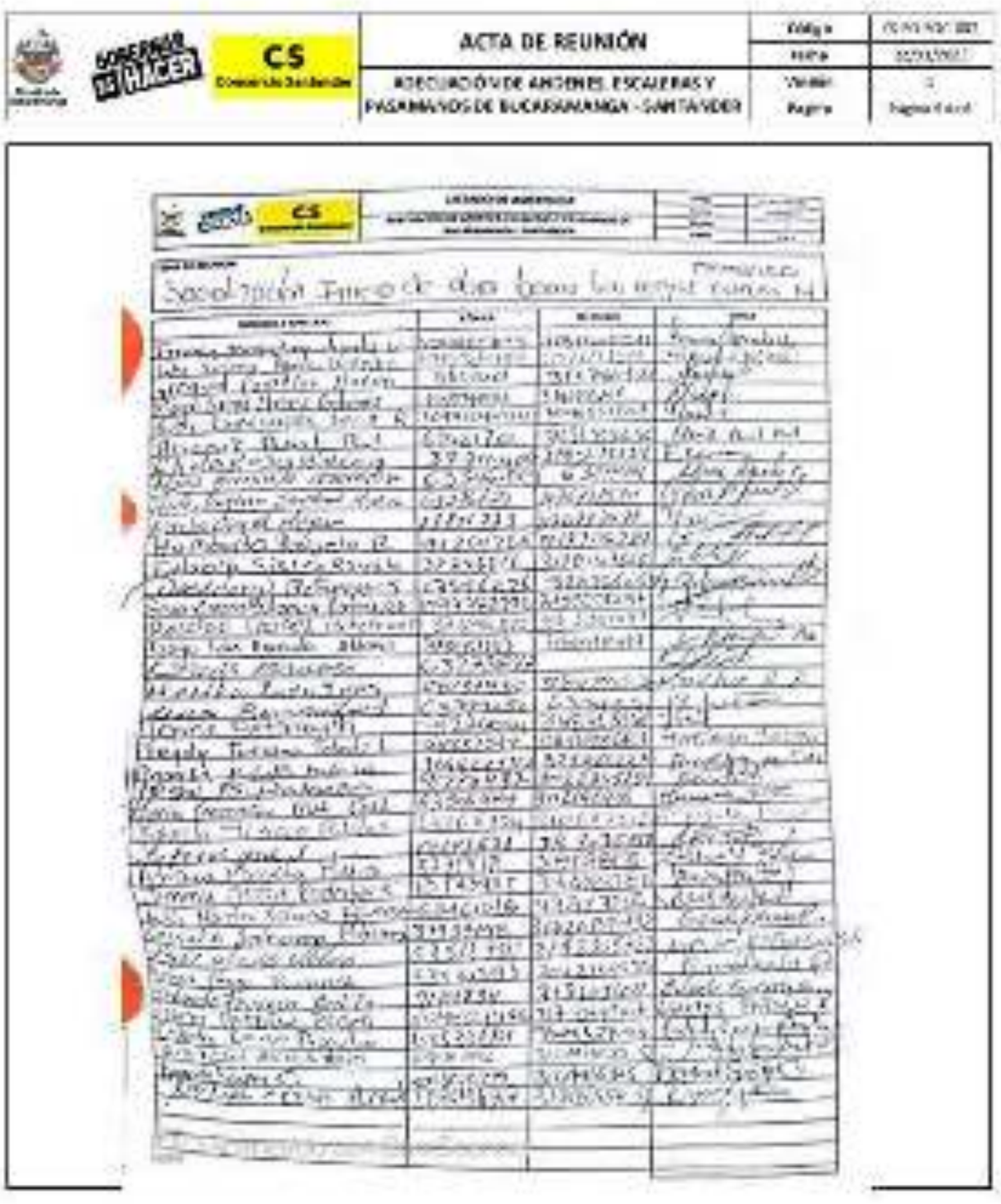




SOMOS LO QUE HACEMOS CS Consorcio Santander	ACTA DE REUNIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
		Versión	[illegible]
		Página	[illegible]




ACTA DE REUNIÓN
GOBERNAR ES HACER
CS
Consorcio Santander
ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRA
Fecha: 24 de marzo 2023
Lugar: Salon comunal
Hora: 6:00 pm
CONSORCIO SANTANDER
INTERVENTORIA
CONSORCIO JESAK SAS


CS
ACTA DE REUNIÓN

	ACTA DE REUNION	[illegible]
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Mayo 10 2018
		Página 1 de 2

HORA INICIO: 10:30 AM	HORA FINAL: 11:28 AM	LUGAR: Secretaría de Infraestructura	FECHA: 17 de Marzo 2020

PARTICIPANTES	
NOMBRE	AREA
Edinsly Ortiz	Empresa Interventoría
Darly Yurani Castellanos	Empresa Contratista
Leidy Andrea Ayala	Empresa Contratista
Jorge Humberto Pinzón	Empresa Contratista
Nidia Lagos	Empresa Contratista
Romario Delgado	Empresa Contratista
Laura Viviana Ojeda	Secretaría de Infraestructura
SE ADJUNTA LISTADO DE ASISTENCIA	

OBJETIVO

Realizar Reunión con profesionales de la empresa contratista e interventoría que se encuentran ejecutando el contrato de mantenimiento de Parques de Bucaramanga para dar a conocer los lineamientos sociales a seguir en el proceso de obra.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Presentación de los asistentes a la reunión
2. Objetivo de la reunión
3. Se dan a conocer los lineamientos a tener en cuenta para la ejecución de inicio de obra
- Se hace claridad de actores claves a tener en cuenta como invitados a la reunión (Ediles, JAC, Supervisor del Contrato, comunidad del predio, Secretaría de Infraestructura)
- Elaboración de formato y oficios de invitación (se indica que este debería ser aprobado por interventoría)
- Definición del lugar donde se desarrollará la reunión
- Elaboración de formatos que se requieran para el desarrollo de la reunión.
- Realizar y definir estrategia de comunicación e información a utilizar para invitar a la comunidad a la reunión (volantes, perifoneo, entre otros)
- Presentación de proyecto, la cual deberá contener aspectos como nombre del contrato, valor, empresa contratista e interventoría, nombre del supervisor, alcance general del proyecto, flexibilidad

Se recomienda a las actividades de contratista e interventoría generar en este mismo espacio de manera amable el control medio con la comunidad (actual la convocatoria y la mejor evidencia de asistencia de las personas interesadas en hacer parte del comité)

Se da orientación respecto al plan de gestión social, sus objetivos y actividades
- Se indica que se deberá hacer cumplimiento mensual de las actividades de:
- Comité de participación ciudadana, a través de reuniones mensuales o en los tiempos que estén acordados, con los integrantes del comité veedor
- Reuniones de avance de obra la cual se llevará a cabo al 50% de la ejecución de la obra y/o 55%-30% de la misma
- Levantamiento de actas de vecindad, las cuales deberán realizarse antes de iniciar las labores constructivas y esta actividad deberá ser acompañada por la parte técnica y la profesional social de la interventoría.
- Gestionar talleres pertinentes para el diseño e instalación de valla informativa
- Divulgación y socialización del plan de manejo de tráfico a la comunidad (predios aledaños, vecinos)
- PAC (Punto de atención a la comunidad), revisar la ubicación del mismo y la disposición a la comunidad del punto para que puedan acceder.
Cómo pueden realizar solicitudes frente a inconformidades o inquietudes, es importante establecer formatos de pqrs a utilizar, estos deberán ser aprobados por la interventoría



ACTA DE REUNION

Código: [illegible]
Versión: 0
Fecha aprobación: Mayo-[illegible]-2019
Página 2 de 2

- Manual de uso de maquinaria, el cual debera ser coordinado con la contratista, lo anterior el cuidado de la infraestructura y que esta se conserve en el tiempo. (este manual debera ser entregado a la interventoria previo a la primera facturación de obra)

CONCLUSIONES

Se realizo recorrido con profesionales asignados a la empresa contratista e interventoria del contrato de mantenimiento de parques y se dan a conocer inconvenientes no viables a tener en cuenta en el proceso de ejecución de la obra.

Se realiza interventoria en relación a [illegible] de [illegible] actividades constructivas y todo de mantenimiento.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Elaboración de plan de gestión social por parte de la profesional social del contratista para ser aprobado por interventoria.	Ingeniera del contratista	17/01/2020

Siendo las _1:35_ pm del mismo terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (17) días del mes de _____Marzo_____ de 20_20_ y en constancia firman los que en ella intervinieron:

NOMBRE Y APELLIDOS | FIRMA

_____ | _____

_____ | _____

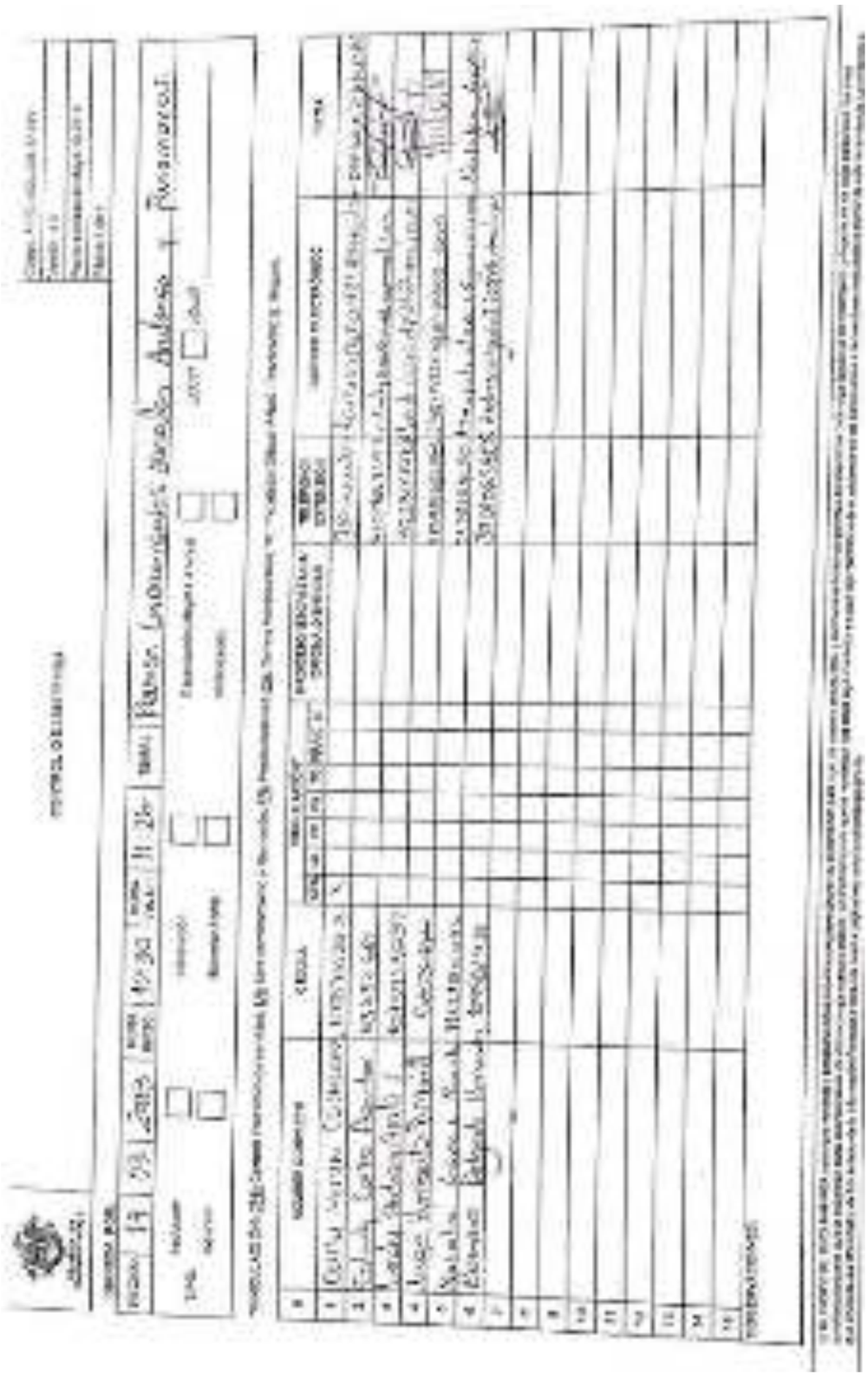
_____ | _____

_____ | _____

_____ | _____

[illegible]

COPIA CONTROLADA



JESAK NIT. 901320588-8	ACTA DE REUNION	CODIGO:
	JESAK SAS NIT 901320588-8	VERSIÓN: 01
	Fecha: [illegible] 2021	Hora inicio:
	Lugar: Alcaldía de Bucaramanga	Hora finalización:
NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Acta NO: 1 Pag
OBJETIVO DE LA REUNION	Reunión del Área Social para dar a conocer temas relacionados desde la Alcaldía de Bucaramanga y el contratista.	

TEMAS A TRATAR

- Presentación de Asistentes
- Generalidades a la comunidad
- Recorrido de Intervención
- Plan de Gestión Social
- Factor de vulnerabilidad
- Unidad Empresarial
- Puntos de Atención Comunidad PAC

DESARROLLO DEL TEMA

- Se dan a conocer las generalidades de la obra en cuanto a los montos de inversión, tiempo de ejecución, las intervenciones (Andén, Escalera, Pasamanos) que contempla el proyecto, ubicación y necesidad especial)
- Socialización de Generalidades (Puntos de Intervención)
- Presentación del Programa de Gestión Social (Objetivo, Componentes, Actividades a desarrollar, Cronograma, Puntos Críticos del Proyecto y Medios)
- Explicación del Comité Veedores
- Plan de la Gestión Social
- Puntos importantes para abordar: Plan de Gestión Social, Cronograma, Plan de participación, Punto PAC, Hojas Informativas, Mecanismo de Control de las Quejas, Reclamos y Sugerencias

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Leidy Andrea Niño	Área Social	
Natalia Lopez A	Social	Natalia Lopez
Kevin Rojas U	Contable	
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]


Alcaldía de Bucaramanga
GOBERNAR ES HACER
CS
Consorcio Santander
CONTRATO 022
ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRA
COMUNA ORIENTAL - BARRIO LOS PINOS
Fecha: 23 de marzo 2023
Lugar:Colegio santa Teresita calle 14 #34-50
Hora: 3:30 pm
CONSORCIO SANTANDER
Nit 901677862-6
Carrera 33 # 86-76 Pedregoza
Cel: (310) 221-3620
consorciosantanderbga@gmail.com
INTERVENTORIA
CONSORCIO JESAK SAS
NIT 90132098-08
Volante informativo #1
Profesional encargada del Área Social: Andrea Ayala (322) 309-4703


Alcaldía de Bucaramanga
GOBERNAR ES HACER
CS
Consorcio Santander
CONTRATO 022
ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRA
COMUNA MORRORICO - BARRIO LA VEGA
Fecha: 24 de marzo 2023
Lugar: Salon comunal
Hora: 6:00 pm
CONSORCIO SANTANDER
Nit 901677862-6
Carrera 33 # 86-76 Pedregoza
Cel: (310) 221-3620
consorciosantanderbga@gmail.com
INTERVENTORIA
CONSORCIO JESAK SAS
NIT 90132098-08
Volante informativo #1
Profesional encargada del Área Social: Andrea Ayala (322) 309-4703


Alcaldía de Bucaramanga
GOBERNAR ES HACER
CS
Consorcio Santander
CONTRATO 022
ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRA
COMUNA ORIENTAL - BARRIO SAN ALONSO
Fecha: 23 de marzo 2023
Lugar: Calle 19 #31-54 SAFETY
Hora: 6:00pm
CONSORCIO SANTANDER
Nit 901677862-6
Carrera 33 # 86-76 Pedregoza
Cel: (310) 221-3620
consorciosantanderbga@gmail.com
INTERVENTORIA
CONSORCIO JESAK SAS
NIT 90132098-08
Volante informativo #1
Profesional encargada del Área Social: Andrea Ayala (322) 309-4703

CONTRATO DE OBRA No 22 de 2023

“ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1”

SEGUIMIENTO AL PLAN DE GERENCIA

PERIODO DEL 01/04/2023 al 30/04/2023

Presentado por:

CONSORCIO SANTANDER

BUCARAMANGA
COLOMBIA
2023

TABLA DE CONTENIDO.

Descripción del Proyecto..... 3

Diagnostico de la situación actual según lo establecido en el Plan de Gerencia..... 3

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GERENCIA. 5

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL ALCANCE. 5

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE REQUISITOS. 6

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL TIEMPO. 7

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE COSTOS. 10

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD. 11

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. 11

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES. 11

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGO. 12

INFORME No. 2 – SEGUIMIENTO AL PLAN DE GERENCIA CONTRATO DE OBRA No. 22 de 2023.

Descripción del Proyecto

El objetivo de este PLAN DE GERENCIA DE OBRA es determinar los lineamientos para establecer e implementar la política integral del CONSORCIO SANTANDER y su organización; y establecer las acciones integrales a ser adoptadas para cumplir con esta política en la ejecución del Contrato de obra "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1". El plan de gerencia esbozado en este seguimiento cumple con los lineamientos básicos del PMBOK y los requisitos del proceso de contratación del mismo.

Diagnostico de la situación actual según lo establecido en el Plan de Gerencia

Metodología de investigación

Para el levantamiento de la información preliminar y el diagnóstico de la situación actual del proyecto, se siguieron los siguientes pasos:

1. Diseño de entrevista

Se generaron preguntas abiertas y dividas por los grupos de procesos del PMBOK, cuyo objetivo se centró en conocer el rol y punto de vista de los involucrados en el desarrollo del proyecto tanto internos como externos y así hallar las necesidades para su gestión.

2. Selección de personas

Se escogieron personas claves y expertas en su rol dentro del proyecto para la aplicación de las entrevistas las cuales fueron: director de obra (1), residente de obra (1), líder de proyectos (1), proveedor de mano de obra (1) sponsor (1) inspector HSEQ (1) y profesional social (2).

3. Aplicación de la entrevista

La entrevista se aplicó selectivamente dependiendo de su rol, de manera individual a las personas seleccionadas realizando una grabación de voz.

4. Análisis de la información

La información se tabuló de manera cualitativa para entender la interrelación de los involucrados en los proyectos y así establecer una línea base de partida y adherencia a los procesos del plan de Gerencia.

Resultados obtenidos

El análisis de las respuestas a las entrevistas dirigidas a los expertos evidencio los siguientes resultados:

- El CONSORCIO SANTANDER tiene un profesional de proyectos que es el referente para los diversos involucrados en el proyecto, frente a la toma de decisiones técnicas y las comunicaciones.

- Con este profesional se evidencia la necesidad de estandarizar la metodología para el desarrollo del proyecto.
- El CONSORCIO SANTANDER junto con los interesados sostienen comités derivados de la ejecución del proyecto, en los cuales se exponen las irregularidades, demoras, entregas y cambios. Las decisiones y pasos a seguir que se toman en estos comités quedan documentados en las actas que salen de cada una de las reuniones. Se evidencia que no existe un documento que permita la trazabilidad de la ejecución y toma de decisiones del proyecto.
- Lo referente al alcance del proyecto va implícito en el contrato y es de dominio general, aunque se evidenció la falta de conocimiento en los documentos que soportan la constitución del proyecto.
- El proceso de especificación y secuenciación de actividades se hace basados en la experiencia de los contratistas y de la oficina de proyectos.
- La calidad se realiza teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas por el proyecto, el juicio de experto del líder del proyecto, normas y seguimiento por parte de la interventoría.
- Se realizan comités técnicos donde se hace la coordinación para la ejecución, el seguimiento y control de los diferentes involucrados y se generan los cambios o ajustes necesarios para el desarrollo del proyecto.
- Para la aprobación de costos adicionales se realizan propuestas económicas por parte de los terceros y estas deben ser aprobadas por el líder del proyecto, para luego ser presentado al interventor y al cliente.
- En cuanto a tiempos, el CONSORCIO SANTANDER tiene claro tanto el plazo pactado para la ejecución del proyecto como el tiempo máximo que debe demorarse el proveedor haciendo la instalación y puesta en marcha de cualquier equipo o servicio. Sin embargo, cuando se presentan demoras en la entrega de los proyectos estas son documentadas.
- Para la entrega del proyecto se utiliza un formato donde específica que entregó y el recibido a satisfacción.
- Para el proyecto se cuentan con costos y presupuestos perfectamente descritos y con el máximo nivel de detalle necesario para un debido control.
- Frente a los riesgos, se cuenta con la matriz de riesgos que hizo parte de la licitación pública que tenía como objeto seleccionar al ejecutor del proyecto.
- En cuanto a los cambios, sí son aspectos pequeños se manejan directamente con la Coordinación de Proyectos, cuando son cambios de carácter más significativos y que impactan al proyecto en costo y tiempo la decisión se toma en conjunto por el CONSORCIO SANTANDER, interventoría y cliente.

- El Proceso de cierre se realizará a través de las actas de terminación y actas de liquidación. El cierre del proyecto contractualmente se hace de acuerdo a los anexos de los contratos, se verifican las actividades y cantidades y se revisa que estén todos los certificados de cada Ítem. Este proceso inicia cuando ya la obra fue recibida por parte del municipio y la comunidad. En ese momento se hace el cierre contable y administrativo, se manejan formatos específicos dependiendo de cada contrato y su volumen. Los cambios quedan documentados al final de cada contrato y es un documento anexo a este.
- No se cuenta con un registro que documente la trazabilidad y la toma de decisiones, para conocer lo que ha sucedido en el desarrollo del proyecto hay que entrar a leer todas las actas que se generan en cada uno de los comités.
- No se evidenció el conocimiento documentado de las lecciones aprendidas de proyectos anteriores.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GERENCIA.

El Plan de Gerencia, en su propuesta incluye los siguientes planes de gestión:

- Gestión del alcance
- Gestión de requisitos
- Gestión del Tiempo
- Gestión de costos
- Gestión de la calidad
- Gestión de recursos humanos
- Gestión de las comunicaciones
- Gestión de riesgos
- Gestión de las adquisiciones
- Gestión de los interesados
- Gestión de la integración

A continuación se describe el desarrollo e implementación de cada gestión para el periodo reportado en el siguiente informe.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL ALCANCE.

Según el Plan de Gerencia para el proyecto, como base para la gestión del alcance se abordan las siguientes definiciones con los formatos a los que haya lugar.

- ### Roles y Responsabilidades

Se presenta como anexo al presente informe el "**FORMATO 1.1. - DEFINICIÓN ROLES Y RESPONSABILIDADES**" del Plan de Gerencia.

- ### Definición alcance

Se define el alcance principal del proyecto según los documentos pre – contractuales y contractuales del proceso de contratación del proyecto.

El alcance principal es dar feliz término y cumplimiento al contrato de obra No. 174 de 2021 cuyo objeto es: "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1".

- Enunciado del alcance

DESCRIPCIÓN: ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN: Se definen claramente en las especificaciones técnicas que hacen parte formal del contrato y según las directrices e indicaciones dadas por la interventoría.

ENTREGABLE DEL PROYECTO: Obra ejecutada, terminada y recibida a satisfacción del Salón Comunal, escenario deportivo y zona urbanismos que hace parte de este espacio comunal del Barrio Buena Vista – Bucaramanga.

EXCLUSIONES DEL PROYECTO: Actividades de obra o de otro tipo que no se contemplen ni hayan quedado incluidas en las condiciones estipuladas en el contrato de obra No. 022 de 2023.

RESTRICCIONES DEL PROYECTO: Las limitaciones para el desarrollo del proyecto en cuanto a recurso, tiempo, dinero, mano de obra, etc.; se encuentran definidas claramente en los documentos técnicos que hacen parte formal del contrato d obra No. 022 de 2023.

SUPUESTOS DEL PROYECTO: En el caso en que haya lugar a supuestos dentro del desarrollo del contrato, se deberán gestionar y aclarar en conjunto entre el ejecutor del proyecto (contratista), la interventoría y el municipio (propietario del proyecto).

- Estructura del desglose del trabajo

Se presenta como anexo al presente informe el "**FORMATO 1.2. - DICCIONARIO DE LA EDT**" del Plan de Gerencia.

- Verificación del Alcance

Se realizarán verificación de los alcances semanalmente, donde la parte ejecutora (contratista) e interventoría medirán los avances presentados en cada actividad del proyecto.

Para la verificación del alcance final del proyecto, basados en todas las verificaciones periódicas del avance del mismo, se realizará recibo final y a satisfacción entre la parte ejecutora, interventoría y municipio.

- Control del Alcance

Los cambios necesarios en las condiciones iniciales del proyecto serán identificados por parte del ejecutor. Una vez identificado un cambio necesario se presenta el caso y la solicitud del cambio a la interventoría.

La interventoría revisará lo propuesto por el ejecutor, y en conjunto con el municipio (propietario del proyecto) decidirán y el cambio e procedente y será aprobado mediante documentos estipulas para dicho fin.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE REQUISITOS.

Según el Plan de Gerencia para el proyecto, como base para la gestión de requisitos se abordan las definiciones de enfoque de gestión, configuración, priorización y medidas lo cual se plasma y refleja en el "**FORMATO 2.1. – MATRIZ DE TRAZABILIDAD A REQUISITOS**" del plan de gerencia anexa al presente informe.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL TIEMPO.

Según el Plan de Gerencia para el proyecto, como base para la gestión del tiempo se presenta el **cronograma y programación de la obra en el programa Project**, aprobado por interventoría, que hace parte del plan de gerencia y se anexa al presente informe.

En base a la programación presentada, y a los hitos definidos para la gestión del tiempo en el Plan de Gerencia, se presenta la siguiente table sobre el alcance y cumplimiento de los mismos:

HITOS DE CONTROL DE AVANCE	DURACIÓN (DÍAS)	INICIO	Fin	ESTADO	CUMPLIMIENTO
1. CRA 23A #2-22	**32 días**	mar 14/03/23	mié 19/04/23	NO INICIADO	RETRASO
2. CRA 25 CLL 3 Y 5 LA INDEPENDENCIA	**31 días**	mar 14/03/23	mar 18/04/23	NO INICIADO	RETRASO
3. CRA 17, 16 Y 15 CON CALLE 4 Y 5 CHAPINERO	**31 días**	mar 14/03/23	mar 18/04/23	NO INICIADO	RETRASO
4. CRA 29 ENTRE CLL 10 Y 11 LA UNIVERSIDAD	**19 días**	mié 19/04/23	mié 10/05/23	NO INICIADO	RETRASO
5. CLL 20 CRA 29 Y 30 FRANJA SUR SAN ALONSO	**19 días**	mié 19/04/23	mié 10/05/23	NO INICIADO	RETRASO
6. CLL 20 CRA 29 Y 30 FRANJA NORTE SAN ALONSO	**19 días**	mié 19/04/23	mié 10/05/23	NO INICIADO	RETRASO
7. CRA 34 CLL 13 Y 14 FANJAR ORIENTAL LOS PINOS	**19 días**	jue 11/05/23	jue 1/06/23	NO INICIADO	RETRASO
8. CRA 34 CLL 12 Y 13 FRANJA ORIENTAL LOS PINOS	**19 días**	jue 11/05/23	jue 1/06/23	INICIADO	ADELANTADO
9. CLL 9A ENTRE 24 Y 25 SECTOR IMPAR BARRIO UNIVERSIDAD	**19 días**	jue 11/05/23	jue 1/06/23	NO INICIADO	POR DEFINIR INICIO
10. ENTRADA LA VEGA MORRORICO	**19 días**	vie 2/06/23	vie 23/06/23	INICIADO	ADELANTADO
11. 17 COMUNA 13 SAN ALONSO	**19 días**	vie 2/06/23	vie 23/06/23	INICIADO	ADELANTADO
12. 4 COMUNA 2 LA JUVENTUD	**19 días**	vie 2/06/23	vie 23/06/23	NO INICIADO	POR DEFINIR INICIO
13. 1 COMUNA 1 EL ROSAL	**19 días**	mar 20/06/23	mar 11/07/23	NO INICIADO	POR DEFINIR INICIO
14. CLL 31 CON CRA 28 LA AURORA	**19 días**	mar 20/06/23	mar 11/07/23	NO INICIADO	POR DEFINIR INICIO
15. 18 COMUNA 14 LIMONCITO	**17 días**	mar 20/06/23	sáb 8/07/23	NO INICIADO	POR DEFINIR INICIO
16. 3 COMUNA 2 LA INDEPENDENCIA	**15 días**	mié 28/06/23	vie 14/07/23	NO INICIADO	POR DEFINIR INICIO
17. ALBANIA COMUNA 14	**15 días**	mié 28/06/23	vie 14/07/23	NO INICIADO	POR DEFINIR INICIO

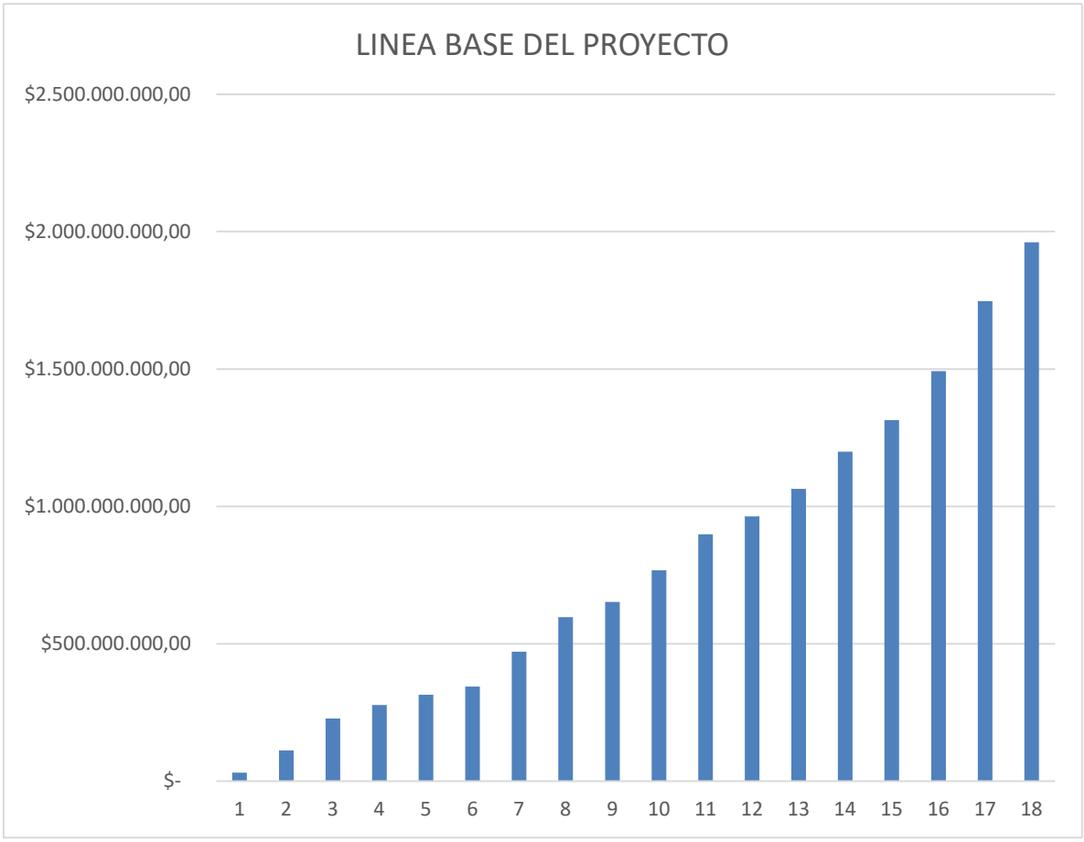
18. CAMPO MADRID	**15 días**	mié 28/06/23	vie 14/07/23	NO INICIADO	POR DEFINIR INICIO

Línea Base Control del Tiempo

Según el cronograma y programación presentados y aprobados, se presenta la siguiente curva S o línea base del proyecto para con ella realizar el seguimiento a la gestión del tiempo del proyecto:

semana	Fecha inicial	Fecha final	valor programado acumulado	% programado acumulado
1	14/03/2023	19/03/2023	$ 29.977.418,80	1,53%
2	19/03/2023	26/03/2023	$ 111.291.665,36	5,67%
3	26/03/2023	2/04/2023	$ 227.344.665,35	11,59%
4	2/04/2023	9/04/2023	$ 276.910.563,08	14,12%
5	9/04/2023	16/04/2023	$ 313.708.669,92	15,99%
6	16/04/2023	23/04/2023	$ 344.316.748,40	17,55%
7	23/04/2023	30/04/2023	$ 470.615.372,37	23,99%
8	30/04/2023	7/05/2023	$ 596.357.398,48	30,40%
9	7/05/2023	14/05/2023	$ 651.657.882,74	33,22%
10	14/05/2023	21/05/2023	$ 766.801.820,82	39,09%
11	21/05/2023	28/05/2023	$ 897.776.279,71	45,77%
12	28/05/2023	4/06/2023	$ 963.038.668,85	49,10%
13	4/06/2023	11/06/2023	$ 1.063.267.202,43	54,21%
14	11/06/2023	18/06/2023	$ 1.199.195.160,85	61,14%
15	18/06/2023	25/06/2023	$ 1.313.956.753,23	66,99%
16	25/06/2023	2/07/2023	$ 1.491.580.954,82	76,05%
17	2/07/2023	9/07/2023	$ 1.746.499.148,73	89,04%
18	9/07/2023	12/07/2023	$ 1.961.400.000,00	100,00%

semana	Fecha inicial	Fecha final	valor ejecutado	% ejecutado
1	14/03/2023	19/03/2023	$ 0,00	0,00%
2	19/03/2023	26/03/2023	$ 0,00	0,00%
3	26/03/2023	2/04/2023	$ 0,00	0,00%
4	2/04/2023	9/04/2023	$ 0,00	0,00%
5	9/04/2023	16/04/2023	$ 0,00	0,00%
6	16/04/2023	23/04/2023	$ 0,00	0,00%
7	23/04/2023	30/04/2023	$ 127.042.162,00	6,48%
8	30/04/2023	7/05/2023	$ 0,00	0,00%
9	7/05/2023	14/05/2023	$ 0,00	0,00%
10	14/05/2023	21/05/2023	$ 0,00	0,00%
11	21/05/2023	28/05/2023	$ 0,00	0,00%
12	28/05/2023	4/06/2023	$ 0,00	0,00%
13	4/06/2023	11/06/2023	$ 0,00	0,00%
14	11/06/2023	18/06/2023	$ 0,00	0,00%
15	18/06/2023	25/06/2023	$ 0,00	0,00%
16	25/06/2023	2/07/2023	$ 0,00	0,00%
17	2/07/2023	9/07/2023	$ 0,00	0,00%
18	9/07/2023	12/07/2023	$ 0,00	0,00%



Medición Línea Base

SPI - Schedule Performance Index

$$SPI = EV/PV$$

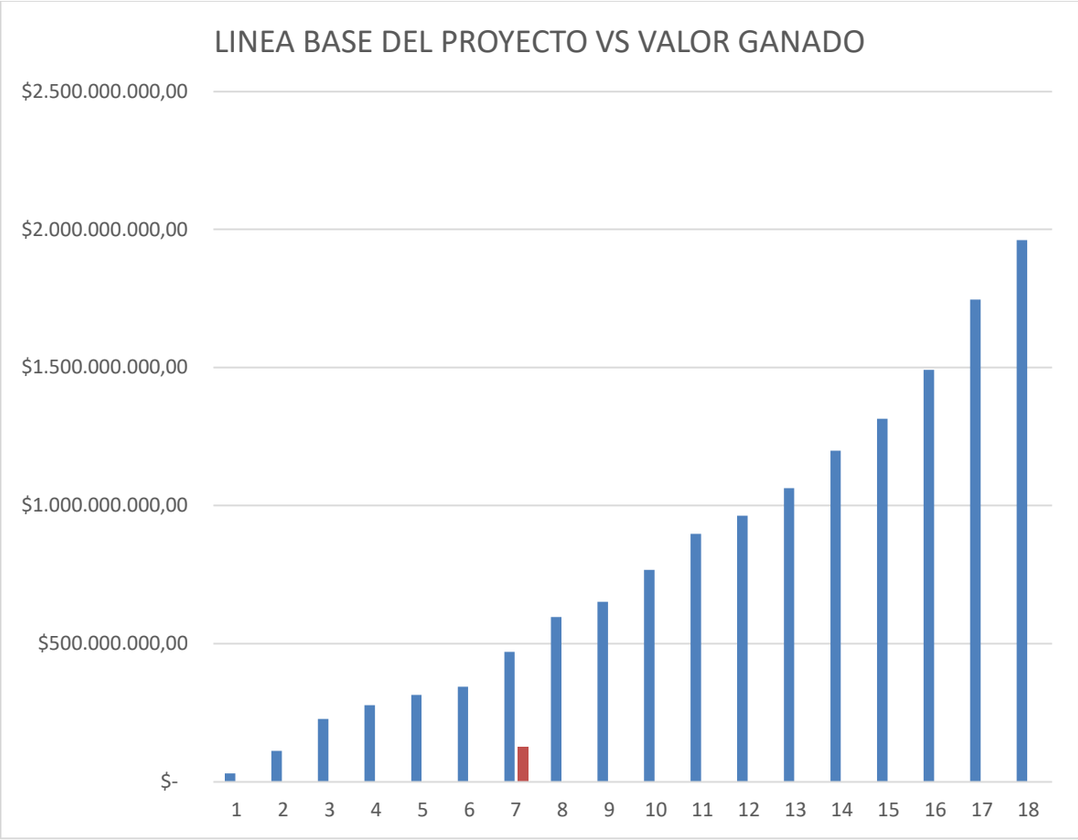
EV = Valor ganado (ejecución real)
PV = Valor planeado (según programación)

Según lo estimado en campo y en los cortes semanales de medición del alcance nuestro EV será 6.48%, y según la programación presentada para la presente fecha de corte nuestro PV será 23.99%.

$$SPI = 0{,}2399/0{,}0648$$

$$SPI = 0{,}2699$$

Al obtener un resultado del SPI menor a uno, se puede decir que a la fecha de corte la ejecución física presenta atraso con respecto a la ejecución planeada.



De igual manera, y según lo programada se presenta la curva S o línea base comparada con el EV obtenido en el periodo de presentación de este seguimiento, de forma que se pueda apreciar el estado de avance o atraso que se presenta en el proyecto.

Al momento no se presentan cambios al cronograma inicial ni variación al tiempo definido para el proyecto, se está trabajando en un plan de contingencia para presentar a la interventoría para contrarrestar los atrasos presentados.

Si se identificó la necesidad de aumentar los frentes de obra para nivelar el atraso evidenciado en la EDT, el cual no afectaría el tiempo inicial definido para el proyecto.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE COSTOS.

Según el Plan de Gerencia para el proyecto, como base para la gestión de costos se presenta el presupuesto general de obra junto con sus documentos anexos que hacen parte formal del contrato de obra No. 022 de 2023; donde se estipula el tipo y método de estimación de los costos del proyecto y su unidad de medida.

- Plan de cuentas

Se presenta como anexo al presente informe el "**FORMATO 3.1. – PLAN DE CUENTAS DE CONTROL**" del Plan de Gerencia.

- Planificación gradual

A la fecha de reporte para el presente informe no se evidencia necesidad de planificaciones graduales de costos. Los costos definidos como condiciones iniciales en el presupuesto que hace parte formal del contrato de obra son los vigentes

- Umbrales de control

Se definen los umbrales de control en el "**FORMATO 3.2. – UMBRALES DE CONTROL**" del Plan de Gerencia, que se presenta como anexo al presente informe.

- Método de medición del valor ganado

Se presenta como anexo al presente informe el "**FORMATO 3.3. – MEDICIÓN DEL VALOR GANADO**" del Plan de Gerencia.

- Fórmulas de pronóstico del valor ganado

Se presenta como anexo al presente informe el "**FORMATO 3.4. – FÓRMULAS DE PRONÓSTICO DEL VALOR GANADO**" del Plan de Gerencia.

- Niveles de estimación y de control

Se presenta como anexo al presente informe el "**FORMATO 3.5. – NIVEL DE ESTIMACIÓN Y CONTROL DEL COSTO**" del Plan de Gerencia.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD.

Según el Plan de Gerencia para el proyecto, como base para la gestión de la calidad se presenta el Plan de Gestión de la Calidad que presentó, adoptó y fue aprobado para el ejecutor del proyecto; donde se les da alcance a los propósitos de la gestión de la calidad estipulados en el Plan de Gerencia:

- Está previsto Asegurar la calidad
- Definir cómo se gestionará la calidad
- Definir las actividades de aseguramiento de la calidad
- Definir las actividades de control de calidad
- Definir los estándares de calidad aceptables

Se garantiza la adopción e implementación de este plan por parte del profesional encargado del área HSEQ, y como soporte de esto se presenta de la misma manera en que se presenta el presente informe, un informe de seguimiento mensual del área HSEQ, en el cual se encuentra desarrollado de aseguramiento de la calidad.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Según el Plan de Gerencia para el proyecto, como base para la gestión de recursos humanos se toma como referencia el informe mensual presentado por el área HSEQ, donde se incluye un componente completo sobre la gestión del personal con todos los requerimientos exigidos para tal fin.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES.

Según el Plan de Gerencia para el proyecto, como base para la gestión de las comunicaciones se abordan las siguientes definiciones con los formatos a los que haya lugar.

- Enfoque de la gestión de las comunicaciones

Se define que la gestión de la comunicación velará porque toda información relevante del proyecto sea transmitida de manera ágil y óptima, manejando una cadena de circulación de la información para que cada interesado reciba la información que requiere oportunamente.

El enfoque de la gestión de las comunicaciones será formulado por el profesional para la gerencia del proyecto, e implementado y gestionado por el director de obra el cual velará por que cada rol para la gestión de las comunicaciones entienda su labor dentro de la cadena de circulación de la información.

- Restricciones de la gestión de las comunicaciones

El profesional para la gerencia del proyecto define las restricciones para la gestión de las comunicaciones, y el director de obra las comunica, gestiona e implementa.

Las restricciones definidas para las comunicaciones se resumen básicamente en que cualquier miembro del equipo del proyecto notifica al director de obra. El director de obra se encargará de direccionar a cada interesado que el considere dentro del equipo del proyecto.

Si la comunicación tiene alcance fuera del equipo del proyecto, el director deberá notificar única y exclusivamente a la interventoría. Desde allí la interventoría se encargará de distribuir a los interesados del proyecto de la manera que ella considere.

- Roles

Se presenta como anexo al presente informe el "**FORMATO 4.1. – ROLES EN LA GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES**" del Plan de Gerencia.

- Métodos de comunicación

Las comunicaciones internas dentro del equipo del proyecto se manejaran por un grupo en la aplicación WhatsApp, y cuando se requiere comunicación privada entre dos miembros se hará mediante llamada telefónica al número móvil registrado para cada miembro del equipo.

En el correo electrónico destinado para el ejecutor del proyecto se recibirán las comunicaciones que provengan de fuera del equipo del proyecto y serán gestionadas por el director de obra y el residente.

- Matriz de las comunicaciones

Se presenta como anexo al presente informe el "**FORMATO 4.2. – MATRIZ DE LAS COMUNICACIONES**" del Plan de Gerencia.

- Proceso de escalonamiento de las comunicaciones

Se presenta como anexo al presente informe el "**FORMATO 4.3. – ESCALONAMIENTO Y PRIORIDAD DE LAS COMUNICACIONES**" del Plan de Gerencia.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGO.

Según el Plan de Gerencia para el proyecto, como base para la gestión de riesgos, una vez estudiada y revisada, se implementa la matriz de riesgo definida en el proceso de contratación, donde se incluyen todos los componentes necesarios para la gestión del riesgo y se cumple con los requerimientos exigidos para tal fin.

Dicha matriz es anexo formal del presente informe con el fin de marcar la identificación y el seguimiento a los riesgos definidos en la misma.

Para el presente periodo no se presentaron la identificación de otros riesgos diferentes a los registrados.



YEISON ANDRES GARCIA ORTEGA
PROFESIONAL GERENCIA DE PROYECTOS

ANEXOS.

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"			
GESTIÓN DEL ALCANCE			
FORMATO 1.1. - DEFINICIÓN ROLES Y RESPONSABILIDADES			
NOMBRE	**PAPEL**	**CORREO**	**RESPONSABILIDADES**
Ernesto Montañez Mora	Director de obra	consorciosantander2023@gmail.com	Realizar gestión y control sobre el avance y desarrollo del proyecto.
Yeison Andrés Garcés Ortega	Gerente de Proyectos	consorciosantander2023@gmail.com	Realizar la implementación y el seguimiento al Plan de Gerencia del Proyecto.
Layde Iliana Velandia Torres	Residente de obra	residenteobracs@gmail.com	Realizar la gestión en campo del desarrollo del proyecto.
Leidy Andrea Ayala Sanmiguel	Profesional social	consorciosantanderbga@gmail.com	Realizar la gestión social del proyecto con la comunidad beneficiada e interesado del área de insidencia.
Bernardo Suarez Carreño	Profesional HSEQ	inspectorhseqcs@gmail.com	Realizar la gestión de la salud, seguridad, medio ambiente y calidad en el desarrollo del proyecto.
Lina María Cristancho Cristancho	Inspector de Obra	inspector1obracs@gmail.com	Realizar el control del cumplimiento al alcance y requisitos de actividades en campo del proyecto.
Oscar Alirio Parada Navarro	Inspector de Obra	inspector3obracs@gamil.com	Realizar la supervisión al cumplimiento de las responsabilidades del interventor y el ejecutor.
Yuli Melisa Suarez Taborda	Inspector de Obra	inspector2obracs@gmail.com	Representar al propietario del proyecto y sus intereses ante el ejecutor, la interventoría e interesados.
Comunidad el barrio Buena Vista	Beneficiarios del proyecto - Veedores del proyecto		Velar por el adecuado cumplimiento del alcance del proyecto.

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"							
GESTIÓN DEL ALCANCE							
FORMATO 1.2. - DICCIONARIO DE LA EDT							
NIVEL	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL ELEMENTO**	**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**	**ENTREGABLES**		**PRESUPUESTO**	**RECURSO**
				UND	**CANT**		
1		**PROYECTO**					Los recursos para cada actividad se encuentran definidos en el Análisis de Precios Unitarios que hacen parte formal del contrato
2		**PRELIMINARES**					
3	1.1		Localización y replanteo manual	m2	6676,8	$ 15.356.640,00	
2		**DEMOLICIONES**					
3	2.1		Demolición de varias en concreto, incluye cargue, retiro y disposición final	m3	1299	$ 270.062.100,00	

2		**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				
3	3.1		Excavación manual en material común y/o conglomerado, incluye cargue, retiro y disposición final	m3	895,6	$ 68.782.080,00
3	3.2		Relleno compactado con material de sub-base granular	m3	1021,8	$ 215.497.620,00
2		**ESPACIO PUBLICO**				
3	4.1		Construcción de espacio público según MEPB incluye mortero losetas prefabricadas UC-L21; UC-L11; UC-L32 (incluye mortero de pega)	m2	1154,6	$ 159.565.720,00
3	4.2		Suministro e instalación de sardinel prefabricado UC-S10	m	2309,8	$ 195.640.060,00
3	4.3		Construccion de vados y/o rampas peatonales según MEPB	und	141,8	$ 53.231.720,00
3	4.4		Construccion de vados y/o rampas vehiculares según MEPB	und	120,4	$ 31.990.280,00
3	4.5		Franja de ajuste al predio	m	2014,2	$ 29.004.480,00
3	4.6		Escalera y/o gradería sobre terreno en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado con llana de madera.	m3	114,4	$ 112.283.600,00
3	4.7		Piso adoquín peatonal rectangular 10 x 20 x 6 cm en concreto tipo UC-A30 sobre mortero y malla gallinero.	m2	2049,2	$ 321.724.400,00
3	4.8		Rampa en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado con llana de madera	m3	283	$ 230.729.900,00
2		**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				
3	5.1		Realce cajas de servicios publicos	UND	205	$ 29.561.000,00
3	5.2		Realce pozos EMPAS	UND	47,4	$ 11.589.300,00
3	5.3		Traslado Señales de Tránsito	UND	44,2	$ 6.055.400,00
2		**CARPINTERIA METÁLICA**				
3	6.1		Baranda de protección Metálica 4 Tubos de 2" Horizontales y 1 tubo de 2" vertical cada 2m anclada al piso	m	146,6	$ 57.423.220,00
2		**ASEO Y LIMPIEZA**				
3	7.1		Aseo y limpieza general	m2	4755,4	$ 18.070.520,00

2		**PLAN DE MANEJO**				
3	8.1		Plan de Manejo Ambiental	un	1	$ 10.494.000,00
3	8.2		Plan de Manejo de Tránsito	un	1	$ 62.379.700,00

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"

GESTIÓN DE REQUISITOS

FORMATO 2.1. - MATRIZ DE TRAZABILIDAD A REQUISITOS

Fecha de Implementación:		PERIODO DEL 16/03/2023 AL 30/04/2023			
Requisito #	**Requisito Descripción**	**Diseño Documento de Referencia**	**Caso de prueba de referencia**	**Validación de aceptación del usuario**	**Comentarios**
1	Documentación técnica preliminar	Planes, listas, APU'S, programas y programaciones presentados	Implementación de planes y programas	Documento de aceptación por parte de interventoría	Se presentaron demoras en su cumplimiento
2	Inicio de la obra	Acta de inicio	Inicio de la ejecución de obra	Legalización por la partes del acta.	Legalizado
3	Trámite e inversión del anticipo	Plan de inversión del Anticipo - Acta pago de anticipo	Operaciones para la inversión	Legalización por las partes del acta y el plan - Aprobación de operaciones.	Se dio inicio pero no se ha finalizado su gestión y cumplimiento
4	Cortes semanales	Informe cortes semanales	Reporte del avance en actividades según mediciones de campo	Presentación de avance acordado entre ejecutor e interventoría	En ejecucion
5	Reporte mensual sobre el avance del proyecto	Informe mensual de avance	Situación detallada del avance del proyecto.	Presentación del informe ante interventoría y mmunicipio	Se presentaron demoras en su cumplimiento

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"

GESTIÓN DE COSTOS

FORMATO 3.1. - PLAN DE CUENTAS DE CONTROL

Cuenta de control (código y nombre de cuenta)	**Entregables (fases o entregables agrupados en la cuenta)**	**Responsable (persona responsable de monitorear y lograr los objetivos de costos)**	**Fechas inicio-fin (fechas programadas de inicio y fin de los entregables de la cuenta)**	
			INICIO	**FIN**
ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA GRUPO 1		Representante Legal	**mar 14/03/23**	**vie 14/07/23**
1. CRA 23A #2-22			**mar 14/03/23**	**mié 19/04/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mar 14/03/23	jue 30/03/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	jue 16/03/23	sáb 1/04/23

	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	jue 16/03/23	lun 3/04/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	jue 16/03/23	mié 19/04/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	jue 16/03/23	mar 18/04/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	jue 23/03/23	lun 10/04/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	lun 10/04/23	mar 18/04/23
2. CRA 25 CLL 3 Y 5 LA INDEPENDENCIA			**mar 14/03/23**	**mar 18/04/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mar 14/03/23	jue 30/03/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	mié 15/03/23	vie 31/03/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	mié 15/03/23	sáb 1/04/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	mié 15/03/23	mar 18/04/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	mié 15/03/23	lun 17/04/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	mié 22/03/23	sáb 8/04/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	lun 10/04/23	vie 14/04/23
3. CRA 17, 16 Y 15 CON CALLE 4 Y 5 CHAPINERO			**mar 14/03/23**	**mar 18/04/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mar 14/03/23	jue 30/03/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	mié 15/03/23	vie 31/03/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	mié 15/03/23	sáb 1/04/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	mié 15/03/23	mar 18/04/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	mié 15/03/23	lun 17/04/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	mié 22/03/23	sáb 8/04/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	lun 10/04/23	mar 18/04/23
4. CRA 29 ENTRE CLL 10 Y 11 LA UNIVERSIDAD			**mié 19/04/23**	**mié 10/05/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mié 19/04/23	sáb 29/04/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	vie 21/04/23	mié 3/05/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	vie 21/04/23	jue 4/05/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	vie 21/04/23	mié 10/05/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	vie 21/04/23	mié 10/05/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	jue 27/04/23	lun 8/05/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	mar 9/05/23	mié 10/05/23
5. CLL 20 CRA 29 Y 30 FRANJA SUR SAN ALONSO			**mié 19/04/23**	**mié 10/05/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mié 19/04/23	sáb 29/04/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	vie 21/04/23	mié 3/05/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	vie 21/04/23	jue 4/05/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	vie 21/04/23	mié 10/05/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	vie 21/04/23	mié 10/05/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	jue 27/04/23	lun 8/05/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	mar 9/05/23	mié 10/05/23
6. CLL 20 CRA 29 Y 30 FRANJA NORTE SAN ALONSO			**mié 19/04/23**	**mié 10/05/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mié 19/04/23	sáb 29/04/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	vie 21/04/23	mié 3/05/23

	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	vie 21/04/23	jue 4/05/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	vie 21/04/23	mié 10/05/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	vie 21/04/23	mié 10/05/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	jue 27/04/23	lun 8/05/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	mar 9/05/23	mié 10/05/23
7. CRA 34 CLL 13 Y 14 FANJAR ORIENTAL LOS PINOS			**jue 11/05/23**	**jue 1/06/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	jue 11/05/23	mar 23/05/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	sáb 13/05/23	jue 25/05/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	sáb 13/05/23	vie 26/05/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	sáb 13/05/23	jue 1/06/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	sáb 13/05/23	jue 1/06/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	jue 18/05/23	mar 30/05/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	mar 30/05/23	jue 1/06/23
8. CRA 34 CLL 12 Y 13 FRANJA ORIENTAL LOS PINOS			**jue 11/05/23**	**jue 1/06/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	jue 11/05/23	mar 23/05/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	sáb 13/05/23	jue 25/05/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	sáb 13/05/23	vie 26/05/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	sáb 13/05/23	jue 1/06/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	sáb 13/05/23	jue 1/06/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	jue 18/05/23	mar 30/05/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	mar 30/05/23	jue 1/06/23
9. CLL 9A ENTRE 24 Y 25 SECTOR IMPAR BARRIO UNIVERSIDAD			**jue 11/05/23**	**jue 1/06/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	jue 11/05/23	mar 23/05/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	sáb 13/05/23	jue 25/05/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	sáb 13/05/23	vie 26/05/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	sáb 13/05/23	jue 1/06/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	sáb 13/05/23	jue 1/06/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	jue 18/05/23	mar 30/05/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	mar 30/05/23	jue 1/06/23
10. ENTRADA LA VEGA MORRORICO			**vie 2/06/23**	**vie 23/06/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	vie 2/06/23	mié 14/06/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 16/06/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 16/06/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 23/06/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 23/06/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	vie 9/06/23	jue 22/06/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	jue 22/06/23	vie 23/06/23
11. 17 COMUNA 13 SAN ALONSO			**vie 2/06/23**	**vie 23/06/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	vie 2/06/23	mié 14/06/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 16/06/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 16/06/23

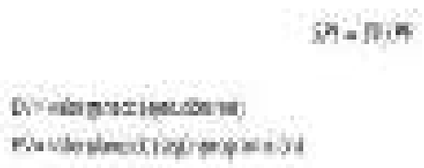
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 23/06/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 23/06/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	vie 9/06/23	jue 22/06/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	jue 22/06/23	vie 23/06/23
12. 4 COMUNA 2 LA JUVENTUD			**vie 2/06/23**	**vie 23/06/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	vie 2/06/23	mié 14/06/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 16/06/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 16/06/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 23/06/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	lun 5/06/23	vie 23/06/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	vie 9/06/23	jue 22/06/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	jue 22/06/23	vie 23/06/23
13. 1 COMUNA 1 EL ROSAL			**mar 20/06/23**	**mar 11/07/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mar 20/06/23	vie 30/06/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	jue 22/06/23	mar 4/07/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	jue 22/06/23	mié 5/07/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	jue 22/06/23	mar 11/07/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	jue 22/06/23	mar 11/07/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	mié 28/06/23	sáb 8/07/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	sáb 8/07/23	mar 11/07/23
14. CLL 31 CON CRA 28 LA AURORA			**mar 20/06/23**	**mar 11/07/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mar 20/06/23	vie 30/06/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	jue 22/06/23	mar 4/07/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	jue 22/06/23	mié 5/07/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	jue 22/06/23	mar 11/07/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	jue 22/06/23	mar 11/07/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	mié 28/06/23	sáb 8/07/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	sáb 8/07/23	mar 11/07/23
15. 18 COMUNA 14 LIMONCITO			**mar 20/06/23**	**sáb 8/07/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mar 20/06/23	mié 28/06/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	jue 22/06/23	vie 30/06/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	jue 22/06/23	sáb 1/07/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	jue 22/06/23	sáb 8/07/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	jue 22/06/23	vie 7/07/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	mié 28/06/23	vie 7/07/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	vie 7/07/23	vie 7/07/23
16. 3 COMUNA 2 LA INDEPENDENCIA			**mié 28/06/23**	**vie 14/07/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mié 28/06/23	vie 7/07/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	vie 30/06/23	sáb 8/07/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	vie 30/06/23	lun 10/07/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	vie 30/06/23	vie 14/07/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	vie 30/06/23	jue 13/07/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	vie 7/07/23	vie 14/07/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	vie 14/07/23	vie 14/07/23

17. ALBANIA COMUNA 14			**mié 28/06/23**	**vie 14/07/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mié 28/06/23	vie 7/07/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	vie 30/06/23	sáb 8/07/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	vie 30/06/23	lun 10/07/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	vie 30/06/23	vie 14/07/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	vie 30/06/23	jue 13/07/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	vie 7/07/23	vie 14/07/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	vie 14/07/23	vie 14/07/23
18. CAMPO MADRID			**mié 28/06/23**	**vie 14/07/23**
	PRELIMINARES	Representante Legal	mié 28/06/23	vie 7/07/23
	DEMOLICIONES	Representante Legal	vie 30/06/23	sáb 8/07/23
	EXCAVACIONES Y RELLENOS	Representante Legal	vie 30/06/23	lun 10/07/23
	ESPACIO PUBLICO	Representante Legal	vie 30/06/23	vie 14/07/23
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Representante Legal	vie 30/06/23	jue 13/07/23
	CARPINTERIA METÁLICA	Representante Legal	vie 7/07/23	vie 14/07/23
	ASEO Y LIMPIEZA	Representante Legal	vie 14/07/23	vie 14/07/23
PLAN DE MANEJO			**mar 14/03/23**	**vie 14/07/23**

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"		
GESTIÓN DE COSTOS		
FORMATO 3.2. - UMBRALES DE CONTROL		
Alcance: Proyecto/fase/entregable (especificar si el umbral de control aplica a todo el proyecto, una fase, un grupo de entregables o un entregable específico)	**Variación permitida (variación permitida para el alcance especificado, expresada en valores absolutos, ej. $, o valores relativos ej. %)**	**Acción a tomar si variación excede lo permitido (acción a tomar ej. Monitorear resultados, analizar variaciones, o auditoria profunda de la variación)**
Proyecto - presupuesto de obra	No puede presentar cantidades de actividades no previstas que superen el 50% del valor inicial presupuestado	No se podrán ejecutar dichas cantidades dentro de la ejecución de este proyecto.

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"		
GESTIÓN DE COSTOS		
FORMATO 3.3. - MEDICIÓN DEL VALOR GANADO		
Alcance: proyecto/fase/entregable (especificar si el método de medición aplica a todo el proyecto, una fase, un grupo de entregables o un entregable específico)	**Método de medición (especificar el método de medición que se usará para calcular el valor ganado de los entregables especificados)**	**Modo de medición: (especificar en detalle el modo de medición, indicando el quién, cómo, cuándo, dónde)**
Al valor total del proyecto	Se medirá teniendo en cuenta la cantidad ejecutada para cada periodo de segimiento de cada actividad del proyecto, multiplicada por su valor unitario definido en las condiciones del contrato de obra. La sumatoria de estos	Se realizará mensualmente en los informes de seguimiento al plan de gerencia basados en las mediciones que se entregan de la ejecución de actividades semanales realizada por el

	valores representará el valor ganado del proyecto para el periodo reportado.	residente de obra y el residente de interventoría.

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"		
GESTIÓN DE COSTOS		
FORMATO 3.4. - FÓRMULAS DE PRONÓSTICO DEL VALOR GANADO		
TIPO DE PRONÓSTICO	**FÓRMULA**	**MODO: QUIÉN, CÓMO, CUÁNDO, DÓNDE**
SPI - Schedule Performance Index		Lo presentara el profesional para la gerencia del proyecto en el informe de segimiento mensual al Plan de Gerencia.

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"		
GESTIÓN DE COSTOS		
FORMATO 3.5. - NIVEL DE ESTIMACIÓN Y CONTROL DEL COSTO		
Tipo de estimación de costos (especificar los tipos de Estimación a usar en el proyecto, ej. orden de magnitud, presupuesto, definitiva)	**Nivel de estimación de costos (especificar el nivel de detalle al cual se efectuarán los estimados de costos, ej. actividad, paquetes de trabajo, entregables, etc.)**	**Nivel de control de costos (especificar el nivel de detalle al cual se efectuará el control de los costos en el Sistema), ej. actividad, paquetes de Trabajo, entregables, etc.**
Presupuesto general de obra. Cantidad a ejecutar de cada actividad por su valor unitario definido en las condiciones del contrato de obra.	Los cotos del poryecto se estimaran actividad por actividad del proyecto.	El nivel de control de los costos se efectuará actividad por actividad del proyecto.

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"				
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES				
FORMATO 4.1. - ROLES EN LA GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES				
Papel	**Nombre**	**Cargo**	**Organización / Departamento**	**Email**
Director de Obra	Ernesto Montañez Mora	Director de obra	CONSORCIO SANTANDER	consorciosantander2023@gmail.com
Gerente de Proyectos	Yeison Andrés Garcés Ortega	Gerente de Proyectos	CONSORCIO SANTANDER	consorciosantander2023@gmail.com
Residente de Obra	Layde Iliana Velandia Torres	Residente de obra	CONSORCIO SANTANDER	residenteobracs@gmail.com
Profesional Social	Leidy Andrea Ayala Sanmiguel	Profesional social	CONSORCIO SANTANDER	consorciosantanderbga@gmail.com
Inspector HSEQ	Bernardo Suarez Carreño	Profesional HSEQ	CONSORCIO SANTANDER	inspectorhseqcs@gmail.com

Inspector de Obra	Lina María Cristancho Cristancho	Inspector de Obra	CONSORCIO SANTANDER	inspector1obracs@gmail.com
Inspector de Obra	Oscar Alirio Parada Navarro	Inspector de Obra	CONSORCIO SANTANDER	inspector3obracs@gamil.com
Inspector de Obra	Yuli Melisa Suarez Taborda	Inspector de Obra	CONSORCIO SANTANDER	inspector2obracs@gmail.com

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"				
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES				
FORMATO 4.2. – MATRIZ DE LAS COMUNICACIONES				
Tipo de comunicación	**Objetivo de la Comunicación**	**Medio**	**Frecuencia**	**Formato**
Directa entre miembros del equipo del proyecto	Temas que requieren atención inmediata	Número móvil registrado de cada mienbro del equipo	Cada vez que se requiera	N.A
Virtual abierta entre mienbros del equipo del proyecto	Temas que requieren atención inmediata	App móvil - Whatsapp	Cada vez que se requiera	Grupo creado en Whatsapp
Reuniones técnico - diseño	Comités de obra para aspectos técnicos del proyecto	Presencial	Semanal	Acta de comité de obra
Reunión interna del equipo técnico del ejecutor del proyecto	Comités internos del ejecutor para evaluar y programar avance	Presencial	Semanal	Acta de comité interno
Bitácora de obra	Plasmar nformación importante y relevante de la ejecución diaria del proyecto	Escrito	Diario	De forma escrita en Bitácora de obra
Informes técnicos mensuales de avance	Reportar formalmente y dejar evidencia física del avance mensual del proyecto.	Escrito	Mensual	Informe presentado por el ejecutor

PLAN DE GERENCIA PARA EL PROYECTO "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO No. 1"			
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES			
FORMATO 4.3. – ESCALONAMIENTO Y PRIORIDAD DE LAS COMUNICACIONES			
Prioridad	**Definición**	**Decisión del Órgano de**	**Plazo para la Resolución**
Prioridad 1	El mayor impacto de las operaciones del proyecto o negocio. Si no se resuelve rápidamente, habrá un impacto adverso significativo a los ingresos y / o horario.	Representante legal y socios del Consorcio	El plazo de un día hábil
Prioridad 2	Impacto medio para las operaciones del proyecto o negocio que puede resultar en un impacto adverso a los ingresos y / o horario.	Patrocinador del Proyecto	El plazo de tres días hábil
Prioridad 3	Impacto leve que puede causar algunas dificultades de programación menores con el proyecto, pero no de impacto para las operaciones de negocios o ingresos.	Gerente de Proyectos	Dentro de los cinco días hábiles
Prioridad 4	Impacto insignificante de los proyectos, pero puede haber una solución mejor.	Gerente de Proyectos	El trabajo continúa y se presentan las medidas a corregir

	SEGUIMIENTO MENSUAL AL PLAN DE GERENCIA	**Código**:
		Versión: 01
		Fecha:22/05/2023

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER

INFORME MENSUAL DE OBRA No. 1
PERIODO: DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2023

CONTRATO DE OBRA No. 022 DE 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO SANTANDER



Firma		
Nombre	LAYDE ILIANA VELANDIA TORRES	ERNESTO MONTAÑEZ MORA
Cargo	**RESIDENTE DE OBRA**	**DIRECTOR DE OBRA**
	ELABORÓ	APROBÓ

TABLA DE CONTENIDO

1.GENERALIDADES 3

1.1INTRODUCCIÓN..... 3

1.2 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO. 4

1.3DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 6

1.4 ANTECEDENTES 7

1.5 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA..... 8

1.6 DIRECTORIO ACTUALIZADO PERSONAL PROFESIONAL 9

2. INFORMACION LEGAL Y FINANCIERA..... 10

2.1 GARANTIAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS 12

3. ESTADO Y AVANCE FÍSICO 13

3.1 AVANCE DE PROGRAMACIÓN FISICA 13

4. ESTADO Y AVANCE PRESUPUESTAL 14

4.1 PRESUPUESTO 14

5. INFORMACION Y ASPECTOS TÉCNICOS 16

5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
5.1.1 ITEM 1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO 16
5.1.2 ITEM 2.1 DEMOLICIÓN DE VARIAS EN CONCRETO..... 19
5.1.3 ITEM 3.1 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN 22
5.1.4 ITEM 3.2 RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SUN BASE..... 25
5.1.5 ITEM 4.1 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PUBLICO 28
5.1.6 ITEM 4.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL UC-S10 31
5.1.7 ITEM 5.1 REALCE DE CAJAS DE SERVICIOS PUBLICOS..... 34
5.1.8 ITEM 5.2 REALCE DE CAJAS DEL EMPAS 35
5.1.9 ITEM 7.1 ASEO Y LIMPIEZA GENERAL 36

5.2 CRONOGRAMA CONTRACTUAL DEL PROYECTO 39

5.3 RELACIÓN DE LLUVIAS 43

6. ANEXOS..... 44

1. GENERALIDADES

1.1 INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Bucaramanga, la Alcaldía de Bucaramanga – secretaria de Infraestructura mediante contrato suscrito el: 22-2023 del 10 de febrero de 2023 con la firma **CONSORCIO SANTANDER**; cuyo objeto establece **LA ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DEBUCARMANGA, SANTANDER – GRUPO 1,** para las comunas**:** NORTE, NORORIENTAL, SAN FRANCISCO, ORIENTAL Y MORRORICO.

Como propósito el presente informe permite consignar las diferentes actividades de orden técnico, administrativo y financiero, desarrolladas por el consorcio, iniciadas a partir de la firma de Acta de Inicio, con las actividades contractuales para el buen desarrollo del proyecto, cuyo periodo esta comprendido entre el 16 de marzo y 31 de marzo de 2023.

Finalmente, se presentan las conclusiones con las acciones llevadas a cabo para la optimización de los recursos asignados al proyecto, buscando el cumplimiento del objeto de los contratos y las metas físicas propuestas al inicio del mismo.

1.2 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Los sectores a intervenir se encuentran en el área urbana del Municipio de Bucaramanga, en el Departamento de Santander.

	
Ubicación del departamento de Santander en Colombia	Ubicación de Bucaramanga en el departamento de Santander

Fuente Google



Fuente Google Earth

Puntos a intervenir.

COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN
1 NORTE	ROSAL	Costado Occidental de la Cra 20 desde la Cll 54N hasta la Cll 56N
		Costado Oriente de la Cra 20 desde la Cll 56N hasta la Cll 58N
		Costado Oriente Cll 58N desde la Cra 20 hasta volver a encontrar la interseccioón con la Cra 20
	CAMPO MADRID	Cra 10 frente al parqueadero de las torres de campo madrid
2 NORORIENTAL	LA INDEPENDENCIA	Cra 25 entre Clle 3 y 5
		Cra 19 entre 3 y 4
		Cra 21B con Cra 3
		Cra 24A entre Cll 3A, 3B y 4
		Cra 24B entre Cll 3B y 4
	LA JUVENTUD	Cll 1N entre Cra 21BB hasta la Cra 20A
		Cra 20 A entre Cll 1 y 1N
		Cra 20 C entre Cll 1AN y 2N
		Cll 3N entre Cra 21 y 21A
		Cll 7N entre Cra 20 y 19
		Cll 5N entre Cra 18 y 19
	SAN CRISTOBAL	Cra 23A # 2-22
3 SAN FRANCICO	CHAPINERO	Costado sur de la calle 4 entre cra 16 y 17
		Costado occidental de la cra 17 entre cll 4 y 5
		Costado norte cll 5 entre cra 17 y 16
	LA UNIVERSIDAD	Costado oriental Cra 29 entre cll 10 y 11
		Cll 9A entre Cra 24 y 25
13 ORIENTAL	SAN ALONSO	Cll 20 entre Cra 29 y 30 costado norte
		Cll 20 entre Cra 29 y 30 costado sur
		Costado occidental de la cra 33A entre calles 17 y 18
		Costado occidental de la cra 33A entre calles 18 y 19
	LOS PINOS	Cra 34 entre cll 12 y 13 costado oriental
		Cra 34 entre cll 13 y 14 costado oriental
	LA AURORA	Cll 31 con cra 29 hasta cra 28
14 MORRORICO	LA VEGA	Calle 10 vegas de morrorico
	LIMONCITO	Vía Bucaramanga - Cúcuta margen derecho desde casa N. 50-702 hasta casa N.14-04
	ALBANIA	Cra 51 desde casa N. 18-61 hasta la casa N. 20-67

Fuente propia

1.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

La Secretaria de Infraestructura mediante proyecto cuyo objeto es la “ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER” como resultado de la utilización de recursos propios y de la implementación de la estrategia general de los Presupuestos Participativos, soportada por el artículo 40 de la Ley 1551 de 2012 así como los artículos 90, 91, 92, 93 y 100 de la Ley 1757 de 2015 y reglamentada para el Municipio de Bucaramanga por el Acuerdo 036 de 2012 y el Decreto Municipal 0159 de 2021 trazando lineamientos de planeación, Implementación, Convocatoria, Selección y Ejecución de los proyectos que la comunidad viabilizó, resultado de la ejecución exitosa de la estrategia previamente citada.

Este proyecto pretende realizar intervenciones de adecuación de espacio público, mediante la demolición de andenes y escaleras existentes que se encuentran en mal estado, que ya terminaron su vida útil o que no cumplen las especificaciones actuales requeridas para ese tipo de estructuras, las cuales serán adecuadas conforme lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, el Manual de Espacio Público de Bucaramanga y las normas técnicas vigentes, por lo tanto, se pretende conformar adecuadamente las franjas de circulación peatonal en función del perfil víal establecido para cada sitio, posteriormente se realizarán las estructuras de soporte (subrasante, sub bases granulares), acabados (concretos in situ y prefabricados) verificando la calidad de materiales, y por ultimo, se instalará carpintería metálica mediante la construcción de barandas de protección, a modo de amueblamiento de seguridad para peatones en los sitios que por sus características lo requieran.

1.4 ANTECEDENTES

Para la recuperación del espacio público, la Secretaría de Infraestructura determino realizar intervención para la adecuación de los espacios públicos que se encuentran en mal estado, que ya terminaron su vida útil o que por la actualización de la norma no cumplen con las especificaciones actuales requeridas para ese tipo de estructuras, conforme lo establecido en el POT, el MEPB y Normas Técnicas vigentes.

Por lo anterior se fue asignado a este grupo realizar la intervención para la recuperación del espacio público mediante contrato, cuyo alcance de éste proyecta inicialmente realizar recuperación de 4.645 metros cuadrados (m²) de espacio público, distribuido en cinco (5) comunas y trece (13) barrios.

1	1.NORTE	2 Barrios
2	2.NOR-ORIENTAL	3 Barrios
3	3.SAN FRANCISCO	2 Barrios
4	12. ORIENTAL	3 Barrios
5	14. MORRORICO	3 Barrios

1.5 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No:	**22 DE 2023**
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER GRUPO 1.
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CONCURSO DE MERITOS:	SI-SI-LP-014-2022
VALOR DEL CONTRATO:	MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.961.400.000,00)
VALOR DEL ANTICIPO:	QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($588.420.000,00)
CONTRATISTA:	CONSORCIO SANTANDER
NIT:	901677862
REPRESENTANTE LEGAL:	ERNESTO MONTAÑEZ MORA
INTERVENTOR:	JESAK S.A.S.
FIRMA CONTRATO:	MARZO DE 2023
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	16 MARZO DE 2023
FECHA AMPLIACION DE LA SUSPENSIÓN	N/A
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONADO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE JULIO DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACION	N/A

1.6 DIRECTORIO ACTUALIZADO PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE	CARGO	CORREO
Ernesto Montañez Mora	Director de Obra	consorciosantander2023@gmail.com
Yeison Andrés Garcés Ortega	Gerente de Proyectos	consorciosantander2023@gmail.com
Layde Iliana Velandia Torres	Residente de Obra	residenteobracs@gmail.com
Leidy Andrea Ayala Sanmiguel	Profesional Social	consorciosantanderbga@gmail.com
Bernardo Suarez Carreño	Inspector HSEQ	inspectorhseqcs@gmail.com
Lina María Cristancho Cristancho	Inspector de Obra	inspector1obracs@gmail.com
Oscar Alirio Parada Navarro	Inspector de Obra	inspector3obracs@gamil.com
Yuli Melisa Suarez Taborda	Inspector de Obra	inspector2obracs@gmail.com

1.7 ACTA DE INICIO





2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

2.1 GARANTIAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS

AMPAR0	NUMERO DE PÓLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA FIN	NUMERO DE PÓLIZA
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO			
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo.	21-44-101407105-0	24/02/2023	24/10/2023	$ 588.420.000,00
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales.	21-44-101407105-0	24/02/2023	24/06/2023	$ 196.140.000,00
Predios Labores y Operaciones.	21-40-101206656-0	24/02/2023	24/06/2023	$ 348.000.000,00
Cumplimiento de las Obligaciones del Contrato.	21-44-101407105-0	24/02/2023	24/10/2023	$ 392.280.000,00
Estabilidad Y Calidad De La Obra.	21-44-101407105-0	24/02/2023	24/06/2023	$ 392.280.000,00
Contratistas y Subcontratistas.	21-40-101206656-0	24/02/2023	24/06/2023	$ 348.000.000,00
Responsabilidad Civil Patronal.	21-40-101206656-0	24/02/2023	24/06/2023	$ 348.000.000,00
Vehículos Propios y no Propios.	21-40-101206656-0	24/02/2023	24/06/2023	$ 348.000.000,00
Daño Emergente y Lucro Cesante.	21-40-101206656-0	24/02/2023	24/06/2023	$ 348.000.000,00
Prejuicios Extrapatrimoniales.	21-40-101206656-0	24/02/2023	24/06/2023	$ 348.000.000,00

3. ESTADO Y AVANCE FÍSICO

3.1 AVANCE DE PROGRAMACIÓN FÍSICA

4. ESTADO Y AVANCE PRESUPUESTAL

4.1 PRESUPUESTO

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3

Código CCE-EICP-FM-14 **Versión** 3

FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

[La entidad puede utilizar este formulario de detalle del **presupuesto oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER - GRUPO I

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
				PRELIMINARES				
1	1.1		1.1	Localización y replanteo manual	m2	6.676,80	$ 2.300,00	$ 15.356.640,00
Subtotal								**$ 15.356.640,00**
				DEMOLICIONES				
2	2.1	INVIAS-201-13	2.1	Demolición de varias en concreto, incluye cargue, retiro y disposición final	m3	1.299,00	$ 207.900,00	$ 270.062.100,00
Subtotal								**$ 270.062.100,00**
				EXCAVACIONES Y RELLENOS				
3	3.1	INVIAS-600-13	3.1	Excavación manual en material común y/o conglomerado, incluye cargue, retiro y disposición final	m3	895,60	$ 76.800,00	$ 68.782.080,00
4	3.2	INVIAS-320-13	3.2	Relleno compactado con material de sub-base granular	m3	1.021,80	$ 210.900,00	$ 215.497.620,00
Subtotal								**$ 284.279.700,00**
				ESPACIO PUBLICO				
5	4.1		4.1	Construcción de espacio público según MEPB incluye mortero losetas prefabricadas UC-L21; UC-L11; UC-L32 (incluye mortero de pega)	m2	1.154,60	$ 138.200,00	$ 159.565.720,00
6	4.2	INVIAS-672-13	4.2	Suministro e instalación de sardinel prefabricado UC-S10	m	2.309,80	$ 84.700,00	$ 195.640.060,00
7	4.3		4.3	Construccion de vados y/o rampas peatonales según MEPB	und	141,80	$ 375.400,00	$ 53.231.720,00
8	4.4		4.4	Construccion de vados y/o rampas vehiculares según MEPB	und	120,40	$ 265.700,00	$ 31.990.280,00
9	4.5		4.5	Franja de ajuste al predio	m	2.014,20	$ 14.400,00	$ 29.004.480,00
10	4.6	2013-INV-630.1	4.6	Escalera y/o gradería sobre terreno en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado con llana de madera.	m3	114,40	$ 981.500,00	$ 112.283.600,00
11	4.7	2013-INV-630.1	4.7	Piso adoquín peatonal rectangular 10 x 20 x 6 cm en concreto tipo UC-A30 sobre mortero y malla gallinero.	m2	2.049,20	$ 157.000,00	$ 321.724.400,00
12	4.8	2013-INV-630.1	4.8	Rampa en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado con llana de madera	m3	283,00	$ 815.300,00	$ 230.729.900,00
Subtotal								**$ 1.134.170.160,00**
				OBRAS COMPLEMENTARIAS				
13	5.1		5.1	Realce cajas de servicios publicos	UND	205,00	$ 144.200,00	$ 29.561.000,00
14	5.2		5.2	Realce pozos EMPAS	UND	47,40	$ 244.500,00	$ 11.589.300,00
15	5.3		5.3	Traslado Señales de Tránsito	UND	44,20	$ 137.000,00	$ 6.055.400,00
Subtotal								**$ 47.205.700,00**

				CARPINTERIA METÁLICA				
16	6.1		6.1	Baranda de protección Metálica 4 Tubos de 2" Horizontales y 1 tubo de 2" vertical cada 2m anclada al piso	m	146,60	$ 391.700,00	$ 57.423.220,00
Subtotal								**$ 57.423.220,00**
				ASEO Y LIMPIEZA				
17	7.1		7.1	Aseo y limpieza general	m2	4.755,40	$ 3.800,00	$ 18.070.520,00
Subtotal								**$ 18.070.520,00**
				PLAN DE MANEJO				
18	8.1		8.1	Plan de Manejo Ambiental	un	1,00	$ 10.494.000,00	$ 10.494.000,00
19	8.2		8.2	Plan de Manejo de Tránsito	un	1,00	$ 62.379.700,00	$ 62.379.700,00
Subtotal								**$ 72.873.700,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 1.899.441.740,00**

FONDO DE REAJUSTE DE PRECIOS			$ 61.958.260,00
INTERVENTORIA			
		VALOR TOTAL OBRA	**$ 1.961.400.000,00**
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)			
VALOR TOTAL			

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	32%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	0%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	37%

ERNESTO MONTAÑEZ MORA
C.C. No. 79.330.879 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO SANTANDER

5. INFORMACION Y ASPECTOS TÉCNICOS

5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

5.1.1 ACTIVIDAD ITEM 1.1. Localización y replanteo manual.

Este ítem hace referencia a los replanteos manuales que se realizaran para obras de adecuaciones. Se debe determinar como referencia lo existente en las zonas a intervenir. Se deben verificar los linderos y alcance de la obra.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT CONTRA	CANT EJEC
1.1	Localización y replanteo manual	M2	6676,80	770,04

COMUNA 13. ORIENTAL		
San Alonso	Costado occidental de la Cra 33ª entre calle 17 y 18	456,00 m²






Los Pinos	Cra 34 entre cll 12 y 14 costado oriental	183,04 m²
		
		

COMUNA 14. MORRORICO		
La Vega	Calle 10 vegas de morrorico	131 m²









5.1.2 ACTIVIDAD ITEM 2.1 Demolición de varias en concreto, incluye cargue, retiro y disposición final.

Este ítem se refiere a la demolición de los pisos en general y sardinel existente que deberá ser retirado para ejecución de la obra. La demolición se plantea realizarla con martillo hidraulico y herramienta menor de acuerdo a las especificaciones de demoliciones. Los materiales resultantes se apilarán en el lugar de acopio de los escombros, serán cargados y retirados de la obra.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT CONTRA	CANT EJEC
2.1	Demolición de varias en concreto, incluye cargue, retiro y disposición final.	M³	1288	93,29

COMUNA 13. ORIENTAL		
San Alonso	Cra 33ª entre calle 17 y 18	43,57 m³









COMUNA 13. ORIENTAL		
Los Pinos	Cra 34 entre calle 12 y 13	43,233 m³






COMUNA 14. MORRORICO		
La Vega	Cll 10 Vegas de Morrorico	6,478 m³






5.1.1 ACTIVIDAD ITEM 3.1 Excavación manual en material común y/o conglomerado incluye cargue, retiro y disposición final.

Esta actividad se refiere a la excavación manual sin entibado de material común necesaria para bordillos, para cajas que requieran ser llevadas a niveles de construcción y para la adecuación de la aplicación de sub base granular para cumplimiento de niveles, incluye retiro y disposición final del material sobrante.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT CONTRA	CANT EJEC
3.1	Excavación manual en material común y/o conglomerado incluye cargue, retiro y disposición final.	M³	695,6	52,3

COMUNA 13. ORIENTAL		
San Alonso	Cra 33ª entre calle 17 y 18	4,73 m³









COMUNA 13. ORIENTAL		
Los Pinos	Cra 34 entre calle 12 y 13	10,296 m³






COMUNA 14. MORRORICO		
La Vega	Cll 10 Vegas de Morrorico	18,279 m³






5.1.1 ACTIVIDAD ITEM 3.2 Relleno compactado con material de Sub – Base granular.

Esta actividad comprente la instalación de sub base granular compactada, con espesores de 0,10 m para andenes y 0,15 m para rampas vehiculares, equipo utilizado para actividad un compactador manual tipo rana.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT CONTRA	CANT EJEC
3.2	Relleno compactado con material de sub – base granular	M³	1021,8	73,04

COMUNA 13. ORIENTAL		
San Alonso	Cra 33ª entre calle 17 y 18	33,72 m³






COMUNA 13. ORIENTAL		
Los Pinos	Cra 34 entre calle 12 y 14	21,47 m³






COMUNA 14. MORRORICO		
La Vega	Cll 10 Vegas de Morrorico	17,85 m³
   		

5.1.5 ACTIVIDAD ITEM 4.1 Construcción de espacio público según MEPB incluye mortero losetas prefabricadas UC-L21; UC-L11; UC-L32 (incluye mortero de pega)

Actividad que corresponde con la instalación losetas de (40 cm x 40 cm x 6cm) lisas, guía y toperol, instalación de loseta de (40cm x 20 cm x 6 cm) visual amarilla según el manual de espacio publico de Bucaramanga, sobre mortero 1:4 con un espesor de 5cm para asentamiento de la loseta.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT CONTRA	CANT EJEC
4.1	Construcción de espacio público según MEPB	M²	2.309,8	368,6

COMUNA 13. ORIENTAL		
San Alonso	Cra 33ª entre calle 17 y 18	178,8 m²






COMUNA 13. ORIENTAL		
Los Pinos	Cra 34 entre calle 12 y 13	70,8 m²






COMUNA 14. MORRORICO		
La Vega	Cll 10 Vegas de Morrorico	119 m²

5.1.8 ACTIVIDAD ITEM 4.2 Suministro e instalación de sardinel prefabricado UC-S10

Actividad que corresponde con la instalación de sardinel recto prefabricado UC-S10 de 0,80 m, sobre mortero 1:4 a una profundida de 0,40 m, dejando expuesto lo indicado por el MEPB de 0,20 m.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT CONTRA	CANT EJEC
4.2	Suministro e instalación de sardinel prefabricado UC-S10	MI	2.309,8	166,16

COMUNA 13. ORIENTAL		
San Alonso	Cra 33ª entre calle 17 y 18	56,2 ml






COMUNA 13. ORIENTAL		
Los Pinos	Cra 34 entre calle 12 y 13	50,46 ml






COMUNA 14. MORRORICO		
La Vega	Cll 10 Vegas de Morrorico	59,50 ml






5.1.7 ACTIVIDAD ITEM 5.1 Realce de cajas de servicios públicos.

Actividad que comprende nivelar las cajas de servicios públicos de las viviendas a los niveles de diseño del anden a construir. Realce se realiza con concreto 3000 psi garantizando la protección de los medidores.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT CONTRA	CANT EJEC
5.1	Realce de cajas de servicios públicos.	UND	205	4

COMUNA 13. ORIENTAL		
Los Pinos	Cra 34 entre calle 12 y 13	4 Und.






5.1.8 ACTIVIDAD ITEM 5.2 Realce de pozos del EMPAS

Actividad que comprende nivelar las cajas pertenecientes al EMPAS que están ubicadas sobre el espacio publico que requieren ser llevadas a los niveles de diseño del anden a construir. Realce se realiza con concreto 3000 psi garantizando la protección de los sumideros.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT CONTRA	CANT EJEC
7.1.2.	Ralce de pozos EMPAS	UND	47,4	2

COMUNA 13. ORIENTAL		
Los Pinos	Cra 34 entre calle 12 y 13	2 Und.






5.1.9 ACTIVIDAD ITEM 8.2 Plan de manejo de tráfico

Esta actividad corresponde a la implementación del PMT para mitigar el impacto generado por la intervención a realizar en la dirección y tramos de las calles, las carreras y los sectores residenciales y vías de jerarquía inferior aledaños, con el propósito de brindar un ambiente seguro, limpio, organizado, ágil y cómodo tanto como para los conductores, pasajeros, peatones, personal de obra y vecinos del lugar, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT CONTRA	CANT EJEC
8.2	Plan de manejo de tráfico	UND.	1	0,35

COMUNA 13. ORIENTAL		
San Alonso	Cra 33ª entre calle 17 y 18	









COMUNA 13. ORIENTAL		
Los Pinos	Cra 34 entre calle 12 y 13	0,1166






COMUNA 14. MORRORICO		
La Vega	Cll 10 Vegas de Morrorico	50,4 m²






5.2 CRONOGRAMA CONTRACTUAL DEL PROYECTO, VARIACIONES Y ACTUALIZACIONES DEL MISMO.

Sector Los Pinos Cra 34 entre calles 12 y 13

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo	CPTR
178		**8. CRA 34 CLL 12 Y 13 FRANJA ORIENTAL LOS PINOS**	**18,75 días**	**lun 15/05/23**	**sáb 3/06/23**		**$ 101.476.002,24**	**$ 101.476.002,24**
179		**PRELIMINARES**	**10,13 días**	**lun 15/05/23**	**jue 25/05/23**		**$ 853.146,67**	**$ 853.146,67**
180		Localización y replanteo manual	10 días	lun 15/05/23	jue 25/05/23	155CC	$ 853.146,67	$ 853.146,67
181		**DEMOLICIONES**	**10,13 días**	**lun 15/05/23**	**jue 25/05/23**		**$ 15.003.450,00**	**$ 15.003.450,00**
182		Demolición de varias en concreto, incluye cargue, retiro y disposición final	10 días	lun 15/05/23	jue 25/05/23	180CC+2 días	$ 15.003.450,00	$ 15.003.450,00
183		**EXCAVACIONES Y RELLENOS**	**13,5 días**	**lun 15/05/23**	**lun 29/05/23**		**$ 15.793.316,67**	**$ 15.793.316,67**
184		Excavación manual en material común y/o conglomerado, incluye cargue, retiro y disposición final	10 días	lun 15/05/23	jue 25/05/23	182CC	$ 3.821.226,67	$ 3.821.226,67
185		Relleno compactado con material de sub-base granular	10 días	mié 17/05/23	lun 29/05/23	184CC+1 día	$ 11.972.090,00	$ 11.972.090,00
186		**ESPACIO PUBLICO**	**18,75 días**	**lun 15/05/23**	**sáb 3/06/23**		**$ 63.009.453,34**	**$ 63.009.453,34**
187		Construcción de espacio público según MEPB incluye mortero losetas prefabricadas UC-L21; UC-L11; UC-L32 (incluye mortero de pega)	10 días	mar 23/05/23	jue 1/06/23	185CC+4 días	$ 8.864.762,22	$ 8.864.762,22
188		Suministro e instalación de sardinel prefabricado UC-S10	10 días	lun 15/05/23	jue 25/05/23	184CC	$ 10.868.892,22	$ 10.868.892,22
189		Construccion de vados y/o rampas peatonales según MEPB	10 días	mar 23/05/23	jue 1/06/23	187CC	$ 2.957.317,78	$ 2.957.317,78
190		Construccion de vados y/o rampas vehiculares según MEPB	10 días	mar 23/05/23	jue 1/06/23	187CC	$ 1.777.237,78	$ 1.777.237,78
191		Franja de ajuste al predio	10 días	mar 23/05/23	jue 1/06/23	187CC	$ 1.611.360,00	$ 1.611.360,00
192		Escalera y/o gradería sobre terreno en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado con llana de madera.	10 días	mar 23/05/23	jue 1/06/23	187CC	$ 6.237.977,78	$ 6.237.977,78
193		Piso adoquín peatonal rectangular 10 x 20 x 6 cm en concreto tipo UC-A30 sobre mortero y malla gallinero.	8 días	vie 26/05/23	sáb 3/06/23	185FC-2 días	$ 17.873.577,78	$ 17.873.577,78
194		Rampa en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado con llana de madera	12 días	mar 23/05/23	sáb 3/06/23	190CC	$ 12.818.327,78	$ 12.818.327,78
195		**OBRAS COMPLEMENTARIAS**	**16,75 días**	**lun 15/05/23**	**jue 1/06/23**		**$ 2.622.538,89**	**$ 2.622.538,89**
196		Realce cajas de servicios publicos	10 días	mar 23/05/23	jue 1/06/23	182FC-3 días	$ 1.642.277,78	$ 1.642.277,78
197		Realce pozos EMPAS	10 días	mar 23/05/23	jue 1/06/23	196CC	$ 643.850,00	$ 643.850,00
198		Traslado Señales de Tránsito	15 días	lun 15/05/23	mié 31/05/23	182CC	$ 336.411,11	$ 336.411,11
199		**CARPINTERIA METÁLICA**	**10 días**	**mar 23/05/23**	**jue 1/06/23**		**$ 3.190.178,89**	**$ 3.190.178,89**
200		Baranda de protección Metálica 4 Tubos de 2" Horizontales y 1 tubo de 2" vertical cada 2m anclada al piso	10 días	mar 23/05/23	jue 1/06/23	192CC	$ 3.190.178,89	$ 3.190.178,89
201		**ASEO Y LIMPIEZA**	**2 días**	**jue 1/06/23**	**sáb 3/06/23**		**$ 1.003.917,78**	**$ 1.003.917,78**
202		Aseo y limpieza general	2 días	jue 1/06/23	sáb 3/06/23	200	$ 1.003.917,78	$ 1.003.917,78

Sector Los Pinos Cra 34 entre calles 13 y 14

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo	CPTR
153		**7. CRA 34 CLL 13 Y 14 FANJAR ORIENTAL LOS PINOS**	**18,75 días**	**lun 15/05/23**	**sáb 3/06/23**		**$ 101.476.002,24**	**$ 101.476.002,24**
154		**PRELIMINARES**	**10 días**	**lun 15/05/23**	**jue 25/05/23**		**$ 853.146,67**	**$ 853.146,67**
155		Localización y replanteo manual	10 días	lun 15/05/23	jue 25/05/23	130FC+10 días	$ 853.146,67	$ 853.146,67
156		**DEMOLICIONES**	**10 días**	**lun 15/05/23**	**jue 25/05/23**		**$ 15.003.450,00**	**$ 15.003.450,00**
157		Demolición de varias en concreto, incluye cargue, retiro y disposición final	10 días	lun 15/05/23	jue 25/05/23	155CC+2 días	$ 15.003.450,00	$ 15.003.450,00
158		**EXCAVACIONES Y RELLENOS**	**12,63 días**	**lun 15/05/23**	**lun 29/05/23**		**$ 15.793.316,67**	**$ 15.793.316,67**
159		Excavación manual en material común y/o conglomerado, incluye cargue, retiro y disposición final	10 días	lun 15/05/23	jue 25/05/23	157CC	$ 3.821.226,67	$ 3.821.226,67
160		Relleno compactado con material de sub-base granular	10 días	mié 17/05/23	lun 29/05/23	159CC+1 día	$ 11.972.090,00	$ 11.972.090,00
161		**ESPACIO PUBLICO**	**18,75 días**	**lun 15/05/23**	**sáb 3/06/23**		**$ 63.009.453,34**	**$ 63.009.453,34**
162		Construcción de espacio público según MEPB incluye mortero losetas prefabricadas UC-L21; UC-L11; UC-L32 (incluye mortero de pega)	10 días	mar 23/05/23	jue 1/06/23	160CC+4 días	$ 8.864.762,22	$ 8.864.762,22
163		Suministro e instalación de sardinel prefabricado UC-S10	10 días	lun 15/05/23	jue 25/05/23	159CC	$ 10.868.892,22	$ 10.868.892,22
164		Construccion de vados y/o rampas peatonales según MEPB	10 días	mar 23/05/23	jue 1/06/23	162CC	$ 2.957.317,78	$ 2.957.317,78
165		Construccion de vados y/o rampas vehiculares según MEPB	10 días	mar 23/05/23	jue 1/06/23	162CC	$ 1.777.237,78	$ 1.777.237,78
166		Franja de ajuste al predio	10 días	mar 23/05/23	jue 1/06/23	162CC	$ 1.611.360,00	$ 1.611.360,00
167		Escalera y/o gradería sobre terreno en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado con llana de madera.	10 días	mar 23/05/23	jue 1/06/23	162CC	$ 6.237.977,78	$ 6.237.977,78
168		Piso adoquín peatonal rectangular 10 x 20 x 6 cm en concreto tipo UC-A30 sobre mortero y malla gallinero.	8 días	vie 26/05/23	sáb 3/06/23	160FC-2 días	$ 17.873.577,78	$ 17.873.577,78
169		Rampa en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado con llana de madera	12 días	mar 23/05/23	sáb 3/06/23	165CC	$ 12.818.327,78	$ 12.818.327,78
170		**OBRAS COMPLEMENTARIAS**	**16,75 días**	**lun 15/05/23**	**jue 1/06/23**		**$ 2.622.538,89**	**$ 2.622.538,89**
171		Realce cajas de servicios publicos	10 días	mar 23/05/23	jue 1/06/23	157FC-3 días	$ 1.642.277,78	$ 1.642.277,78
172		Realce pozos EMPAS	10 días	mar 23/05/23	jue 1/06/23	171CC	$ 643.850,00	$ 643.850,00
173		Traslado Señales de Tránsito	15 días	lun 15/05/23	mié 31/05/23	157CC	$ 336.411,11	$ 336.411,11
174		**CARPINTERIA METÁLICA**	**10 días**	**mar 23/05/23**	**jue 1/06/23**		**$ 3.190.178,89**	**$ 3.190.178,89**
175		Baranda de protección Metálica 4 Tubos de 2" Horizontales y 1 tubo de 2" vertical cada 2m anclada al piso	10 días	mar 23/05/23	jue 1/06/23	167CC	$ 3.190.178,89	$ 3.190.178,89
176		**ASEO Y LIMPIEZA**	**2 días**	**jue 1/06/23**	**sáb 3/06/23**		**$ 1.003.917,78**	**$ 1.003.917,78**
177		Aseo y limpieza general	2 días	jue 1/06/23	sáb 3/06/23	175	$ 1.003.917,78	$ 1.003.917,78

Sector San Alonso Cra 33ª entre calles 17 y 18

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo	CPTR
253		**11. 17 COMUNA 13 SAN ALONSO**	**16,88 días**	**lun 5/06/23**	**vie 23/06/23**		**$ 101.476.002,24**	**$ 61.786.110,30**
254		**PRELIMINARES**	**10,13 días**	**lun 5/06/23**	**jue 15/06/23**		**$ 853.146,67**	**$ 853.146,67**
255		Localización y replanteo manual	10 días	lun 5/06/23	jue 15/06/23	230CC	$ 853.146,67	$ 853.146,67
256		**DEMOLICIONES**	**7,88 días**	**mié 7/06/23**	**jue 15/06/23**		**$ 15.003.450,00**	**$ 15.003.450,00**
257		Demolición de varias en concreto, incluye cargue, retiro y disposición final	7 días	mié 7/06/23	jue 15/06/23	255CC+2 días	$ 15.003.450,00	$ 15.003.450,00
258		**EXCAVACIONES Y RELLENOS**	**9 días**	**mié 7/06/23**	**vie 16/06/23**		**$ 15.793.316,67**	**$ 14.134.932,79**
259		Excavación manual en material común y/o conglomerado, incluye cargue, retiro y disposición final	7 días	mié 7/06/23	jue 15/06/23	257CC	$ 3.821.226,67	$ 3.821.226,67
260		Relleno compactado con material de sub-base granular	7 días	jue 8/06/23	vie 16/06/23	259CC+1 día	$ 11.972.090,00	$ 10.313.706,12
261		**ESPACIO PUBLICO**	**14 días**	**mié 7/06/23**	**vie 23/06/23**		**$ 63.009.453,34**	**$ 29.624.192,31**
262		Construcción de espacio público según MEPB incluye mortero losetas prefabricadas UC-L21; UC-L11; UC-L32 (incluye mortero de pega)	7 días	mar 13/06/23	mié 21/06/23	260CC+4 días	$ 8.864.762,22	$ 4.273.923,49
263		Suministro e instalación de sardinel prefabricado UC-S10	7 días	mié 7/06/23	jue 15/06/23	259CC	$ 10.868.892,22	$ 10.868.892,22
264		Construccion de vados y/o rampas peatonales según MEPB	7 días	mar 13/06/23	mié 21/06/23	262CC	$ 2.957.317,78	$ 1.425.796,83
265		Construccion de vados y/o rampas vehiculares según MEPB	7 días	mar 13/06/23	mié 21/06/23	262CC	$ 1.777.237,78	$ 856.850,76
266		Franja de ajuste al predio	7 días	mar 13/06/23	mié 21/06/23	262CC	$ 1.611.360,00	$ 776.876,94
267		Escalera y/o gradería sobre terreno en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado con llana de madera.	7 días	mar 13/06/23	mié 21/06/23	262CC	$ 6.237.977,78	$ 3.007.485,04
268		Piso adoquín peatonal rectangular 10 x 20 x 6 cm en concreto tipo UC-A30 sobre mortero y malla gallinero.	7 días	jue 15/06/23	vie 23/06/23	260FC-2 días	$ 17.873.577,78	$ 2.234.197,22
269		Rampa en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado con llana de madera	7 días	mar 13/06/23	mié 21/06/23	265CC	$ 12.818.327,78	$ 6.180.169,81
270		**OBRAS COMPLEMENTARIAS**	**14,63 días**	**mié 7/06/23**	**vie 23/06/23**		**$ 2.622.538,89**	**$ 632.323,53**
271		Realce cajas de servicios publicos	7 días	jue 15/06/23	vie 23/06/23	257FC-3 días	$ 1.642.277,78	$ 263.927,72
272		Realce pozos EMPAS	7 días	jue 15/06/23	vie 23/06/23	271CC	$ 643.850,00	$ 103.472,06
273		Traslado Señales de Tránsito	10 días	mié 7/06/23	mar 20/06/23	257CC	$ 336.411,11	$ 264.923,75
274		**CARPINTERIA METÁLICA**	**7,88 días**	**mar 13/06/23**	**mié 21/06/23**		**$ 3.190.178,89**	**$ 1.538.065,00**
275		Baranda de protección Metálica 4 Tubos de 2" Horizontales y 1 tubo de 2" vertical cada 2m anclada al piso	7 días	mar 13/06/23	mié 21/06/23	267CC	$ 3.190.178,89	$ 1.538.065,00
276		**ASEO Y LIMPIEZA**	**2 días**	**jue 22/06/23**	**vie 23/06/23**		**$ 1.003.917,78**	**$ 0,00**
277		Aseo y limpieza general	2 días	jue 22/06/23	vie 23/06/23	275	$ 1.003.917,78	$ 0,00

Sector La Vega, entrada calle 10 Vegas de Morrorico

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo	CPTR
228		**10. ENTRADA LA VEGA MORRORICO**	**16,5 días**	**lun 5/06/23**	**vie 23/06/23**		**$ 101.476.002,24**	**$ 64.546.157,36**
229		**PRELIMINARES**	**10 días**	**lun 5/06/23**	**jue 15/06/23**		**$ 853.146,67**	**$ 853.146,67**
230		Localización y replanteo manual	10 días	lun 5/06/23	jue 15/06/23	205FC+5 días	$ 853.146,67	$ 853.146,67
231		**DEMOLICIONES**	**7 días**	**mié 7/06/23**	**jue 15/06/23**		**$ 15.003.450,00**	**$ 15.003.450,00**
232		Demolición de varias en concreto, incluye cargue, retiro y disposición final	7 días	mié 7/06/23	jue 15/06/23	230CC+2 días	$ 15.003.450,00	$ 15.003.450,00
233		**EXCAVACIONES Y RELLENOS**	**8 días**	**mié 7/06/23**	**vie 16/06/23**		**$ 15.793.316,67**	**$ 15.151.812,18**
234		Excavación manual en material común y/o conglomerado, incluye cargue, retiro y disposición final	7 días	mié 7/06/23	jue 15/06/23	232CC	$ 3.821.226,67	$ 3.821.226,67
235		Relleno compactado con material de sub-base granular	7 días	jue 8/06/23	vie 16/06/23	234CC+1 día	$ 11.972.090,00	$ 11.330.585,51
236		**ESPACIO PUBLICO**	**13 días**	**mié 7/06/23**	**jue 22/06/23**		**$ 63.009.453,34**	**$ 31.539.085,51**
237		Construcción de espacio público según MEPB incluye mortero losetas prefabricadas UC-L21; UC-L11; UC-L32 (incluye mortero de pega)	7 días	mar 13/06/23	mié 21/06/23	235CC+4 días	$ 8.864.762,22	$ 4.273.923,49
238		Suministro e instalación de sardinel prefabricado UC-S10	7 días	mié 7/06/23	jue 15/06/23	234CC	$ 10.868.892,22	$ 10.868.892,22
239		Construccion de vados y/o rampas peatonales según MEPB	7 días	mar 13/06/23	mié 21/06/23	237CC	$ 2.957.317,78	$ 1.425.796,83
240		Construccion de vados y/o rampas vehiculares según MEPB	7 días	mar 13/06/23	mié 21/06/23	237CC	$ 1.777.237,78	$ 856.850,76
241		Franja de ajuste al predio	7 días	mar 13/06/23	mié 21/06/23	237CC	$ 1.611.360,00	$ 776.876,94
242		Escalera y/o gradería sobre terreno en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado con llana de madera.	7 días	mar 13/06/23	mié 21/06/23	237CC	$ 6.237.977,78	$ 3.007.485,04
243		Piso adoquín peatonal rectangular 10 x 20 x 6 cm en concreto tipo UC-A30 sobre mortero y malla gallinero.	7 días	mié 14/06/23	jue 22/06/23	235FC-2 días	$ 17.873.577,78	$ 4.149.090,43
244		Rampa en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado con llana de madera	7 días	mar 13/06/23	mié 21/06/23	240CC	$ 12.818.327,78	$ 6.180.169,81
245		**OBRAS COMPLEMENTARIAS**	**14 días**	**mié 7/06/23**	**vie 23/06/23**		**$ 2.622.538,89**	**$ 460.598,00**
246		Realce cajas de servicios publicos	7 días	jue 15/06/23	vie 23/06/23	232FC-3 días	$ 1.642.277,78	$ 146.607,51
247		Realce pozos EMPAS	7 días	jue 15/06/23	vie 23/06/23	246CC	$ 643.850,00	$ 57.477,03
248		Traslado Señales de Tránsito	10 días	mié 7/06/23	mar 20/06/23	232CC	$ 336.411,11	$ 256.513,47
249		**CARPINTERIA METÁLICA**	**7 días**	**mar 13/06/23**	**mié 21/06/23**		**$ 3.190.178,89**	**$ 1.538.065,00**
250		Baranda de protección Metálica 4 Tubos de 2" Horizontales y 1 tubo de 2" vertical cada 2m anclada al piso	7 días	mar 13/06/23	mié 21/06/23	242CC	$ 3.190.178,89	$ 1.538.065,00
251		**ASEO Y LIMPIEZA**	**2 días**	**mié 21/06/23**	**jue 22/06/23**		**$ 1.003.917,78**	**$ 0,00**
252		Aseo y limpieza general	2 días	mié 21/06/23	jue 22/06/23	250	$ 1.003.917,78	$ 0,00

5.3 RELACION DE LLUVIAS

CS Consorcio Santander	**REPORTE DEL CLIMA**	**Codigo**	CS-FO-OBR-002
		Fecha	22/03/2023
		Versión	0
		Pagina	1 de 1

MES: ABRIL **DIRECCIÓN:** REPORTE GENERAL DE LOS 3 FRENTES **AÑO: 2023**

B LLUVIAS DE BAJA INTENSIDAD **F** LLUVIAS FUERTES **S** SOLEADO **N** NEBLINA

HORA / DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1:00 -2:00																															
2:00 -3:00																															
3:00 -4:00																															
4:00 -5:00																															
5:00 -6:00																															
6:00 -7:00																															
7:00 -8:00											S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	B	S	S	S	S	S	S	S		
8:00 -9:00											S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	F	S	S	S	S	S	S	S		
9:00 -10:00											S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	F	S	S	S	S	S	S	S		
10:00 -11:00											S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	B	S	S	S	S	S	S	S		
11:00 -12:00											S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	B	S	S	S	S	S	S	S		
12:00 -13:00											S	S	S	S	S	S	S	S	S	F	S		S	S	S	S	S	S			
13:00 -14:00											S	S	S	S	S	S	S	S	S	F	S		S	S	S	S	S	S			
14:00 -15:00											S	S	S	S	S	S	S	S	S	F	S		S	S	S	S	S	S			
15:00 -16:00											S	S	S	S	S	S	S	S	S	F	S		S	S	S	S	S	F			
16:00 -17:00											S	S	S	S	S	S	S	S	S	F	S		S	S	S	S	S	F			
17:00 -18:00																															
18:00 -19:00																															
19:00 -20:00																															
20:00 -21:00																															
21:00 -22:00															F	F															
22:00 -23:00															F	F															
23:00 -24:00															F	F															
24:00 -1:00															F	F															

6. ANEXOS

CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

ACTAS DE COMITÉ

ESTADO DE MANEJO DE ANTICIPO

BÍTACORA DE OBRA

DIARIOS DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 022 DE 2023

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER

GRUPO No. 1

CONSORCIO SANTANDER 2023

INSPECTOR 1

Powered by CamScanner

Fecha: 16/03/2023 Clima: Soleado

Hora de inicio:
Objetivo:
Se da inicio a la obra realizando recorrido de reconocimiento de las zonas a intervenir con la cuadrilla de trabajadores. Hora Final - Recibido de obra de la intervención en terrenos de propiedad de la Junta Vecinal 1 y 3 Sur Frontera C.D.

Residente de Obra Inspector

13/03/2023 Clima: Soleado

Recibido de reconocimiento de las zonas a intervenir con la cuadrilla de trabajadores Hora Final - Recibido de obra de la intervención en terrenos de propiedad de la Junta Vecinal 1 Norte, 2 Sur-Norte

Residente de Obra Inspector

Fecha: 14/03/2023

Trabajo subido al drive Inspector.

Residente de Obra Inspector

002

Fecha: 21/03/2023 Cierre Solicitado

Localización y referencias carrera 13 Oriental hasta la Plaza, Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, Calle 12 y 13 Costado oriental carrera 31 entre calles 12 y 13 Costado occidental, en dirección de Suroccidente a Nor Oriente.

Ing. Cristian Inspector de obra | Residente | Interventoría

Fecha: 22/03/2023 Cierre Solicitado

Localización y referencias carrera 14 Manzana hasta la Plaza, Calle 12 y carrera 13 Costado Oriental hasta San Alfonso calle 20 entre carreras 29 y 30 costado Sur, Calle 20 entre carreras 29 y 30 costado norte y Costado occidental de la carrera 33a entre calles 12 y 14, en dirección de Suroccidente a Nor Oriente.

Ing. Cristian Inspector de obra | Residente | Interventoría

Fecha: 23/03/2023 Cierre Solicitado

Localización y referencias Carrera 14 Manzana hasta Iglesia, vía Bucaramanga - Calle Solicitada vuelve derecha desde la Variante Sector hasta vivienda 14-04 Barrio Alfonso carrera 31 desde la casa 12-61 hasta la calle 20-61 y carrera 3 San Francisco hasta la Universidad Costado occidental

Powered by CamScanner

Carrera 7A sobre calle 10 y 11 y
calle 9 sobre carreras 24 y 25 costado norte

Firma Solicitante — Recibido — Interventor

Fecha 24/03/2023 — Observaciones

Trabajo interno en oficina Contratista

Firma Solicitante — Recibido — Interventor

Fecha 13/04/2023 — Observaciones

Trabajo interno en oficina Contratista

Firma Solicitante — Recibido — Interventor

Fecha 27/04/2023 — Observaciones

Se anexan Acta de Formalización suscrito por el Inspector del contrato Edgar Guzman con fecha del 14 de marzo 2023 firma este de Interventoría en concordancia con la Cláusula del cuarto termino de la Cláusula 3 que Establece en el Inciso la responsabilidad de la vivienda se refiere al Mejoramiento y reforzamiento de la Sala y Comedor carrera 24 y 25 calzada norte Donde la vivienda se Ubica Ingresa al área de Intervención y reforzamiento de la Cocina 3 Sin Terminación Cubierta En de la sala A Nivel Carrera 24 y 25

Conducta acometida de la carrera 12 entre calle A y B y conducta norte calle 5 entre carrera 11 y 12 Barrio Chapinero en condición de intervención Tres Juntas.

Ing. Yolanda	Jorge	
Inspector de obra	Residente	Interventoría

Fecha: 26/3/2023 Ing. Yolanda

Localización y replanteo Carrera 2 Vía principal hacia la Intersección Torres de Alta 3 y 4 con dirección por Bucaramanga en el Retiro de alcantarillados y de las otras direcciones del barrio la intersección no fue posible el ingreso por recomendación de las autoridades debido a que ellos no pueden realizar actividades en la zona.
En el punto de la carrera 2 del barrio San Cristobal Carrera 230 # 2-22 Sur se encuentra en el cuerpo hacia no se pudo localizar el abscisado el punto a intervenir, por lo cual se le dejo la notificación a interventoría para trabajar parcialmente localización y replanteo Carrera 2 Barrio Chapinero calle 21 con carrera 2 a la 28.

Ing. Yolanda	Jorge	
Inspector de obra	Residente	Interventoría

Fecha: 24/3/2023 Ing. Yolanda

Trabajo Interno en oficina Condición.

Ing. Yolanda	Jorge	
Inspector de obra	Residente	Interventoría

Powered by CamScanner

Fecha: 30/3/2023 Obra: Soledad
Trabajo realizado en Officina Concreto
Ing. Cristian Fiscal Fiscalizador Interventoria
Fecha: 31/3/2023 Obra: Soledad
Trabajo realizado en Officina Concreto
Ing. Cristian Fiscal Fiscalizador Interventoria
Fecha: 1/4/2023 Obra: Soledad
Trabajo realizado en Officina Concreto
Ing. Cristian Fiscal Fiscalizador Interventoria
Fecha: 4/4/2023 Obra: Soledad
Trabajo realizado en Officina Concreto
Ing. Cristian Fiscal Fiscalizador Interventoria
Fecha: 5/4/2023 Obra: Soledad
Trabajo realizado en Officina Concreto Y
se hicieron visitas de verificación en la tarde sin
con falla 15 y 28 del barrio los Alcazar, tarde
se realizó en conjunto del area Social del
Concreto y el Interventor, Tambien se realizaron
visitas de tarde realizadas en donde se evidencio
Recorriendo y Felicitando a los Propietarios entregar
Planos y Bordillos del Predio donde se evidencio
que el Predio cuenta con Parqueadero y en
el momento solo se dejo uno por lo Pronto

vencido de 15 días

Jhon Cristancho — Inspector — Trabajador

Inspector de obra
Fecha: 8/4/2023 Obra: Toledo
Trabajo Terminado de Obra Comercio

Jhon Cristancho — Inspector — Trabajador

Inspector de obra
Fecha: 10/4/2023 Obra: Toledo
Se realizan actividad de la cuarta con cubo 18 y 19 del barrio San Alonso, Cuenta 13 ciudad en Cantidad del cargo Social del Concejo y los trabajadores Jhon Jairo Leon y Alonso Rodriguez, también se realizan actividad de acceso vehicular en donde se evidencia Parqueadero y se solicita a los Propietarios que se haga entrega de Planos o escrituras del Predio donde se evidencia que el Predio cuenta con Parqueadero con un Plazo máximo de 15 días

Jhon Cristancho — Inspector — Trabajador

Inspector de obra
Fecha: 11/4/2023 Obra: Toledo
Se continuan realizando actividad de vecindad en la cuarta 30 a con cubo 18 y 19 del barrio San Alonso, Cuenta 13 ciudad en Cantidad del cargo Social del Concejo y el trabajador Alonso Rodriguez, También se realizan actividad de acceso vehicular en donde se evidencia Parqueadero y se solicita a los Propietarios que se haga entrega de Planos o escrituras del Predio donde se evidencia que el Predio cuenta con Parqueadero con un Plazo máximo de 15 días.

Jhon Cristancho — Inspector — Trabajador

Inspector de obra

Fecha: 12/4/2023 Obra: Edificio

Se realizan labores de excavación en la carrera 33A con calle 13 y 14 del barrio San Pablo, cerca al parque principal en compañía de 3 ayudantes. Ing. Julio Leon y Alcalde Enrique Hernandez de Bolivia.

Ing. Leonardo Julio Residente Firma

Fecha: 13/4/2023 Obra: Edificio

Se continua con actividades de excavación en la zona de intervención en la carrera 33A con calle 13 y 14 del barrio San Pablo, cerca al parque y se recibe visita del Director Nacional con intenciones Operativas del Trabajo y Obra Física de Control de Intervención.

Ing. Leonardo Julio Residente Firma

Fecha: 14/4/2023 Obra: Edificio

Se realizan actividades de excavación de zanja en concreto 4000 psi con el personal de obra (1 operario y 3 ayudantes) con un ancho de 1.5 m y se espera que intervenga durante el ancho final de la carrera 33A con calle 13 y 14 del barrio San Pablo, cerca al parque se realiza visita del Inspector de intervenciones Juan Leon y se reciben peticiones y alegatos.

Ing. Leonardo Julio Residente Firma

Fecha: 15/4/2023 Obra: Edificio

Se continuan labores de excavación de zanja en concreto en la carrera 33 A con calle 13 y 14 a las faenas con el Personal de obra (1 operario y 3 ayudantes). Se identifican cajas de servicios y tuberias existentes.

Ing. Leonardo Julio Residente Firma

Fecha: 12/10/2023 Obra: Salvador
Se continua con demolición de muros en concreto con un espesor de 20cm retirado el [illegible] existente en la carrera 33a entre calles 17 y 18 del barrio San Marcos, se realizan labores [illegible] con el personal de obra 1 oficial y 3 ayudantes y la auxiliar de interventoría con el profesor Ing. Jorge Leon se evidencia que durante el día de labores se hacen 4 capacitaciones diarias de riesgo.

Ing. Contratista — Residente — Maestro
Inspector de obra

Fecha: 13/10/2023 Obra: Ricardo
Se continua con actividades de demolición de muros en concreto en la carrera 33a entre calles 17 y 18 del barrio San Marcos se realizan labores diarias con el personal de obra (1 oficial y 2 ayudantes) se propone en dos intervenciones el Ing. Residente Edwin Leon y el Ingeniero de apoyo a interventoria en la zona de la obra el Ingeniero Carlos Rodriguez, Estas dias se suspenden y Sigue Fecha Reinicio y 3/8 de Fecha evidencia Incluyendo el sindical, se Propone a dos Ingenieros el Ing. Jorge Leon y se Informe que la Labor sea con Rotación.

Ing. Contratista — Residente — Maestro
Inspector de obra

Fecha: 14/10/23 Obra: Salvador
Se continua con actividades de demolición de muros de concreto y se inicia con excavación de Zanja para instalación de Sanitario en la carrera 33a entre calles 17 y 18, se Retiran Ladrillos con el personal de obra (1 oficial y 3 Ayudantes) se Propone en dos de Intervenciones de

Ing. Javier Leon, el Administrador Encargado a la entrega de los Tubos de agua y Riegos sobre el nivel del suelo Existente

Jose Castellano — Jefe — Fontanero — Trabajador

Trabajos de Obra

Fecha: 20/Marzo

Observaciones / Incidencias

Se hace Necesario la adquisición de materiales obtenidos en la carretera Sur entre calles 12 y 14 del barrio San Nicolas Solicitado por Telefonicamente por el Ing Edwin Vargas Recibidos y Instalados se detiene y Aprueba todo de Acuerdo por el monto del gastos Fue recibido en Oficina Principal de obra (1 Oficial y 3 ayudantes), se Encuentra en obra el Inspector de Mantenimiento Ing. Javier Leon, se Realizan Trabajos Varios en Horas de la tarde y la Necesaria Para las actividades

Jose Castellano — Jefe — Fontanero — Trabajador

Trabajos de obra

Fecha: 21/Marzo

Observaciones

En Conjunto con Horas de excavación, Instalación adicional de Materiales y Cierre de Perimetro en la carretera Sur en Calle 12 y 14, se Realizan Labores Varias en Conjunto con el Personal de obra (1 Oficial y 3 ayudantes), se Encuentra en obra Inspector Ing Javier Leon y Personal Encargado Para Realizar Cierre al Personal Junto con el Personal del Contratista Ing Jose Eduardo Suarez y Personal Social Publico Sobre la Seguridad del uso y Cuidado de la Instalación Realizada

Jose Castellano — Jefe — Fontanero — Trabajador

Trabajos de obra

Fecha: 22/Marzo

Observaciones

Se realizan Con Horas de excavación y Adecuación

de Sondeo en la Carrera 27 entre calle 9 y 10, con el Personal de obra (1 Oficial y 2 ayudantes), las actividades se ven afectadas por la lluvia y el mal estado del suelo, durante el presente informe se presenta un retraso de una de las Sondeo por la lluvia presente.

Ing. Contratista — Inspector — Residente

Inspector de obra

Fecha: 24/9/2023

Observaciones: Actividades de demolición en el lado del Restaurante donde se realizo el corte, en Sondeo anteriores y Excavación, se juntan actividades hoy con el Personal de obra (1 Oficial y 2 ayudantes) en la Planta Externa sobre calle 9 y 10, se realizan 15 ml de Cimentación ciclopea, se Programa de Obra el Inspector de Interventoria Jefe Lucia y la Ing Residente.

Ing. Contratista — Inspector — Residente

Inspector de obra

Fecha: 25/9/2023

Observaciones: Se continua con la demolición del lado de Restaurante con posible demolición Progresiva y llegar a Obra Sanitaria existente para dar inicio a excavación de redes de Sanitario Proyectado, en la carrera 27A entre calles 9 y 10 Sin Avance, se Programa en obra en los Jueves Jefe Inspector de Interventoria, Se realiza Reunion hoy en con el Personal de obra (1 Oficial y 2 ayudantes)

Ing. Contratista — Inspector — Residente

Inspector de obra

Fecha: 26/4/2023 Obra: Edificio
se realiza una actividad de inducción de Seguridad
Preventiva dirigido a los obreros que salen en la
y 18 del barrio Los Alamos, con el Personal de
obra (1 oficial y 3 Ayudantes) ejecutando labores
diarias, se procede a dar a los Jefes Inspector
de Obra.

Ing. Cristian — Jefe de Proyecto — Trabajador

Inspector de obra
Fecha: 27/4/2023 Obra: Edificio
Se realiza una actividad de inducción de Seguridad
Preventiva dirigido a los obreros que salen en la
y 18 del barrio Los Alamos, con el Personal de obra
(1 Oficial y 3 Ayudantes) ejecutando labores diarias, se
procede a dar a los Jefes Inspector y Maestro Mayor
de Obra sobre Seguridad en la noche y se retira el
lugar de labores.

Ing. Cristian — Jefe de Proyecto — Trabajador

Inspector de obra
Fecha: 28/4/2023 Obra: Edificio
Se realiza una actividad de inducción de Seguridad
Preventiva dirigido a los obreros que salen en la calle 17 y 18
del barrio Los Alamos, con el Personal de obra (1 Oficial
y 3 Ayudantes) ejecutando labores diarias, se realiza
inducción hacia de Seguridad.

Ing. Cristian — Jefe de Proyecto

Inspector de obra
Fecha: 29/4/2023 Obra: Edificio
Se realiza inducción Sobre los medios de cuidado en la
Carrera 32 a las calle 17 y 18 del barrio Los Alamos, con
el Personal de obra (1 Oficial y 3 Ayudantes) ejecutando
labores diarias, se procede retirar en Hora del Fin
Trabajo.

Ing. Cristian — Jefe de Proyecto — Trabajador

Inspector de obra

CONTRATO DE OBRA No 022

DE 2023

ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER

GRUPO No. 1

CONSORCIO SANTANDER

2023

INSPECTOR 2

Powered by CamScanner

un maximo de 10 días donde evidencie que existe legalmente la zona de parques en la vivienda.

Mauricio Suárez Tabares. Jorge M. Interventoría.

INSPECTOR DE OBRA. Residente

Fecha 01/04/2023.

Clima: Soleado.

Trabajo interno. de oficina consorcio.

Mauricio Suárez Tabares. Jorge M.

INSPECTOR OBRA Residente INTERVENTORIA

Fecha 03/04/2023

Clima: Soleado

Trabajo interno de oficina consorcio.

Mauricio Suárez Tabares Jorge M. Interventoría

INSPECTOR OBRA Residente

Fecha 04/04/2023

Clima: Soleado

Trabajo interno de oficina consorcio.

Mauricio Suárez Tabares Jorge M. Interventoría

INSPECTOR DE OBRA RESIDENTE

Fecha 05/04/2023

Clima. Soleado.

Trabajo interno de oficina consorcio.

Mauricio Suárez Tabares Jorge M. Interventoría

INSPECTOR OBRA RESIDENTE

Fecha 06/04/2023 al 07/04/2023 Receso Semana Santa.

Fecha 10/04/2023

Clima: Soleado.

Se realiza trabajos de acondicionamiento de inicio de Obra (campamento) y funde baldes para cerramiento de

Powered by CamScanner

zona a intervenir, se hace recomdo con maestros por la zona.

Mulieu Suigt Ingdem. Residente. Interventoria

INSPECTOR OBRA

Fecha 11/04/2023.

Clima: Nublado.

PERSONAL EN OBRA.

INSPECTOR 1.

- SE INICIA ACTIVIDADES DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA EN EL FRENTE DE LOS PINOS CRA 34 ENTRE CALLE 12 Y 13, REALIZANDO EL CERRAMIENTO DEL AREA A INTERVENIR.

- EL PERSONAL QUE REALIZA LA ACTIVIDAD SE ENCUENTRA SIN DOTACION Y SIN (EPP), TAMPOCO SE MUESTRAN LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL.

- POR ORDEN DE HSQE DE INTERVENTORIA SE LE INFORMA A LA ING MELISSA INSPECTORA DEL CONTRATISTA QUE DE PARE LA ACTIVIDAD HASTA TENER TODOS LOS DOCUMENTOS PERTINENTES AL TEMA DE AFILIACIONES Y DE DOTACIÓN DE LOS TRABAJADORES,

Fecha 11/04/2023

Clima: Nublado

Se inician actividades de cerramiento en el area a Intervenir (cra 34 entre calles 12 y 13 Los pinos) y se termina campamento. en la compañia de la interventoria.

Mulieu Suigt Ingdem. Residente. Interventoria

INSPECTOR OBRA.

Fecha 12/04/2023

Clima: Soleado

Se continua con actividades de cerramiento. dejando señalización instalada, se en la zona a Intervenir. (Personal en obra: 1 Oficial y 3 ayudantes

Se realiza visita en obra de la supervisión de la alcaldia por parte del Ingeniero Edgar Bayona. y la interventora dando el aval de iniciar actividades, tambien se establece el ancho del anden a intervenir de medida 1,50 m incluyendo el sardinel

Powered by CamScanner

se deja claro que las cajas de servicio solo se realzaran.

Muleas Suarez Tulcala — Residente — Interventoria

INSPECTOR DE OBRA

Fecha 13/04/2023

Clima: Soleado.

Se inicia actividades de obra a las 7:00 am. Demolición de varias en concreto a cargo del personal en obra (1 oficial y 3 ayudantes) identificando cajas de registro y conexiones de Servicios existentes. Se implementa el PMT en la zona a intervenir (carrera 34 entre calles 12 y 13.) en compañia de la interventora en representación del Inspector Albeiro Rodriguez.

Muleas Suarez Tulcala — Residente — Interventoria

INSPECTOR DE OBRA

Fecha 14/04/2023.

Clima: Soleado.

Se iniaa actividades de obra 7:00 am continuando con la demoliaón de varias en concreto a cargo del personal en obra (1 oficial y 3 ayudantes). Por peticion de la interventona Ing. Edvar vera se posan hilos de esquna a esquina para definir alineamientos llegando a la conclusión de seguir por la linea del sardinel exstente y no afectar el ancho de la via existente. Tambien se define el espesor del morteio (pega) de la Las losetas de 0,05 m, por otro lado nos aprueban irños con el espesor minimo de subbase en la parte peatonal es de 0,10 m y en vehicular 0,20 m deter-minando en campo segun sus niveles dicho valor.

Muleas Suarez Tulcala — Residente — Interventoria

INSPECTOR DE OBRA

Fecha 15/04/2023

Clima: Soleado.

Se continuan actividades de demolición empezando. 7:00 am. en a cargo del personal en obra.

Powered by CamScanner

(1 oficial y 3 ayudantes) identificando cajas de servicio y conexiones existentes.

Mauricio Suarez Tobar — Residente. — Interventoría

INSPECTOR OBRA

Fecha 17/04/23

Clima: Soleado

Se iniaan actividades a la 7 am de excavación manual, se recogen escombros por volqueta aprobada por interventoria. Se recabe visita por parte del alcalde Juan Carlos Cardenas. Se continua con actividad de demolición faltantes. Se reciben equipos (Mezcladora, Saltarines y cortadura de pavimento). Personal en obra (2 oficiales y 4 ayuda)

Mauricio Suarez Tobar — Residente — Interventoría

INSPECTOR OBRA.

Fecha: 18/04/23

Clima: Soleado.

Se continuan con actividades de excavación manual empezando 7:00 am., se recibe pedido de sardineles prefabricados y materiales. Se recogen escombros por volqueta autorizada por interventoria. Se realiza actividad de corte de pavimento para instalación de sardinel aprobada por ing. Edgar Bayona (Alcaldia) y la interventoria. Personal en obra (2 oficiales y 4 Ayudantes)

Mauricio Suarez Tobar — Residente — Interventoría

INSPECTOR OBRA.

Fecha 19/04/23

Clima: Nublado

Se iniaan actividades de instalación sardinel UC-S10 y UC-S20 a la 7:00 am; se continua aon actividades de demoliaa en zonas de parqueaderos y excavaaá manual en las mismas. (Personal en obra 2 oficiales, 4 Ayudtes)

Mauricio Suarez Tobar — Residente — Interventoría

INSPECTOR OBRA

Powered by CamScanner

Fecha 20/04/23

Clima: Nublado / Lluvioso.

Se iniaan actividades de demolicón de varias en concreto a las 7:00 am Se realiza actvidad de replanteo en landen intervenido. Se realiza actividad de señalizacón y cerramiento acopio de materiales. (Personal en obra 2 oficiales y 4 Ayudantes)

Se paran actividades 3:00pm pur lluvia.

Muller Suarez Tolede — Residente — Interventoria

INSPECTOR OBRA.

Fecha: 21/04/23.

Clima: Nublado / lluvioso.

Se continuan actividades de instalación de sardinel UC-S10 y UC-S20 a las 7:00 am, se continua con actividades de demolicón de vanas, excavacón manual y replanteo zna a intervenir. Personal en obra (2 oficiales y 4 Ayudantes). Se recogen escombros por volqueta autorizdda.

Muller Suarez Tolede — Residente — Interventoria

INSPECTOR OBRA.

Fecha: 22/04/23.

Clima: lluvia.

Se continua con actividades de instalación de sardinel y replanteo a la 7:00am. (Personal en obra: 2 oficiales y 4 Ayudantes) Se paran actvidades 8:30 am por lluvias.)

Muller Suarez Tolede. — Residente — Interventoria

INSPECTOR OBRA

Fecha: 24/04/23

Clima: Soleado.

Se inician actividades de cerramiento en la caltera 34 entre calles 13 y 14 Barrio Los Pinos. Se implementa PMT y señalizacón de zona a intervenir. Actividad de limpeza y aseo.

Muller Suarez Tolede — Residente — Interventoria

INSPECTOR OBRA

Powered by CamScanner

Fecha 25/04/23

Clima: Soleado

Se inician actividades de realce cajas de servicios publicos a las 7:00 am (carrera 34 entre calle 12 y 13) Se Comienza con actividades de demolición en la crr 34 entre calles 13 y 14, se realiza jornada de aseo y limpieza. Personal en obra (1 oficial y 4 Ayudantes.

Muller Suarez Tulcan — Jayder M. Ramirez — Interventoria

INSPECTOR OBRA

Fecha 26/04/23

Clima: Soleado

Se continua con actividades de demolición en cr 34 entre calles 13 y 14 y a su vez se inicia actividad de excavación manual. Se recogen escombros por volqueta autorizada. Se reabe pedido loseta. Se realiza actividades de aseo y limpieza. Personal en obra (1 oficial y 4 Ayudantes).

Muller Suarez Tulcan — Jayder M. Ramirez — Interventoria

INSPECTOR OBRA.

Fecha 27/04/23.

Clima: Soleado.

Se continua con actividades de demolicion y excavación manual en la crr 34 entre calles 13 y 14. Se realiza actividades de Aseo y limpieza Personal Obra (1 oficial y 4 Ayudantes)

Muller Suarez Tulcan — Jayder M. Ramirez — Interventoria

INSPECTOR OBRA. Residente

Fecha 28/04/23.

Clima: Soleado.

Se continua con actividades de demolicion y excavación manual en la crr 34 entre calles 13 y 14. Se realiza realce caja de servicios publicos e instalación de sardinel UC-510. en la crr 34 entre calles 12 y 13 a su vez se implementa

Powered by CamScanner

jornada de aseo y limpieza. Personal en obra (4 ayudantas y 1 oficial). Se recogen escombros.

Muriel Sierra Tulaka — Jayde M. — Residente — Interventoria

INSPECTOR OBRA.

Fecha 29/04/23.

Clima: Soleado.

Se continua con actividades de demolición, excavación manual y replanteo de terreno (cr 34 entre calles 13 y 14)
Se continua con actividades de instalación de sardinel UC-S20 en: cr 34 entre calles 12 y 13. Se implementa jornada de aseo y limpieza. Personal Obra (1 oficial y 4 Ayudantes).

Muriel Sierra Tulaka — Jayde M. — Residente — Interventoria

INSPECTOR OBRA.

Powered by CamScanner

CONTRATO DE OBRA N. 022

DE 2023

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER

GRUPO N. 1

CONSORCIO SANTANDER
2023

INSPECTOR 3

Powered by CamScanner

31/03/2023
Trabajo en aula

Presidente

Secretario

03-04-2023
Trabajo en aula.

Presidente

04-04-2023
Trabajo en aula

Presidente

05-04-2023
Trabajo en aula

Presidente

10-04-2023

Reclamación de material para el campeonato provisional en pase y recibir para cerramiento en vigas de encuentro

11-04-2023
Se realizó la elaboración de delineadores para el cerramiento en vigas de encuentro

Presidente

Powered by CamScanner

12-04-2023
Obra Saludo
Se acondiciona la bodega para los elementos y materiales de uso de construcción
Instalación de la delimitación para evitar la fuga verde de conservación visto del Supervisor de especialidad de ingeniería, Arq. Ing. Residente para dicho trabajo

Ing. Residente — Inspector — Supervisor

13/04/2023

Acondicionamiento de la zona de conservación y limpieza general

Arq. Residente — Inspector — Supervisor

14/04/2023 Obra 22°

Se inicia retiro de obra demolición de bomba y cerramiento a las 7:00 AM con la presencia de
1 Inspector
1 Residente
1 HSEQ
1 Maestro
1 oficial
3 ayudantes
2 guaderos
se realiza fumigación a todo el arbusto (diversos) x1 unidad
Segun visto del supervisor de especialidad Ing. Arq. Ing. Residente el día 12-04-23 conforme

prolongar 10.50 m por debajo de cota de la viga para un total de 42 m y prolongar hacia la viga, desde el paramento 1.50 m hacia la viga, entregamos presente documento validando lo dicho y jefe de cuadrilla del subcontratista Edward Javier León.

Oscar Pardo — Ingeniero — Jefe de cuadrilla — Edward

15/04/2023

Obra Tolimán

Se realizo trabajo de demolicion de el muro de bloque existente y excavacion
Se encontraron 3 viajes para retiro con ayuda de los equipos de la empresa de ingenieria de la compañia de comunicaciones TIGO UNE.
Se dejo un reporte en concreto reportado de (0.00 a 0.11) la estructura de la vereda con fisuras.
Visto bueno de la Contratista

Oscar Pardo — Ingeniero de obra — Ingeniero — Residente

17/04/2023

Se continuan trabajos de excavacion y encofrado para vereda nueva. Se retiran 10 estacas viejas reforzadas y se instalaron nuevas. Se recibe 100 sacos para depositar residuos solidos y vegetal dentro del lote y salida por la parte superior para facilitar el cargue del material.

Ingeniero Apoderado Jean Gabriel Bautista

008

Ante la Lic. [illegible] Pedro Apolastegui y el Sr. Juan Vargas de la policía para Inspección y constatar la no factibilidad

Oscar Ante — Inspector — Propietario

19-04-2023

Se constituye con vehículo para el acceso vehicular desmalezamiento de zapata y paso de los medidores de energía de UTE.

Excavación con la cuchara con bomba para nivelación de la base.

Hierro del ø 6 cada 20 cm para anclaje del cerramiento de base de 20 cm para anclaje de los postes prefabricados de hormigón.

Oscar Pardo — Inspector de Obra — Propietario

19-04-2023

Se constata con la presencia del Sr. Juan Vargas de la entrada con apertura del ø 6 para los refuerzos del hormigón para colocación del vertical hierro de refuerzo ø 6 de 15 cm. Explanación para nivelación de la base existente.

Según técnicos de Cosmik el día de hoy se procede del ingreso del contenedor con el Sr. Bayron, entrevistado, Nicolás Polo, Diego Eduardo Vera y Domingo se detallan varios en cuanto a viabilidad de acceso al predio según indicaciones dadas se hace levantamiento de vía existente

Powered by CamScanner

y realizar algunos ajustes para resolver la falla del piso 6th para ver si se puede ampliar la vía en el tercer trimestre.

Diego Vega — Ingeniero Residente
Jaime — Residente
Edgar — Residente

20-04-23

Continuamos trabajos de replanteo para instalar tuberías, se realiza apoyo al lado del eje del cabezal Oriental hay 2 capas de repisas, una y otra fila en contacto y otra capa en proceso del enfierrado se revisa recibido de la excavación para replantear ejes x120x010 capa y se baja para recibir la capa vegetal. Se procede a dar pases y alineaciones a colaboradores se presentan dudas a las 2 VEPAS se imprimen planos actuales llenos; se procede retirar una capa y revisar todo la tarde.

Edgar Vega — Ingeniero Residente
Jaime — Residente
Edgar — Residente

21/04/2023

Se recibió ingreso de Equipo, se coordina de la bodega de turbinas de abrir, se solicita una cadena de 1 metro para mayor seguridad.
Se coordina el avance de la adecuación de cabezal con la JAC, con HSEQ y Gestión Social se hace una concientización de posible ampliación de la pampa de circulación peatonal y zona de descanso de los Peones y posible alegre de la pampa de circulación Recogida de escombros y Tierra apta Vial. Se van 3 ayudantes para las pintas: Santos Enrique, Carlos Vidal y Juan Gabriel Mendoza para Siguiente Semana

Según visita del interventor Ing. Edwin Vega y el Ing. Oscar Jurado se determina la ampliación de la franja de excavación paralela a las viviendas en 1.50m. se anota no tumbar más de lo autorizado desde el eje comenzando y el costado derecho del sentido vial desde la cerca hacia Lucas sobre la misma franja - permitir los cambios de propiedad de vivienda, también recalcar el empalme con el anden existente, construir 2 rampas; una en la cerca y la otra al lado del Sanitario donde se demuelen la franja de excavación. Construir alrededor del lado de las viviendas canaleta de tierra y dirigirla a ella, se mira la posibilidad de cuneta de fibra concreto y descolgadero. También se informa Edwin Vega la donación del bordillo existente del costado derecho desde la cerca hacia el norte de propiedad del señor Lucas la franja en el sentido existente, adecuar de acuerdo a la altura del andén, prolongación de la franja de excavación hasta el mojón con 23.5 m

Interventoría

22-09-2021

Día nublado con lluvias de moderada intensidad desde las 6:00 am.

Continuamos trabajos de demolición en la parte superior de la vía, visita de la Ing. Zoraya para verificar el avance de obra del empalme con el andén existente por que cumple la indicación a 1.50m

Interventoría

24-04-23

Se calculo la excavacion para zapatas en la ampliacion de la via; la excavacion para las zapatas todo lo que fue de la ampliacion de la via. Excavacion ampliacion arrojo 1.62m³ excavacion para bases adicionales arrojo 2.1m³ se tuvieron en volumen 3m³ aprox de excavacion en aplicando factor de abundancia 1.3 nos da Semiro Ramirez - el señor pedro administrador de alli ausente expreso que los trabajos en la parte exterior donde estan los contadores de las casas, no se hagan con los martillos en altas expansiones.

Pedro Ramirez — Administrador — Firma

25-04-2023

Visita del interventor Ing. Edgar Vera respecto a las obras en la casa de Ramiro y otra el profesor de Ecuador, mientras capitan se dirigen al municipio a radicar la cuenta de cobro de los trabajos de excavacion de zapatas varias.

Reunion en la oficina 1:30 pm en obra el ing. Oscar para dejar claro el avance Semiro Ramirez instalando el muro de pilas

Oscar Ruiz — Maestro Obra — Firma

26-04-23

Se continua la instalacion de zapatas en muro la direccion de Carlos y la Secretaria

Powered by CamScanner

012

Jirón Pinos (Jirón Salaverry - Jirón Ayacucho) se vierte concreto en extensión de 234 m con tobo de concreto. Esto producto de diseño de mezcla que se encuentra en una dirección Noreste a Sureste según informe del Ing. Eduard Vega. Retiro 30 bolsas de cemento para Salaverry de los 80 que llegaron. Quedando al cierre de malla galvanizada con galvanizado.

Eduard — Ingeniero — Fiscalía

27-04-23

Se inicia trabajo en el tramo paralizado por la calle 10 hacia el Sureste y sobre viaje de concreto. (23.5m)
Se inicia nuevos trabajos de excavación Localización y replanteo y descolmatación de doble cuneta.

Eduard Vega — Ingeniero — Fiscalía

28/04/2023

Se continúa trabajos de descolmatación y excavación, cuneta con pendiente Divisoria Oriente.
De acuerdo a la visita realizada por personal de la Municipalidad Distrital Pabo, Ing. Nicolás Antonio Sánchez Sánchez se dispone retirar árboles que obstaculizan el paso de la pista peatonal y se decide trasplantar y podar los mismos.

Powered by CamScanner

y eliminar los otros 2 por ser más pequeños y repetitivos de ellos, así cuando a los 2 árboles y 2 pinos no se puedan podar por tener un diámetro mayor a 1.50 m, ya que son de 2 m, para proteger la vida y raíces de los árboles; así cuando a los árboles mediano que se deben cortar y aplicar nuevamente nuestros 3m² de tierra.

Oscar Pérez Jefe
Inspector Cabo

24-04-23

Continuamos trabajos de demolición de bordillo existente y excavación en el tramo pendiente hacia el cementerio.

Oscar Pérez
Inspector Cabo

02-05-2023

Continuamos con excavaciones y demolición para nivelación de terreno.
Se pondrá Bolos de cemento para colocación nuevo bordillo para el cerramiento del costado oriental 23.6 m.

Oscar Pérez
Inspector de obra

03.05-2023

Se Realizan Cortes en la vía para obtener los Bordillos 20.2 m.
Se realiza el cerramiento al costado Oriental 23.6 m.

Powered by CamScanner

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER

INFORME MENSUAL HSEQ No. 2
PERIODO: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2023

CONTRATO DE OBRA No. 022 DE 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO SANTANDER

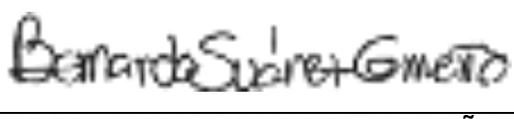
Firma		
Nombre	**BERNARDO SUAREZ CARREÑO**	**ERNESTO MONTAÑEZ MORA**
Cargo	**INSPECTOR HSEQ**	**DIRECTOR DE OBRA**
	ELABORÓ	**APROBÓ**

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES 5
1.1 Periodo reportado. 5
1.2 Resumen de actividades técnicas 5
1.3 Organigrama del proyecto 5
1.4 Cronograma A&SST 6
2. BITÁCORA A&SST 8
3. GESTIÓN DE ACTIVIDADES - CONSORCIO SANTANDER 9
3.1 Recurso Humano. 9
3.2 Plan de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 10
3.2.1 Seguridad Social. 11
3.2.2 Capacitación y Sensibilización del Personal. 11
3.2.3 Exámenes Médicos. 13
3.2.4 Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales. 14
3.2.5 Puntos de hidratación. 15
3.2.6 Gestión de Tareas. 15
3.2.7 Inspecciones y Preoperacionales 17
3.2.8 Elementos de Protección Personal EPP. 18
3.2.9 Cerramiento, Señalización y Demarcación de Áreas de Trabajo. 20
3.2.10 Indicadores Seguimiento al Plan SST 21
3.3 Plan de Calidad 22
3.4 Manejo Ambiental en la Obra. 23
3.4.1 Fuentes de Materiales y Proveedores. 24
3.4.2 Manejo de campamentos fijos y/o temporales. 24
3.4.3 Manejo de materiales de construcción. 25
3.4.4 Manejo Integral de Residuos Sólidos. 26
3.4.5 Manejo Residuos de Construcción (RCD). 28
3.4.6 Control de Emisiones Atmosféricas. 30
3.4.7 Manejo de Maquinaria y Vehículos. 30
3.4.8 Uso Eficiente de los Recursos. 30
3.4.9 Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros. 31
3.4.10 Manejo de la Vegetación y Paisajismo. 32
3.4.11 Orden y Aseo. 33
3.4.12 Indicadores seguimiento al Plan de Manejo Ambiental. 34
3.5 Plan de Prevención, Preparación y Atención de Emergencias. 35
3.6 Protocolo de Bioseguridad COVID-19. 36
4. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 38
5. ANEXOS 39

LISTADO DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Cronograma de actividades A&SST. 6
Tabla 2. Personal - mano de obra calificada & no calificada. 9
Tabla 3. Novedades del personal. 10
Tabla 4. Registro de Inducción, Charlas y Capacitaciones. 11
Tabla 5. Exámenes Médicos Ocupacionales. 13
Tabla 6. Seguimiento al reporte de remisiones de accidentalidad y enfermedad. 14
Tabla 7. Gestión de Tareas (ATS, Permisos) 16
Tabla 8. Inspecciones y Preoperacionales 17
Tabla 9. Seguimiento EPP 18
Tabla 10. Indicadores cumplimiento al plan SST. 21
Tabla 11. Equipo y herramientas mínimas del proyecto. 22
Tabla 12. Material adquirido. 25
Tabla 13. Cantidad de Residuos Ordinarios Generados en Obra. 27
Tabla 14. Gestión de los residuos 27
Tabla 15. Consolidado de material dispuestos Botadero El Parque. 29
Tabla 16. Listado de Vehículos y Maquinaria usada en obra. 30
Tabla 17. Listado de sumideros en frentes de obra. 31
Tabla 18. Listado de vegetación en frentes de obra. 32
Tabla 19. Indicadores cumplimiento Plan de Manejo Ambiental. 34
Tabla 20. Verificación de elementos de emergencia frentes de obra. 35
Tabla 21. Atención de emergencias. 36
Tabla 22. Casos COVID-19 Acumulados en el periodo. 37

LISTADO DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Organigrama – CONSORCIO SANTANDER. 6
Figura 2. Gráfica Novedades del Personal de Obra. 10
Figura 3. Gráfica Exámenes Médicos. 14
Figura 4. Gráfica Seguimiento a Reporte de Accidentalidad y Enfermedad 15
Figura 5. Clasificación de Residuos. 26
Figura 6. Gráfica Residuos Sólidos Generados. 27
Figura 7. Gráfica Residuos de Construcción Generados. 29

LISTADO DE IMAGENES

Pág.

Imagen 1. Capacitación y Sensibilización del Personal. 13
Imagen 2. Puntos de hidratación en los frentes. 15
Imagen 3. Trabajos de demolición en los frentes. 17
Imagen 4. Inspecciones de equipos, orden y aseo. 18
Imagen 5. Entrega y uso de EPP. 19
Imagen 6. Cerramientos y señalización de obra y PMT. 21

Imagen 7. Equipos y herramientas. 23
Imagen 8. Campamentos y unidades sanitarias en los frentes..... 25
Imagen 9. Puntos ecológicos en los frentes. 28
Imagen 10. Transporte de RCD. 29
Imagen 11. Cubrimiento de material. 30
Imagen 12. Cubrimiento de sumideros. 32
Imagen 13. Reunión veedores y visita de profesional ambienta alcaldía. 33
Imagen 14. Orden y aseo en los frentes. 34
Imagen 15. Kit de emergencia. 36

1. GENERALIDADES

1.1 Periodo reportado.

El informe mensual HSEQ No. 2 comprende las actividades realizadas en el periodo: del 01 al 30 de abril del 2023.

1.2 Resumen de actividades técnicas

Dentro del periodo comprendido para este informe se realizaron las siguientes actividades propuestas dentro del plan A&SST:

- ✓ Realización de contratos al personal de obra y auxiliares de tráfico.
- ✓ Afiliaciones al sistema general de seguridad social (EPS, ARL, FP y CCF).
- ✓ Pago al sistema general de seguridad social correspondiente al mes de marzo.
- ✓ Creación de formatos para el control y evidencia de las actividades desarrolladas.
- ✓ Inducción, capacitación y charlas sobre temas A&SST.
- ✓ Entrega de EPPs.
- ✓ Realización de exámenes médicos de ingreso y egreso del personal contratado.
- ✓ Inspecciones a los tres frentes activos.
- ✓ Preoperacionales y ATS.
- ✓ Levantamiento de inventario forestal.

1.3 Organigrama del proyecto

Se establece el organigrama general del proyecto que contiene las líneas de mando y coordinación, los niveles de decisión, profesionales y demás recurso humano requerido para la ejecución de los trabajos a realizar en la adecuación de andenes, escaleras y pasamanos del municipio de Bucaramanga – Santander (Grupo No. 1).



Figura 1. Organigrama – CONSORCIO SANTANDER.

1.4 Cronograma A&SST

Este cronograma se ajustará de acuerdo con las necesidades de capacitación identificadas según riesgos a los que están expuestos los trabajadores, duración de la obra y actividades que se ejecutan. Las actividades programadas y del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se realizarán para contratistas y proveedores.

Tabla 1. Cronograma de actividades A&SST.

ACTIVIDADES	PROGRAMADO	EJECUTADO	%CUMPLIMIENTO
ELEMENTOS BÁSICOS LEGALES			
Publicación y socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	4	4	10 0%
Inducción al personal: en riesgos, en COPASST, que hacer en caso de AT, Sistema general de riesgos laborales	4	4	100%
Divulgación y publicación de la política de seguridad y salud en el trabajo	4	4	100%
Divulgación y publicación de la política de control de consumo de cigarrillo, alcohol y drogas	4	4	100%
Revisión de afiliaciones y pagos al sistema general de seguridad social	2	2	100%
Subtotal cumplimiento	18	18	100%
SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA			
Realización de exámenes de ingreso (cada vez que ingresa personal a la obra)	3	3	100%
Capacitación en autocuidado	1	1	100%
Prevención de enfermedades gastrointestinales	1	1	100%
Capacitación sobre estilos de vida saludable	1	1	100%
Capacitación sobre prevención alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia	1	1	100%
Capacitación sobre hipertensión arterial	1	1	100%
Realización de exámenes de egreso	1	1	100%
Subtotal cumplimiento	9	9	100%
SUBPROGRAMA DE MEDICINA DEL TRABAJO			
Inspección de campamento y frentes de obra	4	4	100%
Inspección a Botiquines	1	1	100%
Elaboración de estadísticas de ausentismo	1	1	100%
Subtotal cumplimiento	6	6	100%
SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL			
Capacitación sobre uso y cuidado de elementos de protección personal	1	1	100%
Subtotal cumplimiento	1	1	100%
SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL			
Inspección de equipos y herramientas	3	3	100%
Estadísticas de accidentalidad	3	3	100%
Subtotal cumplimiento	6	6	100%

PLAN DE EMERGENCIAS			
Capacitación en identificación y notificación de situaciones de riesgo	5	5	100%
Subtotal cumplimiento	5	5	100%
TOTAL			**100%**

Anexo 1. Cronograma de actividades A&SST.

2. BITÁCORA A&SST

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, **CONSORCIO SANTANDER** realizó actividades de capacitación, verificación, acompañamiento e implementación del **PLAN SST CONSORCIO SANTANDER 2023**, con el fin de dar cumplimiento a las condiciones contractuales, de tal manera que se garantice el buen desarrollo de la obra.

Dentro de los anexos, se encuentra un resumen puntual y preciso de cada una de las actividades realizadas durante el presente periodo y de los planes establecidos para el manejo de la Gestión de Calidad, Manejo Ambiental y la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así mismo el cumplimiento de la normatividad legal vigente. Esta información quedo registrada en la bitácora A&SST.

Anexo 2. Bitácora A&SST.

3. GESTIÓN DE ACTIVIDADES - CONSORCIO SANTANDER

3.1 Recurso Humano.

Consorcio Santander cuenta con un equipo interdisciplinario que reúne las habilidades y conocimientos necesarios en cada una de las áreas específicas para el desarrollo del proyecto. Dicho equipo se encuentra integrado por:

Tabla 2. Personal - mano de obra calificada & no calificada.

PERSONAL MANO DE OBRA CALIFICADA & NO CALIFICADA					
#	**FRENTE**	**CÉDULA**	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CARGO**	**ESTADO**
1	Admin.	1.098.663.816	Yeison Andrés Garces Ortega	Gerente de Proyectos	Activo
2	Admin.	79.330.879	Ernesto Montañez Mora	Director de obra	Activo
3	Admin.	1.090.363.692	Layde Iliana Velandia Torres	Residente de obra	Activo
4	Admin.	1.095.953.039	Leidy Andrea Ayala Sanmiguel	Profesional social	Activo
5	Admin.	1.098.620.599	Bernardo Suarez Carreño	Inspector HSEQ	Activo
6	San Alonso	1.098.790.946	Lina María Cristancho Cristancho	Inspector de obra	Activo
7	Admin.	1.098.794.707	Oscar Alirio Parada Navarro	Inspector de obra	Activo
8	Pinos	1.098.765.333	Yuli Melisa Suarez Taborda	Inspector de obra	Activo
9	La Vega	91.263.099	Amaury Mendoza Guerrero	Inspector	Activo
10	La vega	1.232.890.758	Armando Mendoza Flórez	Ayudante	Activo
11	La Vega	91.283.192	Orlando León	Oficial	Activo
12	La Vega	91.540.153	Gregorio López	Ayudante	Activo
13	La Vega	1.002.494.980	Emilecto Vides	Ayudante	Activo
14	La Vega	91.182.107	Samuel Rovira	Ayudante	Activo
15	La Vega	1.097.305.602	Juan Gabriel Mendoza	Ayudante	Activo
16	La Vega	37.334.498	Jicela Jacome Rincón	Auxiliar Tráfico	Activo
17	La Vega	3.916.616	Yanetsy Carolina Solorzano Mejías	Auxiliar Tráfico	Activo
18	Pinos	91.203.639	Luis Norberto Nuñez Flórez	Maestro	Activo
19	Pinos	88.285.407	Daniel Pacheco	Oficial	Activo
20	Pinos	91.541.667	Jairo Ojeda	Ayudante	Activo
21	Pinos	91.208.815	Carlos Arturo Reyes Quijano	Ayudante	Activo
22	Pinos	88.200.718	Elkin Martínez	Ayudante	Activo
23	Pinos	5.645.538	José Oviedo	Ayudante	Activo
24	San Alonso	5.746.735	Orlando Alfonso Rueda	Oficial	Activo
25	San Alonso	1.007.406.151	Carlos Andrés Pallares Ascanio	Ayudante	Activo
26	San Alonso	13.514.146	Carlos Eduardo Pereira Calderón	Ayudante	Activo
27	San Alonso	5.956.989	Armando José Guarache	Ayudante	Activo
28	---	13.873.837	Alexis Valderrama Rodriguez	Oficial	Retirado
29	---	63.523.934	Sandra Patricia Medina Carreño	Auxiliar Tráfico	Retirado
30	---	1.098.743.152	Anderson Yesid Villamizar Candela	Ayudante	Retirado
31	---	1.095.907.356	Breiner Yulian Valderrama Silva	Ayudante	Retirado
32	---	91.284.103	Eduardo Maldonado Estupiñán	Ayudante	Retirado
33	---	1.007.451.028	Jeison Alexis Valderrama Silva	Ayudante	Retirado
34	---	1.008.471.465	Leonardo Mejía Quintero	Ayudante	Retirado

Se realiza seguimiento y control del personal contratado durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2023.

Tabla 3. Novedades del personal.

NOVEDADES DE PERSONAL CONSORCIO SANTANDER		
DESCRIPCIÓN	**CONSORCIO**	**TOTAL, DEL PROYECTO**
Número de Trabajadores Activos en el periodo anterior	8	8
No. de Ingresos en el Periodo	26	26
No. de Egresos en el Periodo	7	7
Número de Trabajadores Activos en el periodo actual	**27**	**27**

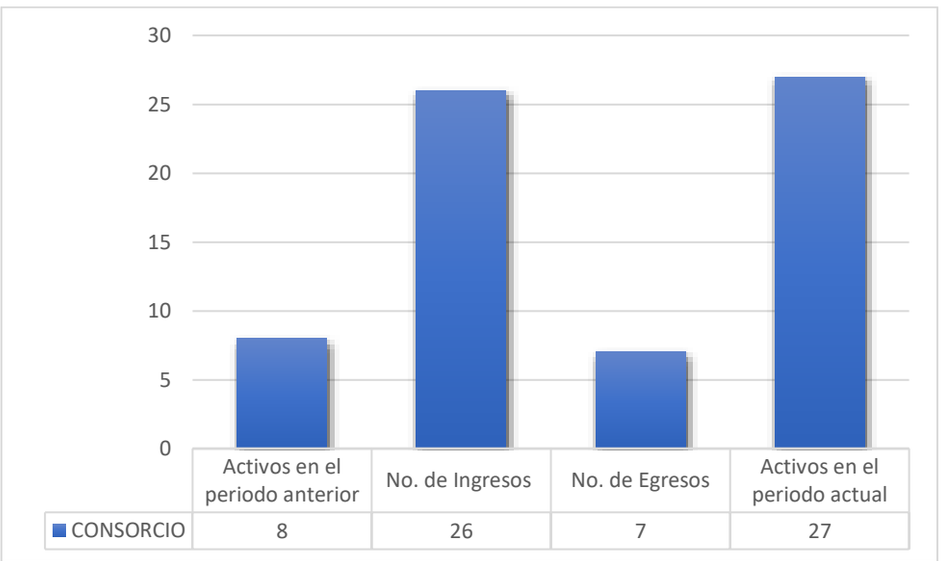


Figura 2. Gráfica Novedades del Personal de Obra.

3.2 Plan de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La empresa CONSORCIO SANTANDER., tiene diseñado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a fin de continuar con el cumplimiento de las actividades HSEQ y lo reglamentado en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, bajo los programas de Higiene y Seguridad industrial, Medicina preventiva y del trabajo, realizó durante el periodo comprendido del presente informe, las siguientes actividades:

- ✓ Exámenes médicos de ingreso y egreso del personal contratado.
- ✓ Afiliaciones al sistema general de seguridad social (EPS, ARL, FP y CCF) conforme a lo estipulado en la normatividad legal vigente.
- ✓ Pago al sistema general de seguridad social correspondiente al mes de marzo.
- ✓ Proceso de Inducción & Capacitación.

- ✓ Entrega de EPPs al personal, incluyendo protección para el manejo de equipos y herramientas.

Anexo 3. Afiliaciones y retiros del personal - mano de obra calificada & no calificada.
Anexo 4. Planilla de seguridad social – Marzo.
Anexo 5. Comprobante de pago de nómina – Marzo.
Anexo 6. Cuadro de control de pagos de seguridad social del personal contratado.

3.2.1 Seguridad Social. Consorcio Santander realiza el pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral de todo el personal de obra, incluyendo personal técnico, administrativo y operativo. Dicho documento se adjunta en este informe. De igual forma se verificó el personal que ingreso nuevo a los distintos frentes que se manejan en el proyecto, revisando que estas personal cuenten con documentación en regla.

3.2.2 Capacitación y Sensibilización del Personal. Durante el presente periodo, se realizaron charlas de 5 a 10 minutos en temas HSEQ a todos los trabajadores inicialmente en las oficinas del consorcio y ejecución del proceso de inducción a todos los trabajadores que ingresan al proyecto.

Anexo 7. Registro de charlas y capacitaciones.
Anexo 8. Inducciones y notificación de riesgos.

Tabla 4. Registro de Inducción, Charlas y Capacitaciones.

FECHA	TEMA	No. ASISTENTES	DURACIÓN
1/04/2023	INDUCCIÓN / REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	6	50 min
2/04/2023	DOMINGO		
3/04/2023	¿QUÉ HACER EN CASO DE SISMO?	6	5 – 10 min
4/04/2023	INTOXICACION CON ALIMENTOS	6	5 – 10 min
5/04/2023	DATOS SOBRE EL CIGARRILLO	6	5 – 10 min
6/04/2023	* DIA NO LABORADO		
7/04/2023	* DIA NO LABORADO		
8/04/2023	* DIA NO LABORADO		
9/04/2023	DOMINGO		
10/04/2023	PAUSA ACTIVA - ESTIRAMIENTO	6	5 – 10 min
11/04/2023	INDUCCIÓN / RIESGO ELECTRICO	16	50 min
12/04/2023	RESIDUOS SOLIDOS	16	5 – 10 min
13/04/2023	PAUSA ACTIVA	16	5 – 10 min
14/04/2023	INDUCCIÓN / PREVENCION EN LESION EN LAS MANOS	22	50 min
15/04/2023	PAUSA ACTIVA - MANEJO DEL ESTRÉS	22	5 – 10 min
16/04/2023	DOMINGO		
17/04/2023	REFLEXION: EN TU CASA TE ESPERAN	22	5 – 10 min
18/04/2023	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	22	5 – 10 min
19/04/2023	CARGAS MANUALES	22	5 – 10 min
20/04/2023	USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	22	5 – 10 min
21/04/2023	INDUCCIÓN / TRABAJO EN EQUIPO, COMUNICACIÓN ASERTIVA E INTEGRIDAD DE LA MUJER	22	50 min
22/04/2023	PAUSA ACTIVA - CONFIANZA Y SEGURIDAD	23	5 – 10 min

23/04/2023	DOMINGO		
24/04/2023	OBESIDAD Y SOBREPESO	23	5 – 10 min
25/04/2023	ALCOHOLISMO	23	5 – 10 min
26/04/2023	COMUNICACIÓN ASERTIVA	23	5 – 10 min
27/04/2023	USO DE CELULAR EN PUESTOS DE TRABAJO	23	5 – 10 min
28/04/2023	INDUCCIÓN / ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	24	50 min
29/04/2023	PRESENTACION PERSONAL	24	5 – 10 min
30/04/2023	DOMINGO		











Imagen 1. Capacitación y Sensibilización del Personal.

3.2.3 Exámenes Médicos. A continuación, se presenta el de número de exámenes realizados en el periodo, dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007. Los exámenes médicos de ingreso se realizan a cada uno de los trabajadores vinculados al proyecto.

Anexo 9. Exámenes médicos de ingreso y retiro.

Tabla 5. Exámenes Médicos Ocupacionales.

TIPO DE EXÁMEN	CONSORCIO SANTANDER		
	Ingreso	Periódico	Retiro
Examen Médico	26	0	7
Otros: Énfasis en Alturas	0	0	0
TOTAL	**26**	**0**	**7**

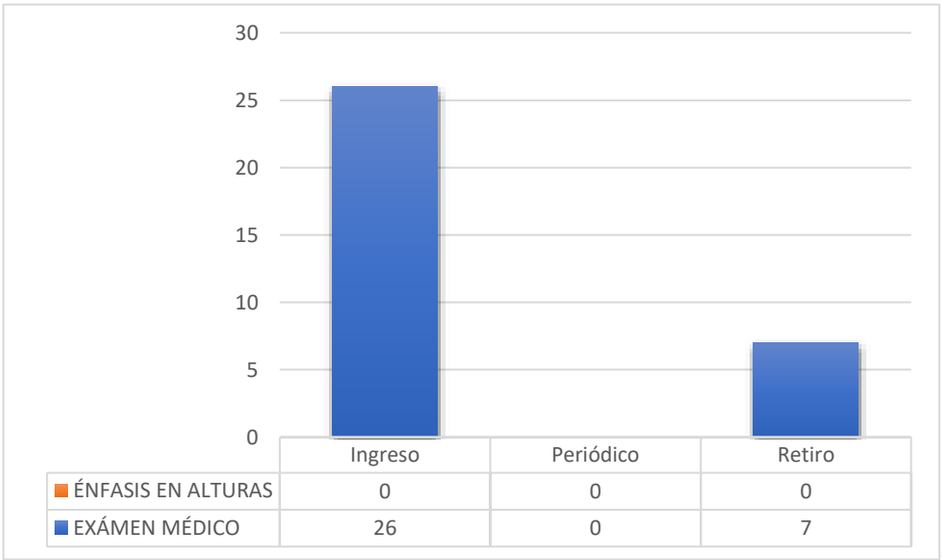


Figura 3. Gráfica Exámenes Médicos.

3.2.4 Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales. Consorcio Santander realiza seguimiento a los indicadores en cuando a la accidentalidad y casos de ausentismo, acorde con el personal administrativo y operativo del consorcio.

Tabla 6. Seguimiento al reporte de remisiones de accidentalidad y enfermedad.

TIPO DE ATENCIÓN	CONSORCIO	TOTAL
Atención por primeros auxilios	0	0
Traslados en ambulancia (cuando aplique)	0	0
Remisión EPS por enfermedad de origen común	1	1
Remisión ARL	0	0
TOTAL	**0**	**0**

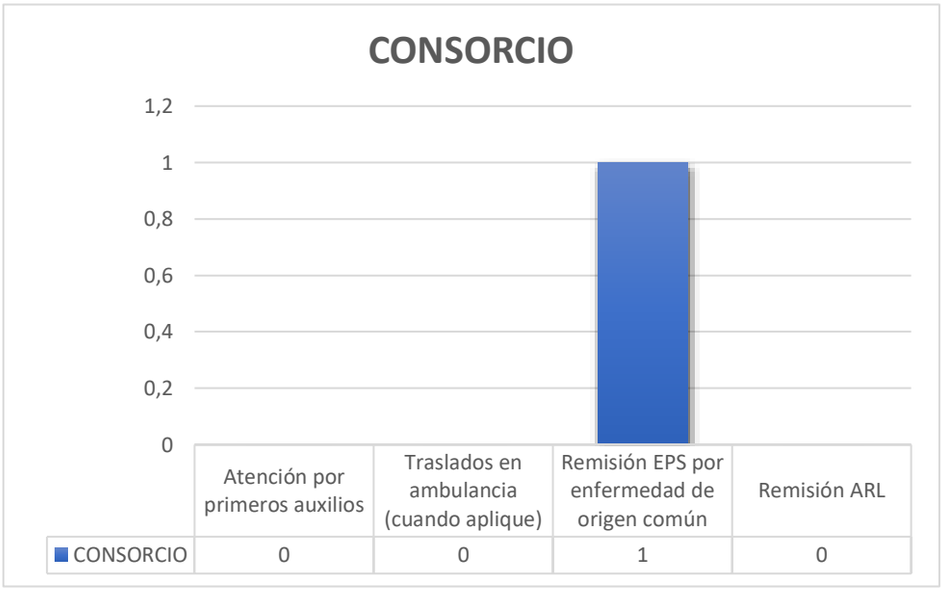


Figura 4. Gráfica Seguimiento a Reporte de Accidentalidad y Enfermedad.

Anexo 10. Certificado de accidentalidad - ARL.
Anexo 11. Certificado de enfermedad laboral - ARL.

3.2.5 Puntos de hidratación. Se realiza la instalación y mantenimiento del punto de hidratación en los frentes de obra activos, los cuales se encuentran ubicados en las áreas de trabajo del personal operativo, mediante botellones de agua.



Imagen 2. Puntos de hidratación en los frentes.

3.2.6 Gestión de Tareas. A continuación, se describen las actividades realizadas en el presente periodo:

Durante el periodo comprendido de este informe, se realiza el diligenciamiento de permisos de trabajo, ATS e inspecciones de los equipos usados en el desarrollo de la actividad.

Tabla 7. Gestión de Tareas (ATS, Permisos)

Tipo de Trabajo	Descripción	No. Permisos o ATS	Observaciones
Demolición, Excavación	**ATS**	9	Actividades de demolición, excavación e instalación de sardinel

Anexo 12. Formato de ATS.







Imagen 3. Trabajos de demolición en los frentes.

3.2.7 Inspecciones y Preoperacionales. Durante el periodo comprendido en el presente informe se realizaron inspecciones correspondientes al plan SST y preoperacionales a las máquinas y herramientas usadas en las labores diarias para las tareas de demolición.

Tabla 8. Inspecciones y Preoperacionales

Frente /Sección / Área	Tipo de Inspección							
	Máquinas y Equipos	Vehículos	Maquinaria	Herramientas	EPP	Áreas de Trabajo	Sustancias Químicas	Orden y Aseo
Operativa Frentes de Obra San Alonso, Pinos y Vegas de Morrorrico	X	X	----	X	X	X	---	X







Imagen 4. Inspecciones de equipos, orden y aseo.

Anexo 13. Formatos preoperacionales a máquinas y/o herramientas.
Anexo 14. Inspecciones de seguridad.

3.2.8 Elementos de Protección Personal EPP. Durante el periodo relacionado se realiza la entrega de dotación y EPPs por parte del consorcio a todos los trabajadores que ingresan al proyecto.

Tabla 9. Seguimiento EPP

ESPECIFICACIONES	ELEMENTO	MOTIVO
 Protección Cabeza	Casco	Ingreso Personal
 Protección Facial	Gafas claras y/o oscuras y careta (manejo pulidora)	Ingreso Personal / Manejo de herramientas
 Protección respiratoria – COVID-19	Mascarilla o tapabocas y tapabocas con filtro material particulado (manejo pulidora)	Ingreso Personal / Manejo de herramientas
 Protección auditiva	Tapa oído de inserción y tapa oído de copa (manejo pulidora y martillo demoledor)	Ingreso Personal / Manejo de herramientas
	Camisa manga larga y delantal de cuero (manejo pulidora)	Ingreso personal / Manejo de herramientas

ESPECIFICACIONES	ELEMENTO	MOTIVO
Protección Corporal		
Protección Miembros inferiores	Botas de cuero con puntera de acero	Ingreso Personal

Anexo 15. Entrega de elementos de protección personal y dotación.
Anexo 16. Matriz de Elementos de protección personal.



Imagen 5. Entrega y uso de EPP.

3.2.9 Cerramiento, Señalización y Demarcación de Áreas de Trabajo. Instalación de cerramiento perimetral como medida preventiva para el aislamiento de las zonas de obra y evitar el paso de personal no autorizado a las mismas, esto mediante tela de polipropileno de color verde, malla de color azul, con una altura de 2 metros y parales de madera rolliza colocados cada 3 metros en los frentes de obra de San Alonso, Pinos y Vegas de Morrorrico.

Consorcio Santander instala en los diferentes frentes de trabajo señalización preventiva e informativa, como acción preventiva para minimizar la ocurrencia de accidentes laborales. De igual manera se realiza instalación de señalización informativa y advertencias pertinentes como SENDEROS PEATONALES, CERRAMIENDO DE CARRIL, INICIO Y FIN DE OBRA, etc.

Durante la actividad de excavaciones se realiza la señalización y demarcación de las áreas de trabajo con delineadores tubulares, y cinta de peligro. De igual manera se realiza instalación de la señalización informativa (uso obligatorio de EPP), emergencias (ruta de emergencia, punto de encuentro), prohibición (prohibido el ingreso de personal) mostrando la información y advertencias pertinentes de acuerdo con la normatividad.







Imagen 6. Cerramientos y señalización de obra y PMT.

3.2.10 Indicadores Seguimiento al Plan SST. Durante el periodo se realizó el seguimiento al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidenciando entre otras las siguientes actividades:

Tabla 10. Indicadores cumplimiento al plan SST.

#	INDICADOR CUMPLIMIENTO	CIFRAS
Registros de afiliación a EPS y ARL	Cumple 100 % No cumple: Entre 0 % y 99 %	**100 %**
Implementación del SGSST	ISGSST = % de Implementación de actividades propuesta para el mes de acuerdo con el SG-SST.	ISGSST **= 100 %**
Entrega de EPP	$\% \, CEPP = \frac{\# \, EPP \, ENTREGADO}{\# \, EPP \, REQUERIDO} * 100$	$\%CEPP = \frac{579}{579} * 100 = \mathbf{100}\%$
Uso de EPP	$\text{IUEPP} = 100 \text{ X } \frac{(\# \text{ Trabajadores usan correctamente los EPP })}{(\# \text{ Total Trabajadores})}$	$\text{IUEPP} = 100 \text{ X } \frac{(27)}{(27)}$ **= 100 %**
Inducción, charlas diarias y capacitaciones.	$CI = \frac{\# \, PERSONAS \, ASISTEN}{\# \, PERSONAS \, INGRESAN} * 100$	$CI = \frac{27}{27} * 100 = \mathbf{100}\%$
Reporte de los Accidentes y enfermedades laborales.	Reporte ALEL Cumple: 100% No cumple: Entre 0% y 99%	**100 %**
Capacitaciones SST	$\text{ICA} = 100 \text{ X } \frac{(\# \text{ Capacitaciones realizadas})}{(\# \text{ Capacitaciones programadas})}$	$\text{ICA} = 100 \text{ X } \frac{(27)}{(27)}$ **= 100 %**
Señalización y aislamiento	$\text{ISA} = 100 \text{ X } \frac{(\# \text{ Frentes de Trabajo y áreas señalizadas})}{(\# \text{ Frentes de Trabajo y áreas que deben señalizarse})}$	$\text{ISA} = 100 \text{ X } \frac{(3)}{(3)}$ **= 100 %**
Inspecciones y Preoperacionales	$\text{IIP} = 100 \text{ X } \frac{(\# \text{ Inspección de Equipos y Preoperacionales})}{(\# \text{ Equipos, vehículos y maquinaria en obra})}$	$\text{IIP} = 100 \text{ X } \frac{(15)}{(15)}$ **= 100 %**
ATS	$\text{ATS} = 100 \text{ X } \frac{(\# \text{ ATS realizadas})}{(\# \text{ ATS por actividades semanales y frentes})}$	$\text{IIP} = 100 \text{ X } \frac{(9)}{(9)} = \mathbf{100} \, \%$

3.3 Plan de Calidad.

Consorcio Santander realiza revisión del Plan de Calidad y los certificados de los equipos y demás herramientas para la ejecución del proyecto. A continuación, se hace referencia a las herramientas y el equipo aprobados para obra durante el desarrollo del proyecto:

Tabla 11. Equipo y herramientas mínimas del proyecto.

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MÍNIMOS PARA OBRA CIVIL	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Volquetas	3
Mezcladora Concreto	3
Vibrador de Concreto	3
Compactador Manual tipo rana	3
Martillo demoledor	3
Pulidora	6

Fuente. Anexo Técnico.



Imagen 7. Equipos y herramientas.

3.4 Manejo Ambiental en la Obra.

A continuación, se presenta la Gestión Ambiental realizada en el periodo por el CONSORCIO SANTANDER, el cual tiene como finalidad presentar las acciones implementadas para prevenir, mitigar, corregir y controlar, los efectos e impactos ambientales negativos que se causarán con el desarrollo de las actividades de obra. Se

encuentra en proceso de ajuste el Plan de Manejo Ambiental en la Obra (MAO) para las actividades del contrato.

3.4.1 Fuentes de Materiales y Proveedores. Se entregan los certificados de extracción de materiales pétreos y certificado de RUCOM, expedidos por la Agencia Nacional Minera, provenientes de la ARENERA LOS PINOS LTDA identificada con Nit 900.309.138, propiedad del señor Ángel Miguel Niño Prieto identificado con CC 91.101.017, ubicada en la VEREDA SAN PEDRO FINCA LOS POTRERITOS 2 KILOMETRO ARRIBA DEL PUENTE DE PESCADERO VÍA BUCARAMANGA – SAN GIL.

3.4.2 Manejo de campamentos fijos y/o temporales. Actualmente contamos con oficina administrativa ubicada en la Carrera 22 No. 11 – 12 Barrio San Francisco. Se destina dentro del frente San Alonso toma en arriendo un local de 2 mts x 2 mtr para el bodegaje de las herramientas, de igual manera en el frente Pinos el parqueadero del inmueble ubicado en la carrera 34 # 12 - 23 como campamento, donde se cuenta con un área para el almacenamiento, para el frente la Vega se tomó en arriendo una construcción en obra gris donde se adecuo el campamento para guardar materiales y herramientas. Para cada uno de los frentes se dispone de un baño portátil flusing con lavamanos, dando cumplimiento de protocolo de bioseguridad y normatividad legal.







Imagen 8. Campamentos y unidades sanitarias en los frentes.

Anexo 17. Licencia ambiental – baños portátiles.
Anexo 18. Certificados de limpieza de unidades sanitarias.

3.4.3 Manejo de materiales de construcción. Durante el periodo comprendido en el presente informe, se adquiere el siguiente material:

Tabla 12. Material adquirido.

Material	Volumen / Unidad
Arena	11 m^3
Triturado ¾	8 m^3
Cemento Gris	136 Und.
Malla gallinero 1.20 x mts	108 M
Tubo sanitario linea azul 2 X mtr	90 m
Ladrillos Temosa	100 Und.
Loseta Toperol de 40x40x6	36 Und.
Loseta Guía de 40x40x6	163 Und.
Loseta Lisa de 40x40x6	244 Und.
Loseta visual o amarilla de 40x40x6	164 Und.
Bloque de cemento sardinel rampa	10 Und.
Bloque de cemento sardinel recto	68 Und.

Anexo 19. Permisos extracción minera proveedores.

3.4.4 Manejo Integral de Residuos Sólidos. Para el manejo de los residuos sólidos generados en las diferentes actividades de obra, el consorcio instaló un punto ecológico en cada uno de los frentes, los cuales están protegidos contra la acción de las precipitaciones y consta de tres (3) recipientes con sus respectivas bolsas plásticas, para una correcta clasificación de los residuos sólidos de acuerdo a sus características, bajo los lineamientos de la normatividad legal vigente (Resolución 2184 de 2019) donde se estable un nuevo código de colores unificado para la separación de los residuos en la fuente, a nivel nacional a partir de enero de 2021.



Figura 5. Clasificación de Residuos.
Fuente. Resolución 2184 de 2019.

- ✓ **Blanca (Residuos Aprovechables):** depósito de residuos aprovechables como plástico, vidrio, papel, metales y cartón.
- ✓ **Negro (Residuos No Aprovechables):** depósito de residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados, entre otros.
- ✓ **Verde (Residuos Orgánicos Aprovechables):** depósito de residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, desechos agrícolas, etc.

La empresa encargada de hacer la recolección de estos residuos sólidos es la EMAB (Empresa de aseo de Bucaramanga), quienes prestan el servicio de recolección y disposición final tres veces por semana y sean llevadas al relleno sanitario el carrasco.

Tabla 13. Cantidad de Residuos Ordinarios Generados en Obra.

CANTIDADES DE RESIDUOS ORDINARIOS, RECICLABLES Y PELIGROSOS GENERADOS EN OBRA			
ORDINARIOS	**RECICLAJE**	**PELIGROSOS**	**PERIODO**
7 kg	3 kg	0 kg	Del 01 al 30 de abril de 2023

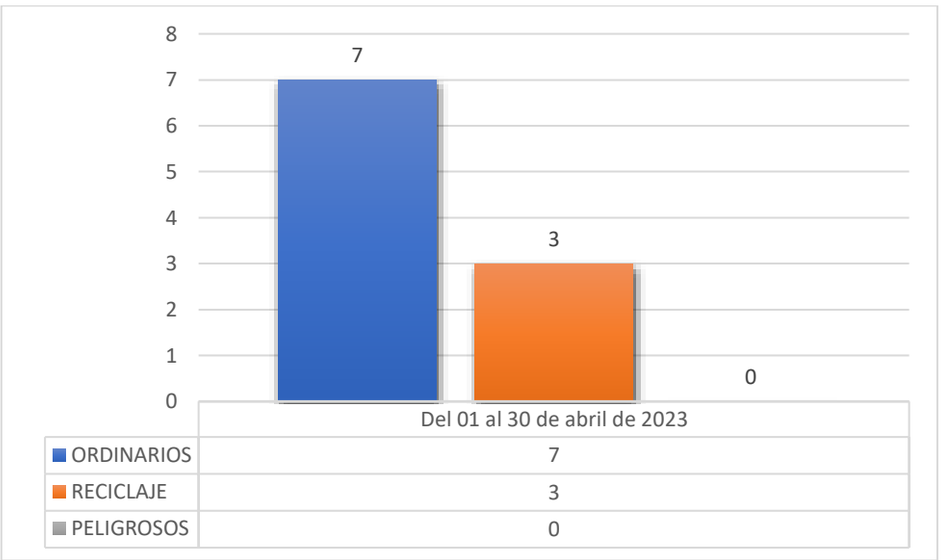


Figura 6. Gráfica Residuos Sólidos Generados.

Tabla 14. Gestión de los residuos

TIPO DE RESIDUO	**DESCRIPCIÓN (Especificar características de los residuos)**	**EMPRESA QUE REALIZA DISPOSICION FINAL**	**PERIODICIDAD**
PELIGROSO	Envases contaminados químicos	Acopio temporal En la obra	Cuando se tenga la cantidad mínima para su entrega
ORDINARIO	Empaques de comida, Residuos de alimento. Desechables, toallas de papel, tapabocas o mascarillas.	Acopio temporal EMAB (Contenedores)	3 veces por semana
RECICLABLE	Papel, cartón, plásticos limpios y secos, envases de vidrio, metales	Acopio temporal EMAB	2 veces por semana



Imagen 9. Puntos ecológicos en los frentes.

3.4.5 Manejo Residuos de Construcción (RCD). Durante el periodo del presente informe, se realización labores de demolición en los tres frente. Consorcio Santander cuenta con el equipo necesario para la recolección oportuna, el retiro, transporte y disposición final de residuos de construcción (escombros) y se tramitaron los permisos necesarios con la escombrera Botadero El Parque para la disposición final del RCD. Lo anterior garantizando que las zonas permanezcan libres de material sobrante que pueda obstaculizar el transito seguro a peatones, trabajadores y vehículos.

A continuación, se muestra el total de residuos generados en los frentes de obra, los cuales fueron dispuestos:

Tabla 15. Consolidado de material dispuestos Botadero El Parque.

CONSOLIDADO DE ESCOMBROS DISPUESTOS BOTADERO EL PARQUE			
Cantidad Total	**Unidad**	**Periodo**	**Cantidad Certificada**
96 m^3	METRO CUBICO	Del 01 al 30 de abril de 2023	**96 m^3**

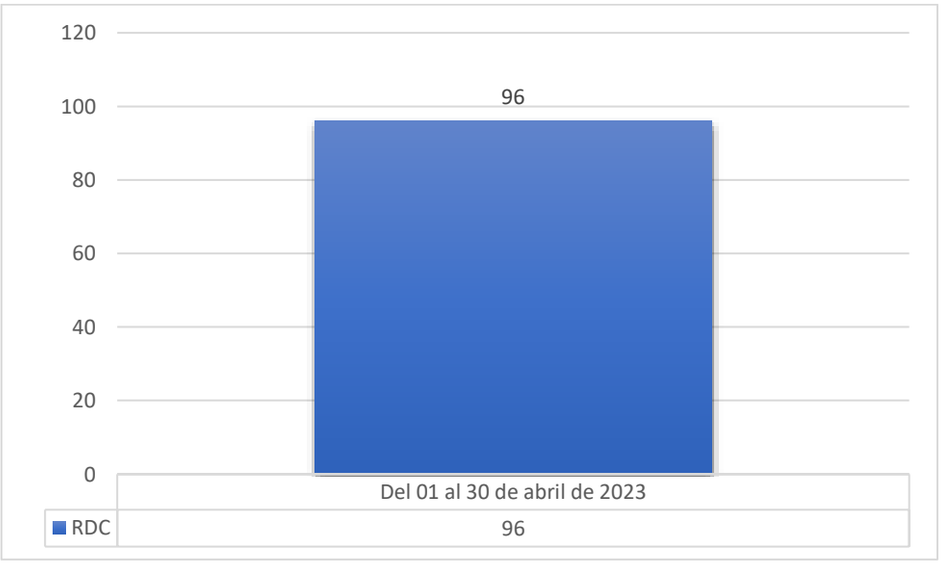


Figura 7. Gráfica Residuos de Construcción Generados.

Anexo 20. Permiso ambiental escombrera.
Anexo 21. Comprobante de ingreso de RCD a escombrera.



Imagen 10. Transporte de RCD.

3.4.6 Control de Emisiones Atmosféricas. Durante el periodo reportado, se realizó el cubrimiento con plástico negro el material granulado que se encuentra en los puntos de acopio temporales. También para la actividad de barrido de las zonas, se hizo humectación de estas como medida de mitigación para evitar la propagación de material particulado en los frentes de trabajo.



Imagen 11. Cubrimiento de material.

3.4.7 Manejo de Maquinaria y Vehículos. Se realiza seguimiento a la maquinaria y Vehículos utilizados para actividades de transporte de materiales, evacuación de residuos.

Tabla 16. Listado de Vehículos y Maquinaria usada en obra.

No.	MARCA	VEHÍCULO O MAQUINA			ESTADO EN OBRA	
		PLACA	MODELO	TIPO	ACT	NO ACT
001	CHEVROLET	KFG461	1988	VOLQUETA SENCILLA	X	
002	DODGE	RDC740	1978	VOLQUETA SENCILLA	X	
003	CHEVROLET	ICF925	1982	VOLQUETA SENCILLA	X	

Se realiza el llenado de combustible de las volquetas en las estaciones de servicio, teniendo en cuenta las medidas de seguridad.

3.4.8 Uso Eficiente de los Recursos. De acuerdo con los permisos de servicios necesarios para el desarrollo de la obra como agua y energía en los puntos de cada frente de obra se realizó el siguiente convenio:

- Frente San Alonso se está realizando la compra de los recursos de agua y luz a la comunidad. Estos se están comprando en el local El Arsenal ubicado en el predio de la carrera 33A # 17 – 38. Para el presente periodo no se presentan los recibos debido a que se paga mes vencido.

- Frente Pinos se está realizando la compra de los recursos de agua y luz a la comunidad. Estos se están comprando al señor Carlos Parra ubicado en el predio de la carrera 34 # 12 – 23. Para el presente periodo no se presentan los recibos debido a que se paga mes vencido.

- Frente Vegas de Morrorrico se está realizando la compra de los recursos de agua y luz a la comunidad. Estos se están comprando al señor Nelson Tolosa ubicado en el predio de la carrera 36 # 10 – 29 interior 02 Barrio el Diviso. Para el presente periodo no se presentan los recibos debido a que se paga mes vencido.

Anexo 22. Constancia de convenio uso de los recursos.

3.4.9 Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros. Actualmente se cuenta con un inventario de sumideros, pozos y/o cuerpos de agua (numeración, localización, dirección, tipo de sumidero, estado hidráulico y físico, registro fotográfico y plano de ubicación) según corresponda. Se realizo para los frentes activos y se ira actualizando a medida que se habiliten más zonas a intervenir.

Tabla 17. Listado de sumideros en frentes de obra.

N° DE SUMIDERO	FRENTE	MEDIDA	ESTADO DEL SUMIDERO
1	PINOS	60 x 90	Visiblemente en buen estado, se requiere respectiva limpieza
2	PINOS	60 x 90	Visiblemente en buen estado, se requiere respectiva limpieza
3	PINOS	60 x 90	Visiblemente en buen estado, se requiere respectiva limpieza

Anexo 23. Inventario de sumideros.



Imagen 12. Cubrimiento de sumideros.

3.4.10 Manejo de la Vegetación y Paisajismo. En el presente periodo se ejecutaron actividades de reconocimiento e inventario forestal de los tres frentes iniciales a intervenir (LA VEGA, LOS PINOS y SAN ALONSO). El día 21 de abril se llevó a cabo recorrido con los veedores del sector de la Vega de Morrorrico para explicar el tratamiento que se va a llevar a cabo con los individuos vegetales que se encuentran en la zona a intervenir. El 28 de abril realizó visita de campo al frente Vega de Morrorrico la profesional ambiental de la alcaldía de Bucaramanga Ing. Nidia Centeno Medina para verificación del procedimiento a seguir referente al manejo de las especies vegetales que están presentes en el área de intervención. En la calle 10 entrada La Vega Morrorrico se realizará el traslado de las tres primeras palmas y para las dos siguientes serán reemplazadas por otros dos individuos vegetales. De acuerdo con la instrucción dada por el Ing. Edgar Bayona, se extendió la zona de intervención sobre la Calle 10ª del barrio Villa Asunción y en la zona se encuentran tres individuos vegetales, de los cuales uno debe ser intervenido con poda radicular y aérea.

Tabla 18. Listado de vegetación en frentes de obra.

NOMBRE COMÚN	TIPO DE INTERVENCIÓN (PODA, TALA, TRASLADO, CONSERVACIÓN)	FRENTE	OBSERVACIÓN
PALMA	TRASLADO	VEGA	SE ENCUENTRA EN EL ÁREA A INTERVENIR
PALMA	TRASLADO	VEGA	SE ENCUENTRA EN EL ÁREA A INTERVENIR
PALMA	TRASLADO	VEGA	SE ENCUENTRA EN EL ÁREA A INTERVENIR
PALMA	TALA Y REPOSICIÓN	VEGA	SE ENCUENTRA EN EL ÁREA A INTERVENIR
PALMA	TALA Y REPOSICIÓN	VEGA	SE ENCUENTRA EN EL ÁREA A INTERVENIR
PALMA	CONSERVACIÓN	VEGA	N/A
PALMA	CONSERVACIÓN	VEGA	N/A
PALMA	CONSERVACIÓN	VEGA	N/A
PALMA	CONSERVACIÓN	VEGA	N/A

PALMA	CONSERVACIÓN	VEGA	N/A
PALMA	CONSERVACIÓN	VEGA	N/A
PALMA	CONSERVACIÓN	VEGA	N/A
PALMA	CONSERVACIÓN	VEGA	N/A
PALMA	CONSERVACIÓN	VEGA	N/A
PALMA	CONSERVACIÓN	VEGA	N/A
PALMA	CONSERVACIÓN	VEGA	N/A
PALMA	CONSERVACIÓN	VEGA	N/A
PALMA	CONSERVACIÓN	VEGA	N/A



Imagen 13. Reunión veedores y visita de profesional ambienta alcaldía.

3.4.11 Orden y Aseo. Para esta actividad, el Consorcio dispuso de un trabajador quien es el encargado del orden y aseo dentro de los frentes activos. Se realizan actividades de barrido con previo humedecimiento de la zona para generar el levantamiento de polvo.



Imagen 14. Orden y aseo en los frentes.

3.4.12 Indicadores seguimiento al Plan de Manejo Ambiental. A continuación, se presenta los indicadores de cumplimiento de acuerdo con las actividades ejecutadas y el seguimiento que se realizó en el periodo del presente informe.

Tabla 19. Indicadores cumplimiento Plan de Manejo Ambiental.

#	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	CIFRAS
Capacitaciones Ambientales	$\text{ICA} = 100 \text{ X } \frac{(\#\text{ Capacitaciones realizadas})}{(\#\text{ Capacitaciones programadas})}$	$\text{ICA} = 100 \text{ X } \frac{(1)}{(1)}$ **= 100 %**
Manejo de Residuos sólidos	$\text{ICA} = 100 \text{ X } \frac{(\text{Vol. Residuos Reciclados})}{(\text{Vol. Residuos Generados})}$	$\text{IRS} = 100 \text{ X } \frac{(3)}{(10)}$ **= 30 %**
Disposición de Escombros	$\text{IEV} = 100 \text{ X } \frac{(\text{Vol. Residuos con recibo})}{(\text{Vol. Residuos Generados})}$	$\text{IDE} = 100 \text{ X } \frac{(96)}{(96)}$ **= 100%**
Vehículos Certificados	$\text{IEV} = 100 \text{ X } \frac{(\#\text{Vehículos que cumplen})}{(\#\text{ Total de Vehículos})}$	$\text{IEV} = 100 \text{ X } \frac{(3)}{(3)}$ **= 100%**
Permiso de Aprovechamiento Forestal	$\text{IPAF} = 100 \text{ X } \frac{(\#\text{Árboles Talados})}{(\#\text{ Árboles Autorizados para tala})}$	**No aplica para el periodo**
Compensación de árboles	$\text{ICA} = 100 \text{ X } \frac{(\#\text{Árboles Sembrados})}{(\#\text{ Árboles requeridos para siembra})}$	**No Aplica para el periodo**
Limpieza de obra	0 % si no realiza limpieza de obra. 50 % si la limpieza es deficiente. 100 % si la limpieza es adecuada.	**100 %**
Cumplimiento Actividades Ambientales	$\text{ICAA} = 100 \text{ X } \frac{(\#\text{Actividades implementadas})}{(\#\text{ Actividades programadas})}$	**No Aplica para el periodo**
Áreas controladas (Emisión de polvo)	$\text{IAC} = 100 \text{ X } \frac{(\#\text{ Actividades ejecutadas})}{(\#\text{ Actividad programada para el control})}$	$\text{IAC} = 100 \text{ X } \frac{(1)}{(1)}$ **= 100 %**
Baterías Sanitarias requeridas	$\text{UBS} = 100 \text{ X } \frac{(\#\text{ Actividades ejecutadas})}{(\#\text{ Actividad programada para el control})}$	$\text{IAC} = 100 \text{ X } \frac{(3)}{(3)}$ **= 100 %**

#	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	CIFRAS
Manejo de campamento e instalaciones provisionales	0 % deficiente 50 % regular 100 % adecuado.	**100 %**
Área de almacenamiento de materiales	Las áreas de almacenamiento de materiales se observan adecuadas conforme a lo estipulado en el programa: Si cumple (100%) Parcialmente (50%) No cumple (0%).	**100 %**

3.5 Plan de Prevención, Preparación y Atención de Emergencias.

Dentro de las medidas planteadas en el Plan de Prevención de Emergencias diseñado por el consorcio, dispone para el componente de atención a emergencias: botiquín de emergencias, camilla, extintor multipropósito con recarga vigente durante la ejecución del proyecto en los frentes de obra activos (San Alonso, Pinos y Vegas de Morrorrico).

Tabla 20. Verificación de elementos de emergencia frentes de obra.

UBICACIÓN	ELEMENTO DE EMERGENCIA	CANT.	FECHA INSPECCIÓN	NOVEDAD
Campamento de Obra Frente San Alonso	Botiquín	1	13-04-2022	Buen Estado
	Camilla	1	13-04-2022	Buen Estado
	Extintor Multipropósito ABC # 1 - 10 lb	1	13-04-2022	Buen Estado Vencimiento Abril 2024
Campamento de Obra Frente Pinos	Botiquín	1	13-04-2022	Buen Estado
	Camilla	1	13-04-2022	Buen Estado
	Extintor Multipropósito ABC # 2 - 10 lb	1	13-04-2022	Buena Estado Vencimiento Abril 2024
Campamento de Obra Frente Vegas de Morrorrico	Botiquín	1	13-04-2022	Buen Estado
	Camilla	1	13-04-2022	Buen Estado
	Extintor Multipropósito ABC # 3 - 10 lb	1	13-04-2022	Buena Estado Vencimiento Abril 2024

Anexo 24. Inspecciones de elementos de emergencia.



Imagen 15. Kit de emergencia.

Tabla 21. Atención de emergencias.

Tipo de Atención	Fecha	Tiempo	Asistentes	Observaciones
Conformación brigada de emergencias	N.A.	N.A.	N.A.	No se ha conformado Brigada de emergencias
Emergencias reportadas en el mes	---	---	---	No se reportaron emergencias en el mes
Simulacros en el mes	N.A.	N.A.	N.A.	No se tiene programado simulacro de emergencias

Está pendiente la conformación de la brigada para la atención de las emergencias en los frentes de obra y de igual manera la capacitación de sus miembros.

3.6 Protocolo de Bioseguridad COVID-19.

Consorcio Santander con el ánimo de cumplir con la Resolución 1238 de 2022 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social sobre las medidas para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas

las originadas por la COVID-19, elaboró un protocolo de bioseguridad que se presentó a la aseguradora de riesgos laborales y está pendiente la respectiva aprobación por parte de ellos.

Durante la ejecución del periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, el CONSORCIO SANTANDER no reporto casos positivos de COVID-19 en su personal directo y subcontratista.

Tabla 22. Casos COVID-19 Acumulados en el periodo.

CASOS COVID-19 ACUMULADOS EN EL PERIODO	
SOSPECHOSOS	0
CONFIRMADOS	0
CON CERCO EPIDEMIOLÒGICO	0
DESCARTADOS	0
CASOS POR AUSENTISMO TOTALES	0

4. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Durante este periodo, CONSORCIO SANTANDER ha velado porque la gestión HSEQ, se desarrolle bajo el cumplimiento de todos los requisitos de la normatividad legal vigente, los planes diseñados y lo establecido en el Apéndice I - Lineamientos del Componente ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- CONSORCIO SANTANDER cuenta con la certificación expedida por la escombrera donde se realizará la disposición final del material RCD para ser presentada en este corte.

- Actualmente se está trabajando en la implementación de los planes para realizar la adecuación de las zonas peatonales, el orden y aseo en la obra, señalización y delimitación de los frentes de trabajo y el cumplimiento de las medidas de seguridad para evitar emergencias, cuando comience la obra en los tres frentes de trabajo iniciales.

- CONSORCIO SANTANDER se compromete que para el próximo periodo se realizara la conformación y posterior capacitación de las Brigadas de Emergencia.

- Se realiza carta para informar al personal retirado del Consorcio, que cuentan con 5 días hábiles para realizar los exámenes de retiro y que pasado este tiempo se da por entendido que desistió de la realización de estos.

- Del personal que se afilio inicialmente a la ARL, uno no se presentó a los exámenes médicos de ingreso y finalmente tres no ingresaron al Consorcio, ni firmaron contrato. Los trabajadores son: Anderson Yesid Villamizar Candela, Eduardo Maldonado Estupiñán y Leonardo Mejía Quintero.

5. ANEXOS

Anexo 1. Cronograma de actividades A&SST.
Anexo 2. Bitácora A&SST.
Anexo 3. Afiliaciones y retiros del personal - mano de obra calificada & no calificada.
Anexo 4. Planilla de seguridad social – Marzo.
Anexo 5. Comprobante de pago de nómina – Marzo.
Anexo 6. Cuadro de control de pagos de seguridad social del personal contratado.
Anexo 7. Registro de charlas y capacitaciones.
Anexo 8. Inducciones y notificación de riesgos.
Anexo 9. Exámenes médicos de ingreso y retiro.
Anexo 10. Certificado de accidentalidad - ARL.
Anexo 11. Certificado de enfermedad laboral - ARL.
Anexo 12. Formato de ATS.
Anexo 13. Formatos preoperacionales a máquinas y/o herramientas.
Anexo 14. Inspecciones de seguridad.
Anexo 15. Entrega de elementos de protección personal y dotación.
Anexo 16. Matriz de Elementos de protección personal.
Anexo 17. Licencia ambiental – baños portátiles.
Anexo 18. Certificados de limpieza de unidades sanitarias.
Anexo 19. Permisos extracción minera proveedores.
Anexo 20. Permiso ambiental escombrera.
Anexo 21. Comprobante de ingreso de RCD a escombrera.
Anexo 22. Constancia de convenio uso de los recursos.
Anexo 23. Inventario de sumideros.
Anexo 24. Inspecciones de elementos de emergencia.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y CAPACITACIÓN - SST

OBJETO DEL CONTRATO: "ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER GRUPO 1 "

Periodo del informe: 01 al 30 de abril de 2023

ACTIVIDADES	P/E	MES	16 marzo - 31 marzo 2023				01 abril - 30 abril 2023				PROGRAMADO	EJECUTADO	%CUMPLIMIENTO	SUSPENSIÓN*
		SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4				
ELEMENTOS BÁSICOS LEGALES														
Publicación y socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	P	Al ingreso del trabajador, publicar en lugar visible a trabajadores			1	2			3	4	4	4	100%	
	E													
Inducción al personal: en riesgos, en COPASST, que hacer en caso de AT, Sistema general de riesgos laborales	P	Al ingreso del trabajador			1	2			3	4	4	4	100%	
	E													
Divulgación y publicación de la política de seguridad y salud en el trabajo	P	Al ingreso del trabajador, publicar en lugar visible a trabajadores			1	2			3	4	4	4	100%	
	E													
Divulgación y publicación de la política de control de consumo de cigarrillo, alcohol y drogas	P	Al ingreso del trabajador, publicar en lugar visible a trabajadores			1	2			3	4	4	4	100%	
	E													
Revisión de afiliaciones y pagos al sistema general de seguridad social	P	Mensual				1				2	2	2	100%	
	E													
Subtotal cumplimiento											18	18	100%	
SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA														
Realización de exámenes de ingreso (cada vez que ingresa personal a la obra)	P	Al ingreso del trabajador			1				2	3	3	3	100%	
	E													
Capacitación en autocuidado	P	Durante la ejecucion de la obra			1						1	1	100%	
	E													
Prevención de enfermedades gastrointestinales	P	Durante la ejecucion de la obra				1					1	1	100%	
	E													
Capacitación sobre estilos de vida saludable	P	Durante la ejecucion de la obra								1	1	1	100%	
	E													
Capacitación sobre prevención alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia	P	Durante la ejecucion de la obra								1	1	1	100%	
	E													
Capacitación sobre hipertensión arterial	P	Durante la ejecucion de la obra							1		1	1	100%	
	E													
Realización de exámenes de egreso	P	Al retiro de cada trabajador								1	1	1	100%	
	E													
Subtotal cumplimiento											9	9	100%	
SUBPROGRAMA DE MEDICINA DEL TRABAJO														
Inspección de campamento y frentes de obra	P	Semanal					1	2	3	4	4	4	100%	
	E													
Inspección a Botiquines	P	Mensual								1	1	1	100%	
	E													
Elaboración de estadísticas de ausentismo	P	Mensual								1	1	1	100%	
	E													
Subtotal cumplimiento											6	6	100%	
SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL														
Capacitación sobre uso y cuidado de elementos de protección personal	P	Durante la ejecucion de la obra			1						1	1	100%	
	E													
Subtotal cumplimiento											1	1	100%	
SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL														

Inspección de equipos y herramientas	P	Semanal						1	2	3	3	3	100%
	E													
Estadísticas de accidentalidad	P	Mensual						1	2	3	3	3	100%
	E													
Subtotal cumplimiento											6	6	100%	

PLAN DE EMERGENCIAS													
Capacitación en identificación y notificación de situaciones de riesgo	P	Al ingreso del personal y al ejecutar una nueva actividad			1	2		3	4	5	5	5	100%
	E												
Subtotal cumplimiento											5	5	100%
TOTAL													**100%**

NOTA: Este cronograma se ajustará de acuerdo con las necesidades de capacitación identifcadas según riesgos a los que están expuestos los trabajadores, duración de la obra y actividades que se ejecutan. Las actividades programadas y del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se realizarán para contratistas y subcontratistas

Fecha: 20/03/2023
Se realiza jornada de pausas activas con el personal del edificio. De acuerdo con lo informado por el área social y en conformidad con lo solicitado por la comunidad del barrio la cual, se dará inicio a la obra el día 10 de abril para no ser afectado el libre tránsito del sector que se va a intervenir
Capacitación: Andrea Ayala, Lina Castrillón, Melina Suárez, Cesar Posada, Diana Velandia.
Ricardo Saint Germain
Inspector 1530

Fecha: 21/03/2023

Se realiza jornada de pausas activas con el personal del edificio. De acuerdo con lo informado por el área social y en conformidad con lo solicitado por la comunidad del barrio las pinas, se dará inicio a la obra el día 10 de abril para no afectar el libre tránsito del sector que va a ser intervenido
Capacitación: Andrea Ayala, Diana Velandia, Nelfa Saint, Cesar Posada, Lina Castrillón

Ricardo Saint Germain
Inspector 1530

Fecha: 27/03/2023

Charla con el personal activo referente a los reportes de accidentes de trabajo. Se realiza trabajo administrativo.
Capacitación: Prof Social, Asistente obra, 2 inspectores
Ricardo Saint Germain
Inspector 1530

Fecha: 03/04/2023
Charla con el personal activo sobre qué hacer en caso de sismo. Se realiza trabajo administrativo
Capacitación: Prof Social, Asistente obra, 2 inspectores.
Ricardo Saint Germain
Inspector 1530

Fecha: 04/04/2023
Charla con el personal activo, tema: interacción con clientes. Se realiza trabajo administrativo.
Bernardo Suárez Gómez
Inspector HSEQ

Fecha: 05/04/2023
Charla con el personal activo, tema: alertas sobre el Coronavirus - Telegrama. Se realiza trabajo administrativo.
Bernardo Suárez Gómez
Inspector HSEQ

Fecha: 10/04/2023
Charla con el personal activo sobre: Abuso activo-pasivo, miedo. Se realiza inventario forestal de los individuos vegetales del Barrio la Vega - Calle 10. Se toman medidas al DAP de los individuos que cumplen con lo mínimo para considerarse árbol. Se realiza trabajo administrativo.
Bernardo Suárez Gómez
Inspector HSEQ

Fecha: 11/04/2023
Charla con el personal activo, tema: Riesgo eléctrico. Se inician actividades de cercamiento en el frente los pinos Cra 24 - Calle 12 y 13. Se utilizan colombinas hechizas elaboradas en amarre y madera rolliza, cinta verde y cinta "PELIGRO", señalización provisional.
Bernardo Suárez Gómez
Inspector HSEQ

De acuerdo con las evidencias en campo donde se tiene el personal operativo realizando cercamiento sin haber presentado la documentación pertinente con anterioridad para el ingreso de trabajadores, se procede a continuar con los actividades ya que no han presentado las afiliaciones al sistema

de Seguridad Social, entrega de dotación y elementos de Protección personal, de igual manera la señalización debe dar cumplimiento con el PMT plan de Manejo de Tráfico. Se debe presentar la documentación correspondiente para el ingreso del personal para revisión y aprobación por la Interventoría, para poder iniciar en Frente Pinos.

Atentamente,

HSEQ Interventoría

En la tarde del 11/04/2023 se acudió a la interventoría, dirigencia las afiliaciones del personal que se encuentra realizando las actividades de acompañamiento en el frente y se informa que se entregaron los EPP el día 12/04/2023 y se mantienen los trabajos suspendidos.

Fernando Buenaventura

Ingeniero HSEQ

Fecha: 12/04/2023

Charla con el personal activo sobre: residuos sólidos. Se inician actividades con la entrega de dotación y EPP para el personal relacionado a la intervención. En el frente pinos se continua con las actividades de acompañamiento y se inicia avanzada en zona abrasiva y la vega, se utilizan colombinas fluorescentes en conjunto con avisos rotativos luces verde y cono "PREVENTIVO" se radicado señalización preventiva. El supervisor del contrato Edgar Reyes realiza la visita al frente pinos donde avala el inicio de obra y deja recomendaciones para el área técnica. También visita el frente la vega donde manifestación de realizar solicitud de acompañamiento de la Ing. Nidia Cantero Medina - Profesional de la alcaldía, para dar manejo a 5 individuos vegetales que se encuentran en la zona de intervención Peticional, se solicita informar la casa del frente donde se encuentra un Ficus al área de afectación finalmente, sobre la calle 10a se encuentran 3 individuos y más que se debe realizar el manejo que se le darán se realiza inducción al personal de ingreso Comando Sanitario

Fernando Buenaventura Se instala unidad sanitaria en "Pinos"

Ingeniero HSEQ

Se realiza recorrido de obra en frente los pinos, la vega y San Alonso. Se verifica capitaciones del personal, el contratista hace entrega de EPP y dotación a sus trabajadores. Se hace Cerramiento en los tres frentes, se realiza charla de Seguridad al personal, se le responsable Héctor Sandoval tomando en cuenta el PMT.

Escuela Local
Hseq Inspector.

Fecha: 13/04/2020

Se inicia jornada con charla y pausa activa. Se inicia demolición en el frente "PINOS", y se continuan con los trabajos de cerramiento en San Alonso y vega. Se retira la tela de cerramiento en los 3 frentes. a la hora. debido con motivo de peligro. Se habilitan conos preventivos en San Alonso y la vega según el PMT. Se instalan 2 kits de primeros auxilios y camillas para los 3 frentes. Según cedula de la Ing Ambiental Paulina, para el manejo de los individuos especiales no se requiere permiso por parte de ninguna autoridad ambiental.

Escuela Local
Inspector Hseq

Se realiza recorrido por frentes de obra la vega los pinos y San Alonso junto con Profesional Hseq del Contratista donde se realizan charlas de Seguridad al personal, se continua con Cerramiento en frente la vega y San Alonso Adecuando con la lona doble En Caso de peligro Cono por respondo, se habilita el PAS peatonal en frente la vega y San Alonso y se requiere palenteo para todo lado del Cerramiento y habilitar la vía

en frente de obra la llega. El contratista instala y habilita el frente de emergencia conteniendo con camilla, extintor y botiquín. Se le requiere instalar punto ecológico en cada frente de obra. Se inician actividades de demolición en frente de obra las pilas.

Fernando Jara
HSEQ Interventoría.

Fecha: 14/06/2023

Se inicia jornada con charla de prevención de lesiones en las manos. Se da inducción a los contratistas de tráfico (paleteros) e inician labores en el frente la vega. Se inician labores de demolición en sector aledaño a la vega. Se instala unidad sanitaria en sector aledaño. Jesson Valderrama se reporta por intermedio

Fernando Suárez Cuesta
Inspector HSEQ

Se realiza recorrido por frentes de obra la vega, pilas, y San Alonso, Se verifica afiliaciones del personal, ingresan dos personas contratadas de tráfico en frente de obra la vega, el contratista realiza charla de seguridad e inducción a personal nuevo, entrega de EPP y dotación, Inician demolición en frente de obra San Alonso y la vega. El Contratista instala unidad sanitaria en frente de obra San Alonso, Se requiere instalar señalización de obra y señalización del PMT.

Fernando Jara
HSEQ Interventoría

Fecha: 15/06/2023

Se realiza pausa activa- manejo de cargas. Se realiza trabajo administrativo. Instalación de señalización de acuerdo con el PMT

Fernando Suárez Cuesta Se realiza la instalación de unidad sanitaria "Vega"
Inspector HSEQ Jesson Valderrama presenta evasa radica la gir

Fecha: 17/04/2023

Se inicia jornada con charla sobre Peligros En la cual se expresa se continuan con las labores de demolición y excavación en las tres fuentes. Se instala la toma total de la señalización de acuerdo con el PMT. Se levantan RCD en sacos sobre y pinos, con Volquete propio. Tarjas Voluntarias no se presenta a laborar.

Ernesto Sánchez
Inspector HSEQ

Se informa que el día 15/04/23 Ernesto Sánchez Sin novedad verbalmente al cargo.

Se realiza Recorrido en frentes de obra La Vega, los Pinos y San Mateo. Se comprueba existencia del Personal, se evidencia Charla de Seguridad, el Contratista instala Semaforización del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), Se Verifica capacitación de Cerradores de Volqueta3 Que realizan recolección de RCD, en frentes de obra Pinos y San Alonso.

Ernesto León
HSEQ Interventoría.

Fecha: 18/04/2023

Se inicia jornada con charla Capacitación ambiental. Se continuan labores de demolición y excavación en los tres frentes sin novedad. Se realiza recolección de RCD en sacos y limpieza de andenes y cordones en los tres frentes. Se retira material de corte (arena) en los frentes Pinos y San Alonso, de los cuales se cuenta con los permisos requeridos.

Ernesto León Correa
Inspector HSEQ

Se realiza recorrido en frentes de obra la vega, Pinos y San Alonso Se verifica aplicaciones a Seguridad Social, el Contratista realiza Charla de Seguridad a los trabajadores, Se verifica

colocación a Seguridad Social del Conductor de la Volquete que realiza la recolección de RCD, se Comprueba que la volqueta este Cargada, se hace mantenimiento y limpieza a Señalizaciones en los dos puentes, se solicita tener una persona para orden, aseo y limpieza en frentes de Obras y así no tener Accidentes a causas de residuos de Construcción Con Peatones o motocicletas.

Firma Jefe

HSEQ Interventoría

Fecha: 19/04/2023

Se realiza recibo de obra con interventoría y con acompañamiento del Ing. Edgar Bayona. Se deja compromiso de estar atentos a la obra con el manejo que se le debe a los residuos vegetales presentes en la zona de intervención. Se da charla al personal sobre Cargas manuales. Se continúan trabajos de demolición y excavación en las dos fuentes sin novedad. Recolección de RCD en señalados con volqueta cargada.

Firma Jefe Obra

Inspector HSEQ

Se realiza recorrido por puente de Obra Vuelta los pinos, San Alonso, Se revisan condiciones del Personal en Obra, Se verifica Afiliación a Seguridad Social de Conductor de volqueta que realiza recolección de RCD en Puente de Obra San Alonso, Se Realizan actividades de demolición y excavación, Se solicita colocar señalamiento del puente de obra San Alonso.

Firma Jefe

HSEQ Interventoría

Fecha: 20/04/2023

Charla: Uso de elementos protectivos. Labores de demolición y

colocación en los tres frentes. Se recibe material de cemento (Sub-base) en el frente Pinos.

Ricardo Ibarra Gómez
Inspector HSEQ

Se realiza recorrido de Obra en frente 10 lejo, los Pinos, San Alonso, el Contratista realiza Charla de Seguridad Sobre el Uso de Sostenedor Plataforma, Se Verifica el Personal contratado para laborar con Sus respectivas afiliaciones al Sistema de Seguridad Social, Se evidencia la Llegada de material de Cemento y se Retira durante el Area donde Se va a ejecutar.

Fecha: Hoy
HSEQ Interventoría

Fecha: 21/04/2023
Charla: Trabajo en equipo, prevención activa e integridad de la mujer. Carta vecina hasta la Vega de Ramírez. Continúan labores de demolición y excavación en los tres frentes con retroexcavadora de 320 en pinos y San Alonso y Vegas. Cumplen con protocolos sanitarios en los tres frentes. Sandra Ricardo Duarte Cárdenas Medina Cortés continúa en el Inspector HSEQ cargo de paletero.

Se realiza Recorrido en frentes de Obra HSEQ, Pinos y San Alonso, Se Realiza Charla de Seguridad Capacitación e Intervenciones sobre Prevención Acoso y de Integridad de la Mujer, Se verifica afiliaciones a Seguridad Social Todo del personal en Obra Firma del contrato de las actividades de reposición de BCD en frentes de Obra San Alonso y la Vega, Se evidencia mantenimiento y limpieza a

Incidentes Suscitados en los tres frentes de Obra.
Bitacora Local
HSEQ Intervencion

Fecha: 22/04/2013
Charla: Abuso activo — Confianza y Seguridad. Trabajos de demolicion y excavacion en los tres frentes con normalidad. Se informa que el Sr. Alexis Valderrama, encargado del cargo Capacitacion e Induccion a Vanessa Solorzano quien ocupara el cargo de controladora de frente (peletera).
Trabajo administrativo.
Bitacora Sistema Gestion
Inspector HSEQ

Se realizo recorrido por frentes de Obra varios Pinos y San Alonso, se constato todo lo de la charla de Seguridad y Actos Activos, realizar Induccion y capacitacion en hoja de EPP y dotacion a la personas nuevas encargadas de Controlar el trafico en frente de obras la hoja quien ingresa el dia de hoy. Se realizan Actividades de demolicion y excavacion. Se Solicita tener puntos ecologicos en cada frente de Obra.
Bitacora Local
HSEQ Intervencion

Fecha: 24/04/2013
Charla: Obesidad y Sobrepeso. Trabajos de demolicion y excavacion en los tres frentes, sin novedad. Se realiza comunicacion con la Ing. Nidia Cordero y se agenda recorrido para el dia viernes 26/04/2013 a las 8:00 a.m. en el frente la Vega.
Bitacora Sistema Gestion
Inspector HSEQ

018

Se realiza recorrido en frentes de Obra la vega, los pinos y San Antonio, el Coordinador realiza Charla de Seguridad al Personal Sobre Obstaculos y Sobrepeso, Se Verifican Preexistencias y EPS, Se realiza Comunicación con la Ingeniera Residente Profesional Coordinadora de la Ejecución y Se programa Visita de Obra en los diferentes frentes para el día Viernes 26 a las 8:00Am

Fecha: [illegible]
Hora: [illegible]
USEO Interventoria

Fecha: 25/04/2022
Charla: Electricismo. Trabajos de demolición y excavación en los tres frentes, sin novedad. Se realiza limpieza de unidades sanitarias en vega, pinos y san Antonio. Implementación de señalización de obra.
Edwards Santacruz
Dispositivo #504

Se realiza recorrido de Obra en frente la vega, los Pinos y San Antonio, se verifica afiliaciones del Personal, Preexistencias y EPS, Se evidencia implementación de Señalización de obra, Se da Sugerencias para la Señalización en Frente de Obra la vega, Se evidencia mantenimiento y limpieza de Unidades Sanitarias en los tres frentes.

Fecha: [illegible]
Hora: [illegible]
USEO Interventoria

Fecha: 26/04/2022
Charla: Comunicación asertiva. Labores de excavación y demolición en los 3 frentes, sin novedad. Recolección de RCD en pinos y San Antonio con volquete carpado. Se realiza señalización en frente la Vega.

Bernardo Sáenz Cuesta
Ingeniero HSEQ

Se realiza recorrido por frentes de obra la vega, los Pinos, San Alonso, se evidencia charla de seguridad por parte del contratista, se verifica preoperacional, se realizan actividades de demolición y excavación, se verifica Aplicaciones todos de personal de obra como del conductor de los volquetes que realizan la recolección de RCD en frente de obra San Alonso, se evidencia adecuación de señalización y Punto de emergencia en frente de obra la vega.

Escuela Leal
HSEQ Interventoría

Fecha: 27/04/2023
Charla: Uso de calzado en el punto de trabajo. Demolición y excavación en los tres frentes, sin novedad. Se evidencia los puntos ecológicos en cada uno de los frentes.

Bernardo Sáenz Cuesta
Ingeniero HSEQ

Se realiza recorrido por frentes de obra la vega, los Pinos, San Alonso, Se evidencia charla de seguridad por parte del contratista, se verifica preoperacional, aplicaciones del personal, Se evidencia Inicio de excavación de puntos ecológicos en los tres frentes de obra.

Escuela Leal
HSEQ Interventoría.

Fecha: 28/04/2023

Se realiza visita de inspección ambiental con fiscalía, interventoría y Prof. ambiental de la alcaldía de Bucaramanga. Ing. Adolfo Cantero Medina. Se estipula que se le debe dar tratamiento a las palmas pequeñas (1 - 3) que están presentes en la zona de intervención. Para las 4 y 5 se debe realizar reparación de raíces. Para los individuos sobre la calle 104 se debe realizar un cerramiento para cada árbol con un mínimo de 80 cm para cada uno de los árboles. Para uno de los individuos se debe realizar poda aérea y tratamiento en la raíz para garantizar la supervivencia. Para las palmas a trasladar se debe realizar corte de 1 x 1 x 1 y dejar al hueco expuesto por 10 días antes del traslado. Cada procedente envío un formato en la alcaldía para realizar el inventario de los individuos a trasladar y a talar.

Ernesto Tadeo Gomez
Inspector HSEQ

Fabio Cantero Medina
HSEQ Profesional Ambiental

Fecha Local
HSEQ Interventoria

Fecha: 29/04/2023

Charla: Protección personal. Trabajos de demolición y excavación en las tres fuentes, sin novedad. Se realiza trabajo administrativo. Se informa que los puntos recolectados de San Alonso se guardaron en el hard portátil y fueron robados. Se realiza reposición de los mismos por parte del fuente.

Ernesto Tadeo Gomez
Inspector HSEQ

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9016441 correspondiente a la empresa Consorcio Santander.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
AMAURY MENDOZA GUERRERO	C.C.	91,263,099	31/03/2023	RIESGO V	6.960	EMPLEADOS BUCARAMANGA

Cordialmente,



FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Monday May 29 2023 a las 6:53:16 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
[illegible]

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva

6956

Mendoza | x | Febrero | Angosy | x | 02 06 68

Planeadas | Salida

Consejo Seccional [illegible]

23 | Tarapaca | 965000

Angosy Mendoza

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **AMAURY MENDOZA GUERRERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91263009**, se encuentra afiliado/a desde **01/12/1987** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de abril de 2023.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

cajasan

NIT 890.200.106.1

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

RADICADO 2023CE1419803 **FECHA** 27/03/2023

AFILIACIÓN DE TRABAJADORES Y/O PERSONAS A CARGO

Número personas a cargo 0

I. DATOS DEL EMPLEADOR

Cód GM-SUB-F005 Versión 12

NUMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL
901677862	NI	CONSORCIO SANTANDER

II. DATOS DEL TRABAJADOR

NÚMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
91263099	CC	MENDOZA	GUERRERO	AMAURY	

ORIENTACION SEXUAL	SEXO	RESIDE EN EL EXTERIOR: NO / PAIS: Colombia	DIRECCION RESIDENCIA	BARRIO	MUNICIPIO RESIDENCIA	MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA NACIMIENTO
Heterosexual	M		POR DEFINIR		BARRANCABERMEJA - SANTANDER	BARRANCABERMEJA - SANTANDER	02/06/1968

CORREO ELECTRONICO PERSONAL	CORREO ELECTRONICO CORPORATIVO	TELEFONO RESIDENCIA
consorciosantander2023@gmail.com	consorciosantander2023@gmail.com	600000

FACTOR DE VULNERABILIDAD	PERTENENCIA ETICA
No disponible	No se autoreconoce en ninguno de los anteriores

CARGO-OCUPACION	PROFESION U OFICIO	SUELDO BASICO	CELULAR 1	CELULAR 2	FECHA INGRESO EMPRESA
INSPECTORA	INSPECTORA	1160000	3000000000		27/03/2023

NIVEL ESTUDIO	ESTADO CIVIL	TIPO VIVIENDA	TENENCIA VIVIENDA
Secundaria	Soltero	Casa	Otros

III. DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	MUNICIPIO RESIDENCIA

FECHA NACIMIENTO	SEXO	EMPRESA DONDE TRABAJA	NIT	RECIBE CUOTA MONETARIA CAJA?	SUELDO BASICO	CELULAR

IV. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS (Padres, Hijos, Hermanos, Hijastros)

No Documento	Tipo docu mento	Sexo	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Fecha nacimiento	Parentesco	Municipio residencia	Condición Discapacidad	Grado escolaridad

Con mi firma que aparece dentro del presente documento, de manera previa, expresa e inequívoca autorizo a CAJASAN el tratamiento de mis datos personales (o el tratamiento de los datos personales del menor de edad o persona en condición de discapacidad que represento) aquí consignados, para que sean almacenados, usados y puestos en circulación o suprimidos, conforme a la Política de Tratamiento de la Información que la Corporación ha adoptado y que se encuentra publicada en la página web www.cajasan.com que declaro conocer y por ello estar informado de la finalidad de dicho tratamiento, por estar en ella consignado. También declaro que he sido informado que, para el ejercicio de mis derechos, podré dirigirme ante la Corporación a través del correo electrónico protección.datos@cajasan.com, las líneas telefónicas 018000972021 o 6434444 Ext.4328, a través de la página web www.cajasan.com vínculo Contáctenos o mediante comunicación escrita remitida a la oficina de atención al usuario, Carrera 27 No. 61-78, Sede Administrativa en Bucaramanga -Primer Piso.

Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles como datos de salud, biométricos o de menores de edad, entre otros, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

_____

Firma del Trabajador – C.C. No

_____

Firma y Sello de la Empresa

CAJASAN le hará entrega a través de su empresa LA TARJETA MULTISERVICIOS, la cual le permite identificarse y acceder a la Cuota Monetaria y todos los servicios.
La tarjeta permanece vigente incluso si cambia de empleador.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901577862
Número Afiliación:	9016441
Razón social:	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	88285407
Nombre:	DANIEL JESUS PACHECO CARILLO
Fecha Ingreso:	11/04/2023
Salario Básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	000
Centro de trabajo:	002
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	10/4/2023 11:18:04 AM

Salud Total

FORMULARIO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA

Salud Total

Nº

Nº Solicitud

Fecha Solicitud

1. Régimen de Afiliación

2. Tipo de Usuario

3. Modalidad

4. Parentesco

5. Información del Afiliado

6. Información de Residencia y Ubicación

7. Información Laboral

8. Información del Cónyuge

9. Información de Hijos

10. Información del Padre

11. Información de la Madre

12. Información del Acudiente

13. Declaración de Salud

14. Autorización

15. Firma del Afiliado

16. Huella

17. Fecha

Nombre del Asesor

18. Firma del Asesor

19. Observaciones

20. Uso Exclusivo de la Entidad

21. Fecha de Radicación

22. Nombre y Firma del Funcionario que Recibe

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

N.I.T. 800.250.282-8

CERTIFICA QUE:

DANIEL JESUS PACHECO CARRILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 92.553.487, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 21 de Abril del 2025.

Cordialmente,

Gerente de Servicio

Importante saber:

Su empleador puede reportar mora en los aportes correspondientes para su pensión, así, la información del ingreso que debe poseer debajo es la detallada previamente.

cajasan

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901077852
Número Afiliación:	9016441
Razón social:	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	88200718
Nombre:	ELKIN EDUARDO MARTINEZ VERA
Fecha Ingreso:	11/04/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	002
Centro de trabajo:	002
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	12/4/2023 11:31:31 AM

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps

0986

Martinez | Vera | elkin | Eduardo

X | 68200316 | X | 18 08 91

Floridablanca | Sde

3224260170

Consorcio Sanitas | X | 901677862

10 04 13 | Ofic | 1160000

Elkin Martinez

nueva eps
Oficina
14 OCT 2013

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 900.228.739

Hace constar que:

Dicho Afiliado MARTINEZ VEGA ELIAN EDUARDO identificado(a) con CC número 88.306.718 se encuentra afiliado(a) al Régimen Obligatorio de PROTECCIÓN, desde el día 18 de enero de 2022 y sus traslados se encuentran en el FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el 31 de enero 2023

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Meloche
Equipo Gestión de Operaciones

Si usted tiene cualquier duda o inquietud sobre su afiliación, no dude en contactarnos.

Puede consultar la información de su afiliación en nuestra página web www.proteccion.com.co
Línea de servicio Protección: Bogotá 744 44 64 - Medellín 510 53 00
Barranquilla 319 19 00 - Cartagena 693 10 05 - Nacional 01 8000 93 8000
atencion@proteccion.com

20230131 023

cajasan

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

AXA COLPATRIA

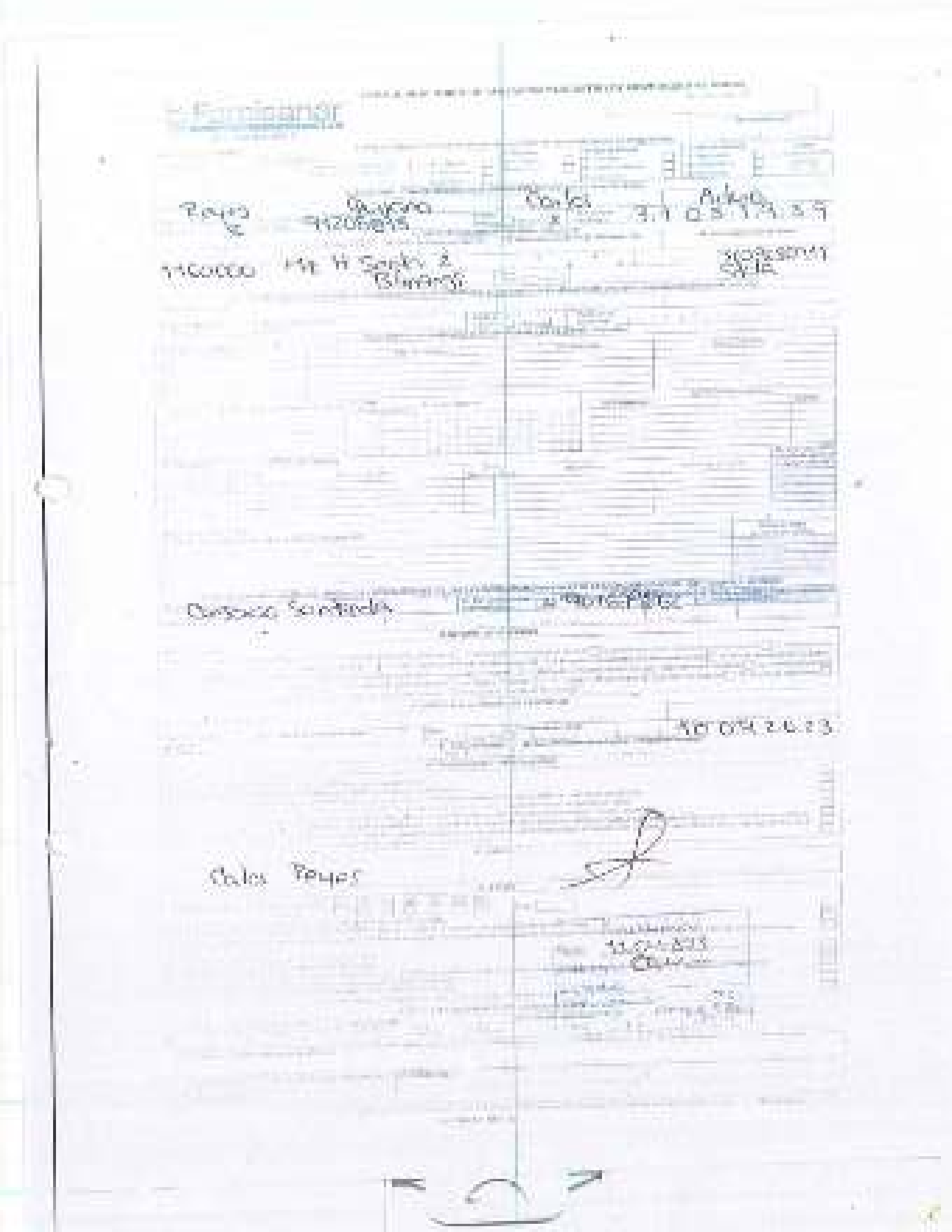
INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901577862
Número Afiliación:	9016441
Razón social:	CONSORCIO SANTANDER

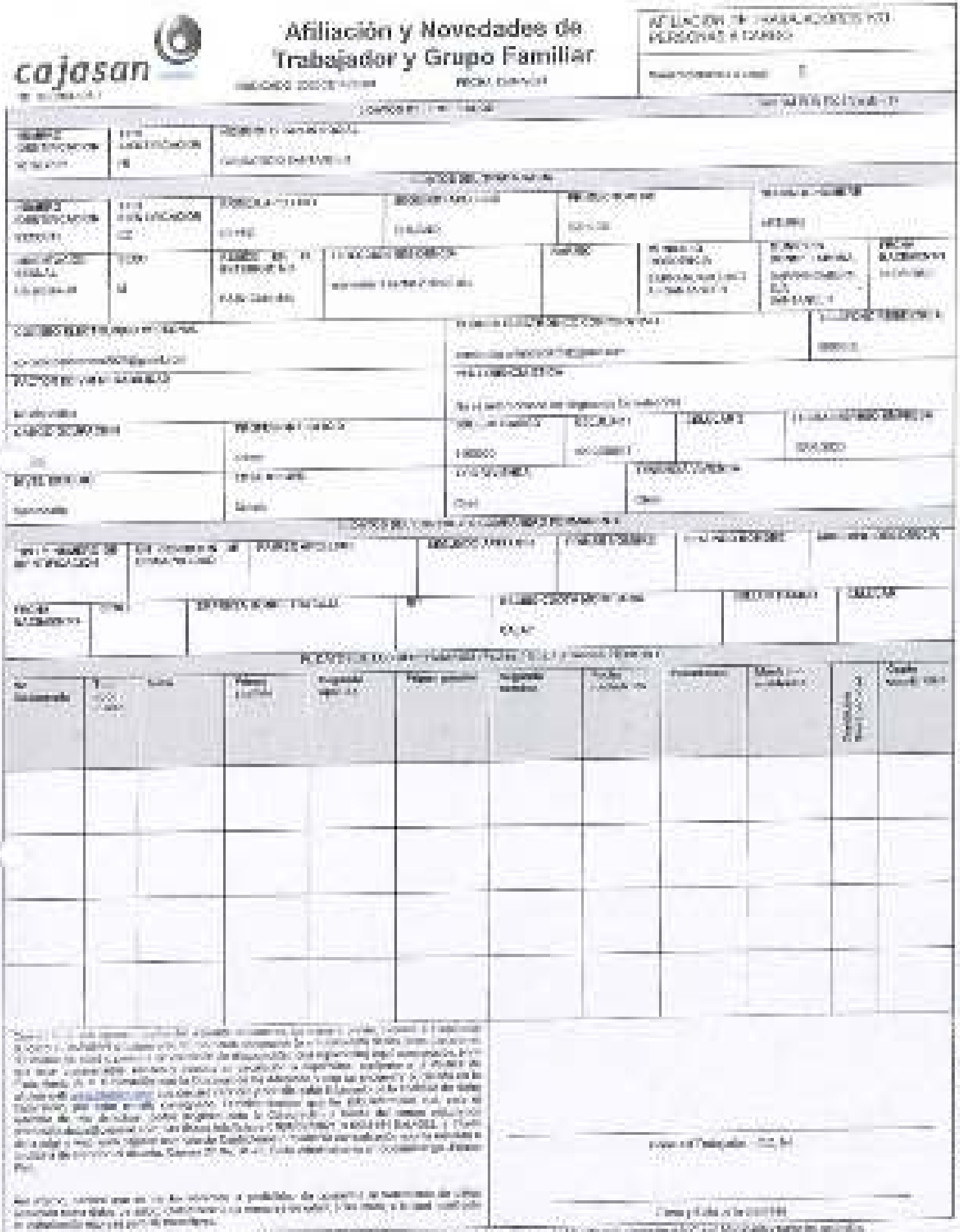
DATOS DEL EMPLEADO

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	91308815
Nombre:	CARLOS ARTURO REYES
Fecha ingreso:	11/04/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	002
Centro de trabajo:	002
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	10/4/2023 11:16:53 AM



cajasan

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar



AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA:

Tipo de identificación: NIT
Número de documento: 901677862
Número Afiliación: 9016441
Razón social: CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 91283192
Nombre: ORLANDO LEON GUTIERREZ
Fecha Ingreso: 11/04/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 002
Centro de trabajo: 002
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 10/4/2023 11:43:39 AM

(illegible)

COOSALUD

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE AFILIACION Y/O NOVEDAD

COOSALUD NIT 805.001.157-2 certifica que el día 14/05/2022 se radicó solicitud de traslado de afiliación y/o novedad ante esta EPS, relacionando los siguientes datos en el formulario diligenciado:

• No. RADICADO:	1227182*
• RÉGIMEN:	Contributivo
• TIPO DE TRÁMITE:	Movilidad (Ingreso con traslado)
• FECHA DE INICIO DE RELACION LABORAL:	2022-06-11
• TD AFILIADO:	CC
• NÚMERO DOCUMENTO AFILIADO:	1.283.136
• TD EMPLEADOR:	NIT
• NÚMERO DOCUMENTO EMPLEADOR:	82.107.997
• FONDO DE PENSIÓN:	PROTECCION
• IBC:	$1.160.000
• No. ADJUNTOS:	2

OBSERVACIONES:

1. Nuestra función frente al Régimen de Afiliación Transaccional, la afiliación y traslado de las personas se realizará en el marco de lo establecido en el Ministerio de Salud y Protección Social únicamente a las EPS y entre las mismas a la Base de Datos de Afiliados del Sistema conforme a la normatividad vigente. Decreto 780 de 2016.
2. La validez y gestión del caso radicado se realizará dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de expedición del presente documento. La novedad será validada al correo electrónico registrado en la plataforma de autogestión de empleadores.
3. Documento NO válido para prestación de servicios médicos y/o cambio de entidad ante la EPS.

Cualquier inquietud con la información aquí contenida, puede comunicarse a través de la línea 018000 115 911 o #922.

Documento expedido a solicitud del interesado en Cartagena el día 14 del mes de Abril de 2022.

Cordialmente,

CARLOS TORRES GALAZAR
Subdirector Nacional de Aseguramiento
COOSALUD EPS SA

cajasan

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 830.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) LEON GUTIERREZ ORLANDO identificado(a) con CC número 91.209.182 de ocupación (Medico) se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de noviembre de 2014 y se encuentra actualmente en el FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 17 de abril de 2019.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

Importante: Esta constancia no sirve para tramites ante terceros

Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros en
Línea de servicio Protección en Bogotá: 744 44 64 - Medellín y Cali: 510 90 90
Barranquilla: 319 70 00 - Cartagena: 642 48 64 - Nacional: 01 8000 93 3000
www.proteccion.com

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901077852
Número Afiliación:	901644
Razón social:	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	91540153
Nombre:	GREGORIO IDPL?
Fecha Ingreso:	11/04/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	002
Centro de trabajo:	002
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	10/4/2023 11:51:44 AM

Salud Total

Lopez

Evergreen

Case 2: Headache Look
Witness

Side

Corporate Services

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y TRASLADO DE COMPENSACIÓN FOSYGA

Salud Total S.A.

5 0 9 4 1 0 1 3

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados activos **[illegible]** se encuentra afiliado con vinculación de tipo Cotizante (Afiliado de Dependiente) número **[illegible]** se encuentra afiliado desde **[illegible]** al régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los 22 días del mes de [illegible] de 2021.

Rosa Mercedes Rico Arrieta
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde el portal Web. Su veracidad se puede verificar en el link establecido para el procedimiento correspondiente, en el cual se genera el certificado o en otro medio alguno.

cajasan

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

AFILIACIÓN DE TRABAJADORES Y/O PERSONAS A CARGO

DATOS DEL EMPLEADOR

DATOS DEL TRABAJADOR

DATOS DEL CÓNYUGE

DATOS DEL PADRE

DATOS DE LA MADRE

DATOS DE LA PERSONA A CARGO

DATOS DE LOS HIJOS

Firma del trabajador o cónyuge

Firma y Sello de la empresa

FOR-USC-Afiliaciones-01

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901677862
Número Afiliación:	9015441
Razón social:	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	91203659
Nombre:	LUIS NORBERTO NUÑEZ FLOREZ
Fecha Ingreso:	11/04/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	002
Centro de trabajo:	002
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	10/4/2023 12:04:25 PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ESTIMADO FUNCIONARIO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva

C986

Nuñez Flores Luis Alberto

X 79102639 16 11 59

Shakira

Colombiana Secretaria X 79162662

10 04 23 Ordinario 1160000

Luis Nuñez

cajasan

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901677862
Número Afiliación:	9016441
Razón social:	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	91561557
Nombre:	JAIRO ANDRES OJEDA
Fecha Ingreso:	11/04/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	002
Centro de trabajo:	002
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	10/4/2023 12:12:32 PM

Salud Total

Clyde

Anders

Cleveland Sanders

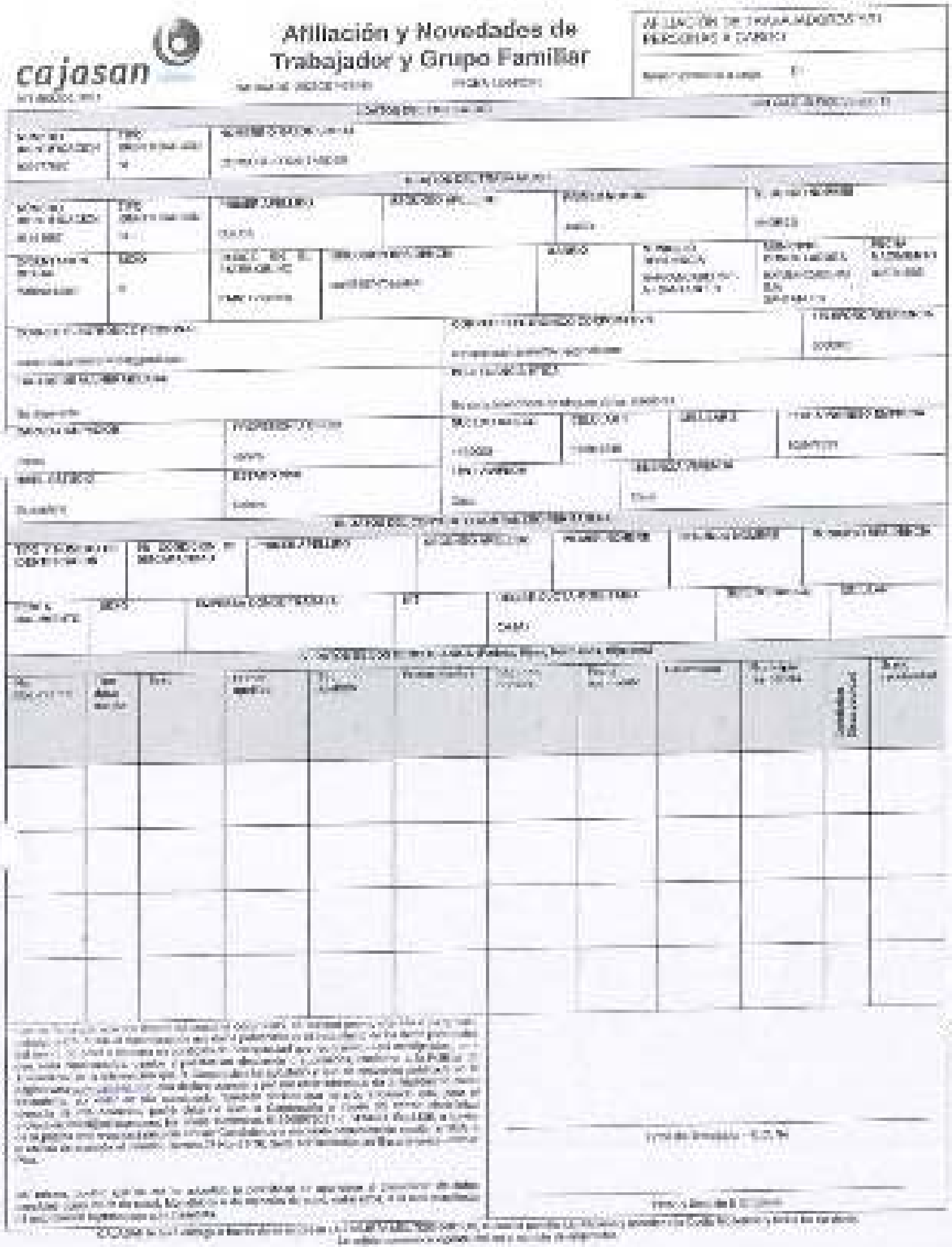
FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y TRASLADO DE RÉGIMEN PENSIONAL - FONDO

Salud Total...

Signature

cajasan

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar



Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.225.739

Hace constar que:

Que la señora DIANA LIBETH [illegible] con CC número [illegible] se encuentra afiliada al [illegible] de Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día [illegible] de 2016 y que realizó la siguiente [illegible] al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.

Esta información se expide a petición del interesado el día 21 de abril de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Mebauta
Equipo Gestión de Operaciones.

[illegible]

[illegible]
Línea de Servicio Protección Bogotá: 744 90 64 - Medellín y Cali: 510 89 98
Barranquilla: 319 18 80 - Cartagena: 642 45 98 - Medellín: 583 32 83
www.proteccion.com

[illegible]

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de identificación:	NIT
Número de documento:	901677262
Número Afiliación:	9015441
Razón social:	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1002494980
Nombre:	EMILECTO VIDES MORALES
Fecha Ingreso:	11/04/2023
Salario básico:	1.160.000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	002
Centro de trabajo:	002
Tasa:	5.960
Fecha hora transacción:	10/4/2023 12:25:38 PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva EPS

CM66

Vides | Morales | Enrique | De Jesus

1002449880 | 10 05 98

Gran | Sida

315 317 6293

Consuelo Santander | 9016279862

10 04 23 | 1160000

Enrique Vides

nueva EPS

cajasan

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

EVELIDIO DE JESUS VIDES MORALES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.002.484.891, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 21 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Porvenir

Gerente de Clientes

Tenga en cuenta

Cualquier enmendadura, borrón, tachón o corrección invalida este certificado. Para verificar la información consignada en este certificado, ingrese a nuestra página web www.porvenir.com.co, opción Certificados.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 901677862
Número Afiliación: 0016441
Razón social: CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CEDULA
Número de Documento 13514146
Nombre: CARLOS EDUARDO PEREIRA CALDERÓN
Fecha Ingreso: 11/04/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 002
Centro de trabajo: 002
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 10/4/2023 3:20:10 PM

ASMET SALUD EPS SAS

NIT. 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) CARLOS EDUARDO PEREIRA CALDERON identificado(a) con CC 13514145, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO SANTANDER NI 901077852 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
11/abr/2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
11/may/2023	

Información beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 04 días del mes de may. de 2023.

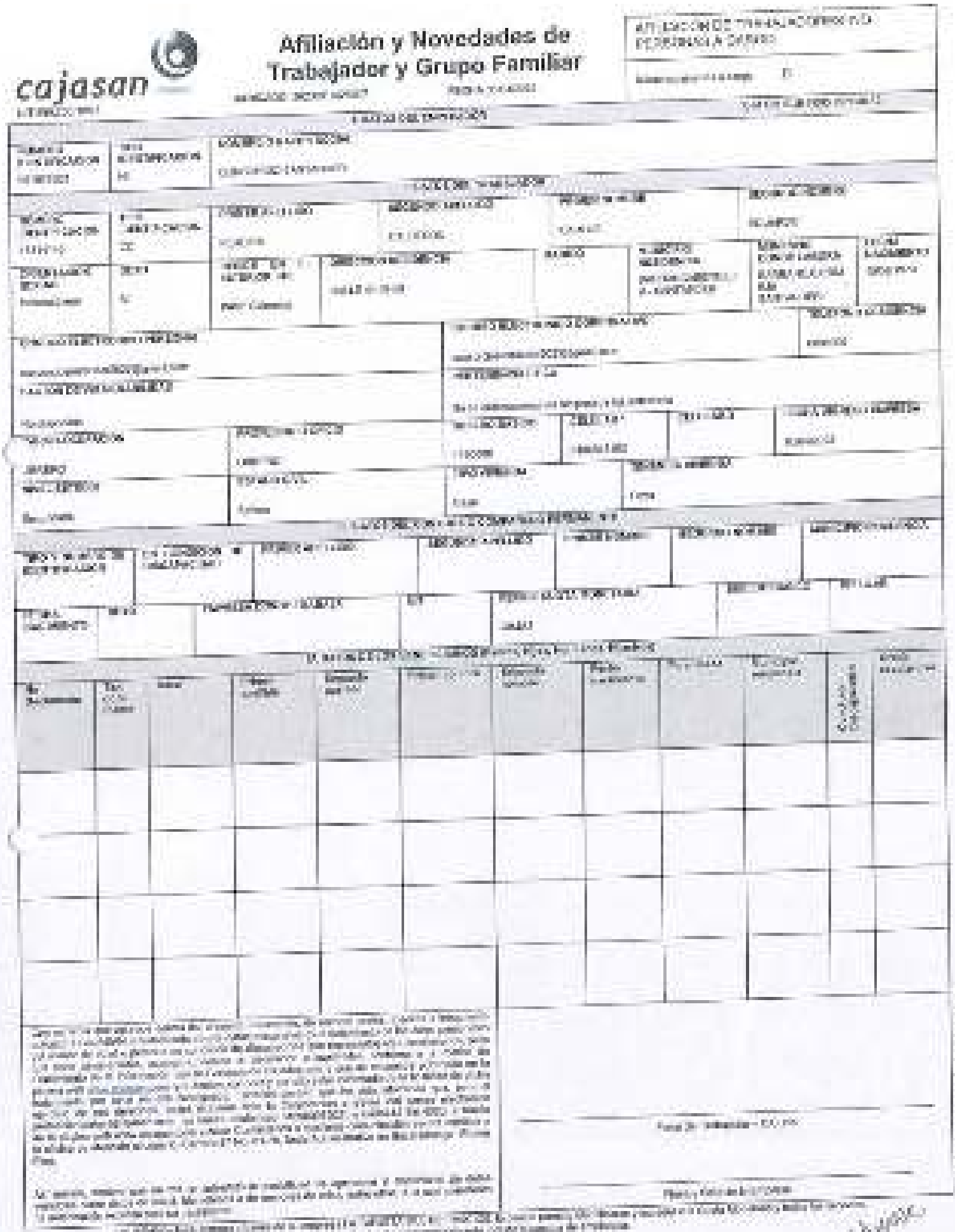
Observaciones

Con destino a: Solicitud del interesado

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es valido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS, Semanas de cotización según LEY 1122/07

cajasan

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar



porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

CARLOS EDUARDO PEREIRA CALDERON, identificado(a) con cédula de ciudadanía 15.014.146, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 17 de Abril del 2015.

Cordialmente,

Gerente de Canal

Tenga en cuenta:

Es fundamental que nuevos pensionados de Retiro Laboral se acerquen a nuestras oficinas para validación de documentos. Agende la cita en www.porvenir.com.co y diríjase a nuestra oficina Retiro Laboral.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901577862
Número Afiliación:	9010441
Razón social:	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	9056983
Nombre:	ARMANDO JOSE GUARACHE VARGAS
Fecha Ingreso:	14/04/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	002
Centro de trabajo:	002
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	13/04/2023 05:10:03 p.m.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

COOSALUD EPS

Sánchez Vargas Fernando José

1.160.000

Cll 32A 57-47 3044364 Empleado

Barranquilla Empleador

Consorcio Sanitario 901574862

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

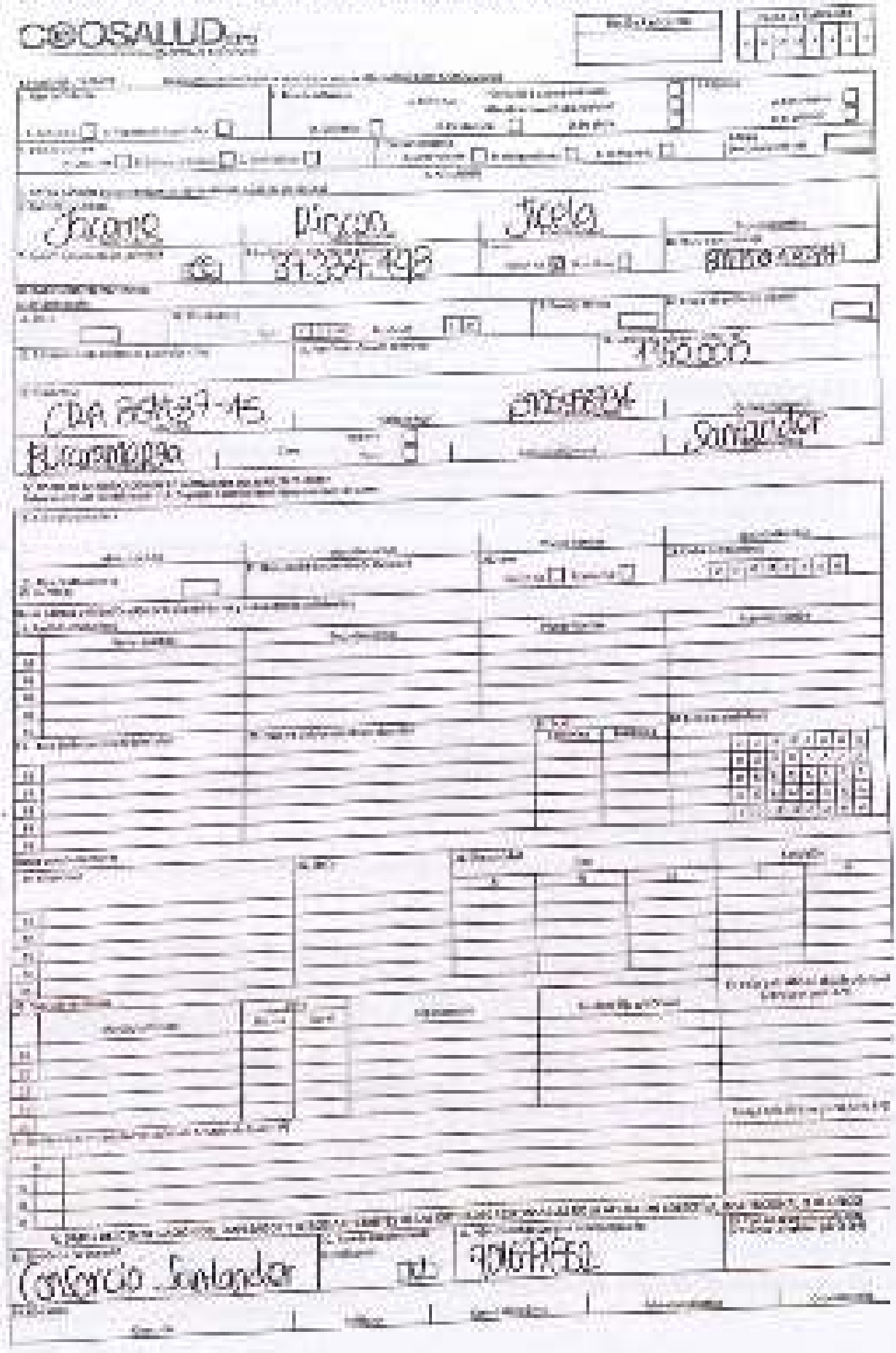
DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 901677862
Número Afiliación: 9016441
Razón social: CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 37234498
Nombre: JICELA JACOME RINCON
Fecha Ingreso: 14/04/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 002
Centro de trabajo: 002
Tasa: 5.900
Fecha hora transacción: 13/04/2023 09:09:53 a.m.

FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS



cajasan

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

AFILIACION DE TRABAJADORES Y/O PENSIONADOS A CAJASAN

Solicitud de afiliación trabajador 0

DATOS DEL EMPLEADOR

DATOS DEL TRABAJADOR

DATOS DEL CONYUGE

DATOS DEL PADRE

DATOS DE LA MADRE

DATOS DE LOS HIJOS

| | | |

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901677562
Número Afiliación:	9016441
Razón social:	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	5746735
Nombre:	ORLANDO ALFONSO RUEDA
Fecha Ingreso:	14/04/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	10001
Centro de trabajo:	50005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	13/04/2023 06:05:26 p.m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva

0986

Alfonso Rueda Orlando

x 5746735 x 16 07 83

Bmacros Santander

3104930848

Consorcio Santander x 901677662

AM 04 23 Obsevo 1160000

Orlando Alfonso

nueva

cajasan

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 900.226.715

Hace constar que:

El(la) Señor(a) ALFONSO RUEDA ORLANDO identificado con CC número [illegible] se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN desde el día 01 de diciembre de 2004 y sus aportes se encuentran al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.

Esta constancia no cuenta con validez [illegible] a 3 de 21 de abril de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Matauto
Equipo Gestión de Operaciones.

[illegible]

Línea de servicio Protección: Bogotá [illegible] - Medellín [illegible]
Barranquilla: [illegible] - Cartagena: [illegible] - Nacional: [illegible]
www.proteccion.com

[illegible]

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901077682
Número Afiliación:	9015441
Razón social:	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1007406151
Nombre:	CARLOS ANDRES PALLARES ASCANIO
Fecha Ingreso:	14/04/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	002
Centro de trabajo:	302
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	13/04/2023 06:12:56 p. m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva

Pallarés | Ascanio | 1007406151 | Carlos | Andres | 24 02 98

Bogotá | Sáder

3153031912

Consorcio Sanfander | x | 901078662

14 04 23 | Obrero | 1160000

Carlos Pallarés

cajasan

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

	0

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS ANDRES TALLARICO ARCHILA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.067.000.151, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 21 de Abril del 2021.

Cordialmente,

Coordinación de Clientes

Tenga en cuenta:

En cualquier momento de su vida, tu ahorro está bien invertido en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué pensar más? Actualiza tu información, ahorrando más hoy y disfrutando mañana.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

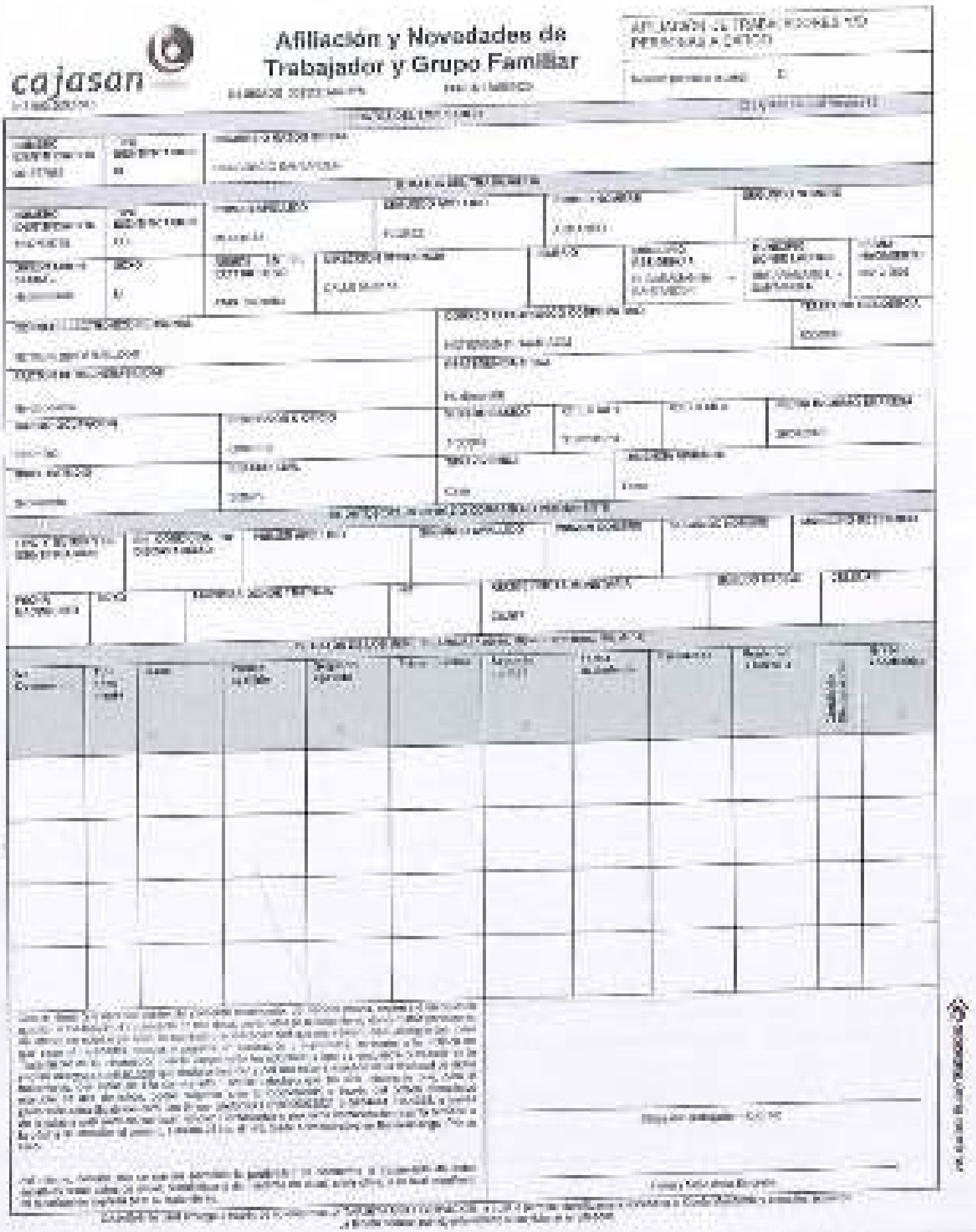
Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901677862
Número Afiliación:	9016441
Razón social:	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1232890758
Nombre:	ARMANDO MENDOZA FLOREZ
Fecha Ingreso:	28/04/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	002
Centro de trabajo:	002
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	27/04/2023 05:57:32 p.m.

cajasan

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar



porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

ARMANDO MENDOZA FLOREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.232.090.750**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 4 de Mayo del 2022.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento en la vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué? porque sus aportes acumulados generan, adicional a ahorro, rendimientos financieros.

Grupo AVAL

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901677852
Número Afiliación:	9016441
Razón social:	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA EXTRANJERÍA
Número de Documento	2916616
Nombre:	YANETSY CAROLINA SOLORZANO MEJIA
Fecha Ingreso:	22/04/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	002
Centro de trabajo:	002
Tasa:	0.960
Fecha hora transacción:	21/4/2023 9:34:53 AM

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva

0966

Solorzano Mejias Yanelsy Carolina

X 31166616 X 01 10 86

Blanco Silva

Consuelo Santander 1X 90163-7062

22 04 23

1160000

Yanelsy Solorzano

nueva

cajasan

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9016441 correspondiente a la empresa Consorcio Santander.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
SAMUEL ERNESTO ROVIRA LIZCANO	C.C.	91,182,107	11/04/2023	RIESGO V	6.960	EMPLEADOS BUCARAMANGA

Cordialmente,



FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el martes 18 de abril de 2023 a las 08:12:12 p.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total...

DATOS DEL TRABAJADOR

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Pacheco	Cisneros	Samuel	Ernesto
CC	9733263		1122	913	19	3	88

Dirección de Residencia	Teléfono	Municipio de Residencia	Departamento
Cll 30 #23-41	3142190691	Tolú	Sucre

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Dirección de Residencia	Teléfono	Municipio de Residencia	Departamento

FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total S.A.

Samuel Pourat



porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

SAMUEL ERNESTO ROVIRA LIZCANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **91.182.687**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 21 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

enga en cuenta:

s fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y los semanas que tiene registradas, si usente inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

cajasan

NIT 890.200.106.1

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

RADICADO 2023CE1428594 **FECHA** 12/04/2023

AFILIACIÓN DE TRABAJADORES Y/O PERSONAS A CARGO

Número personas a cargo 0

I. DATOS DEL EMPLEADOR

Cód GM-SUB-F005 Versión 12

NUMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL
901677862	NI	CONSORCIO SANTANDER

II. DATOS DEL TRABAJADOR

NÚMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
91182107	CC	ROVIRA	LIZCANO	SAMUEL	ERNESTO

ORIENTACION SEXUAL	SEXO	RESIDE EN EL EXTERIOR: NO / PAIS: Colombia	DIRECCION RESIDENCIA	BARRIO	MUNICIPIO RESIDENCIA	MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA NACIMIENTO
Heterosexual	M		calleSO#23-44brisasderiogiron		BARRANCABERMEJA - SANTANDER	BARRANCABERMEJA - SANTANDER	12/04/1976

CORREO ELECTRONICO PERSONAL	CORREO ELECTRONICO CORPORATIVO	TELEFONO RESIDENCIA
consorciosantander2023@gmail.com	consorciosantander2023@gmail.com	6000000

FACTOR DE VULNERABILIDAD	PERTENENCIA ETICA
No disponible	No se autoreconoce en ninguno de los anteriores

CARGO-OCUPACION	PROFESION U OFICIO	SUELDO BASICO	CELULAR 1	CELULAR 2	FECHA INGRESO EMPRESA
obrero	obrero	1160000	3142190051		10/04/2023

NIVEL ESTUDIO	ESTADO CIVIL	TIPO VIVIENDA	TENENCIA VIVIENDA
Secundaria	Soltero	Casa	Otros

III. DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	MUNICIPIO RESIDENCIA

FECHA NACIMIENTO	SEXO	EMPRESA DONDE TRABAJA	NIT	RECIBE CUOTA MONETARIA CAJA?	SUELDO BASICO	CELULAR

IV. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS (Padres, Hijos, Hermanos, Hijastros)

No Documento	Tipo docu mento	Sexo	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Fecha nacimiento	Parentesco	Municipio residencia	Condición Discapacidad	Grado escolaridad

Con mi firma que aparece dentro del presente documento, de manera previa, expresa e inequívoca autorizo a CAJASAN el tratamiento de mis datos personales (o el tratamiento de los datos personales del menor de edad o persona en condición de discapacidad que represento) aquí consignados, para que sean almacenados, usados y puestos en circulación o suprimidos, conforme a la Política de Tratamiento de la Información que la Corporación ha adoptado y que se encuentra publicada en la página web www.cajasan.com que declaro conocer y por ello estar informado de la finalidad de dicho tratamiento, por estar en ella consignado. También declaro que he sido informado que, para el ejercicio de mis derechos, podré dirigirme ante la Corporación a través del correo electrónico protección.datos@cajasan.com, las líneas telefónicas 018000972021 o 6434444 Ext.4328, a través de la página web www.cajasan.com vínculo Contáctenos o mediante comunicación escrita remitida a la oficina de atención al usuario, Carrera 27 No. 61-78, Sede Administrativa en Bucaramanga -Primer Piso.

Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles como datos de salud, biométricos o de menores de edad, entre otros, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

_____

Firma del Trabajador – C.C. No

_____

Firma y Sello de la Empresa

CAJASAN le hará entrega a través de su empresa LA TARJETA MULTISERVICIOS, la cual le permite identificarse y acceder a la Cuota Monetaria y todos los servicios.
La tarjeta permanece vigente incluso si cambia de empleador.

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9016441 correspondiente a la empresa Consorcio Santander.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
JUAN GABRIEL MENDOZA GONZALEZ	C.C.	1,097,305,502	14/04/2023	RIESGO V	6.960	EMPLEADOS BUCARAMANGA

Cordialmente,



FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el martes 18 de abril de 2023 a las 08:13:24 p.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total

1. DATOS DEL USUARIO

Mendoza	Gonzalez	Juan	Gabriel
CC	1091385602	M	23 07 1995

Cll 36 Luis de Especuer	3153931917	Sahagun
78 manz 5		

Carmen Sanchez	CC 50169962

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total

Juan Mendoza

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN GABRIEL MENDOZA GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.097.305.602**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Abril del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

cajasan

NIT 890.200.106.1

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

RADICADO 2023CE1430474 **FECHA** 14/04/2023

AFILIACIÓN DE TRABAJADORES Y/O PERSONAS A CARGO

Número personas a cargo 0

I. DATOS DEL EMPLEADOR

Cód GM-SUB-F005 Versión 12

NUMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL
901677862	NI	CONSORCIO SANTANDER

II. DATOS DEL TRABAJADOR

NÚMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
1097305602	CC	MENDOZA	GONZALEZ	JUAN	GABRIEL

ORIENTACION SEXUAL	SEXO	RESIDE EN EL EXTERIOR: NO / PAIS: Colombia	DIRECCION RESIDENCIA	BARRIO	MUNICIPIO RESIDENCIA	MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA NACIMIENTO
Heterosexual	M		calle 30 luz de esperanza- bga		BARRANCABERMEJA - SANTANDER	BARRANCABERMEJA - SANTANDER	03/07/1995

CORREO ELECTRONICO PERSONAL	CORREO ELECTRONICO CORPORATIVO	TELEFONO RESIDENCIA
consorciosantander2023@gmail.com	consorciosantander2023@gmail.com	6000000

FACTOR DE VULNERABILIDAD	PERTENENCIA ETICA
No disponible	No se autoreconoce en ninguno de los anteriores

CARGO-OCUPACION	PROFESION U OFICIO	SUELDO BASICO	CELULAR 1	CELULAR 2	FECHA INGRESO EMPRESA
OBRERO	OBRERO	1160000	3153731912		14/04/2023

NIVEL ESTUDIO	ESTADO CIVIL	TIPO VIVIENDA	TENENCIA VIVIENDA
Secundaria	Soltero	Casa	Otros

III. DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	MUNICIPIO RESIDENCIA

FECHA NACIMIENTO	SEXO	EMPRESA DONDE TRABAJA	NIT	RECIBE CUOTA MONETARIA CAJA?	SUELDO BASICO	CELULAR

IV. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS (Padres, Hijos, Hermanos, Hijastros)

No Documento	Tipo docu mento	Sexo	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Fecha nacimiento	Parentesco	Municipio residencia	Condición Discapacidad	Grado escolaridad

Con mi firma que aparece dentro del presente documento, de manera previa, expresa e inequívoca autorizo a CAJASAN el tratamiento de mis datos personales (o el tratamiento de los datos personales del menor de edad o persona en condición de discapacidad que represento) aquí consignados, para que sean almacenados, usados y puestos en circulación o suprimidos, conforme a la Política de Tratamiento de la Información que la Corporación ha adoptado y que se encuentra publicada en la página web www.cajasan.com que declaro conocer y por ello estar informado de la finalidad de dicho tratamiento, por estar en ella consignado. También declaro que he sido informado que, para el ejercicio de mis derechos, podré dirigirme ante la Corporación a través del correo electrónico protección.datos@cajasan.com, las líneas telefónicas 018000972021 o 6434444 Ext.4328, a través de la página web www.cajasan.com vínculo Contáctenos o mediante comunicación escrita remitida a la oficina de atención al usuario, Carrera 27 No. 61-78, Sede Administrativa en Bucaramanga -Primer Piso.

Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles como datos de salud, biométricos o de menores de edad, entre otros, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

_____

Firma del Trabajador – C.C. No

_____

Firma y Sello de la Empresa

CAJASAN le hará entrega a través de su empresa LA TARJETA MULTISERVICIOS, la cual le permite identificarse y acceder a la Cuota Monetaria y todos los servicios.
La tarjeta permanece vigente incluso si cambia de empleador.

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9016441 correspondiente a la empresa Consorcio Santander.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
JOSE REYES OVIEDO ARAQUE	C.C.	5,645,538	14/04/2023	RIESGO V	6.960	EMPLEADOS BUCARAMANGA

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el martes 18 de abril de 2023 a las 08:18:00 p.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

Famisanar

Oviedo Angie Sow Zapata

Oviedo Fernandez

Jose Oviedo

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE REYES OVIEDO ARAQUE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **5645538,** se encuentra afiliado/a desde **30/09/1986** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de abril de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

cajasan

NIT 890.200.106.1

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

RADICADO 2023CE1430477 **FECHA** 14/04/2023

AFILIACIÓN DE TRABAJADORES Y/O PERSONAS A CARGO

Número personas a cargo 0

I. DATOS DEL EMPLEADOR

Cód GM-SUB-F005 Versión 12

NUMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL
901677862	NI	CONSORCIO SANTANDER

II. DATOS DEL TRABAJADOR

NÚMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
5645538	CC	OVIEDO	ARAQUE	JOSE	REYES

ORIENTACION SEXUAL	SEXO	RESIDE EN EL EXTERIOR: NO / PAIS: Colombia	DIRECCION RESIDENCIA	BARRIO	MUNICIPIO RESIDENCIA	MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA NACIMIENTO
Heterosexual	M		calle 63 b 14-67 bga		BARRANCABERMEJA - SANTANDER	BARRANCABERMEJA - SANTANDER	06/01/1959

CORREO ELECTRONICO PERSONAL	CORREO ELECTRONICO CORPORATIVO	TELEFONO RESIDENCIA
consorciosantander2023@gmail.com	consorciosantander2023@gmail.com	6000000

FACTOR DE VULNERABILIDAD	PERTENENCIA ETICA
No disponible	No se autoreconoce en ninguno de los anteriores

CARGO-OCUPACION	PROFESION U OFICIO	SUELDO BASICO	CELULAR 1	CELULAR 2	FECHA INGRESO EMPRESA
OBRERO	OBRERO	1160000	3153731912		14/04/2023

NIVEL ESTUDIO	ESTADO CIVIL	TIPO VIVIENDA	TENENCIA VIVIENDA
Secundaria	Soltero	Casa	Otros

III. DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	MUNICIPIO RESIDENCIA

FECHA NACIMIENTO	SEXO	EMPRESA DONDE TRABAJA	NIT	RECIBE CUOTA MONETARIA CAJA?	SUELDO BASICO	CELULAR

IV. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS (Padres, Hijos, Hermanos, Hijastros)

No Documento	Tipo docu mento	Sexo	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Fecha nacimiento	Parentesco	Municipio residencia	Condición Discapacidad	Grado escolaridad

Con mi firma que aparece dentro del presente documento, de manera previa, expresa e inequívoca autorizo a CAJASAN el tratamiento de mis datos personales (o el tratamiento de los datos personales del menor de edad o persona en condición de discapacidad que represento) aquí consignados, para que sean almacenados, usados y puestos en circulación o suprimidos, conforme a la Política de Tratamiento de la Información que la Corporación ha adoptado y que se encuentra publicada en la página web www.cajasan.com que declaro conocer y por ello estar informado de la finalidad de dicho tratamiento, por estar en ella consignado. También declaro que he sido informado que, para el ejercicio de mis derechos, podré dirigirme ante la Corporación a través del correo electrónico protección.datos@cajasan.com, las líneas telefónicas 018000972021 o 6434444 Ext.4328, a través de la página web www.cajasan.com vínculo Contáctenos o mediante comunicación escrita remitida a la oficina de atención al usuario, Carrera 27 No. 61-78, Sede Administrativa en Bucaramanga -Primer Piso.

Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles como datos de salud, biométricos o de menores de edad, entre otros, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

_____

Firma del Trabajador – C.C. No

_____

Firma y Sello de la Empresa

CAJASAN le hará entrega a través de su empresa LA TARJETA MULTISERVICIOS, la cual le permite identificarse y acceder a la Cuota Monetaria y todos los servicios.
La tarjeta permanece vigente incluso si cambia de empleador.

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9016441 correspondiente a la empresa Consorcio Santander.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
AEXIS VALDERRAMA RODRIGUEZ	C.C.	13,873,837	11/04/2023	RIESGO V	6.960	EMPLEADOS BUCARAMANGA

Cordialmente,



FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el martes 18 de abril de 2023 a las 08:23:56 p.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE AFILIACIÓN Y/O NOVEDAD

COOSALUD EPS SA certifica que el día 14/04/2023, se radicó solicitud de trámite de afiliación y/o novedad ante esta EPS, relacionando los siguientes datos en el formulario adjunto:

• **No. RADICADO:**	33671747
• **RÉGIMEN:**	Contributivo
• **TIPO DE TRÁMITE:**	Adición de relación laboral
• **FECHA DE INICIO DE RELACIÓN LABORAL:**	2023-04-11
• **TD AFILIADO:**	CC
• **NÚMERO DOCUMENTO AFILIADO:**	13873837
• **TD EMPLEADOR:**	NIT
• **NÚMERO DOCUMENTO EMPLEADOR:**	901677862
• **FONDO DE PENSIÓN:**	PORVENIR
• **IBC:**	$1.160.000,00
• **No. ADJUNTOS:**	2

OBSERVACIONES:

1. Hasta tanto entre en operación el Sistema de Afiliación Transaccional, la afiliación y reporte de las novedades se realizará en el formulario físico que adopte el Ministerio de Salud y Protección Social directamente a las EPS, y éstas las reportarán a la Base de Datos de Afiliados del Sistema conforme a la normativa vigente. Decreto 780/2016.
2. El trámite y gestión del caso radicado se realizará dentro de los 3 días hábiles posteriores a la fecha de expedición del presente documento. La respuesta será enviada al correo electrónico registrado en la plataforma de autogestión de empleadores.
3. Documento NO válido para prestación de servicios médicos y/o trámite de traslados entre EPS.

Cualquier inquietud con la información aquí contenida, puede comunicarse a través de las líneas 018000 515 611 ó #922.

La presente se expide a solicitud del interesado en Cartagena, a los 14 días del mes de Abril de 2023.

Cordialmente,



CARLOS TORRES SALAZAR

Subdirector Nacional de Aseguramiento

COOSALUD EPS SA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALEXIS VALDERRAMA RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **13.873.837**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Abril del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

cajasan

NIT 890.200.106.1

Afiliación y Novedades de Trabajador y Grupo Familiar

RADICADO 2023CE1449523 **FECHA** 13/05/2023

AFILIACIÓN DE TRABAJADORES Y/O PERSONAS A CARGO

Número personas a cargo 0

I. DATOS DEL EMPLEADOR

Cód GM-SUB-F005 Versión 12

NUMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL
901677862	NI	CONSORCIO SANTANDER

II. DATOS DEL TRABAJADOR

NÚMERO IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
13873837	CC	VALDERRAMA	RODRIGUEZ	ALEXIS	

ORIENTACION SEXUAL	SEXO	RESIDE EN EL EXTERIOR: NO PAIS: Colombia	DIRECCION RESIDENCIA	BARRIO	MUNICIPIO RESIDENCIA	MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA NACIMIENTO
Heterosexual	M		CALLE 44 5 28		BUCARAMANGA - SANTANDER	BUCARAMANGA - SANTANDER	07/12/1981

CORREO ELECTRONICO PERSONAL	CORREO ELECTRONICO CORPORATIVO	TELEFONO RESIDENCIA
NOTIENE@HOTMAIL.COM	NOTIENE@HOTMAIL.COM	6000000

FACTOR DE VULNERABILIDAD	PERTENENCIA ETICA
No disponible	No disponible

CARGO-OCUPACION	PROFESION U OFICIO	SUELDO BASICO	CELULAR 1	CELULAR 2	FECHA INGRESO EMPRESA
OBRERO	OBRERO	1160000	3193231274		10/04/2023

NIVEL ESTUDIO	ESTADO CIVIL	TIPO VIVIENDA	TENENCIA VIVIENDA
Secundaria	Soltero	Casa	Otros

III. DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	MUNICIPIO RESIDENCIA

FECHA NACIMIENTO	SEXO	EMPRESA DONDE TRABAJA	NIT	RECIBE CUOTA MONETARIA CAJA?	SUELDO BASICO	CELULAR

IV. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS (Padres, Hijos, Hermanos, Hijastros)

No Documento	Tipo docu mento	Sexo	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Fecha nacimiento	Parentesco	Municipio residencia	Condición Discapacidad	Grado escolaridad

Con mi firma que aparece dentro del presente documento, de manera previa, expresa e inequívoca autorizo a CAJASAN el tratamiento de mis datos personales (o el tratamiento de los datos personales del menor de edad o persona en condición de discapacidad que represento) aquí consignados, para que sean almacenados, usados y puestos en circulación o suprimidos, conforme a la Política de Tratamiento de la Información que la Corporación ha adoptado y que se encuentra publicada en la página web www.cajasan.com que declaro conocer y por ello estar informado de la finalidad de dicho tratamiento, por estar en ella consignado. También declaro que he sido informado que, para el ejercicio de mis derechos, podré dirigirme ante la Corporación a través del correo electrónico protección.datos@cajasan.com, las líneas telefónicas 018000972021 o 6434444 Ext.4328, a través de la página web www.cajasan.com vínculo Contáctenos o mediante comunicación escrita remitida a la oficina de atención al usuario, Carrera 27 No. 61-78, Sede Administrativa en Bucaramanga -Primer Piso.

Así mismo, declaro que se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles como datos de salud, biométricos o de menores de edad, entre otros, a lo cual manifiesto mi autorización expresa para su tratamiento.

Firma del Trabajador – C.C. No

Firma y Sello de la Empresa

CAJASAN le hará entrega a través de su empresa LA TARJETA MULTISERVICIOS, la cual le permite identificarse y acceder a la Cuota Monetaria y todos los servicios.
La tarjeta permanece vigente incluso si cambia de empleador.

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación se encontraba vinculada con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9016441 correspondiente a la empresa CONSORCIO SANTANDER.

Nombre	Tipo de Identificacion	Número de Identificacion	Fecha de inicio de cobertura	Fecha de Retiro
BREINER YULIAN VALDERRAMA SILVA	C.C.	1,095,907,356	11/04/2023	30/04/2023

Las fechas de ingreso y retiro corresponden a las últimas novedades registradas por el empleador.

Cordialmente,



FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el martes 06 de junio de 2023 a las 12:18:58 p.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva EPS

C986

Valderrama Silva Breiner Julian

X 1095907356 X 16 02 04

Giron Sider

3193231774

Consorcio Santander X 901677862

10 04 23 Obrero 1160000

Breiner Valderrama

nueva EPS
Radicado No. C986 Denise
Fecha 11-04-2023

porvenir
¡Sí se hoy más

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

WAGNER YULIAN VALDERRAMA SILVA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.095.587.306**, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir

La presente certificación se expide el 21 de Abril del 2023

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En cada momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que las personas relacionadas a continuación se encontraban vinculadas con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9016441 correspondiente a la empresa CONSORCIO SANTANDER.

Nombre	Tipo de Identificacion	Número de Identificacion	Fecha de inicio de cobertura	Fecha de Retiro
JEISON ALEXIS VALDERRAMA SILVA	C.C.	1,007,451,028	11/04/2023	11/04/2023

Las fechas de ingreso y retiro corresponden a las últimas novedades registradas por el empleador.

Cordialmente,



FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Monday May 22 2023 a las 9:11:46 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

COOSALUD

CERTIFICADO DE RADICACION DE AFILIACION Y/O NOVEDAD

COOSALUD EPS S.A. certifica que el día 14/04/2023, se radicó digital en nuestra base de afiliados la(s) novedad(es) que relaciona(n) los siguientes datos, en el formulario adjunto:

- No. RADICADO:	[illegible]
- REGIMEN:	[illegible]
- TIPO DE TRAMITE:	[illegible]
- FECHA DE INICIO DE RELACIÓN LABORAL:	2023-04-11
- TD AFILIADO:	CC
- NUMERO DOCUMENTO AFILIADO:	[illegible]
- TD EMPLEADOR:	NIT
- NUMERO DOCUMENTO EMPLEADOR:	[illegible]
- FONDO DE PENSIÓN:	[illegible]
- IBC:	[illegible]
- No. ADJUNTOS:	2

OBSERVACIONES:

1. Hasta tanto entre en operación el Sistema de Afiliación Transaccional, la afiliación y reporte de las novedades se realizará en el formulario físico que adopte el Ministerio de Salud y Protección Social directamente a las EPS y éstas las reportarán a la Base de Datos de Afiliados del Sistema conforme a la normativa vigente. Decreto 780/2016.

2. El trámite y gestión del caso radicado se realizará dentro de los 3 días hábiles posteriores a la fecha de expedición del presente documento. La respuesta será enviada al correo electrónico registrado en la plataforma de autogestión de empleadores.

3. Documento NO válido para prestación de servicios médicos y/o traslado de usuarios entre EPS.

Cualquier inquietud con la información aquí contenida, puede comunicarla a través de las líneas 018000 915 511 o 6922.

La presente se expide a solicitud del interesado en Cartagena, a los 14 días del mes de Abril de 2023.

Cordialmente,

CARLOS TORRES SALAZAR

Subdirector Nacional de Aseguramiento

COOSALUD EPS SA

porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

JEISON ALEXIS VALDERRAMA SILVA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.451.826**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Abril de 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En cada momento de su vida, lo que usted le reconozca en ahorro en su fondo privado como Porvenir, [illegible] porque sigue acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimientos.

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que las personas relacionadas a continuación se encontraban vinculadas con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9016441 correspondiente a la empresa CONSORCIO SANTANDER.

Nombre	Tipo de Identificacion	Número de Identificacion	Fecha de inicio de cobertura	Fecha de Retiro
SANDRA PATRICIA MEDINA CARREÑO	C.C.	63,523,934	14/04/2023	20/04/2023

Las fechas de ingreso y retiro corresponden a las últimas novedades registradas por el empleador.

Cordialmente,



FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Monday May 22 2023 a las 9:11:46 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) SANDRA PATRICIA MEDINA CARREÑO identificado(a) con CC 63523834, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO SANTANDER NI 901577882 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
13/abr/2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
13/may/2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 04 días del mes de may. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del interesado

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que las personas relacionadas a continuación se encontraban vinculadas con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9016441 correspondiente a la empresa CONSORCIO SANTANDER.

Nombre	Tipo de Identificacion	Número de Identificacion	Fecha de inicio de cobertura	Fecha de Retiro
JOSE REYES OVIEDO ARAQUE	C.C.	5,645,538	14/04/2023	30/04/2023

Las fechas de ingreso y retiro corresponden a las últimas novedades registradas por el empleador.

Cordialmente,



FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Monday May 22 2023 a las 9:11:46 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que las personas relacionadas a continuación se encontraban vinculadas con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9016441 correspondiente a la empresa CONSORCIO SANTANDER.

Nombre	Tipo de Identificacion	Número de Identificacion	Fecha de inicio de cobertura	Fecha de Retiro
LEONARDO MEJIA QUINTERO	C.C.	1,008,741,465	11/04/2023	11/04/2023

Las fechas de ingreso y retiro corresponden a las últimas novedades registradas por el empleador.

Cordialmente,



FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Monday May 22 2023 a las 9:11:46 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación se encontraba vinculada con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9016441 correspondiente a la empresa CONSORCIO SANTANDER.

Nombre	Tipo de Identificacion	Número de Identificacion	Fecha de inicio de cobertura	Fecha de Retiro
AEXIS VALDERRAMA RODRIGUEZ	C.C.	13,873,837	11/04/2023	30/04/2023

Las fechas de ingreso y retiro corresponden a las últimas novedades registradas por el empleador.

Cordialmente,



FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el domingo 21 de mayo de 2023 a las 06:51:25 p.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que las personas relacionadas a continuación se encontraban vinculadas con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9016441 correspondiente a la empresa CONSORCIO SANTANDER.

Nombre	Tipo de Identificacion	Número de Identificacion	Fecha de inicio de cobertura	Fecha de Retiro
ANDERSSON YESID VILLAMIZAR CANDELA	C.C.	1,098,743,152	11/04/2023	11/04/2023

Las fechas de ingreso y retiro corresponden a las últimas novedades registradas por el empleador.

Cordialmente,



FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Monday May 22 2023 a las 9:11:46 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que las personas relacionadas a continuación se encontraban vinculadas con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9016441 correspondiente a la empresa CONSORCIO SANTANDER.

Nombre	Tipo de Identificacion	Número de Identificacion	Fecha de inicio de cobertura	Fecha de Retiro
EDUARDO MALDONADO ESTUPIÑAN	C.C.	91,284,103	11/04/2023	11/04/2023

Las fechas de ingreso y retiro corresponden a las últimas novedades registradas por el empleador.

Cordialmente,



FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Monday May 22 2023 a las 9:11:46 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
NIT 901677862	6	CONSORCIO SANTANDER	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO SANTANDER	sernasoluciones2022sas@gmail.com	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3118721869

Clave: 9450966204

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2023/05/16	28	$80,300	$2,442,200
2023/05/17	29	$82,900	$2,444,800
2023/05/18	30	$85,900	$2,447,800
2023/05/19	31	$88,600	$2,450,500
2023/05/23	35	$99,700	$2,461,600
2023/05/24	36	$102,600	$2,464,500
2023/05/25	37	$105,300	$2,467,200
2023/05/26	38	$108,100	$2,470,000
2023/05/29	41	$116,400	$2,478,300
2023/05/30	42	$119,400	$2,481,300

Periodo Pensión: 2023-03 **Periodo Salud: 2023-04**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	3	10	$1,697,900
COLFONDOS		1	$176,500
COLPENSIONES		6	$891,700
PORVENIR		3	$629,700
ARL	1	10	$46,200
COLPATRIA ARP		10	$46,200
CCF	1	10	$348,900
CAJASAN		10	$348,900
EPS	4	10	$349,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		1	$14,500
NUEVA E.P.S.		5	$180,800
SALUD TOTAL		1	$3,700
SANITAS	3		$150,200
SUBTOTAL			$2,442,200
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$2,442,200

NO BANCARIOS

efecty éxito SURTIMAX Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9,999,999

EXITO BARRANCA DOMIC 3053607288
HORARIO:LUN A SAB 8AM-9PM DOM 8AM-8PM

176930 *PILA APORTES LINE 2.444.800
Factura: 9450966204
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> $ 2.444.800
EFECTIVO 2.450.000

FACTURAS APROBADAS
Fac.9450966204 Apro:009380 BANCO:0052
CAMBIO 5.200
TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
*00%	2444800	2444800	0
TOTAL=	2444800	2444800	0

>> MAPA:1560 ID:2023051-7101823
Vr.POS:248 Motor:7.1.10#232
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 1
Almacenes Exito S.A. NIT 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

17/MAY/2023 10:22 0180 06 0040 4854

MAY 17 2023 10:22:07 AM
EXITO BARRANCABERMEJA
CLL 50 ENTRE 10-11
CORRESPONSAL
BANCO AV VILLAS
C.UNICO: 0012652378 TER: 80001111
C.BANC: 0052
ID CAJERO: 0007784854 RRN: 002014
RECIBO: 000994 APROB: 009380
RECAUDO
SERVICIO: 1506
FACTURA: 0000000000000009450966204
** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA
RECAUDO $ 2.444.800
BANCO AV VILLAS es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta.
Para reclamos comuníquese al:
01 8000518000
CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE.
*** CLIENTE ***

Powered by CamScanner

DATOS DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
901478963	6	CONSORCIO SANTANDER	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO SANTANDER	cll #98 21-46	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3118721869	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04		94509630#	E	2023/04/18			28	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIO SANTANDER (10 Afiliados)							$8,429,336	$1,642,300			$8,429,336	$337,500			$8,429,336	$337,500			$8,429,336		$44,600		$0	$0		$2,361,900
Centro de Trabajo: CONTRUCCION (10 Afiliados)							$8,429,336	$1,642,300			$8,429,336	$337,500			$8,429,336	$337,500			$8,429,336		$44,600		$0	$0		$2,361,900
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (10 Afiliados)							$8,429,336	$1,642,300			$8,429,336	$337,500			$8,429,336	$337,500			$8,429,336		$44,600		$0	$0		$2,361,900
1	CC	1095953039	AYALA LEIDY	X	25-14	16	$960,000	$153,600	EPS037	16	$960,000	$38,400	CCF39	16	$960,000	$38,400	14-4	16	$960,000	0.522%	$5,100	16	$0	$0	SI	$235,500
2	CC	1098790946	CRISTANCHO LINA	X	23100 1	16	$1,066,667	$170,700	EPS037	16	$1,066,667	$42,700	CCF39	16	$1,066,667	$42,700	14-4	16	$1,066,667	0.522%	$5,600	16	$0	$0	SI	$261,700
3	CC	1098663816	GARCES YEISON	X	23030 1	2	$86,667	$13,900	EPS002	2	$86,667	$3,500	CCF39	2	$86,667	$3,500	14-4	2	$86,667	0.522%	$500	2	$0	$0	SI	$21,400
4	CC	91263099	MENDOZA AMAURY	X	25-14	4	$154,667	$24,800	EPS037	4	$154,667	$6,200	CCF39	4	$154,667	$6,200	14-4	4	$154,667	0.522%	$900	4	$0	$0	SI	$38,100
5	CC	79130879	MONTAÑEZ ERNESTO	X	25-14	16	$693,334	$111,000	EPS005	16	$693,334	$27,800	CCF39	16	$693,334	$27,800	14-4	16	$693,334	0.522%	$3,700	16	$0	$0	SI	$170,300
6	CC	1098794707	PARADA OSCAR	X	25-14	16	$1,066,667	$170,700	EPS037	16	$1,066,667	$42,700	CCF39	16	$1,066,667	$42,700	14-4	16	$1,066,667	0.522%	$5,600	16	$0	$0	SI	$261,700
7	CC	1098784581	SANCHEZ VALENTINA	X	25-14	9	$348,000	$55,700	EPS010	9	$348,000	$14,000	CCF39	9	$348,000	$14,000	14-4	9	$348,000	0.522%	$1,900	9	$0	$0	SI	$85,600
8	CC	1096620599	SUAREZ BERNARDO	X	25-14	16	$1,333,334	$346,700	EPS005	16	$1,333,334	$53,400	CCF39	16	$1,333,334	$53,400	14-4	16	$1,333,334	0.522%	$7,000	16	$0	$0	SI	$460,500
9	CC	1098765333	SUAREZ YULI	X	23030 1	16	$1,120,000	$179,200	EPS037	16	$1,120,000	$44,800	CCF39	16	$1,120,000	$44,800	14-4	16	$1,120,000	0.522%	$5,900	16	$0	$0	SI	$274,700
10	CC	1090363692	VELANDIA LAYDE	X	23030 1	16	$1,600,000	$416,000	EPS005	16	$1,600,000	$64,000	CCF39	16	$1,600,000	$64,000	14-4	16	$1,600,000	0.522%	$8,400	16	$0	$0	SI	$552,400
Total		Afiliados(10)					$8,429,336	$1,642,300			$8,429,336	$337,500			$8,429,336	$337,500			$8,429,336		$44,600		$0	$0		$2,361,900

PLANILLA SIN PAGAR PLANILLA SIN PAGAR

Powered by CamScanner

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
NIT 901677862	6	CONSORCIO SANTANDER	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO SANTANDER	sernasoluciones2022sas@gmail.com	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3118721869

Clave: 9451195808

Periodo Pensión: 2023-03 **Periodo Salud: 2023-04**

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2023/05/24	36	$23,500	$566,200
2023/05/25	37	$24,200	$566,900
2023/05/26	38	$24,800	$567,500
2023/05/29	41	$26,700	$569,400
2023/05/30	42	$27,400	$570,100
2023/05/31	43	$28,000	$570,700

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
ARL	1	10	$566,200
COLPATRIA ARP		10	$566,200
SUBTOTAL			$566,200
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$566,200

Canales de Pago

BANCARIOS

NO BANCARIOS

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901677862	6	CONSORCIO SANTANDER	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO SANTANDER	cll 49# 21 46	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3118721869	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04		9451195808	N	2023/04/18			36	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIO SANTANDER (10 Afiliados)																								$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0		$542,700		$0	$0		$542,700
Centro de Trabajo: OBRA CIVIL (10 Afiliados)																								$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0		$542,700		$0	$0		$542,700
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (10 Afiliados)																								$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0		$542,700		$0	$0		$542,700
1	CC	1095953039	AYALA LEIDY	X							A											25-14	16	($960,000)	($153,600)	EPS037	16	($960,000)	($38,400)	CCF39	16	($960,000)	($38,400)	14-4	16	($960,000)	0.522%	($5,100)	16	$0	$0	Si	($235,500)
2	CC	1095953039	AYALA LEIDY	X							C											25-14	16	$960,000	$153,600	EPS037	16	$960,000	$38,400	CCF39	16	$960,000	$38,400	14-4	16	$960,000	6.960%	$66,900	16	$0	$0	Si	$297,300
3	CC	1098790946	CRISTANCHO LINA	X							A											231001	16	($1,066,667)	($170,700)	EPS037	16	($1,066,667)	($42,700)	CCF39	16	($1,066,667)	($42,700)	14-4	16	($1,066,667)	0.522%	($5,600)	16	$0	$0	Si	($261,700)
4	CC	1098790946	CRISTANCHO LINA	X							C											231001	16	$1,066,667	$170,700	EPS037	16	$1,066,667	$42,700	CCF39	16	$1,066,667	$42,700	14-4	16	$1,066,667	6.960%	$74,300	16	$0	$0	Si	$330,400
5	CC	1098663816	GARCES YEISON	X							A											230301	2	($86,667)	($13,900)	EPS002	2	($86,667)	($3,500)	CCF39	2	($86,667)	($3,500)	14-4	2	($86,667)	0.522%	($500)	2	$0	$0	Si	($21,400)
6	CC	1098663816	GARCES YEISON	X							C											230301	2	$86,667	$13,900	EPS002	2	$86,667	$3,500	CCF39	2	$86,667	$3,500	14-4	2	$86,667	6.960%	$6,100	2	$0	$0	Si	$27,000
7	CC	91263099	MENDOZA AMAURY	X							A											25-14	4	($154,667)	($24,800)	EPS037	4	($154,667)	($6,200)	CCF39	4	($154,667)	($6,200)	14-4	4	($154,667)	0.522%	($900)	4	$0	$0	Si	($38,100)
8	CC	91263099	MENDOZA AMAURY	X							C											25-14	4	$154,667	$24,800	EPS037	4	$154,667	$6,200	CCF39	4	$154,667	$6,200	14-4	4	$154,667	6.960%	$10,800	4	$0	$0	Si	$48,000
9	CC	79330879	MONTAÑEZ ERNESTO	X							A											25-14	16	($693,334)	($111,000)	EPS005	16	($693,334)	($27,800)	CCF39	16	($693,334)	($27,800)	14-4	16	($693,334)	0.522%	($3,700)	16	$0	$0	Si	($170,300)
10	CC	79330879	MONTAÑEZ ERNESTO	X							C											25-14	16	$693,334	$111,000	EPS005	16	$693,334	$27,800	CCF39	16	$693,334	$27,800	14-4	16	$693,334	6.960%	$48,300	16	$0	$0	Si	$214,900
11	CC	1098794707	PARADA OSCAR	X							A											25-14	16	($1,066,667)	($170,700)	EPS037	16	($1,066,667)	($42,700)	CCF39	16	($1,066,667)	($42,700)	14-4	16	($1,066,667)	0.522%	($5,600)	16	$0	$0	Si	($261,700)
12	CC	1098794707	PARADA OSCAR	X							C											25-14	16	$1,066,667	$170,700	EPS037	16	$1,066,667	$42,700	CCF39	16	$1,066,667	$42,700	14-4	16	$1,066,667	6.960%	$74,300	16	$0	$0	Si	$330,400
13	CC	1098784581	SANCHEZ VALENTINA	X							A											25-14	9	($348,000)	($55,700)	EPS010	9	($348,000)	($14,000)	CCF39	9	($348,000)	($14,000)	14-4	9	($348,000)	0.522%	($1,900)	9	$0	$0	Si	($85,600)
14	CC	1098784581	SANCHEZ VALENTINA	X							C											25-14	9	$348,000	$55,700	EPS010	9	$348,000	$14,000	CCF39	9	$348,000	$14,000	14-4	9	$348,000	6.960%	$24,300	9	$0	$0	Si	$108,000
15	CC	1098620599	SUAREZ BERNARDO	X							A											25-14	16	($1,333,334)	($346,700)	EPS005	16	($1,333,334)	($53,400)	CCF39	16	($1,333,334)	($53,400)	14-4	16	($1,333,334)	0.522%	($7,000)	16	$0	$0	Si	($460,500)
16	CC	1098620599	SUAREZ BERNARDO	X							C											25-14	16	$1,333,334	$346,700	EPS005	16	$1,333,334	$53,400	CCF39	16	$1,333,334	$53,400	14-4	16	$1,333,334	6.960%	$92,900	16	$0	$0	Si	$546,400
17	CC	1098765333	SUAREZ YULI	X							A											230301	16	($1,120,000)	($179,200)	EPS037	16	($1,120,000)	($44,800)	CCF39	16	($1,120,000)	($44,800)	14-4	16	($1,120,000)	0.522%	($5,900)	16	$0	$0	Si	($274,700)
18	CC	1098765333	SUAREZ YULI	X							C											230301	16	$1,120,000	$179,200	EPS037	16	$1,120,000	$44,800	CCF39	16	$1,120,000	$44,800	14-4	16	$1,120,000	6.960%	$78,000	16	$0	$0	Si	$346,800
19	CC	1090363692	VELANDIA LAYDE	X							A											230301	16	($1,600,000)	($416,000)	EPS005	16	($1,600,000)	($64,000)	CCF39	16	($1,600,000)	($64,000)	14-4	16	($1,600,000)	0.522%	($8,400)	16	$0	$0	Si	($552,400)
20	CC	1090363692	VELANDIA LAYDE	X							C											230301	16	$1,600,000	$416,000	EPS005	16	$1,600,000	$64,000	CCF39	16	$1,600,000	$64,000	14-4	16	$1,600,000	6.960%	$111,400	16	$0	$0	Si	$655,400
Total			**Afiliados(10)**																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0		$542,700		$0	$0		$542,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901677862	6	CONSORCIO SANTANDER	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO SANTANDER	cll 49# 21 46	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3118721869	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04		9451195808	N	2023/04/18			36	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$542,700	$23,500	$0	$566,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	10	$542,700	$23,500	$0	$566,200
TOTAL				**10**	**$542,700**	**$23,500**	**$0**	**$566,200**



EXITO ORIENTAL



MAY 25 2023 10:54:41 BANCO 9.70
EXITO BUCARAMANGA ORIE
TRV ORIENTAL 92-218
CORRESPONSAL
BANCO AV VILLAS
TER: 58683019
RRN: 001274
APRO: 052623
RECAUDO
** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA
RECAUDO $ 567.500
BANCO AV VILLAS no responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta.
Para reclamos comuníquese al:
CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE.
*** CLIENTE ***

CS

PAGO OCTUBRE bis

1			SI ☐ NO ☐	
2			SI ☐ NO ☐	
3			SI ☐ NO ☐	
4			SI ☐ NO ☐	
5			SI ☐ NO ☐	
6			SI ☐ NO ☐	
7			SI ☐ NO ☐	
8			SI ☐ NO ☐	
9			SI ☐ NO ☐	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				

	CUADRO CONTROL DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE CONSORCIO SANTANDER	Código	CS-FO-HSEQ-022
		Fecha	16/05/2022
		Versión	1
		Página	1 de 1

CONTRATISTA CONSORCIO SANTANDER
NIT 901.677.862-6
CONTRATO No. 022 de 2023
OBJETO ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	TIPO DE VINCULACION (Nomina , CPS.Otro)	SALARIO ($)	% DEDICACION	DIAS LABORADOS - NOMINA	DIAS LABORADOS - APORTES	MES FACTURADO	IBC (PLANILLA)	NUMERO DE PLANILLA	IBC (PAGADO)	PENSION (16%)	SALUD (4%)	CCF (4%)	ARL (0,522%)	TOTAL
Ayala Sanmiguel Leidy Andrea	1.095.953.039	Profesional social	NOMINA	1.800.000	50%	16	16	MARZO-ABRIL	1.800.000	9450966204	960.000	153.600	38.400	38.400	5.100	235.500
Ayala Sanmiguel Leidy Andrea	1.095.953.039	Profesional social	NOMINA	1.800.000	50%	16	16	MARZO-ABRIL	1.800.000	9451195808	960.000	-	-	-	66.900	66.900
Cristancho Cristancho Lina María	1.098.790.946	Inspector de obra	NOMINA	2.000.000	100%	11	16	MARZO-ABRIL	2.000.000	9450966204	1.066.667	170.700	42.700	42.700	5.600	261.700
Cristancho Cristancho Lina María	1.098.790.946	Inspector de obra	NOMINA	2.000.000	100%	11	16	MARZO-ABRIL	2.000.000	9451195808	1.066.667	-	-	-	74.300	74.300
Garces Ortega Yeison Andrés	1.098.663.816	Gerente de Proyectos	NOMINA	1.300.000	100%	3	2	MARZO-ABRIL	1.300.000	9450966204	86.667	13.900	3.500	3.500	500	21.400
Garces Ortega Yeison Andrés	1.098.663.816	Gerente de Proyectos	NOMINA	1.300.000	100%	3	2	MARZO-ABRIL	1.300.000	9451195808	86.667	-	-	-	6.100	6.100
Mendoza Guerrero Amaury	91.263.099	Inspector de obra	NOMINA	2.000.000	100%	11	4	MARZO-ABRIL	1.160.000	9450966204	154.667	24.800	6.200	6.200	900	38.100
Mendoza Guerrero Amaury	91.263.099	Inspector de obra	NOMINA	2.000.000	100%	11	4	MARZO-ABRIL	1.160.000	9451195808	154.667	-	-	-	10.800	10.800
Montañez Mora Ernesto	79.330.879	Director de obra	NOMINA	1.300.000	100%	16	16	MARZO-ABRIL	1.300.000	9450966204	693.333	111.000	27.800	27.800	3.700	170.300
Montañez Mora Ernesto	79.330.879	Director de obra	NOMINA	1.300.000	100%	16	16	MARZO-ABRIL	1.300.000	9451195808	693.333	-	-	-	48.300	48.300
Parada Navarro Oscar Alirio	1.098.765.333	Inspector de obra	NOMINA	2.000.000	100%	16	16	MARZO-ABRIL	2.000.000	9450966204	1.066.667	170.700	42.700	42.700	5.600	261.700
Parada Navarro Oscar Alirio	1.098.765.333	Inspector de obra	NOMINA	2.000.000	100%	16	16	MARZO-ABRIL	2.000.000	9451195808	1.066.667	-	-	-	74.300	74.300
Suarez Carreño Bernardo	1.098.620.599	Inspector HSEQ	NOMINA	2.500.000	100%	16	16	MARZO-ABRIL	2.500.000	9450966204	1.333.333	213.400	53.400	53.400	7.000	327.200
Suarez Carreño Bernardo	1.098.620.599	Inspector HSEQ	NOMINA	2.500.000	100%	16	16	MARZO-ABRIL	2.500.000	9451195808	1.333.333	-	-	-	92.800	92.900
Suarez Taborda Yuli Melisa	1.098.794.707	Inspector de obra	NOMINA	2.100.000	100%	11	16	MARZO-ABRIL	2.100.000	9450966204	1.120.000	179.200	44.800	44.800	5.900	274.700
Suarez Taborda Yuli Melisa	1.098.794.707	Inspector de obra	NOMINA	2.100.000	100%	11	16	MARZO-ABRIL	2.100.000	9451195808	1.120.000	-	-	-	78.000	78.000
Velandia Torres Layde Iliana	1.090.363.692	Residente de obra	NOMINA	3.000.000	100%	16	16	MARZO-ABRIL	3.000.000	9450966204	1.600.000	256.000	64.000	64.000	8.400	392.400
Velandia Torres Layde Iliana	1.090.363.692	Residente de obra	NOMINA	3.000.000	100%	16	16	MARZO-ABRIL	3.000.000	9451195808	1.600.000	-	-	-	111.400	111.400
																$ 2.434.600
											$ 14.562.667	$ 1.293.300	$ 323.500	$ 323.500	$ 42.700	$ 1.983.000
															$ 520.200	

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	15/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 01-04-2023 | Lugar: Bucaramanga | Duración: 1 hrs

Persona encargada: [illegible]

Tema: Entrega de elementos de trabajo

INDUCCIÓN		DOMESTRO LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIAL	
DIVULGACIÓN					

NOMBRE DE REPORTERO	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Bernardo Suarez C	1098628594	HSEQ	Bernardo Suarez C

DILIGENCIAR SOLO EN CASO DE ENTREGA DE ELEMENTOS

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Lina Cristancho	1098628594	Instalador	Lina Cristancho
2	Melisa Suarez T	1098628594	Supervisor	Melisa Suarez T
3	Carlos Andres Ayala	1098628594	Soldador	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	Ayudante	[illegible]
5	Oscar Parada	1098628594	Instalador	[illegible]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

[illegible]

NÚMERO DE ASISTENTES	5	HORAS EN EL CENTRO DE CAPACITACIÓN	0.4 h

[illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	
		Fecha	
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 03-04-2023 Lugar: Bucaramanga Duración: 2 horas

Persona encargada: Estudiante

Tema: Que hacer en caso de sismo

INDUCCIÓN		INSPECCIÓN LOCATIVA		REUNIÓN DE COMITÉ	
CAPACITACIÓN		INCIDENTE AMBIENTAL		CHEQUEO	
CHARLA	X	INTERFERENCIAS Y FALLAS EN EL TRABAJO		ACTIVIDAD RECREATIVA	
ACTIVIDAD		OBSERVACIONES		SEGURIDAD	
OTRA ¿CUÁL?					

NOMBRE DE LA PONENTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Paola Catalina Cortes	1095822019	Apoyo	Paola Catalina Cortes

ESCRIBA NOMBRE COMPLETO Y ENTREGUE SU FIRMA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Edgar Fonseca	1095822019	Inspector	Edgar Fonseca
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	Melissa Suarez T.	1098665599	Inspector	Melissa Suarez T.
4	Sindy Natalia Ortiz S.	1098665599	Soldadora	Sindy Natalia Ortiz S.
5	Jordana Mendoza	1098665599	Inspector	Jordana Mendoza
6	Lina Ordoñez	1098665599	Inspector	Lina Ordoñez
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

AUTORIZO EL USO DE IMÁGENES Y DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN ESTE FORMATO DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	E	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN	J.S.P.

Cualquier copia o forma de reproducción sin autorización es ilegal

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ARDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 30-04-2025	Lugar: Bucaramanga	Duración: 5' min
Persona encargada: [illegible]		
Tema: Información con alimentos		

INDUCCIÓN		SEGURIDAD VIAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIAL	
DIVULGACIÓN					

NOMBRE DEL EXPOSITOR(A)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DECLARO HABER RECIBIDO Y ENTENDIDO EL TEMA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Con esta actividad se evidencia el manejo de la información en cuanto a [illegible]

[illegible]	6	[illegible]	[illegible]

[illegible]

CS Colsidercio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, DISCAPACIDAD Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 05-04-2023 Lugar: Bucaramanga Duración: 5 min

Persona encargada: [illegible]

Tema: Datos sobre el Seguridad

INDUCCIÓN		MEDIO AMBIENTAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		RIESGO AMBIENTAL		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIAL	
DIVULGACIÓN					

NOMBRE DE CAPACITADOR	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Ernesto Bustamante	[illegible]	HSEQ	Ernesto Bustamante

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

NO.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	Anthony Mendoza	[illegible]	Ingeniero	[illegible]
3	Mateo Suarez T	[illegible]	Ingeniero	[illegible]
4	Cesar Rincon	[illegible]	Inspector	[illegible]
5	Lina Cristancho	[illegible]	Inspector	Lina Cristancho
6	Luis Felipe Nieto	[illegible]	Ingeniero	[illegible]
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

TOTAL ASISTENTES:	6	ASISTENTES CAPACITADOS:	6

CS
Consorcio Santander

REGISTRO DE ASISTENCIA

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER

Código	[illegible]
Fecha	10/04/2023
Versión	1
Página	1 de 1

Fecha: 10-04-2023 Lugar: Bucaramanga Duración: 5 min

Persona encargada: ASESORES

Tema: Pausas activas - autocuidado

INDUCCIÓN		REINTEGRO LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		RIESGO PSICOSOCIAL		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIAL	
DIVULGACIÓN					

NOMBRE DE EXPOSITORES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Brenda Liliana Sandoval	1098[illegible]	ASEO	Brenda Liliana Sandoval

DECLARO HABER RECIBIDO Y ENTENDIDO LA CHARLA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Lina Contreras	1098[illegible]	Director	Lina Contreras
2	Yelsa Suarez T	1098[illegible]	Aseador	Yelsa Suarez T
3	Linda Liliana Sandoval Cruz	[illegible]	Supervisora	Linda Liliana Sandoval Cruz
4	Arleny Morales	[illegible]	aseador	Arleny Morales
5	Linda Catalina Ortiz	[illegible]	aseador	Linda Catalina Ortiz
6	Cesar Rincon	[illegible]		Cesar Rincon
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Con mi firma doy mi autorización para el tratamiento de datos personales y sensibles según la ley 1581 de 2012 y demás normas que la complementan y reglamentan.

TOTAL PARTICIPANTES:		HORA INICIO CAPACITACIÓN	

Firma Líder Total de participantes en el tema

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	22/3/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 11-Oct-2023 Lugar: Bucaramanga Duración: 5 min

Persona encargada: [illegible]

Tema: Riesgo eléctrico

INDUCCIÓN		SEGURIDAD INDUSTRIAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		ADMINISTRATIVA	
ACTIVIDAD		OPERACIONAL		SOCIAL	
CAPACITACIÓN					

NOMBRE DE CONTRATISTAS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Edwar Eduardo Rios	[illegible]	HSEQ	[signature]

NOMBRE PARA INFORMACIÓN Y ENTREGA DE TOKEN

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Edwar Rios	[illegible]	Supervisor	[signature]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	Melissa Suarez T.	[illegible]	Inspector	[signature]
4	Didier Ayala	[illegible]	Social	[signature]
5	Lina Ortiz	[illegible]	Inspector	[signature]
6	Anthony Mendoza	[illegible]	Inspector	[signature]
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Cuando no haya un proveedor, contratista o visitante de la lista, este debe registrarse en el formato de ingreso de personal y presentar su documento de identidad para ser anotado en el control de ingreso.

TOTAL PARTICIPANTES	5	FIRMA RESPONSABLE CAPACITACIÓN	[signature]

Si requiere el token no olvide registrarse en el formato de ingreso

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código:	CS-PO-HSEQ-002
		Fecha:	16/04/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión:	0
		Página:	1 de 2

Fecha: 12-04-2023	Lugar: San Alonso	Duración: 5 min
Persona encargada: PSUMAR S.A.S.		
Tema: Reunión Semanal		

INDUCCIÓN		INTERVENTORÍA LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		VIGILANCIA AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	AUDITORÍA INTERNA	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		OTRO(S):	
DIVULGACIÓN					

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Bernardo Sarmiento Garcia	1098[illegible]799	HSEQ	Bernardo Sarmiento Garcia

DECLARACIÓN SOBRE EL ESTADO DE SALUD

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Alexander Ruiz	1[illegible]3	Ingeniero	
2	Ronald Ure	1[illegible]5	Maestro	
3	Brayan Valderrama	1[illegible]3	Ingeniero	
4	Alan Valderrama	1[illegible]2	Celador	
5	Luis Cristancho	1[illegible]6	Ing Residente	
6	Jesus Valderrama	1[illegible]2	Residente	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Al firmar la presente lista de asistencia, declaro que el contenido de la misma es veraz y corresponde a la realidad. Autorizo el tratamiento de mis datos personales y sensibles para el cumplimiento de los fines de la presente lista de asistencia.

TOTAL PARTICIPANTES:	6	HORAS HOMBRE ACUMULADAS	0.5 h

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-FO-HSEQ-XXX
		Fecha	16/08/2022
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 13-08-2022	Lugar: Cra 11 Norte	Dirección: 5 mts
Persona encargada: [illegible]		
Tema: Pausas Activas		

INDUCCIÓN		BIOLOGÍA LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		FACHADA	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OTRO ¿CUÁL?		SEÑALIZACIÓN	
OTRO ¿CUÁL?					

NOMBRE DE EXPOSITOR(ES)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Edilberto Sierra Cuesta	91526094	HSEQ	

DECLARO HABER RECIBIDO Y ENTENDIDO LO TRATADO

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Nombre la política de cookies en el sitio web, el manejo de datos personales en el servicio al cliente, en la página web, en la línea de atención al cliente y en todos los canales digitales de propiedad de CONSORCIO SANTANDER.

TOTAL PARTICIPANTES:	6	HORA INICIO / HORA FIN	6:56

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-SST-FT-[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Página	1 de 1

Fecha: 14-08-2023 Lugar: Cra 27 #30 Duración: 5 Min

Persona encargada: [illegible]

Tema: Prevención en gestión de Riesgos

INDUCCIÓN		INTERES LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		ESTILO AMBIENTAL		CALIDAD	
CHARLA	X	CAMBIO DE ACTIVIDAD EN EL TRABAJO		ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIA	
INVESTIGACIÓN					

NOMBRE DE EXPOSITORES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Bernardo Blanco	[illegible]	HSEQ	Bernardo Blanco Gracia

ESCRIBA PARA SER LEIDO Y ENTENDIDO EL TEMA:

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

[illegible]

TOTAL PARTICIPANTES:	6	NOMBRE Y FIRMA DEL EXPOSITOR:	[illegible]

[illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	2023/2024
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	
		Página	1 de 1

Fecha: 15 - 04 - 2023	Lugar: Sala Bonita	Duración: 5 min
Persona encargada: ASUARES		
Tema: Pausa activa -		

INDUCCIÓN		DIVERSIDAD LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		LOGÍSTICA	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		MISIONALES	
SENSIBILIZACIÓN					

NOMBRE DEL EXPOSITOR(A)	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Bernardo Suárez Cárdenas	Consorcio	HSEQ	Bernardo Suárez Cárdenas

DILIGENCIE PARA INGRESO Y CONTINUIDAD DE TURNO

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Rigoberto Medrano	1098591205	Ayudante	
2	Alexis Quintero	1098837	Oficial	
3	Cesar Gil	1098711411	Ayudante	
4	Luis Guillermo	1098 [illegible]	Ayudante	
5	Carlos Andres Pinzon	1098 [illegible]	Ayudante	
6	Brandon Tarazona	1098 [illegible]	Ayudante	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Cumplo con el tratamiento de mis datos personales de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, que reglamenta parcialmente la Ley de Habeas Data y autorizo a CONSORCIO SANTANDER

TOTAL PARTICIPANTES	6	HORA TERMINA CAPACITACIÓN	8:15

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-TO-F-SST-001
		Fecha	16/12/2022
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Página	1 de 1

Fecha: 17 DIC - 2023	Lugar: Frente San Alonso	Duración: 5 min
Persona encargada: Ernesto Suarez Farfan		
Tema: Reunion: Socializacion de Protocolo		

INDUCCIÓN		BIENESTAR LABORAL		VIGILANCIA MEDICA	
CAPACITACIÓN		VIRUS ACCIDENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		OTROS (S)	
DIVULGACIÓN					

NOMBRE CAPACITADOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Ernesto Suarez C	Ingenieros	HSEQ	Ernesto Suarez Farfan

ASISTENTES MANIFESTACIÓN Y ENTREGA DE FIRMA

No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	Carlos Andres Ballesteros	Ingenieros	Residente	Carlos
2	Orlando Alberto	Ingenieros	Oficial	Orlando
3	Hoyos Ramos	Ingenieros	Ayudante	Hoyos Ramos
4	Maria Graciela	Ingenieros	Ayudante	Maria
5	Jose Gregorio	Ingenieros	Ayudante	Jose
6	Victor Manuel			
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

No. de asistentes a la actividad y su firma es consenso de la información que aquí se consigna. Cualquier modificación posterior a la firma de este registro no será aceptada.

TOTAL ASISTENTES:	6	HORAS HOMBRE CAPACITACIÓN	0.5 h

(Resultado de multiplicar el No. total de participantes por duración en horas)

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	
		Fecha	16/03/2022
	ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 16-03-2022 Lugar: San Alonso Duración: 1 hora

Persona encargada: [illegible]

Tema: Hipertensión Arterial

INDUCCIÓN		REINVESTIGACIÓN LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		PELIGROS AMBIENTALES		CALIDAD	
CHARLA	X	RESPONSABILIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ENTRENAMIENTO		OPERACIONALES		AMBIENTAL	
CAPACITACIÓN					

NOMBRE DE CAPACITADOR	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Fernando Sanchez Cuervo	1098[illegible]77	HSEQ	Fernando Sanchez Cuervo

DECLARO HABER RECIBIDO Y ENTENDIDO EL TEMA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Alma Aparicio	1.672.017	Arquitecto	
2	Angelo Valderrama	1.358.372	Civil	
3	Leidy Diaz	1.3 [illegible]	Arquitecto	
4	Carlos Andres Suarez	1007226151	Arquitecto	
5	Jose Fernandez	1.098.[illegible]	Ingeniero	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

NOTA: El registro de asistencia debe ser diligenciado en su totalidad de acuerdo al tema tratado en la charla y posteriormente ser archivado en el consecutivo de documentos.

TOTAL ASISTENTES:	5	NÚMERO HORAS CAPACITACIÓN:	0.45

Nombre y firma de quien recibe el documento diligenciado

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-PR-SST-SOC
		Fecha	12/06/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 14-06-2023	Lugar: San Alonso	Duración: 5min
Persona encargada: [illegible]		
Tema: Charla Inducción		

INDUCCIÓN		CONDICIONES LABORALES		ALISTAMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		COMITÉS	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN Y	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIA	
DIVULGACIÓN					

NOMBRE DE EXPOSITORES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Fernando Bermudez Gomez	1098[illegible]	HSEQ	Fernando Bermudez Gomez

INDUCCIÓN RECIBIDO Y ENTENDIDO AL 100%

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Carlos Ramos	1[illegible]	Oficial	Carlos Ramos
2	Abel Valderrama	1[illegible]	Oficial	[illegible]
3	Carlos Andres Ramos	1007[illegible]	Ayudante	[illegible]
4	Arma de Jesus	1[illegible]	Ayudante	[illegible]
5	Luis Cristancho	[illegible]	Ayudante	[illegible]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Con la presente se autoriza el manejo de la información consignada en este formato de acuerdo a la ley [illegible]

TOTAL PARTICIPANTES:	5	FIRMA RESPONSABLE CAPACITACIÓN	Oficial

Documento [illegible]

CS Consercio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Codigo	CSAC-ESG-001
		Fecha	19/04/2023
	ASOCIACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 2

Fecha: 20-04-2023	Lugar: San Alonso	Duración: 5 min
Persona encargada: ERNESTO		
Tema: Uso de Sustancias psicoactivas		

INDUCCIÓN		BIENESTAR LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		VIGILANCIA		GALLAS	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OTROS CUALES		GERENCIA	
DIVULGACIÓN					

NOMBRE DE EXPOSITORES	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Ernesto Santander	Asociacion	Jefe	Ernesto Santander

DIRIGIDO A: TRABAJADORES EN GENERAL

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Edgar Alonso Jaimes	1.128.457.xxx	Mantenimiento	
2	Carlos Mario	1.128.xxx	Mantenimiento	
3	Carlos Andres Rueda	1007.xxx.xxx	Operario	
4	Orlando Alfonso	5746.xxx	Oficial	
5	Jhon Fredy	1047.xxx.xxx	Soldador	
6	Cesar Cruz	1.xxx.xxx	Operario	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Nota: Esta información es de carácter confidencial y de uso exclusivo de la empresa. Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización escrita.

TOTAL ASISTENTES:	6	FECHA PRÓXIMA CAPACITACIÓN:	0 SEMANAS

NOTA: SE DEBE ADJUNTAR EVIDENCIA DE LA CAPACITACIÓN

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 21-04-2023	Hora: Desde [illegible] Hasta [illegible]	Duración: [illegible]
Persona encargada: [illegible]		
Tema: Trabajo en [illegible]		

NEGOCIO		SUPERVISIÓN LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		LIMPIEZA	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		SEÑALIZACIÓN	
CAPACITACIÓN					

NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

INGRESO PARA RECIBIDO Y ENTREGADO EL TURNO

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

[illegible]

TOTAL PARTICIPANTES	5	TIEMPO DE CAPACITACIÓN	0.4h

[illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	14/11/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASARELAS DE BUCARAMANGA SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 24-oct-2023	Lugar: Cam Alonso	Proyecto: STAGE
Persona encargada:		

Tema: Pausa activa - cortante y seguridad

INDUCCIÓN		DETECCIÓN LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		LIMPIEZA	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GENERAL	
EVALUACIÓN					

NOMBRE DE EXPOSITOR(A)	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Bernardo Suarez Cabrera	Interaseo	HSEQ	Bernardo Suarez Cabrera

ASISTENTES PARTICIPACIÓN Y ENTENDIDO EL TEMA

NO.	NOMBRES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Cristian Ariel [illegible]	1.098.[illegible]	Ayudante	[illegible]
2	Adriana Tellez	1.193.[illegible]	Ayudante	[illegible]
3	Edwin Ramirez	1.098.[illegible]	Ayudante	[illegible]
4	Yeison Fernando [illegible]	1.098.[illegible]	Oficial	[illegible]
5	Luis Carlos [illegible]	1.098.[illegible]	Ayudante	[illegible]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

NOTA: La política de tratamiento de datos se encuentra en la página [illegible] de nuestra página web [illegible] de política de tratamiento de datos.

EVALUACIÓN:	5	NOMBRE: [illegible]	[illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-FO-HSEQ-XXX
		Fecha	15/04/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 24-04-2023	Lugar: Frente San Alonso	Duración: 5 min
Persona encargada: [illegible]		
Tema: Charla de Seguridad		

INDUCCIÓN		MONITOREO LABORAL		ASPECTOS AMBIENTALES	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIAL	
EVALUACIÓN					

NOMBRE DEL EXPOSITOR	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Bernardo Sierra Garcia	1098[illegible]	HSEQ	Bernardo Sierra Garcia

EXPLICACIÓN DE LA CHARLA Y ENTREGA DE TEMA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Autorizo el tratamiento de mis datos personales de acuerdo a lo establecido en la política de protección de datos personales de la empresa y el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales.

TOTAL PERSONAS CHARLA	5	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	0.45

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	CR-FO-HESE-001
		Fecha	15/03/2022
		Versión	1
		Página	1 de 2

Fecha: 23-09-2022 | Lugar: Frente Sede Bolívar | Dirección: Cra 11

Persona encargada: [illegible]

Tema: Mecholizo

INDUCCIÓN		REINSTRUCCIÓN LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CAMBIO	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ACCIDENTE	
ACTIVIDAD		OTROS:		OTRO:	
INVESTIGACIÓN					

NOMBRE DEL EXPOSITOR	FIRMA	CARGO	FIRMA
Bernardo Suárez Cáceres	1095802[illegible]	HSEQ	[signature]

ENTIDAD CAPACITADORA (SI APLICA) Y NOMBRE DEL CURSO

No.	NOMBRE	FIRMA	CARGO	FIRMA
1	Luis Ruiz	[illegible]	Ayudante	[signature]
2	Carlos Andres Suarez	1007[illegible]	Ayudante	[signature]
3	Orlando Rivera	[illegible]	Oficial	[signature]
4	Alfonso Ortiz	[illegible]	Ayudante	[signature]
5	Luis Cristancho	[illegible]	Soldador	[signature]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Nombre y política de tratamiento de datos personales: [illegible] Autorizo de manera voluntaria el uso de mis datos personales para el tratamiento de los mismos de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales de [illegible]

TOTAL PARTICIPANTES:	5	FIRMA NOMBRE CAPACITADOR:	[signature]

Validación de asistencia [illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	AMPLIACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 26-04-2023 Lugar: Frente San Diego Duración: 5 horas

Persona encargada: [illegible]

Tema: Capacitación Acoso

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		PRINCIPAL	
SENSIBILIZACIÓN					

NOMBRE DE EXPOSITORES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Francisco Javier Carrillo	1098[illegible]315	HSEQ	[signature]

DECLARO HABER RECIBIDO Y ENTENDIDO EL TEMA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Gabriel Alonso	1[illegible]735	Oficial	[signature]
2	Kevin Andres Suarez	1[illegible]51	Oficial	[signature]
3	Alejandro [illegible]	1[illegible]041	Oficial	[signature]
4	Luis J Mora	4[illegible]4	Oficial	[signature]
5	Luis Carbajal	1[illegible]5	Topografo	[signature]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Cuando la sesión se desarrolle por medios virtuales, el formato debe ser diligenciado en su totalidad por el expositor y remitido a [illegible] dentro de los [illegible] siguientes a la sesión.

TOTAL PARTICIPANTES	5	TIEMPO TOTAL CAPACITACIÓN	0.4h

[illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ATENUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 21-04-2023 Lugar: Tienda San Alonso Dirección: Girón

Persona encargada: [illegible]

Tema: Uso de andén en el [illegible]

INDUCCIÓN		REVISTA GERENCIAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIAL	
SENSIBILIZACIÓN					

NOMBRE DE EXPOSITOR(A)	CÉDULA	CARGO	TEMA
Bernardo Sierra Gómez	[illegible]	[illegible]	Bernardo Sierra Gómez

ASISTENTES (FAVOR DILIGENCIAR EL TOTAL)

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Carlos Andres Barrera	[illegible]	Aprendiz	[illegible]
2	Alvaro Rojas	[illegible]	Auxiliar	[illegible]
3	Karen [illegible]	[illegible]	Auxiliar	[illegible]
4	Orlando Rivera	[illegible]	Oficial	Orlando
5	Eva [illegible]	[illegible]	Auxiliar	[illegible]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

[illegible]

TOTAL PARTICIPANTES:	5	HORAS DE DURACIÓN DE LA CAPACITACIÓN:	0.4 h

[illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PARAMENTOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 26-01-2023 Lugar: Portal San Alonso Duración: 5 min

Persona encargada: [illegible]

Tema: Estilos de vida Saludable

INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIA	
DIVERSACIÓN					

NOMBRE DE EXPOSITOR(A)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Bernardo Suárez Cortés	1095[illegible]	PSSO	[signature]

DICTADO PARA EL(LOS) SIGUIENTE(S) TEMA:

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

[illegible]

TOTAL ASISTENTES:	5	PROGRAMACIÓN DE LA CLASE	0.4h

[illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CSCO-SST-GES-001
		Fecha	16/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 24-oct-2023	Lugar: Puente San Andres	Duración: 5 min
Persona encargada: [illegible]		
Tema: Presentación Personal		

INDUCCIÓN		SEÑALIZACIÓN		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		INCIDENTE AMBIENTAL		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ESTUDIO		OPERACIONES		GERENCIAL	
ENTRENAMIENTO					

NOMBRE DEL CONFERENCISTA	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Bernardo Bustamante	1098622396	HSEQ	Bernardo Bustamante

DECLARO HABER ASISTIDO E ENTENDIDO EL TEMA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Carlos Mesa	1098 [illegible]	Conductor	Carlos Mesa
2	Oscar Andres Ramirez	1098 [illegible]	Ayudante	Oscar
3	Alvaro Pacheco	1102 [illegible]	Ayudante	Alvaro
4	Orlando Ardila	1098 [illegible]	Oficial	Orlando
5	Ivan Cristancho	1098 [illegible]	Ingeniero	Ivan C
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Cumplo a cabalidad con el presente reglamento de SST establecido en la empresa y declaro que he recibido la información de forma clara y precisa y que he sido capacitado en los temas relacionados en la presente lista de asistencia.

TOTAL PARTICIPANTES:	5	FIRMA CONFERENCISTA:	[illegible]

"Este documento es propiedad de Consorcio Santander y no puede ser reproducido sin autorización"

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	
		Fecha	
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 12 - 04 - 2023 | Lugar: Pisos | Duración: 5 min

Persona encargada: ROSMARY C.

Tema: Riesgos Biologicos

INDUCCIÓN		SEGURIDAD VIAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		EMERGENCIAS		GERENCIA	
OTRA ¿CUÁL?					

NOMBRE DE CAPACITADOR	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Ramon Eduardo Cuesta	91265078	ASEO	Ramon Eduardo Cuesta

RELACIÓN PARTE RECIBIDO Y CONTENIDO DEL TEMA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Mariluz Ayala	1094886964	Social	
2	Melisa Suarez T.	1094955933	Inspector	
3	Daniel Rodeco	88265181	Oficial	
4	Elkin Martinez	80826019	Ayudante	
5	Luis Eduardo Rondon T.	1098683613	Soldador	
6	Juan Ojeda	91516993	Ayudante	
7	Norberto Mora	91263621	Maestro	
8	Jose Posada	1094955933	Ayudante	
9	Carlos Vargas	91265078	Ayudante	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LA POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE CONSORCIO SANTANDER

TOTAL PARTICIPANTES:	09	FIRMA RESPONSABLE CAPACITACIÓN	

Mantener el registro actualizado en la carpeta del proyecto

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CSAO-ESIO-SST
		Fecha	13/04/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 13-04-2023 Lugar: Pinos Duración: 5 min

Persona encargada: [illegible]

Tema: Pausa Activa

INDUCCIÓN		PREVENTIVA LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
INCIDENTE		OPERACIONES		GERENCIA	
ENTRENAMIENTO					

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DILIGENCIADO POR: NOMBRE Y APELLIDO DEL TEMA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	TEMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	Melisa [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Aceptó y autorizó de forma [illegible] el tratamiento de datos personales en virtud [illegible] de la política de tratamiento de datos personales de CONSORCIO SANTANDER

CONDICIONES DEL CLIMA	☀	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE	[illegible]

Medición N° [illegible] con [illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 14-04-2023 Lugar: Pinos Duración: 5 min

Persona encargada: [illegible]

Tema: Inducción en [illegible] en los andenes

INDUCCIÓN		REGISTRO LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIAL	
DIVULGACIÓN					

NOMBRE DE EXPOSITORES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DILIGENCIAR SOLO EN CASO DE EVENTO EXTERNO

No.	NOMBRES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

[illegible]

TOTAL PARTICIPANTES	9	FIRMAS SOBRE DILIGENCIADO	0%

[illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	GI-D-Mx-x-xx
		Fecha	15/09/2023
		Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 15-09-2023 | Lugar: Parque | Dirección: Sin nro

Persona encargada: ASIGNAR PC

Tema: Charla Andenes - Manejo de cargas

INDUCCIÓN		REGISTROS LABORALES		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		FACTURAS	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIA	
INVOLUCRACIÓN					

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Fernando Suarez Cuenca	1095826777	Líder	

DIRIGIDO HACIA EL PROYECTO Y ENTREGADO EL (DIA)

NO.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Mateo Suarez T	1095826778	Ingeniero	
2	Isaias Ivan Velandia	1095826779	Residente	
3	Andres Ayala	1095826780	Social	
4	Norberto Perez	1095826781	Maestro	
5	Jose Ortiz	1095826782	Ayudante	
6	Elvin Mateus	1095826783	Maestro	
7	Daniel Pacheco	1095826784	Oficial	
8	Jose Cuesta	1095826785	Oficial	
9	Jose Olarte	1095826786	Oficial	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Nombre y cédula de personal y firmas al finalizar la charla. Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales y garantizando los derechos de habeas data establecidos en la ley 1581 de 2012

TOTAL PARTICIPANTES	9	FECHA ENTREGA del formato	3/11

Nombre del archivo: Lista de asistencia (1).pdf

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-TO-HSQ-XXX
	ADECUACIÓN DE ARDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Fecha	14/07/2023
		Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 14-07-2023	Lugar: Pinos	Dirección: Santa
Persona encargada: ASESORES		
Tema: Inducción en la casa de seguridad		

INDUCCIÓN		GERENTE LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		VIGILANTE		CALIDAD	
OBRA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIA	
DIVULGACIÓN					

NOMBRE DE EXPOSITOR(A)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Fernando Gabriel Garcia	1098[illegible]91	ASEO	[signature]

ENCARGADO(A) RECIBIDO Y ENTENDIDO EL TEMA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
2	Maria Sofia T	1076965435	Ingeniera	[signature]
3	[illegible]	[illegible]	Oficial	[signature]
4	[illegible]	[illegible]	Social	[signature]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

[illegible]

TOTAL PERSONAS	9	HORAS DE CAPACITACIÓN	03 h

Escribir el total de participantes por inducción en letras

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 18-Oct-2023 Lugar: Patios Duración: 5 min

Persona encargada: Ejemplo

Tema: Inducción Personal

INDUCCIÓN		REGISTRO LABORAL		VIGENTE INGRESO	
CAPACITACIÓN		VIGILANCIA INTEF		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIA	
DIVULGACIÓN					

NOMBRE DEL EXPOSITOR(ES)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Fernando Enrique Cifuentes	[illegible]	HSEQ	Fernando Enrique Cifuentes

ESCRIBA NOMBRE COMPLETO Y NÚMERO DE CÉDULA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Melisa Suarez T	1098765432	Inspector	Melisa Suarez T
2	Adriana Avila	1098765432	Social	
3	Roberto Mora	[illegible]		
4	Carlos Felipe	[illegible]	Inspector	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
6	Daniel Rodriguez	[illegible]	Oficial	
7	Jairo Ortiz	91.539.661	Obrero	
8	Elkin Martinez	80.100.193	Ayudante	
9	Jose Quiroga	5845538	Albañil	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Aplica política de privacidad y protección de datos personales de todos los asistentes de acuerdo a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y el decreto único reglamentario 1074 de 2015.

TOTAL PARTICIPANTES:	9	NOMBRE Y FIRMA QUIEN DIRECTA:	Ejemplo

Nombre y firma de quien dirige la actividad

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANTENAS, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 19 - Oct - 2023	Lugar: Bucaramanga	Duración: 0 min
Persona encargada: ESQUIPEC		
Tema: Charla Preventiva		

INDUCCIÓN		BIENESTAR LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIAL	
OTRO ¿CUÁL?					

NOMBRE DEL EXPOSITOR(ES)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Fernando Daniel Camacho	[illegible]	Líder	[illegible]

DECLARO HABER RECIBIDO Y ENTENDIDO EL TEMA:

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Con la debida oportunidad y veracidad se hace entrega de la información contenida en este documento para el conocimiento de terceros interesados en el proceso de [illegible]

TOTAL PARTICIPANTES:	9	TIEMPO DE DURACIÓN DEL MISMO:	0.1 h

El número total de participantes por charlas es [illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ASOCIACIÓN DE ARDEMES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 25-04-2023	Lugar: Planta	Duración: 5 min
Persona encargada: ROBERTO		
Tema: Uso correcto de [illegible]		

INDUCCIÓN		INTERESTAR LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIA	
DIVULGACIÓN					

NOMBRE DE EXPOSITORES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Bernardo Solano Cano	1098[illegible]42	HSEC	[signature]

DOCUMENTO(S) ENTREGADO(S) Y/O ENTRENAMIENTO RECIBIDO:

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Alexander Ardila	[illegible]	Electricista	[signature]
2	Mario Gerardo T	1.095.953.934	Ingeniero	[signature]
3	Leydy Andrea Ardila	1098653653	SISO	[signature]
4	Elder Ramirez	1098[illegible]5	Andamio	[signature]
5	Jose Jesus Melendez T.	1098[illegible]2	Ayudante electrico	[signature]
6	Jose Cristian	1095[illegible]4	Electricista	[signature]
7	Carlos Reyes	1098[illegible]5	Ayudante	[signature]
8	Jose Gerardo	1098[illegible]8	Ayudante	[signature]
9	Daniel Ardila	1098[illegible]1	Oficial	[signature]
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Autorizo a CS Consorcio Santander para el tratamiento de mis datos personales de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de CS Consorcio Santander.

[illegible]	9	[illegible]	[illegible]

[illegible] cual de participar por cualquier motivo

CS
Consorcio Santander

REGISTRO DE ASISTENCIA

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER

Código	[illegible]
Fecha	[illegible]
Versión	1
Página	1 de 1

Fecha: 21-04-2023 Lugar: Taller Duración: 2 horas

Persona encargada: [illegible]

Tema: Inducción en seguridad, identificación de peligros y responsabilidad de los trabajadores

INDUCCIÓN		REGISTRO LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		COMERCIAL	
SOCIALIZACIÓN					

NOMBRE DEL EXPOSITOR(A)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DECLARO HABER RECIBIDO Y ENTENDIDO EL TEMA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	Inspector	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	Social	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

[illegible]

TOTAL PARTICIPANTES	9	[illegible]	100%

[illegible]

CS Consorcio Santander

REGISTRO DE ASISTENCIA

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER

Código	CS-FO-HS-SO-001
Fecha	14/12/2023
Versión	1
Página	1 de 1

Fecha: 22-04-2023 Hora: 8:00 Duración: 5 min

Persona encargada: Bomtec

Tema: Hoja de vida Certificado y Seguridad

INDUCCIÓN		RIESGO PSICOSOCIAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		PATRIMONIO	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ACOMPAÑAMIENTO	
ACTIVIDAD		PREVENCIONES		REFERENCIAL	
EVALUACIÓN					

NOMBRE DEL EXPOSITOR(ES)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Bernardo Suárez Grado	1098660244	ASG	

DECLARO HABER RECIBIDO Y ENTENDIDO LA TEMA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Mercedes Nuñez	1102	Planeador	
2	Wilmer Suárez T.	1098	Ingeniero	
3	Leidy Tarazona T.	1098	Residente social	
4	Leonel Argüelles	1098	Oficial	
5	Sofia Mateus Ardila	1098	Social	
6	David Blanco	1098	Residente	
7	Fabian Martinez	1098	Residente	
8	Diego Duarte	1098	Residente	
9	Camilo Vargas	1098	Ayudante	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Nota: En caso de ausencia o incapacidad, el encargado de la obra hará el registro de la charla con los trabajadores que se encuentren en el momento de la misma y posteriormente, para el cumplimiento de metas de socialización, se realizará la charla con el trabajador ausente.

TOTAL PARTICIPANTES:	09	NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE CAPACITACIÓN	

(Incluya el total de participantes por asistencia en letra)

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-INC-HSEQ-001
		Fecha	10/04/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 24-04-2023	Lugar: Pintas	Duración: 15 min
Persona encargada: [illegible]		
Tema: Charla de Inducción y Sobrepeso		

INDUCCIÓN		RIESGO PSICOSOCIAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CHARLA	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		INFRAESTRUCTURA		OTRA: CUAL	
DELEGACIÓN					

NOMBRE DE CAPACITADOR(A)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Samuel Sanchez Chacon	1098665916	HSEQ	[signature]

TEMAS DADOS PARA RECIBIDO Y ENTENDIDO EL TEMA

NO.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Melisa Sanchez T	1098765345	Inspector	[signature]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
3	Daniel Nuñez	1152691101	Oficial	[signature]
4	Andrea Peña	1098765789	Social	[signature]
5	Sara Ortiz	1098765432	Ayudante	[signature]
6	Helga Martinez	1098765678	Ayudante	[signature]
7	Juan Carlos	1098765678	Ayudante	[signature]
8	[illegible]	91208815	Ayudante	[signature]
9	Alberto Nuñez	91203637	Maestro	[signature]
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Se toma la medida de temperatura y se da un [illegible] de [illegible] para el ingreso a la obra.

TOTAL PARTICIPANTES:	9	HORAS / HOMBRE CAPACITACIÓN:	0.3 h

Probables: N° total de asistentes en la obra. Asistentes en total

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	CS-H-CAB-010-003
		Fecha	12/09/2013
		Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 12-09-2013	Lugar: Pinol	Duración: 2 horas
Persona encargada: ASOAPAC		
Tema: Alcoholismo		

INDUCCIÓN		ESPECIFICA LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
VOLUNTARIO		INFRACCIONES		PERSONAL	
SENSIBILIZACIÓN					

NOMBRE DEL CAPACITADOR	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Fernando Solano Chacón	1098622998	HSEQ	

DILIGENCIE MANUSCRITAMENTE LA INFORMACIÓN

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Daniel Becerra	1098654401	Oficial	
2	Jorge Ramirez T	1098654401	Oficial	
3	Nelson Sandra T	1098736388	Inspector	
4	Edgar Ruiz	1098736388	Señal	
5	Luis Ortiz	91501104	Ayudante	
6	Elber Martinez	88160113	Ayudante	
7	Jose Carrero	1098654401	Ayudante	
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
9	Norberto Nuñez	91501104	Ayudante	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Cualquier copia de la información contenida en este formato debe ser autorizada por el dueño del proceso y el control de la misma debe ser garantizado por el custodio del proceso

TOTAL PARTICIPANTES	9	FIRMA NOMBRE ORGANIZADOR	

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	[illegible]
		Fecha	26/04/2023
		Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 26-04-2023	Lugar: Andes	Duración: 5 min
Persona encargada: [illegible]		
Tema: Comunicación asertiva		

INDUCCIÓN		SEGURIDAD VIAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		RIESGO AMBIENTAL		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONAL		GERENCIAL	
DIVULGACIÓN					

NOMBRE DE EXPOSITOR(ES)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DESCRIBA BREVEMENTE EL TEMA:

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

[illegible]

TOTAL ASISTENTES:	09	NUMERO HOMBRES CAPACITADOS:	09

[illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Edición	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 24-Oct-2023 | Lugar: Piraos | Duración: 5 min

Persona encargada: ESNEDY C.

Tema: Uso del casco, Reglas de trabajo

INDUCCIÓN		INVESTIGACIÓN		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		INCIDENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		OTRO(S)	
OTRO(S)					

NOMBRE DE EXPOSITOR(ES)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Esmeyde Suárez Cabrera	[illegible]	ASEO	[signature]

DILIGENCIE NOMBRE COMPLETO Y ENTREGUE EL TIPO

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Daniel Pedraza	[illegible]	Oficial	[signature]
2	Leydis Hernandez	[illegible]	Ayudante	[signature]
3	Melisa Suárez T	[illegible]	Inspectora	[signature]
4	Rodolfo Nunez	[illegible]	Oficial	[signature]
5	Luis Pedro Ayala	[illegible]	Social	[signature]
6	Yilo Ortiz	[illegible]	Ay Calle	[signature]
7	Ron Martinez	[illegible]	Ayudante	[signature]
8	Jose Quintero	[illegible]	Ayudante	[signature]
9	[illegible]	[illegible]	Ayudante	[signature]
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

[illegible]

TOTAL ENTREGADOS	9	FIRMA ENCARGADO CAPACITACIÓN	[signature]

[illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-MI-HSE-001
		Fecha	16/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 28-02-2023	Lugar: Pinos	Duración: 5 min
Persona encargada: PSICOLOGO		
Tema: Estilos de vida saludable		

INDUCCIÓN		REGISTRO LABORAL		VIGILANCIA	
CAPACITACIÓN		VIRUS AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIAL	
SEGURIDAD					

NOMBRE DE EXPOSITORES	CÉDULA	CARGO	FIRMA

DECLARO HABER RECIBIDO Y ENTENDIDO LA CHARLA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	Ayudante	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	Ayudante	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	Ingeniero	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	Oficial	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	Oficial	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	Ayudante	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	Ayudante	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	Oficial	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	Ayudante	[illegible]
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Declaro bajo gravedad de juramento que la información suministrada en este formato es verídica y corresponde a la realidad. Autorizo el tratamiento de mis datos personales de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de CONSORCIO SANTANDER.

TOTAL ASISTENTES:	9	FIRMA RESPONSABLE CAPACITACIÓN:	[illegible]

Consignar en horas de pausa activa o capacitación. Ejemplo: 1 hora de pausa activa o 2 horas de capacitación

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-PO-HSEQ-30
		Fecha	12/02/2014
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 29-04-2014	Lugar: Patios	Duración: 5 min
Persona encargada: [illegible]		
Tema: Presentación Arnesing		

INDUCCIÓN		REUNIÓN GERENCIAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIAL	
DIVULGACIÓN					

NOMBRE DE EXPOSITORES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Fernando Eduardo Cuervo	[illegible]	HSEQ	[illegible]

DECLARO HABER RECIBIDO Y ENTENDIDO LA CHARLA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	Mellin Suarez T	1098665333	Inspector	[illegible]
3	Andrea Prada S	1095812287	Social	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Autorizo de forma voluntaria y gratuita el tratamiento de mi imagen y/o voz para ser utilizada en [illegible] para efectos de [illegible]

TOTAL PARTICIPANTES:	9	HORA FINAL DE CAPACITACIÓN	0 : 4

(Diligenciar 5 minutos de gran agilidad y gran cuidado en todos)

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-FO-HSEQ-001
		Fecha	13/04/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Página	1 de 1

Fecha: 13/04/2023	Lugar: Vega	Duración: 5 minutos
Persona encargada: [illegible]		
Tema: Pausas Saludables		

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		INVESTIGACIÓN	
CAPACITACIÓN		RIESGO AMBIENTAL		CALIDAD	
CHARLA	X	ACCIDENTES Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		OTRO ¿CUÁL?	
CAPACITACIÓN					

NOMBRE DE EXPOSITOR(A)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Bernardo Sáenz Gamez	1098636974	HSEQ	Bernardo Sáenz Gamez

LO INVITAMOS A PARTICIPAR ACTIVAMENTE Y DILIGENCIAR EL CUADRO

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Ramon Mendoza	91.263.077	Inspector	[illegible]
2	Orlando Leon	91253142	Oficial	Orlando Leon
3	[illegible]	[illegible]	AYU	[illegible]
4	Emilio Rodriguez	1098777883	Ayudante	Emilio Rodriguez
5	Samuel Rivera	91.12.187	Ayudante	Samuel Rivera
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Ningún tipo de información recolectada será usada para fines diferentes a los aquí descritos, de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales de CONSORCIO SANTANDER

TOTAL PARTICIPANTES:	5	TIEMPO TOTAL DE CAPACITACIÓN:	0.4 hrs

Versión impresa no controlada. Verificar en el listado maestro de documentos

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-OC-RG-[illegible]
		Fecha	6/09/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 13/09/2023 Lugar: Vega Duración: 5 - 10 min

Persona encargada: BSGAPE Ltda

Tema: Pausa Activa

INDUCCIÓN		BIENESTAR LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
ENTRENAMIENTO	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GESTIÓN SOCIAL	
OTRO ¿CUÁL?					

NOMBRE DEL EXPOSITOR(A)	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Daniela Santacruz	BSGAPE Ltda	HSEQ	Daniela Santacruz

ESCRIBA CLARO Y LEGIBLE SU NOMBRE Y DILIGENCIE EL TODO

No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	Anderson Mendoza	Particular	Impulsador	[illegible]
2	Orlando León	91234102	Oficios	[illegible]
3	Samuel Ramos	9182162	Auxiliar	[illegible]
4	Eduardo Leal	91[illegible]3	A y P	[illegible]
5	Emilcen Uribe	91[illegible]	Conductor	[illegible]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Usted autoriza el tratamiento de sus datos personales y manifiesta haber sido informado(a) de los derechos que le asisten como titular de la información, en especial el derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, de conformidad con la política de tratamiento de datos personales de CONSORCIO SANTANDER

TOTAL PARTICIPANTES	5	FECHA Y HORA DE DILIGENCIACIÓN	13/09/23

El número de participantes debe coincidir en todos los registros

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	CS-SCO-SIG-030
		Fecha	12/05/2022
		Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 14/04/2023	Lugar: Vega	Duración: 5' aprox.
Persona encargada: Proyectos		
Tema: Inducción al trabajo en los andenes		

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ENTRENAMIENTO	
ACTIVIDAD		OTRO ¿CUÁL?		EMERGENCIA	
OTRO ¿CUÁL?					

NOMBRE DEL EXPOSITOR	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Fernando Sánchez Cuesta	1098[illegible]	HSEQ	

LISTADO PARA REGISTRO Y CONTROL DE ENTRADA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Brayan Hernández	1[illegible]	Inspector	
2	Eduardo Cano	1[illegible]	Ayudante	
3	Orlando Leon	91[illegible]	Oficial	
4	Jhonnel Rivera	1[illegible]	Ayudante	
5	Heriberto Vicks	1[illegible]	Ayudante	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

AUTORIZO EL MANEJO DE DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN ESTE FORMATO, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE CONSORCIO SANTANDER.

TOTAL PARTICIPANTES:	5	FIRMA RESPONSABLE CAPACITACIÓN:	

Nombre del archivo: [illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-SST-REG-031
		Fecha	10/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 13/09/2023	Lugar: Vega	Duración: 5 minutos
Persona encargada: Bayron		
Tema: Pausas Activas - Manejo del estrés		

EVALUACIÓN		INDUSTRIA LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIA	
SENSIBILIZACIÓN					

NOMBRE DE CAPACITADOR(A)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Fernando Cristian Contreras	1098660394	HSEQ	Fernando Contreras

ESCRIBIR CLARO Y LEGIBLE, SIN ABREVIATURAS

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Antonio Hernandez			Antonio Hernandez
2	Nicolas Tarazona	5233491498	Aux Tecnico	Nicolas Tarazona R.
3	Sandra Medina	63523939	Aux Tecnico	Sandra Medina
4	Juan Gabriel	1098 [illegible]	Operario	Juan Gabriel Mendoza
5	Orlando Lemus	[illegible]	OFICIAL	[illegible]
6	[illegible]	2[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	Jeanneth Rojas	6[illegible]	Auxiliar	Jeanneth Rojas
8	Emilcen Ardila	[illegible]	Aseadora	Emilcen Ardila
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

AUTORIZO EXPRESAMENTE A CONSORCIO SANTANDER PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN ARMONÍA CON LA LEY 1581 DE 2012 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES. LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE CONSORCIO SANTANDER.

TOTAL PARTICIPANTES:	8	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN	

Nombre del archivo asignado por el sistema de gestión

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-RG-HSE-031
		Fecha	12/05/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 12/04/2023	Lugar: Virtual	Duración: 57 minutos
Persona encargada: ASUMEC		
Tema: Reinducción Trabajo en alturas		

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN (ANUAL)		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OTRO ¿CUÁL?		SEGURIDAD	
DIVULGACIÓN					

NOMBRE DEL EXPOSITOR(A)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Ernesto Cuesta Gamboa	1098626506	HSEQ	Ernesto Cuesta Gamboa

DILIGENCIAR ÚNICAMENTE AL FINALIZAR EL TEMA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Andres Peñaloza	91263044	Inspector	Andres Peñaloza
2	Sandra Medina	63502934	Aux Técnico	Sandra Medina C.
3	Nicolas Jaramillo Rincon	1133949...	Piloto	Nicolas Jaramillo Rincon
4	Juan Gabriel Pa...	1098...	Aux	Juan Gabriel Pa...
5	Ernesto Cuesta	91...	Oficial	Ernesto Cuesta
6	Carlos Nieto	91540164	Aux	Carlos Nieto
7	Enrique Ardila	[illegible]	Ayudante	Enrique Ardila
8	Samuel Rincon	91...	Ayudante	Samuel Rincon
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

[illegible] [illegible] [illegible] [

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-CA-SST-FO-001
		Fecha	19/04/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 18/04/2023	Lugar: Vélez	Duración: 5 min aprox
Persona encargada:		
Tema: Hipertensión arterial		

INDUCCIÓN		RIESGOS LABORALES		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		FICHAS	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		DIFUSIONES		GERENCIAL	
INVESTIGACIÓN					

NOMBRE DE EXPOSITORES	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Bernardo Santander Gamboa	Consorcio	HSEQ	Bernardo Santander Gamboa

DOCUMENTO PARA REGISTRO Y ASISTENCIA DE TEMAS

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Arnaldo Mendoza	91263076	Inspector	
2	Juan D. Jaramillo Rueda	91.264.752	Peletero	
3	José Gabriel Pla	1.095.915.909	A y C	
4	Leandro Medina	63503934	Aux. Técnico	Leandro Medina
5	Edgardo Leal	91.262.193	Operario	
6	Samuel Rivera	91.522.103	Ayudante	Samuel Rivera
7	Eduardo Ortiz	91.263.132	A y C	
8	Gerardo Valdés	[illegible]	Peletero	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Nota: La firma de presente registro indica la autorización de datos personales de acuerdo a la ley de protección de datos personales y el tratamiento de datos sensibles de conformidad con la ley.

TOTAL PARTICIPANTES:	8	HORAS HOMBRE (Participantes)	0.4 hrs

Nota: Anexar el listado de participantes en caso de ser necesario

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	10-03-2022
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 14/04/2022 Lugar: Vega Duración: 5 min Aprox

Persona encargada: ARQUITECTO

Tema: Entrega Andenes

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
[illegible]		OPERACIONES		[illegible]	
[illegible]					

NOMBRE DE EXPOSITORES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Ernesto Suarez Cuevas	[illegible]	HSEQ	[signature]

ASISTENTES

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Amaury Hurtado	[illegible]	Inspector	[signature]
2	Edwardo Leon	[illegible]	Oficial	[signature]
3	Diego Jacome Rincon	[illegible]	Peletero	[signature]
4	Juan Gabriel P	[illegible]	Ay y P	[signature]
5	Sandra Medina	[illegible]	Ay Topica	[signature]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
7	Ernesto [illegible]	[illegible]	Ayudante	[signature]
8	Samuel Rondon	[illegible]	Ayudante	[signature]
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

[illegible]

TOTAL PARTICIPANTES	9	TIEMPO DURANTE CAPACITACIÓN	0.5 hrs

[illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código:	FR-HS-REG-01-001
		Fecha:	18/03/2024
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión:	1
		Página:	1 de 1

Fecha: 3/3/04/2024	Lugar: Vegas	Duración: 5 - 10 min
Persona encargada: [illegible]		
Tema: Uso de [illegible]		

INDUCCIÓN		SEGURIDAD LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGUIMIENTO A ACCIDENTES TRABAJO		ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIA	
EMERGENCIA					

NOMBRE DE EXPOSITORES	EMPRESA	CARGO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	HSEQ	[illegible]

ELEGIR NUMERO INGRESO Y ENTREGAR EL TURNO

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	Inspector	[illegible]
2	Sandra Medina	63533134	Aux Trafico	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	Oficial	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	Patiera	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	AYT	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	Ayudante	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	Ayudante	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	AYT	[illegible]
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

TOTAL ASISTENTES:	10	FIRMA Y SELLO RESPONSABLE:	[illegible]

CS Consorcio Santander

REGISTRO DE ASISTENCIA

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER

Código	[illegible]
Fecha	18/03/2023
Versión	1
Página	1 de 1

Fecha: 18/03/2023 Lugar: Virtual Duración: 5 - 10 min

Persona encargada: Ricardo Pe

Tema: Trabajo en equipo, comunicación asertiva e importancia de la misma

INDUCCIÓN		INFRAESTRUCTURA		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		RUIDO AMBIENTE		CARGO	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
REVISIÓN		OPERACIONES		GENERAL	
OTRA RAZÓN					

NOMBRE DE EXPOSITORES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Bernardo Barrera Cortés	1098650[illegible]	HSEQ	Bernardo Barrera Cortés

DECLARO HABER RECIBIDO Y ENTENDIDO EL TEMA

No.	NOMBRES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Anyury Mendoza	1[illegible]	Inspector	Anyury Mendoza
2	Juan Gabriel M[illegible]	1[illegible]	AYT	Juan Gabriel M[illegible]
3	Licethdaccarte	1[illegible]	Peleto	licethdaccarte
4	Sandra Medina	63[illegible]	Aux. Peleo	Sandra Medina
5	Orlando Cortés	[illegible]	Oficial	Orlando Cortés
6	Edgardo [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	Enrique Vidal	Mensajero	Ayudante	Enrique Vidal
8	Samuel [illegible]	9[illegible]	Ayudante	Samuel [illegible]
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Cualquier información recibida o participación durante la charla puede ser reportada al correo de seguridad industrial para ser tenida en cuenta y retroalimentada en la próxima charla.

TOTAL ASISTENTES	8	HORAS HOMBRE CAPACITADOS	0.5 hrs

Cualquier [illegible] por favor reportarlo por [illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 23/04/2022 Lugar: Lagos Duración: 5 - [illegible]

Persona encargada: [illegible]

Tema: Pausas Activas - cuidado de la Espalda

INDUCCIÓN		BRIGADISTAS EMPRESA		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTAL		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIAL	
CAPACITACIÓN					

NOMBRE DEL EXPOSITOR	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Bernardo Suárez Cano	[illegible]	Arl	[signature]

DICTADO PREVIO ACUERDO Y ENTENDIDO EL TEMA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Antonio Alvarado	[illegible]	Ingeniero	[signature]
2	Samuel Rojas			[signature]
3	Yonatty Salazar	[illegible]	Auxiliar	[signature]
4	Jacob Jaimes	[illegible]	Celador	[signature]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
8	Ernesto Ardila	[illegible]	Practicante	[signature]
9	Samuel Rojas	[illegible]	Aprendiz	[signature]
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

[illegible]

TOTAL PARTICIPANTES	8	HORAS HOMBRE (Multiplicar)	0.4 hrs

[illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-104-SG-SST-001
		Fecha	16/04/2024
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 24/04/2023	Lugar: Parque	Duración: 5 a 10 min
Persona encargada: [illegible]		
Tema: Charla de [illegible]		

INDUCCIÓN		SEGURIDAD VIAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIA	
DIRECCIÓN					

NOMBRE DEL EXPOSITOR	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Edwards Santa Cruz	1098[illegible]	HSEQ	[signature]

DECLARO HABER RECIBIDO Y ENTENDIDO LO TRATADO

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Anthony Hernandez	7[illegible]	Inspector	[signature]
2	Yanetsy Sobrino	1[illegible]	Aux. Peón	[signature]
3	[illegible]	[illegible]	A y A	[signature]
4	Jhonatan Jaimes R	37[illegible]	Palero	[signature]
5	Jhon Cobos [illegible]	1[illegible]	AYA	[signature]
6	[illegible]	[illegible]	Oficial	[signature]
7	Ernesto [illegible]	[illegible]	Ayudante	[signature]
8	Samuel [illegible]	[illegible]	Ayudante	[signature]
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

[illegible] por no [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	24/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 23/04/2023	Lugar: Varios	Duración: 5 - 10 min
Persona encargada: [illegible]		
Tema: Reinduccion		

INDUCCIÓN		REINSTALAR LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CRUCIAL	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONAL		APRENDIZAJE	
ENTREGA DOTACIÓN					

NOMBRE DE RESPONSABLE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Bernardo Eduardo Cano	[illegible]	HSEQ	[illegible]

LLENAR UNA VEZ ESCRITO Y ENTREGADO A TIRA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Jhonny Mendez	91263000	Inspector	[illegible]
2	Carlos Leon	[illegible]	Oficial	[illegible]
3	Jorge Jaimes	1095449788	Ayudante	[illegible]
4	Yeraldy Solorzano	1096618	Aux. Tecnico	Yeraldy Solorzano
5	Juan Pablo M	[illegible]	AYT	[illegible]
6	Gregorio Lopez	[illegible]	AYT	[illegible]
7	Emerson Ortiz	[illegible]	Ayudante	Emerson
8	Samuel Rojas	[illegible]	Ayudante	[illegible]
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Nota: El diligenciamiento de la información contenida en el presente formato es responsabilidad exclusiva de quien lo diligencia y de la veracidad de los datos que allí se consignen.

TOTAL PARTICIPANTES	9	FIRMA ENTREGA RECIBIDO	[illegible]

Por cualquier duda o inquietud comunicarse al correo [illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	
		Fecha	
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	
		Página	

Fecha: 20/04/2023 Lugar: Patio Duración: 5:00 horas

Persona encargada: ARQUEOC

Tema: Capacitación diaria

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIA	
OTRA RAZÓN					

NOMBRE DEL CAPACITADOR	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Bernardo Escobar Cuervo	Arquitecto	Asesor	Bernardo Escobar Cuervo

INDICAR TEMAS TRATADOS Y OBSERVACIONES DEL TEMA

No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	Yenny Pinzón	Residente	Inspector	
2	Yanetsy Solarzano	SIKA	Asesor técnico	Yanetsy Solarzano
3	Nicolás Torres	J J Ingeniería	Practicante	
4	Edwards Lozano	Residente	Operario	
5	Juan Gabriel Ac	Consorcio	AYI	Juan Gabriel Ac
6	Daniel Parra	Residente	Residente	Daniel Parra
7	Brayan Díaz	Residente	Aux	
8	Emilio Vega	Residente	Ayudante	Emilio Vega
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

NOTA: Todos los asistentes deben registrar sus datos personales en el registro de asistencia y aceptar el uso de los datos personales de acuerdo con la ley de habeas data

FECHA DILIGENCIAMIENTO		FIRMA RESPONSABLE CAPACITACIÓN	

Nota: Este formato no debe ser modificado sin autorización

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 27/04/2023 Lugar: Cúcuta Duración: 5 min aprox

Persona encargada: [illegible]

Tema: Uso de cinturón en puntos de Anclaje

INDUCCIÓN		INSPECTOR LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		INFRACCIONES		GERENCIAL	
OTRA CUAL?					

NOMBRE DEL EXPOSITOR(ES)	CEDULA	CARGO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	HSEQ	[illegible]

DESARROLLO DEL TEMA O CONTENIDO DEL TEMA

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	Inspector	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	Yaneiry Solorzano	1116016	Aux. Trafico	Yaneiry Solorzano
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Nota: El suscrito [illegible] el manejo de la información de acuerdo a la ley [illegible] para el tratamiento de datos personales de CONSORCIO SANTANDER

TOTAL PARTICIPANTES:	5	NOMBRE Y FIRMA QUIEN CAPACITÓ	C. C. Nro.

[illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	
		Fecha	
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 2

Fecha: 28/04/2023 Lugar: Negocio Duración: 5 minutos

Persona encargada: PASANTES C

Tema: Estilos de vida Saludable

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN		INVESTIGACIÓN	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ENTRENAMIENTO		OPERACIONES		GERENCIAL	
EMERGENCIAS					

NOMBRE DE EXPOSITORES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Ernesto Sarmiento Cervera	1098620100	HSEQ	Ernesto Sarmiento

DOCUMENTO PARA REGISTRO Y ENTENDIDO EL TEMA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Dorancy Miranda	1148 [illegible]	Inspector	
2	Jonathan Jaimes	1123[illegible]	Patinete	
3	Jefferson Andrés R.	1[illegible]	Aseo	
4	Edwards Leon	4[illegible]	Aseo	
5	Yandry Solarzano	31966[illegible]	Aux Policía	Yandry Solarzano
6	Ernesto [illegible]	[illegible]	Ayudante	
7	[illegible]	[illegible]	Aseo	
8	Daniel Rojas	1[illegible]	Patinete	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

TOTAL PARTICIPANTES	8	FIRMA RESPONSABLE CAPACITACIÓN	

Nota: Este FT-[illegible] es de uso obligatorio para todos los [illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 24/04/2023	Lugar: Virtual	Duración: [illegible]
Persona encargada:		
Tema: Presentación Personal		

INDUCCIÓN		REINDUCCIÓN LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA	X	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERATIVOS		COMERCIAL	
DIVULGACIÓN					

NOMBRES DE CAPACITADORES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Bernardo Salinas	1098[illegible]	HSEQ	Bernardo Salinas Gelvez

DECLARO HABER RECIBIDO Y ENTENDIDO EL TEMA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Angelo Montero	1[illegible]	Inspector	[illegible]
2	Armando Mendoza	1[illegible]	Ayudante	Armando Mendoza F.
3	Yuneisy Colmenares	3[illegible]	Auxiliar	Yuneisy Colmenares
4	Nicolas Acevedo	1[illegible]	Peletero	[illegible]
5	Eduardo Leon	[illegible]	Oficial	[illegible]
6	Juan Gabriel M.	1[illegible]	Ayud	Juan Gabriel M.
7	Emilio [illegible]	[illegible]	Operario	Emilio
8	[illegible]	[illegible]	Ayud	[illegible]
9	Samuel Rivera	[illegible]	Peletero	Samuel Rivera
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Acepto y autorizo de forma voluntaria, previa información de datos personales, su tratamiento y uso conforme a la política de protección de datos personales de CONSORCIO SANTANDER.

TOTAL PARTICIPANTES	9	FIRMA RESPONSABLE CAPACITACIÓN	[illegible]

Si requiere [illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-TO-FRCD-001
		Fecha	16/04/2019
	REHABILITACIÓN DE ANDENES, FACHADAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 04-04-2019	Lugar: Bucaramanga	Duración: 30 min
Persona encargada: Bernardo Sabio Cabrera		
Tema: Inducción - Reporte Accidente de trabajo		

INDUCCIÓN	X	SEGURIDAD VIAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
REUNIÓN		OPERACIONES		COMERCIAL	
DIVULGACIÓN					

NOMBRE DE EXPOSITORES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Bernardo Sabio Cabrera	91180077	HSEQ	Bernardo Sabio Cabrera

ASISTENTES A LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN TAREA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Arnoldy Pinzón	91183019	Inspector	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Cuando la capacitación sea virtual, en la casilla de "Lugar" debe indicar el medio utilizado (Ej: Zoom, Meet, Teams, etc.) y en la casilla de "Duración" el tiempo de la misma.

TOTAL PERSONAS CAPACITADAS:	1	TIEMPO TOTAL CAPACITACIÓN	0.5 h

Los registros de capacitación deben ser conservados por el tiempo establecido en la tabla de retención documental

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-HSE-FT-007
		Fecha	30/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 11-ABR-2023	Lugar: Bucaramanga	Duración: 30 MIN
Persona encargada: Ricardo Tellez Cervera		
Tema: Inducción - Riesgo eléctrico		

INDUCCIÓN	X	RIESGOS LABORALES		VIGÍA DE SISTEMA	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONAL		REUNIÓN	
DIVULGACIÓN					

NOMBRE EXPOSITOR(A)	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Ricardo Tellez Cervera	Ingeniero	HSEQ	Ricardo Tellez Cervera

DILIGENCIE SOLAMENTE EN CASO DE CAPACITACIÓN

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16				
17				
18				

[illegible]

TOTAL ASISTENTES:	15	CALIFICACIÓN (Cuando aplica)	12.5

[illegible]

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Página	[illegible]

Fecha: 14-04-2023 Lugar: Bucaramanga Duración: 30 min

Persona encargada: Bernardo Suarez Garcia

Tema: Inducción - Prevención del riesgo en las manos

INDUCCIÓN	X	REGISTRO LABORAL		JORNADA DE ASEO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	ACCIDENTALIDAD	
ACTIVIDAD		OTRAS: CUAL		OTRO: CUAL	
INVESTIGACIÓN					

NOMBRE DEL EXPOSITOR(A)	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Bernardo Suarez Garcia	1098626195	HSEQ	Bernardo Suarez Garcia

DETALLADO SOBRE RIESGOS Y CONTROLES DE LA TAREA

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Juan Gabriel Rincon	1091360924	Ayudante	Juan Gabriel Rincon
2	Jhon Jairo R.	3182141998	Aux Tecnico	Jhon Jairo R.
3	Orlando Alvarado	91946335	Oficial	Orlando Alvarado
4	Carlos Fabian Acevedo	1091406151	Ayudante	
5	Sandra Patricia Cuevas	63523934	Aux. Tecnico	Sandra Patricia C.
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

TOTAL ASISTENTES:	5	HORAS HOMBRE ACUMULADAS:	42 h

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASACANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 21-09-2023 Lugar: Bucaramanga Duración: 2 min

Persona encargada: Brandon Julian Gomez

Tema: Inducción

INDUCCIÓN	X	BIENESTAR LABORAL		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDAD		OPERACIONES		GERENCIA	
OTRA CUAL?					

NOMBRE DEL EXPOSITOR(A)	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Brandon Julian Gomez	Consorcio	HSEQ	Brandon Julian Gomez

EXPOSICIÓN, PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA TAREA

No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	Yeraldy Ordoñez	Consorcio	Aux. Trafico	Yeraldy Ordoñez
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

AVISO LEGAL DE SEGURIDAD - ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE CSS CONSTRUCTORES S.A. Y SUS FILIALES. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN AUTORIZACIÓN.

TOTAL ASISTENTES:	1	HORA INICIO / HORA FINALIZACIÓN	6:45 h

CS Consorcio Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	CS-PC-FOR-031
		Fecha	12/04/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha: 28 - 04 - 2023	Lugar: Bucaramanga	Duración: 30 min
Persona encargada: Fernando Fandiño Gómez		
Tema: Inducción		

INDUCCIÓN	X	RIESGO PÚBLICO		MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN		MEDIO AMBIENTE		CALIDAD	
CHARLA		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		ACTUALIZACIÓN	
ACTIVIDAD		DE LOS BIENES		EMERGENCIAS	
SENSIBILIZACIÓN					

NOMBRE DE EXPOSITORES	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Fernando Fandiño Gómez	1098626496	ASEO	Fernando Fandiño Gómez

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Fernando Fandiño	1098626496	Aseo	Fernando Fandiño
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

TOTAL PARTICIPANTES:	1	HORA INICIO / HORA FINAL	08 h

Bucaramanga, 01 abril de 2024

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:
   - a. CONSTRUCCIÓN
   - b. EDIFICACIÓN
   - c. REMODELACIÓN
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Qué servicio o actividad ofrece la empresa:
   - a. ADECUACIÓN
   - b. CONSTRUCCIÓN
   - c. DEMOLICIÓN
   - d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Seguimos el listado de comportamientos dentro de la empresa:
   - a. NO FUMAR
   - b. NO UTILIZAR AUDIFONOS
   - c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS AREAS DE TRABAJO
   - d. TODAS LAS ANTERIORES

4. Seleccione 2 objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
   - a. DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICIÓN DE ENFERMEDADES
   - b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
   - c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   - d. A y C
   - e. A y B
   - f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Seleccione las responsabilidades como trabajador en la empresa según los roles y responsabilidades del SST:
   - a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   - b. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES
   - c. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   - d. CUMPLIR CON EL HORARIO LABORAL

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:
   - a. COPAST – COCOLA
   - b. CEDULA COMITE
   - c. SST – COPAST
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A que afiliaciones tiene derecho como trabajador:
   - a. ARL – EPS CCF AFP
   - b. ARP – EPS – CCF – AFP
   - c. ARL – CCF - AFP
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre el riesgo que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   - a. RUIDO POLVO LLUVIA - ELECTRICIDAD
   - b. RUIDO – MATERIAL PARTICULADO – ACCIDENTES DE TRANSITO – MECANICO
   - c. GATOS – ARBOLES – NIDOS – SERPIENTES
   - d. NIEBLA – MOSQUITOS – SEXO – POLVO

Calificación: [illegible]

[illegible]

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC [illegible]

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 2

Bucaramanga, 21 de octubre de 2023

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:
   a. CONSTRUCCIÓN
   b. EDIFICACIÓN
   c. REMODELACIÓN
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Que servicio o profesional ofrece la empresa:
   a. ADECUACIÓN
   b. CONSTRUCCIÓN
   c. DEMOLICIÓN
   d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   a. NO FUMAR
   b. NO UTILIZAR CELULARES
   c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS AREAS DE TRABAJO
   d. TODAS LAS ANTERIORES

4. Se relaciona 2 objetivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:
   a. DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICION DE ENFERMEDADES
   b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
   c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   d. A y C
   e. A y B
   f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Se relaciona dos responsabilidades como trabajador en la empresa según los roles y responsabilidades del SST:
   a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   b. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES
   c. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   d. CUMPLIR CON EL HORARIO LABORAL

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:
   a. COPASST - COCOLA
   b. COCOLA - COPASST
   c. SST – COPAST
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A cuál afiliación tiene derecho como trabajador:
   a. ARL – EPS – CCF - AFP
   b. ATP – EPS – CTV - AFP
   c. ARL - CCF - AFP
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre 4 riesgo que puede encontrar en su Lugar de trabajo:
   a. RUIDO - POLVO - LLUVIA - ELECTRICIDAD
   b. RUIDO - MATERIAL PARTICULADO - ACCIDENTES DE TRANSITO – MECANICO
   c. CAIDAS - ATRACOS - SISMO - SERPIENTES
   d. NIEBLA – MOSQUITOS – SISMO – POLVO

Calificación: 5

FIRMA DEL TRABAJADOR

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	CS-TO-SST-012
		Fecha	24/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 2

Bucaramanga, 11 de abril de 2023

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:
   a. CONSTRUCCIÓN
   b. ESTATACIÓN
   c. REMODELACION
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Cuál servicio o producto ofrece la empresa:
   a. ADECUACIÓN
   b. CONSTRUCCIÓN
   c. DEMOLICION
   d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   a. NO FUMAR
   b. NO UTILIZAR AUDIFONOS
   c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS AREAS DE TRABAJO
   d. TODAS LAS ANTERIORES

4. Seleccione 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:
   a. DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICION DE ENFERMEDADES
   b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
   c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   d. A y C
   e. A y B
   f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Seleccione las responsabilidades como trabajador en la empresa según los roles y responsabilidades del SST:
   a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   b. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES
   c. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   d. CUMPLIR CON EL HORARIO DE LABORAL

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:
   a. COPASST - CONCILIA
   b. CONCILIA – COMVIVE
   c. SST – COPASST
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A que afiliaciones tiene derecho como trabajador:
   a. ARL - EPS - CCF - AFP
   b. ADP – EPS – CCV – AUT
   c. ARS – CCF - AFP
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre 4 riesgos que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   a. RUIDO – POLVO - LLUVIA - ELECTRICIDAD
   b. RUIDO – MAYOR ALTURA – ACCIDENTES DE TRANSITO – MECÁNICO
   c. CARROS – ATRACOS – SISMO – SERPIENTES
   d. NIEBLA – MOSQUITOS – SISMO – POLVO

Calificación: 5

FIRMA DEL TRABAJADOR

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

Bucaramanga, 11 de Abril de 2023

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:
   - b. CONSTRUCCIÓN
   - c. REMODELACIÓN
   - d. CIMENTACIÓN
   - e. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Qué servicio o producto ofrece la empresa:
   - a. ADECUACIÓN
   - c. DEMOLICIÓN
   - b. CONSTRUCCIÓN
   - d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   - a. NO FUMAR
   - c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS AREAS DE TRABAJO
   - b. NO UTILIZAR AUDIFONOS
   - d. TODAS LAS ANTERIORES

4. Seleccione 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:
   - a. EVITAR QUE LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICION DE ENFERMEDADES
   - c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   - b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
   - d. A y C
   - e. A y B
   - f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Seleccione las responsabilidades como trabajador en la empresa según los roles y responsabilidades del SST:
   - a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   - b. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   - c. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES
   - d. CUMPLIR CON EL HORARIO LABORAL

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:
   - a. COPAST – COCOLA
   - c. SST – COPAST
   - b. COCOLA – COPAST
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A que afiliaciones tiene derecho como trabajador:
   - a. ARL – EPS – CCF – AFP
   - c. ARL – CCF – AFP
   - b. ARP – EPS – CTV – ADP
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre 4 riesgos que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   - a. RUIDO – POLVO – LLUVIA – ELECTRICIDAD
   - c. CAIDAS – ATRACOS – SISMO – SERPIENTES
   - b. RUIDO – MATERIAL PARTICULADO ACCIDENTES DE TRANSITO – MECÁNICO
   - d. MIELA – MOSQUITOS – SISMO – POLVO

Calificación: 5

FIRMA DEL TRABAJADOR: [illegible]

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	EV-AO-1002-001
		Fecha	22/12/2020
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 2

Bucaramanga, 11 de abril de 2021

1. Cual es la actividad con relación a la empresa:
   a. CONSTRUCCIÓN
   b. EDIFICACIÓN
   c. REMODELACIÓN
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Que servicio o construcción ofrece la empresa:
   a. ADECUACIÓN
   b. CONSTRUCCIÓN
   c. DEMOLICIÓN
   d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   a. NO FUMAR
   b. NO UTILIZAR AUDÍFONOS
   c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS ÁREAS DE TRABAJO
   d. TODAS LAS ANTERIORES

4. Se evidencia 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:
   a. DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICIÓN DE ENFERMEDADES
   b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
   c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   d. A y C
   e. A y B
   f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Seleccione las responsabilidades como trabajador en la empresa según los retos y responsabilidades del SST.
   a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   b. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES
   c. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   d. CUMPLIR CON EL HORARIO LABORAL

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:
   a. COPASST - COCOLA
   b. COCOLA – COPASST
   c. SST – COPASST
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A que afiliados como tiene derecho como trabajador:
   a. ARL – EPS – CCF - AFP
   b. AFP - EPS - CTV - ARL
   c. ARL - CCF - AFP
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre el riesgo que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   a. RUIDO – FRÍO – LUZ A - ELECTRICIDAD
   b. RUIDO - MATERIAL PARTICULADO - ACCIDENTES DE TRANSITO – MECÁNICO
   c. CARROS – ATRACOS – SISMO - SERPIENTES
   d. NIEBLA – MOSQUITOS – SISMO – FRÍO

Calificación 5

FIRMA DEL TRABAJADOR

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código	CS-TD-SEC-0xx
		Fecha	22/01/2021
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 2

Bucaramanga, 11 de abril de 2021

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:
   - X CONSTRUCCIÓN
   - b. EDIFICACIÓN
   - c. REMODELACIÓN
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Cuál servicio o producto ofrece la empresa:
   - a. ADECUACIÓN
   - X CONSTRUCCIÓN
   - c. DEMOLICIÓN
   - d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   - a. NO FUMAR
   - b. NO UTILIZAR AUDITIVOS
   - c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS AREAS DE TRABAJO
   - X TODAS LAS ANTERIORES

4. Seleccione el objetivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:
   - a. DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICION DE ENFERMEDADES
   - b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
   - c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   - d. A y C
   - X A y B
   - f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Seleccione las responsabilidades como trabajador en la empresa según los roles y responsabilidades del SST
   - X CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   - X REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES
   - X CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   - X CUMPLIR CON EL HORARIO LABORAL

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:
   - X COPAST – COCOLA
   - b. COCOLA – COPASST
   - c. SST – COPAST
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A que afiliaciones debe estar como trabajador:
   - X ARL – EPS – CCF – AFP
   - b. ARP – EPS – CTV – AFP
   - c. ARL – CCF – AFP
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre 4 riesgo que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   - a. RUIDO – POLVO – LLUVIA – PICADURAS
   - X RUIDO – MATERIAL PARTICULADO – ACCIDENTES DE TRANSITO – MECANICO
   - c. CAIDAS – ATRACOS – SISMO – SERPIENTES
   - d. NIEBLA – MOSQUITOS – SISMO – POLVO

Firma: [signature]

FIRMA DEL TRABAJADOR

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	22/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Página	[illegible]

Bucaramanga, 6 de abril de 2023

1. Cuál es la actividad principal de la empresa
   - a. CONSTRUCCIÓN
   - b. EDIFICACIÓN
   - c. REMODELACIÓN
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Cuál servicio o producto ofrece la empresa:
   - a. ADECUACIÓN
   - b. CONSTRUCCIÓN
   - c. DEMOLICIÓN
   - d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de convivencia dentro de la empresa:
   - a. NO FUMAR
   - b. NO UTILIZAR AUDIFONOS
   - c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS AREAS DE TRABAJO
   - d. TODAS LAS ANTERIORES

4. Señalar los 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:
   - a. DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICIÓN DE ENFERMEDADES
   - b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
   - c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   - d. A y C
   - e. A y B
   - f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Señalar las responsabilidades como trabajador en la ejecución de roles y responsabilidades del SST.
   - a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   - b. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES
   - c. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   - d. CUMPLIR CON EL HORARIO LABORAL

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:
   - a. COPAST – COCOLA
   - b. COCOLA – COPASST
   - c. SST – COPAST
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A que afiliaciones tiene derecho como trabajador:
   - a. ARL – EPS – CCF – AFP
   - b. ARP – EPS – CTV – ATH
   - c. ARL – CCF – AFP
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre 4 riesgos que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   - a. LUZ DE – POLVO – LLUVIA – ELECTRICIDAD
   - b. RUIDO – MATERIAL PARTICULADO – ACCIDENTES DE TRANSITO – ATRACO
   - c. CARROS – ATRACOS – SISMO – SERPIENTES
   - d. RADIA – MOSQUITOS – SISMO – POLVO

Calificación: 5

FIRMA DEL TRABAJADOR

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código	CS FO-GTH-013
		Fecha	12/07/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Página	Página 1 de 1

Bucaramanga, 11 de Abril de 2023

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:
   - a. CONSTRUCCIÓN
   - b. EDIFICACION
   - c. REMODELACIÓN
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Qué servicio o productos ofrece la empresa:
   - a. ADECUACIÓN
   - b. CONSTRUCCIÓN
   - c. DEMOLICIÓN
   - d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   - a. NO FUMAR
   - b. NO UTILIZAR AUDIFONOS
   - c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS AREAS DE TRABAJO
   - d. TODAS LAS ANTERIORES

4. Seleccione 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:
   - a. DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICIÓN DE ENFERMEDADES
   - b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
   - c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   - d. A y C
   - e. A + B
   - f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Seleccione las responsabilidades como trabajador de la empresa según la ley y reglamentación de SST:
   - a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   - b. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES
   - c. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   - d. CUMPLIR CON EL HORARIO LABORAL

6. Nombre los comité que debe tener la empresa:
   - a. COPAST – COCOLA
   - b. COCOLA – COPAST
   - c. SST – COPAST
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A que afiliación se tiene derecho como trabajador:
   - a. ARL – EPS – CCF – AFP
   - b. ARP – EPS – CCF – AFP
   - c. ARL – ICC – AFP
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre 4 riesgo que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   - a. RUIDO – POLVO – LLUVIA – ELECTRICIDAD
   - b. RUIDO – MATERIAL PARTICULADO – ACCIDENTES DE TRANSITO – ANIMALES
   - c. CARROS – ATRACOS – SISMO – SERPIENTES
   - d. NIEBLA – INSECTOS – SISMO – ROBO

Calificación 5

FIRMA DEL TRABAJADOR

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Página	[illegible]

Bucaramanga, 11 de [illegible] de 2023

1. Cual es la actividad principal de la empresa:
   a. CONSTRUCCIÓN
   b. EDIFICACIÓN
   c. REMODELACIÓN
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Qué servicio se prestamos al interior de la empresa:
   a. ADECUACIÓN
   b. CONSTRUCCIÓN
   c. DEMOLICIÓN
   d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   a. NO FUMAR
   b. NO UTILIZAR AUDIFONOS
   c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS AREAS DE TRABAJO
   d. TODAS LAS ANTERIORES

4. Se enfocara 2 objetivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:
   a. DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICION DE ENFERMEDADES
   b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
   c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   d. A y C
   e. A y B
   f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Relacione las responsabilidades a cargo trabajador en la empresa según los roles y responsabilidades del SST.
   a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   b. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES
   c. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   d. CUMPLIR CON EL HORARIO LABORAL

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:
   a. COPASST – COCOLA
   b. COCOLA – COPASST
   c. SST – COPAST
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A que afiliaciones tiene derecho como trabajador:
   a. ARL – EPS – CCF – AFP
   b. ARP – EPS – CTV – AFP
   c. ARL – CTT – AFP
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre 4 riesgo que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   a. RUIDO – POLVO – LLUVIA – ELECTRICIDAD
   b. RUIDO – MATERIAL PARTICULADO – ACCIDENTES DE TRANSITO – MECANICO
   c. CARROS – ATRACOS – SISMO – SERPIENTES
   d. NIEBLA – MOSQUITOS – SISMO – POLVO

Calificación 5

FIRMA DEL TRABAJADOR 5420715

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	FR-TA-SST-011
		Fecha	22/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Página	Página 4 de 4

Bucaramanga, 11 Abril de 2023

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:
   a. CONSTRUCCIÓN
   b. EDIFICACIÓN
   c. REMODELACIÓN
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Cuál servicio o producto ofrece la empresa:
   a. ADECUACIÓN
   b. CONSTRUCCIÓN
   c. DEMOLICIÓN
   d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   a. NO FUMAR.
   b. NO UTILIZAR AUDIFONOS
   c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS AREAS DE TRABAJO.
   d. TODAS LAS ANTERIORES

4. Se enuncian 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:
   a. DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICIÓN DE ENFERMEDADES
   b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
   c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   d. A y C
   e. A y B
   f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Se enuncian las responsabilidades como trabajador en la empresa según los roles y responsabilidades del SST.
   a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   b. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES
   c. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   d. CUMPLIR CON EL REGLAMENTO LABORAL

6. Nombre los cambios que debe tener la empresa:
   a. COPAST - COCOLA
   b. COCOLA - COMITE
   c. SST – COPAST
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A cual factores se tiene derecho en caso de accidente:
   a. ARL – EPS – IPS – AFP
   b. ARP – EPS – CTV – AFP
   c. ARL – IPS – ARP
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre 4 riesgo que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   a. RUIDO – POLVO – LLUVIA – ELECTRICIDAD
   b. RUIDO – MATERIAL PARTICULADO – ACCIDENTES DE TRANSITO – MECANICO
   c. CAIDAS – ATRACOS – SISMO – SERPIENTES
   d. NIEBLA – MOSQUITOS – SISMO – POLVO

Calificación: 8

1205634

FIRMA DEL TRABAJADOR

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	22/04/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Página	Página 1 de 1

Bucaramanga, 11 de abril de 2023

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:
   - [X] a. CONSTRUCCION
   - [ ] b. EDIFICACIÓN
   - [ ] c. REMODELACIÓN
   - [ ] d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Cuál servicio o productos ofrece la empresa:
   - [ ] a. ADECUACIÓN
   - [X] b. CONSTRUCCIÓN
   - [ ] c. DEMOLICIÓN
   - [ ] d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   - [ ] a. NO FUMAR
   - [ ] b. NO UTILIZAR AUDIFONOS
   - [ ] c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS AREAS DE TRABAJO
   - [X] d. TODAS LAS ANTERIORES

4. El objetivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:
   - [ ] a. DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICION DE ENFERMEDADES
   - [ ] b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCION Y CONTROL ANTE RIESGOS
   - [ ] c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   - [ ] d. A y C
   - [X] e. A y B
   - [ ] f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Señalamos las responsabilidades como trabajador en la empresa según los roles y responsabilidades del SST.
   - [X] a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   - [X] b. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES
   - [X] c. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   - [X] d. CUMPLIR CON EL HORARIO LABORAL

6. Nombre los comités que debe tener la empresa
   - [X] a. COPAST – BRIGADA
   - [ ] b. COPASA – COPASST
   - [ ] c. SST – COPAST
   - [ ] d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A que sistemas tiene derecho como trabajador:
   - [X] a. ARL – EPS – CCF – AFP
   - [ ] b. ARP – EPS – CTV – AFP
   - [ ] c. ARL – CCF – AFP
   - [ ] d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre 4 riesgos que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   - [ ] a. RUIDO – ACCIDENTE – LLUVIA – ELECTRICIDAD
   - [X] b. RUIDO – MATERIAL PARTICULADO – ACCIDENTES DE TRANSITO – PSICOSOCIAL
   - [ ] c. CARROS – ATRACOS – SISMO – SERPIENTES
   - [ ] d. LLUVIA – MOSQUITOS – VIENTO – POLVO

Calificación 5

[signature]

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC 5.167.418

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Codigo	CS-FO-ESC-031
		Fecha	22/8/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Version	2
		Pagina	Page 1 of 1

Bucaramanga, 1 de abril de 2023

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:
   - X a. CONSTRUCCIÓN
   - b. EDIFICACIÓN
   - c. REMODELACIÓN
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Qué servicio o productos ofrece la empresa:
   - a. ADECUACIÓN
   - X b. CONSTRUCCIÓN
   - c. DEMOLICIÓN
   - d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   - a. NO FUMAR
   - b. NO UTILIZAR AUDIFONOS
   - c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS AREAS DE TRABAJO
   - X d. TODAS LAS ANTERIORES

4. Señalar el objetivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:
   - a. DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICIÓN DE ENFERMEDADES
   - b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
   - c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   - d. A y C
   - X e. A y B
   - f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Señalar las responsabilidades como trabajador en la empresa según los roles y responsabilidades del SST:
   - X a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   - b. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES
   - c. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   - X d. CUMPLIR EL CONTRATO LABORAL

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:
   - X a. COPASST – COCOLA
   - b. COCOLA – COPASST
   - c. SST – COPASST
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A que afiliaciones tiene derecho como trabajador:
   - X a. ARL – EPS – CCF – AFP
   - b. ARP – EPS – CTV – AFP
   - c. ARL – CCF – AFP
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre 4 riesgo que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   - a. RUIDO – POLVO – LLUVIA – ELECTRICIDAD
   - X b. RUIDO – MATERIAL PARTICULADO – ACCIDENTES DE TRANSITO – MECANICO
   - c. CARROS – ATRACOS – SISMO – SERPIENTES
   - d. VIRUELA – MOSQUITOS – SISMO – ROBOS

Calificación: 5

Firma del trabajador:

1130057

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	CHO-SGSST
		Fecha	03/04/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	3
		Página	Página 1 de 1

Bucaramanga, 11 - 04 de 2024

1. Cuál es la actividad principal de la empresa
   a. CONSTRUCCIÓN
   b. EDIFICACIÓN
   c. REMODELACIÓN
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Que servicio o productos ofrece la empresa:
   a. ADECUACIÓN
   b. CONSTRUCCIÓN
   c. DEMOLICIÓN
   d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   a. NO FUMAR
   b. NO UTILIZAR CELULARES
   c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS AREAS DE TRABAJO
   d. TODAS LAS ANTERIORES

4. Seleccione 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:
   a. DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICIÓN DE ENFERMEDADES
   b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
   c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   d. A y C
   e. A y B
   f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Seleccione las responsabilidades como trabajador en la empresa según lo visto y responda lo visto en el SST.
   a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   b. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES
   c. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   d. CUMPLIR CON EL ROTAFOLIO LABORAL

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:
   a. COPASST - COCOLA
   b. COCOLA - COPASST
   c. SST - COPAST
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A que afiliación tiene derecho como trabajador:
   a. ARL - EPS - CCF - AFP
   b. ARP - EPS - CTV - AFP
   c. ARL - CCF - AFP
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre 4 riesgo que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   a. RUIDO - ROEDO - LLUVIA - ELECTROCUCIÓN
   b. RUIDO - MOTORES PARTICULARES - ACCIDENTES DE TRANSITO - MECANICO
   c. CAIDAS - ATRACOS - SISMO - SERPIENTES
   d. NIEBLA - MOSQUITOS - SISMO - POLVO

Calificación 5

FIRMA DEL TRABAJADOR 1.095.904.336

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	CS-FO-GC-0000
		Fecha	23/02/2018
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	3
		Página	Página 1 de 3

Bucaramanga, 1-04 de 2022

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:
   a. CONSTRUCCIÓN
   b. EDIFICACIÓN
   c. REMODELACIÓN
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Cuál servicio o producto brinda la empresa:
   a. ADECUACIÓN
   b. CONSTRUCCIÓN
   c. REMODELACIÓN
   d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   a. NO FUMAR
   b. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS ÁREAS DE TRABAJO
   c. NO CONSUMIR BEBIDAS EMBRIAGANTES EN LAS ÁREAS DE TRABAJO
   d. TODAS LAS ANTERIORES

4. Seleccione el objetivo de la norma de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:
   a. DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICIÓN DE ENFERMEDADES
   b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
   c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   d. A y C
   e. A y B
   f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Seleccione las responsabilidades como trabajador en la empresa según los roles y responsabilidades del SST.
   a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   b. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES
   c. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   d. CUMPLIR CON EL HORARIO LABORAL

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:
   a. COPAST – COCOLA
   b. COCOLA – COPASST
   c. SST – COPAST
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A que afiliaciones tiene derecho como trabajador:
   a. ARL – EPS – CCF – AFP
   b. ARP – EPS – CTV – AFP
   c. ARL – CCF – AFP
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre el riesgo que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   a. RUIDO – ACCESO – LLUVIA – ELECTRICIDAD
   b. RUIDO – MATERIAL PARTICULADO – ACCIDENTES DE TRANSITO – MECANICO
   c. CAIMAN – ATRACOS – SISMO – SERPIENTES
   d. NIEBLA – MOSQUITOS – SISMO – POLVO

Calificación 4.5

FIRMA DEL TRABAJADOR

C.C. 1.095.802.9

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	CS-TO-1-SGI-011
		Fecha	[illegible]
		Versión	2
		Página	Página 1 de 2

Bucaramanga, 11 Abril de 2023

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:
   a. CONSTRUCCIÓN
   b. EDIFICACIÓN
   c. REMODELACIÓN
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Que servicios o productos ofrece la empresa:
   a. ADECUACIÓN
   b. CONSTRUCCIÓN
   c. DEMOLICIÓN
   d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   a. NO FUMAR
   b. NO UTILIZAR AUDIFONOS
   c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS AREAS DE TRABAJO
   d. TODAS LAS ANTERIORES

4. Seleccione 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
   a. DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICIÓN DE ENFERMEDADES
   b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
   c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   d. A y C
   e. A y B
   f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Seleccione las responsabilidades como trabajador en la empresa según los roles y responsabilidades del SST.
   a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   b. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES
   c. CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD
   d. CUMPLIR CON EL HORARIO LABORAL

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:
   a. COPASST – COCOLA
   b. COCOLA – COPASST
   c. SST – COPASST
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A que afiliaciones tiene derecho como trabajador:
   a. ARL – EPS – CCF - AFP
   b. ARP – EPS – CTV - AFP
   c. ARL - CCF - AFP
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Identifique el riesgo que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   a. RUIDO – POLVO – LUVAS – ELECTRICIDAD
   b. RUIDO – CAMISA – PANTALON – ACCIDENTES DE TRANSITO – MECANICO
   c. CARROS – ATRACOS – SISMO – SERPIENTES
   d. MESA – ROBOTICOS – SISMO – POLVO

Calificación 5

Carlos Montaño

FIRMA DEL TRABAJADOR C.C. 1.205.215

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	CHO-HSEQ-FOR-
		Fecha	12/12/2023
	AMPLIACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Página	Página 1 de 1

Bucaramanga, 14 de 2024 de 2025

1. Cuál es la actividad principal de la empresa.
   a. CONSTRUCCIÓN
   b. DEMOLICIÓN
   c. REMODELACIÓN
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Que servicio o prestación ofrece la empresa.
   a. ADECUACIÓN
   b. CONSTRUCCIÓN
   c. DEMOLICIÓN
   d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   a. NO FUMAR
   b. NO UTILIZAR AUDIFONOS
   c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS AREAS DE TRABAJO
   d. TODAS LAS ANTERIORES

4. Seleccione 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
   a. DISTRIBUIR LA RESPONSABILIDAD Y LA APARICION DE ENFERMEDADES
   b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
   c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   d. A y C
   e. A y B
   f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Seleccione las responsabilidades como trabajador en la empresa según sus roles y responsabilidades del SST.
   a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   b. REPORTAR ACCIDENTES E INCIDENTES
   c. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   d. CUMPLIR CON EL SISTEMA GENERAL

6. Nombre los comités que debe tener la empresa
   a. COPAST – COCOLA
   b. COCOLA – COMVIVE
   c. SST – COPAST
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A que afiliaciones tiene derecho como trabajador:
   a. ARL – EPS – CCF – AFP
   b. ARP – EPS – CTV – AFP
   c. ARL – CCF – AFP
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre 4 riesgo que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   a. RUIDO – POLVO – LUCES – ELECTRICIDAD
   b. RUIDO – MATERIAL PARTICULADO – ACCIDENTES DE TRANSITO – MECANICO
   c. CARACOLES – ATRACOS – SISMO – SERPIENTES
   d. NIEBLA – MOSQUITOS – SISMO – POLVO

Calificación 5

5 = 5 = 8 aciertos

FIRMA DEL TRABAJADOR

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código	CS-FO-HSEQ-02
		Fecha	23/04/2018
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	0
		Página	Página 1 de 1

Bucaramanga, 14 de abril de 2023

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:
   - X. CONSTRUCCIÓN
   - b. EDIFICACIÓN
   - c. REMODELACIÓN
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Que servicio o productos ofrece la empresa:
   - a. ADECUACIÓN
   - X. CONSTRUCCIÓN
   - c. DEMOLICIÓN
   - d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   - a. FUMAR
   - b. NO UTILIZAR AUDÍFONOS
   - c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS ÁREAS DE TRABAJO
   - X. TODAS LAS ANTERIORES

4. Seleccione 2 objetivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:
   - a. DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICIÓN DE ENFERMEDADES
   - b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN * CONTROLAR RIESGOS
   - c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD NACIONAL APLICABLE
   - d. A y C
   - X. A y B
   - f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Seleccione las responsabilidades como trabajador en la empresa según los roles y responsabilidades del SST.
   - X. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   - X. REPORTAR ACCIDENTES E INCIDENTES
   - X. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   - X. CUMPLIR CON EL HORARIO LABORAL

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:
   - X. COPASST – COCOLA
   - b. COCOLA – COPASST
   - c. SST – COPASST
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A que afiliaciones tiene derecho como trabajador:
   - X. ARL – EPS – CCF – AFP
   - b. ARP – EPS – CCF – AFP
   - c. ARL – CCF – AFP
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre 4 riesgo que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   - a. RUIDO – ROEDO – LLUVIA – ELECTRICIDAD
   - X. RUIDO – MATERIAL PARTICULADO – ACCIDENTES DE TRANSITO – MEDICAMENTO
   - c. CARROS – ATRACOS – SISMO – SERPIENTES
   - d. HIERBA – MOSQUITOS – SISMO – POLVO

Calificación 5

Eduardo Arenas
FIRMA DEL TRABAJADOR

5.200.945

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	27/02/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

Bucaramanga 14 Abril de 2023

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:
   - a. CONSTRUCCION
   - b. EDIFICACIÓN
   - c. REMODELACIÓN
   - d. RAMPINA DE LOS ANTERIORES

2. Cuál servicio o productos ofrece la empresa:
   - a. ADECUACIÓN
   - b. CONSTRUCCIÓN
   - c. DEMOLICIÓN
   - d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   - a. NO FUMAR
   - b. NO INTERRUMPIR LABORES
   - c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS AREAS DE TRABAJO
   - d. TODAS LAS ANTERIORES

4. Seleccione 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:
   - a. DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICION DE ENFERMEDADES
   - b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCION Y CONTROL ANTE RIESGOS
   - c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   - d. A y C
   - e. A y B
   - f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Seleccione las responsabilidades como colaborador en la empresa según capacitación y responsabilidades del SST:
   - a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   - b. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES
   - c. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   - d. CUMPLIR CON EL HORARIO LABORAL

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:
   - a. COPASST - COCOLA
   - b. COCOLA - COPASST
   - c. SST - COPASST
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A que afiliaciones tiene derecho como trabajador:
   - a. ARL - EPS - CCF - AFP
   - b. ARP - EPS - CCF - AFP
   - c. ARL - INP - AFP
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre 4 riesgo que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   - a. RUIDO - ROEDO - LUZAN - ELECTRICIDAD
   - b. RUIDO - MATERIA PARTICULADO - ACCIDENTES DE TRANSITO - MECANICO
   - c. GARROS - ATRACOS - SISMO - SOPLENTES
   - d. NIEBLA - MOSQUITOS - SISMO - POLVO

Calificación 4.4

Samuel Mendoza Q.

FIRMA DEL TRABAJADOR C.C. 283.[illegible]

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

Bucaramanga, 14 de [illegible] de 2025

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:
   - a. CONSTRUCCIÓN
   - b. CONFECCIÓN
   - c. SERIGRAFIACIÓN
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Qué servicio o productos ofrece la empresa:
   - a. ADECUACIÓN
   - b. CONSTRUCCIÓN
   - c. DEMOLICIÓN
   - d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   - a. NO FUMAR
   - b. NO UTILIZAR AUDÍFONOS
   - c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS ÁREAS DE TRABAJO
   - d. TODAS LAS ANTERIORES

4. Seleccione 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:
   - a. DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICIÓN DE ENFERMEDADES
   - b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
   - c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   - d. A y C
   - e. A y B
   - f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Seleccione los responsabilidades como trabajador en la empresa según los roles y responsabilidades del SST:
   - a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   - b. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES
   - c. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   - d. RESPETAR EL REGLAMENTO LABORAL

6. Nombre los cambios que debe tener la empresa:
   - a. DEMAS – DODOLA
   - b. DODOLA – COMART
   - c. SST – COPAST
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A cual afiliación se tiene derecho como trabajador:
   - a. ARL – EPS – CCF – AFP
   - b. ADP – CPS – CTV – ATP
   - c. ARL – ECT – AFP
   - d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre 4 riesgos que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   - a. RUIDO – POLVO – LLUVIA – ELECTRICIDAD
   - b. RUIDO – MATERIAL PARTICULADO – ACCIDENTES DE TRANSITO – MECANICO
   - c. CARROS – ATRACOS – SISMO – SERPIENTES
   - d. NIEBLA – MOSQUITOS – SISMO – POLVO

Calificación: 5

[illegible]
FIRMA DEL TRABAJADOR

[illegible]

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	CS-TO-SEC-011
		Fecha	22/03/2021
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Página	Página 1 de 2

Bucaramanga, 14 de enero de 2022

1. Cual es la actividad principal de la empresa.
   a. CONSTRUCCIÓN
   b. FENTICACIÓN
   c. REMODELACION
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Cuál servicio o producto ofrece la empresa:
   a. ADECUACIÓN
   b. CONSTRUCCIÓN
   c. DEMOLICIÓN
   d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   a. NO FUMAR
   b. NO UTILIZAR AUDIFONOS
   c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS AREAS DE TRABAJO
   d. TODAS LAS ANTERIORES

4. Seleccione 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
   a. DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICIÓN DE ENFERMEDADES
   b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
   c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   d. A y C
   e. A y B
   f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Seleccione las responsabilidades como trabajador en lo concerniente según las reglas y resoluciones vistas del SST.
   a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   b. REPORTAR ACCIDENTES E INCIDENTES
   c. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   d. CUMPLIR CON EL HORARIO LABORAL

6. Nombre los consorcios que tiene la empresa:
   a. COPAST - DOCOLA
   b. CIVILSUR - CIVILVIF
   c. SST – COPAST
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A que afiliaciones tiene derecho como trabajador:
   a. ARL – EPS – CCF – AFP
   b. ARP – CPS – CTV – AFP
   c. ARL – CCF – AFP
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre 4 riesgos que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   a. RUIDO – POLVO – LLUVIA – ELECTRICIDAD
   b. RUIDO – MATERIAL PARTICULADO – ACCIDENTES DE TRANSITO – MECÁNICO
   c. CABROS – ATRACOS – SISMO – SERPIENTES
   d. MIERA – MOSQUITOS – SISMO – POLVO

Calificación 5

FIRMA DEL TRABAJADOR

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	PSO-FOR-SST-XX
		Fecha	20/03/2020
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Página	Página 1 de 2

Bucaramanga, 14 de abril de 2020

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:
   a. CONSTRUCCIÓN
   b. EXCAVACIÓN
   c. REMODELACIÓN
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Que servicio o productos ofrece la empresa:
   a. ADECUACIÓN
   b. CONSTRUCCIÓN
   c. DEMOLICIÓN
   d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   a. NO FUMAR
   b. NO UTILIZAR AUDIFONOS
   c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS AREAS DE TRABAJO
   d. TODAS LAS ANTERIORES

4. Seleccione 2 objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
   a. DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICION DE ENFERMEDADES
   b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
   c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   d. A y C
   e. A y B
   f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Seleccione las responsabilidades como trabajador en la empresa según la ley y responsabilidad del SST.
   a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   b. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES
   c. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   d. CUMPLIR CON EL HORARIO LABORAL

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:
   a. COPAST – COCOLA
   b. CODIGA – COMVIVE
   c. SST – COPAST
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A que afiliaciones tiene derecho como trabajador:
   a. ARL – EPS – CCF – AFP
   b. ARP – EPS – CTV – AFP
   c. ARL – CCF – AFP
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre 4 riesgos que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   a. RUIDO – POLVO – LLUVIA – ELECTRICIDAD
   b. RUIDO – MATERIAL PARTICULADO – ACCIDENTES DE TRANSITO – MECANICO
   c. CARROS – ANIMALES – SISMO – SERPIENTES
   d. MENTA – MOSQUITOS – VIENTO – POLVO

Calificación 5

FIRMA DEL TRABAJADOR

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	GS-FO-Inducción
		Fecha	27/01/21
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	2
		Página	Página 1 de 2

Bucaramanga 21 de abril de 2023

1. Cuál es la actividad principal de la empresa:
   a. CONSTRUCCIÓN
   b. EDIFICACIÓN
   c. REMODELACIÓN
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Cuál servicio o productos ofrece la empresa:
   a. ADECUACIÓN
   b. CONSTRUCCIÓN
   c. DEMOLICIÓN
   d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   a. NO FUMAR
   b. NO UTILIZAR AUDIFONOS
   c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS AREAS DE TRABAJO
   d. TODAS LAS ANTERIORES

4. Seleccione 2 objetivo del sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo:
   a. DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y LA APARICION DE ENFERMEDADES
   b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
   c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   d. A y C
   e. A y B
   f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Seleccione las responsabilidades como trabajadores la empresa según los roles y responsabilidades del SST:
   a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   b. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES
   c. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   d. CUMPLIR CON EL HORARIO LABORAL

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:
   a. COPASST – COCOLA
   b. COCOLA – COMITÉ
   c. SST – COPASST
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. A que sistema de seguridad social pertenece un trabajador:
   a. ARL – EPS – CCF – AFP
   b. ARP – EPS – CTV – AFP
   c. ARL – CCF – ARP
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre 4 riesgo que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   a. RUIDO – POLVO – LLUVIA – ELECTRICIDAD
   b. RUIDO – MATERIAL PARTICULADO – ACCIDENTES DE TRANSITO – MECÁNICO
   c. CAIDAS – ATRACOS – SISMO – SERPIENTES
   d. NIEBLA – MOSQUITOS – SISMO – POLVO

Calificación: 5

Jonathan Solórzano

FIRMA DEL TRABAJADOR 3-1146 616.

CS Consorcio Santander	EVALUACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	CS-TO-SEC-011
		Fecha	20/04/2021
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA SANTANDER	Versión	3
		Página	Página 1 de 3

Bucaramanga, 28 Abril de 2021

1. Cual es la actividad principal de la empresa:
   a. CONSTRUCCIÓN
   b. FERTICACIÓN
   c. REMODELACIÓN
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

2. Que servicio o producto ofrece la empresa:
   a. ADECUACIÓN
   b. CONSTRUCCIÓN
   c. DEMOLICION
   d. TODAS LAS ANTERIORES

3. Son normas básicas de comportamiento dentro de la empresa:
   a. NO FUMAR
   b. NO UTILIZAR CELULARES
   c. NO CONSUMIR ALIMENTOS EN LAS AREAS DE TRABAJO
   d. TODAS LAS ANTERIORES

4. Seleccione: Objetivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:
   a. DESARROLLAR LA ACCION INCIDENTAL Y LA APARICION DE ENFERMEDADES
   b. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCION Y CONTROL ANTE RIESGOS
   c. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL APLICABLE
   d. A y C
   e. A y B
   f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. Seleccione las responsabilidades como trabajador en la empresa según los niveles establecidos por el Código del SST:
   a. CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
   b. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES
   c. CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD
   d. CUMPLIR CON EL HORARIO LABORAL

6. Nombre los comités que debe tener la empresa:
   a. COPAST – COCOLA
   b. COCOLA – COPASST
   c. SST – COPAST
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

7. Aquí Silvana debe decirle a su trabajador:
   a. ARL – EPS – CCF – AFP
   b. ARP – EPS – CCF – AFP
   c. ARL – CCF – AFP
   d. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

8. Nombre 4 riesgos que puede encontrar en su lugar de trabajo:
   a. RUIDO – POLVO – LLUVIA – ELECTRICIDAD
   b. RUIDO – MATERIAL PARTICULADO – ACCIDENTES DE TRANSITO – MECÁNICO
   c. CARROS – ATRACOS – SISMO – SERPIENTES
   d. NIEBLA – MOSQUITOS – SISMO – POLVO

Calificación 5

Amanda Medina
FIRMA DEL TRABAJADOR 1.232.890.858

CS Consorcio Santander	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS	Código	CS-FO-HSEQ-006
		Fecha	10/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

NOTA: La notificación se realiza por cargo y/o actividad. El formato de reporte será diligenciado para los que tengan el mismo cargo. La NOTIFICACIÓN DE RIESGOS se realizará previa charla de las labores de trabajo en que ingresa.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Revisión periódica y verificación de todos los riesgos a los cuales puede estar expuesto durante la jornada laboral y que se relacionan con el manejo de seguridad y otras disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales, de conformidad con el artículo 84 del mismo decreto.

FECHA	01/04/2023				
ACTIVIDAD	Trabajo en campo				
CARGO	Inspector de Obra				
RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO	Material particulado	X	SEÑALIZACIÓN	X	
	Ruido ambiental	X	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	X	
	Ruido Ocupacional	X	ORDEN Y ASEO	X	
	Caídas a igual y diferente nivel	X	DESPLAZAMIENTO	X	
	Caída de material particulado	X	CAÍDAS SUPERIORES		
	Atropello	X	CAÍDAS DE TRABAJO	X	
	Incidente Vehicular Accidente	X	ATROPELLO	X	
	Otro cual:		PRUEBAS DE ALCOHOL		
	Otro cual:		OTROS PELIGROS CONOCIDOS		

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÉDULA	FIRMA DEL TRABAJADOR
Nancy Morales	91.263.091	

CS Consorcio Santander	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS	Código	CS-FO-HSEQ-006
		Fecha	16/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

NOTA: La notificación se realizará por cargo y/o actividad. El formato de registro será tan extenso para los que tengan el mismo cargo. LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS se realizará previo al inicio de las labores del trabajador que ingresa.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Dada la calificación por Riesgo de Valor, a riesgo a los cuales puedo estar expuesto durante la jornada laboral y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad y otras disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de Accidentes de trabajo y Enfermedades laborales, de conformidad firmo este documento:

FECHA	17/03/2023
ACTIVIDAD	Trabajo en altura
CARGO	Oficial y ayudante

RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO				
[illegible]	X	[illegible]	X
[illegible]	X	[illegible]	X
[illegible]	X	[illegible]	X
[illegible]	X	[illegible]	X
[illegible]	X	[illegible]	
[illegible]	X	[illegible]	X
[illegible]	X	[illegible]	X
[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÉDULA	FIRMA DEL TRABAJADOR
[illegible]	[illegible]	[illegible]

CS Consorcio Santander	NOTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	Código	CS-FO-HSEQ-000
		Fecha	28/02/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

NOTA: La notificación se realiza por cargo y/o actividad. El trabajador se registra solo 1 vez en el cargo que tenga al momento de la NOTIFICACIÓN DE RIESGOS se realizará previo al inicio de las labores del trabajador que ingrese.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Cordialmente le informamos que todos los riesgos a los cuales puede estar expuesto durante la jornada laboral y no cumplir con el cumplimiento de las normas de seguridad y salud del trabajo establecidas en la empresa con el fin de prevenir la ocurrencia de Accidentes de Trabajo e Enfermedades laborales de conformidad firma este documento.

FECHA	16/04/2023
ACTIVIDAD	Trabajo en Turno
CARGO	Oficial y ayudante

RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO

Locativo (caída, golpeado)	X	Biológico	X
Mecánico (atrapado)	X	Químico (gases y vapores)	X
Físico (temperatura)	X	Eléctrico	X
Psicosocial (estrés y agotamiento)	X	Ergonómico	X
Público (robo, perdida de celular)	X	Fenómenos naturales	
Público	X	Trabajo en alturas	X
Público (Vandalismo)	X	Público	X
Otro:		Otro:	
Otro:		Otro:	

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÉDULA	FIRMA DEL TRABAJADOR
Jhon Smith Martinez Mendoza	1095922622	

CS Consorcio Santander	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS	Código	GSYD-Ref-008
		Fecha	16/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

NOTA: La notificación se realiza por cargo y/o actividad. El formato debe registrarse una (1) vez por cargo, aunque tengan el mismo cargo. LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS se realizará previo al inicio de las labores del trabajador que ingresa.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Declaro que he sido notificado de todos los riesgos a los cuales puedo estar expuesto durante la jornada laboral y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad y uso de los bienes establecidos por la empresa para prevenir la ocurrencia de accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales, durante mi actual labor en este documento.

FECHA	16/03/2023
ACTIVIDAD	Labor en campo
CARGO	Auxiliar Técnico

RIESGOS A LOS QUE ESTA EXPUESTO				
BIOLÓGICO: virus, parásitos	X		MECÁNICOS	X
FÍSICOS: Ruido, calor	X		LOCATIVOS: Vehículos	X
FÍSICOS:			ELÉCTRICOS	X
QUÍMICOS: Polvo, gases, vapores	X		PÚBLICOS	X
Químicos:			ACCIDENTES	
BIOMECÁNICOS	X		PSICOLABORALES	X
BIOMECÁNICOS: POSTURAS FORZADAS	X		PÚBLICOS	X
Fís. Ref:			OTROS: TRABAJO EN ALTURAS	
Fís. Ref:			Ninguno de los anteriores	

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÉDULA	FIRMA DEL TRABAJADOR
Jonathan Rondon Jaimes Jaimes	1.102.094.24	

CS Consorcio Santander	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS	Código	CS-CI-HSEQ-006
		Fecha	12-05-2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Dando que he sido notificado de todos los riesgos a los cuales puedo estar expuesto durante la ejecución de mi labor y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad e higiene ocupacional establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y Enfermedades laborales, en conformidad firmo este documento:

FECHA	27/04/2023
ACTIVIDAD	Trabajo en campo
CARGO	Auxiliar Instal.

RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO				
Mecánicos (caída de objetos)		X	Ergonómicos	X
Físicos: temp. rel.		X	Biológicos (picaduras)	X
Físicos:			Biomecánicos	X
Químicos: medi. prot.		X	Psicolaborales	X
Químicos:			Físicos (radiación)	
Biológicos		X	Condiciones de seguridad	X
Fenómenos naturales (sísmicos)		X	Públicos	X
Físicos:			Eléctricos (contacto directo)	
Físicos:			Locativos (caída de mismo nivel)	

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	FIRMA DEL TRABAJADOR
Yoniety Sotelo Rueda	1.334.762.662	Yoniety Sotelo Rueda

CS Consorcio Santander	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS	Código	CS-HU-FSEG-008
		Fecha	25/08/2024
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

NOTA: La notificación es entrega por cargo y/o antigüedad. El formato de registro será único y exclusivo para los que tengan el mismo cargo. LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS se realizará previo al inicio de las labores del trabajador que ingresa.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Por medio de la presente se notifica de manera clara y escrita cada riesgo expuesto durante la jornada laboral y se compromete a cumplir con las normas de seguridad y otras disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de Accidentes de trabajo y Enfermedades laborales, de conformidad a lo establecido en el

FECHA	28/08/2024				
ACTIVIDAD	Trabajo en campo				
CARGO	Arquitecto				
RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO	Biomecánicos (Posturas forzadas)	X	Locativos	X	
	Físicos (Ruido, vibraciones)	X	Seguridad (Mecánico)	X	
	Físicos (Iluminación)	X	Químicos	X	
	Físicos (Temperaturas extremas)	X	Biológicos	X	
	Químicos (Material particulado)	X	Fenómenos naturales		
	Psicosocial	X	Eléctricos	X	
	Otro(s) cuál(es): Caídas	X	Mecánicos	X	
	Otro(s) cuál(es):		Trabajo en alturas		
	Otro(s) cuál(es):		Espacios confinados		

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÉDULA	FIRMA DEL TRABAJADOR
Amanda Magnolia Flórez	1233.[illegible].158	Firmado Magnolia Flórez

CS Consorcio Santander	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS	Código	CS-FO-HSEQ-006
		Fecha	19/05/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

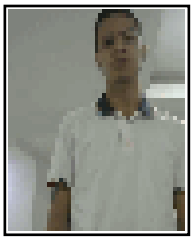
NOTA: La notificación de riesgos por cada actividad. El formato de radicado será únicamente para las que tengan el mismo cargo. LA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS se realizará previo al inicio de las labores del trabajador que ingresa.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Declaro que he sido notificado de todos los riesgos a los cuales estoy expuesto durante la jornada laboral y me comprometo a cumplir todas las normas de seguridad y otras disposiciones establecidas por la empresa para prevenir la ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades laborales, de conformidad. Firmo en constancia de:

FECHA	Unidades				
ACTIVIDAD	Trabajo en campo				
CARGO	Oficial y ayudante.				
RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO	[illegible]	X	[illegible]	X
	[illegible]	X	[illegible]	X
	[illegible]	X	[illegible]	X
	[illegible]	X	[illegible]	X
	[illegible] material particulado	X	[illegible]	
	[illegible]	X	[illegible]	X
	[illegible]	X	[illegible]	X
	[illegible]		[illegible]	
	[illegible]		[illegible]	

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÉDULA	FIRMA DEL TRABAJADOR
[illegible]	[illegible] 1135[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.984

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
25 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MENDOZA FLOREZ ARMANDO	MASCULINO	24 AÑOS 4 MESES 9 DÍAS	CC (Tipo)	1232890758 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

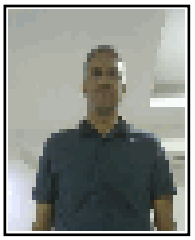
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	**Firma:**
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:** MENDOZA FLOREZ ARMANDO
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:** 1232890758



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.636

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
24 DÍA	03 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MENDOZA GUERRERO AMAURY	MASCULINO	54 AÑOS 11 MESES 6 DÍAS	CC (Tipo)	91263099 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

INSPECTOR DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

ESPIROMETRÍA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
AUDIOMETRIA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO	USO DE EPP	
USAR CORRECCIÓN VISUAL	SVE VISUAL	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO		

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL.
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS
- SE RECOMIENDA QUE ANTE CUALQUIER SINTOMA DE COVID-19 FIEBRE TOS SECA DIFICULTAD PARA RESPIRAR DOLOR DE GARGANTA, SIN FUERZAS Y DOLOR MUSCULAR Y/O DIARREA COMUNIQUE A LA EPS, A LA PERSONA ENCARGADA DE RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA

USO DE LENTES , CONTROL ANUAL CON OPTOMETRIA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:**	MENDOZA GUERRERO AMAURY
R. M.:	12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:**	91263099



N° 5.769

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05	04	2023	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER)	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Sexo	Edad	Tipo Doc.	Número Doc.
LEON GUTIERREZ ORLANDO	MASCULINO	51 AÑOS 5 MESES 18 DÍAS	CC	91283192

OFICIAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON RESTRICCIONES

Observaciones: *ALZAR PESO HASTA 10 KILOS*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
BIOMECANICAS	TEMPORAL	HASTA CORRECCION QUIRUGICA ALZAR PESO HASTA 10 KILOS

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓ | [illegible] ✓

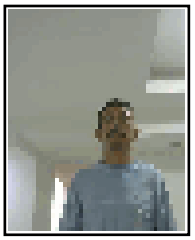
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma: [illegible]	**Firma:** [illegible]
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:** LEON GUTIERREZ ORLANDO
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:** 91283192



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.767

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
LOPEZ GREGORIO	MASCULINO	37 AÑOS 11 MESES 17 DÍAS	CC (Tipo)	91540153 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

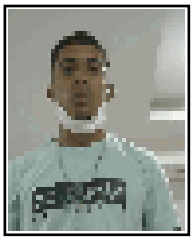
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	**Firma:**
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:** LOPEZ GREGORIO
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:** 91540153



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.768

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
VIDES MORALES EMILECTO DE JESUS	MASCULINO	25 AÑOS 11 MESES 7 DÍAS	CC (Tipo)	1002494980 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON RESTRICCIONES

Observaciones: *ALZAR PESO HASTA 10 KILOS*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
BIOMECANICAS	TEMPORAL	HASTA CORRECCION QUIRURGICA ALZAR PESO HASTA 10 KILOS

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
SE ENTREGA FORMATO DE REMISIÓN A EPS	USO DE EPP	
	NO ALZAR PESO MAYOR DE : 10 KILOS	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	**Firma:**
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:** VIDES MORALES EMILECTO DE JESUS
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:** 1002494980



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.766

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
ROVIRA LIZCANO SAMUEL ERNESTO	MASCULINO	47 AÑOS 0 MESES 5 DÍAS	CC (Tipo)	91182107 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

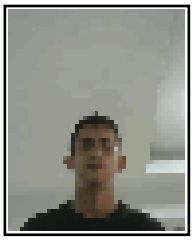
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	
	SVE AUDITIVO	
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
	SVE OSTEOMUSCULAR	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	**Firma:**
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:** ROVIRA LIZCANO SAMUEL ERNESTO
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:** 91182107



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.857

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
14 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MENDOZA GONZALEZ JUAN GABRIEL	MASCULINO	27 AÑOS 9 MESES 15 DÍAS	CC (Tipo)	1097305602 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

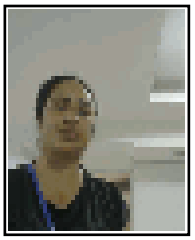
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	**Firma:**
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:** MENDOZA GONZALEZ JUAN GABRIEL
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:** 1097305602



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.798

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
11 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	**EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	**Empresa en misión**
CONSORCIO SANTANDER	**CONSORCIO SANTANDER**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
JACOME RINCON JICELA	FEMENINO	45 AÑOS 6 MESES 8 DÍAS	CC (Tipo)	37334498 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

PALETERA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON RESTRICCIONES

Observaciones: *ALZAR PESO HASTA 10 KILOS*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
BIOMECANICAS	TEMPORAL	HASTA CORRECCION QUIRUGICA ALZAR PESO HASTA 10 KILOS

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

VISIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
AUDIOMETRIA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	CONTROL DE PESO
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL.
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

USO DE LENTES , CONTROL ANUAL CON OPTOMETRIA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA

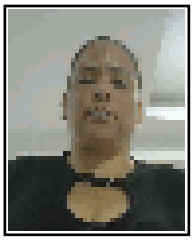
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: JACOME RINCON JICELA

CC: 37334498



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.900

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
19 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
SOLORZANO MEJIA YANETSY CAROLINA	FEMENINO	36 AÑOS 7 MESES 7 DÍAS	CC (Tipo)	33916616 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

PALETERA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

OPTOMETRÍA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓
AUDIOMETRIA ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	SVE CARDIOVASCULAR	CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL.
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA

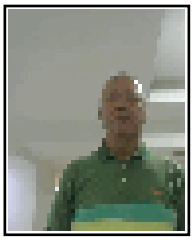
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: SOLORZANO MEJIA YANETSY CAROLINA

CC: 33916616



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.774

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
NUÑEZ FLOREZ LUIS NORBERTO	MASCULINO	63 AÑOS 5 MESES 13 DÍAS	CC (Tipo)	91203639 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

MAESTRO DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO	USO DE EPP	
USAR CORRECCIÓN VISUAL	SVE VISUAL	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE AUDITIVO	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

USO DE LENTES , CONTROL ANUAL CON OPTOMETRIA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA

R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: NUÑEZ FLOREZ LUIS NORBERTO

CC: 91203639



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.764

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
PACHECO CARRILLO DANIEL JESUS	MASCULINO	44 AÑOS 5 MESES 7 DÍAS	CC (Tipo)	88285407 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

MAESTRO DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON RESTRICCIONES

Observaciones: *ALZAR PESO HASTA 15 KILOS*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
BIOMECANICAS	TEMPORAL	HASTA CORRECCION QUIRURGICA ALZAR PESO HASTA 15 KILOS

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
SE ENTREGA FORMATO DE REMISIÓN A EPS	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	SVE AUDITIVO	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	NO ALZAR PESO MAYOR DE : 15 KILOS	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA

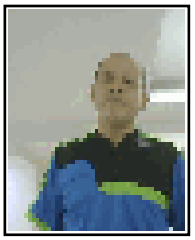
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: PACHECO CARRILLO DANIEL JESUS

CC: 88285407



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.773

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
OJEDA JAIRO ANDRES	MASCULINO	37 AÑOS 9 MESES 8 DÍAS	CC (Tipo)	91541667 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

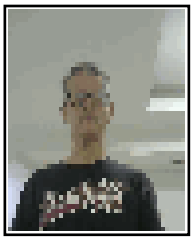
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	**Firma:**
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:** OJEDA JAIRO ANDRES
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:** 91541667



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.770

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
REYES QUIJANO CARLOS ARTURO	MASCULINO	63 AÑOS 10 MESES 17 DÍAS	CC (Tipo)	91208815 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON RESTRICCIONES

Observaciones: *ALZAR PESO HASTA 15 KILOS*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
BIOMECANICAS	TEMPORAL	HASTA CORRECCION QUIRUGICA ALZAR PESO HASTA 15 KILOS

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
SE ENTREGA FORMATO DE REMISIÓN A EPS	USO DE EPP	
USAR CORRECCIÓN VISUAL	SVE VISUAL	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE AUDITIVO	

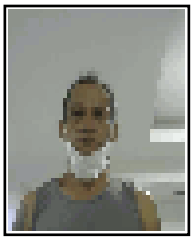
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

USO DE LENTES ,CONTROL ANUAL CON OPTOMETRIA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	**Firma:**
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:** REYES QUIJANO CARLOS ARTURO
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:** 91208815



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.765

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MARTINEZ VERA ELKIN EDUARDO	MASCULINO	51 AÑOS 7 MESES 20 DÍAS	CC (Tipo)	88200718 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

USO DE LENTES ,CONTROL ANUAL CON OPTOMETRIA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA

R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: MARTINEZ VERA ELKIN EDUARDO

CC: 88200718



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.859

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
14 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
OVIEDO ARAQUE JOSE REYES	MASCULINO	64 AÑOS 3 MESES 10 DÍAS	CC (Tipo)	5645538 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

AYUDANTE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	
	SVE AUDITIVO	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

USO DE LENTES , CONTROL ANUAL CON OPTOMETRIA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA

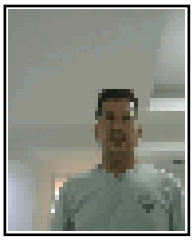
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: OVIEDO ARAQUE JOSE REYES

CC: 5645538



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.849

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
14 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
ALFONSO RUEDA ORLANDO	MASCULINO	39 AÑOS 9 MESES 2 DÍAS	CC (Tipo)	5746735 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

OFICIAL DE CONSTRUCCION

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

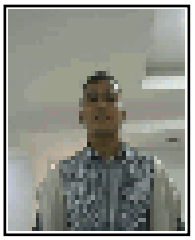
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	**Firma:**
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:** ALFONSO RUEDA ORLANDO
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:** 5746735



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.811

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
11 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
PALLARES ASCANIO CARLOS ANDRES	MASCULINO	25 AÑOS 1 MESES 22 DÍAS	CC (Tipo)	1007406151 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	**Firma:**
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:** PALLARES ASCANIO CARLOS ANDRES
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:** 1007406151



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.775

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
PEREIRA CALDERON CARLOS EDUARDO	MASCULINO	52 AÑOS 7 MESES 1 DÍAS	CC (Tipo)	13514146 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

AYUDANTE D OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

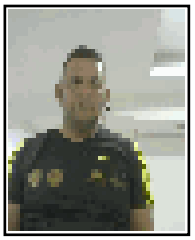
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	
	SVE AUDITIVO	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	**Firma:**
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:** PEREIRA CALDERON CARLOS EDUARDO
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:** 13514146



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.786

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
10 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
GUARACHE VARGAS ARMANDO JOSE	MASCULINO	40 AÑOS 2 MESES 27 DÍAS	CE (Tipo)	5956989 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
		CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	**Firma:**
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:** GUARACHE VARGAS ARMANDO JOSE
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379	**CE:** 5956989



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.778

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
VALDERRAMA RODRIGUEZ ALEXIS	MASCULINO	41 AÑOS 4 MESES 10 DÍAS	CC (Tipo)	13873837 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

OFICIAL DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

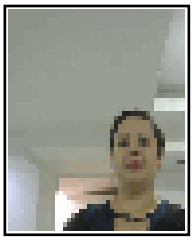
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	**Firma:**
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:** VALDERRAMA RODRIGUEZ ALEXIS
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:** 13873837



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.794

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
11 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MEDINA CARREO SANDRA PATRICIA	FEMENINO	42 AÑOS 2 MESES 14 DÍAS	CC (Tipo)	63523934 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

PALETERA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

VISIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓
AUDIOMETRIA ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
SE ENTREGA FORMATO DE REMISIÓN A EPS :	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
REMISION A OPTOMETRIA	SVE VISUAL	CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL.
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	**Firma:**
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:** MEDINA CARREO SANDRA PATRICIA
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:** 63523934

9/6/23, 9:31 Gmail - SOLICITUD DE EXÁMANES DE INGRESO

Gmail INSPECTOR HSEQ <inspectorhseqps@gmail.com>

SOLICITUD DE EXÁMANES DE INGRESO

1 mensaje

INSPECTOR HSEQ <inspectorhseqps@gmail.com> 6 de abril de 2023, 14:56
Para: salud.ocupacional.rehabilitacion@gmail.com

Buenas tardes Señora

De acuerdo a lo conversado, envio la relación del personal que ingresará a obra y del cual requiero el respectivo examen ocupacional de ingreso relacionado en el Estado:

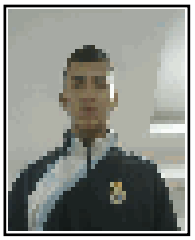
CEDULA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	EXÁMEN SOLICITADO
33.283.170	Orlando León	Oficial	MEDICO & AUDIOMETRIA
33.580.153	Gregorio López	Ayudante	MEDICO & AUDIOMETRIA
1.002.494.580	Emilsaco Vitos	Ayudante	MEDICO & AUDIOMETRIA
33.182.307	Samuel Rovira	Ayudante	MEDICO & AUDIOMETRIA
33.633.622	Luis Norberto Muñoz Flórez	Maestro	MEDICO & AUDIOMETRIA
85.285.407	Daniel Pacheco	Oficial	MEDICO & AUDIOMETRIA
33.541.867	Jairo Ojeda	Ayudante	MEDICO & AUDIOMETRIA
33.633.815	Carlos Arturo Reyes Quijano	Ayudante	MEDICO & AUDIOMETRIA
88.300.718	Elkin Martinez	Ayudante	MEDICO & AUDIOMETRIA
33.514.146	Carlos Eduardo Pereira Calderón	Ayudante	MEDICO & AUDIOMETRIA
5.556.369	Armando José Guerrero	Ayudante	MEDICO & AUDIOMETRIA
33.573.557	Alexis Valderrama Rodriguez	Oficial	MEDICO & AUDIOMETRIA
1.098.743.350	Anderson Yosid Villamizar Candela	Ayudante	MEDICO & AUDIOMETRIA
1.065.967.556	Brayner Yulian Valderrama Silva	Ayudante	MEDICO & AUDIOMETRIA
93.284.103	Eduardo Maldonado Estupiñan	Ayudante	MEDICO & AUDIOMETRIA
1.007.451.028	Jocsan Alexis Valderrama Silva	Ayudante	MEDICO & AUDIOMETRIA
1.005.471.465	Leonardo Mejia Quintero	Ayudante	MEDICO & AUDIOMETRIA

Ya se pagó el examen

Quedo atento a sus comentarios.

Atentamente

BERNARDO SUAREZ CARREÑO
INSPECCION HSEQ



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.793

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
11 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
VALDERRAMA SILVA BREINER YULIAN	MASCULINO	19 AÑOS 2 MESES 22 DÍAS	CC (Tipo)	1095907356 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

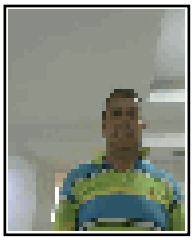
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	**Firma:**
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:** VALDERRAMA SILVA BREINER YULIAN
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:** 1095907356



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.772

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MALDONADO ESTUPIAN EDUARDO	MASCULINO	51 AÑOS 6 MESES 27 DÍAS	CC (Tipo)	91284103 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

OFICIAL DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	CONTROL DE PESO
	SVE AUDITIVO	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

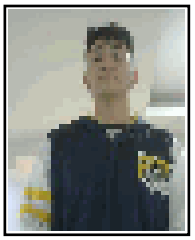
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

USO DE LENTES , CONTROL ANUAL CON OPTOMETRIA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	**Firma:**
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:** MALDONADO ESTUPIAN EDUARDO
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:** 91284103



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.784

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
VALDERRAMA SILVA JEISON ALEXIS	MASCULINO	22 AÑOS 9 MESES 4 DÍAS	CC (Tipo)	1007451028 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

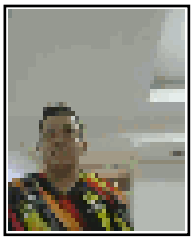
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	Firma:
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	Nombre: VALDERRAMA SILVA JEISON ALEXIS
R. M.: 12072 L.S.O.: 19379	CC: 1007451028



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.771

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	04 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO SANTANDER	CONSORCIO SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MEJIA QUINTERO LEONARDO	MASCULINO	31 AÑOS 4 MESES 17 DÍAS	CC (Tipo)	1098741465 (Número)
	Teléfonos			

Cargo

OFICIAL DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
		CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTROL OCUPACIONAL PERIODICO, PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR CON LAS NORMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A LOS PLANES ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
- HABITOS ADECUADOS DE HIGIENE POSTURAL. SEGUIR PROTOCOLO PARA MANEJO ADECUADO DE CARGAS (BUENA ERGONOMÍA: CERCA DEL CUERPO, PIERNAS SEPARADAS Y FLEXIONADAS, Y MANTENER LA ESPALDA RECTA).
- HABITOS DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO AEROBICO 4 VECES POR SEMANA.
- UTILIZACION DE EPP REQUERIDOS PARA EL CARGO DE ACUERDO CON EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
- PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
- EXAMEN MEDICO REALIZADO CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD TALES COMO MASCARA FACIAL RESPIRADOR N95 .BATA ANTIFLUIDOS. GUANTES . HIGIENE DE MANOS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	**Firma:**
Nombre: CAMELO ORTIZ PAOLA ANDREA	**Nombre:** MEJIA QUINTERO LEONARDO
R. M.: 12072 **L.S.O.:** 19379	**CC:** 1098741465

CS
Consorcio Santander

CONSORCIO SANTANDER

Bucaramanga, 15 de abril de 2023

Señor(es):
SAINSA IPS
Cra. 35 # 52-72 Barrio Cabecera
Ciudad

Cordialmente solicitamos se sirva practicar exámenes al Sr(a) Jeison Alexis Valderrama identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.027.451.055, quien trabajó en la empresa hasta el día 15 de abril de 2023 desempeñando como último cargo el de Ayudante.

Junto a esta valoración médica por favor practicar los siguientes exámenes:

Examen médico con énfasis osteomuscular	X
Audiometría	X
Visiometría	—

Nota: Dando cumplimiento a lo expresado en la Resolución 2346 de 2007 Artículo 9° Evaluaciones Médicas Ocupacionales de Egreso solicitamos por favor sírvase asistir al examen médico ocupacional de retiro. Este es totalmente gratuito, tiene un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para su realización.

Cordialmente,

Jeison Alexis Valderrama Sua
1027451055

Bernardo Tolosa Carrero
Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo

CS
Consorcio Santander

CONSORCIO SANTANDER

Bucaramanga, 21 de abril de 2023

Señor(ora)
SAINSA IPS
Cra. 35 # 52-72 Barrio Cabecera
Ciudad

Cordialmente solicitamos se sirva practicar exámenes al Sr(a) **Sandra Patricia Medina Carreño**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **63.523.934**, quien laboró en la empresa hasta el día 20 de abril de 2023, desempeñando como último cargo el de GUÍA VIAL

Junto a esta valoración médica por favor practicar los siguientes exámenes:

- Examen medico con énfasis osteomuscular, audiometría y visiometría.

Nota: Dando cumplimiento a lo expresado en la Resolución 2346 de 2007 Artículo 5° Evaluaciones Médicas Ocupacionales de Egreso solicitamos por favor sírvase asistir al examen médico ocupacional de retiro. Este es totalmente gratuito, tiene un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para su realización.

Cordialmente

Patricia Cuadros Caceres
Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo

Sandra Patricia Medina Carreño
63523934

CS
Consorcio Santander

CONSORCIO SANTANDER

Bucaramanga, 22 de abril de 2025

Señor(es):
SAINSA IPS
Cra. 30 # 52-72 Barrio Cabecera
Ciudad

Cordialmente solicitamos se sirva practicar exámenes al Sr(a) Erika Yulieth Valderrama, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1098.[illegible]205, quien trabajó en la empresa hasta el día 22 de abril de 2025, desempeñando como último cargo el de Auxiliar.

Junto a esta valoración médica por favor practicar los siguientes exámenes:

Examen médico con énfasis osteomuscular	X
Audiometría	X
Visiometría	—

Nota: Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 Artículo 9° Evaluaciones Médicas Ocupacionales de Egreso, solicitamos por favor brindar el examen médico ocupacional de retiro. Este es totalmente gratuito. tiene un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para su realización.

Cordialmente,

Brenda Julieth Manrique Pinto

Brenda Julieth Cárdenas
Oficial de Seguridad y Salud en el Trabajo

CS
Consorcio Santander

CONSORCIO SANTANDER

Bucaramanga, 28 de abril de 2023

Señor(es)
SANSA IPS
Cra. 36 # 50-72 Barrio Cabecera
Ciudad

Cordialmente solicitamos se sirva practicar exámenes a Sr(a) Alexis Valderrama Rodriguez identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 13.813.837 quien trabajó en la empresa hasta el día 28 de abril de 2023, desempeñando como último cargo el de Oficial

Junto a esta valoración médica por favor practicar los siguientes exámenes:

Examen médico con énfasis osteomuscular	X
Audiometría	X
Visiometría	—

Nota: Dando cumplimiento a lo expresado en la Resolución 2346 de 2007 Artículo 5° Evaluaciones Médicas Ocupacionales de Egreso solicitamos por favor brindar asistir el examen médico ocupacional de retiro. Este es totalmente gratuito, tiene un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para su realización.

Cordialmente,

Ramiro Gutiérrez Cárdenas
Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo

Alexis Valderrama Silva
13813837

Certificado de accidentalidad

ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A
NIT 830.054.231

CERTIFICA

Que la empresa CONSORCIO SANTANDER identificada con NIT 901677862 con contrato de afiliación No. 9016441 afiliada a ARL AXA COLPATRIA desde el 22-03-2023 cotizando con nivel de riesgo 5 presenta las siguientes estadísticas respecto a accidentes de trabajo:

DATOS DEL CERTIFICADO

Datos	2023
Número de Trabajadores:	32
Horas hombre trabajadas teóricas:	27,216
Accidentes Laborales:	0
Enfermedad Laboral:	0
Incapacidad permanente parcial (IPP):	0
Número de casos de invalidez:	0
Número de casos fatales:	0
Total días perdidos y cargados:	0
Total días por incapacidad temporal:	0
Días cargados por IPP:	0
Dias cargados por invalidez:	0
Dias cargados por fatales:	0

INDICES DEL CERTIFICADO

Datos	2023
Tasa de accidentalidad:	0.00
Indice de frecuencia:	0.00
Indice de severidad:	0.00
Indice lesion incapacitante:	0.00

"El presente documento fué obtenido por la empresa CONSORCIO SANTANDER del portal transaccional de AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A. Administradora de Riesgos Laborales, usando las claves asignadas para dicha entidad. Su contenido refleja los reportes de accidentes de trabajo y enfermedades laborales y demás información suministrada por la empresa a la Administradora de Riesgos Laborales"

La presente solicitud se expide a los (02-05-2023)

Código de verificación

e0e908ef-2ea3-4de1-bc2d-61343f650079

Certificado de enfermedad laboral

ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
N.I.T. 830.002.183

CERTIFICA

Que la empresa CONSORCIO SANTANDER identificada con NIT 901677862 afiliada a ARL AXA COLPATRIA desde el 22-03-2023, presenta las siguientes estadísticas respecto a enfermedades Laborales:

INFORMACIÓN	AÑO
	2023
Número de casos por enfermedad laboral aceptadas sin incapacidad temporal.	0
Número de casos por enfermedad laboral aceptadas con incapacidad temporal.	0
Número de trabajadores fallecidos presentados por enfermedad laboral.	0
Número de trabajadores con incapacidad permanente parcial (IPP) aceptados por enfermedad laboral.	0
Número de trabajadores con invalidez presentados por enfermedad laboral.	0
Total días de incapacidad generados por enfermedades laborales reportadas en el período.	0

"El presente documento fue obtenido por la empresa CONSORCIO SANTANDER del portal transaccional de AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A. Administradora de Riesgos Laborales, usando las claves asignadas para dicha entidad. Su contenido refleja los reportes de accidentes de trabajo y enfermedades laborales y demás información suministrada por la empresa a la Administradora de Riesgos Laborales"

La presente solicitud se expide a los (02-05-2023)

Código de verificación

b577e730-bd11-4659-b27a-fbc41eb13a61

CS
Consorcio Santander

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER

Código	CS-FO-HSEQ-038
Fecha	18/04/2023
Versión	1
Página	1 de 1

Lugar de Trabajo: Frente San Alonso

Fecha: Del 10 al 15 abril 2023

Hora de Inicio de Actividad: 8:00 a.m. Hora de Finalización de Actividad: 5:00 p.m.

Descripción de la tarea a realizar: cierre con polichita de peatonal y vehicular

SEGURIDAD FISICA

¿Cuáles son los elementos de protección personal requeridos?	Casco, gafas, tapabocas, guantes, botas
¿Cuántas ambulancias se requieren?	2
¿Qué implementos se requieren para señalizar?	polichita, cinta 3M
¿Existen fuentes generadoras de ruido en el lugar de trabajo?	NO.
¿Se requiere de trabajo en caliente para ejecutar la tarea? (Soldar)	NO
¿Cuál es el riesgo en el lugar de trabajo? (Caídas de altura, caídas de objetos, golpeados por, atrapamiento, caídas al mismo nivel, etc.)	N/A

PARA CUSTODIA DE BIENES Y PERSONAS

NOMBRE DEL CARGO:	NOMBRE DEL PUESTO:	CELULAR: X
CEDULA:	CARNET:	

Nombre y Apellidos / Identificación (Ejecutor)	Firma
Amanda Garcia de Alonso Valderrama.	

Nombre y Apellidos de la Tarea	Peligros y Riesgos Asociados	Controles	Controles Propios
Cierre de peatonal con Polichia	atrapamiento atrapamiento	uso de pasos uso de pasos	EPP, capacitación EPP, capacitación

EVALUACION DEL RIESGO

¿El personal asignado a la tarea cuenta con la capacitación en Trabajo?

☐ Si, delegado y se garantiza con la firma. Anexar el plan de capacitación del cargo con los temas evaluados y registro de asistencia

☒ No, se realizara capacitación antes de iniciar la tarea

¿El equipo asignado a la tarea cuenta con las revisiones técnico mecánicas?

☒ Si, anexar copia

☐ No, el equipo asignado no cuenta con las revisiones técnico mecánicas

Nombre y Cedula de las personas (Ejecutor)	Firma
Amanda Garcia de Alonso 1142085...	
Alonso Valderrama 88135...	

EQUIPO DE EMERGENCIAS Y ATENCIÓN

Nombre y apellidos de la persona		Indique cual es de las personas que cuentan con el curso
Maestro		
Medicos	X	Ricardo.
Bomberos		
Paramedicos		
Ambulancia		
Otros		

Nombre y Cedula de la persona (Ejecutor)	Firma
Fernando Salcedo Garcia 8[illegible]	Fernando Salcedo Garcia

CS
Consorcio Santander

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER

Código	CS-PC-HSEQ-F-9
Fecha	18/04/2023
Versión	1
Página	1 de 1

Lugar/área: Frente Zona Abasto

Fecha: 11 / 22 / abril 2023

Responsable del trabajo: Ingeniero Residente: Supervisor

Descripción de la tarea o labor: • corte con sierras de pavimento y muros
• demolición con taladro demoledor

ANÁLISIS DE LA TAREA

¿Existen condiciones de peligro o riesgo?	cortes, aplastamiento, caída de objetos
¿Cuántas personas se requieren?	2
¿Qué herramientas o maquinaria se requieren?	pulidora, sierra 2", martillo demoledor
¿Existen algunas condiciones de riesgo (ambientales)?	No
¿Se requiere de permiso especial de trabajo? ¿Cuáles?	N/A
¿Qué otras actividades se llevan a cabo en el área de trabajo? ¿Pueden afectar la tarea? ¿Cómo?	N/A

PASO A PASO DE LA SECUENCIA DE ACTIVIDADES

Pasos básicos de la tarea	Peligros en cada paso y potenciales	Consecuencias	Controles Propuestos
Encendido pulidora	atrapamiento	Fracturas	EPP especializado
Realizar cortes	atrapamiento	Fracturas	EPP especializado
Retiro de fragmentos	atrapamiento	Fracturas	EPP especializado

Nombre (Nombres y Apellidos de todos los trabajadores involucrados en la tarea)	Firma
Armando Garcia Ruiz	
Alexis Valderrama	
Carlos Pallares	

ANÁLISIS DEL RIESGO

¿Es posible o existe algún peligro o condición insegura?

☐ Asegurar perímetro con cinta de seguridad, señalización y extintor cerca de la zona de trabajo

☒ Se realizan en las áreas con presencia de personal administrativo

¿El equipo presenta alguna anomalía antes de iniciar las actividades?

☐ Se procede a retirar

☒ Se verifica el correcto funcionamiento de los equipos

EQUIPO Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

		Equipo, herramientas o elementos a utilizar
Andamio		
Arnés	X	pulidora, taladro demoledor
Barbiquí		
Bicicleta		
Bota dieléctrica		
Casco		

Nombre y Cargo de los trabajadores involucrados	Firma
Armando Garcia Ruiz C.C 91.538.483	
Alexis Valderrama C.C 91.543.514	
Carlos Pallares C.C 1.098.665.151	

Nombre y Cargo de la persona que realiza el ATS	Firma
Armando Garcia Ruiz - Residente	

CS
Consorcio Santander

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAVANGA - SANTANDER

Codigo	CS-HSE-SSO-F-8
Fecha	18/07/2023
Version	1
Pagina	1 de 1

Lugar donde: Frente Tren Parque

Fecha: Del 24 al 29 Abril 2023

Nombre del trabajador: Todos

Hora de inicio de actividad: 7:30 p.m.

Descripción de la tarea a realizar:
- Corte con pulidora
- demolición con taladro

ANALISIS DE LA TAREA

¿Existe un procedimiento de trabajo seguro?	Revisión, aprobación, diligenciamiento y socialización
¿Cuantas personas se requieren?	3
¿Cuál es el equipo a usar?	pulidora, disco de pulir, taladro, demoledor
¿Existe formato y procedimiento de trabajo en alturas?	N/A
¿Hay peligro de caídas a diferente nivel? (Altura)	N/A
¿Se requiere algún tipo de aval de trabajo? (Eléctrico, mecánico, civil, de soldadura, químicos)	N/A

PARA ESTA TAREA SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN CALIENTE	ESPACIOS CONFINADOS	ALTURAS	X
PERFILES PROVISIONALES	OTRO: CUAL?		

Peligros asociados a la tarea	Peligros en sitios y alrededores	Controles	Controles Adicionales
Exposición a polvo	Ninguno	Aislación	EPP especificos
Ruido	Ninguno	Aislación	EPP especificos
Caída de objetos	Ninguno	Aislación	EPP especificos

Nombre y Cedula del trabajador (Ejecutor)	Firma
Leonardo Gonzalez	
Alexis Valderrama	
Carlos Pacheco	

EQUIPO Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPO (OBLIGATORIO)	Indique cual o cuales de las herramientas de la relación
Casco	
Gafas	X
Tapa oídos	
Guantes	
Botas	
Otro	

EXAMEN DE LA TAREA

¿Existe algún peligro que no se haya identificado?

- [ ] Si, indique cual peligro no identificado y proponga una medida de control para el mismo
- [x] No, la tarea se puede realizar con seguridad

¿El equipo utilizado ofrece el 100% de condiciones seguridad?

- [ ] Si, procede la tarea
- [x] No, antes de iniciar la tarea debe cambiar el equipo

Nombre y Cedula del trabajador (Ejecutor)	Firma
Leonardo Gonzalez 1098...	
Alexis Valderrama 1063...	
Carlos Pacheco 1061...	

Nombre y Cedula de la persona (Firma)	Firma
Leonardo Gonzalez	

CS
Consorcio Santander

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER

Código	CONSORCIO
Fecha	18/08/23
Versión	1
Página	1 de 1

Lugar de trabajo: Fiscalía Bucaramanga

Fecha: 16 a 18 de agosto de 2023

Hora de inicio de la actividad: 7:00 a.m. Hora de finalización de la actividad: 5:00 p.m.

Descripción de la tarea a realizar:
- Demolición de pavimento
- Adecuación de andenes, escaleras y pasamanos

ANÁLISIS DE RIESGO

¿Cuántas horas de trabajo se programan realizar?	cuarenta y ocho horas de trabajo
¿Cuántos trabajadores se requieren?	3
¿Qué materiales y herramientas se usan?	palas, picas, martillo
¿Se tiene toda la información del lugar de trabajo?	Si
¿Hay peligros de caídas o riesgos eléctricos en la zona?	No
¿Se requiere ingresar al lugar de trabajo equipos mecánicos, eléctricos, neumáticos, químicos	N/A

TRABAJADORES QUE REALIZAN LA TAREA

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elkin Martinez	Oficial	
Daniel Pachon	Ayudante	
Jairo Ojeda	Ayudante	

RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA

Peligros identificados	Riesgos asociados a los peligros	Controles existentes	Controles faltantes
Estructuras fijadas	atrapamiento	medidas	EPP, capacitación
Caídas	atrapamiento	Medidas	EPP, capacitación
Ruidos Molestos	atrapamiento	medidas	EPP, capacitación

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

SI/NO	Indique cuáles de los siguientes se van a utilizar
Pala	
Martillo	x palas, martillo, picas
Barra Recta	
Pata de cabra	
Machete	
Cinta	

¿HAY ALGO QUE PUEDA SALIR MAL?

¿Cuál podría ser el peor accidente imaginable? Caída de objetos, atrapamiento de dedos

¿Cuán probable es que ocurra? 3

¿Qué medidas ya tenemos para el riesgo? palas, picas, martillo

¿Se tiene toda la información del lugar de trabajo? Si

¿Hay peligros de caídas o riesgos eléctricos en la zona? No

¿Se requiere ingresar al lugar de trabajo equipos mecánicos, eléctricos, neumáticos, químicos N/A

¿HAY ALGO QUE HACER?

¿Cuál es la mejor manera de hacer el trabajo de forma segura?

- [ ] Asegurar que el trabajo sea revisado por el supervisor antes de iniciar
- [x] Asegurar que el trabajo se realice por personal competente
- [ ] Asegurar que se cuente con los elementos de protección personal adecuados
- [ ] Asegurar que se cuente con las herramientas adecuadas
- [x] Asegurar que se cuente con los permisos de trabajo requeridos

¿HAY ALGO MÁS?

Nombre y Cédula de los trabajadores firmantes	Firma
Elkin Martinez 88301115	
Daniel Pachon 88301101	
Jairo Ojeda 91281503	

Nombre y Cédula de la persona diligenciando	Firma
Ramon Bautista Cancino 91281503	

CS
Consorcio Santander

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

ADECUACIÓN DE ANDENES, RAMPAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER

Código	SSTCONSTRUCCIÓN
Fecha	10/05/2023
Versión	1
Página	1 de 1

Supervisor: Frank Pinto

Fecha de ATS: 11 de 12 abril 2023

Hora de inicio de actividad: 7:00 a.m. | Hora de finalización de actividad: 5:00 p.m.

Descripción de tareas a realizar:
- Corte con pulidora
- Demolición con bulto

ANÁLISIS DE LA TAREA

¿Cuáles son los riesgos de la actividad a realizar?	Golpe, atrapamiento, descargas, caídas
¿Cuántos trabajadores se requieren?	3
¿Son trabajadores asignados a la actividad?	Pulidor, oficial, ayudante
¿Cuál tipo de vinculación tiene el trabajador?	N/A
¿Ha participado en labores similares anteriormente?	SI
¿Se requiere de capacitación, entrenamiento o alguna autorización especial para la actividad?	N/A

ROLES DE TRABAJO DE LA TAREA PROPUESTA

Nombre y Apellidos de la tarea	Trabajo en Alturas (SI/NO)	Confinamiento	Contratista Subordinado
Frank Pinto	no aplica	no aplica	SST, capacitación
Carlos	no aplica	no aplica	SST, capacitación
Adrian Tolosa	no aplica	no aplica	SST, capacitación

Nombre y Apellidos de los trabajadores (Turnos)	Firma
Daniel Pinto	
Elkin Herbert	
Luis Lopez	

EVALUACIÓN DEL RIESGO

¿Es posible eliminar el peligro o riesgo?

- ☐ SI: Describir cómo se eliminará el peligro o riesgo y qué acciones se tomarán para asegurar que no vuelva a aparecer el peligro
- ☒ NO: Describir las razones por las que no es posible eliminar el peligro o riesgo

¿Se requiere proveer controles de ingeniería para los riesgos identificados?

- ☐ SI: Describir cuáles
- ☒ NO: Describir el porqué no se requieren controles de ingeniería

DUDAS Y OBSERVACIONES

Nombre y Apellidos	Dudas y observaciones sobre la tarea a realizar
Daniel Pinto	
Elkin Herbert	
Luis Lopez	Pulidora, oficial, ayudante

Nombre y Cédula de la persona que autoriza	Firma
Daniel Pinto 1098...	
Elkin Herbert 91...	
Luis Lopez 91...	

Nombre y Cédula de la persona que autoriza	Firma
Adrian Tolosa 1098...	

CS
Consorcio Santander

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER

Código	GCR-FO-SSG-xxx
Fecha	10/05/2023
Versión	1
Página	1 de 3

Lugar de Trabajo: Diente picado

Tarea N°: 01 Actividad: 2 cant 3cm

Fecha de Inicio (dd/mm): 2 cm de pr

Hora de Finalización de la Tarea: 2 cm de pr

Descripción de la tarea a realizar:

- demolición con pulidora
- demolición con martillo

ANÁLISIS DE RIESGO

a) ¿Hay alguna condición de peligro reportada?	concreto, agentes, materiales, equipo
b) ¿Cuál es la clase de riesgo?	2
c) ¿Qué puede hacer accidentar a alguien?	pulidora, disco, EPP, martillo
d) ¿Cuál es la consecuencia de cada peligro?	N/a
e) ¿Cuál es la medida de control para cada peligro?	N/a
f) ¿Cuál es la probabilidad de que ocurra un accidente o incidente relacionado con cada peligro?	N/a

PERSONAL ENCARGADO DE ESTA TAREA PELIGROSA

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Edwin Mendoza	Trabajador	

ANÁLISIS DE RIESGO

Pasos básicos de la tarea	Peligros relacionados y posibles riesgos	Controles	Controles Propuestos
Demolición pulidora	Impacto	Mediano	EPP, capacitación
Cortes	Impacto	Mediano	EPP, capacitación
Retiro Escombros	Impacto	Mediano	EPP, capacitación

EVALUACIÓN DEL RIESGO

¿Se puede evitar o reducir el riesgo de una lesión o enfermedad?

☐ Si, identifique y describa en la tabla anterior cómo se puede evitar o reducir el riesgo

☒ No, continúe con la siguiente pregunta y no olvide describirlo

¿El riesgo puede ser controlado con medidas de control?

☐ Si, describa en la tabla

☒ No, remítase al siguiente paso de acuerdo a su respuesta

RESPONSABILIDAD DE LA TAREA

Cargo	Nombre y Apellido de los Trabajadores (Ejecutor)	Firma
Ejecutor	Edwin Mendoza	

Cargo	Nombre y Apellido de la persona (Revisor)	Firma
Supervisor	Ernesto Sanmiguel Ortiz	

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Cantidad y Características	Equipos, medios y/o herramientas a utilizar
Martillo	
Pulidora	1 pulidora, disco de desbaste
Escalera	
Extensión	
Machete	
Otro	

CS
Comercio Santander

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA, SANTANDER

Código	GEC-FOR-[illegible]
Fecha	[illegible]
Versión	1
Página	1 de 2

Lugar de trabajo: Frente Vega de Bucaramanga

Fecha: 10 / 10 / abril 2023

Descripción de la tarea a realizar:
- Cambio pisahuella
- Adecuación con tubería

ANALISIS DE RIESGO	
¿Cuáles son los riesgos que se pueden presentar?	caída, aplastamiento, atrapamiento, golpes
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2
¿Cuáles herramientas se van a usar?	palustre, pisa 1", pulidora, amoladora
¿Cuánto tiempo se requiere para realizar la tarea?	N/A
¿Se requiere de equipo especial para realizar la tarea?	NO
¿Se requiere algún permiso especial de trabajo? (alturas, electricidad, caliente, excavación, confinado)	N/A

EQUIPO DE TRABAJO DE SEGURIDAD PERSONAL			
Casco de seguridad: [illegible]	Gafas de seguridad: [illegible]	Guantes de cuero: [illegible]	Botas con puntera: [illegible]
Protección auditiva: [illegible]	Protección respiratoria: [illegible]	Arnés: [illegible]	Otro: [illegible]

Nombre y Cédula de los trabajadores (Escriba)	Firma
Eduardo Leon	Eduardo Leon
Enrique Lopez	Enrique Lopez

EQUIPO Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR	
EQUIPO ADECUADO	Indique cuáles son los mecanismos a utilizar
Escalera	
Extensión	palustre, balde, amoladora
Andamios	
Cuerdas	
Arnés	
Otro	

ANALISIS DE RIESGOS

¿Es posible prevenir o eliminar algún peligro antes de iniciar?

☐ Si: describa cómo se puede eliminar el peligro antes de iniciar la actividad, indique cuándo y cómo se realizará

☒ No: describa por qué no es posible eliminar el peligro antes de iniciar la actividad

¿El peligro presente afecta de forma directa a otra persona diferente a usted?

☐ Si: describa cómo

☒ No: describa el peligro pero afecta directamente a usted

Nombre y Cédula de los trabajadores (Escriba)	Firma
Eduardo Leon 1152439[illegible]	Eduardo Leon
Enrique Lopez 9[illegible]	Enrique Lopez
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Nombre y Cédula de Líder de Trabajo (Escriba)	Firma
[illegible]	[illegible]

CS
Consorcio Santander

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PARAVANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER

Código	CS-PO-HSEQ-ATS
Fecha	14/03/2023
Versión	1
Página	1 de 1

Fecha: viernes 17 de abril 2023

Hora de inicio de la actividad: | Hora de finalización prevista:

Descripción de la tarea a realizar:
- Corte pavimento
- adecuación con taladro

ANÁLISIS DE LA TAREA	
¿Cuáles son las etapas de la ejecución segura?	Corte, excavación, demolición, cepa
¿Cuántas herramientas se requieren?	2
¿Qué herramientas y equipos serán utilizados?	pulidora, disco 7", martillo demoledor
¿Se requiere de algún permiso de trabajo?	No
¿Se requiere de algún equipo de protección adicional a los básicos?	No
¿Se tiene algún plan de emergencia o contingencia?	N/A

PARA CADA TIPO DE RIESGO, PREGUNTE:				Peligros identificados	Peligros (Condición y potenciales)	Consecuencias	Controles Requeridos
TRABAJO EN ALTURA	NIVEL DE CONTROL	OBJETO		Proyección partículas	salpicadura	dermitis	EPP, capacitación
USO DE HERRAMIENTAS	CAMPO ELÉCTRICO			Golpes corte	salpicadura	Heridas	EPP, capacitación
Cédula, Nombres y Apellidos de los trabajadores (Ejecutan)		Firma		Ruido intenso	salpicadura	Sordera	EPP, capacitación
Orlando Leon		Orlando Leon					
Sergio Lopez		Sergio Lopez					

EVALUACIÓN DE CONTROLES
¿Se requiere realizar algún trabajo en caliente?
☐ Si ¿Se cuenta con el permiso de trabajo en caliente? ¿Se cuenta con el equipo contra incendios? ¿Se cuenta con el personal capacitado para el uso de los equipos contra incendios?
☒ No ¿Se cuenta con el área libre de material combustible a una distancia de 10 metros?
¿Se requiere ingresar alguna herramienta o equipo eléctrico?
☐ Si ¿Se cuenta con el permiso de trabajo en caliente?
☒ No ¿Se cuenta con el permiso de trabajo en caliente?

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)		
Cargo (Trabajadores)	Actividades a realizar en la tarea	
Operativo		
Ayudante	X	Gafas, tapabocas, protección auditiva
Supervisor		
Conductor		
Vigilante		
Visitante		

Nombre y Cargo de los trabajadores (Ejecutan)	Firma
Orlando Leon operativo	Orlando Leon
Sergio Lopez operativo	Sergio Lopez

Nombre y Cargo de la persona (Autoriza)	Firma
Rolando Quintero Coordinador	Rolando Quintero

CS
Consorcio Santander

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS

ASOCIACIÓN DE ARDEVEL, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER

Código	[illegible]
Fecha	[illegible]
Versión	1
Página	1 de 1

Supervisor Trabajo: Fecha viaje de Bucaramanga

Fecha de: 24 a 29 abril 2023

Hora de inicio de labor: 8:00 a.m. Hora de finalización de labor: 3:00 p.m.

Descripción de tareas a realizar:
- cortes con pulidora
- demolición con taladro

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO PREVIO DE:		
TRABAJO EN CASA	TRABAJO EN ALTURAS	INSITU X
TRABAJO EN PROFUNDIDAD	OTRO: CUAL?	

Cedula, nombres y apellidos de los trabajadores participantes	Firma
Orlando Leon	Orlando Leon
Sergio Lopez	Sergio Lopez

ANALISIS DE LA TAREA

¿Cuales son los riesgos que se presentan en la tarea?	Caida, golpes, contacto electrico, ruido
¿Cuantos trabajadores se requieren?	2
¿Cual herramienta se requiere para la tarea?	pulidora, taladro y martillo demoledor
¿Cuales equipos de izaje se requieren para la tarea?	N/A
¿Hay peligro de caida de objetos en la tarea? ¿Cuales?	No
¿Cuales peligros hay en el sitio de trabajo? (Marque con una X los que existan en el sitio de trabajo)	n/a

Peligros identificados en la tarea	Peligros Medios y Controles	Consecuencias	Controles Requeridos
Ruido	Ninguno	Perdida auditiva	EPP, capacitacion
Material particulado	Ninguno	Problemas respiratorios	EPP, capacitacion
Actividades laborales	Ninguno	Problemas respiratorios	EPP, capacitacion

EVALUACIÓN DEL TRABAJO

¿Se realizó análisis a cada peligro con alcance de medio?

☐ Si, identificó y se procedió a tomar medidas de control para cada peligro, antes de iniciar la labor y durante la misma

☒ No, debido a que la labor es rutinaria, ya se tiene identificado el riesgo

¿Se asignó personal idóneo en la labor con la formación adecuada?

☐ Si, para todos los casos

☒ No, se realizó el respectivo entrenamiento

Nombre y Cédula de los trabajadores ejecutores	Firma
Orlando Leon 91281[illegible]	Orlando Leon
Sergio Lopez 91540[illegible]	Sergio Lopez

Nombre y Cédula de la persona que diligencia	Firma
Orlando Leon 91281[illegible]	Orlando Leon

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Tipo de EPP requerido	Tipo de protección de la herramienta a utilizar
Manos	
Oidos	X Tapones, Diadema auditiva
Ojos	
Cabeza	
Respiratorio	
Pies	

CS Consorcio Santander	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MARTILLO ELÉCTRICO DEMOLEDOR	Código	CS-PO-HSEQ-111
		Fecha	16/05/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

EQUIPO No. Martillo Demoledor Bosch — VEHÍCULO:

OPERARIO: Bernardo Suárez Ruiz — MEDIDA DEL: 10 AL 15 Mayo 2023

No.	ITEM	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
ESTADO MECÁNICO	Palanca de seguridad			✓			✓			✓			✓	✓			✓					
	Punta cincelada en buen estado			✓			✓			✓			✓	✓			✓					
	Martillo de agarre			✓			✓			✓			✓	✓			✓					
	Martillo sin vibraciones al operar			✓			✓			✓			✓	✓			✓					
	Protección auditiva del operario (tapa oídos)			✓			✓			✓			✓	✓			✓					
	Estado eléctrico en buen estado			✓			✓			✓			✓	✓			✓					
	Protección conductores eléctricos (cable, extensiones)			✓			✓			✓			✓	✓			✓					
	Guantes de cuero en buen estado			✓			✓			✓			✓	✓			✓					
	Interruptor de encendido y apagado en buen estado			✓			✓			✓			✓	✓			✓					
	Enchufe en buen estado y limpio			✓			✓			✓			✓	✓			✓					
	Equipo limpio y sin residuos			✓			✓			✓			✓	✓			✓					
	Extensiones en buen estado			✓			✓			✓			✓	✓			✓					
VERIFICACIÓN DIARIA	OPERADOR: Bernardo Suárez Ruiz																					
	APP: Bernardo Suárez Ruiz																					

Fuera de servicio: SI ☐ NO ☒ — Motivo no Conforme/Mejora:

ESTADO DE INHABILITADO: * Marque con una X que el martillo está en condiciones para operar

OBSERVACIONES:

Bernardo Suárez Ruiz
FIRMA OPERADOR DE MARTILLO

Bernardo Suárez Ruiz
VO.BO COORDINADOR HSE

CS
Consorcio Santander

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE PULIDORA

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER

Código	CS-SST-REG-[illegible]
Fecha	06/04/2023
Versión	1
Página	1 de 1

EQUIPO No. Pulidora 7" Makita — MODELO: 9069SDA

OPERADOR: Edgar Nieto Bautista — SEMANA DEL 10 AL 15 Abril 2023

No.	ÍTEM	DÍA 1			DÍA 2			DÍA 3			DÍA 4			DÍA 5			DÍA 6			DÍA 7		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
ESTADO MECÁNICO	La pulidora tiene todos sus protectores			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Su cordón con clavija apropiada está libre de daños			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	El disco está libre de daños			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	La pulidora tiene manija de agarre			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Se tiene protector de disco			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
OPERARIO	Ha recibido la capacitación necesaria para operar la pulidora			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	El trabajador es consciente			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	El trabajador no se encuentra bajo ninguna condición de salud			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	Cuenta con protección auditiva			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Cuenta con gafas de seguridad			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Cuenta con protección respiratoria			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
ENTORNO	Está libre de elementos que puedan interferir en el buen funcionamiento			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Se encuentra en buen estado el entorno			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
VERIFICACIÓN PAREJA	OPERARIO: Nancy Valderrama																					
	Ing. Ronald Bautista Cardozo																					

Hubo derrame: SI ☐ NO ☒ — Fecha de Corrección:

B (BUEN ESTADO), M (MAL ESTADO) * Anote cómo quedó la pulidora después de corregir

OBSERVACIONES

Edgar Nieto Bautista
EDGAR NIETO BAUTISTA

Ronald Bautista Cardozo
RONALD BAUTISTA CARDOZO

CS
Consorcio Santander

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MARTILLO ELÉCTRICO DEMOLEDOR

ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER

Código	[illegible]
Fecha	[illegible]
Versión	[illegible]
Página	[illegible]

EQUIPO No. [illegible]

MODELO

OPERARIO [illegible]

SEMANA DEL [illegible] AL [illegible]

No	ITEM	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
		B	M	M/A	B	M	M/A	B	M	M/A	B	M	M/A	B	M	M/A	B	M	M/A	D	V	S/D
ESTADO MECANICO	Palanca de accionamiento	X			X			X			X			X			X			X		
	Pasadores de seguridad	X			X			X			X			X			X			X		
	Tornillos de agarre	X			X			X			X			X			X			X		
	Mangueras de suministro de aire	X			X			X			X			X			X			X		
	Protección auditiva de aplicación (tapa o manguito)	X			X			X			X			X			X			X		
	Unidad de mantenimiento de aire	X			X			X			X			X			X			X		
	Cuadro de conexiones eléctricas (cable, enchufe, toma)	X			X			X			X			X			X			X		
	Dispositivo de arranque	X			X			X			X			X			X			X		
	Interruptor de encendido y apagado de la máquina	X			X			X			X			X			X			X		
	Empuñadura antivibratoria	X			X			X			X			X			X			X		
	Pulsador de la manguera	X			X			X			X			X			X			X		
	Cuerpo y cabezal de la pieza	X			X			X			X			X			X			X		
VERIFICACIÓN PARA	OPERADOR	[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]					
	HSE	[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]					

FUERA DE SERVICIO: SI ☐ NO ☒ Fecha de Corrección:

ESTADO: [illegible] * Punto crítico que inhabilita el equipo para operar

OBSERVACIONES

[illegible]
NOMBRE INSPECTOR DE EQUIPO

[illegible]
NOMBRE COORDINADOR HSE

CS
Consorcio Santander

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE PULIDORA

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER

Código	CS-FR-HSEQ-XXX
Fecha	24/04/2023
Versión	1
Página	1 de 1

EQUIPO No.: Pulidora 7" Makita

PROGRAMA: Andenes

OPERADOR: Pedro Velasquez

SEMANA DEL 13 AL 22 Abril 2023

No.	ITEM	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
		B	M	MM	B	M	MM	B	M	MM	B	M	MM	B	M	MM	B	M	MM	B	M	MM
ESTADO MECANICO	Inspeccionar el estado general de la máquina	✓			✓			✓			✓					✓			✓			
	Verificar que el disco esté en buen estado	✓			✓			✓			✓					✓			✓			
	Revisar estado de cables y conexiones	✓			✓			✓			✓					✓			✓			
	Inspeccionar el estado de la carcasa	✓			✓			✓			✓					✓			✓			
	Revisar el estado del interruptor	✓			✓			✓			✓					✓			✓			
OPERADOR	El operador cuenta con la capacitación para operar la máquina	✓			✓			✓			✓					✓			✓			
	El operador está capacitado	✓			✓			✓			✓					✓			✓			
	El operador conoce el procedimiento de trabajo seguro	✓			✓			✓			✓					✓			✓			
ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL	Cuenta con protección auditiva	✓			✓			✓			✓					✓			✓			
	Cuenta con protección visual	✓			✓			✓			✓					✓			✓			
	Cuenta con protección respiratoria	✓			✓			✓			✓					✓			✓			
ENTORNO	Está libre de elementos cortantes, punzantes, combustibles o explosivos	✓			✓			✓			✓					✓			✓			
	La zona de trabajo se encuentra en orden	✓			✓			✓			✓					✓			✓			
VERIFICACIÓN DIARIA	OPERADOR	Pedro Velasquez																				
	SST																					

¿Se realizaron correcciones? SI ☐ NO ☑ Fecha de Corrección:

CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO: * Si no califica con la calificación el equipo no puede operar

OBSERVACIONES:

NOMBRE INSPECCIÓN DE FRENTE

NOMBRE COORDINACIÓN HSE

CS
Consorcio Santander

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MARTILLO ELECTRICO DEMOLEDOR

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA – SANTANDER

Código	
Fecha	
Versión	
Página	

EQUIPO No.:
OPERADOR:
MES:
SEMANA DEL ___ AL ___

No.	ITEM	DIA 1			DIA 2			DIA 3				DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
		B	M	M/A	B	M	M/A	B	M	M/A	D	M	M/A	B	M	M/A	B	M	M/A	D	M	M/A
ESTADO MECANICO	Pulsador de activación													b			c					
	Palanca seguridad martillo													c			b					
	Martillo completo													b			a					
	Martillo libre de grietas o fisuras													a			b					
	Protección de la broca (cincel)													b			a					
	Cincel en buen estado													a			a					
	Mangueras de conexión en buen estado (sin fisuras, sin cortes)													b			a					
	Cuerda en buen estado													a			a					
	Mantenimiento preventivo en buen estado													b			a					
	Engrasado en buen estado													a			a					
	Equipo de protección personal													b			a					
	Partes en condiciones de limpieza													b			a					
Verificación diaria	OPERADOR																					
	HSE																					

Personal de reemplazo: SI ☐ NO ☒ Fecha de Capacitación:

B (BUEN ESTADO) M (MAL ESTADO) * Si no aplica marcar con la letra (a) en la casilla que no aplica

OBSERVACIONES:

VoBo INSPECCION DE HSEQ

VoBo COORDINADOR HSE

CS
Consorcio Santander

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MARTILLO ELÉCTRICO DEMOLEDOR

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER

Código	CS-SH-FO-XXXX
Fecha	30/10/2024
Versión	1
Página	1 de 1

EQUIPO No: Taladro Martillo
OPERADOR: Jesus Ojeda
MODELO:
SEMANA DEL 13 AL 22 Abril

No.	ITEM	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
		S	M	N/A	S	M	N/A	S	M	N/A	S	M	N/A	S	M	N/A	S	M	N/A	S	M	N/A
	Extensión cable eléctrico										X			X								
	Partes expuestas en mal estado										X			X								
	Filos en el equipo										X			X								
	Mal funcionamiento del equipo										X			X								
	Protección de partes móviles del operador (capot, carcasa)										X			X								
USUARIO MECANICO	Estado del cincel en buen estado										X			X								
	Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, clavija)										X			X								
	Estado de la carcasa										X			X								
	Interruptor de encendido y apagado en buen estado										X			X								
	Uso de guantes antideslizantes y botas										X			X								
	Equipo de protección auditiva										X			X								
	Buenas condiciones de limpieza										X			X								
VERIFICACIÓN DIARIA	OPERADOR	Jesus Ojeda									Jesus Ojeda			Jesus Ojeda								
	HSE	Fernando Ortiz C.									Fernando Ortiz C.			Fernando Ortiz C.								

Fuera de servicio: SI ☐ NO ☒ Fecha de Corrección:

B (BUEN ESTADO), M (MALO), N/A (NO APLICA) * Hacer enfasis en la identificación del equipo principal

OBSERVACIONES:

-

VO.BO INSPECTOR SST CSC

VO.BO COORDINADOR HSE

CS
Consorcio Santander

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MARTILLO ELÉCTRICO DEMOLEDOR

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER

Código:	CS-FO-HSEQ-111
Fecha:	10/07/2023
Versión:	1
Página:	1 de 1

NOMBRE No: Telemaco Pinto Ayala
DOMINGO: Jhon Ortiz

MODELO:
SEMANA DEL: 24 AL 29 Abril

No.	ITEM	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
		B	M	NM	B	M	NM	B	M	NM	B	M	NM	B	M	NM	B	M	NM	B	M	NM
ESTADO ANATÓMICO	Palmas de manos sin				X			X			X			X			X					
	Pupilas reactivas a la luz				X			X			X			X			X					
	Nariz sin secreción				X			X			X			X			X					
	Mucosa oral hidratada, sin lesiones				X			X			X			X			X					
	Presencia de prótesis del operador (especificar cuál)				X			X			X			X			X					
	Uñas sin cianosis ni deformidades				X			X			X			X			X					
	Incapacidad médica vigente (especificar cuál)				X			X			X			X			X					
	Glasgow 15 puntos				X			X			X			X			X					
	Alteraciones de comportamiento aceptables				X			X			X			X			X					
	Identificación de riesgos y rutas				X			X			X			X			X					
	Uso de elementos de protección personal				X			X			X			X			X					
	Buena coordinación para caminar				X			X			X			X			X					
VERIFICACIÓN DIARIA	OPERADOR	Jhon Ortiz			Jhon Ortiz			Jhon Ortiz			Jhon Ortiz			Jhon Ortiz			Jhon Ortiz					
	HSE	Bernardo Soto Cortes			Bernardo Soto Cortes			Bernardo Soto Cortes			Bernardo Soto Cortes			Bernardo Soto Cortes			Bernardo Soto Cortes					

Persona cumple: SI ☐ NO ☒ Hora de Diligenciado:

(VIRTUD ESTADOS, NORMAL ESTADO) * Persona con Inhabilidad al realizar para operar

OBSERVACIONES

Nombre y Firma: VIGILANTE DE TURNO

Nombre y Firma: RESPONSABLE HSE

CS
Consorcio Santander

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VOLQUETA

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER

Código	CSP-FOR-[illegible]
Fecha	06/04/2020
Versión	1
Página	1 de 1

EQUIPO No. Volqueta 7 — MODELO: 2006

OPERADOR: Jairo Ortiz — SEMANA DEL 23 AL 27 Abril

No.	ITEM	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
		B	M	M/B	B	M	M/B	B	M	M/B	B	M	M/B	B	M	M/B	B	M	M/B	B	M	M/B
ESTADO MECANICO	El vehículo tiene pegotes con fuga de líquidos	X												X								
	Se cuenta con el kit de derrames en el vehículo	X												X								
	El tacógrafo funciona correctamente	X												X								
	El vehículo tiene marcha de reversa	X												X								
	Se tiene protección auditiva	X												X								
OPERARIO	El operador tiene licencia de conducción y capacitación para conducir	X												X								
	El trabajador es consciente	X												X								
	El trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud	X												X								
ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL	Cuenta con protección auditiva	X												X								
	Cuenta con protección facial	X												X								
	Cuenta con protección para manos	X												X								
ENTORNO	Está libre de obstáculos en la zona de circulación del vehículo	X												X								
	Se cuenta con personal de apoyo	X												X								
VERIFICACIÓN DIARIA	OPERARIO: Jairo Ortiz	Jairo Ortiz												Jairo Ortiz								
	HSE: Bernardo Socarras	Bernardo Socarras												Bernardo Socarras								

Prueba de sirena: SI ☐ NO ☒ — Hecha de corrección:

* EQUIPO ESTADO V: EN EL CENTRO * Marcar con X la casilla que corresponda en cada día para cada ítem

OBSERVACIONES:

Jairo Ortiz
VOLQUETA INSPECCIONADA POR

Bernardo Socarras
HSEQ CONSORCIO SANTANDER

CS Consorcio Santander	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE PULIDORA ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	CS-FO-GEC-XX
		Fecha	15/07/2021
		Versión	1
		Página	1 de 1

EQUIPO No.: Pulidora N° MARCA: CARTON

OPERADOR: Orlando Leon REVISIÓN DE: 24 AL: 30

No.	Ítem	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
		B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
ESTADO MECÁNICO	La máquina tiene partes sueltas o deterioradas	X			X			X			X			X			X					
	Se identifica si hay fugas de aceite o líquido refrigerante	X			X			X			X			X			X					
	El disco de lijado se encuentra en buen estado	X			X			X			X			X			X					
	La máquina tiene ruidos anormales	X			X			X			X			X			X					
	Se encuentra en buen estado de aseo	X			X			X			X			X			X					
ORDENADO	El operador deja el área de trabajo limpia y ordenada	X			X			X			X			X			X					
	El cable está en buen estado	X			X			X			X			X			X					
	El cable está en buen estado y no presenta daños que comprometan la seguridad	X			X			X			X			X			X					
ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	Cuenta con protección auditiva	X			X			X			X			X			X					
	Cuenta con protección visual	X			X			X			X			X			X					
	Cuenta con protección para manos	X			X			X			X			X			X					
ENTORNO	Identifica si hay riesgos de caída de objetos en el área de trabajo	X			X			X			X			X			X					
	Se encuentra en buen estado para trabajar	X			X			X			X			X			X					
Visto bueno de quien revisa	OPERADOR: Orlando Leon																					
	HSE: Brandon Julian Cortes																					

Fuera de servicio: SI ☐ NO ☒ Fecha de Corrección:

B (BUENO), M (MALO), N/A (NO APLICA) * Puntos críticos que afectan el funcionamiento del equipo seleccionado

Observaciones

Firma Supervisor(a) HSE

Firma Operador(a)

CS
Consorcio Santander

INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Código	[illegible]	
	Fecha	[illegible]	
ASEGURADORA DE AUTOMÓVILES, ESCALERAS Y ALMACENES DE SUCURSALES, SANTANDER	Versión	1	
	Página	1 de 1	

Fecha de inspección:	11-04-2023	Nº de vehículo:	Volvo	Nombre del perito:	Jose Angel Arroyo Ramos
Número de tarjeta de circulación:	1001677108	Placa del vehículo:	4763 KFL	Modelo del vehículo:	1988
Fecha emisión tarjeta circulación:	23/06/2020	Número de la tarjeta de inspección anterior:	91353285	Fecha de vencimiento del ITV:	22/04/2023

LISTA DE COMPROBACIÓN	Estado actual	Nivel de daños	E / S	OBSERVACIONES
DAÑOS (del tipo: abolladuras, roturas de cristales, rotura y grabación)	[illegible]	X		
	[illegible]	X		
	[illegible]	X		
LUCES (adecuadas, intensidad, estado de cristales y ópticas)	[illegible]	X		
	[illegible]	X		
	[illegible]	X		
	[illegible]	X		
	[illegible]	X		
	[illegible]	X		
	[illegible]	X		
EQUIPO DE CARRETERA Y EXTINTOR (gatos, triángulos, guantes, luces, ruedas, herramientas, etc.)	[illegible]	X		
	[illegible]	X		Repuesto 2023
	[illegible]	X		
	[illegible]	X		
	[illegible]	X		
	[illegible]	X		
	[illegible]	X		
	[illegible]	X	

CS Consorcio Santander	INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	Código	CS-FO-HSEQ-021
		Fecha	10/10/2022
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA, SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha de realización de la inspección	1 oct - 2022
Lugar de la inspección	Escuela Santa Librada

INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS

TIPO DE HERRAMIENTA	ESTADO				OBSERVACIONES
	ÓPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
Herramientas Fijas					
Andamio	X				
Ubicación de cables				X	
Cables eléctricos				X	
Equipos de protección				X	
Herramientas Manuales					
Cortadora eléctrica de disco abrasivo				X	
Taladro eléctrico (X)				X	
Taladro manual (X)	X				
Pulidora eléctrica (X)				X	
Juego de llaves	X				
Juego de dados	X				
Martillo demolición (Manual)					
Martillo	X				
Cortafrío					
Pinza de electricista				X	
Cortadora Tubo				X	
Alicates				X	
Destornillador				X	
Cepillo				X	
Flexómetro				X	
Alicates de corte				X	
Cinceles eléctricos				X	
OTRAS HERRAMIENTAS					
Extensiones eléctricas	X				
Extensiones	X				
Tijeras Podadoras				X	
Pistola (X)				X	
Compresor (X)				X	
Compresor (X)				X	
Pistola de remaches				X	
Destornillador de estrella				X	
Destornillador de punta plana				X	
Destornillador para tornillos especiales				X	
Juego de dados				X	
Llaves especiales				X	
Machete de Cabo				X	
Cinta	X				
Pistola de remaches				X	
Otro:				X	

SI EXISTE OTRO TIPO DE HERRAMIENTA NO SPECIFICADA FAVOR DILIGENCIARLA ACÁ

ESTADO				RECOMENDACIONES
	ÓPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	
Guadañadora	X			
Motosierra	X			
Motor Extensión	X			

NOMBRE: Bernardo Sánchez Cárdenas
NOMBRE: Bernardo Sánchez Cárdenas
CÉDULA: 1095804549

CS Consorcio Santander	INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	Código	CS-FO-HSEQ-021
		Fecha	15/03/2022
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha de realización de la inspección	14-03-2022
Lugar de la inspección	Bucaramanga

INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS

TIPO DE HERRAMIENTA	ESTADO				OBSERVACIONES
	ÓPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE USA	
Herramientas Fijas					
Cortadora	X				
Máquina de soldar				X	
Taladro eléctrico				X	
Pulidora eléctrica				X	
Herramientas Manuales					
Pistola neumática de aire caliente				X	
Taladro eléctrico (A)				X	
Pistola pegar en (A)	X				
Pistola pegar en (B)				X	
Segueta pequeña	X				
Segueta grande	X				
Martillo de goma (Caucho)	X				
Martillo	X				
Cuchillas				X	
Cuchillas de seguridad				X	
Pistola de Pega				X	
Espátulas				X	
Pistolas				X	
Brocas				X	
Brocas Pega				X	
Alicates de puntas				X	
Alicates eléctricos				X	
OTRAS HERRAMIENTAS					
Pistola neumática	X				
Pistola pegar en	X				
Cintas reflectivas				X	
Cinta de (A)				X	
Cinta de (B)				X	
Cinta de (C)				X	
Placas reflectivas				X	
Conos reflectivos de acrílico				X	
Barras reflectivas peatonales				X	
Barras reflectivas peatonales cortas				X	
Conos de tela				X	
Conos plásticos				X	
Martillo caucho				X	
Cinta	X				
Extensiones eléctricas				X	
Escalera				X	

EL ESTADO DE ESTE TIPO DE HERRAMIENTA NO CUMPLEN LOS CRITERIOS ACEPTABLES

ESTADO	ESTADO			RECOMENDACIONES
	ÓPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	
Cinta de Pie	X			
Pistola neumática	X			
Pistola Caucho	X			

NOMBRE: Bernardo Esteban Gonzalez Gonzalez
CEDULA: 1098620394

CS Consorcio Santander	INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	Código	CS-HO-HSEQ-00[illegible]
		Fecha	15/12/2022
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha de realización de la inspección:	13-DIC-2022
Lugar de la inspección:	Bodega CS Provisional

INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS

TIPO DE HERRAMIENTA	ESTADO				OBSERVACIONES
	OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO EN TIENE	
Herramientas Fijas					
Escalera	X				
Mangueras de agua				✓	
Cable Eléctricos				✓	
Tomas de corriente				✓	
Herramientas Manuales					
Taladro percutor (Inalámbrico)				X	
Taladro percutor (A)				X	
Pulidora pequeña (A)	X				
Pulidora grande (A)				X	
Compactadora de suelo	X				
Segueta de arco	X				
Martillo de goma (Caucho)	X				
Martillo	X				
Machetes				X	
Palustre de colgajo				X	
Palustre liso				X	
Muñeca				X	
Badilejo				X	
Palustre				X	
Llana de icopor				X	
Rodillo de pintura				X	
Brocha de pintura				X	
OTRAS HERRAMIENTAS					
Extensiones eléctricas	X				
Taladro grande	X				
Otras (Especifique)					
Pulidora (A)				✓	
Taladro (A)				✓	
Cortadora (A)				✓	
Cortadora (G)				✓	
Pistola calafateadora				✓	
Cortadora de cerámica				✓	
Cortadora de piso pequeña				✓	
Cortadora de piso grande				✓	
Llaves de tubo				✓	
Llave expansiva				✓	
Pinzas de tubo				✓	
Carretilla	X				
Carretillas o botalones				✓	
Taladro				✓	

EL RESTO DE LAS HERRAMIENTAS NO RELACIONADAS ANTES NO EXISTEN A LA FECHA

ESTADO	ESTADO			RECOMENDACIONES
	OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	
Cortadora de piso	X			
Taladro Percutor	X			
Pistola Calafateadora	X			

OBRA: Parque Solidario
NOMBRE: [illegible]
CARGO: [illegible]

CS
Consorcio Santander

LISTA DE CHEQUEO PARA EPP

ASIGNACIÓN DE AVIONES, ESCALERAS Y PLATAFORMAS DE ELEVACIÓN MANUAL (MATERIALES)

Código	[illegible]
Fecha	[illegible]
Versión	1
Página	1 de 1

Fecha: 22-Oct-2015
Realizado por: Ernesto Sandoval C.
Planta: San Diego SC

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	CASCO DE SEGURIDAD		GUANTES		GAFAS		PROTECCIÓN AUDITIVA		BOTAS		ARNÉS DE SEGURIDAD		ESLINGA DE POSICIONAMIENTO		ROPA DE TRABAJO		CHALECO				OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Carlos Reyes	Ayudante	X		X		X		X		X		X		X		—						
2	Carlos Ramos	Ayudante	X		X		X		X		X		X		X		—						
3	Armando Caceres	Ayudante	X		X		X		X		X		X		X		—						
4	Dario Valencia	Oficial	X		X		X		X		X		X		X		X						
5	Luis Ortiz	Ayudante	X		X		X		X		X		X		X		—						
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							
16																							
17																							
18																							
19																							
20																							
21																							
22																							
23																							
24																							
25																							

FIRMA CEDULA	NOMBRE DEL	NOMBRE APELLIDO Y CEDULA
[illegible]	Ernesto Sandoval C. 1072622594	[illegible]
[illegible]	Especialista en Gestión HSEQ	[illegible]

CS
Consorcio Santander

LISTA DE VERIFICACIÓN EPP

ACONDICIONAMIENTO DE ANDAMIOS, ESCALERAS Y PASARELAS DE MEDIANA ALTURA - CANTERAS

Código	[illegible]
Fecha	[illegible]
Versión	1
Página	1 de 1

Fecha: 22-SEP-2023
Verificado por: Fernando Javier Cuenca
Cargo: Obrero

No.	TRABAJADOR / TRABAJADORES	CARGO	CASCO DE SEGURIDAD		GUANTES		GAFAS		BOTAS DE SEGURIDAD		ARNES DE SEGURIDAD		CHALECO REFLECTIVO		FAJA		TAPA OIDOS						OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Daniel Pacheco	Ayudante	X		X		X		X		X		X		X		X						
2	Jesus Ortiz	Ayudante	X		X		X		X		X		X		X								
3	Elkin Nerio	Ayudante	X		X		X		X		X		X		X								
4	Jose Ortiz	Ayudante	X		X		X		X		X		X		X		-						
5	Helio Suarez	Ayudante	X		X		X		X		X		X		X								
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							
16																							
17																							
18																							
19																							
20																							
21																							
22																							
23																							
24																							

ANALISTA	NOMBRE: Fernando Javier Cuenca Rodriguez	FIRMA: [illegible]
NOMBRE	Fernando Javier Cuenca	
CARGO	HSEQ	

Cs
Consorcio Santander

LISTA DE CHEQUEO PARA EPP

ASEGURADORA DE AUTOMOTORES, FACULTATIVAS Y PARA LINEAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Código	[illegible]
Fecha	[illegible]
Versión	1
Página	1 de 1

Fecha: 26-04-2017
Realizado por: Consorcio Santander
Cargo: Jefe de Compras

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	CASCO DE SEGURIDAD		GAFAS		PROTECCIÓN AUDITIVA		GUANTES		CALZADO DE SEGURIDAD		CHALECO REFLECTIVO		ROPA DE TRABAJO		OTROS						OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO					
1	Eduardo Lopez	Ingeniero	X		X		X		X		X		X		X		—						
2	Carmen Rosales	Auxiliar	X		X		X		X		X		X		X		—						
3	Juan Gabriel Pineda	Ingeniero	X		X		X		X		X		X		X		—						
4	Frank Torres	Ingeniero	X		X		X		X		X		X		X		—						
5	Yenny Quintero	Ingeniero	X		X		X		X		X		X		X		—						
6	Cesar Leon	Técnico	X		X		X		X		X		X		X		X						
7	Eduardo Lopez	Ingeniero	X		X		X		X		X		X		X		—						
8	Antony Pineda	Ingeniero	X		X		X		X		X		X		X		—						
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							
16																							
17																							
18																							
19																							
20																							
21																							
22																							

ELABORADO	[illegible]	[illegible]
REVISO	[illegible]	[illegible]
APROBO	[illegible]	[illegible]

CS Consorcio Santander	REGLAMENTO DE ÁREAS DE TRABAJO	Código	CS-PC-HSSA-07
		Fecha	19/07/2023
	ADECUACIÓN DE AMBIENTES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE RESGUARDO NIVEL - BANTIGUA	Versión	1
		Página	1 de 2

Nombre evaluador: Consorcio Santander Comercial — Nombre del colaborador: Melissa Sandoval

Fecha evaluación: 21-04-2023 — Cargo: Practicante

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	CUMPLE NA	OBSERVACIONES
1	CONDICIONES BÁSICAS				
1.1	Piso en buen estado sin grietas, huecos o desniveles	X			
1.2	Las escaleras no tienen escalones rotos	X			
1.3	Las escaleras no cuentan con pasamanos en buen estado			X	
1.4	Las escaleras cuentan con señalización	X			
1.5	El área cuenta con buena iluminación	X			
1.6	Se cuenta con la señalización requerida en las áreas de trabajo	X			
1.7	Las escaleras cuentan con barandas en buen estado	X			
2	RIESGO QUÍMICO				
2.1	Se cuenta con la hoja de seguridad de los productos químicos que se utilizan en el área de trabajo	X			
2.2	El área cuenta con los elementos de protección personal requeridos	X			
2.3	La señalización de las áreas de trabajo es visible	X			
2.4	La señalización aplicada se encuentra en buen estado	X			
2.5	Se cuenta con extintores en buen estado	X			
2.6	La señalización aplicada se encuentra en buen estado	X			
3	RIESGOS BIOLÓGICOS				
3.1	Se cuenta con el equipo de protección personal requerido para el manejo de residuos biológicos	X			
3.2	Los residuos biológicos son dispuestos en el lugar indicado	X			
3.3	Se cuenta con ventilación en las áreas donde se manejan residuos biológicos	X			
3.4	El cuarto de residuos biológicos cuenta con señalización			X	
4	RIESGOS ERGONÓMICOS				
4.1	Se cuenta con el equipo de protección personal requerido	X			
4.2	Se cuenta con señalización en el área de trabajo	X			
4.3	Las sillas cuentan con apoyo lumbar			X	
4.4	Las sillas cuentan con apoyabrazos			X	
4.5	La altura de la silla es ajustable			X	
5	RIESGO PSICOSOCIAL				
5.1	Se cuenta con el equipo de protección personal requerido	X			
5.2	Se cuenta con señalización en el área de trabajo	X			
5.3	Las sillas cuentan con apoyabrazos			X	
5.4	Las sillas cuentan con apoyo lumbar			X	
5.5	La altura de la silla es ajustable			X	

CS Comercio Santander	INSPECCIÓN DE ÁREA DE TRABAJO	Código:	SEGURIDAD E.T.
		Fecha:	17/10/2022
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE SEGURIDAD - SANTANDER	Versión:	1
		Página:	2 de 2

I	LUGARES LOCATIVOS				
1.1	[illegible]	X			
1.2	[illegible]			X	
1.3	[illegible]			X	
1.4	[illegible]			X	
1.5	[illegible]	X			
1.6	[illegible]	X			
1.7	[illegible]			X	
1.8	[illegible]			X	
II	EVACUACIÓN EMERGENCIAS NATURALES				
II.1	[illegible]	X			
II.2	[illegible]		X		
II.3	[illegible]	X			
II.4	[illegible]	X			
II.5	[illegible]	X			
II.6	[illegible]		X		
III	ORDEN Y ASEO				
III.1	[illegible]	X			
III.2	[illegible]	X			
III.3	[illegible]	X			
III.4	[illegible]			X	
IV	CALZADO DE TRABAJO				
IV.1	[illegible]		X		
IV.2	[illegible]	X			
IV.3	[illegible]	X			
IV.4	[illegible]			X	
IV.5	[illegible]			X	
V	PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE CAÍDAS (Trabajo en altura por encima de 1.5 mts de altura)				
V.1	[illegible]	X			
V.2	[illegible]	X			
V.3	[illegible]	X			
V.4	[illegible]	X			
V.5	[illegible]	X			
V.6	[illegible]	X			
V.7	[illegible]		X		

OBSERVACIONES

[illegible]

[illegible]

Firma supervisor / apoyo

Firma empresa o contratista (contratista)

CS Consorcio Santander	INSPECCIÓN DE ÁREA DE TRABAJO	Código	CS-FO-SEG-017
		Fecha	18/02/2020
	ADECUACIÓN DE ANDENCA, ESCALERA Y PASAMANOS EN BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 2

Inspección realizada por: Ricardo Sánchez Pérez — Persona responsable: Johnny Morales

Fecha de inspección: 24-04-2023 — Cargo: Líder de proyectos

Ítem	Aspectos a inspeccionar	Cumple SI	Cumple NO	Cumple N/A	Observaciones
1	POLÍTICAS				
1.1	Política frente a la seguridad y salud	X			
1.2	Los trabajadores están en listas de [illegible]	X			
1.3	Los trabajadores cuentan con la afiliación de [illegible]			X	
1.4	Hay [illegible]	X			
1.5	[illegible]	X			
1.6	El área de trabajo está [illegible]	X			
1.7	La [illegible]	X			
2	POLÍTICAS [illegible]				
2.1	[illegible]	X			
2.2	El área cuenta con [illegible]	X			
2.3	El área cuenta con [illegible]	X			
2.4	Las [illegible]	X			
2.5	Los [illegible]	X			
2.6	Las [illegible]	X			
3	POLÍTICAS [illegible]				
3.1	[illegible]	X			
3.2	Los [illegible]	X			
3.3	Los [illegible]	X			
3.4	El [illegible]			X	
4	POLÍTICAS [illegible]				
4.1	[illegible]	X			
4.2	[illegible]	X			
4.3	[illegible]	X			
4.4	[illegible]	X			
	CONDICIONES DE SEGURIDAD				
5	POLÍTICAS				
5.1	Cuentan [illegible]	X			
5.2	[illegible]	X			
5.3	[illegible]			X	
5.4	[illegible]			X	
5.5	[illegible]			X	
6	POLÍTICAS [illegible]				
6.1	[illegible]	X			
6.2	[illegible]	X			
6.3	[illegible]	X			
6.4	[illegible]			X	
6.5	[illegible]			X	

CS Comercio Santander	INSPECCIÓN DE ÁREA DE TRABAJO	Código	CS-TO-SEG-047
		Fecha	14/02/2020
	ADECUACIÓN DE ANDADOR, ESCALERAS Y PASAMANOS DE ESCALERA MANCA - SANTANDER	Versión	1
		Página	2 de 2

7	RELACIÓN LOCATIVA				
7.1	[illegible]	X			
7.2	[illegible]			X	
7.3	[illegible]			X	
7.4	[illegible]			X	
7.5	[illegible]	X			
7.6	[illegible]	X			
7.7	[illegible]			X	
7.8	[illegible]			X	
8	FACTORES ECONÓMICOS CULTURALES				
8.1	[illegible]	X			
8.2	[illegible]		X		
8.3	[illegible]	X			
8.4	[illegible]	X			
8.5	[illegible]	X			
8.6	[illegible]		X		
9	[illegible]				
9.1	[illegible]	X			
9.2	[illegible]	X			
9.3	[illegible]	X			
9.4	[illegible]			X	
10	ENTORNO BIOTICO				
10.1	[illegible]		X		
10.2	[illegible]	X			
10.3	[illegible]	X			
10.5	[illegible]			X	
10.6	[illegible]			X	
11	[illegible]				
11.1	[illegible]	X			
11.2	[illegible]	X			
11.3	[illegible]	X			
11.4	[illegible]	X			
11.5	[illegible]	X			
11.7	[illegible]	X			
11.8	[illegible]		X		

OBSERVACIONES

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CS Consorcio Santander	INSPECCIÓN DE ÁREA DE TRABAJO	Codigo	
		Fecha	
	ASOCIACIÓN DE AMIGOS, ESCALERAS Y PASAMANOS DE NAVARRAMUSA - FUNTENPE	Version	
		Página	1 de 3

Realizado por:	Fecha de inspección:
Lugar de inspección:	Hora:

No.	DESCRIPCIÓN	CRITERIO			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1					
1.1					
1.2					
1.3					
1.4					
1.5					
1.6					
1.7					
2					
2.1					
2.2					
2.3					
2.4					
2.5					
2.6					
3					
3.1					
3.2					
3.3					
3.4					
3.5					
4					
4.1					
4.2					
4.3					
4.4					
5					
5.1					
5.2					
5.3					
5.4					
5.5					
6					
6.1					
6.2					
6.3					
6.4					
6.5					

CS Consorcio Santander	INSPECCIÓN DE ÁREA DE TRABAJO	Codigo	CS-FT-HSEQ-017
		Fecha	16/08/2017
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS de BUCARAMANGA - SANTANDER	Version	1
		Pagina	1 de 2

#					
7	PELIGROS LOCATIVOS				
7.1	Las escaleras están en buen estado (No grietas, no huecos, pisos buen estado)	X			
7.2	Cumplen con el ancho reglamentario, 1.20 metros de ancho			X	
7.3	Tiene pasamanos a ambos costados de las escaleras y en buen estado			X	
7.4	En el descanso de las escaleras hay buena iluminación, ubicación y en buen funcionamiento			X	
7.5	Existen en la actualidad piezas sueltas, rotas, grietas, etc en pisos	X			
7.6	Cuenta con señalización de peligros (escalones, cambio de nivel, etc)	X			
7.7	La altura de escalones es la adecuada			X	
7.8	Los escalones y escaleras, andenes y rampas se encuentran en buen estado (sin deterioro, pendientes y grietas)			X	
8	PELIGROS POR MECANICA MANUAL				
8.1	Se cuenta con un plan de emergencias y contingencias	X			
8.2	El trabajo cuenta con ayuda mecánica (montacargas, elevadores, etc) Se realiza cambio de escalera de madera		X		
8.3	Los escalones están en buen estado (sin deterioro, pintura, sin deterioro)	X			
8.4	Las escaleras tienen una buena iluminación (no deslumbra, ni hay sombras)	X			
8.5	Existen señalización de emergencia y riesgos y accidentes	X			
8.6	La rampa tiene cambios abruptos		X		
9	ORDEN Y ASEO				
9.1	Las áreas de la entidad se encuentran organizadas	X			
9.2	Los escombros generados durante la obra se depositan en lugares de manera	X			
9.3	La disposición de residuos se encuentra en buen estado (en bolsas, en contenedores)	X			
9.4	Se encuentran señalizadas las áreas de almacenamiento de residuos			X	
10	AMBIENTE LABORAL				
10.1	La iluminación cuenta con lámparas de un tamaño adecuado para la labor		X		
10.2	La iluminación cuenta con lámparas en buen estado (en buenas condiciones)	X			
10.3	Las instalaciones eléctricas cuentan con aislamiento (no hay cables expuestos)	X			
10.4	La iluminación cuenta con difusores o acrílicos en buenas condiciones			X	
10.5	No hay ventanas cerradas (no hay vidrios, etc)			X	
11	RIESGOS Y DESCRIPCIÓN DE TAREAS (Pasos realizados a raíz de los resultados de esta inspección)				
11.1	Las escaleras y rampas cuentan con señalización de seguridad (no de escalones)	X			
11.2	Las escaleras y rampas cuentan con señalización que indique el uso de pasamanos	X			
11.3	Las escaleras y rampas cuentan con señalización que indique el uso de pasamanos (escaleras de madera o concreto)	X			
11.4	Las señalizaciones y señalizaciones están en buen estado (no están rotas)	X			
11.5	Las señalizaciones y señalizaciones están en buen estado (no están rotas)	X			
11.6	Las señalizaciones y señalizaciones están en buen estado (no están rotas)	X			
11.7	Las señalizaciones y señalizaciones están en buen estado (no están rotas)		X		
OBSERVACIONES					

Firma Responsable de Inspección

Firma Responsable SST Consorcio

CS Consorcio Santander	INSPECCIÓN DE ÁREA DE ORDEN Y ASEO	Código	CS-FO-HSEQ-016
		Fecha	16/03/2022
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha de realización de la inspección:	24-03-2023
Lugar de la inspección:	Frente San Diego

* SI: CUMPLE TOTALMENTE NO: NO CUMPLE PARCIAL: CUMPLE EN PARTE (Explicar qué es lo que falta para su cumplimiento)

SITUACIÓN O CONDICIÓN A INSPECCIONAR	* CUMPLIMIENTO (marcar con una X)				OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL	N/A	
Los pasamanos (barras, rieles, escaleras, bordes, entre otros) están en buen estado y en la cantidad requerida?	X				
Las escaleras y pasamanos están ajustados a las normas vigentes?	X				
Se cuenta con la señalización y demarcación de las escaleras?	X				
Los andenes están en buen estado y sin obstáculos?	X				
Se cuenta con rampas para discapacitados?	X				
Los andenes están señalizados, demarcados, no resbaladizos y rígidos?	X				
La iluminación, ventilación general del área de trabajo es la adecuada?	X				
Todas las instalaciones (interiores, perimetral, vías, baños y demás) se encuentran en buen estado?	X				
Los recipientes para la recolección de residuos son suficientes en tamaño y cantidad?	X				
Los pasillos y áreas de trabajo están libres de obstáculos y bien señalizados?	X				
Los baños están en buen estado, limpios y con condiciones de aseo?	X				
Los recipientes para el aseo están en buen estado y limpios?	X				
Se cuenta con un espacio específico para el almacenamiento de herramientas y equipos? Este espacio se encuentra señalizado y demarcado?	X				
El personal cuenta con los EPP (Elementos de Protección Personal) y están en buen estado?	X				
Se cuenta con un espacio para guardar la ropa y pertenencias del personal?	X				
Se cuenta con la hoja de datos de seguridad del producto químico y están almacenadas?	X				
Los fichas de datos de seguridad de los productos químicos están a disposición del personal?	X				
El personal recibió capacitación en manejo de sustancias químicas?	X				
Se cuenta con buen suministro de energía	X				
Se cuenta con buen suministro de agua	✓				
Se evidencia otras condiciones a inspeccionar registrarlas a continuación					

¿Cómo afectan estas condiciones la productividad?

No existe

NOTA: LAS ACTIVIDADES O CONDICIONES QUE NO CUMPLEN O SON PARCIALES, DEBEN REGISTRARSE EN EL FORMATO "SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO DE ACTIVIDADES" EN EL QUE SE DEFINE EL PLAN DE CORRECCIÓN.

NOMBRE: Reynaldo Ruiz Carreño	FIRMA:
CARGO: Aseo	

CS Consorcio Santander	INSPECCIÓN DE ÁREA DE ORDEN Y ASEO	Código	GS-FO-HSEQ-018
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha de realización de la inspección:	29-01-2023
Lugar de la inspección:	Fuente Ruiz

SI SE CUMPLE TOTALMENTE | NO SE CUMPLE | PARCIAL: CUMPLE EN PARTE (Especifique en observaciones cuál aspecto cumple)

SITUACIÓN O CONDICIÓN A INSPECCIONAR	* CUMPLIMIENTO (marcar con una X)				OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL	NA	
Los andenes (pisos, paredes, escaleras, barandas, rampas) están en buenas condiciones y estables.	X				
Las rampas poseen señalización y antideslizante.	X				
Se tiene un programa de mantenimiento preventivo del andén y escalera.	X				
Los pisos para el almacenamiento de equipos están nivelados.	X				
Se cuenta con cerramiento para aislar la obra.	X				
Los elementos están ubicados, demarcados, en buen orden y aseados.	X				
La iluminación en dirección general de áreas de trabajo es adecuada.	X				
Cuenta señalización informativa, preventiva visible, sin abrasión y en buen estado.	X				
Las rampas están dotadas de pasamanos con antideslizante en buen estado y firmes.	X				
Los pisos y áreas de trabajo están debidamente demarcados y señalizados.	X				
Las señales están debidamente ubicadas y están en buen estado y no son obstruidas.	X				
Las herramientas y equipos están debidamente protegidos.	X				
Se cuenta con el espacio especifico para el almacenamiento de herramientas y equipos. Este espacio de almacenamiento está señalizado y demarcado.	X				
El personal utiliza los EPP (Elementos de Protección Personal) y está en buen estado.	X				
Se cuenta con el espacio para guardar la ropa y Elementos de Protección Personal.	X				
Se observa que la ropa no afecta en ningún momento la seguridad y salud en el trabajo?	X				
Los trajes de cintas de seguridad de los pantalones o demás elementos reflectivos se encuentran bien ubicados?	X				
El personal tiene capacitación en manejo de sustancias químicas?	X				
Se cuenta con buen suministro de energía.	X				
Se cuenta con luces de emergencia.	X				

Si existen otras condiciones a inspeccionar registrarlas a continuación

Causa Asociada en la productividad

No cumple

NOTA: LA NO REALIZACIÓN O INCUMPLIMIENTO DE LA INSPECCIÓN QUE NO SEA SUBSANADA EN EL TIEMPO NO INFERIOR A LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA LA MEDICIÓN DE CADA ÍTEM.

NOMBRE: Bernardo Eucan Cantillo	FIRMA: Bernardo Eucan Cantillo
CARGO: HSEQ	

CS Consorcio Santander	INSPECCIÓN DE ÁREA DE ORDEN Y ASEO	Código	SG-FO-HSEQ-019
		Fecha	14/03/2022
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha de realización de la inspección	26 - oct - 2023
Lugar de la inspección	Frente Vial de Floridablanca

* SI CUMPLE TOTALMENTE NO NO CUMPLE PARCIAL: CUMPLE PARCIALMENTE (Algunos ítems de la actividad cumplen, otros no)

SITUACIÓN O CONDICIÓN A INSPECCIONAR	* CUMPLIMIENTO (marcar con una X)				OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL	N/A	
Los materiales, equipos, residuos, escombros, tierra, entre otros, están organizados y ordenados.	X				
Los andenes y pasamanos están en buen estado y en la altura correcta.	X				
Se cuenta con programa de reciclaje y protección del medio ambiente.	X				
Los sitios para el almacenamiento de basura están ordenados.	X				
Se cuenta con canecas para depositar la basura.	X				
Toma corriente en buen estado, libre de daños en cableados y aislantes.	X				
La iluminación, ventilación general del área de trabajo es buena.	X				
Existe señalización informativa, preventiva y/o de riesgo, bien ubicada y en buen estado.	X				
Los accidentes con riesgo de caída a nivel son advertidos en forma preventiva.	X				
Los pasillos y áreas de trabajo están debidamente señalizados y demarcados.	X				
Los baños están en buen estado de aseo y aptos en condiciones de uso.	X				
Las herramientas y equipos están debidamente protegidos.	X				
Se cuenta con un espacio específico para el almacenamiento de herramientas y equipos. Este espacio se encuentra en buen estado de aseo, limpieza y demarcación.	X				
El personal utiliza los EPP (Elementos de Protección Personal) y están en buen estado.	X				
Se cuenta con un espacio para guardar los equipos y herramientas de Propiedad y Personal.	X				
Se cuenta con la hoja de datos de seguridad del producto químico para cada uno peligroso? Los envases de todos los productos químicos utilizados cuentan con etiquetas de identificación y seguridad?	X X				
El personal recibió capacitación en manejo de materiales químicos.	X				
Se cuenta con agua suficiente de bebida.	X				
Se cuenta con agua suficiente de aseo.	X				

Si requiere alguna recomendación o tiempo adicional explíquelo(s) a continuación:

Otras Actividades en la Inspección:

No existe

NOTA: LAS SITUACIONES O CONDICIONES INSPECCIONADAS QUE NO CUMPLEN O SON CRÍTICAS, DEBEN REGISTRARSE EN EL FORMATO "HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO DE INSPECCIONES" PARA SUS MEDIDAS DE CONTROL

NOMBRE: Bernardo Suarez Contreras	FIRMA: Bernardo Suarez Contreras
CARGO: HSEQ	

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACION	Código	[illegible]
		Fecha	16/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Armando Mendoza Flores
CÉDULA: 1.232.890.938
CONTRATO: 022 de 2023

FECHA: 28-04-2023
CARGO: Ayudante

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	2	TAPABOCAS	2
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG	1	OTROS	—
CAPUCHON	—		—
GAFAS DE SEGURIDAD	1		—
GUANTES DE ____	—		—

* Se entregará al momento de ingreso a la obra o cuando se requiera

** Se entregará cuando el elemento anterior haya sido dotado la capacidad

*** Se entregará cuando el elemento haya cumplido su vida útil

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS

Armando Mendoza Flores
FIRMA TRABAJADOR

Fernando Ruiz Cortes
FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código	CS-PG-HSEQ-[illegible]
		Fecha	19/04/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Brayan Mendez Guerrero FECHA: 01/09/2023

CÉDULA: 91.263.099 CARGO: Inspector

CONTRATO 074 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	—	TAPABOCAS	2
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—		—
GAFAS DE SEGURIDAD	1		—
GUANTES DE _____	—		—

* Se entregará una vez haya hecho uso de su dotación anterior ** Se entregará cuando se cumpla el tiempo de uso de la dotación *** Se entregará cuando se haya cumplido el tiempo de uso, según la norma

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS:

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL O DOTACION	Código	CS-PC-SSO-003
		Fecha	16/01/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Orlando Leon FECHA: 12-04-2023

CÉDULA: 91.285.192 CARGO: Oficial

CONTRATO: 021-26-2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO copas	2
PANTALON	2	TAPABOCAS	5
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	1
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—	Dotacion en cuero	1
GAFAS DE SEGURIDAD	1		—
GUANTES DE Cuero	1		—

* Se entregará con certificación de aptitud del examen medico. ** Se entrega solo cuando se presenta daño o perdida de la misma. *** Se entregará cuando se haya realizado el curso correspondiente con HSE

FIRMAR LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Gregorio Lopez FECHA: 13-04-2023

CÉDULA: 91.990.163 CARGO: Ayudante

CONTRATO 02 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	2	TAPABOCAS	5
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—		—
GAFAS DE SEGURIDAD	1		—
GUANTES DE Carnaza	1		—

* [illegible] ** [illegible] *** [illegible]

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACION Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS

Gregorio Lopez
FIRMA TRABAJADOR

[illegible]
FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código	GHO-GCO-002
		Fecha	19/03/2019
	ASOCIACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Emiliano Viveros FECHA: 12-04-2023

CÉDULA 1.052.499.960 CARGO: Aprendiz

CONTRATO 002 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	2	LAVADAS	5
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—		—
GAFAS DE SEGURIDAD	1		—
GUANTES DE ANTICORTE	1		—

* Se entregara con cambio cuando se encuentre en mal estado o no reconocible ** Se entregara cuando se el presente no se encuentre en la empresa *** Se entregara cuando se vaya a desempeñar el riesgo correspondiente con EPP

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS

Emiliano Viveros

FIRMA TRABAJADOR

Bernardo Jara Cortes

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 2

NOMBRE: Samuel Ramírez FECHA: 12-04-2023

CEDULA: 91.180.107 CARGO: Ayudante

CONTRATO: 022 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	M	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	32	TAPABOCAS	5
CASCO DE SEGURIDAD	L	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—	———	—
GAFAS DE SEGURIDAD	1	———	—
GUANTES DE Carnaza	1	———	—

* Para entregas subsecuentes de aquellos que se requieran. ** Se entregará cuando sea necesario se hará devolución de la inservible *** Se entregará cuando se haya cumplido el riesgo para el que fue EP.

FIRMAR LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS.

Samuel Ramírez
FIRMA TRABAJADOR

Brayan Buitrago
FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE:	Juan Gabriel Mendoza	FECHA:	16-04-2023
CÉDULA:	1.091.307.602	CARGO:	Ayudante
CONTRATO:	022 de 2023		

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	2	TAPABOCAS	6
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHÓN	—		—
GAFAS DE SEGURIDAD	1		—
GUANTES DE [illegible]	1		—

* Se entregará cada vez que se solicite un cambio por deterioro. ** Se entregará cuando se haya perdido la vida útil. *** Se entregará cuando se haya cumplido el tiempo contractual con HSE.

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS:

Juan Gabriel Mendoza
FIRMA TRABAJADOR

Brenda Ruiz Cano
FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Codigo	G-HSEQ-F-XX
		Fecha	[illegible]
		Version	1
		Pagina	Página 1 de 1

NOMBRE: Jhader Becerra FECHA: 14-09-2023

CÉDULA: 91.334.486 CARGO: Aux. Técnico

CONTRATO: 022 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	—
PANTALON	2	TAPABOCAS	5
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	
CAPUCHON	—	chaleco reflectivo	1
GAFAS DE SEGURIDAD	1	Bolsa PAPEL/Tisa	1
GUANTES DE: —	—	Radio comunicador	1

*Se entregará uno por cada cambio de actividad sobre la misma labor. **Se entregará cuando se encuentre en el proyecto de forma estática por la exposición. ***Se entregará cuando se haya cambiado de nivel de riesgo, consultar con HSE.

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS:

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código	CS-FO-[illegible]-XX
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Kimberly Colorado FECHA: 21-04-2023

CÉDULA: 1.[illegible] CARGO: Aux. Trafico

CONTRATO: 032 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	—
PANTALON	2	TAPABOCAS	5
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CAREta	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—	Chaleco reflectivo	1
GAFAS DE SEGURIDAD	1	Botella PET [illegible]	1
GUANTES DE ____	—	Reata elemento cuidador	1

* Se entrega por deterioro o modificación de apariencia o características. ** Se entrega por cumplir el periodo de vida útil del producto. *** Se entrega cuando no haya sido contemplado dentro de la dotación, como por ejemplo la reposición

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS:

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código	GHO-GEC-067
		Fecha	18/08/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Luis Norberto Nuñez FECHA: 12-09-2023

CÉDULA: 91.203.631 CARGO: Maestro

CONTRATO: C.C. de Acc

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	2	TAPABOCAS	5
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—		—
GAFAS DE SEGURIDAD	1		
GUANTES DE —	—		—

*Para entrega de reposición de artículos no recomendado. ** Se entregará acondicionar el proceso de baja emitido al proveedor *** Se entregará cuando no haya cumplido el riesgo, con el fin de

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS:

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Daniel Pedraza FECHA: 12-09-2023

CÉDULA: 88.285.401 CARGO: Oficial

CONTRATO: 022 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO COPA	2
PANTALÓN	2	TAPABOCAS	5
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	GAFETA	1
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—	Delantal en cuero	1
GAFAS DE SEGURIDAD	1		—
GUANTES DE [illegible]	1		—

* Se entregará el elemento de reposición por deterioro o pérdida. ** Se entregará cuando en el procedimiento se haya determinado la responsabilidad. *** Se entregará cuando exista un riesgo, controlar con EPP.

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS:

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Julio Ojeda FECHA: 12-04-2023

CÉDULA: 91.991.667 CARGO: Ayudante

CONTRATO: 022 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	1	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	1	TAPABOCAS	5
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	-
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	-	CARETA	-
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	-
CAPUCHON	-		-
GAFAS DE SEGURIDAD	1		-
GUANTES DE [illegible]	1		-

* Se entregará el nuevo elemento de protección solo si se recoge el anterior. ** Se entregará cuando se determine la necesidad de acuerdo a la exposición del riesgo. ***Se entregará cuando se haya capacitado el riesgo, conforme con el SST

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS.

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	[illegible]
		Fecha	28/04/2023
		Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Carlos Reyes FECHA: 12-04-2023

CÉDULA: 91.208.815 CARGO: Ayudante

CONTRATO: 002 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	2	TAPABOCAS	3
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—		—
GAFAS DE SEGURIDAD	1		—
GUANTES DE [illegible]	1		—

* Se entregara el elemento de aprobado en el reentrenamiento ***Se entregara cuando se vea proyectado en baja derecho de la empresa ****Se entregara cuando se haya cumplido el riesgo consultar con HSE

FIRMAR LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS:

Carlos Reyes

FIRMA TRABAJADOR

Brenda Bautista

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código:	EVIDENCIAS
		Fecha:	16/5/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión:	1
		Página:	Página 1 de 1

NOMBRE: Ellen Merchan FECHA: 12-04-2023

CÉDULA: 88.300.718 CARGO: Ayudante

CONTRATO: OPL de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	2	TAPABOCAS	5
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	
CAPUCHON	—		
GAFAS DE SEGURIDAD	1		
GUANTES DE [illegible]	1		

*Se entregará al cumplirse la vida útil del producto o reconocerlo. **Se entregará cuando se el proveedor lo proporcione. ***Se entregará cuando termine su contrato de trabajo, acorde con HSE.

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS:

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Jose Ovalle — FECHA: 14-04-2023

CÉDULA: 5.695.385 — CARGO: Ayudante

CONTRATO: 022 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	2	TAPABOCAS	5
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—		—
GAFAS DE SEGURIDAD	1		—
GUANTES DE [illegible]	1		—

* Se entregará con el contrato de trabajo o con la suscripción. ** Se entregará cuando en el proyecto se haya contemplado la capacitación. *** Se entregará cuando se haya contemplado el riesgo, mencionado en MIT.

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS.

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Gabriel Alfonso Rueda FECHA: 04-04-2023

CÉDULA: 1.098.686.133 CARGO: Oficial

CONTRATO: 032 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO COPAS	2
PANTALON	2	TAPABOCAS	2
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CAREta	1
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	**OTROS**	
CAPUCHON	—	Botiquín dotado	1
GAFAS DE SEGURIDAD	1	—	—
GUANTES DE [illegible]	1	—	—

* Se entregara en reemplazo de aquel que se encuentre deteriorado

** Se entregara cuando en el proceso se haya extraviado la respectiva

*** Se entregara cuando se haya cumplido el tiempo correspondiente a su vida útil

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS:

Gabriel Alfonso Rueda
FIRMA TRABAJADOR

Brenda Santa Cortes
FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: [illegible] FECHA: 14-04-2023

CÉDULA: 1.021.405.151 CARGO: Ayudante

CONTRATO: 021 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	2	TAPABOCAS	2
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—		
GAFAS DE SEGURIDAD	1		—
GUANTES DE [illegible]	1		—

* Se entregará del periodo establecido según lo recomendado ** Se entregará cuando se requiera de acuerdo a la actividad a ejecutar *** Se entregará cuando se haya cumplido el tiempo de vida útil

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTES MENCIONADOS.

[illegible]
FIRMA TRABAJADOR

[illegible]
FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Carlos Arenas FECHA: 12-04-2023

CÉDULA: 13.534.196 CARGO: Ayudante

CONTRATO: 002 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	2	TAPABOCAS	3
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—		—
GAFAS DE SEGURIDAD	1		—
GUANTES DE [illegible]	1		—

*Se entregara el elemento dado de acuerdo a su recambio vida. **Se entregara cuando sea el proyecto la vida útil del elemento lo requiera. ***Se entregara cuando se haya ocasionado el riesgo, consultar con HSE.

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS:

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código	GHU-REG-004
		Fecha	11/05/2018
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Armando Sarmiento FECHA: 12-08-2023

CÉDULA: 5.xxx.xxx CARGO: Aseador

CONTRATO: 002-08-2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	2	TAPABOCAS	7
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—		—
GAFAS DE SEGURIDAD	1		—
GUANTES DE [illegible]	1		—

* En entrega a reposición o especificación de talla solicitada. ** En entrega por cambio de dotación se hace devolución o reposición. *** En entrega por cambio de riesgo, con aviso por SST

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS.

FIRMA TRABAJADOR

Bruno Bustamante

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
		Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: [illegible] FECHA: 12-04-2023

CÉDULA: 13.843.839 CARGO: Oficial

CONTRATO: 021 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	2	TAPABOCAS	5
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG	1	OTROS	—
CAPUCHON	—		—
GAFAS DE SEGURIDAD	1		—
GUANTES DE [illegible]	1		—

* Se entregará la dotación de acuerdo a la talla reportada en la ficha de ingreso

** Se entregará cuando sea requerido por el supervisor o responsable

*** Se entregará cuando se haya cumplido el tiempo establecido por la vida útil

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS:

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código	CS-SHEQ-R07
		Fecha	15/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Brandon Medina FECHA: 14-04-2023

CÉDULA: 1.123.934 CARGO: Aux. Trafico

CONTRATO: Obl de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	—
PANTALON	2	TAPABOCAS	6
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1		—
CAPUCHON	—	OTROS	
GAFAS DE SEGURIDAD	1	Chaleco reflectivo	1
GUANTES DE —	—	Radio Portátil	1
		Radio comunicación	1

*Para el ingreso será verificado si el trabajador ya recibió dotación. **Se entregará cuando se haya deteriorado o se perdiera. ***Se entregará cuando se haya contratado algún riesgo, no incluido en los EPCs

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS:

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	[illegible]
		Fecha	12/09/2023
		Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: [illegible] FECHA: 12-09-2023

CÉDULA: 1.095.901.335 CARGO: Ayudante

CONTRATO: 022 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	2	TAPABOCAS	5
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	GAFETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—	—	—
GAFAS DE SEGURIDAD	1	—	—
GUANTES DE [illegible]	1	—	—

*Se recuerda que certificado de aptitud sobre vencido

**Se recuerda usarlo en el proyecto en [illegible]

***Se recuerda cuando se [illegible]

FIRMAR LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS

[illegible]

FIRMA TRABAJADOR

[illegible]

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DOTACIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	16/03/2021
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

NOMBRE: Jesus Valderrama FECHA: 12-04-2023

CÉDULA: 1.004.951.028 CARGO: Ayudante

CONTRATO: OC 4 de 2023

	CANT		CANT
CAMISA MANGA LARGA TALLA	2	PROTECTOR AUDITIVO	1
PANTALON	2	TAPABOCAS	5
CASCO DE SEGURIDAD	1	IMPERMEABLE	—
BOTAS DE CAUCHO DE SEG.	—	CARETA	—
BOTAS DE CUERO DE SEG.	1	OTROS	—
CAPUCHON	—		
GAFAS DE SEGURIDAD	1		
GUANTES DE [illegible]	1		

* Se entrega cada 6 meses o antes si se daña o se extravía. ** Se entrega en caso de ser necesario por el personal en labores de la especialidad. *** Se entrega si cuenta con el concepto de riesgo, coordinar con HSE

FIRMAN LA PRESENTE EN CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ANTERIORMENTE SEÑALADOS:

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE SST

CS Consorcio Santander	FORMATO DEVOLUCIÓN ELEMENTOS DE TRABAJO	Código	TI PO 001-20
		Fecha	20/04/2023
		Versión	1
		Página	1 de 1

FORMATO DEVOLUCIÓN ELEMENTOS DE TRABAJO

Nombre: Jairon Alexis Valderrama Identificación: 1.001.451.028

Cargo: Ayudante Ciudad: Bhenago

Mediante el presente documento, hago entrega de los siguientes elementos de trabajo que me fueron asignados por **CONSORCIO SANTANDER**, para el desempeño de mis actividades laborales:

ELEMENTO	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Casco			X	
Gafas de seguridad	X			
Botas de cuero de seguridad	X			
Guantes de carnaza	X			
Protector auditivo			X	
Tapabocas			X	
Impermeable			X	
Careta			X	
Polaina (PARE / SIGA)			X	
Chaleco reflectivo			X	
Elemento de comunicación			X	

FECHA DE DEVOLUCIÓN:

DIA 13 / MES 04 / AÑO 23

ENTREGADO POR:

Jairon Alexis Valderrama

FIRMA

NOMBRE Jairon Valderrama

RECIBIDO POR:

Bernardo Sabir Gaviria

FIRMA

NOMBRE Bernardo Sabir Gaviria

CS Consorcio Santander	FORMATO DEVOLUCIÓN ELEMENTOS DE TRABAJO	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
		Versión	1
		Pedro	Página 1 de 1

FORMATO DEVOLUCIÓN ELEMENTOS DE TRABAJO

Nombre: [illegible] Identificación: [illegible]

Cargo: [illegible] Ciudad: [illegible]

Mediante el presente documento, hago entrega de los siguientes elementos de trabajo que me fueron asignados por CONSORCIO SANTANDER, para el desarrollo de mis actividades laborales:

ELEMENTO	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Camisa			X	
Camisa manga larga	X			
Pantalón	X			
Botas de cuero de seguridad	X			
Gafas de seguridad	X			
Guantes de carnaza			X	
Protector auditivo			X	
Tapabocas			X	
Impermeable			X	
Careta			X	
Petos (PARE / SIGA)	X			
Chaleco reflectivo	X			
Elemento de comunicación	X			

FECHA DE DEVOLUCIÓN:

DIA 21 / MES 4 / AÑO 23

ENTREGADO POR:

FIRMA [illegible]

NOMBRE [illegible]

RECIBIDO POR:

[illegible]

FIRMA

NOMBRE [illegible]

CS Consorcio Santander	FORMATO DEVOLUCIÓN ELEMENTOS DE TRABAJO	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
		Versión	1
		Página	Página 1 de 1

FORMATO DEVOLUCIÓN ELEMENTOS DE TRABAJO

Nombre: Hector Yulian Valderrama Identificación: 1.095.904.252

Cargo: Auxiliar Ale Sitio: Barranca

Mediante el presente documento, hago entrega de los siguientes elementos de trabajo que me fueron asignados por CONSORCIO SANTANDER, para el desarrollo de mis actividades laborales:

ELEMENTO	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Casco			X	
Gafas de montaje	X			
Pantalón	X			
Botas de punta de seguridad	X			
Gafas de seguridad	X			
Guantes de carnaza	X			
Protector auditivo			X	
Tapabocas			X	
Impermeable			X	
Camisa			X	
Pareja (PARE / SISA)			X	
Chaleco reflectivo			X	
Elementos de comunicación			X	

FECHA DE DEVOLUCIÓN:

DIA 22 / MES 04 / AÑO 23

ENTREGADO POR:

Hector Valderrama

FIRMA

NOMBRE

RECIBIDO POR:

Brayan Andres Cantor

FIRMA

NOMBRE Brayan Andres Cantor

CS Consorcio Santander	FORMATO DEVOLUCIÓN ELEMENTOS DE TRABAJO	Código	CS-TO-SI-001
		Fecha	30/01/2019
		Versión	1
		Página	Página 1 de 1

FORMATO DEVOLUCION ELEMENTOS DE TRABAJO

Nombre: Alexis Valderrama Identificación: 15.933.933

Cargo: Oficial Ciudad: Barranca

Mediante el presente documento, hago entrega de los siguientes elementos de trabajo que me fueron asignados por **CONSORCIO SANTANDER**, para el desarrollo de mis actividades laborales:

ELEMENTO	SI	No	NA	OBSERVACIONES
Casco			X	
Gafas monogafas	X			
Pantalón	X			
Botas de cuero de seguridad	X			
Guantes de carnaza	X			
Protector auditivo			X	
Tapabocas			X	
Impermeable			X	
Careta			X	
Peinilla (PARE / SIGA)			X	
Chaleco reflectivo			X	
Elemento de comunicación			X	

FECHA DE DEVOLUCIÓN:

DIA___ / MES___ / AÑO___

ENTREGADO POR:

Alexis Valderrama

FIRMA

NOMBRE

RECIBIDO POR:

Bernardo Sanmartin

FIRMA

NOMBRE Bernardo Sanmartin

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CARGO	CASCO	GAFAS DE SEGURIDAD	OVEROL (camisa y pantalon)	BOTAS PUNTA DE ACERO	TAPABOCAS DESECHABLE	GUANTES CARNAZA	PROTECTOR AUDITIVO	BOTAS DE CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CAUCHO	CARETA DE PROTECCION FACIAL	CARETA DE SOLDADOR	ARNÉS	DELANTAL DE CARNAZA	MASCARILLA CON FILTRO	RESPIRADOR CON FILTRO	GAFAS OXICORTE	BOTAS DIELECTRICAS	CAPUCHON	GUANTES DIELECTRICO	BARBUQUEJO	GUANTES DE CARNAZA LARGOS
NORMAS DE REFERENCIA	NTC 1523 ANSI Z89.1	ANSI Z87.1		NTC 1741	NTC 2561	NTC 2190	NTC 2272	NTC 2385	NTC 2190	NTC 1725	NTC 3610	NTC 3610	NTC 2021 ANSI Z359 - ANSI A.10.14		NTC 3852	NTC 1728 NTC 3763	ANSI Z87.1 NTC 1825 1826	NTC 2396		NTC 2219	NTC 1523 ANSI Z89.1	NTC 2219
Operador de Equipo Menor (canguros, ranas, cortadoras, compactadoras, otros).	X	X	X	X	X	X	X		O													
Maestros y oficiales de Cimentación.	X	X	X	O	O	O	O	X		O			O								O	
Ayudantes de obra	X	X	X	O	O	O	O	X		O			O								O	
Ayudantes de Instalaciones Eléctricas.	X	X	X		O	O	O	O		O	O		O					X		X	O	
Residentes, Inspectores	X	O		X	O		O	O	O													

X=Uso de EPP en todas las actividades
O= Uso de EPP de acuerdo con la necesidad de la actividad

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
DIRECCION GENERAL

03 FEB 2014 RESOLUCION DGL No. 00000101

"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se dictan otras disposiciones"

La Directora General de la CAS, en uso de sus facultades legales y Estatutarias y en especial las otorgadas por la Ley 99 de 1993 y,

C O N S I D E R A N D O

Que la señora MARIA DEL PILAR DIAZ MORELLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.290.063, en calidad de representante legal de la sociedad EXPLOTADORA KUNZA, a través de oficio radicado CAS 1696 del 21 de Marzo de 2013, solicita licencia ambiental para el proyecto "SERVICIOS AMBIENTALES RECICLAJE/LAVADO UBICADO EN LA FINCA KION, VEREDA LA MONEDA, MUNICIPIO DE BARBOSA DE TONAMA", anexando la siguiente documentación:

- Formato único nacional de solicitud de licencia ambiental
- Datos generales de ubicación y localización del proyecto.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga.
- Concepto de uso de suelo con radicado por la Secretaría de Planeación de Sabana de Torres especifica el 10 de Septiembre de 2013.
- Oficio con radicado CAS/H del 26 de febrero de 2013 a través del cual se radica el proyecto "Protección para el conjunto de una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales municipio de Sabana de Torres, Departamento de Santander".
- Autorización de intervención arqueológica No 3200 expedida por el Instituto Colombiano de Arqueología e Historia -ICANH para el respectivo objeto de licenciamiento.
- Certificado No 0 del 17 de enero de 2013 a través del cual el Ministerio del Interior hace constar que en el predio objeto de licenciamiento no se registra la presencia de comunidades indígenas, rom y minorías.
- Oficio No. 2013ES3630 a través del cual el INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER informa que en el área de influencia del proyecto objeto de licenciamiento no coinciden con las coordenadas de resguardos indígenas titulados ni en constitución, ni con territorios colectivos ni en trámite de constitución de Negros.
- Plano de localización del proyecto que hace en la cartografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

Que la Subdirección de Gestión Ambiental, mediante Acta SGA No 193 del 5 de abril de 2013, inició el trámite con el Auto de evaluación ambiental por la suma de 2025 MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS [illegible] Y CIEN PESOS ($2.794.894) MCTE, [illegible] que fue [illegible] según consignación [illegible] folio 324.

Que mediante Auto No. [illegible] Orden de Solicitud de Concesiones de Aguas Superficiales de fecha 3 de mayo de 2013, la empresa SOLUBROMAR S.A.S. solicitó concesión de la quebrada La Hoja Nueva, ubicada en Sitio Nuevo para el sistema de captación, y Formulario Único de Solicitud de permiso de vertimientos de aguas industriales a la Ciénaga mediante un caudal de 0.30 l/s, para con los ajustes correspondientes al estudio de Impacto Ambiental.

Que mediante Auto 0GA No 330 de mayo 6 de 2013 la C.A.S. dio inicio al trámite de la solicitud de la licencia ambiental presentada por la empresa SOLUBROMAR S.A.S. y se ordena la práctica de una visita de inspección de cuyo resultado se emitió el concepto técnico No 997 de 26 de julio de 2013, a través del cual se establece la viabilidad de requerir a la empresa para que ajuste el Estudio de Impacto Ambiental presentado.

Que en consideración a lo anterior se requiere a la empresa a través de citada radicada Julio de 12 de septiembre de 2013, para que cumpla con las siguientes obligaciones:

- Identificar los movimientos de tierra previstos para la construcción de la planta integrada con cortes longitudinales, identificando las actividades de manejo ambiental que requieren los aguas de escorrentía presentes en el terreno.
- Fichas de manejo ambiental especificas y con términos precisos, a manera de programa, encontrando objetivos, metas, actividades, personal y equipos necesarios, cronogramas y responsables para programa de gestión social, capacitación, manejo de residuos, ordenamiento ambiental, limpieza de viviendas y procesos de todas aquellas otras actividades.
- Especificación en documento y en detalle de planos de la demolición de la gasolinera existente.
- Balances de masa sólidos (pérdida de agua) en cuanto a los cambios de los equipos involucrados en el suministro, recepción y almacenamiento de todos los puntos críticos a controlar la planta y forma de operar para manejar variaciones y arranques.
- Especificaciones constructivas del proceso de bombeo, teniendo en cuenta las variables que intervienen en el mismo, igualmente en proceso de tratamiento, indicando los tamaños y materiales correspondientes.
- Se debe especificar y detallar en Planos el diseño de los canales y las rampas peatonales.
- Plano del cerco perimetral y barreras vivas.
- Se debe especificar y detallar en Planos en Planta de cada una de las áreas donde las áreas de trabajo proyectadas en los diseños que se van a implementar en el medio circundante.
- Se debe especificar y detallar en planos la ubicación de infraestructura de apoyo (baño diseñado para las personas, de modo que se permita detallar las localizaciones, por ejemplo como la zona de bebidas gaseosas, cafeteria, oficinas, almacén, etc.
- Se debe especificar, detallar y detallar en plano la construcción de pozo séptico.
- Incluir en el estudio de la Fase de operación vallas informativas. Se debe especificar en un Plano donde va a disponer las vías de entrada y la ubicación de la valla.
- Se debe especificar y detallar en planos la señalización preventiva para las vías para manejar las zonas de trabajo.
- Se debe especificar y detallar en planos los planos tipo de proyectos constructivos (vallas informativas, dimensiones y detalles).
- Se debe especificar y detallar en planos el sitio para disposición y almacenamiento de aguas cortas cuando se requiera, como se manejarán las aguas para su descarga (si las requiere) y la zonas proyectadas para la compensación ambiental.
- Presentación de la Capacidad de tratamiento del sistema para aguas industriales industriales, ya que se explica que el proceso de aguas residuales no incluye el tratamiento de aguas negras ni en el proceso de preparación de bebidas gaseosas, mezcla y manipulación en procesos no obstante aguas de cafetería domésticas.

- NO se adopta alguna en el presente acto administrativo (Ambiental) en virtud de lo anterior, por lo tanto se requiere que se identifique el lugar en donde se ubicaran los sitios de acopio (escombros).
- Teniendo en cuenta el diseño del proyecto se observa la necesidad de contar permisos de intervención atmosféricas.
- Si se requiere consultar la solicitud de concesión de aguas superficiales por el interesado deberá adelantar el procedimiento establecido en el Decreto 1541 de 1978.

Que a través de oficio radicado CAS 6353 del 1 de agosto de 2013, obran documentos complementarios del Estudio de Impacto Ambiental presentado donde se amplia la información técnica de las obras del proyecto y la constancia de publicación del Aviso en sitio de interés.

Que a través de oficio radicado CAS 6534 del 6 de octubre de 2013, la empresa da alcance a los requerimientos efectuados por la Corporación allegando los soportes técnicos correspondientes.

Que mediante oficio radicado CAS 101 del 8 de enero de 2014, la empresa solicita la ampliación del permiso de emisiones para la operación del horno en su procedimiento de vehículos con capacidad de incineración de 3000 kg/hora, para cuyo efecto allega el formulario único nacional para la obtención del referido permiso debidamente diligenciado.

Que mediante oficio radicado CAS del 9 de enero de 2014, la empresa comunica que dentro del predio de mercadería no aguas residuales a la cantidad baja tránsito, entendido que el mismo se conduce una tubería en el suelo por medio de pozo por actualización en el cual indica que se considera hacer en el orden de 30 habitantes.

Que mediante oficio radicado CAS-DTA No. 28 del 8 de enero de 2014 se requiere a la empresa para que allegue el Plan de Gestión de riesgo y manejo de vertimientos, emisiones de suelo del área a licenciar y el Plan de Inversión del 1%.

Que mediante oficio radicado con 455 del 24 enero de 2014, la empresa allega la información requerida a través del oficio anteriormente citado.

Que una vez revisada la información solicitada la subdirección de gestión ambiental ordena la evaluación técnica del documento de cumplimiento en cuanto al concepto técnico No 34 de 30 de enero de 2014, del cual se transcribe lo siguiente aparte de interés:

"...I EVALUACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

En el Concepto Técnico No. 0952-13 de fecha 30 de Julio de 2013, se describen las actividades más importantes del Estudio de Impacto Ambiental presentado por la empresa SOLUCIONES MAR S.A.S. para el proyecto Gestores Ambientales Especializados.

De acuerdo a la información allegada y la verificada efectivamente en campo (visita) que en ésta, valoro aspectos físicos, bióticos y sociales que permiten efectuar una correcta identificación y evaluación de los impactos ambientales positivos y negativos que el proyecto en mención ocasiona

EVALUACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

A continuación se realiza la evaluación de las medidas de manejo ambiental propuestas por la empresa SOLUBRIMAR S.A.S. con el objeto de mitigar, controlar y prevenir los impactos ambientales que pueden generarse con la ejecución de este proyecto durante la operación y en el momento de realizar el cierre.

Ficha 1. Manejo Ambiental de emergencias y siniestros

Su objetivo es establecer las medidas necesarias de prevención y mitigación de impactos con el fin de evitar en cualquier posibilidad la contaminación de suelos, aguas, el aire o la atmósfera, vegetación y de ocasionar daños físicos de los trabajadores de la comunidad aledaña del proyecto.

El impacto a evitar es la contaminación del suelo, agua y aire, para lo cual se proponen medidas de control, mitigación, control y de contención, como la planeación de los procedimientos de seguridad, control de riesgos y control de siniestros.

Ficha 2. Manejo ambiental de materiales de construcción

Su objetivo es establecer las medidas necesarias para la prevención, mitigación y control de problemas ambientales, contaminación del suelo y de agua por inadecuado manejo de materiales de construcción y de escombros con el fin de evitar o disminuir los impactos ambientales.

El impacto a mitigar es la contaminación del suelo y del agua con material sobrante y residuos. Se propone una medida de prevención consistente en la disposición de materiales como el triturado y el cemento en áreas especiales, especialmente aislados en bodegas para su almacenamiento, cerrado y con medidas de control relacionado con derrame de líquidos de lavado, con la medida de recolección de la cera.

Ficha 3. Manejo ambiental de residuos sólidos ordinarios y aseo

Su objetivo es establecer las medidas necesarias para la prevención, mitigación y control de problemas ambientales al suelo.

El impacto a mitigar es la contaminación del suelo, para cumplir con dicha exigencia se proponen una medida de prevención consistente en la implementación de un plan de manejo integral de residuos sólidos no peligrosos, implementación de recolección, clasificación y almacenamiento, capacitación a operarios sobre normatividad aplicable a residuos no peligrosos, gestión y administración de residuos no peligrosos y se llevará un control con el registro de uso y manejo de los materiales que pasen la planta.

Ficha 4. Manejo ambiental de Aguas Residuales de Baños portátiles

Su objetivo es establecer las medidas ambientales para la prevención y control de las aguas residuales generadas en los baños portátiles.

El impacto a mitigar es la contaminación del suelo y de aguas, pues la mala disposición en las baños portátil por parte de trabajadores para su mantenimiento, cada 8 días y su mal mantenimiento a la disposición de las aguas residuales de baño portátil generadas en obras.

Ficha 5. Manejo ambiental de mejoras forestales

Su objetivo es establecer las medidas ambientales para la mejora paisajística del sitio.

El impacto a mitigar es paisajístico, con el objeto de evitar el impacto se reforzará la arborización en la zona de amortiguación de la quebrada Malpaisanos con el fin de prevenir la afectación de dicho cuerpo de agua, se conservará la vegetación existente, el diseño viario existente no prevé para compensarlo serán sembrados como medida de control y con el diseño de compensar el impacto se sembrarán árboles nativos en un tiempo adecuado.

Ficha 6. Manejo ambiental área de descargas de Aguas residuales

Su objetivo es establecer las medidas ambientales para la prevención y control de las aguas residuales en la etapa de construcción.

El impacto a mitigar es la contaminación del agua y del suelo, y las pérdidas económicas que ocasionaría como en la descarga de agua tipo de vertimiento al cuerpo de agua de referencia, debe tenerse los cuidados en las cuales debe realizarse el manejo de estas aguas residuales. Para su control se realizará una disposición apropiada de las aguas de vertimiento, identificando primero las capacidades que existen para su reúso humano, para riego agrícola y para uso recreativo y finalmente en el diseño las medidas de compensación necesarias en implementar en caso de emergencias en caso de presentarse semejantes en el caso, además así como la impermeabilidad del pozo de contingencias para la recolección de residuos líquidos en caso de emergencia.

Ficha 7. Manejo de todos de las plantas de ARD y ARI

Su objetivo es establecer medidas para el manejo y transporte de los lodos generados por las aguas residuales.

El impacto a mitigar es la contaminación del agua y del suelo, para su manejo se plantean medidas ingenieriles que permitan a los sedimentos incorporados generados a partir de procesos de depuración más limpia, a través externos y/o adaptaciones para medios en el proceso o a modificar las características de producción que minimicen la generación de sedimentos residuales, al igual que el mantenimiento que se realice en la planta.

El sistema de manejo de este tipo de residuos debe ser organizado, documentado y controlado, para lo cual se debe implementar una serie de requerimientos que incluyen la identificación de tipo de vaso , por medio de la caracterización, transporte adecuado externo, tratamiento y disposición final, esto ayuda a que el impacto ambiental como resultado de manejo.

Una medida de mitigación a impacto ambiental es mantener en condiciones optimas el sistema de biomanejadores. Esto produce un tratamiento de aguas residuales a través del cual las bacterias que se alimentan de los elementos orgánicos son constantemente alimentadas y permiten el tratamiento.

Ficha 9. Manejo de aguas lluvias

El objetivo es establecer medidas necesarias para que la disposición de las aguas lluvias (evitar inundaciones de manera adecuada y no causen daños).

El impacto a mitigar es la contaminación del agua y del suelo.

Se formulan medidas de manejo como:

En la etapa superior de las piscinas se realizará la impermeabilización para que las aguas lluvias puedan evacuar adecuadamente, las aguas lluvias son mezcla sobre la piscina no artificiales, tendrá un sistema de manejo independiente que evite su contaminación, y tener disponibilidad de vertimiento en el ambiente.

Ficha 8. Manejo ambiental de vertimientos

Su objetivo es establecer medidas necesarias para garantizar la adecuada disposición de los vertimientos.

El impacto a mitigar es la contaminación del agua, aire y del suelo.

Se formulan medidas de manejo como:

Debido a que el factor de la calidad de vertimientos, evitar la generación de olores por exceso de materiales y mantenimiento de baja calidad del agua, evitando enfermedades.

Ficha 10. Manejo ambiental de los vasos provisionales al levante y traslado de individuos

Su objetivo es establecer las medidas necesarias para la prevención y control de posibles accidentes relacionados con el levante y traslado de individuos.

El impacto a mitigar es la contaminación de fuentes hídricas.

Se formulan medidas de manejo como:

El cada individuo en la cosecha durante de la unidad de tratamiento se puede medir en cada con ayuda de equipos o cinta el tamaño de longitud. El cual cada individuo con enfermedad peligrosa se debe de retirar inmediatamente y disponer como tal.

00000151

0 3 ENE 2019

El tanque receptor de los estructuras tipo trapezoidal en el cual descarga de un canal de concreto del agua residual y de transferencia de la misma con sistema de extracción de sólidos, gruesos y finos.

Se implementará entrenamiento sobre procedimientos y políticas que deben regir las especificaciones técnicas de las unidades de transporte en contenedor con sustancias peligrosas durante la carga, descarga y transporte.

Ficha 11. Manejo de actividades constitutivas del tramo localizado

El objetivo es establecer las medidas necesarias para el control de las actividades generadoras de procesos de intervención de medios bióticos.

El impacto a evitar es la pérdida de individuos.

Se tienen medidas de manejo como:

PREVENCION: Diseño de señalamiento de uso exclusivo para el almacenamiento de residuos peligrosos, para evitar la formación de olores y lixiviados.

CONTROL: Prohibir la ignición (quema) del material vegetal de las cantidades con una frecuencia de 15 días, mientras dure la etapa constructiva. Prohibir trasladar un bosque no identificado por un botánico de nombre digital, capaz de reconocer la actividad.

COMPENSACION GENERAL: En vista que una de las fichas de manejo ambiental formuladas, se describen las medidas de prevención, control, mitigación y compensación relacionadas según sea el impacto a mitigar, las cuales han sido diseñadas en forma amplia y en detalle suficiente cumpliendo con el objeto para el cual fueron presentadas, en dando la preservación integral y mental de los recursos agua, aire, suelo, fauna y flora y del ambiente en general.

Dentro la entidad con no se formuló una ficha de manejo ambiental específica en torno de predios y posesiones comunitarias, pero se debe cumplir con lo establecido para el buen desarrollo del proyecto, es importante que la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, exija a la empresa SOLUCIONAVE S.A.S. la inversión de estos recursos de manejo relacionados directamente con la actividades en proyectos en todas sus fases durante la construcción, operación y abandono.

INFORMACION ADICIONAL PRESENTADA POR LA EMPRESA

La [illegible] presentada mediante el Radicado CAS No. [illegible] del 3 de octubre de 2018, la empresa SOLUCIONAVE S.A.S. [illegible] las necesidades según [illegible] Auto [illegible] 12 de 2018, los cuales [illegible] información [illegible] Estudio de Impacto Ambiental [illegible] esta Corporación.

Dentro de la información solicitada por la CAS a la empresa se tiene:

Identificación y caracterización de los movimientos de tierra previstos para la construcción de la planta (mapa con curvas longitudinales), describiendo las actividades de manejo ambiental con respecto a los cuales se desarrollan [illegible] en el terreno.

Anexo 1

8. Descripción de manejo ambiental con respecto a las aguas residuales generadas en el trabajo

En el desarrollo del proyecto, se promueve el desarrollo del proyecto bajo la metodología presente del informe, cuyo principal objetivo es mantener el componente vegetal presente en el área respetando las características de la cuenca hídrica y el ecosistema circundante como actividad de mitigación que no ha sido presentada a la fecha, adicional se contempla el uso de la información técnica presentada en el cual se contempla el almacenamiento de aguas lluvias y tratadas en tanques para el riego.

Las aguas provenientes de pozo de explotación hacen distinción con aguas domésticas de energía, pero aguas lluvias, conjuntamente con las cuales serán utilizadas en labores de riego aguas con tanques recolectores y conducidas en tuberías hasta el lugar final de almacenamiento. Además como reservorio de aguas para riego y labores contra incendios planificado.

Las aguas de escorrentía que por la conformación morfológica de terreno no puedan ser colectadas en el lugar seleccionado, serán canalizadas natural mente, manteniendo las condiciones encontradas.

El área de alojamiento estará en capacidad máxima de almacenamiento, esta contará con un rebose que permita la recolección de otras instalaciones como base de consumo adicional a la venta fabrica de la actividad implantada.

La recolección y conducción de las aguas almacenadas son necesarias para las etapas dentro del ciclo energético propuesto que será irrigado por subsistencia vegetativa, como tratamiento de disposición final de las aguas tratadas y de las aguas lluvias recuperadas. Debiendo un uso eficiente del recurso agua para todo consumo, utilizando este almacenamiento en el interior del cuerpo contará diversos sistemas para nuestra operación.

Con relación al mantenimiento de tanque almacenamiento de agua potable que en tamaño de 47 hectáreas, todo se el volumen 2, el cual recogerá esta contaminada por personal con no presentes materiales particulares para evitar enfermedades de tierra y polución en o sobre el de otro sujeto.

Para el tratamiento de la vía se tuvo como referencia la de un estacionamiento vehicular que tiene permisos a las prácticas de la empresa, para esto el diagnóstico por el tráfico de vehículos se realizó un tiempo posible para su desarrollo, en las plantas ubicadas en encontrarán los detalles su diseño.

Con referencia al manejo de accidentes se tuvieron en cuenta que todo el material utilizado de las construcciones de las viviendas y plantas, fue de calidad para no tener la necesidad en el tiempo, el desarrollo del proyecto no autosostenible en materiales materiales substituidos y permite vivir y disfrutar de la naturaleza de tranquilidad.

EDUCACIÓN

Marzo 2024

Presentación de las fichas de manejo ambiental específicas y sin ambigüedades, ajustadas a formato de programas, presentando objetivos, metas, actividades, personal y recursos específicos, cronograma de gestión social, comunicación, manejo de relaciones, coordinación de la mano de obra, cerramiento de obra y demás entidades afectadas a los predios.

Respuesta:

La empresa presenta las fichas del Plan de Manejo Ambiental, debidamente actualizadas y mejoradas, de acuerdo a las condiciones del proyecto y los cambios efectuados en el manejo del mismo. Dichas fichas fueron las siguientes y se remiten de acuerdo al numeral 2 del presente concepto técnico.

Ficha 1. Manejo Ambiental de maquinaria y equipos

Ficha 2. Manejo ambiental de materiales de construcción

Ficha 3. Manejo ambiental de residuos sólidos ordinarios y aseo

Ficha 4. Manejo ambiental de aguas Residuales de Baños portátiles

Ficha 5. Manejo ambiental de residuos hospitalarios

Ficha 6. Manejo ambiental ante derrames de aguas residuales

Ficha 7. Manejo de todos los de las plantas del Área ASD

Ficha 8. Manejo de aguas Lluvias

Ficha 9. Manejo ambiental de plantas

Ficha 10. Manejo ambiental de las aguas provenientes del lavado y limpieza de vehículos

Ficha 11. Manejo de emisiones provenientes del horno incinerador

Específicamente se elaboraron y se deben de tener en cuenta en la elaboración de la gestión ambiental a seguir:

En el ANEXO 2 de la caracterización ambiental se presenta:

A. Planos de viviendas piloto y obras para instalación de pozos de aguas provenientes

B. Cálculos geotécnicos y geológicos

Requerimiento:

Como todo esto fue dicho, se presenta con la instalación del geotextil y geomembrana, mantener la estabilidad del terreno y retención de los suelos adecuadamente, se mantengan adecuadamente cumpliendo con las condiciones mantenimiento de calidad y fuera de cualquier riesgo ambiental a la estabilidad geológica presente en cada vivienda y predio construido.

La obra civil consiste en la excavación con maquinaria de las áreas requeridas, la construcción de muelles perimetrales para la recuperación de aguas lluvias que puedan afectar al resto de la plataforma y parcelas.

Los pavimentos a instalar, son viales en hormigón in-situ, bordillos para viales y aceras, en zonas mojadas y resbaladizas a la lluvia, al parque ambiental y con elevadas propiedades antideslizantes. Para la ejecución de las parcelas se emplearán bloques de piedra de cantera y especialmente fabricados y con propiedades especiales para ser aplicados a las características del terreno.

Para este proyecto según sus condiciones de uso se recomendará el geotextil NTC 10.20 marca RANTO, para el cual se expone ficha técnica.

En el resto de la plataforma a instalar se escogió la pavimentación de Pavimentos de Alta Densidad, Hard Density Polyethylene (HDPE) referencia CE 8804, como una solución para asegurar la impermeabilidad del terreno y de las estructuras de confinamiento.

Sistema de aguas (aguas ya aguas). Incidencia en cuanto para el diseño de los equipos hidrosanitarios en el tratamiento, ambientales y almacenamiento de las aguas (volumen mínimo a contener la gravedad y forma de operar estándares y objetivos.

Respuesta:

Dentro del cálculo de nuestra solución sobre ya agua, los equipos Bacor Sanitarios en línea a consideraciones generales en las diferentes fuentes a tratar, en el EIA complementando se analizan los volúmenes y capacidades en procesamiento, en la cantidad residual que genera del volumen de aguas en contenga en cada vertida de entrada y cuanto con sus características finales según relación relacionados al cuadro de anexos, estas medidas consecuencias principales diseño en la ficha técnica anexa.

PROCESOS PRINCIPALES

ENTRADA: 300 a 12.000 ppm de aguas residuales y aceites (s.s)

SALIDA: 10 - 300 ppm de aguas aceitosas y aceites

AVANCES: La separación se da por gravedad. Tecnologías incorporadas en la planta son las siguientes:

- SEPARADORES (gp)
- SEPARADORES DE PLATOS PARALELOS (PP)
- SEPARADORES DE PLATOS CORRUGADOS (CP)
- SEPARACION PARA LODOS (Mixtos)

- La función principal es separar el aceite de la fase acuosa
- Se deben mantener las bombas

-Se utiliza la fuerza de la gravedad para lograr la separación.

-El proceso no debe llevar a cabo a temperaturas relativamente altas.

-Las aguas residuales pueden salir frías cambio si entran en contacto con el reactor.

Especificaciones autoguía eléctrica del presente plano se recomendamos tenerlo en cuenta las variables que intervienen en el proceso de igual forma para el proceso de la remoción de sólidos y sustancias generadas.

Respuesta: Anexo 3

Se presenta las fichas de seguridad y las características de los productos químicos a utilizar en el proyecto.

Se debe especificar y detallar en planos el diseño de los canales y las cajas portacribas.

Respuesta: Anexo 4

Se presenta el plano de diseño de canales y cajas portacribas

Presentar el plano del cárcamo portacribas y bajantes aguas.

Respuesta: Anexo 5

Se presenta el plano de cajas portacribas y bajantes aguas

Se debe especificar y detallar en planos en la planta cada una de las áreas (según el área de trabajo proyectada en los objetos que se van a implementar en el predio e Especial) NOTA: Especificar dimensiones y detalles de cada una de las áreas.

Respuesta: Anexo 6

Se presenta el plano de áreas en planta

Se debe detallar en planos la ubicación de infraestructura de la planta física disponible para los pasantes, de modo que se permita detallar las condiciones, por ejemplo: con la zona de baterías sanitarias, cantidad de operarios, oficinas, almacén etc.

Respuesta: Anexo 7

Se presenta el plano de zona de oficinas

Desarrollar los siguientes de diseño y detallar el plano de la construcción de zonas exteriores.

Resumen: La presente propuesta consta diseño de tratamiento de las aguas residuales domésticas que se generan en el ejercicio de las actividades del proyecto la construcción del SISTEMA DE TRATAMIENTO INDIVIDUAL PARA EL MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS

OBJETIVOS

Con la construcción del sistema de tratamiento para el manejo individual de las aguas residuales domésticas a implementarse se pretende dar cumplimiento a lo establecido por CARE, el RAS, y el mismo tendrá los siguientes objetivos principales:

- Garantizar el adecuado manejo y disposición de las aguas residuales domésticas, con el fin de evitar cualquier riesgo sanitario generado por el desarrollo de la actividad.
- Dar cumplimiento a la Normatividad Ambiental Vigente.

CONSIDERACIONES DEL PROYECTO

Se requiere diseñar un sistema de tratamiento para tratar el agua proveniente del consumo humano doméstico, es decir las aguas residuales domésticas. El sistema de tratamiento se diseñara para tener una población de 40 personas con un consumo de 150 Litros/día como mínimo y se diseña acorde a los criterios establecidos en el documento del RAS.

DISEÑOS PRELIMINARES

- Trampa de Grasas (Tg): recoge las aguas de la cocina y/o el resto de aguas y se conecta a una caja de inspección (CI).
- Una (1) caja de inspección que recoge las aguas de los baños, lavamanos, sanitarios de Lavar y la salida del efluente de la Trampa de Grasas (Tg), y se conecta a una caja de inspección (CI).
- Un (1) tanque séptico (Tqs) para retener las aguas residuales domésticas provenientes de la caja de inspección (CI) durante un periodo de 24 horas, y disminuir en la cantidad de (DBO5) y Sólidos Suspendidos (SS) de estas aguas residuales domésticas.

DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA

- Caja de distribución (Cda) para distribuir las aguas provenientes del tanque séptico al filtro anaerobio y distribuir las aguas provenientes del filtro anaerobio al sistema de infiltración.
- Filtro Anaerobio (FAFA): que ayuda a la remoción considerable de los DBO y de los SSD presentes en el agua residual y disminuyendo así la contaminación que produce su efluente proveniente.
- Pozo de Absorción (Pa): recibe las aguas provenientes del filtro anaerobio, para infiltrarlas en el terreno.
- Zanjas de Infiltración (ZI): reciben las aguas provenientes del filtro anaerobio, para infiltrarlas en el terreno.

TRAMPA DE GRASAS

Trampa de grasas (o separadora) (Tg). Es una pequeña caja de material cálido la cual previene que, provista de una tubería de entrada sumergida y de una tubería de salida ubicada al fondo. Tiene por objeto interceptar los grasas y los aceites presentes en las aguas grises provenientes de la cafetería, cocinas y/o similares. Su funcionamiento se basa en el principio de separación de grasas y flotantes por diferencias de densidades, el líquido residual que entra es más caliente que el contenido de caja y es atraído por diferencias de temperaturas, el líquido residual con menos densidad que el agua caliente la caja y no entra al lugar a esta, la cual permanece fija y flota sobre la superficie de donde es retirado periódicamente para su respectiva disposición.

TANQUE SÉPTICO

Tanque séptico (o separadora) (Ts). Es una unidad de tratamiento primario o sedimentación, tiene como función separar los sólidos de la parte líquida, almacenar los sólidos sedimentables y permitir la digestión anaerobia de los mismos mediante bacterias que descomponen en la materia orgánica.

Las normas aplicables normativas serán 30 y 80 de la CARA, lo que hace necesario la implementación de volúmenes suficientes para garantizar tiempos de retención y permitir la sedimentación y flotación suficientes para que el agua tratada cumpla con los límites establecidos en la normatividad ambiental vigente y el suelo mantenga la estabilidad de taludes.

FILTRO ANAEROBICO DE FLUJO ASCENDENTE

Filtro anaerobio de flujo ascendente (Fa). Es un elemento de tratamiento biológico, el cual cumple la función de digestión anaerobia de la materia orgánica, se debe como mínimo en el diseño del tanque séptico, mediante inmersión de una película biológicamente activa de bacterias sobre el lecho filtrante.

El filtro consiste en un tanque en material, con tabiques de entrada y salida. El flujo fluido y un material de soporte que proporciona entre 60 a 150 pulgadas de diámetro, que puede estar hecho de piedra, plástico o cualquier material inerte con alta porosidad, el cual está por el fondo a través de una rejilla o placa, en el cual el efluente pasa por los intersticios dejados por las piedras formando una película biológica activa que degrada la materia orgánica, los filtros son incluidos dentro de las normas de CARA, entre el 10 y 20 %, lo que permite verter el efluente a fuentes superficiales de agua con la autorización de la autoridad ambiental competente o utilizarlo mediante sistemas de infiltración en el suelo.

Se anexa el plano de este sistema (Anexo E)

En la vía de salida se debe construir la respectiva caja inspectora, anteriores las pilas antes del vertimiento. Las vías de entrada y salida en la caja.

Anexo: Anexo 9

Se presenta el plano de ubicación de la vía de entrada

Especificar y detallar en planos la señalización a establecer dentro del lote para manejar las zonas de trabajo.

Requerimiento Anexo 10

En presencia el plano señalización de áreas de trabajo.

Especificar y detallar en planos las pruebas que se proponen realizar (hidrostáticas/neumáticas con dimensiones y detalles).

Requerimiento Anexo 11

Se presenta el plano solicitado.

Detallar en plano Anexo cual actualmente tienen vegetación y presencia de agua como quebradas, como se van a manejar las aguas para su retiro de raqueteo y las obras proyectadas para esta operación ambiental.

Requerimiento Anexo 12

Se presenta el plano anexo de protección y de compensación

Descripción de la capacidad de tratamiento del sistema para aguas industriales, ya que se menciona que el proceso de aguas industriales se refiere al tratamiento de aguas originadas en el proceso de producción de hidrocarburos, arenas y manipulación de pozos y no contempla aguas de sanitarios domésticos.

Respuesta:

La planta tiene como fin el tratamiento de aguas industriales de producción del campo del cual el contratista le fluye el hidrocarburo, todos los tratamientos son de orden físico, químico y biológico están diseñados para tratar diferentes fluidos y sólidos industriales que no contengan cargas de normas que permitan su disposición o vertimiento. De esta forma están diseñados para el tratamiento de cualquier residuo industrial, la aplicación del mismo es dependiendo de la caracterización de entrada.

Descripción del proceso para el tratamiento de residuos sanitarios:

- Infraestructura PTARD:

La infraestructura será de marca ecoambientales contenidos en algas y alimentada de hidrojet armado de 3000 psi , se considera que permite adecuadamente manejar los caudales de pruebas, en tanque lineal elevado, un decanto cilíndrico, un filtro y un tanque de almacenamiento, para una capacidad de tratamiento de 3 l/seg por segundo, las aguas residuales serán caracterizadas por un laboratorio autógeno en términos físicos.

0 4 3 9 0 1 0 1

[illegible] 2019

- Plástico, textiles, fibras...

Son incorporados en base seca, con todos en planta que exportan exporta biomasa/plástico como el PAPIRO. Son costillas son de 50 metros de largo por 12 metros de ancho y 1.60 metros de profundidad, el sistema radicular permite especialmente de tener las costillas son todos diferentes y llevarse a las diversas naturales diversa del medio. Dentro 12 plantas para varias diversidades. Van a estar diversas por pasillos peatonales de 2 metros, dentro de los cuales a través las redes de distribución y conjunto [illegible] de los plantas.

En anexo 13 Anexo 13 (Plano planta de tratamiento de aguas de vertido).

No se cuenta dentro de los procesos de biorremediación (biobanking) se toma en cuenta por la tanto se requiere que se especifique el tipo de capas y material a utilizar (no se especifica en fotos).

Respuesta: Los tratamientos que se contemplan utilizar son de carácter biológico y se contemplan en las diligencias de la CAS en este material, se anexa las fichas de los diferentes productos que utilizamos de acuerdo al tratamiento de residuo líquido y sólido a tratar.

En anexo 14 Anexo 14 (Fichas de diferentes identidades biológicas).

Teniendo en cuenta del proyecto se observa la necesidad de tramitar permisos de aprovechamiento forestal.

Respuesta: BIOLOGICBAR S.A.S. al momento de diligenciamiento de formulario único nacional para el trámite de permisos de emisiones, contempla que dicho trámite se contemplara en el proyecto ecológico, cabe mencionar que este tipo de estudio requiere de otros procedimientos de movilización y movilización en cuanto que involucran de su diseño. Estos estudios se harán teniendo en cuenta de poder dar inicio a proceso de ejecución.

BIOLOGICBAR S.A.S, no relaciona el permiso de emisiones atmosféricas para el proyecto teniendo en cuenta ambiental, ya se cumplimiento los alcances exigidos para el mismo.

Si se requiere permitir la solicitud de concesión de aguas superficiales por cuanto deberá realizarse el procedimiento que establece el decreto 1541 de 1978.

Respuesta: BIOLOGICBAR S.A.S. realiza se pozo de captación con los derechos adquiridos ante la CAS, se entregaba anexar que las instalaciones involucradas a la fecha en inicio del proyecto con especificaciones de su uso actual que las instalaciones son el vivero municipal de Sabana de Torres dentro de un área de aprovechamiento forestal de [illegible] dentro del proyecto de conformidad en el cumplimiento [illegible] ambiental como área de [illegible].

EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE VERTIMIENTO

ALCANCE

SOLUCIONAR S.A.S. con el objetivo de cumplimiento de dichos requisitos establece como alcance de aplicación una (1) agroindustria, denominada (localidad) ubicada en el municipio de Tuluá, en el cual se evalúa el sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas donde están involucrados por tiempo de gestión, un tanque Imhoff, un sistema de humedales artificiales, un filtro y la tercera de almacenamiento, estas son llamadas aguas residuales con un sistema de tratamiento de aguas residuales denominadas "humedales artificiales" y "Lombrifiltro Avanzado", cumpliendo con todas las fases auditoras, haciendo énfasis a través de unas herramientas que especificamente son aplicables a dicha actividad.

Para valorar el análisis y procedimiento de los riesgos se realiza una matriz para identificar los riesgos y oportunidades, evidencia la aplicación de acciones de corrección y controles de seguridad, las cuales son modificadas en relación con cualquier cambio presente documento. Es preciso decir que se contemplan los riesgos en la cadena productiva, la acuerdo con el fin de evitar potenciales afectaciones a la salud de la comunidad y controlar los posibles afectaciones en la calidad del cuerpo receptor.

METODOLOGÍA.

El análisis de riesgos del sistema de tratamiento de SOLUCIONAR S.A.S. se realizó mediante el uso de la Metodología RAM (Riesgos Ambientales Matriz) la cual es para valoración de riesgos, la cual facilita la clasificación de todos los aspectos en relación con los conocimientos y la probabilidad de ocurrencia de dichas consecuencias.

De acuerdo con la matriz, las consecuencias de la ocurrencia de un peligro se clasifican de acuerdo a los aspectos a saber:

- Lesiones personales (PL)
- Económicas (EC)
- Medio ambiente (MA)
- Imagen de la empresa (IE)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS ABORDADAS AL MANTENIMIENTO

Localización del sistema de gestión del mantenimiento

El proyecto que se pretende desarrollar se encuentra ubicado en la Finca El Jardín, Vereda Las Mercedes, Municipio de Tuluá, Departamento Valle del Cauca.

Características constructivas del sistema de tratamiento

Descripción del sistema de tratamiento

La planta contara con un sistema de tratamiento de aguas residuales domesticas "Aerobicas Filtrantes" o "Lechos Filtrantes", donde hacia pasar el agua a través de unas humedades con superficie de especies plantas denominadas [illegible]. (Por cierto el Plano, esta dicho en anterior inexactitud).

En la pista de Bloque existente en utilización se encuentra el mismo sin estar en la Base para la ubicación y medida de todas las dimensiones existentes en [illegible] en Bogotá a la planta de remodelación en muy cercana. En la operación no se [illegible] también por tratarse de un [illegible] relativamente fijado y ecológico. No produce malos olores por tener sistema cerrado. Para asegurar que el agua no pase por encima de la planta se encuentra con [illegible] con un buffer de seguridad. Para controlar el riesgo de [illegible] y evitar los [illegible] en el Plano. Puede [illegible] el peligro latente, y por lo potencial [illegible] de [illegible] [illegible]. Su operación y [illegible] [illegible] [illegible] en el cumplimiento de [illegible] [illegible] [illegible].

El [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible] se [illegible] en un solo cuerpo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

PROCEDIMIENTO de CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Se [illegible] SOCIALMENTE CLAVE, [illegible] la metodología de análisis de peligros por [illegible], análisis preliminar de peligros [illegible] en la metodología APELL, Método [illegible] [illegible] / metodología ICONTEC ISO 31000, la cual [illegible] [illegible] [illegible] análisis de [illegible] [illegible] [illegible]

Por el desarrollo de actividades antrópicas especialmente que efectuará la empresa SOLUCIONES S.A.S. expone las condiciones previstas en las que se ejecutará el cerramiento del relleno de vista alegre en predio/lote que será ubicado en la vereda de Vista Hermosa y se accede a la finca Isla y como sistema de riego que medio de captación de rio Guatiquia de cultivos que ofrece como materia prima para la producción de estos vegetales.

De igual manera se plantean procesos de vulnerabilidad del riesgo, mediante la prevención y mitigación del impacto y se formulan los planes de salud de operativos e infraestructura que se presentan mientras se da el cumplimiento de un evento.

SUELOS EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

GEOMORFOLOGÍA

El área donde se sitúa el predio presenta una topografía plana con pendientes de orden del 0 % al 3% y una geomorfología rodeada en zonas planas como las del municipio de Acacías en Meta, vereda donde se encuentra ubicado el proyecto importante y no existen grandes accidentes de tierra las cuales es han sido modificada por el hombre y no tiene algunas afectación antropológica previas a que se encuentren en zonas de urbanización y cercanía del municipio de Acacías en el departamento de Meta Colombia.

Por su relieve, Acacías de Tenza se divide a continuar como dos zonas en donde se encuentran bien definidas, una donde se ubica el casco urbano municipal y la otra en el Magdalena Medio, esta última presenta altitudes de menos de 500 m.s.n.m. y está conformada por una zona de lomerío intercalado en las cañadas y valles del municipio.

La textura del suelo en la propiedad en la que se encuentran distribuidas variadas partículas granulares con posible contenido de suelos finos de limo y arcilla, favoreciendo la absorción del agua en la partícula del suelo o suelos, pueda clasificarse como arcillas y limo con relación en cada de tierra que se encuentran al sitio citado.

La estructura del suelo en zonas alrededor del relleno, son resultado de la granulometría de los elementos que la componen y del modo como se unen unos a otros. La estructura natural del suelo presenta una estructura vertical caracterizada a la que se conoce como prismática. Las causas que determinan la formación y su diferenciación se deben tanto a la actividad biótica como al intemperismo químico.

Analizando el perfil pedológico del suelo, tomando como base el estudio de suelos efectuado para la empresa Latinoamericana y Caribeña de la JC, el suelo de predio está presente en el contenido de esta sección rural.

Así mismo, la conservación del subsuelo y vegetación vegetal con el objeto de conocer las características de flora y cabe mencionar la ejecución de tres (3) veranos en la zona de influencia del proyecto con fines de protección de riesgo de perjudicar y causar un riesgo para evitar el deterioro, pero con el cumplimiento de estudios de prevención.

En observancia la velocidad planeada en infiltración en los apiques de la finca y de los Diseños 1.35-60 cm/seg y 1.10-Diseño en los apiques 1, 2 y 3 respectivamente. Descartando el área de drenaje en zonas de la finca se puede recargar en dichos infiltración y la capacidad de predio a explotar.

El estudio geotécnico efectuado permite indicar las siguientes conclusiones:

- La rigidez del terreno y el perfil estratigráfico superficial del terreno corresponden a que se encuentran en el predio.
- El tipo de cobertura vegetal de pastos y rastrojo, además de los suelos que se pueden fácilmente ayudan a controlar el agua escorrentía por superficie y otra evidente en riego.
- La textura y estructura arcillosa presente del suelo impermeable posibilidad que para la recarga de acuíferos.
- En el estudio geotécnico se usaron ensayos físicos y mecánicos donde la densidad del terreno durante la investigación en campo con perforaciones hasta de dos metros y media (2.5) y no se encontró nivel freático, lo cual garantiza que no hay presencia en la finca de aguas empozadas o humedales que puedan ser afectados.
- Se implementaron obras hidráulicas que consisten en trincheras aprovechar de agua con el fin de garantizar con esto la capacidad del campo de la finca como infiltrante y posteriormente complementarlo las medidas ambientales de las Obras de Influencia del proyecto.

ANEXOS técnicos

Según el Documento Complementario al EIA presentado por la empresa GCI Colombia S.A.S mediante radicado CAS No. 0166 de fecha 01 de agosto de 2013, la empresa informa que la distribución y ubicación de los elementos de almacenamiento y suministro serán los pilotes de Sumergibles, los mismos presentarán varios planos en la distribución de planta del lote a un nuevo levantamiento topográfico y adicionalmente se diseñó un pozo de inyección donde se descargan las aguas de rebalse en dos puntos de 12 pulgadas diseñados por el pozo, la resolución de la Codigo para 5200 CL y los pozos para interferencia de Recomendación según la variación de suelos para definir la capacidad aportante del suelo para la cimentación, adicionalmente determinar el nivel freático en el lugar para la construcción de obras civiles.

PUNTOS	TRATAMIENTO
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Estas aguas residuales son conducidas desde los baños y cocinas a dos pozos sépticos, este planta está compuesta por 4 tanques cada uno con dimensiones de 12 metros por 2.25 y una altura de 2 metros, unidades en fibra con una altura de 2 metros. el primero de los tanques es una unidad que es encargada de homogenizar el flujo que entra, en este pozo se adicionará químicos como floculante y coagulante, para inmediato flocular el lodo, este será homogenizado por medio de dos agitadores tipo rodillos de tres, aspas de 0.1 y con potencia de 1 caballo de fuerza, cada agitador en conjunto con el

	tanque 2 por medio de una tubería de 4 pulgadas que por gravedad transporta el fluido al tanque 3 para iniciar la etapa de decantación de sólidos y neutralización de aguas previo a la cual es aplicada, esta tarea es totalmente manual. El tanque 3, es otra unidad de sedimentación, tanto el tanque 2 como el 3 cuentan con un sistema de purga para agua y emulsión de parte inferior para lavado y extracción de sólidos sedimentados (por parte de diesel y aceite). El tanque 4, es el tanque que no cumplido en sus funciones, el primero es una unidad de colección del fluido, cumplimiento por sistema de separadores para entendimiento del agua de aceite, consistente a la turbina que alimentará todo el sistema incluido los tanques anteriores (por sistema de diesel), el fluido ingresa en el tanque 4 solo para calentarlo a una temperatura de 25°C si no requiere dada las condiciones de densidad, API y viscosidad del fluido, esto no realizará para garantizar el bombeo del tanque 4 al intercambiador tanto de los tanques horizontales. El tanque 4 una vez sea bombeado el fluido con características mayores de aceite se procede a pasar por la prueba de tratamiento biológico, en donde las características mínimas de aceites.
TRATAMIENTO DE LODOS:	Patios de Biorremediación y Landfarming
HORNO INCINERADOR:	El horno incinerador tendrá una capacidad instalada de 213 kg/hora, con un rendimiento de incineración de 2.000.000 kg/año de residuos peligrosos, y una masa de ceniza de 0,05%, donde solo el 5% de estos residuos (cenizas) irán a [illegible] Residuos a disposición final: Los residuos generados provenientes de la operación serán dispuestos en una celda de seguridad, en donde se proyecta la disposición en el relleno sanitario de la empresa unos 115.200 kg.
ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE RESPEL	SOLUCIONAR S.A.S. cuenta con un área de almacenamiento de los diferentes residuos peligrosos generados con características CRETIB y los Residuos Peligrosos Hospitalarios en su bodega.
PUNTO DE ENTENDIDO	Planeación de mantenimiento por cada tipo relacionados para peligros de residuos producidos
OCUPACIÓN DE AREAS	NO SE [illegible]

DISTRIBUCIÓN DE PLANTA

La empresa SOLUCIONAR S.A.S. contempla la distribución de planta de la siguiente manera:

- Ubicación de la infraestructura de mantenimiento de RESPEL y aguas residuales, ubicación e la vía de acceso.
- Plantación en cultivos productivos para recuperación de aguas tratadas de la empresa con diseño apropiado y adecuado a la geología de la región huerca.

Sistema de tratamiento para residuos peligrosos industriales

E-0001281

03 FEB 2014

RESPEL propuesto a tratar por la empresa SOLUCIONAR S.A.S

La empresa SOLUCIONAR S.A.S planea tratar un total anual de 8.000 ton/año de residuos Peligrosos (clasificados según el sistema de disposición final de los mismos) provenientes de diferentes fuentes:

- Primer grupo de RESPEL: Lodos contaminados con Hidrocarburos o similares: la empresa SOLUCIONAR S.A.S propone el tratamiento de todos aquellos lodos contaminados de Hidrocarburo provenientes de:
  - Lodos aceitosos provenientes del destrozo de separadores de aguas residuales industriales que hayan sido tratados durante del proceso o lavados para tratamiento de residuos.
  - Lodos contaminados con hidrocarburos provenientes de todas de perforación, mantenimiento de fosas de producción y demás lodos similares.

Este grupo de RESPEL se propone tratar mediante el método de Landfarming o Biorremediación, que consiste en utilizar para el mismo medio tanto la roca como los suelos y consiste en provocar la oxidación biológica de los Hidrocarburos contenidos en el suelo, por medio de la estimulación de la microflora natural que se encuentra en el suelo (bacterias, hongos o bacterias) mediante el agregado de fertilizantes y aireado y riego superficial. En el fondo, se trata de una aceleración de los procesos naturales que transcurren en el proceso de landfarming donde cada una de variables como se dejó claro, no debe evaluarse parcialmente, ya que todas se condicionan simultáneamente por la concentración, área superficial como enzimas, debido a la relación de Hidrocarburos, el impacto ambiental es mínimo, cuando el proceso está bien realizado y puede resultar una técnica aceptable de problemas en la necesidad de condiciones ambientales.

Además, si se realiza en condiciones óptimas, se acelera la degradación de la mayoría proporción de los hidrocarburos contenidos en los suelos. Sin embargo, también presenta inconvenientes y desventajas, como es el caso debido tiempo necesario para la degradación de Hidrocarburos.

La efectividad de esta metodología depende de varios factores entre otros como tipo y concentración de contaminante, humedad, aireación, condiciones ambientales, presencia de nutrientes, concentración de microorganismos, etc. La capacidad de controlar y optimizar todas estas variables ambientales creadas son las que determinan la eficiencia del tratamiento de Landfarming.

Los residuos que pueden ser tratados por esta tipo de tecnología son:

- Residuos provenientes de refinerías petroleras. Agroindustrias. Industrias químicas en general.
- Petróleos de pozos no productivos.
- Residuos de industrias petroleras y farmacéuticas.
- Tierras y lodos de lavados de contenedores o almacenamiento en general.
- Suelos contaminados por derrames de Hidrocarburos.
- Disposición final de agroquímicos.

Los restos de tratamiento se construirán en una área de 2.0 Ha y se encuentran distribuidas así:

- **Cámara de Recepción**. Esta parte cerrada de la antecámara, la cual se encuentra con una superficie impermeable (preferiblemente según tipo de piso seleccionado), generalmente esta ubicada debajo de la plancha y sobre la que se recibe el canal a lavar, además contará con un sistema de drenaje para la recolección de aguas, que deberán pasar por trampas o la cámara de tratamiento de aguas residuales industriales.

- **PUNTAS DE INSPECCIÓN**: Son chapuelas con tapa de 60 cm x 60cm o de cada una y la capacidad de almacenamiento será de 0500 litros cada pala. Por esta se tendrán en cuenta el valor de cubeta de haber pasado por la cámara de recepción.

  - **SISTEMA ANTI INCENDIO**: que las características permitan que el dispositivo final sea la inclusión en caso de funcionamiento entre 65°C-120°C.

El Sistema de Tratamiento de residuos por la empresa no debe evitar todos los cuidados los especialistas en cuanto a ambiental, social y trabajo establecido por las Resoluciones 358 de 2005 y la 0500 de 2004 y la disposición final de las aguas residuales especiales en cada de seguridad para garantizar la protección de la contaminación. Para realizar la aplicación de la normativa en cuanto al tratamiento de aguas residuales.

La Operación de incluirse de lograr los residuos sólidos peligrosos. Es importante a la contaminación es importante tener en cuenta que la cámara de combustión es ampliamente por medio de quemadores, ya sean a gas o a ACPM y hasta que las temperaturas no superen los 650°C en cámara de combustión o los 1200°C en cámara de post-combustión, no se introducen los residuos para que el aire que se utiliza para la combustión de los residuos haya reaccionado completamente y no se formen residuos indeseados como el monóxido de carbono (CO).

Los residuos a ingresar en la cámara de incineración atraviesan varias etapas: secado, gasificación y combustión. Los gases incombustos que se forman en la segunda etapa son quemados en la cámara de combustión en donde se ofrece alta a una temperatura de mayor a 2 segundos en presencia de oxígeno en exceso. El movimiento del aire en el sistema es controlado desde el cual los gases calientes de esa combustión se ponen en contacto con los residuos entrantes, secándolos y calentándolos así los inicia el proceso de gasificación y combustión subsiguiente y, por ende, la generación de energía térmica que se utiliza para producir vapor.

Después, los gases que ya han sido tratados pasan a una cámara de post-combustión donde reciben otra inyección de aire y temperatura de 1200°C, en esta cámara se destruyen los compuestos orgánicos presentes en ellos. Con el fin de recuperar la energía producida en la combustión de los residuos sólidos, los gases provenientes de la cámara de post-combustión pasan a una caldera de recuperación donde se enfrían hasta una temperatura recomendada de 400°C.

La temperatura de los gases en debe descender más de lo recomendado en la entrada, al tiempo, se mantendrán de los gases de salida a 3 segundos de permanencia, de esta manera en un rango de temperatura de 450 – 300 °C. Después de que los gases de combustión pasan por la caldera, son enfriados por contacto directo hasta una temperatura de 200°C, por medio de una aspersión de líquido de red que se inyecta por medio de boquillas de aspersión de alta presión.

El agua amortiguadora de la posición se evapora completamente y la cual mantiene los niveles provenientes de la combustión, sin generar ningún residuo en la cámara del reactor. El tiempo de permanencia debe ser muy rápido para así evitar altas concentraciones de dioxinas en los gases, que se dan por medio de la síntesis de Novo, por ello, el tiempo de residencia dentro del reactor es menor a 1 segundo.

Aquel vapor del reactor es principal cuidado particular proveniente de la combustión y están formadas durante el proceso de oxidación. Estas están compuestas en su mayoría por cadenas de cobre y cloruro de cobre, compuestos que son muy utilizados en la industria semiconductor y son capaces de evitar las dioxinas comentadas para determinar si tiene un factible de pérdida reducida.

Así, el gas ingresa en enfriamiento en menos de 2 segundos a 200°C para evitar las pérdidas por medio de la síntesis de "Novo". Las dioxinas y demás componentes de la síntesis de los organoclorados se pueden apreciar de los gases por medio de la adsorción con gases provenientes del exterior para así verificar en dónde son retenidos los carbón activo en polvo, el cual es inyectado de forma neumática por medio de un ciclón, en el mismo la cual se logra generar un área de contacto mayor, aumentando la eficiencia de adsorción de algún tipo de metal pesado, hidrocarburo, el HCl y los óxidos de nitrógeno de estos productos serán dirigidos hacia procedentes de la síntesis de "Novo" en los gases neutralizantes.

Después del proceso de adsorción, los gases ya están pasan a través de un filtro de mangas para separar las partículas de carbón activo y el material particulado proveniente del proceso, según se acumula en la tela de material conductivo, convierte la presión diferencial necesaria para el flujo continuo del gas en el proceso. Hemos de hacer a la presión, el sistema de control activo la válvula de alta corriente para descarga y, por medio, limpia del interior mientras el gas continúa con su flujo normal a través de ellas.

Luego los gases se limpian, son neutralizados de manera por medio de un ventilador aspirador. Hasta la chimenea es donde se descarga de un equipo de monitoreo continuo, el cual explora la composición y carga de contaminantes a la atmósfera. Con respecto a su funcionamiento, el proceso anterior evita las cenizas que transportan los residuos evaporados en la solución y la misma o un cuerpo de almacenamiento por 1 día, para que por medio de esto logre captar los insolubles, para almacenar el humo proveniente de las retortas una vez vuelta de ser. El camarote de combustión CÁMARA DE COMBUSTIÓN ROTATIVA, CÁMARA DE CALCINACIÓN y CÁMARA DE POSTCOMBUSTIÓN. La división de las funciones de una concentración del mismo operan al centro de las combustiones dentro de estas tres cámaras. En la CÁMARA DE COMBUSTIÓN ROTATIVA, previamente pretratados por medio de calentadores se crean a gran ACPM en esta tres clases, los desechos son clasificados de manera automática y continua.

Con el fin de lograr una buena destrucción de estos tipos de desechos se deben de cumplir con algunos aspectos importantes del proceso y en condiciones normales de temperatura. Esto se debe de tener en cuenta relacionado a cómo principal a la cantidad necesaria para la combustión completa. Las cenizas, resultado de hemo-descomposición, serán continuamente del equipo hasta un recipiente ubicado en la parte inferior del mismo.

Esta cámara mide la cámara de cenizas y la cámara rotatoria se construye herméticamente con el fin de impedir el ingreso de aire del exterior. Las gases liberados dos provenientes de la cámara inferior a de combustión pasan a través de una segunda cámara denominada CÁMARA DE combustión a esta dentro de la cual se

completa las reacciones de oxidación, llevándolo esto por medio de un ventilador centrífugo.

Un gran aliado es la segunda cámara o de oxidación lenta o post cámara llamada CÁMARA DE POSTCOMBUSTIÓN la que tiene la función de mezclar gaseosos, humos y demás compuestos de la fusión de los organoclorados formados durante el proceso de la combustión primaria, manteniendo una temperatura constante sobre los 1000°C por medio de dos quemadores y una temperatura mínima de gases de salida de 850°C mínimo como se observa.

Para lograr tratamiento a la elevada incidencia de gases producidos se plantean que el caudal de gases calculando de la cámara de postcombustión con una temperatura de 41. 1000°C se sabe en el sistema (enfriador, desgasificador) hasta una temperatura menor a 200°C con una solución de "solución de cal", la cual entra en contacto directo con el flujo de gases caliente y gaseosos, en un tiempo rápido, mezcla la formación de cloruros y fluoruros que se emplean en los mecanismos de limpieza descritos por Novo, debido a la cantidad de ácidos orgánicos e inorgánicos con la cal (Ca(OH)2) proveniente de la solución.

En el desarrollo de las actividades del proceso de incineración, se generan los residuos llamados cenizas y escorias, estos son partículas sólidas muy finas que se originan en los sólidos por la fracción inerte de combustibles sólidos (carbón, residuos sólidos urbanos, madera, etc.) y que son arrastrados junto a los gases de proceso, dependiendo de las características de composición de partículas presentes (finos y gruesos).

Se describe que los residuos generados en este etapa del proceso de incineración se depositarán en un contenedor de transportación por medio de una tolva, el cual la cenizas durante el traslado y antes de llegada al horno, posteriormente a enviado es depositado en un cenizo ubicado al final del horno, el mismo tendrá la necesidad de transportar el residuo (escoria y cenizas) acumulado en el horno a un almacenamiento en un vehículo por el operador para ser llevado al centro de almacenamiento en este lugar deben especiales y medidas para evitar la presencia de TCLP, los residuos se este proceso son entregados a los dos días, al cenizo son estos dentro los especial y cenizas son llevadas a celda de seguridad para su disposición final.

Los residuos generados en el cenizo son llevados como mínimo a dos veces cada semana por el tiempo del mismo y son llevados inmediatamente a celda los especificados en cada uno de los generadores, mediante 200 días año, estos también se pueden cada 3 horas son llevados al igual que los cenizos y escorias de la cámara de combustión al centro de almacenamiento y son llevados con las mismas de estos. Inmediatamente, residuos y llevados para los procesos de TCLP, posteriormente el resultado de cada análisis estén listos para llevar a disposición final. Cada envase que lleva los residuos, deberán y vallas con las características antes.

Las bandas para salir en el filtro de mangas, estas cuando estén recolectadas o que sigue las cenizas utilizan en un recipiente metálico tienen de 55 galones tipo uno y serán llevadas al cenizo de almacenamiento temporal, estos vehículos también se les practicara los análisis respectivos de TCLP, una vez se tenga con los resultados se dispondrán para su disposición final respectiva.

EL EMBATU	[illegible]	CUMPLE/NO CUMPLE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL
REMEDIALIZACIÓN DEL PROYECTO	El estado presente en este sector. Descripción de las actividades. Alcance. Límites. Antecedentes. Objetivos y Alcances del Proyecto	CUMPLE
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Localización Política de las áreas en las [illegible] e implementación con [illegible] Municipio de Nombre Patagonia, Chubut o localización del [illegible] en el [illegible] de [illegible] y [illegible]	CUMPLE
ESTRUCTURACIÓN TRABAJO TÉCNICO AMBIENTAL DE LA EMPRESA	Se detalla el Cuadro de Trabajo, Organización y [illegible] de la Empresa	CUMPLE
CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA	Medio Físico, Biótico y Social, [illegible] en el área de influencia del proyecto	CUMPLE
EVALUACIÓN AMBIENTAL	Se presenta la evaluación de impactos [illegible] del proyecto, [illegible] una metodología de [illegible] de aspectos e [illegible] ambientales	CUMPLE
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Contenidos y presentación de [illegible] de plan de manejo ambiental en la [illegible]	CUMPLE
PLAN DE CONTINGENCIA	La empresa [illegible] cuenta [illegible] el plan de contingencia para el [illegible] de [illegible] en el [illegible], [illegible] y en [illegible] [illegible] [illegible]

VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES	Se presenta una valoración mediante la metodología de valoración de impactos ambientales de Andrés Conesa Fernández	CUMPLE
APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES	No cuenta con el Concesión otorgada por la Autoridad Ambiental, que en su caso corresponda Corporación de Aguas por la abastecimiento de agua potable para las plantas y actividades	CUMPLE
	Estudios de Abastecimiento: No incluye como documento final de Estudio de Aguas Subterráneas Superficiales y Geológicos, que debe estar contenido en base en Plano de Pozos sobre el mismo suelo en una extensión de 10 Kilómetros de distancia	
	Tratamiento Almacenamiento: No aplica para el Almacenamiento del Agua Subterránea, ya que no existe ningún almacenamiento temporal de agua en la Resolución 631 del 2004. Resolución final de pozo de 30 días y por siguiente lo establecido por el mismo año de 1994.	

DESCRIPCIÓN DE MÉTODO ADICIONAL (TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES)

- El sistema de tratamiento de aguas de refrigeración no propio como la innovación Tecnológica para enfrentar la disposición del sistema, esta técnica en cuanto a la eficiencia de retiro de los metales y de la remediación del material que contiene para la reducción de los lodos, por lo tanto no se facilita suscribir el método de los sólidos sobre el suelo y garantizar la estabilidad de la Planta y su estructura fisicoquímica.

  Como se indica en esta misma carta de la guía seleccionar el sistema de tratamiento en la empresa, el servicio está obligado Para la descripción detallada de proceso para cada uno de los tipos de vertimiento

- El tratamiento de aguas residuales industriales en actividades sometidas no requiere de Licencia Ambiental, sin embargo, se entenderá obtener con las aguas tratadas en los cuerpos requieren de verificación y para dicha por dicho tratamiento de aguas deben requerir de indicativo de control y seguimiento ambiental, por ende la Licencia Ambiental no contempla el permiso de vertimiento para aguas tratadas en plantas particulares tales de polígonos industriales

- El permiso de vertimiento de aguas residuales se otorgará a través de forma en Riego sobre la planeación propuesta por la empresa SOLLUCIONAR SAS E.S.P. del cual podrá ser tratados los siguientes criterios:

No DE UNIDAD	CRITERIOS MÍNIMOS DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS	MÁXIMO VOLUMEN A VERTER POR SISTEMA DE TRATAMIENTO
1	3000 Lodos mezclados aceites usados A y B	80 L/día
2	3000 Lodos mezclados aceites usados C	140 L/día

3	[illegible]	15 L/Sg
4	1925 lavabos duchas en la planta tipo Provisional	4 L/Sg
5	2161 bocas riego en la planta tipo	4 L/Sg
6	2161 bocas riego en la planta tipo	4 L/Sg
7	1940 bocas incendio en la planta tipo	4 L/Sg
	TOTAL DE AGUA A SUMINISTRAR EN EL CASO DE TRABAJAR A SU MÁXIMA CAPACIDAD SIMULTÁNEAMENTE TODAS LAS PLANTAS PROYECTADAS	135 L/Sg

La empresa [illegible] [illegible] [illegible]

En ingeniería volcánica se estudia el peligro a los flujos piroclásticos, en dicho sentido se interesan en generar todos aquellos escenarios de peligros debido a la acumulación de los sedimentos y los cuales se deben tener en cuenta de planificación y tratamiento para el tratamiento y disposición final.

Manejo ambiental del proyecto

- Control de emisiones atmosféricas del incinerador- Reducir la toxicidad

- Control de residuos del incinerador – Uso de tratamiento de cenizas.

- Control de los lodos tratados para ser dispuestos en el suelo – Identificación de una zona dentro del predio favorable para la disposición final de los lodos tratados y características hidrogeológicas del suelo, aceptar antes de recibir todos estudios y cada mes llevar registro de la disposición de los mismos en el libro respectivo – MANEJO HIDROLOGICA

- Control de vertimientos de aguas residuales tratadas, realizar control y seguimiento a la implementación del Plan de Gestión del Riesgo.

- Control de las aguas de escorrentía del terreno para el control de posible contaminación de las aguas por escorrentía sobre el terreno mala disposición de residuos – Implementación de barreras.

- Control del manejo ambiental del proyecto para lo control y manejo ambiental de los residuos de manejo arquitectónico – Plan de abandono debido a que se requiere con la declaración de una posible fábrica como aprovechar ambiental de la licencia.

MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES

En el Anexo 1 se presenta la Matriz de Evaluación de Impactos Ambientales con la metodología diseñada por la Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo ambiental. Donde se establece la viabilidad del proyecto desde la ambiental.

RESULTADO DE LA EVALUACION

Suficiencia de la información

Los documentos presentados no cumplen con lo establecido en los TDR y corrección de algunos ítems, a los que el estudio de Impacto Ambiental está acorde con el proyecto, sin embargo no el documento a socializado con la comunidad, ni se plantea la participación y gestión comunitaria en el Plan.

De acuerdo al resultado obtenido de acuerdo hecho utilizando Lista de Chequeo para la Evaluación de Impactos Ambientales (EIA) y Solicitudes de Modificación de Uso

0 0 0 0 3 1 8 7

13 FEB 2016

Licencia Ambiental, Formato 2VA del Manual de Evaluación de Estudios Ambientales, Ministerio del Medio Ambiente 2002.

Como resultado de esta evaluación se obtuvo:

- ÁREA DE REVISIÓN 1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

  - Porcentaje obtenido de los criterios específicos que se han catalogado como "deficiente con condiciones": 0%
  - Porcentaje obtenido de los criterios específicos que se han calificado como "no cumple adecuadamente": 0%

- ÁREA DE REVISIÓN 2. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

  - Porcentaje obtenido de los criterios específicos que se han catalogado como "deficiente con condiciones": 0%
  - Porcentaje obtenido de los criterios específicos que se han catalogado como "no cumple adecuadamente": 0%

- ÁREA DE REVISIÓN 3. EVALUACIÓN DE IMPACTOS

  - Porcentaje obtenido de los criterios específicos que se han catalogado como "deficiente con condiciones": 0%
  - Porcentaje obtenido de los criterios específicos que se han calificado como "no cumple adecuadamente": 0%

- ÁREA DE REVISIÓN 4. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

  - Porcentaje obtenido de los criterios específicos que se han catalogado como "deficiente con condiciones": 0%
  - Porcentaje obtenido de los criterios específicos que se han calificado como "no cumple adecuadamente": 0%

- ÁREA DE REVISIÓN 5. USO Y/O APROVECHAMIENTO O AFECTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

  - Porcentaje obtenido de los criterios específicos que se han catalogado como "deficiente con condiciones": 0%
  - Porcentaje obtenido de los criterios específicos que se han calificado como "no cumple adecuadamente": 0%

CONSIDERACIONES

Que la Sociedad SOLUCIONAVA S.A.S., dando a consideración de la CAS el Estudio de Impacto Ambiental que contempla el Plan de Manejo Ambiental, con todos y cada uno de los anexos relacionados, conceptos y criterios, exigidos, corregidos y aclarados los impactos, medidas de manejo ambiental y documentos técnicos dados por las recomendaciones surgidas para el desarrollo del objeto de proyecto.

Que no se requiere de emplazamiento de una autoridad de aprovechamiento forestal debido a que no se ejecutan obras de adecuación de terreno ni cruce de drenajes naturales cuenta con protección boscosa que impide las socavaciones.

Que no existen restricciones de carácter ambiental relacionadas con la empresa se puede concluir con claridad que la ejecución del proyecto no genera ningún tipo de inconveniente para el desarrollo del proyecto.

Que el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, certifica que el área de influencia del proyecto, no se encuentran territorios legalmente reglamentados como PARQUES NACIONALES O TERRENOS COLINDANTES PERTENECIENTES A COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS.

Que el Ministerio del Interior y de Justicia certifica que revisada la base de datos institucionales de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom, del Grupo de Consultas de calidad y/o autoridades tradicionales, la presente información se remite a esta dirección sobre comunidades o grupos NO se REGISTRAN comunidades indígenas en el área del proyecto.

Que el peticionario en la oportunidad que requiera realizar el pago por servicios de tratamiento como el acceso de personas, medios o maquinaria a su predio los costos de dicho servicio, más allá de los de sus predecesores los beneficiarios, entonces el pago de la tarifa, dado que los beneficios ambientales no generan contraprestación.

Que igualmente dicho se encuentra no ha surtido el proceso de Apropiación por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH, el programa TRADICIONAL PARA EL MANEJO DE LOS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS E INCORPORACIÓN NUMERO DE CAMARA DE CONTROL DE DESARROLLO DE SAN MARCOS, en virtud de las clases de construcción del proyecto de conformidad con el de 11 de la Ley 1185 de 2008, motivo considerando a que se inicia aprobación por parte de la mencionada entidad.

Que el predio denominado lote, ubicado en la Vereda La Manuela, del municipio de Rionegro de Tonay, sitio en el cual se desarrollará el proyecto planteado por la empresa SOLUCIONES, dentro de las determinantes ambientales con las cuales no se cuenta para la ejecución de este tipo de proyectos.

Que mediante oficio radicado Corp No.17 de fecha 8 de enero de 2014, la empresa SOLUCIONES SAS, informa del vertimiento de aguas residuales a la quebrada Mata Tomate, No y como se indicaba en el formulario único para tramite donde permite y se deja en claro que el suelo no descarga por medio del lavado de caracterización o riego en el expediente que se entrega en cantidades menor a los 30 habitantes.

Que el permiso de vertimiento se concederá por el solicitado (20 Lts/g) para riego de 12 habitantes de acuerdo, cabe señalado en el artículo que el usuario de vertimiento de aguas residuales no domesticas en el área a licenciar (que tratan las actividades de planta de tratamiento de aguas residuales, planta de aguas subterránea descarga en fuentes de aguas superficiales), se deben que las unidades ecológicas presentes sea el saneamiento de aguas residuales existe así mismo presente de normatividad, la que indica desde que no funcionamiento se restringe a la prohibición de actividades permitidas de los campos o corrientes de agua que no

0000101

21 FEB 2014

C A S

Que para efectos de un control de la calidad de las aguas de la quebrada caja blanca que se ha fijado la compañía de la explotación del agua (instalación de los sistemas de la zona donde se desarrollará el proyecto y sus áreas circundantes, la empresa deberá presentar un monitoreo trimestral del sistema de tratamiento de aguas residuales, de igual manera se requiere un informe para la implementación de alcantarillado para el manejo de las aguas de la parte baja del área del proyecto, con el objeto de proteger la fuente hídrica superficial, y por la relevancia de un uso sustentable en la zona con cobertura para su consumo humano el cual también deberá tratarse en planta antes para su recepción.

Que la empresa debe dar un uso específico para la disposición final de los suelos tratados por bioremediación o fitorremediación, los cuales deberán tener un destino fisicoquímico antes de que se dispongan dichos suelos como abono o con otro fin, esto conforme a lo establecido en el PGA presentado mediante radicado en la CAS.

Que se otorgará permiso de ocupación de cauce para el funcionamiento del Sistema Integrado de Tratamiento de Residuos Peligrosos, actividades que las aguas residuales de la incineración de residuos peligrosos deben ser descargadas en un sistema de alcantarillado como un componente final del plan de manejo ambiental presentado.

Que se hace necesario constituir una garantía por la empresa consistente en una póliza de cumplimiento de medidas preventivas y aguas residuales para NO afectar el componente de residuos peligrosos por cualquier o por cualquier otro medio, la autoridad ambiental para el funcionamiento de sistemas de tratamiento peligrosos, esta póliza será por la cuantía presentada al plan de contingencia y acorde los términos de referencia emitidos por la CAS en el artículo de la Resolución 1511 de 2010.

Que en mérito de lo expuesto, la Dirección "SOLUCIONES CAS", en ejercicio de sus funciones sobre la evaluación ambiental Unidad para el cierre de las actividades contempladas en encontrar el tratamiento de aguas residuales los cuales el final de su proceso deberán ser utilizados en el área de desarrollo del proyecto para las futuras Actividades, teniendo en cumplimiento y demás necesidades técnicas y para el manejo mismo del permiso para la ocupación de cauce de la captación de aguas del pozo subterráneo ubicado adyacente al área a desarrollar el proyecto, dando cumplimiento al Artículo 155 del decreto 1541 de 1978 como requisito para las concesiones de aguas subterráneas, dando un precio para su cierre, los demás consignado en la CAS-FAC, con excepción de los que no afecten para otras condiciones en propiedad del beneficiario o en el cual esta tenga en cobertura o tenencia.

Que dicho en la comunicado por la Subdirección de Planeación de la CAS, una vez efectuada la revisión de las coordenadas en el Sistema de Información Geográfica de la Corporación, se hallo que el proyecto "GERENCIAS AMBIENTALES INTEGRALES SOLUCIONES", ubicado en jurisdicción del municipio Rionegro de Tonga, Santander, no interfiere con ninguna de las categorías establecidas en la Reserva Forestal del Río Magdalena (Ley 2da), ni con un área protegida ubicada en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Meseta-CAS.

Que la empresa SOLUCIONES, presentó a la CAS, el Plan de Gestión del Riesgo y Manejo del Establecimiento, igualmente las obligaciones establecidas para su elaboración en el artículo 42 del decreto 1609 de 2002.

Que el artículo 3 del Decreto 2820 de 2010 establece el concepto de "Licencia Ambiental" "La licencia ambiental, es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje, la cual fija los requisitos que el beneficiario de dicha autorización debe cumplir para prevenir, mitigar, corregir, compensar y manejar los efectos ambientales que la ejecución de la obra o actividad autorizada pueda producir sobre los recursos naturales renovables, el paisaje y sobre el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada. La Licencia Ambiental deberá establecer todas las medidas

...las licencias y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios por el tiempo de vida útil del proyecto, obra o actividad".

Que teniendo en cuenta las condiciones generales del sector del proyecto, plasmadas en el Estudio de Impacto Ambiental radicado en la CAS de conformidad con la normatividad y siguiendo los lineamientos propuestos se determinaron viable.

Que la licencia ambiental para el riego implica para el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales, entre otras que esta tipo de actividad no requiere licencia ambiental se considerando a que el proyecto incorporará durante el tiempo integral de los lotes (planta industrial-habitacional) que se producirán dentro de sistema tratamiento de aguas residuales , con el fin garantizar que la industria petrolera no, cabe por esa consideración "Se requerirán con carácter previo" Políticas de cada entidad con el Decreto 4741 de 2005.

Que de conformidad con el artículo 8 del Decreto 2820 de 2010 la Corporación no considera para riegos licencia ambiental para la construcción y operación de hidrocarburos cuyo objeto sea el almacenamiento, transporte, disposición ambiental y/o comercialización final de residuos o desechos peligrosos, y la suscripción y ejecución de informes de seguridad para vertidos líquidos de los cuales se que la competencia sobre la misma la asume.

Que teniendo en cuenta que es responsabilidad única de los Alcaldes de la Licencia Ambiental el palenque a cielo y pozos de combustión a través de licencias como requisito de ejecución de las mismas, sin embargo que dichos trabajos hayan sido sujetos salientes.

Que de conformidad con el artículo 8 de la constitución política es obligación del estado y de los particulares proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Que por otra parte, el artículo 58 Ibidem, ha precisado que la propiedad es una función social que implica obligaciones y como tal, le es inherente una función ecológica.

Que el Artículo 79 de la Constitución Política de Colombia consagra entre otras cosas, el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano. Así mismo, establece que es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Que a su vez, el artículo 80 de la Carta Política prescribe que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Que el Numeral 12 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, faculta a la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, para ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el otorgamiento, negación o suspensión de

sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas, en cualquiera de sus formas, al suelo o los suelos, así como a los sedimentos o en general componentes ambientales o generar un peligro a la salud humana derivado de las actuales o futuras condiciones o impedir o obstaculizar su acceso para esos usos, todo funcional posteriormente a la protección de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.

Que el Artículo 31 Numerales 12 de la Ley 99 de 1993, faculta a las Corporaciones Autónomas Regionales para imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las sanciones establecidas por la ley a cargo autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación a la normas de protección ambiental.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar a la sociedad "AMBIDOMAR S.A.S" identificada con Nit.900.xxx.xxx-x representada legalmente por la señora MARIA DEL PILAR DIAZ CORDILLO identificada con cédula de ciudadanía No. 63.xxx.xxx expedida en Bucaramanga, Licencia Ambiental para el proyecto "CONSTRUCCION Y OPERACION DE INSTALACIONES CUYO OBJETO ES EL ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, RECUPERACION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS", cuya área se encuentra ubicada en el predio NN, Vereda N, Vereda, en jurisdicción municipal de Rionegro de Tonsa, Departamento de Santander en una extensión de TREINTA HECTAREAS (30) hectáreas, por el término de 20 años, prorrogables durante el último año de vigencia.

El área objeto de Licenciamiento Ambiental se encuentra delimitada por las siguientes coordenadas:

PUNTO	ESTE	NORTE
1	1.099.453	1.xxx.xxx
2	1.099.xxx	1.xxx.xxx
3	1.099.xxx	1.xxx.xxx
4	1.099.xxx	1.xxx.xxx
5	1.099.xxx	1.xxx.xxx
6	1.099.xxx	1.xxx.xxx
7	1.099.xxx	1.xxx.xxx
8	1.099.xxx	1.xxx.xxx
9	1.099.xxx	1.xxx.xxx
10	1.099.xxx	1.xxx.xxx

PARAGRAFO UNO: El titular de la licencia ambiental aquí otorgada deberá informar la ocurrencia de cualquier evento que amerite la intervención de las autoridades de conformidad con lo establecido en el Decreto 1609 de 2002.

PARAGRAFO DOS: La empresa deberá contar con el área específica para la disposición final de los lodos tratados por medio de relleno a Landfarming, para que cada vez que se requiera se realice la caracterización de los mismos y se envíen a disposición final.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar el Plan de Manejo Ambiental, que hace parte integral del Estudio de Impacto Ambiental presentado, el cual se halla conformado por actividades y programas diseñados con el fin de prevenir, mitigar, corregir y compensar los posibles

Impactos que el desarrollo del proyecto pueda ocasionar en los diversos componentes del ambiente. El Plan Manejo Ambiental contempla:

- Ficha 1. Manejo ambiental de residuos sólidos y aseo
- Ficha 2. Manejo del manejo de materiales de construcción
- Ficha 3. Manejo ambiental de emisiones atmosféricas y ruido
- Ficha 4. Manejo ambiental de Aguas Residuales de baños portátiles
- Ficha 5. Manejo ambiental de vertimientos domésticos
- Ficha 6. Manejo ambiental para el uso de fuentes y/o de agua subterránea
- Ficha 7. Manejo de lodos de las plantas de ARD e ARD
- Ficha 8. Manejo de aguas lluvias
- Ficha 9. Manejo ambiental de vehículos
- Ficha 10. Manejo ambiental de las aguas encontradas en tuneles y limpieza de vehículos.
- Ficha 11. Manejo de actividades provenientes del nomenclatura vial.
- Ficha de contingencias

ARTICULO SEGUNDO: Otorgar a la empresa "CONSORCIO CALP" permiso de vertimiento de aguas residuales domésticas e industriales en un caudal de veinte litros por segundo (20 l/s) establecido en la siguientes cuantías 10 l/s/s por segundo (10 l/s) para riego de 10 hectáreas de plantación de siguiente a Sitio Final, y 4 l/s/s por segundo con destino a: utilizados por la empresa para el funcionamiento de los baños sanitarios, lavado de maquinaria y demás actividades que requiera agua que no sea para el consumo humano, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

Parágrafo Uno: Se prohibe la comercialización para consumo humano de los lotes ambientales de la parcelación de siguiente a Sitio Final.

Parágrafo Dos: Como parámetros de medida y control de los vertimientos del suelo, se requiere la realización de monitoreo de descarga lo que indicara el nivel de contaminación del recurso suelo, establecido por la presentación de muestras de laboratorio químicos teniendo en cuenta su composición natural a lo largo del desarrollo de las actividades del proyecto. Dichos análisis deben presentarse a la Corporación cada 6 meses tendiendo a cabo en el inicio de las actividades de manejo y tratamiento de residuos peligrosos.

ARTICULO CUARTO: Como medida de control de la calidad de las aguas de la quebrada sin nombre que es la fuente receptora de la descarga de aguas provenientes de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas, se deberá dar cumplimiento a las siguientes recomendaciones, so pena de imponer en cualquier momento las sanciones establecidas en la Ley 1333 de 2009: 1. A la entrada de cada planta. 2. A la salida de cada planta y 3. Aguas abajo de la descarga de la quebrada sin nombre.

Parágrafo Uno: La empresa deberá realizar un estudio para la implementación de medidas para el mejoramiento de las aguas en la parte baja del área del proyecto con el objeto de proteger la quebrada sin nombre y para el cual actualmente encontrado en la zona que este estudio sean costeados a terceros. Este estudio debe ser presentado en el término de seis (6) meses contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo.

Los parámetros fisicoquímicos para el monitoreo del sistema de tratamiento de aguas residuales son:

Medio Tipo
SUST
SST

Control Qui
Otros Qui
Control SST

0 0 0 0 1 0 1

13 FEB 2015

Sólidos y Aceite
Fenoles
SAAM
Hidrocarburos Totales Petrolíferos
Cianuros
Arsénico
Cadmio (Cd)
Mercurio (Hg)

Mercurio (Hg)
Níquel (Ni)
Cinc (Zn)
Plomo (Pb)
pH
Conductividad eléctrica
Temperatura

ARTÍCULO CUARTO: Otorgar a la empresa "SOLUCIONAMA S.A.S", permiso de vertimiento líquido, para la disposición de un flujo máximo total de una no-procesamiento con una capacidad de 2000 kilogramos por hora.

Parágrafo Uno: La empresa deberá presentar anualmente los resultados y la caracterización de los vertimientos, el primero deberá ser presentado a los cuatro días siguientes de haber iniciado en operación el horno incinerador y posteriormente cada seis meses, ante la CAS.

Parágrafo Dos: Solo se podrán incinerar residuos Peligrosos para cuya disposición final se contempla la incineración a temperaturas mínimas a 1200 °C.

Parágrafo Tres: Los residuos incinerados en la instalación no podrán ser dispuestos en el relleno de seguridad como se contempla en el plan de manejo ambiental presentado, allegando las respectivas actas de entrega en los informes de GA

ARTÍCULO SEXTO: Como medida de compensación la empresa deberá adquirir un área de 02 hectáreas preferiblemente destinadas a la ampliación de la reserva municipal de Soluvita de Torres o en áreas de nacimientos de agua en mal estado.

Parágrafo Uno: El predio deberá ser seleccionado y adquirido en un término máximo de un año, a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, previo concepto favorable de la Corporación.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El titular de la presente licencia Ambiental, deberá dar estricto cumplimiento a las siguientes obligaciones adicionales:

- Proveedor para la mano de obra no calificada que se requiera en el desarrollo de las actividades, sea contratada en el área de influencia directa del mismo, es decir de los sectores más próximos al proyecto, esto con el fin de compensar desde el punto de vista social algunos de los impactos ocasionados por el desarrollo de las obras.

- Todo el personal técnico, administrativo y demás, deberá estar afiliado a un sistema de seguridad social, de acuerdo a lo establecido por la Ley.

- Contar un centro de primeros auxilios en el área de trabajo, dotado con los elementos básicos necesarios para atender el personal, en la eventualidad de la ocurrencia de accidentes.

- Crear un sistema efectivo de comunicaciones, que permita entrar en contacto directo de los frentes de trabajo con las autoridades y entidades de seguridad, tales como: Bomberos, Defensa Civil, Policía Nacional, Cruz Roja, Secretaría de Salud, etc.

posible intervenir de manera oportuna en la eventualidad de un accidente o situación de emergencia.

- El titular de la Licencia Ambiental debe implementar la debida señalización del Programa de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

- Mientras se presente estado de inestabilidades sociales en vías que se utilicen para el desarrollo del proyecto en cada una de sus fases, las cuales serán impactadas por el tránsito de vehículos. Dicha inestabilidad conlleva bloqueos, retenes, cierre de vías, quema de neumáticos y cualquier otra acción que afecte la movilidad y seguridad de los vehículos durante su desplazamiento.

- Realizar la socialización de toda la gama de actividades del proyecto, con todos los medios informativos y preventivos con destino a la comunidad de los corregimientos que se deben tener en cuenta por dichas acciones. Dichos medios deben ser elaborados en un material adecuado a fin de prevenir las vulnerabilidades y accidentes de tipo antrópico para los trabajadores.

- Evitar la disposición de las aguas de escorrentía por mezclado con residuos de combustibles, grasas, aceites, solventes, sobrantes de pinturas, thinner, insecticidas, envases, empaques, concreto, o cualquier producto químico u otros residuos líquidos contaminados.

- Por ningún motivo ningún tipo de residuo sólido o líquido debe verterse directamente en cuerpo hídrico superficial. Para el caso de descargar líquidos estos deben ser tratados después del respectivo tratamiento garantizando calidad y cumpliendo con el permiso de vertimiento vigente.

- Retirar toda afectación final de las áreas intervenidas que hayan perdido cobertura o los agentes antrópicos por la ejecución del proyecto, mediante la siembra de plantas naturales que no dificulten el tránsito y transporte de maquinaria por efectos de la deforestación superficial.

- Por ningún motivo se puede ocasionar daños a otros predios o mas predios cuando el desarrollo del proyecto.

- De ninguna manera, el titular del proyecto, deberá exigir que el personal que labora en el mismo realice actividades de caza o captura de fauna silvestre en el área que le corresponda la presente Licencia Ambiental y deberá retirar al infractor de forma inmediata de capacitación al personal que labora en dicha empresa, en temas de conservación ambiental por parte un personal profesional en el área.

- En caso de que por alguna eventualidad el interesado tenga que modificar los planteamientos de diseño y las condiciones de ubicación de las áreas del proyecto, deberá informar a la CAS, con el propósito de evaluar y definir las medidas ambientales que el cambio amerite.

ARTICULO SEPTIMO: Ajustar el Plan de manejo y de gestión del riesgo del ventilador presentado por la empresa BIOCOMBUSTIBLES S.A.S.

ARTICULO NOVENO: En el evento en que se decida cesar la actividad por efecto de ejecución de la obra o proyecto el peticionario encargado de su desarrollo, con responsabilidad plena y exclusiva del cese de la Licencia Ambiental, por ningún motivo será responsabilidad de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

ARTICULO DECIMO: El titular de la licencia ambiental será responsable de las daños ambientales y sociales que se causen por la falta o mala aplicación de las medidas propias.

0 4 0 0 0 - 0 1

D 3 FEB 2016

ARTÍCULO UNDÉCIMO: La Corporación Autónoma Regional de Santander "CAS" realizará visitas de seguimiento a esta concesión cuando lo estime necesario con el fin de verificar el cumplimiento de las Actividades y programas que contempla el Plan de Manejo Ambiental.

Parágrafo: con base en dichas visitas, se ordenará las medidas que el caso en particular amerite, con el fin de garantizar que el Plan de Manejo Ambiental cumpla con los objetivos por el cual fue diseñado.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: El titular de la licencia ambiental deberá cancelar los valores que correspondan por concepto de Gastos de Seguimiento Ambiental por cada Año de vigencia.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: El titular de la licencia ambiental deberá cancelar los valores que correspondan por concepto de tasas retributivas.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: El titular de la licencia ambiental queda obligado a contratar un profesional o una empresa idónea en el tema Ambiental, con el fin de que realice la interventoría ambiental del proyecto, presentando a la CAS informes semestrales del avance de la ejecución del PMA, lo cuales que los informes deben estar suscritos por la empresa o profesional que los realice.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: De acuerdo a las labores que la licencia ambiental no ampara son: Involucrados los predios de terceros, por lo tanto en forma previa a la ejecución de las obras, debe obtener de los propietarios de los predios, los permisos, para la ejecución de las obras o negociaciones a que haya lugar, igualmente se informa que la responsabilidad social en la etapa de implementación del Plan de Manejo Ambiental, el titular, debe dar prioridad que necesiten a dentro de la comunidad vecina de ejecución de las obras, de importancia que dichos trabajos hayan sido aprobados.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Se informa a los titulares de la presente licencia Ambiental, que deben mantener en cobertura boscosa las franjas forestales protectoras de los nacimientos de fuentes de agua y de una extensión por lo menos de 100 metros a la redonda, medidas a partir de su periferia y una faja no menor a 30 metros de ancho, paralelo a las líneas de mareas máximas, a cada lado de las riberas de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o intermitentes y alrededor de los lagos o depósitos de agua.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: El incumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente resolución hará incurrir a la titular de la Licencia Ambiental en las sanciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 1333 de 2009, que señala: Sanciones. (Artículo 40 de la Ley 1333 de 2009). Las sanciones a que hace referencia el artículo anterior son las siguientes:

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: La presente licencia Ambiental podrá ser modificada en los siguientes casos, de acuerdo al Artículo 30 del Decreto 2820 de

-Cuando el titular de la Licencia Ambiental pretenda modificar el proyecto, obra o actividad de forma que se generen impactos ambientales adicionales a los ya identificados en la Licencia ambiental.

-Cuando el otorgamiento de Licencia Ambiental no se contemple el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales renovables, necesarios o suficientes para el buen desarrollo y ejecución del proyecto, obra o actividad.

-Cuando se entregue sobre los movimientos de suelo, aprovechamiento o afectación de un recurso natural renovable, no especificados en la Licencia Ambiental.

-Cuando el titular del proyecto, obra o actividad pretenda afectar la ejecución del área licenciada o la implantación de la misma con áreas diferentes al proyecto.

- Cuando el proyecto, obra o actividad cambie de actividad económica considerada por efecto de un ajuste en el volumen de explotación, el calado, la producción, el nivel de tensión y demás características del proyecto.

- Cuando como resultado de los efectos de seguimiento, la autoridad identifique impactos ambientales adicionales a los establecidos en los estudios ambientales y requiera el licenciatario para que ejecute las medidas.

- Cuando los planes objeto de levantamiento ambiental no fueren ejecutados y exista graves reincidencias a la normatividad competente por parte de su titular.

- Cuando se pretenda no adoptar la licencia ambiental con todas las condiciones establecidas.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: La titularidad de la licencia ambiental es cedible. No obstante podrá cederse a un tercero siempre y cuando éste asuma todos los requisitos ambientales establecidos en el artículo 33 de Decreto 2820 de 2010.

ARTÍCULO VIGÉSIMO: La Licencia Ambiental podrá ser suspendida o revocada mediante resolución motivada por la misma autoridad que la otorgó, cuando exista un desarrollo técnico, acorde al beneficio de la Licencia Ambiental haya incompatibilidad manifiesta de las licencias, condiciones, obligaciones o exigencias diferentes a las consagradas en la Ley, los reglamentos y en el mismo acto administrativo.

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: La titularidad de la presente Licencia Ambiental deberá publicar el contenido de la presente providencia en un periódico de amplia circulación regional en conformidad con lo establecido con el artículo 71 de la Ley 99 de 1993, cuya constancia deberá ser allegada a la Subdirección de Gestión Ambiental de la CAS para AV. Acumulo el expediente 1007-025-2013

Resolución

ARTICULO VIGESIMO QUINTO: Comunicar copia de la presente providencia al señor Procurador 24 Judicial I Agrario y Ambiental de la Nación y al Alcalde del municipio de Sabana de Torres, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO VIGESIMO SEXTO: Por la Notificación de Cesión Ambiental, notificar personalmente el contenido de la presente providencia a la sociedad SOCIEDAD GLAUCA, representada legalmente por la señora MARIA DEL PILAR DIAZ MORELLO, a quien se le hará entrega copia de la misma objeto de respectiva constancia.

Parágrafo: En caso de pasados la notificación personal, deberá efectuarse por aviso conforme al procedimiento establecido en el Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO: Contra lo dispuesto en la presente providencia procede por la vía Gubernativa, ante la Dirección General, recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación personal o por aviso.

NOTIFÍQUESE, CUMPLASE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

13 NOV. 2014

PILAR MARIA DIAZ MORELLO
Directora General - CAS

MASSI

PROCESO DE OPERACIONES
SERVICIO AL CLIENTE

6055

Cliente: Consorcio Santander
Dirección: Calle 12-34
Hora de inicio: 6:45 Hora Final: 8:55
Fecha: 18-04-23

TIPO USP / TANQUE	UNIDADES			VOLUMEN		
	PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
USP Propiedad de MASSI	2	1	1	8		
USP Propiedad Cliente						
Pozo Séptico						
RECHAZOS						

Observaciones:

Nombre de quien Recibe: Cristhian
Cargo:
Nombre Operador MASSI: JK
Firma:
CI: 91.213.176

MASSI

PROCESO DE OPERACIONES
SERVICIO AL CLIENTE

5444

Cliente: Consorcio Santander
Dirección: Los Pinos Casa: C4 12
Hora de inicio: 7:37 Hora Final: 9:47
Fecha: 17-04-23

TIPO USP / TANQUE	UNIDADES			VOLUMEN		
	PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
USP Propiedad de MASSI	2	1	1	8		
USP Propiedad Cliente						
Pozo Séptico						
RECHAZOS						

Observaciones:

Nombre de quien Recibe: Daniel Pacheco
Cargo:
CI: 2820757
Nombre Operador MASSI: JK
Firma:
CI: 91.213.176

MASSI

PROCESO DE OPERACIONES
SERVICIO AL CLIENTE

6167

Cliente: Consorcio Santander
Dirección: Av 12 con Carrera 34 Esquina
Hora de inicio: 8:50 Hora Final: 9:03
Fecha: 25-Abril-23

TIPO USP / TANQUE	UNIDADES			VOLUMEN		
	PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
USP Propiedad de MASSI	2	1	1	8		
USP Propiedad Cliente						
Pozo Séptico						
RECHAZOS						

Observaciones:

Nombre de quien Recibe:
Cargo:
Nombre Operador MASSI: FREDDY
Firma: Sierra

MASSI

PROCESO DE OPERACIONES
SERVICIO AL CLIENTE

5397

Cliente: Consorcio Santander
Dirección: Calle 12-34 Casa:
Hora de inicio: 8:27 Hora Final: 8:38
Fecha: 21-04-23

TIPO USP / TANQUE	UNIDADES			VOLUMEN		
	PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
USP Propiedad de MASSI	2	1	1	8		
USP Propiedad Cliente						
Pozo Séptico						
RECHAZOS						

Observaciones:

Nombre de quien Recibe: Oscar Parada
CI: 16.891.490-2
Nombre Operador MASSI: JK
Firma:
CI: 91.213.176

MASSI

PROCESO DE OPERACIONES
SERVICIO AL CLIENTE

5398

Cliente: Consorcio Santander Vegas Monterrico
Ubicación: los pinos Cenepa
Hora de Inicio: 8:11 Hora Final: 8:25
Fecha: 21-04-23

TIPO UNP / TANQUE	CANT
GLP Propiedad de MASSI	1
GLP Propiedad Cliente	
Pozo Tubería	
ESTIBAJE	

REMANENTE UTILIZADOS

UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8		

Observaciones:

Nombre de quien Recibe: Elmer Pinedo Alcalde
DNI: 41253776
Firma:

Nombre Operador: JK
DNI: 41.253776
Firma:

Cel. 941 410 606 contabilidad@massi.pe Calle MF 1 HCO Mz B Lote 1
RUC 20...

MASSI

PROCESO DE OPERACIONES
SERVICIO AL CLIENTE

6056

Cliente: Consorcio Santander
Ubicación: Vegas de Monterrico
Hora de Inicio: 6:56 Hora Final: 7:06
Fecha: 18-04-23

TIPO UNP / TANQUE	CANT
GLP Propiedad de MASSI	
GLP Propiedad Cliente	
Pozo Tubería	
ESTIBAJE	

REMANENTE UTILIZADOS

UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS

Observaciones:

Nombre de quien Recibe: Elmer Pinedo Alcalde
DNI: 41253776
Firma:

Nombre Operador: JK
DNI: 41.253776
Firma:

Cel. 941 410 606 contabilidad@massi.pe Calle MF 1 HCO Mz B Lote 1
RUC 20...

MASSI

PROCESO DE OPERACIONES
SERVICIO AL CLIENTE

6166

Cliente: Cons Santander
Ubicación: Vegas de Monterrico
Hora de Inicio: 8:35 Hora Final: 8:45
Fecha: 25-Abril-23

TIPO UNP / TANQUE	CANT
GLP Propiedad de MASSI	1
GLP Propiedad Cliente	
Pozo Tubería	
ESTIBAJE	

REMANENTE UTILIZADOS

UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8	✓	✓

Observaciones:

Nombre de quien Recibe: Elmer Pinedo Alcalde
DNI: 41253776
Firma:

Cel. 941 410 606 contabilidad@massi.pe Calle MF 1 HCO Mz B Lote 1
RUC 20...

MASSI

PROCESO DE OPERACIONES
SERVICIO AL CLIENTE

5398

Cliente: Consorcio Santander
Ubicación: Vegas de Matorrico
Hora de inicio: 8:11 Hora Final: 8:25
Fecha: 21-04-23

TIPO USP / TANQUE	CANT
LP Propiedad de MASSI	1
LP Propiedad Cliente	
Para Reciclaje	
ESTACIÓN	

INSUMOS UTILIZADOS

UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8		

Observaciones:

Nombre de quien Recibe: Ellery Sanchez
C.I. 91.253776

Firma:

MASSI

PROCESO DE OPERACIONES
SERVICIO AL CLIENTE

6056

Cliente: Consorcio Santander
Ubicación: Vegas de Matorrico
Hora de inicio: 6:56 Hora Final: 7:06
Fecha: 18-04-23

TIPO USP / TANQUE	CANT
LP Propiedad de MASSI	
LP Propiedad Cliente	
Para Reciclaje	
ESTACIÓN	

INSUMOS UTILIZADOS

UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS

Observaciones:

Nombre de quien Recibe: Jk
C.I. 91.253776

Firma:

MASSI

PROCESO DE OPERACIONES
SERVICIO AL CLIENTE

6166

Cliente: Cons Santander
Ubicación: Vegas de Matorrico
Hora de inicio: 8:35 Hora Final: 8:45
Fecha: 25-Abril-23

TIPO USP / TANQUE	CANT
LP Propiedad de MASSI	1
LP Propiedad Cliente	
Para Reciclaje	
ESTACIÓN	

INSUMOS UTILIZADOS

UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8		

Observaciones:

Nombre de quien Recibe: Francisco
C.I.

Firma:

MASSI

PROCESO DE OPERACIONES
SERVICIO AL CLIENTE

5396

Cliente: Consorcio Santander

Dirección: Calle 33 - 17 Ciudad:

Hora de Inicio: 5:00 Hora Final: 5:10

Fecha: 21-04-23

TIPO USP / Tanque	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
Tanque	

BIOLAVADOS UTILIZADOS					
UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BD	GAL.	LTS	M3
2	1	1	4		

Observaciones:

Nombre de quien Recibe: Lina Castañeda

Firma: Lina Castañeda

Nombre Operario MASSI: JK

C.C. 91.253736

Firma:

MASSI

PROCESO DE OPERACIONES
SERVICIO AL CLIENTE

6054

Cliente: Consorcio Santander

Dirección: Calle 33A-17

Hora de Inicio: 6:12 Hora Final: 6:27

Fecha: 18-04-23

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
RECIMPOR	

BIOLAVADOS UTILIZADOS					
UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BD	GAL.	LTS	M3
2	1	1	4		

Observaciones:

Nombre de quien Recibe:

Firma:

C.C.

Nombre Operario MASSI: JK

C.C. 91.253736

Firma:

ARENERA LOS PINOS LTDA

Calle 35 # 18-65 Of. 504-5 TELEFONO (97) 6526525 - 3138895916 C.C. ROSEDAL BUCARAMANGA-COLOMBIA
PLANTA: KM 51 VÍA SAN GIL – BUCARAMANGA, **CELULAR:** 300 6770307

CERTIFICACIÓN

ARENERA LOS PINOS LTDA funciona bajo el contrato de concesión minera Nº DF7-142 expedida por MINERCOL, hoy Agencia Nacional Minería amparada bajo licencia ambiental CAS por resolución DGL No. 672 del 13 de noviembre de 2007. El titular minero es Orlando Niño Prieto y el operador minero es Arenera los Pinos Ltda. RUCOM No. 2017121110917.

Cualquier verificación favor hacerla con las entidades correspondientes, puesto que por políticas de seguridad de la empresa no se hace entrega de copias de las mismas.

Se expide la presente certificación en Bucaramanga a los 15 días del mes de abril 2023, a solicitud de la empresa **CONSORCIO SANTANDER identificado con NIT 901.677.862-6** para estudio de sus proyectos ubicados en el Batallón de la Quinta Brigada y el barrio los Pinos en Bucaramanga (Santander)**.**

Cordialmente,

K. Karina Niño W.
KARINA NIÑO
Coordinadora Comercial
Celular: 3006770307

Certificado

Registro Único de Comercializadores de Minerales
RUCOM

Registro **RUCOM-2021081219942**

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que COMUNICACIONES, COMERCIO EXTERIOR, COMERCIALIZACION Y REPRESENTACIONES ORINOCO INTERNACIONAL S.A.S. ORGANIZACION INTERNACIONAL DE OPERACIONES DE CONSTRUCCION, CONCESIONES con NIT número 900553288 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 24-05-2022 hasta el 31-07-2023. Durante el mes de mayo de 2023 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Dado en Bogotá D.C., a los 24 dias del mes de mayo del año 2022.

MAURICIO BARON GRANADOS
Gerente de Proyecto - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

EDWIN ALFONSO COY GONZALEZ
24-05-2022 02:37

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

FECHA EXPEDICIÓN: 12 JUL 2018

RESOLUCIÓN No. 000777

Por la cual se asigna una función a la Dirección de Talento Humano y se dictan otras disposiciones

La Directora General de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias conferidas en la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Acuerdo 029 de 2012, y el Acuerdo Directivo 029 de 2017 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que conforme al artículo 15 de la citada ley, define que se entiende por Entidad Descentralizada, la creada o autorizada mediante acto administrativo para el ejercicio de una parte de la función administrativa, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, cuyo objeto corresponda a la descentralización por servicios o a la conveniencia de que el Estado cree una persona de las mencionadas para el mejor desarrollo de las actividades administrativas, comerciales o industriales de la misma o para la prestación de un servicio público determinado.

Que el Decreto 1083 de 2015, "Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", establece en el artículo 2.2.1.1 que "Las disposiciones contenidas en el presente Decreto regulan el sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de los organismos y entidades pertenecientes a la Rama Ejecutiva del poder público en el orden nacional, así como el régimen de sus situaciones administrativas".

Que mediante la Ley 909 de 2004, se establece el Código de Ética y conjunto de valores aplicables a los Empleados de las entidades públicas, en el cual cada uno de los servidores públicos debe ser la máxima expresión de sus deberes para de forma tal que el cliente interno sea la prioridad y motivo de satisfacción personal de los usuarios externos de la entidad y el ciudadano en general, con el fin de lograr un compromiso integral del servidor público con la misión institucional.

Que la Ley 489 de 1998, Capítulo XX, Art. 164, establece que los organismos administrativos, dentro de la órbita de competencia de sus propios objetivos y de la asignación y distribución de funciones, en concordancia con la necesidad de fortalecer y armonizar actividades, el aprovechamiento de los recursos físicos como compromiso básico de la conducta ambiental y el bienestar social, crearán grupos internos de trabajo, con el objeto de atender los asuntos que requieran la participación de dos (2) o más dependencias de una misma entidad.

100777 12 153308

CDMB

Que el Decreto 1753 de 1994 establece en su artículo primero "Toda persona que solicite en su carácter de usuario el uso del agua requerirá el otorgamiento de permiso ambiental y que con ocasión de la expedición del Decreto reglamentario del Título I de la Ley 99 de 1993, para la ampliación, modificación, prórroga y regulación de concesiones hidrográficas que afecten la conservación de la flora, de la fauna o del paisaje deberá ser tramitado de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 99 de 1993".

Que mediante oficio número 0960 del 17 de mayo de 2000 la señora Blanca Cecilia Cáceres Ordoñez, solicitó ante la Corporación el otorgamiento del permiso ambiental de vertimiento para la explotación de un predio denominado "El Recreo" ubicado en la vereda Chocoa del municipio de Bucaramanga y Girón.

Que mediante oficio número 0960 del 3 de junio de 2000, la Corporación de Abastecimiento y Distribución Industrial de la CMDB informó a la señora Blanca Cecilia Cáceres Ordoñez, la viabilidad de otorgar el permiso ambiental necesario para ejecutar el vertimiento de aguas domésticas provenientes de la casa de albergue en un predio rural denominado "El Recreo".

Que el artículo 42 del Decreto 1541 de 1978 establece que "Toda persona que solicite un permiso de vertimiento deberá presentar una memoria explicativa, relativa a la naturaleza de la actividad que produzca el vertimiento, a los procesos industriales o similares que lo originen, a las características de los vertimientos líquidos, sólidos y gaseosos, a los sistemas de tratamiento y disposición que se utilizarán y a la fuente receptora".

Que mediante oficio número 4013 del 16 de noviembre de 2000, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, dando el trámite para el otorgamiento de un permiso ambiental a solicitud de la señora Blanca Cecilia Cáceres Ordoñez, solicitó copia del recibo de consignación No. 0000221 expedido en Bucaramanga para la autoridad de explotación de un yacimiento de explotación de arena y recebo, en beneficio de los municipios de Floridablanca y Bucaramanga, asimismo, que el mismo sea por la cantidad de cincuenta mil pesos ($50.000) expedido ante el Banco Comercial de Antioquia y la señora Blanca Cecilia Cáceres Ordoñez con una vigencia de tres (3) días calendario a partir de su formulación en el siguiente número como plazo de explotación.

Que mediante los mismos oficio se solicitó al interesado cumplir con requisito de publicación del Decreto de Reparto y Edicto fijado en la Secretaría Contractual, concepto técnico y otros allegados. El cual se dio cumplimiento mediante los oficios números 0960 y 0960 con fecha 3 de junio de 2000 y 17 de mayo de 2000 respectivamente.

Que mediante oficio número 0960 de 3 de agosto de 2000 la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga solicitó la presencia de la señora Blanca Cecilia Cáceres Ordoñez, en el predio denominado "El Recreo", en el municipio del girón, con el fin de realizar el mantenimiento correspondiente a la Concesión de Conservación y Explotación minera (CM) – tales como la reforestación en aislamiento de las márgenes del Bucaramanga y Girón, en las FORESTACIÓN DE MÁRGENES, CERCA VIVA Y CALICHOS DE LA QUEBRADA EL CURAL. Igualmente se requirió en la misma por el artículo 31 del Decreto 1541 de 1978.

Que el mismo oficio de la Subdirección de Administración y Control Ambiental de la CMDB, manifestó el hecho de haber sido presentada por la señora Blanca Cecilia Cáceres Ordoñez, no haber la CMDB incumplido el procedimiento establecido en el artículo 42 del Decreto 1541 de 1978 y el

CIDETEC

q1

concepto del impuesto del consumidor pagado, emitido el Catálogo Técnico de marzo de 1997, en el cual se indica lo siguiente:

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Área de montaje (pantalla de área)

El área de influencia directa de las instalaciones, correspondiente a esta área de explotación de material especializado, se divide en tres áreas: el área de explotación y el área de instalación de la instalación.

La mayor concentración ecológica en el río Chiu. Las instalaciones ambientales del área en donde se localizan las instalaciones corresponden a cuatro grupos en almacén. Se encuentran bajo características representativas por el tiempo de explotación en esta cuenca, por lo que Cristina Dominguez, quien es encargada en área y en la comunidad en donde se encuentran las instalaciones, establecimos planes de gestión.

Durante el cuarto se pudo observar que las normas del río de Chiu que corresponde a 2000 al mes, tienen y promedio bajo estas mediciones recomendadas y se relacionan principalmente en el río. Al mismo tiempo se encuentra todo la época de temporada baja durante la cantidad de cinco meses entre el mes de noviembre y febrero de 2001.

La explotación se plantea realizar en los siguientes bajos resultados del río de Chiu, siguiendo el mismo criterio por el tiempo establecido para el mismo, para no alterar el mantenimiento de conformidad con la normas mexicanas de julio de el 1994.

Instalación específica:

Se ha promovido nuevos trabajos de apoyo en el área de explotación, por lo que se cuenta con un equipo completamente nuevo para los servicios de apoyo y almacenamiento. De esta manera, se evitan los riesgos de trabajo dentro del mismo.

Los materiales instalados se promueven en diferentes y nuevos del mismo diseño. Se encuentran en el río y dentro de cada equipo y se encuentra en diferentes puntos. Para evitar la contaminación del río con una [illegible] se implementaron equipos de mantenimiento y se realizan diariamente el aseo correspondiente a la planta de tratamiento.

Para evitar un accidente, se prevé un mantenimiento preventivo semestralmente en cada uno de los equipos instalados en el área de explotación, en caso de algún fallo en el río.

Se prohíbe terminantemente el ingreso de personas, animales y vehículos de la empresa a menudo en las instalaciones de mantenimiento, mantenimiento, etcétera, que puede causar daño a la comunidad en la zona circundante. Cualquier persona que no pertenezca al trabajo del empleado no podrá ingresar al área de explotación.

Asimismo, los materiales manipulados a los empleados en el proceso de fabricación, son altamente contaminantes al hacer un mantenimiento inadecuado.

CORPOICA

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

Observación de resultados del Plan de contingencia relativo al manejo de derrames para el transporte por el tramo de vías. Con implementación de la capacitación en el manejo para cada uno de los actores del corredor vial de Oro.

Seguimiento de resultados mejora en cada de inducción y capacitación de derrames de combustibles

Según la evaluación de la empresa con el plan de contingencia, mejorar los tiempos de respuesta y de atención de emergencias de los trabajadores en el derrame. Es necesario de continuar realizando el seguimiento de la capacitación para lograr el objetivo de mejorar el plan de contingencia.

7. DEMANDA DE RECURSOS

AGUA

El agua requerida para este uso para la explotación de material será la que para mantener la humedad de la carretera.

El consumo estimado en base a la explotación de material de arrastre del Río de Oro

Para labores de 700 m³/día de explotación de material del cauce del río con densidad de 2,65 ton/Lt/Kg = 2.317 Lt/Kg = 2665.4 Lt/día
Para mantener de polvo de la explotación de material de 700 m³/día una densidad de 2,65 ton/Lt/Kg = 4.317 Lt/Kg = 9000 Lt/día

Total Necesidades 11.665,40 Lt/Kg = 2096.98 Lt/día

LIMITACIONES AMBIENTALES

Se identificaron el defecto en el cauce puesto para explotación en la zona de afectación Ambiental, Ecológica y Comercial. En la medida que se avance en la explotación del material el cruce de vías defectos, pues con base estudios ubicación de la calidad de los cruces donde el cruce del proyecto afectando por la explotación mantenimiento mejoras y cambios del medio

8. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL PROPUESTOS

1. Señalización de la explotación.
2. Prevención de Daños Ruidos y Polvo.
3. Capacitación de Material para trabajadores y locales
4. Señalización del Tráfico.
5. Prevención de Derrames Materiales
6. Manejo de Residuos Sólidos

7. Manejo de Combustibles y de combustibles
8. Manejo de Residuos Peligrosos y Cuerpos Hídricos
9. Manejo Ambiental Industrial
10. Manejo de Residuos Sólidos
11. Manejo y educación en la administración
12. Plan de contingencia y manejo ambiental
13. Plan de seguridad industrial y ambiental
14. Plan de capacitación

ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS ANALIZADOS

1. Descripción de la organización

Este programa plantea la importancia de la realización de planes de manejo y su cumplimiento en la Ciudad, que la organización que se encargue debe contar con diferentes y completos aspectos técnicos a los que se interrelaciones para que garanticen su éxito, mediante estudios y evaluación para un posible plan de manejo, y evaluación de el programa diseñado con el fin de evitar errores que se vean reflejados en el cumplimiento del mismo.

2. Descripción de Planes, Planes y Proyectos

En el programa de explotación, el componente físico, físico y económico, en el plan, en cada caso se debe de describir, así como de una descripción de cada uno para la ejecución de proyectos, plan de acción y zona de influencia y alcance, teniendo en cuenta la ubicación de zonas sensibles de presencia de personas, antiguas ocupaciones y mejoras de terrenos sobre los cuales se pretende ejecutar el proyecto.

El programa plantea varias estrategias de mitigación encaminadas en el manejo del medio ambiente durante la explotación, incluyendo la de dotar económicamente a la comunidad y capacitación durante el proyecto encaminada a prevenir, atender y compensar los impactos del proyecto.

En el desarrollo que se da a la ejecución de actividades del programa se deben tomar medidas preventivas para evitar peligros de accidentes en los frentes de trabajo, se deben tener especial cuidado en el uso de explosivos, las zonas cercanas, especialmente en el suministro, pozos y plantas, así mismo el cumplimiento de la normatividad para el uso en el manejo de explosivos nacional y exigirles cumplir el mismo procedimiento.

3. Descripción de Manejo Ambiental y Costos.

Todas las programas de contenidos en el contenido del proyecto se deben implementar para mejorar condiciones, ocupaciones de las actividades del trabajador, de los planes de contingencia, así como para la capacitación del personal.

4. Descripción del Medio.

El medio debe estar dentro de la zona de influencia de actividades del proyecto para la mitigación en los planes de manejo ambiental de recursos y características ambientales a la empresa, la cual se ejecutará para este plan del proyecto.

E 00777 02 ... 08

5. *Protección de Fuentes Hídricas*

Es un programa orientado al manejo de residuos y escombros, los residuos de cortes de los taludes. Se deberán tener en cuenta las medidas preventivas por parte de los trabajadores y para tal fin se encuentran en terreno. Habrá zonas donde el uso de explosivos es inadecuado y se deberán de emplear en el corte para la cual se propone una técnica de perforación y mecánica. Se emplearán en mínimo.

6. *Manejo de Residuos Líquidos*

Los residuos líquidos del proyecto corresponden a los aguas residuales del campamento de obra y con ellos se evitará el vertimiento de aguas residuales sin ningún tratamiento por el suelo se realizará en un sistema de infiltración será enterrado a cierta distancia y profundidad para no generar malos olores en la misma planta.

7. *Manejo de Cargamentos y de Combustibles*

En la construcción se maneja de aceites residuales combustibles generados en el campamento como también se usarán de aceites de automóviles.
El programa consiste en programar el mantenimiento adecuado y preventivo de maquinaria de vehículos y todos aquellos en donde se utilicen aceites combustibles y se maquinaria en zonas de retiro.

8. *Manejo Emisiones de Trabajo y Cargas Fijas*

El programa se propone mitigar los impactos por el deterioro causado por combustión al proyecto en una adecuada fuente de energía. Además este programa con una adecuada de redes eléctricas y adecuación con la protección de un mantenimiento preventivo que evite cortocircuitos y daños en equipos a causa de un trabajador.

9. *Manejo Seguridad Industrial*

Deberá tener las normas de la seguridad industrial dentro de la empresa que se tenga cumplimiento con la aplicación de elementos de protección personal, seguridad en las maniobras, tener los avisos y señales de precaución.

10. *Manejo de Residuos Sólidos*

Organizaciones del servicio activos al aseo en cuanto a recolección, empaque y almacenamiento. Igualmente el manejo de envases y actividades de las personas de capacitación y divulgación en el proyecto planteado. Igualmente se propone una programa de compactación y reciclaje de todos los residuos que son llevados a botaderos.

11. *Manejo Ambiental en el Abastecimiento*

Se evitará el impacto del aumento en la cantidad de residuos por el aprovechamiento de la madera y la fácil y rápida de adquisición con el fin de disminuir los impactos ambientales.

CIDESI

expresamente los sujetos y las contrapartes del cual no exista evidencia en el expediente.

12. Plan de Recuperación Ante Mayor

El plan de recuperación ante desastres contenido en diferentes documentos se refiere como un conjunto de las diversas actividades que la organización que fue diseñado en 2009 y por 3 de implementación de acuerdo al plan de capacitación inicialmente diseñado en las actividades que el no, se realizan en cumplimiento de sus compromisos del cual la organización con motivo de dicho proyecto tendrá de cierta manera que la gerencia cuenta informes y mantenimiento de computadoras y refacciones.

13. Plan de Auditorías y seguimiento

Han sido las propuestas con el fin de dicen una auditoría de seguridad diseñada en acuerdo de capacitación conforme a la actividad realizada, dicha en cuenta con CIDESI desarrollada CONTT en el organización y mantenimiento de mantenimiento de la organización y de personas, equipos, datos, sistemas físicos, cableado, así como aplicación de computadoras y seguridad informática.

14. Plan de Contingencia

Son diseñados con el fin de prevenir y proteger ante todos de accidentes diversos de cualquier tipo de datos, personas de Cumplimiento, ausentes y otros relacionados que puedan presentarse durante la ejecución del proyecto.

Puesto que implementación del presente Sistema de Seguridad Nacional para el cumplimiento de requisitos, funciones y responsabilidades para un buen cumplimiento.

Que con fecha 6 de enero 4/01 del 14 de junio de 2007, la Corporación de Auditoría Superior por la Defensa de la Alianza de Ciberseguridad, dirigió su oficio de información requerida para obtener sobre el Diseño de la Gerencia Ambiental para la seguridad de capacitación de las personas de mantenimiento de mantenimiento y Administración en aplicación de las Tecnologías de Información y Datos Computacionales de Seguridad, cuyo titular es el señor ANDRÉS CÉSAR CANCINO ROMO. Para poder así tener un mejor desempeño número 5/2007 del expediente en Aguascalientes.

Que Cumplimiento el siguiente oficio mencionado con fecha que se puede otorgar Gerencia Ambiental Marino con nombre Martín Cortés Cisneros Técnico para la actividad de capacitación de un cumplimiento de cumplimiento de mantenimiento de personas con las actividades de Zona Área de Norte y Aguascalientes, solicitando que el Gerente de cumplimiento para la información y aplicación relativa 2007-041.

Que con mi creación las siguientes funciones y actividad dentro de la presente asociada, con Cumplimiento contenido presentado al Lugar Técnico Auditoría a la señora Mónica Cortés Cisneros Cortés para el propósito de capacitación de un cumplimiento de mantenimiento de cumplimiento en particular de las mismas de Zona Área de Norte y Aguascalientes, siguiendo por el cumplimiento de mantenimiento para la implantación y aplicación de sistemas 2007-041.

En consecuencia se siguiente

CDSIB

CONTRATO 02 de 2007

ANEXO 2 (2)

ARTICULO PRIMERO: Cláusula Tercera Obligaciones Adicionales a su cargo: **MARINA CECILIA CARRERA GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 51.887.xxx expedida en Bogotá, según el contrato para la ejecución del proyecto de explotación de materiales en cumplimiento de providencia de fecha agosto 30 de 2006 proferida por el Juzgado Promiscuo de San Juan de Dios y Buenavista, suscribió con el municipio de Cumaca el pago de la caja menor y el plan de manejo ambiental PMA-043.

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia Ambiental otorgada, mediante el presente acto administrativo regula el funcionamiento de la misma en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto de Licencia Ambiental, Plan de Manejo Ambiental presentado por la señora **MARINA CECILIA CARRERA GARCIA** en la mencionada resolución siguiendo los cuales el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. La explotación de la licencia ambiental se compromete a cumplir las obras y medidas de mitigación ambiental que el Departamento determine durante el explotamiento minero para evitar perjuicios a los terrenos aledaños de las quebradas y cauce del canal, al igual que el mantenimiento de documento al momento de los demás vecinos afectados en la licencia.

2. El programa de seguridad ocupacional y prevención preventiva del señor **MARINA CECILIA CARRERA GARCIA** cumplirá la confidencialidad de sus salidas para prevenir la contaminación del canal de acuerdo a disposición ambiental del canal. Para el explotamiento mas sus diversos los horarios de explotación establecidos la cantidad de los personales de las explotaciones del canal cumplirán el mantenimiento de vehículos y explotación. Cada diez días el señor deberá poner el mantenimiento y el mantenimiento de explotación del canal una vez al explotación en semana. Los costos de mantenimiento serán asumidos por la explotación de la licencia ambiental.

3. En el mantenimiento de explotación de materiales del río Dio Oro, la empresa cumplirá lo referente para la explotación en todo explotar en menos del canal del río de Oro. El explotar explotación y explotar, de dicho señor se explotar por el señor de mayor explotar, asegurar el explotar dicho el área de explotación como se explotará en el diseño del explotación explotada.

4. La explotación deberá explotar en los medios de prevención, protección, control y mitigación señalados en el plan de manejo explotar a los explotados para prevenir. En el medio que el explotar por el señor de explotación explotar mensual. Se deberá explotar la explotación para explotar explotación explotada de explotar explotación de explotar explotación para la cual el explotador explotará los explotar de explotar explotación sobre la explotación explotada y explotar la explotación explotar explotación por explotar explotar.

5. No se permite disposición explotar y explotar en la faja del pozo de los explotar explotar explotar de explotar explotar explotar por explotar el explotar explotar explotar explotar explotar.

6. De igual manera explotar explotar explotación explotar explotar del explotar explotar explotar explotar con explotar explotar explotar explotación explotar explotar explotar explotar explotar

1 047277 93 413 309

CIPEMEX

3. En ningún caso el notario responderá por el cumplimiento de las obligaciones que las partes hayan contraído en el acto o contrato que ante él se celebre, limitándose su responsabilidad a la correcta redacción y autorización de dicho acto o contrato.

4. En caso de discrepancia, el texto en español prevalecerá sobre la traducción.

5. El comprador declara el origen y monto de su capital manifestado en el balance de apertura presentado y declarado en cumplimiento del artículo 241 del Reglamento de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el mismo que forma parte integrante de la presente escritura. Asimismo, el comprador declara que los fondos con los que adquiere las acciones no provienen de ninguna actividad ilícita relacionada con el lavado de dinero, por lo que se compromete a no realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita, en el entendido que de ser así, se hará acreedor a las sanciones que establece la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y demás disposiciones aplicables.

10. La sociedad mexicana podrá celebrar convenios de reconocimiento de antigüedad, prestaciones de seguridad social, vacaciones y cualquier otro de las mismas en los casos de pensionados o de cualquiera y proporcionarle a los mismos la misma antigüedad de años o semanas o cualquier otra prestación de las cuales disfrutaba cuando se encontraban activos en la sociedad mexicana y cuando se dio la terminación de la relación laboral.

ARTICULO QUINCE: La presente Escritura se regirá por la Ley de la República de México.

ARTICULO CUARTO: La presente Escritura deberá ser registrada ante las autoridades competentes, incluyendo el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la República de México.

ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD:

Se acredita el uso y representación de quien comparece a la celebración de este acto mediante [illegible] de fecha 31 de [illegible] de 1994, otorgado ante la fe del Notario Público [illegible] de la Ciudad de [illegible], cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de [illegible], bajo el folio mercantil [illegible] de fecha [illegible] de [illegible] de 1994.

Se acredita la personalidad de [illegible] mediante [illegible] de fecha [illegible]

CUDMS

ARTÍCULO DÉCIMO. La señora **MARTHA CECILIA CAYCEDO GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía número 41.760.127 expedida en Chinácota, deberá cumplir el fallo correspondiente a sus actos individuales, independientes y sin solidaridad alguna con los demás sujetos pasivos y beneficiarios de los recursos ambientales invertidos.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. La ejecución del programa de inversiones del Plan de compensación con el cual trata el parágrafo anterior del art. 43 de la ley 99 de 1993 reglamentado por el Decreto 1900 de 2006, que fue acordado y aprobado corresponde a la suma de $7.675.000 m/cte. cada vencido dentro del término de la ejecución del proyecto, la cual empezará a contar a partir de la fecha de ejecutoria del presente acto administrativo que lo declare en firme.

PARÁGRAFO PRIMERO. Este programa de inversiones deberá ser ejecutado en su totalidad en el término de duración del proyecto, el cual es de 5 años, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo que lo declare en firme.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La señora **MARTHA CECILIA CAYCEDO GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía número 41.760.127 expedida en Chinácota, deberá dar cumplimiento a la presentación del programa del Plan de compensación ambiental.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. La señora **MARTHA CECILIA CAYCEDO GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía número 41.760.127 expedida en Bucaramanga, deberá presentar a esta Corporación informes semestrales sobre el cumplimiento del Plan de Manejo ambiental de la construcción de locación ambiental y que debe cumplir con la Política de Cumplimiento Ambiental y el fallo de manera tal que cada uno de los programas propuestos e implantados cumplan con los objetivos para los cuales fueron diseñados y según el cronograma de actividades establecido.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. De igual manera el presente acuerdo no exonera de la obligación de dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, en lo referente a la Licencia Ambiental, Permisos, Concesiones, Autorizaciones y demás requisitos que sean exigibles de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, así como de las medidas correctivas que considere necesarias, de acuerdo a los resultados que arroje el seguimiento de la ejecución para asegurar la adecuación del medio ambiente. El incumplimiento de estas medidas será causal para la aplicación de las sanciones legales vigentes.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. La señora **MARTHA CECILIA CAYCEDO GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía número 41.760.127 expedida en Bucaramanga, será responsable ambiental y civilmente por daños ocasionados a terceros que se presenten en su predio, durante la ejecución del proyecto.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. La locación ambiental que se otorga mediante este acto administrativo deberá ser objeto de una total adecuación al Estado de Orden Ambiental en el Plan de Manejo Ambiental presentado y en la presente resolución. Cualquier modificación en las condiciones de la Licencia Ambiental, el Estado de Orden Ambiental o el Plan de Manejo Ambiental deberá ser informada inmediatamente a esta Corporación, para su evaluación y aprobación. Igualmente se deberán realizar y adoptar las modificaciones de la locación ambiental requeridas por esta Corporación a efectos de cumplir cabalmente con las exigencias ambientales a las cuales está sujeta la misma.

1.0477 [illegible]

CIPRE

ARTICULO SEGUNDO PRIMERO: La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, mediante la aplicación de las tasas y multas establecidas en el Decreto 1594 de 1984 reglamentario del Título V de la Ley 9ª de 1979 en materia de vertimientos y en los Títulos de Ahorro Ambiental que se promueven, cumplirán lo establecido en el Decreto 1594 de 1984 y demás normas que lo complementen, modifiquen o sustituyan.

ARTICULO SEGUNDO SEGUNDO: La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, mediante el presente acto administrativo no otorga permiso de vertimiento, solo se limita a aprobar los planes de cumplimiento de las medidas que sean necesarias para el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, con el fin de cumplir con la normatividad ambiental vigente.

ARTICULO SEGUNDO TERCERO: La empresa deberá presentar ante la Corporación un informe anual de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente acto administrativo, en el cual indique el porcentaje de cumplimiento de las medidas que sean establecidas para el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, anexando registros de pozo, consumo mensual de pozo y consumo mensual de producción.

ARTICULO SEGUNDO CUARTO: La empresa deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1594 de 1984 en lo referente a los usos del agua y residuos líquidos.

ARTICULO SEGUNDO QUINTO: La Corporación podrá en cualquier momento realizar visitas técnicas de control y seguimiento, a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente acto administrativo, en la normatividad ambiental vigente y en las normas concordantes.

ARTICULO SEGUNDO SEXTO: Notificar el contenido del presente acto a la señora **MARTHA CECILIA CANTOR GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 63.295.827 expedida en Bucaramanga, haciéndole saber que contra el mismo procede únicamente el recurso de reposición ante este mismo Despacho dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este acto administrativo, con el cual deberá presentar los documentos que acredite su interés en el mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 del Decreto 1.600 de 1984.

PARAGRAFO: Si en forma expresa no se manifiesta por escrito dentro del término establecido en el artículo anterior, se entenderá que se acepta en todas sus partes el contenido del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO SEPTIMO: El cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 99 de 1993, publíquese el contenido de la presente providencia en el Boletín Ambiental de esta Corporación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO MANCILLA VILLAMIZAR
DIRECTOR GENERAL

[illegible]

[illegible] 06 460 2013

cumib

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] 118 7 7

Asunto: [illegible]

[illegible]

En cumplimiento [illegible] de la Ley de Actividades [illegible] [illegible] [illegible]

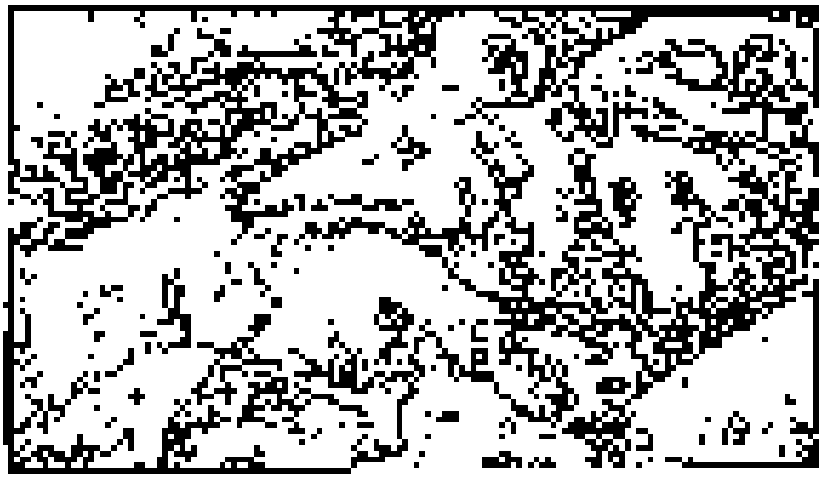
[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [

[illegible]

[illegible]

[illegible]







[illegible]

- [illegible]

- [illegible]

- [illegible]

- [illegible]

[illegible]

[illegible]

- [illegible]

[illegible]

- [illegible]

[illegible]

4. [illegible]

[illegible]

a) [illegible]

b) [illegible]

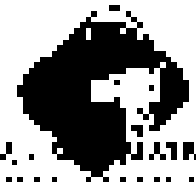
[illegible]

[illegible]

- [illegible]

- [illegible]

- [illegible]

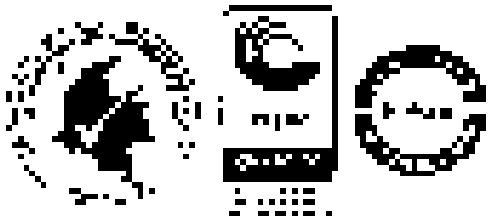


- [illegible]

- [illegible]

[illegible]





ProPark

RECIBO 239513

$57600-

17 / 4 / 2023 hora 3133

Origen del Motorista: B. los Pinos

Placa Vehículo: ECF 925 Conductor: Jhonatan Vargas

Cantidad Motos Cobradas: 8 m¹ Conductor:

ProPark

RECIBO 239514

$57600-

18 / 4 / 2023 hora 8185

Origen del Motorista: B. los Pinos

Placa Vehículo: EFG 421 Conductor: Jhonatan Vargas

Cantidad Motos Cobradas: 8 m¹ Conductor:

ProPark

RECIBO 239515

$57600-

19 / 4 / 2023 hora / Valor $57600-

Origen del Motorista: Barrio la Esperanza

Placa Vehículo: EFG 421 Conductor: Angel Arroyo

Cantidad Motos Cobradas: 8 m¹ Conductor:

ProPark

RECIBO 239516

$57600-

18 / 4 / 2023 hora / Valor $57600-

Origen del Motorista: Barrio la Esperanza

Placa Vehículo: EFG 421 Conductor: Angel Arroyo

Cantidad Motos Cobradas: 8 m¹ Conductor:

ProPark

RECIBO 239517

19 / 4 / 2023 $57800-

Consorcio Santander

KFG 461 Angel Hoyos

8 m³

ProPark

RECIBO 239518

19 / 4 / 2023 $57800-

Consorcio Santander

KFG 461 Angel Hoyos

8 m³

ProPark

RECIBO 239519

21 / 4 / 2023 $57800-

Consorcio Santander

KFG 461 Angel Hoyos

8 m³

ProPark

RECIBO 239520

21 / 4 / 2023 12:20 $57800-

Consorcio Santander

KFG 461 Angel Hoyos

8 m³

ProPark

RECIBO 239521

24 / 4 / 2023 $57600-

Concreto Santander

KTG 461

6 m³

ProPark

RECIBO 239522

26 / 4 / 2023 $57600-

Concreto

KTG 461

6 m³

ProPark

RECIBO 239523

28 / 4 / 2023 $57600-

Concreto Santander

KTG 461

6 m³

ProPark

RECIBO 239525

28 / 4 / 2023 $57600-

Concreto Santander 6 m³

KTG 461

6 m³

CS Consorcio Santander	**ACTA DE REUNIÓN**	Código	CS-FR-GEC-010
		Fecha	22/02/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 2

FECHA: 01/04/2023 HORA INICIO: 9:00 a. m. ACTA N°: 1

LUGAR: San Alonso HORA FIN: 9:30 a. m.

1. TEMAS A TRATAR

1. Prestación del servicio de energía y agua por parte del predio ubicado en la Cra 33A # 19 - 38 San Alonso al Consorcio para las trabajos de ampliación y obras adicionales contempladas en el contrato 022 de 2023.

2. AVANCES Y ACUERDOS

1. Se le realizara el pago correspondiente a la observación presentada en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y energía electrica del mes de abril y durante el tiempo que dure la ejecución en el frente entre Calles 17 y 18

	ACTA DE REUNIÓN	Código	CS-GASOC-07
		Fecha	27/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 2

3. COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Pago del anticipo con presentación de la garantía de buen uso del anticipo y póliza de amortización y pago	Consorcio Bucaramanga	Cronograma del mes de abril

4. ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Bernardo Erazo Cerón	HSEQ	Bernardo Erazo
Fabian Andres Florez		Fabian Florez

GOBERNAR ES HACER CS Construcción Santander	**ACTA DE REUNIÓN**	Código	CM-Dxx-xxxx
		Fecha	23/06/2021
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 2

FECHA: 11/8/2021 HORA INICIO: 11:00 a. m. ACTA Nº: 2

LUGAR: Vega de Monserrate HORA FIN: 12:30 p. m.

1. TEMAS A TRATAR

1. Prestación del Servicio de energía y cargo de predio ubicado en la Kra 36 # 10-29 Taburete 02 Barrio el Diviso al contratista para el desarrollo de las labores de adecuación del andén de la calle 10 entre el # vigías en monserrate.

2. AVANCES Y ACUERDOS

1. Se le informa el pago correspondiente a la adecuación pendiente en las servicios publicos de energía y cargo del consumo del mes de abril y durante el tiempo que dure la ejecución en el frente la vega de monserrate.

Alcaldía Bucaramanga	GOBIERNAR ES HACER	CS Comercio Santander	**ACTA DE REUNIÓN** ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASABANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código Fecha Versión Página

3. COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Conocer el valor correspondiente al contrato del mes de abril y la información		

4. ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Bernardo Suárez Gamba	Hseq	
Nelson Peñaloza	Proyectista	

CS Consorcio Santander	ACTA DE REUNIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	22/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 2

FECHA: 11-04-2023 HORA INICIO: 11:00 a. m. ACTA N°: 3

LUGAR: Piedecuesta HORA FIN: 1:00 p. m.

1. TEMAS A TRATAR

1. Solicitud de presentación del servicio de energía y agua por parte del propietario del predio ubicado en la Cr 34 # 11-23 Piedecuesta, el consorcio para los trabajos de demolición y demás actividades contempladas en el contrato 001 de 2023.

2. AVANCES Y ACUERDOS

1. Se debe realizar el pago correspondiente a la desinstalación provisional en los servicios de energía y agua correspondientes al consumo presentado en el mes de abril y durante el tiempo que dure la ejecución en el frente.

CS Consorcio Santander	ACTA DE REUNIÓN	Código	CS-HSE-MR-030
		Fecha	31/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS EN BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 2 de 2

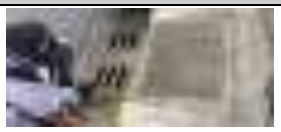
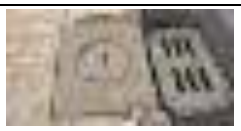
3. COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Pago adicional en concepto del mes de abril en energía y agua.	Consorcio Santander	4 primeros días del mes de abril

4. ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Bernardo Sarmiento	HSEQ	Bernardo Sarmiento
Carlos Mora Ruiz	Residente	

	INVENTARIO DE SUMIDEROS	Código	CS-FO-HSEQ-011
		Fecha	16/03/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Pagina	1 de 1

N° DE SUMIDERO	DIRECCION	FRENTE	MEDIDA	ESTADO DEL SUMIDERO	FOTOGRAFÍA
1	Carrera 34 No. 12 - 07	PINOS	60 x 90	Visiblemente en buen estado, se requiere respectiva limpieza	
2	Carrera 34 No. 12 - 07	PINOS	60 x 90	Visiblemente en buen estado, se requiere respectiva limpieza	
3	Carrera 34 No. 12 - 33	PINOS	60 x 90	Visiblemente en buen estado, se requiere respectiva limpieza	
4	Calle 13 No. 34 - 06	PINOS	60 x 90	Visiblemente en buen estado, se requiere respectiva limpieza	
5	Carrera 34 No. 13 - 09	PINOS	60 x 90	Visiblemente en buen estado, se requiere respectiva limpieza	
6	Calle 14 No. 34 - 05	PINOS	60 x 250	Visiblemente en buen estado, se requiere respectiva limpieza	

* El presente inventario esta sujeto a actualizaciones a medida que se realice el avance en la obra.

CS Consorcio Santander	INSPECCIÓN DE KIT DE EMERGENCIA	Código	CSH-GHSEG-013
		Fecha	19/03/2022
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE MERCAMERICA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha de realización de la inspección:	12-04-2024
Lugar de la inspección:	Planta San Alonso

SI: CUMPLE TOTALMENTE | NO: NO CUMPLE | PARCIAL: CUMPLE EN PARTE. Especifique en observaciones cuál es el caso.

SITUACIÓN O CONDICIÓN A INSPECCIONAR	*CUMPLIMIENTO (marque con una X)				OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL	NA	
EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS					
BOTIQUÍN					
Se cuenta con botiquín dotado y bien surtido?	X				
Está en ubicación de fácil acceso y visible?	X				
Material con rotulo vigente? (Tenerlo fecha de vencimiento y fecha de vencimiento)	X				V. Abril 2024
El mismo se encuentra en buen estado para su uso?	X				
La misma cuenta con el para todo lo que requiere de acuerdo con el riesgo?	X				
ADEMÁS					
El botiquín está ubicado de forma visible y accesible?	X				
El botiquín está señalizado?	X				
Se realiza seguimiento a las existencias del botiquín (Revisa con la dirección y verifica su contenido?	X				
El botiquín cuenta con los elementos necesarios de acuerdo con la actividad?	X				
CAMILLAS					
CONDICIÓN A INSPECCIONAR	*CUMPLIMIENTO (marque con una X)				OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL	NA	
Se tiene una camilla adecuada para atención en caso de emergencias?	X				
La camilla se encuentra ubicada en un sitio apropiado y accesible para uso en caso de emergencias?	X				
PLAN DE EMERGENCIAS					
Se encuentra señalizada la ruta de evacuación y punto de encuentro adecuadamente?	X				
Se encuentra la señalización limpia y en buen estado?	X				
Se tiene conformada y capacitada la brigada de emergencias?		X			
Se cuenta con plan de emergencias y es conocido por los trabajadores?	X				
Se cuenta con un directorio de emergencias actualizado y ubicado en un lugar visible y cercano a la instalación?	X				
Si considera otras condiciones a inspeccionar registrarlas a continuación:					

Anotaciones de la persona inspeccionada:

No aplica

NOTA: LAS NO CONFORMIDADES U OTRAS OBSERVACIONES QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS LEGALES, DEBERÁN REGISTRARSE EN EL FORMATO "HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA" CSH-GHSEG-004

NOMBRE: Bernardo Suárez Carreño	FIRMA: Bernardo Suárez Carreño
CARGO: HSEQ	

CS Consorcio Santander	INSPECCIÓN DE AIT DE EMERGENCIA	Código:	CS-HSEQ-315
		Fecha:	10/10/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, CICLOVÍAS Y PARQUEADEROS DE SUCURSALES - SANTANDER	Versión:	1
		Página:	1 de 1

Fecha de realización de la inspección:	13-Oct-2023
Lugar de la inspección:	Puente Piedra

* SE CUMPLE TOTALMENTE | NO SE CUMPLE | PARCIAL: CUMPLE EN UNA PARTE (Describir lo que se observa en cada caso no cumplido)

SITUACIÓN O CONDICIÓN A INSPECCIONAR	* CUMPLIMIENTO (Marcar con una X)				OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL	N/A	
EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS					
EXTINTORES					
¿Se cuenta con extintor(es) en el área y visible?	X				
¿Están ubicados de forma visible y accesible?	X				
¿Cuentan con recarga vigente? (Verificar fecha de recarga y fecha de vencimiento)	X				V. Mayo 2024
¿Se evidencia encuentra en las condiciones para ser operado?	X				
¿El área señalizada cuenta el espacio suficiente de acuerdo con el tipo de extintor?	X				
BOTIQUÍN					
¿Se encuentra ubicado de forma visible y accesible?	X				
¿Se encuentra sellado?	X				
¿Se realiza seguimiento a los elementos de botiquín (fecha de vencimiento, cantidad, especial de elementos)?	X				
¿El botiquín cuenta con los elementos mínimos (de acuerdo con la actividad)?	X				
CAMILLAS					
EQUIPACIÓN A INSPECCIONAR	* CUMPLIMIENTO (Marcar con una X)				OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL	N/A	
¿Se tiene una camilla ubicada para atender un caso de emergencia?	X				
¿La camilla se encuentra ubicada en un lugar apropiado y accesible para un caso de emergencia?	X				
PLAN DE CONTINGENCIAS					
¿Se encuentra identificado los riesgos de la actividad a llevar (matriz de peligros diligenciada)?	X				
¿Se encuentra en lugar visible limpio y en buen estado?	X				
¿Se tiene conocimiento y capacidad de la brigada de emergencias?		X			
¿Se encuentra los planes de emergencias y es conocido por los trabajadores?	X				
¿Se cuenta con los elementos de contingencia suficientes y acordes a los riesgos a los que están expuestos los trabajadores?	X				
¿Se encuentra otras condiciones a inspeccionar registradas a continuación:					
_____					
_____					

Medidas Adoptadas en la producción:

No Aplica

NOTA: LAS RECOMENDACIONES DADAS DEBEN SER REVISADAS CON LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA, DEBIENDO REGISTRARSE EN EL FORMATO "REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS" CON-HSEQ-FT-0010

Inspector: Ernesto Suarez Cancelado	Firma: Ernesto Suarez Cancelado
CARGO: HSEQ	

CS Consorcio Santander	INSPECCIÓN DE KIT DE EMERGENCIA	Código	CS-FO-HSEQ-111
		Fecha	19/05/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PARAMENTOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	1 de 1

Fecha de realización de la inspección	15-09-2023
Lugar de la inspección:	Centro Vasco de Bucaramanga

* Si cumple totalmente | NO: No cumple | PARCIAL: Cumple a medias (especificar en observaciones el ítem que no cumple)

SITUACIÓN O CONDICIÓN A INSPECCIONAR	* CUMPLIMIENTO (marcar con una X)				OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL	N/A	
BOTIQUÍN PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS					
LETRERO					
¿Se muestra con letreros en el área visible?	X				
¿Señal identificada de forma visible y accesible?	X				
¿Cuenta con rotulo legible? (Indicar fecha de cargue y fecha vencimiento)	X				V. Abril 2024
¿Cuenta con la cantidad y (los) elementos requeridos?	X				
¿El botiquín cuenta con algún tipo de señalización?	X				
BOTIQUÍN					
¿El botiquín esta ubicado de forma visible y accesible?	X				
¿El botiquín esta cerrado?	X				
¿Se realiza seguimiento a los elementos del botiquín (fecha de la última revisión y verificación)?	X				
¿El botiquín cuenta con los elementos necesarios (EPP incluye medicamentos)?	X				
CAMILLA					
CONDICIÓN A INSPECCIONAR	*** CUMPLIMIENTO (marcar con una X)**				**OBSERVACIONES**
	SI	NO	PARCIAL	N/A	
¿Se tiene una camilla disponible para atender una clase de emergencias?	X				
¿La camilla se encuentra ubicada en un lugar seguro y accesible para cualquier tipo de emergencia?	X				
PLAN DE CONTINGENCIA					
¿Se encuentra señalización de rutas de evacuación (para emergencias médicas)?	X				
¿Se encuentra la ruta despejada y en buen estado?	X				
¿Se tiene conocimiento y capacidad de reacción ante emergencias?		X			
¿Se cuenta con plan de emergencias y es conocido por los empleados?	X				
¿Se cuenta con un directorio de emergencias actualizado y ubicado en un lugar visible y accesible para todos?	X				
¿Se encuentran otras condiciones a inspeccionar registrarlas a continuación:					

Acciones correctivas a implementar:

No Aplica

NOTA: LAS OBSERVACIONES O COMENTARIOS INCLUIDOS AQUÍ NO SUMPLEN O SON ALTERNATIVAS PARA REGISTRARSE EN EL FORMATO "INFORME Y SEGUIMIENTO DE INSPECCIONES" PARA EFECTOS DE CONTROL.

NOMBRE: Bernardo Suárez Carreño

CARGO: HSEQ

FIRMA: Bernardo Suárez Carreño

INFORME MENSUAL SOCIAL N. 2

LINEAMIENTOS PARA EL COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

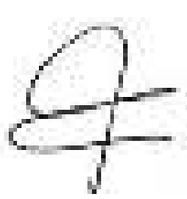
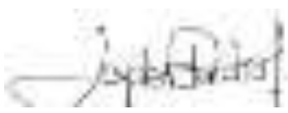
CONTRATO DE OBRA No. 022 DE 2023

"ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER GRUPO N. 1

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTANDER

FRENTES DE TRABAJO:
Barrios: Las Vegas de Morrorico, Los Pinos, San Alonso, La universidad, La aurora y Limoncito

PERIODO: DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2023

INFORME PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2023		
PROFESIONAL SOCIAL	**INGENIERA RESIDENTE**	**DIRECTOR DE OBRA**
Leidy Andrea Ayala Sanmiguel	Layde iliana velandia torres	Ernesto montañez mora
 Elaboró	 Revisó	 Aprobó

Bucaramanga- Santander

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN **5**
2. OBJETIVOS 6
2.1 Objetivos generales 6
2.2 Objetivos específicos 6
3. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO **7**
3.1 Localización **7**
4. ETAPA DE PRELIMINARES **8**
4.1 Metodologia y cronograma del plan de dialogo ciudadano y comunicaciones estratetigas **8**
4.2 Actividades **8**
4.3 Informe de la etapa de preliminares 8
5. LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA **9**
5.1 Línea Estratégica del Dialogo Ciudadano 9
5.1.1 Programa de servicio a la ciudadania **9**
5.1.2 Punto de atención al ciudadano (PQRSD) **9**
5.1.3 Gestionar y tramitar solicitudes peticones, quejas y reclamos de la ciudadanía de manera eficaz y oportuna **10**
5.1.4 Recorridos Urbanos **11**
5.1.5 Conformacion de comité de veeduría **12**
6. PROGRAMA DE DIALOGO Y PARTICIPACION CIUDADANA **13**
6.1 Reunion de inicio **14**
6.2 Programa de acompañamiento a actividades técnicas **16**
6.2.1 Actas de vecindad y/o entorno **16**
7. PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD **19**
7.1 Gestion y articulación institucional **19**
7.2 Mano de Obra no Calificada **19**
8. LINEA ENTRATEGICA – COMUNICACIÓN ESTRATEGICA **21**
8.1 Programa de información para el desarrollo del proyecto articulación contratista, interventoria y Municipio de Bucaramanga **21**
8.2 Volante de información **23**
8.2.1 Volante de inicio **23**
8.2.2 Tecnologias de la información y comunicación **24**
8 **9. DIVULGACION DE PIEZAS INFORMATIVAS AL CIUDADANO** **25**
9.1 Valla informativa **25**
9.2 Divulgacion del plan de manejo de Transito - PMT **25**
9.2.1 Cintas de seguridad **26**
9.2.2 Controlador de trafico **26**
10. INFORME MENSUAL **27**
11. BITACORA SOCIAL **27**
9 **12. CONCLUSIONES** **28**

13. ANEXOS **29,64**

LISTADO DE FIGURAS

Pag.

Figura 1. Soportes de implementación 9

LISTADO DE TABLAS

Pag.

Tabla 1. Barrios a intervenir en contratación 7

Tabla 2. Direcciones de barrios a intervenir en contratación 7

Tabla 3. Punto de atencion al ciudadano 9

Tabla 4. PQRS 11

Tabla 5. Sectores recorridos urbanos 12

Tabla 6. Conformacion de veeduría ciudadana 12

Tabla 7. Fechas de socialización inicio de obra 14

Tabla 8. Acta de vecindad las vegas 16

Tabla 9. Acta de vecindad los pinos 17

Tabla 10. Acta de vecindad San Alonso 17

Tabla 11. Actas de vecindad 18

Tabla 12. Fechas de realización actas de vecindad 18

Tabla 13. Personal mano de obra no calificada frente san salonso 19

Tabla 14. Personal mano de obra no calificada frente la vega 19

Tabla 15. Personal mano de obra no calificada frente los pinos 20

Tabla 16. Personal mano de obra no calificada controladoras de trafico 26

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe relaciona las actividades realizadas por el Consorcio Santander desde el área social en el periodo comprendido desde el 1 de abril al 30 de abril de 2023.

La Alcaldía de Bucaramanga y la secretaria de Infraestructura mediante contrato suscrito 022-2023 del 10 de febrero de 2023 con la firma **CONSORCIO SANTANDER**; cuyo objeto establece **LA ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARMANGA, SANTANDER – GRUPO 1**.

El Componente Dialogo Ciudadano y Comunicación Estrategica dará alcance a los lineamientos definidos en el Anexo Técnico para la Gestión Social y para ello debe existir una comunicación constante y directa con el equipo social de la secretaria de Infraestructura, los lineamientos permiten orientar la gestión del Consorcio Santander en el desarrollo de las obras; para que a partir de éste y con el liderazgo del equipo social se puedan realizar procesos tendientes a lograr la participación activa de la comunidad para la apropiación y cuidado de las obras de infraestructura, que contiene Linea estratégica de diaologo ciudadano, programa de servicio a la ciudadanía, programa de dialogo y participación ciudadana, programa acompañamiento actividades técnicas, programa de gobernanza para la movilidad.

Como propósito el presente informe permite consignar las diferentes actividades de orden social, desarrolladas por el Consorcio Santander, iniciadas a partir de la firma de Acta de Inicio, con las actividades contractuales para el buen desarrollo del proyecto, cuyo periodo esta comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2023.

El Consorio Santander certifica que el presente documento es veraz, legal y está vigente a la fecha de entrega del Informe Mensual del área Social correspondiente al Informe No 02. La información consolidada es producto de los registros consignados en el informe mensual, los datos se consideran válidos partiendo del principio constitucional de la “buena fe”.

Finalmente, se presentan las conclusiones con las acciones llevadas a cabo para la optimización de los recursos asignados al proyecto, buscando el cumplimiento del objeto de los contratos y las metas físicas propuestas al inicio de este.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

El consorcio Santander implemento la gestión social en las obras las cuales se adelantaran en el marco de los proyectos de infraestructura urbana en el municipio de Bucaramanga-Santander mediante procedimientos sociales adecuados, que contribuyan a reducir y mitigar los impactos de las obras en sus áreas de influencia, a través de los contratistas, trabajares y demás personas que participan en la ejecución del contrato de obra 022- del 2023 **"ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- SANTANDER- GRUPO I"** mediante procedimientos de acompañamiento a la comunidad y de herramientas sociales adecuadas

2.2 Objetivos Especificos

Informar

- Se dio a conocer a la comunidad en general el estado de la infraestructura existente de andenes, pasamanos, escaleras entre otros y las actividades que ejecutara el consorcio Santander a través de los diferentes contratos suscritos por la entidad.
- Se implemento campañas informativas de la obra, para los diferentes tipos de población del sector.
- Generar contenidos de valor acerca de los beneficios que tiene para la ciudadanía con la construcción y las acciones de dialogo, formación y participación ciudadana.

Mitigar

- Implementar las acciones necesarias para mitigar los impactos ocasionados por la ejecución de la obra andenes, pasamanos y escaleras en el municipio de Bucaramanga.
- Se dio respuesta oportuna a las inquietudes de la comunidad y propender por el bienestar de la comunidad, de los trabajadores y contratistas respetando y protegiendo el entorno natural y urbano.

Articular

- Mediante el consocio Santander se consolidará y dinamizará estrategias de gobernanza para la coordinación y el trabajo colaborativo interinstitucional para el avance y ejecución del proyecto que potencien la transformación y integral del municipio de Bucaramanga.

Apropiar y sostener

- Se formulo y ejecuto el lineamiento para el componente de gestión social por parte del Consorcio Santander a la comunidad en general, así como las actividades que se desarrollaran en las etapas de pre-contruccion de la obra, etapa de construcción y etapa de habilitación de espacios del proyecto, con el fin de cumplir los objetivos y la sostenibilidad social.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El municipio de Bucaramanga, a través de la secretaria de Infraestructura tiene a cargo la ejecución, dirección, planeación, formulación, control de los planes, proyectos y programas de la administración municipal en materia de inversión en infraestructura de acuerdo con el plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. Para el cumplimiento de esta función, se requiere adelantar actuaciones vitales para la ciudad, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, consolidando espacios necesarios para el desarrollo humano integral, la convivencia, la paz y la salud. Con ello se quiere garantizar un adecuado acceso a sus comunidades, logrando la accesibilidad e inclusión. Para lo anterior la secretaria de infraestructura ejecuto el presente proyecto cuyo objeto es "**ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- SANTANDER".**

3.1 Localización

El grupo 1 del consorcio Santander expone los barrios asignados con sus respectivas direcciones.

- La población objeto del segundo informe de gestión social corresponde a los siguientes seis (6) frentes:

GRUPO	COMUNA	BARRIO
GRUPO 1	Comuna 13 -Oriental	San alonso
		Los pinos
	Comuna 14- Morrorico	La vega
	Comuna 13 - Oriental	Limoncito
		La aurora
	Comuna 3	La universidad

Tabla 1: Barrios a intervenir en contratación.

- En resumen, los sitios a intervenir son los siguientes por grupo:

GRUPO 1
Calle 20 entre carreras 29 y 30 costado sur (San alonso)
Calle 20 entre carreras 29 y 30 costado norte (San alonso)
Costado occidental de la carrera 33ª entre calle 17 y 19 (San alonso)
Carrera 34 entre calles 12 y 13 costado oriental (Los pinos)
Carrera 34 entre calles 13 y 14 costado oriental (Los pinos)
Calle 10 vegas de morrorico (Las Vegas)
Costado oriental carreras 29 entre calle 10 y 11 (La universidad)
Calle 9 entre carreras 24 y 25 costado norte (La universidad)
Calle 31 con carreras 29 hasta carreras 28 (La Aurora
Via Bucaramanga- Cucuta subiendo margen derecha desde la vivienda Naranja N° 50-702 hasta la vivienda N° 14-04 (Limoncito)

Tabla 2. Direcciones de barrios a intervenir en contratación

4. ETAPA DE PRELIMINARES

4.1 Metodologia y cronograma del plan de dialogo ciudadano y comunicaciones estratetigas:

El consorcio Santander realizo una revisión de la información correspondiente al contrato 022-2023 del Municipio de Bucaramanga relacionados con el proyecto, con el animo de hacer entrega de los siguientes documentos conforme a los lineamientos establecidos por el Municipio, a través de la secretaria de Infraestructura:

4.2 Actividades:

- Se realizo una Actualizacion del directorio de instituciones, equipamientos y actores sociales, con la finalidad que el Consorcio Santander identificará a todas las organizaciones, lideres, instituciones y demás actores funcionales para el proyecto a ejecutar.
- Se elaboro del Plan de Dialogo Ciudadano y Comunicación estrategia, dentro del tiempo estipulado por interventoria después de la firma del acta de inicio del contrato.
- El Consorcio Santander implemento metodologías para la elaboración de las actas necesarias, especificas en el programa de acompañamiento a Actividades Técnicas.
- Se relizaron las mesas de trabajo necesarias, con el consorcio, interventoría e Municipio de Bucaramanga, a través de la secretaria de infraestructura, donde se establecieron los lineamientos para la elaboración de los documentos, a fin de desarrollar las acciones de dialogo ciudadano y comunicación estratégica, de acuerdo a los tiempos del contrato.

4.3 Informe de la etapa de preliminares

- Se entrego el Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica el cual fue aprobado satisfactoriamente por interventoria.
- Se realizaron las Actividades y soportes de la ejecución del Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica en la etapa de preliminares adecuadamente.
- Se continua con la implementación de la línea telefónica y correo electrónico corporativo.

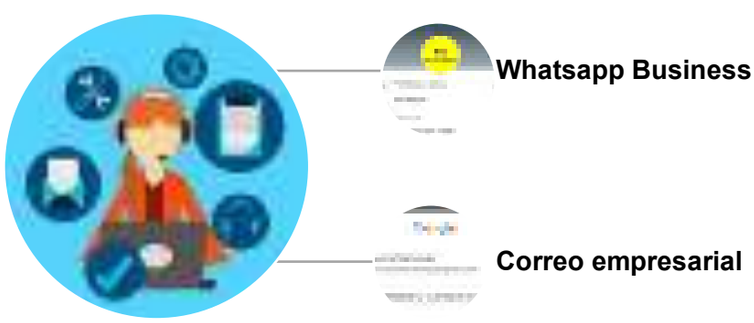


Figura 1. Soportes de implementación

- Soportes de la gestión de las piezas de comunicación necesarias para el desarrollo de la de etapa preliminares, de acuerdo con el Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica aprobado por la interventoría.
- Descripción de las actas de vecindad debidamente suscritas por el contratista, interventoría y comunidad, con el listado maestro de estas.
- Demás soportes de las gestiones y/o actividades realizadas durante la etapa.
- El informe será un anexo del informe de preliminares de la interventoría.

5. LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

5.1 Línea Estratégica del Dialogo Ciudadano

5.1.1 Programa de Servicio a la Ciudadania:

Este ítem esta enfocado en generar e incentivar ciudadanías corresponsables con lo público para la construcción conjunta del hábitat y el adecuado desarrollo del proyecto.

5.1.2 Punto de Atención al Ciudadano (PQRSD):

Desde el área social y con apoyo de la comunidad beneficiaria se crean puntos de atención al ciudadano con el fin de atender, gestionar y tramitar las diferentes PQRSD de manera oportuna y promover un dialogo directo con la comunidad en relación con la ejecución del proyecto.

Con el ánimo de mantener una comunicación constante con la comunidad, junta de acción comunal y ediles de cada uno de los residentes del área de influencia directa del contrato de obra en mención, se establece un punto de atención en cada uno de los frentes de obra y se tiene en cuenta que el horario para atención por barrio es el siguiente:

ATENCION AL CIUDADANO				
BARRIO	**HORARIO**	**UBICACIÓN:**	**LINEA TELEFONICA**	**CORREO**
Las Vegas	9:00am – 12:00p	Calle 10 vegas	317-769-7670	Consorciosantanderbga@gmail.com
Los Pinos	9:00am – 12:00p	Cra 34 entre calles 12-14	317-769-7670	Consorciosantanderbga@gmail.com
San Alonso	9:00am – 12:00p	Cra 33ª entre calles calles 17 y 19	317-769-7670	Consorciosantanderbga@gmail.com

Tabla 3: Punto de atención al ciudadano

Ademas se muestra evidencia fotografica de cada punto PAC en los tres frentes activos.

CS Consorcio Santander	REGISTRO FOTOGRAFICO		Página 1 de 1
CONTRATO No:	Contrato 022 - 2023	FECHA:	01- 30 ABRIL
OBJETO:	**ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA –SANTANDER Grupo 1**		

		
Punto PAC Las vegas	Punto PAC los Pinos	Punto PAC San alonso

5.1.3 Gestionar y Tramitar Solicitudes Peticiones, Quejas y Reclamos de la Ciudadanía de manera Eficaz y Oportuna

Se creó un formato de PQRS en el cual se registran los diferentes requerimientos de la comunidad aferente al proyecto, documento que se encuentra en el Punto de Atención al Ciudadano PAC, teniendo en cuenta los horarios establecidos, además se les compartió el número de contacto de la profesional social y el correo electrónico con los cuales se pueden comunicar.

Mensualmente se realizá un consolidado de las manifestaciones ciudadanas que se presentan durante el período reportado, informando los tramites y las respuestas a cada una de ellas.

En este informe de ejecución comprendido entre el 01 al 30 de abril, se recibieron cuatro (4) PQRS, las cuales se encuentran en tramite para dar respuesta a la comunidad. *(Ver anexo 1 formatos pqrs).*

PQRS		
Fecha	**Sector**	**Entidad que da respuesta**
24 / de abril / 2023	Limoncito: Solicita: copia del proyecto de andenes y pasamanos del	-Contratista consorcio Santander. -Interventoria Jesak SAS

	barrio limoncito. – Lisitacion de dicha obra. – polisas de ejecución actuales y contraactuales. – Estudios de ejecución y planeación de la obra.	-Taller de Infraestructura alcaldía de Bucaramanga.
25 / abril / 2023	San Alonso: Los comerciantes le solicitan a la presidenta de junta que avancen rápidamente en la ejecución de la obra ya que se están viendo muy afectados en las ventas, debido al cierre de esta.	-Consorcio Santander
25 / abril / 2023	San Alonso: Solicitan que en la dirección Cra 33ª – 17 -48 se e permita el acceso a rampa vehicular en dos garajes.	-Consorcio Santander
26 / Abril / 2023	Los Pinos: El propietario de la vivienda Calle 14 – 34- 05 solicita la continuidad del trabajo del anden por la calle 14 debido al deterioro tan grande.	-Interventoria Jesak Sas

Tabla 4: PQRS

5.1.4 Recorridos Urbanos

La profesional social realizo reconocimiento y acompañamiento a los siguientes sectores, además se menciona en otros ítems del presente informe diferentes actividades que se llevaron a cabo en cada barrio:

BARRIOS
Las vegas de Morrrorico
San alonso
Los pinos
La universidad
La Aurora
Limoncito

Tabla 5: Sectores recorridos urbanos

5.1.5 Conformación de Comité de Veeduría

En las reuniones de socialización de inicio en el segundo periodo del 01- al 30 de abril se intervino los barrios (La universidad, La aurora, Limoncito); con los cuales se conformaron los comités de veeduría. con los siguientes participantes: *(Ver anexo 2 Conformacion comité veedor.)*

El Consorcio Santander realizo la convocaroria para que cinco (5) personas de cada barrio se incribieran en el comité de participación y veeduría los cuales se pueden observar en la siguiente tabla:

COMUNA	BARRIO	VEEDURIA	QUIENES LA CONFORMAN	INTEGRANTES
Comuna 3 Sanfrancisco	Barrio la universidad	Creada	3 representastes de la comunidad: presidente JAC Y Veedores ciudadanos	Clauda bermunez Javier Fonseca Miguel Gonzales
Comuna 13 oriental	Barrio la Aurora	Creada	2 representantes de la comunidad: Ediles	Margarita victoria Elsa gualdron
Comuna 14 Morrorico	Barrio limoncito	Creada	5 representantes de la comunidad: veedores ciudadanos y ediles	Saul Sandoval Nathalie quintero Hedilio Florez Saluciano Pinto Reinaldo Molina

Tabla 6: Conformacion de Veeduria Ciudadana

Dando continuidad a las reuniones de veeduría, conformadas en el mes de marzo, se hace reunión de seguimiento para informar el avance de la obra en Pinos y las Vegas de Morrorico, donde se explica con el área técnica de interventoria, área técnica del consorcio Santander y la profesional social, que se ha hecho en el tramo paso a paso desde el cerramiento hasta el

momento lo que se ha ejecutado, que material se esta usando, que acontecimientos se han presentando durante la ejecución de este. Por dificultad en los horarios de los participantes del grupo de Veedores del Barrio San Alonso, no se llevo a cabo dicho recorrido, sin embargo, esta a la espera de confrimacion de fecha y hora para el mes de mayo. *(Ver anexo 3 Asistencia recorrido obra veedores Los pinos y las vegas.)*

	REGISTRO FOTOGRAFICO		Página 1 de 1
CONTRATO No:	Contrato 022- 2023	FECHA:	21- 26 Abril
OBJETO:	**ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- SANTANDER- Grupo 1**		

			
OBSERVACIONES:	Recorrido comité Veedor Las vegas	OBSERVACIONES:	Recorrido comité Veedor Las vegas
			
OBSERVACIONES:	Recorrido comité Veedor Los pinos	OBSERVACIONES:	Recorrido comité Veedor Los pinos

6. PROGRAMA DE DIALOGO Y PARTICIPACION CIUDADANA

Con este ítem se quiere generar espacios de encuentro, diálogo y atención a la ciudadanía para promover el conocimiento, la apropiación y corresponsabilidad con el desarrollo del

proyecto **ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- SANTANDER**. Además, buscamos minimizar los efectos y externalidades negativas del mismo, contemplando factores sociales, económicos, ambientales y las problemáticas inherentes a la implantación de proyectos urbanos en espacios consolidados.

6.1 Reunión de Inicio

Se realizaron tres (3) reuniones de socialización con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones del área de Gestión Social antes de comenzar el proceso constructivo y para ello se escogió un sitio previamente concertado el cual fue funcional y cercano a la comunidad aledaña, previamente aprobado por la Interventoría para tal fin.

El grupo uno (1) dio cumplimiento con esta actividad desarrollando tres reuniones de socialización de inicio de la siguiente manera: el día 21 de abril, en el barrio la universidad de la comuna 3 sanfransisco, 24 de abril, en el Barrio la Aurora comuna 13 oriental y 25 de abril, en el barrio Limoncito de Morrorico de la comuna 14, para esta actividad se conto con el acompañamiento de la profesional Social Xiomara Tarazona de la alcaldía de Bucaramanga, profesionales sociales de la firma interventora Eslendy Corzo, ediles, representantes de las JAC y la comunidad en general aledaña a los tres sectores a intervenir.

Durante el desarrollo de la reunión se dieron a conocer los siguientes contenidos:

- Presentación del personal contratista del consorcio Santander, de la interventora Jesak SAS y sus respectivos equipos de trabajo, y la alcaldía de Bucaramanga
- La profesional encargada del área social expone los alcances y las características del contrato, además las especificaciones técnicas sobre el funcionamiento de la obra a construir.
- Presentación del plan de gestión social y sus componentes.
- Se dieron respuestas a preguntas, dudas e inquietudes a la comunidad.

Como soporte de lo anterior se tomó registro fotográfico de las tres reuniones de inicio, se diligenciaron los formatos de control de asistencia a reuniones y el formato de acta de reunión. *(Ver anexo 4 formatos de asistencia y acta de reunion)*

SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRA			
FECHA	**LUGAR**	**HORA**	**SECTOR**
21 / Abril / 2023	Punto vive digital Colegio Santander	6:00 PM	Barrio la Universidad
24 / Abril / 2023	Curva de la Piscina, casera Sra. Marina	3:30 PM	Barrio Limoncito
25/ Abril / 2023	Cai parque de los niños	3:30 PM	Barrio la Aurora

Tabla 7. Fechas Socializacion inicio de obra

(Ver anexo 5 firma entrega volantes informativos)

CS Consorcio Santander	**REGISTRO FOTOGRAFICO**		Página 1 de 1
CONTRATO No:	Contrato 022- 2023	FECHA:	Abril
OBJETO:	**ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- SANTANDER- Grupo 1**		

			
OBSERVACIONES:	Entrega volante informativo Barrio la Universidad comuna 3	OBSERVACIONES:	Entrega volante informativo Barrio la Universidad comuna 3
			
OBSERVACIONES:	Entrega volante informativo Barrio La aurora comuna 13 Oriental	OBSERVACIONES:	Entrega volante informativo Barrio La aurora comuna 13 Oriental
			

OBSERVACIONES:	Entrega volante informativo Barrio Limoncito comuna 14 de Morrorico	OBSERVACIONES:	Entrega volante informativo Barrio Limoncito comuna 14 de Morrorico

Hasta el momento el Consorcio Santander lleva un total de seis (6) Reuniones de Socialización de Inicio que permite al componente de Gestión Social dar a conocer el contrato en cada uno de las comunas que se va a intervenir.

6.2 Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas

6.2.1 Actas de Vecindad y/o Entorno:

Este Items tiene como objetivo establecer previo a la intervención, las condiciones físicas originales de cada uno de los predios ubicados en el área del proyecto, como base para determinar las variaciones que se den en el tiempo por efectos del proceso constructivo.

El área de gestión social realizo acompañamiento al área técnica para el levantamiento de actas de vecindad de inicio a cargo del contratista y con el acompañamiento de la interventoría; para la toma de fotografías; con el fin de registrar el estado actual de las zonas circundantes frente a la obra; para el levantamiento de esta información, se tiene en cuenta el criterio técnico como prioridad de las zonas que posiblemente pueden verse afectadas con los trabajos a realizar, áreas susceptibles con la construcción, ademas si se evidencian rampas de acceso vehicular también se realizara el acta correspondiente como soporte del estado en el que se encuentran para el desarrollo del contratoa **ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS**.

FRENTE	ACTAS	DIRECCIÓN	FECHA
Las vegas	Actas de vecindad	Calle 10 #34-11	30/ Marzo
Las vegas	Acta de Entorno	Calle 10	05/ Marzo

Tabla 8: Acta de vecindad las vegas

FRENTE	ACTAS	DIRECCIÓN	FECHA
Los pinos	Acta de vecindad	Cra 34 # 12-07	30/ Marzo
Los pinos	Acta de vecindad	Cra 34 # 12- 13	30/ Marzo
Los pinos	Acta Rampa de acceso vehicular	Cra 34 # 12- 13	30/ Marzo
Los pinos	Acta de vecindad	Cra 34 # 12- 23	30/ Marzo
Los pinos	Acta Rampa de acceso vehicular	Cra 34 # 12- 23	30/ Marzo
Los pinos	Acta de vecindad	Cra 34 # 13 Esquina	30/ Marzo
Los pinos	Acta de vecindad	Calle 13 # 34-06	30/ Marzo
Los pinos	Acta Rampa de acceso vehicular	Calle 13 # 34-06	30/ Marzo

Los pinos	Acta de vecindad	Cra 34 # 13- 15-19	30/ Marzo
Los pinos	Acta Rampa de acceso vehicular	Cra 34 # 13- 15-19	30/ Marzo
Los pinos	Acta de vecindad	Cra 34 # 13- 25	30/ Marzo
Los pinos	Acta de vecindad	Cra 34 # 13- 25	30/ Marzo

Tabla 9: Acta de vecindad los Pinos

FRENTE	ACTAS	DIRECCIÓN	FECHA
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #17- 02	05/ abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #17- 08	05/ abril
San Alonso	Acta de Entorno	Lote	05/ abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #17- 26	05/ abril
San Alonso	Acta Rampa de acceso vehicular	Cra 33ª #17- 26	05/ abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #17- 30	05/ abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #17- 36	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #17- 38	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #17- 48	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #17- 52	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #17- 56	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #17- 68 D1	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #17- 76	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #17- 80	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #17- 86	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #17- 96	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #17- 100 Barberia	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #17- 100 Drogueria	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #18- 10	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #18- 12	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #18- 14	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #18- 18	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #18- 22	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #18- 28	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #18- 36	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #18- 42	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #18- 52	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #18- 58	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #18- 66	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #18- 70	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #18- 72	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #18- 76	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #18- 82	10/ Abril

San Alonso	Acta Rampa de acceso vehicular	Cra 33ª #18- 82	10/ Abril
San Alonso	Actas de vecindad	Cra 33ª #18- 88	10/ Abril

Tabla 10: Acta de vecindad San alonso

Nota: Se ha relizado avance de ejecución de actas de vecindad y actas de rampas de acceso vehicular. *(Ver anexo 6 Actas de vecindad y actas de rampas de acceso vehicular).*

CONSOLIDADO DE LAS ACTAS DE VECINDAD Y ACTAS DE RAMPAS DE ACCESO VEHICULAR				
Barrio / Sector	**Actas de entorno**	**Actas de vecindad**	**Actas de vecindad por terminar**	**Actas de rampa de acceso vehicular**
Las vegas	**1**	**1**	**0**	**0**
Los pinos	**0**	**7**	**4**	**0**
San alonso	**0**	**32**	**10**	**2**

Tabla 11. Actas de vecindad

ACTAS DE VECINDAD			
FECHA	**Barrio**	**HORA**	**SECTOR**
30-31 Marzo 2023	Las vegas	7: 00 am	Comuna 14
30-31 Marzo 2023	Los pinos	7: 00 am	Comuna 13
05 – 10 abril 2023	San alonso	7: 00 am	Cumuna 13 oriental

Tabla 12. Fechas de realización actas de vecindad

Consorcio Santander	**REGISTRO FOTOGRAFICO**		Página 1 de 1
CONTRATO No:	Contrato 022 - 2023	FECHA:	30 -31 marzo 20
OBJETO:	**ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA –SANTANDER** **Grupo 1**		
			
OBSERVACIONES:	Registro de Actas de Vecindad	OBSERVACIONES:	Registro de Actas de Vecindad

7. PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD

7.1 Gestión y Articulación Institucional

Con este programa se quiere garantizar las acciones necesarias para la coordinación y el trabajo de articulación interinstitucional antes, durante y después de la ejecución del proyecto.

A la fecha no se han realizado actividades de gestión y articulación institucional pero el contratista tendrá en cuenta aquellas instituciones que hacen parte del sector salud, educativo y de desarrollo económico durante la ejecución del proyecto para crear soluciones a los percanses que se presenten en el transcurso de la realización de la obra.

7.2 Mano de Obra No calificada

El consorcio Santander hasta la fecha de 30 de abril, realizo convocatoria por medio de los presidentes de Junta de Acción Comunal JAC y en las reuniones de socialización de inicio de los sectores a intervenir para que la comunidad en general tenga conocimiento de las ofertas y oportunidades laborales que hay para el personal del área metropolitana de Bucaramanga.

Para este informe se contrataron dos (2) mujeres para el cargo de controladoras de trafico vehicular “Paletera” dando cumplimiento al apéndice J, donde hace referencia en la importancia que tiene la contratación de mano de obra femenina.

Por medio del correo electrónico corporativo y presencial se recibieron las hojas de vida de manera digital de las personas interesadas.

ESTADO	FRENTE	"CARGO"	NOMBRE	CC
ACTIVO	San Alonso	Ayudante	Armando José Guarache	17730051
ACTIVO	San Alonso	Ayudante	Carlos Andres Payares Azcanio	1007406151
ACTIVO	San Alonso	Ayudante	Carlos Eduardo Pereira Calderón	13514146

Tabla 13. Personal mano de obra no calificado Frente San alonso

ESTADO	FRENTE	"CARGO"	NOMBRE	CC
ACTIVO	La Vega	Oficial	Orlando León	91283192
ACTIVO	La Vega	Ayudante	Gregorio López	91540153
ACTIVO	La Vega	Ayudante	Emilecto Videos	1002494980
ACTIVO	La Vega	Ayudante	Samuel Rovira	91182107
ACTIVO	La Vega	Ayudante	Juan Gabriel Mendoza	1097305602
ACTIVO	La vega	Auxiliares de trafico	Jicela Jacome Rincon	37334498

ACTIVO	La vega	Auxiliares de trafico	Yanetsy Carolina Solorzano	3916616

Tabla 14. Personal mano de obra no calificado Frente La Vega

ESTADO	FRENTE	"CARGO"	NOMBRE	CC
ACTIVO	Los Pinos	Oficial	Daniel Pacheco	88285407
ACTIVO	Los Pinos	Oficial	Orlando Alfonso	5746735
ACTIVO	Los Pinos	Ayudante	Jairo Ojeda	91541667
ACTIVO	Los Pinos	Ayudante	Carlo Quijano	91208815
ACTIVO	Los Pinos	Ayudante	Elkin Martínez	88200718
ACTIVO	Los Pinos	Ayudante	José Ovidiedo	5645538

Tabla 15. Personal mano de obra no calificado Frente Los Pinos

En el mes de Abril se realizaron charlas a los trabajadores, en los cuales se recalco la importancia del trabajo en equipo con el lema “Cuando un grupo de personas trabaja en conjunto hacia un objetivo colectivo de manera eficiente todo fluye mejor”, además se trataron temas sobre la comunicación asertiva como dirigirse a un compañero, comunidad o personas, teniendo la habilidad para exponer opiniones o comertarios de forma respuetuosa, sin que nadie se sienta ofendido y evitando la posibilidad de que se generen conflictos entre si. Por otro lado, se expuso la importancia de respetar la integridad de la mujer. *(Ver anexo 7 Listado charlas informativas a mano de obra no calificada).*

Consorcio Santander	**REGISTRO FOTOGRAFICO**		Página 1 de 1
CONTRATO No:	Contrato 022- 2023	FECHA:	21- Abril
OBJETO:	**ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- SANTANDER- Grupo 1**		
			
OBSERVACIONES:	Charlas Informativas de Trabajo en equipo, Comunicación asertiva e integridad a la mujer 21- abril (Las vegas)	OBSERVACIONES:	Charlas Informativas de Trabajo en equipo, Comunicación asertiva e integridad a la mujer 21- abril (Las vegas)

			
OBSERVACIONES:	Charlas Informativas de Trabajo en equipo, Comunicación asertiva e integridad a la mujer 21- abril (Los Pinos)	OBSERVACIONES:	Charlas Informativas de Trabajo en equipo, Comunicación asertiva e integridad a la mujer 21- abril (Los pinos)
			
OBSERVACIONES:	Charlas Informativas de Trabajo en equipo, Comunicación asertiva e integridad a la mujer 21- abril (San Alonso)	OBSERVACIONES:	Charlas Informativas de Trabajo en equipo, Comunicación asertiva e integridad a la mujer 21- abril (San alonso)

8. LINEA ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

El consorcio Santander por medio de los canales comunicacionales y piezas de divulgación incluidas en el apéndice J, de manera eficiente, organizada, tuvo en cuenta la segunda fase de inicio de obra con el propósito de informar, sensibilizar, movilizar y transformar imaginarios negativos sobre el desarrollo del proyecto, implementó una comunicación incluyente, que tiene en cuenta la población con discapacidad y de esta manera darle uso a las nuevas tecnologías, para masificar los mensajes e impactar toda la zona de influencia.

8.1 Programa de Información para el desarrollo del Proyecto Articulación Contratista, Interventoría y Municipio de Bucaramanga

El dia 28 de abril a las 10:00 am de la mañana se llevo a cabo una reunión LAURA OJEDA y XIOMARA TARAZONA de infraestructura y ESLENDY CORZO AGUILAR residente social de

la interventoria, con el fin de tratar temas y estrategias que mitiguen los impactos sociales en la comunidad, teniendo en cuenta las necesidades que se presenten en el proceso de preliminares. (*Ver anexo 8 asistencia Reunion lineamientos sociales andenes y pasamanos)*

	REGISTRO FOTOGRAFICO		Página 1 de 1
CONTRATO No:	Contrato 022 - 2023	FECHA:	28 de abril 2023
OBJETO:	**ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA –SANTANDER Grupo 1**		
			
OBSERVACIONES:	Reunion lineamientos sociales Andenes y pasamanos	OBSERVACIONES:	Reunion lineamientos sociales Andenes y pasamanos

El Consorcio Santander asistio a las reuniones de articulación solicitadas por el Municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Infraestructura, para definir y determinar lineamientos del segundo corte, se expusieron las dificultades y problemas que se han presentado en los diferentes frentes de trabajo, se crearon estrategias y soluciones.

	REGISTRO FOTOGRAFICO		Página 1 de 1
CONTRATO No:	Contrato 022 - 2023	FECHA:	19 abril 2023

OBJETO	**ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA –SANTANDER** **Grupo 1**		
			
OBSERVACIONES:	Comité de obra #2	OBSERVACIONES:	Comité de obra #2

8.2 Volante de información:

Estos fueron utilizados para informar sobre temas relacionados con el Proyecto y ejecución de la obra.

8.2.1 Volante de inicio

Se hizo entrega de volantes informativos para el inicio de socialización de tres (3) frentes, se distribuyeron predio a predio en la zona del proyecto, manzana aferente y vias utilizadas en el PMT, ateniendo al protocolo establecido por la oficina asesora de comunicaciones e interventoria para su respectiva aprobación.

	REGISTRO FOTOGRAFICO		Página 1 de 1
CONTRATO No:	Contrato 022 - 2023	FECHA:	01- 30 ABRIL
OBJETO:	**ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA –SANTANDER** **Grupo 1**		

		
Volante socialización Inicio de obra Limoncito	Volante socialización Inicio de obra Universidad	Volante socialización Inicio de obra La aurora

8.2.2 Tecnologias de la información y comunicación:

Por medio de este ítem se tomo en cuenta la importancia de tener recursos, herramientas, equipos, aplicaciones, redes y medios, los cuales permitieran la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmision de la infromacion por medio de:

a) *Por medio de texto (Whatsapp Bussines) – (Correo electrónico corporativo)*
b) *Por medio de imágenes, folletos, avisos o pancartas (Whatsapp Bussines)*

CS Consorcio Santander	**REGISTRO FOTOGRAFICO**		Página 1 de 1
CONTRATO No:	Contrato 022 - 2023	FECHA:	01- 30 ABRIL
OBJETO:	**ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA –SANTANDER Grupo 1**		
			
Soporte medio magnético			

9. DIVULGACIÓN DE PIEZAS INFORMATIVAS AL CIUDADANO.

Se han generado canales de información claros veraces y oportunos entre la comunidad, las autoridades municipales y el proyecto. Con el fin de informar a la comunidad del área de influencia, las características de la obra, etapas de construcción, cierres parciales o totales, entre otros aspectos.

9.1 Valla Informativa:

El Consorcio Santander Instalo una (1) valla informativa móvil del proyecto de acuerdo con las condiciones para su ubicación, cuyo diseño fue solicitado a la Oficina Asesora de Comunicaciones, de acuerdo con el procedimiento establecido. Esta valla se instalo en cada frente de trabajo.

CS Consorcio Santander	**REGISTRO FOTOGRAFICO**		Página 1 de 1
CONTRATO No:	Contrato 022- 2023	FECHA:	Abril
OBJETO:	**ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- SANTANDER- Grupo 1**		



Valla Informativa aprobada por Prensa Bucaramanga

9.2 Divulgacion del Plan de Manejo de Transito- PMT:

Se han implementado señales informativas en cada frente de trabajo, con el fin de evitar índices de accidentalidad en las zonas donde se esta ejecutando la obra, generando adecuadas condiciones habituales de movilización y desplazamientos de los peatones, vehículos, ciclistas.







9.2.1 Cintas de seguridad:

Las cintas retrorreflectivas ayudan a prevenir el riesgo de accidentes de transito al advertir a las personas que transitan en las vías de otros vehículos, de cerramientos o señalamientos. Los tres (3) Frentes activos en obra cumplen con la norma vial con sus respectivas cintas de seguridad.







9.2.2 Controlador de Trafico:

En el mes de abril se implementado esta medida, con la finalidad de organizar y contorlar actividades de la zona relacionadas con el trafico y transporte terrestre. Se tiene en cuenta para la contratación la importancia de generar empleo a mujeres, y apoyar a amas de casa del sector que se esta interviniendo.

ESTADO	FRENTE	"CARGO"	NOMBRE	CC
ACTIVO	La vega	Auxiliares de trafico	Jicela Jacome Rincon	37334498
ACTIVO	La vega	Auxiliares de trafico	Yanetsy Carolina Solorzano	3916616

Tabla 16: Personal mano de obra no calificada controladoras de trafico

Para las controladoras de trafico, se llevaron a cabo charlas sobre tolerancia a la frustración, con la finalidad que puedan afrontar los problemas y limitaciones que se pueden encontrar a lo largo del día y las molestias o incomodidades que puedan ocasionarles el trabajar con la comunidad aledaña.

CS Consorcio Santander	**REGISTRO FOTOGRAFICO**		Página 1 de 1
CONTRATO No:	Contrato 022 - 2023	FECHA:	28 de abril 2023
OBJETO:	**ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA –SANTANDER** **Grupo 1**		





Charla informativa sobre tolerancia a la frustración

10. NFORME MENSUAL

El Consorcio Santander entregará un segundo informe mensual de actividades en medio físico y magnético a la Interventoría para su revisión y aprobación, con los respectivos soportes, teniendo en cuenta las fechas de corte establecidas previamente.

11. BITACORA SOCIAL

El consorcio Santander dispondrá de una bitácora social de obra en la cual se registrará actividades y novedades del desarrollo del plan de dialogo ciudadano y comunicación estratégica.

12. CONCLUSIONES

Informe social mensual #2 (Grupo 1), se describieron y se adjuntaron cada una de las actividades contempladas dentro del componente del Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica desde la fecha 01 de abril al 30 de abril. De igual manera se entregará como anexo del presente documento, las evidencias de las actividades que se ejecutaron por el profesional social en el segundo periodo.

Todo el trabajo que se esta realizando nos ayudara a mitigar en su mayoría los impactos sociales que se puedan presentar en el transcurso de la ejecución de la obra en los diferentes frentes y sectores del municipio de Bucaramanga.

ANEXOS

Anexo 1 formatos pqrs

Anexo 2 Conformacion comité veedor

Anexo 3 Asistencia recorrido obra veedores Los pinos y las vegas

Anexo 4 formatos de asistencia y acta de reunión

Anexo 5 firma entrega volantes informativos

Anexo 6 Actas de vecindad y actas de rampas de acceso vehicular

Anexo 7 Listado charlas informativas a mano de obra no calificada

Anexo 8 asistencia Reunion lineamientos sociales andenes y pasamanos

ANEXOS

Bucaramanga Abril 24 de 2023

Lydia Ayala
Profesional Social
Consorcio Santander

Señores
Consorcio Santander
Secretaria de Infraestructura
Secretaria de Planeacion

4:30pm
23/abril/2023

Ref. Derecho de peticion Art. 23 "CPC"
Folios 5-6

Solicito copia de

1. La socialización del proyecto Andenes y pasamanos del Barrio Limoncito de la Comuna 14 de Proyectos participativos
2. Solicito visitacion de dicha obra
3. Polizas de ejecucion actuales y contra actuales copias de toda la ejecucion de dicha obra
4. Estudios de ejecucion y Planeacion de la obra

Atte
Margy Rodriguez Baron
Cedula 63337138 Bga
Celular 321 493 9846
Calle 15 # 65-215 Barrio Limonato

CS Escaneado con CamScanner

CS Consorcio Santander	FORMATO DE REGISTRO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS "PQRSD"	Código	CS-PRO-SSC-008
		Fecha	24/04/2023
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

Fecha: 24/04/2023

1. TIPO DE SOLICITUD
Marque con una X el tipo de PQRSD

Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia	Denuncia
X				

2. DATOS PETICIONARIO

Nombres y apellidos	Magy Rodriguez
Número del documento de identidad	63337138
Dirección	Calle 14 #55#215
Número(s) de teléfono(s)	3214238846
Correo electrónico	

3. DESCRIPCIÓN
Relate los motivos de su PQRSD

Se Anota Petición de la Señora Magy Rodriguez

Barrio Lamorada- Carrera 14 Manrique

Firma del peticionario:

Escaneado con CamScanner

CS Consorcio Santander	FORMATO DE REGISTRO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS "PQRSD" ADECUACIÓN DE ANDENES, SARDINELES Y PARAMENTOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	CS-PRO-FOR-008
		Fecha	22/03/2023
		Versión	1
		Página	Página 2 de 2

Fecha: 25 Abril 2023

1. TIPO DE SOLICITUD:
Marque con una X el tipo de PQRSD

Petición	X	Queja		Reclamo		Sugerencia		Denuncia	

2. DATOS PETICIONARIO

Nombres y apellidos	Sindy Johanna Gómez Marín
Número del documento de identidad	37 325 890
Dirección	Carrera 31A # 16-09 Apt 602.
Número(s) de teléfono(s)	3154799628
Correo electrónico	@134 xx @gmail.com

3. DESCRIPCIÓN
Detalle los motivos de su PQRSD

Siendo la presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio San Mateo realizo la petición de que en la dirección Carrera 31A-17-48 se identifique que ganja y la cual el propietario se encuentra en el exterior y me solicitaron primero que se le respete el acceso ya que en 3 meses llega después con residencia de 3 días y llega en 2 carros de visitantes y en esa ganja la quieren que en el momento está disponible porque en tres (3) meses estuvo desocupada en el cual volvieron a llegar que el otro que existe que quieren los mismos que son de que mantienen ocupados con la marca Hi Sky-Davidson y no dejan en esa ganja y que usen los dos ganjas sin ningún inconveniente

Firma del peticionario:

CS Consorcio Santander	FORMATO DE RECEPCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS "PQRSD" RESIDENCIA DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	CS-PQ-SOC400
		Fecha	21/03/2025
		Versión	1
		Página	Página 1 de 2

Fecha: 25 de abril 2025

1. TIPO DE SOLICITUD:
Marque con una X el tipo de PQRSD

Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia	Denuncia
X				

2. DATOS PETICIONARIO:

Nombres y apellidos:	Silvia Johanna Cáceres Mejía.
Número de documento de identidad	37 725 859
Dirección	Parque Bla Mz 5 Cs 09 Apt 602
Número(s) de teléfono(s)	3154799628
Correo electrónico	Lilisa28@gmail.com

3. DESCRIPCIÓN:
Relate los hechos de su PQRSD

La comercializadora Gestión y Le entregaron preseleccionados para Cuerno tienen derecho y si dicen Cerradas Temporales, dicen Que Desde Hace Tiempo se Manejan la Hora por Hora, la cual Sugieren que si pudieran más Aprender para que estén Ubicados en los dichos ya que los Gastos no alcanzan, Solicitan Aprobado SOS para que Estudien más Afectados ya que Van a Ser Dado de Nuevo en el proceso.

Firma del peticionario:

CS Consorcio Santander	FORMATO DE REGISTRO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES "PQRSF" ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	CS-PRO-PQRS
		Fecha	23/10/2018
		Revisión	1
		Página	Página 1 de 1

Fecha: 26 de Abril 2023

1. TIPO DE SOLICITUD
Marque con una X el tipo de PQRSD

Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia	Denuncia
X			X	

2. DATOS PETICIONARIO:

Nombres y apellidos	Rafael Eduardo Carrillo Fernández
Número del documento de identidad	1.098.446.892
Dirección	Calle 34 # 34-05. Barrio los Pinos
Número(s) de teléfono(s)	3153786061 / 3164677025.
Correo electrónico	carrillocarvedo@hotmail.com.

3. DESCRIPCIÓN:
Relate los motivos de su PQRSD

Soy propietario de la vivienda ubicada en la cra 34 # 34-05 del barrio los Pinos, Solicito comedidamente la continuidad del trabajo de andén por la calle 34 frente a la casa. Esta casa es esquinera y solo está proyectado una parte. La presente solicitud la hago por las siguientes razones.

- Algunos peatones caminan sobre el andén invadiendo el espacio público y obstaculizando el paso de personas incluyendo adultos mayores y discapacitados quienes tienen que utilizar la calle peligrosamente para caminar.
- En la entrada principal y salida del barrio la cual genera congestión vehicular.
- En el trabajo solo está proyectado una parte del frente de la casa, quedando un tramo que actualmente carece para los transeuntes.
- El andén se encuentra deteriorado y a nivel de la calle generando dificultades para transitar en épocas de lluvia.

Gracias por su atención.

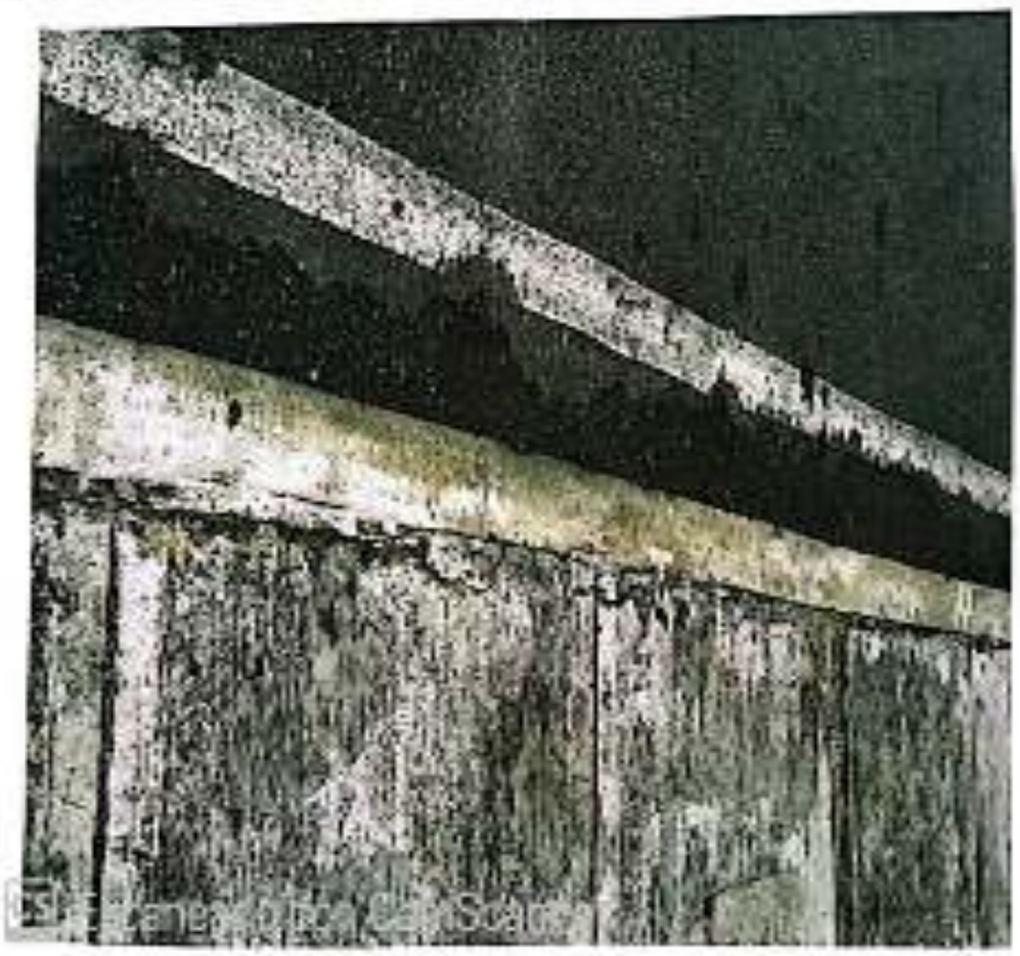
Firma del peticionario:

Escaneado con CamScanner


Entrada de la Casa por la Calle 14




Deterioro del empate a nivel de la calle





CONFORMACIÓN COMITÉ VEEDOR

FECHA: 21/04/2013

TEMA: conformación comité veedor Planta de incineración.

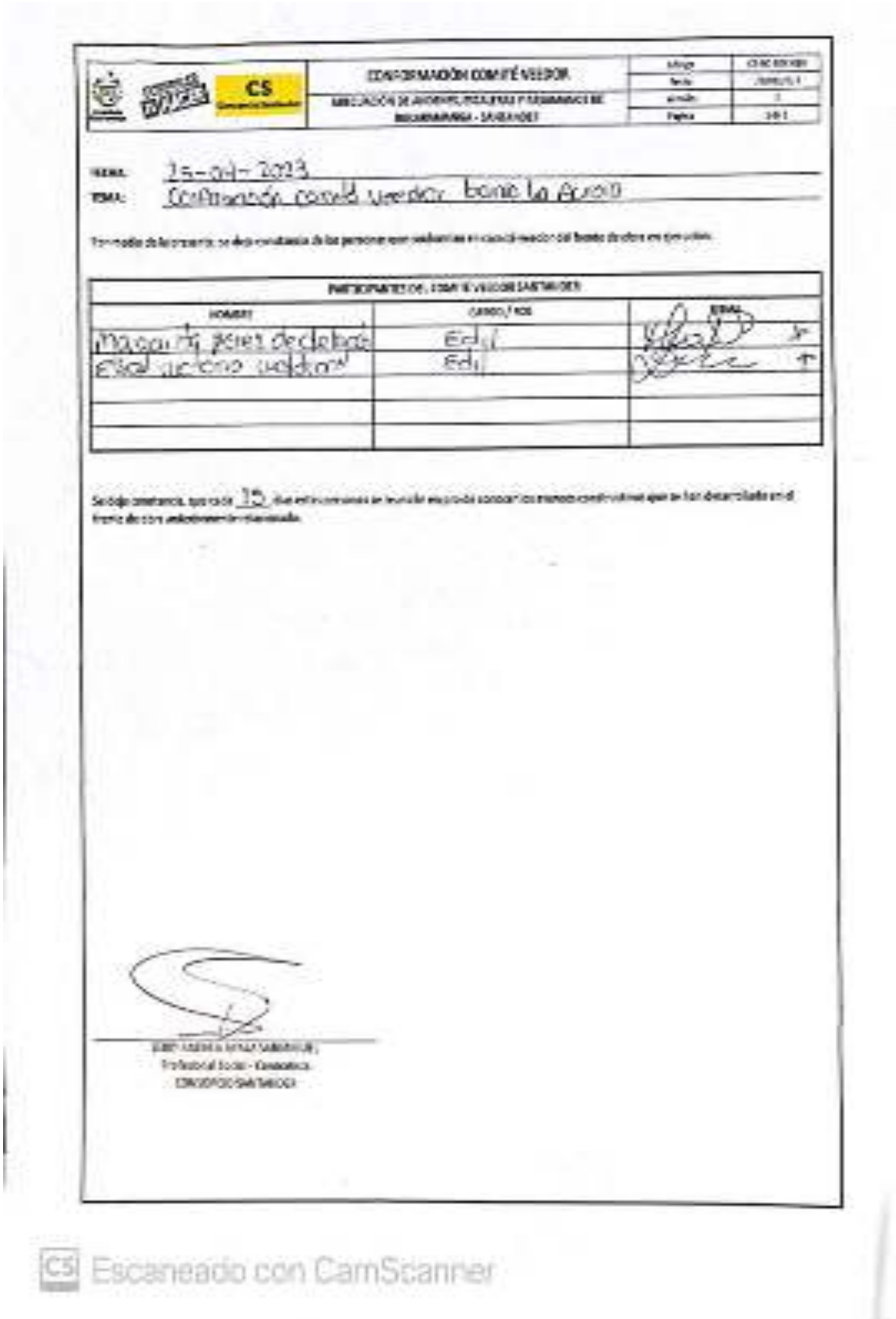
Por medio de la presente, se deja constancia de las personas que conforman en mención del tema de la reunión.

NOMBRES	CARGO / ROL	FIRMA
Claudia patricia bermudez	PAC	
Javier Enrique Manrique	3167901094 comunidad	
Miguel Angel Gonzalez	comunidad.	
Claudia Patricia Bermudez	Presidente de la comunidad	

Se deja constancia, que cada ____ días entre personas se reunirán en pro de conocer los avances construidos que se han desarrollado en el frente de obra o inconvenientes adicionales.

Professional Social - Contratista

Escaneado con CamScanner



CONFORMACIÓN COMITÉ VELEDOR

FECHA: 15-04-2023

TEMA: Conformación comité veedor barrio la aurora

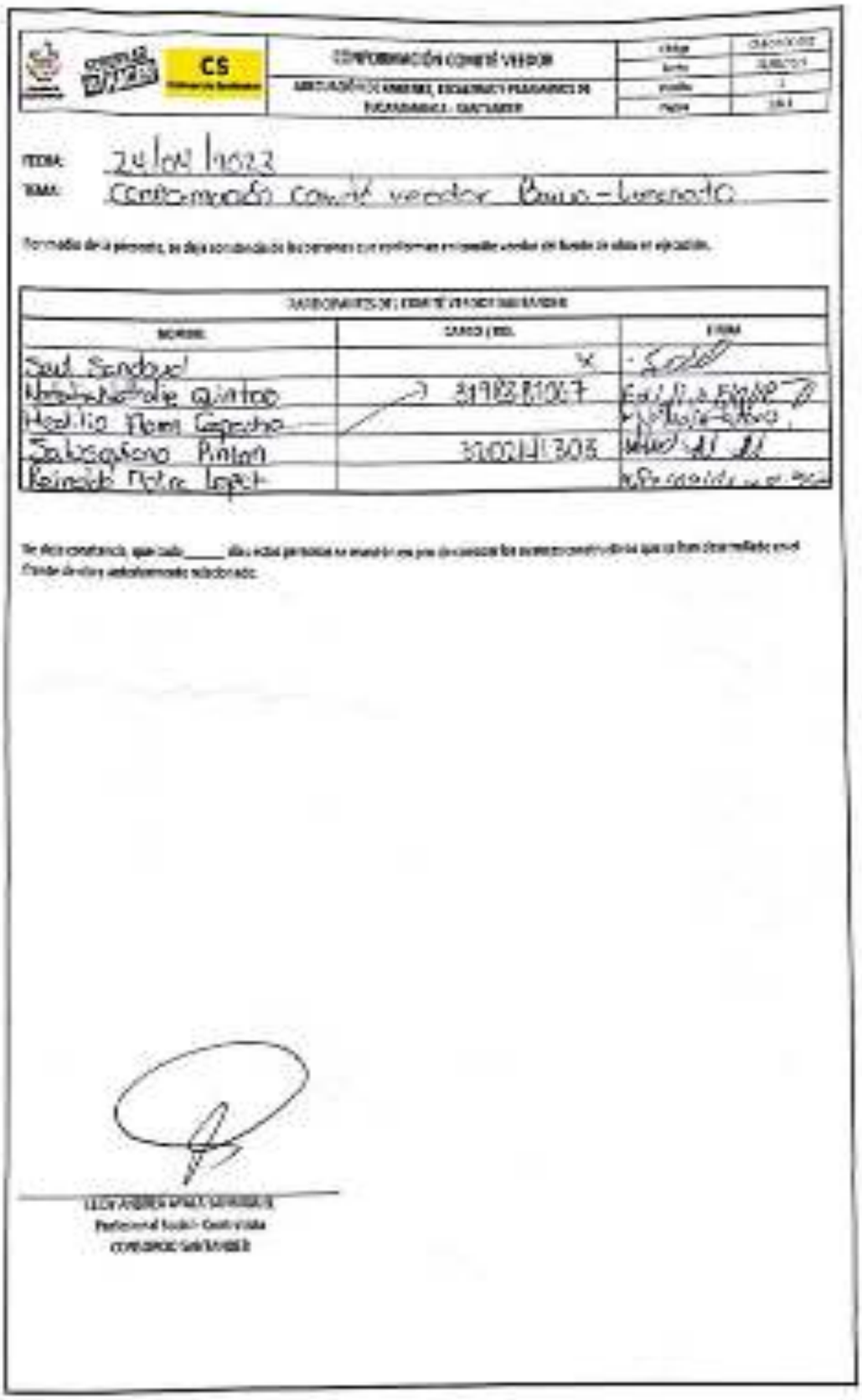
Terminada la presente, se deja constancia de las personas que voluntariamente en conocimiento con fuente de otros en los cuales

PARTICIPANTES DEL COMITÉ VELEDOR SANTANDER		
NOMBRE	CARGO / EDAD	FIRMA
Mayerly Jariet Castellanos	Edad	
Eliud victoria valderrama	Edad	

Se deja constancia, que en el [illegible] 15 [illegible] que estos comunes se [illegible] conocer los [illegible] que se han desarrollado en el frente de [illegible]

[illegible]
Profesional Social - Consorcio
CONSORCIO SANTANDER

Escaneado con CamScanner



CS	CAPACITACIÓN COMITÉ VIERNES	Código: CS-PRO-INF-001 Fecha: 31/03/2023 Versión: 1 Página: 1 de 1

FECHA: 24/04/2023

TEMA: Capacitación comité viernes Bruno - Lunes santo

Por medio de la presente, se deja constancia de las personas que participaron en el comité viernes del fecha de esta ejecución.

NOMBRE	CARGO / RES.	FIRMA
Saul Sandoval	X	
Nataly Natalia Quintero	3198810617	
Hasbleidy Yiseth Capacho		
Sebastian Pinto	3102141303	
Reinaldo Mateo Lopez		

Se deja constancia, que siendo _____ día actual personal se reunió en una charla donde los asistentes recibieron la que se han desarrollado en el frente de obra y debidamente relacionados.

[redacted]
Profesional Social - Comité Vida
CONSORCIO SANTANDER

Escaneado con CamScanner

CS	REUNIONES COMITÉ VECINOS	Código
	ADECUACIÓN DE ANDENES, CICLOVÍAS Y PAVIMENTOS ET BUCARAMANGA - SANTANDER	Fecha Versión: 1 Página: 1 de 1

FECHA: 21/04/2023 Barrio: Los Mangos

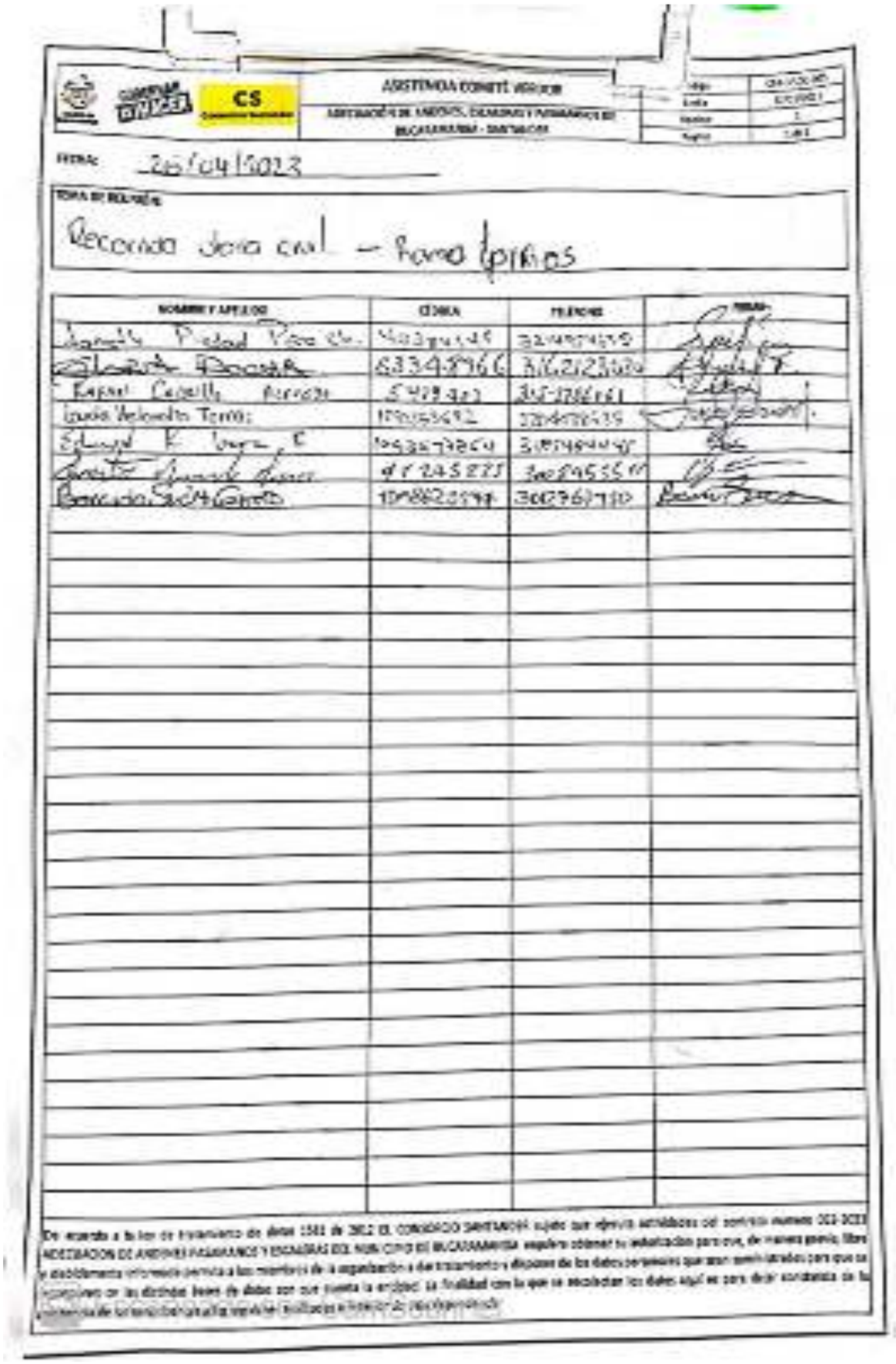
TEMA: Recorrido por obra en el cambio vereda y la fase Tercera del cerramiento

Por medio de la presente, se deja constancia de las personas que conforman el comité veedor del Barrio de obra en ejecución.

PARTICIPANTES DEL COMITÉ VEEDOR SANTANDER		
NOMBRE	CARGO / ROL	FIRMA
Josi D. Pedraza	Veedor	
Alexander Bonilla Parra	Veedor	
Diego Jose Arevalo R.	Residente Tec.	
Edinson Cortes Aguilar	Desde Ambiental Social	
Bernardo Sierra Conto	Inspector HSEQ	
Arnaud Mendoza	INSpector	

Se deja constancia, que cada _____ días más personas se reunirán en pro de conocer las diversas sugerencias que se han desarrollado en el Barrio de obra anteriormente relacionada.

LEIDY ANDREA AVILA RAMIREZ
Profesional Social - Contratista
CONSORCIO SANTANDER



ASISTENCIA COMITÉ

FECHA: 26/04/2023

TEMA DE REUNIÓN: Reconda Jornada — Pausas Activas

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	

De acuerdo a la ley de tratamiento de datos 1581 de 2012 EL CONSORCIO SANTANDER sujeto que ejercera actividades del contrato numero 003-2023 ADECUACION DE ANDENES PASAMANOS Y ESCALERAS DEL NUEVO CITO DE BUCARAMANGA requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre y debidamente informada permita a los miembros de la organización el tratamiento y disposición de los datos personales que usted suministrara para que se relacionen con las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a la reunión [illegible]

SOBRENAR ES HACER · CS Consorcio Santander	**ACTA DE REUNIÓN** ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	CS-SO-SOC-002
		Fecha	21/04/2023
		Versión	1
		Página	Página 1 de 4

FECHA: 21 / Abril / 2023	HORA INICIO: 5:08 pm	**ACTA N°: 04**
LUGAR: Punto social digital Colegio Santander	HORA FIN: 7:13 pm	

1. TEMAS A TRATAR

- Presentación del personal contratista del consorcio Santander, de la interventoría Jesaia SAS y sus respectivos equipos de trabajo, y la alcaldía de Bucaramanga.
- La profesional encargada del área social expone los alcances y las características del contrato, además las especificaciones técnicas sobre el funcionamiento de la obra a construir.
- Presentación del plan de gestión social y sus componentes.
- Respuestas a preguntas, dudas e inquietudes a la comunidad.

2. AVANCES Y ACUERDOS

Se da inicio a la socialización de obra a construir, en el cual se expone el orden del día, se presenta el personal contratista de consorcio Santander, interventoría Jesaia SAS y equipo profesional social de infraestructura. Se le agradece a la comunidad en general por su acompañamiento y tiempo prestado.

Por parte del consorcio Santander la profesional encargada realiza la socialización y presentación de la obra, por medio de unas diapositivas informativas, a su vez expone el contenido del componente de Gestión Social que incluye:

- Programa de capacitación de personal vinculado al proyecto.
- Programa de información a la comunidad: Actividades que comprenden de reunión de socialización de inicio, avances y cierre.
- Programa de divulgación.
- Programa de participación ciudadana: Creación de una veeduría.
- Programa de atención al ciudadano, a PQRS.
- Programa de acompañamiento social a actividades técnicas.

Durante la socialización se le explica a la comunidad la importancia de realizar y ejecutar dicha obra, la presidenta de la junta de acción comunal la señora Claudia Patricia Bermudez pide que el tramo a intervenir que es el Costado oriental Carrera 29 entre calle 10 y 11 se haga completo subiendo por la calle 11 ya que ese segmento ha generado mucha inseguridad en la comunidad. "Se convirtió en un basurero, todos tiran las basuras y los amparan ahí, además consumen sustancias psicoactivas". Por tal es pasara la solicitud a la profesional social de Interventoría Eslendy Cortez y queda pendiente pedir concepto técnico de ese sector para dar respuesta a la inquietud que tienen.

Además, desde el área técnica se le da claridad a la comunidad de dudas e inquietudes acerca del presente proyecto.

Nota: La reunión se desarrolla ordenadamente, no se presentan inconvenientes de inseguridad o disturbios en el sector.

Escaneado con CamScanner

GOBERNAR ES HACER · CS Consorcio Santander	**ACTA DE REUNIÓN** ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
		Versión	1
		Página	Página [illegible]

3. COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Socializar avance de obra con el comité de participación ciudadana	Área social- Consorcio Santander	Abril – Mayo
Dar respuesta a petición de la comunidad en la reunión de inicio de obra	Área social- Interventoría	Mayo

4. ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
LEIDY ANDREA AYALA SANMIGUEL	Profesional del área social	
[illegible]	Trabajadora social interventoría social SAS	

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Escaneado con CamScanner

CS	ACTA DE REUNIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BARRANQUILLA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página 1 de 1









Escaneado con CamScanner

GOBERNAR ES HACER · CS Consorcio Santander	ACTA DE REUNIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	[illegible]

INVITACIÓN A REUNIÓN

Alcaldía de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER

CS Consorcio Santander

CONTRATO 022

ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRA

COMUNA 3 SAN FRANCISCO- BARRIO LA UNIVERSIDAD

Fecha: 21 de abril 2023

Lugar: Punto vive digital Colegio Santander

Hora: 6:30pm

CONSORCIO SANTANDER
Nit 901677862-6
Carrera 33 # 86-76 Pedregoza
Cel: (310) 221-3620
consorciosantanderbga@gmail.com

INTERVENTORIA
JESAK SAS
NIT 901320686-8

Profesional encargada del Área Social: Andrea Ayala [illegible]

Escaneado con CamScanner



ACTA DE REUNIÓN

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE EUCARRAMANGA - SANTANDER

Código | Fecha | Versión | Página

CS Consorcio Santander

Fecha: 21 Abril 2023

Tema de la reunión: Socialización del tema de obra hacia la comunidad

Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	Firma
Luis Felipe Ortiz			
Reynaldo Cadena Cortés			
Javier Fonseca M.			
Lucas Alonso Vega			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			

Escaneado con CamScanner

GOBERNAR ES HACER · CS Consorcio Santander	**ACTA DE REUNIÓN** ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
		Versión	1
		Página	Página 1 de 4

FECHA: 24 / Abril / 2023	HORA INICIO: 3:58 pm	ACTA N°: 05
LUGAR: Cuesta la Piscina, Cuesta Sra. Marina	HORA FIN: 5:33 pm	

1. TEMAS A TRATAR

- Presentación del personal contratista del consorcio Santander, de la interventoría Jesaz SAS y sus respectivos equipos de trabajo, y la alcaldía de Bucaramanga.
- La profesional encargada del área social exponer los alcances y las características del contrato, además las especificaciones técnicas sobre el funcionamiento de la obra a construir.
- Presentación del plan de gestión social y sus componentes.
- Respuestas a preguntas, dudas e inquietudes a la comunidad.

2. AVANCES Y ACUERDOS

Se da inicio a la socialización de obra a construir, en el cual se expone el orden del día, se presenta el personal contratista de consorcio Santander, interventoría Jesaz SAS y equipo profesional social de infraestructura, Se le agradece a la comunidad en general por su acompañamiento y tiempo prestado.

Por parte del consorcio Santander la profesional encargada realiza la socialización y presentación de la obra, por medio de unas diapositivas informativas, a su vez expone el contenido del componente de Gestión Social que incluye:

- Programa de capacitación de personal vinculado al proyecto.
- Programa de información a la comunidad: Actividades que comprenden de reunión de socialización de inicio, avances y cierre.
- Programa de divulgación.
- Programa de participación ciudadana: Creación de una veeduría.
- Programa de atención al ciudadano, a PQRS.
- Programa de acompañamiento social a actividades técnicas.

Durante el desarrollo de la reunión surgen algunas dudas de la comunidad referente al año correspondiente de la ejecución de los presupuestos asignados para la ejecución del contrato, las profesionales Xiomara Tarazona de Infraestructura y Estefy Cortes Social de interventoría, le dan claridad a la comunidad respecto a lo mencionado anteriormente.

La comunidad Solicita al área de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga que aclare la cantidad de dinero que se le asigna al barrio mencionado ya que el presupuesto que ellos habían solicitado y que les habían asignado no corresponde a lo que se les socializo este día.

Escaneado con CamScanner

SOMOS MÁS QUE HACER CS Consorcio Santander	**ACTA DE REUNIÓN** ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
		Versión	1
		Página	Página [illegible]

Se le socializa a la comunidad la importancia de ejecutar esta obra, ya que muchas casas están presentando diversos daños debido a las fuertes lluvias, esto se deriva al no tener un adecuado sendero que cumpla con el reglamento de espacio público.

Se recibe un derecho de petición por parte de la señora Marge Rodríguez Barón Vocera de la comunidad, la cual solicita algunas cantidades frente a:

- Copia de la Socialización de anclajes y pasamanos del barrio limoncito de la comuna 14 de proyectos participativos.
- Licitación de dicha obra.
- Pólizas de ejecución actuales y contra actuales.
- Copia de todo la ejecución de dicha obra.
- Estudios de ejecución y planeación de obra.

Estas solicitudes se le darán respuesta en el tiempo establecido.

Nota: La reunión se desarrolla adecuadamente, no se presentan inconvenientes de inseguridad o discusiones en el sector.

3. COMPROMISOS		
DESCRIPCION	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Socializar avance de obra con el comité de participación ciudadana	Área social- Consorcio Santander	Junio
Dar respuesta a petición de la comunidad en la reunión de inicio de obra	Área social- Interventoría	Mayo
Dar respuesta a las PQRSD	Área social- Consorcio Santander	Mayo

4. ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**	**FIRMA**
LEIDY ANDREA AYALA SARMIENTO	Profesional del área social	[signature]
ESLEMIT CORTES ARBULAS	Trabajador social interventoría Incab SAS	[signature]

Escaneado con CamScanner

SEMBRAR ES HACER CS Consorcio Santander	ACTA DE REUNIÓN ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
		Versión	1
		Página	Página [illegible]

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Escaneado con CamScanner

GOBERNAR ES HACER · CS Consorcio Santander	ACTA DE REUNIÓN ADECUACIÓN DE AULAS, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
		Versión	1
		Página	[illegible]







Escaneado con CamScanner

GOBERNAR ES HACER · CS Consorcio Santander	ACTA DE REUNIÓN ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
		Versión	1
		Página	Página [illegible]

INVITACION A REUNION

Alcaldía de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER

CS Consorcio Santander

CONTRATO 022

ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRA

COMUNA 14 MORRORICO- BARRIO LIMONCITO

Fecha: 24 de abril 2023

Lugar: Curva de la piscina, caseta Sra Marina

Hora: 3:30pm

CONSORCIO SANTANDER
Nit 901677862-6
Carrera 33 # 86-76 Pedregoza
Cel: (310) 221-3620
consorciosantanderbga@gmail.com

INTERVENTORIA
JESAK SAS
NIT 901320986-8

Profesional encargada del Área Social: Andrea Ayala (317-769-7670)

Escaneado con CamScanner

GOBERNAR ES HACER · CS Consorcio Santander	**ACTA DE REUNIÓN** ADECUACIÓN DE AVENIDAS, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
		Versión	1
		Página	Página [illegible]

LISTADO DE ASISTENCIA

CS

Socialización Fase de obra Inmaculada

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Escaneado con CamScanner

GOBERNAR ES HACER · CS Consorcio Santander	**ACTA DE REUNIÓN** ADECUACIÓN DE VIVIENDAS, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	CS-03-000-002
		Fecha	25/04/2023
		Versión	1
		Página	Página 1 de 4

FECHA: 25 / Abril / 2023	HORA INICIO: 3:58 pm	ACTA N°: 06
LUGAR: Cuiparque de los Valles	HORA FIN: 5:15 pm	

1. TEMAS A TRATAR

- Presentación del personal contratista del consorcio Santander, de la interventoría Jesaís SAS y sus respectivos equipos de trabajo, y la alcaldía de Bucaramanga.
- La profesional encargada del área social expone los alcances y las características del contrato, además las especificaciones técnicas sobre el funcionamiento de la cosa a construir.
- Presentación del plan de gestión social y sus componentes.
- Respuestas a preguntas, dudas e inquietudes a la comunidad.

2. AVANCES Y ACUERDOS

Se da inicio a la reunión de obra a construir, en el cual se expone el orden del día, se presenta el personal contratista del consorcio Santander, interventoría Jesaís SAS. Se le agradece a la comunidad en general por el acompañamiento y tiempo prestado.

Por parte del consorcio Santander la profesional encargada realiza la socialización y presentación de la obra, por medio de unas diapositivas informativas, a su vez expone el contenido del componente de Gestión Social que incluyen:

- Programa de capacitación de personal vinculado al proyecto.
- Programa de información a la comunidad: Actividades que comprenden de reunión de socialización de inicio, avances y cierre.
- Programa de divulgación.
- Programa de participación ciudadana: Creación de una veeduría.
- Programa de atención al ciudadano, a PQRS.
- Programa de acompañamiento social a actividades técnicas.

Se le socializa a la comunidad la importancia de ejecutar esta obra, debido al deterioro significativo en el que se encuentran los andenes de este sector, incidiendo que el peatón tenga un espacio seguro en el cual pueda transitar.

La comunidad pide el favor de intervención a la profesional Estefany Cossio que ellos en el presupuesto participativo habían solicitado más tramos y así más dinero, en el momento se le da respuesta a la señora Erica Guardiola con la cual la comunidad NO que el grupo 1 solo le habían asignado un tramo, pero que hay otro grupo en el mismo contrato que tiene los demás frentes que ellos habían pedido.

Se resuelven dudas, preguntas e inquietudes que se presentaron, se culmina la reunión satisfactoriamente, sin embargo, se contó con poca participación de la comunidad.

Nota: La reunión se desarrolla sin contratiempos, no se presentaron inconvenientes de inseguridad o disturbios en el sector.

Escaneado con CamScanner

GOBERNAR ES HACER CS Consorcio Santander	ACTA DE REUNIÓN ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
		Versión	1
		Página	Página [illegible]

3. COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Socializar avance de obra con el comité de participación ciudadana	Área social- Consorcio Santander	Junio

4. ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
LCDA. ANDREA AYALA SANMIGUEL	Profesional del área social	
ESLEVIS CORZO AGUILAR	Trabajador social interventoría local SAS	

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Escaneado con CamScanner

GOBERNAR ES HACER · CS Consorcio Santander	ACTA DE REUNIÓN ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
		Versión	1
		Página	Página [illegible]



Escaneado con CamScanner

GOBERNAR ES HACER · CS Consorcio Santander	ACTA DE REUNIÓN	Código	[illegible]
		Fecha	[illegible]
	ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA - SANTANDER	Versión	1
		Página	Página [illegible]

INVITACION A REUNION

Alcaldía de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER

CS Consorcio Santander

CONTRATO 022

ADECUACION DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

SOCIALIZACIÓN INICIO DE OBRA

COMUNA 13 ORIENTAL- BARRIO LA AURORA

Fecha: 25 de abril 2023

Lugar: Cai parque de los niños

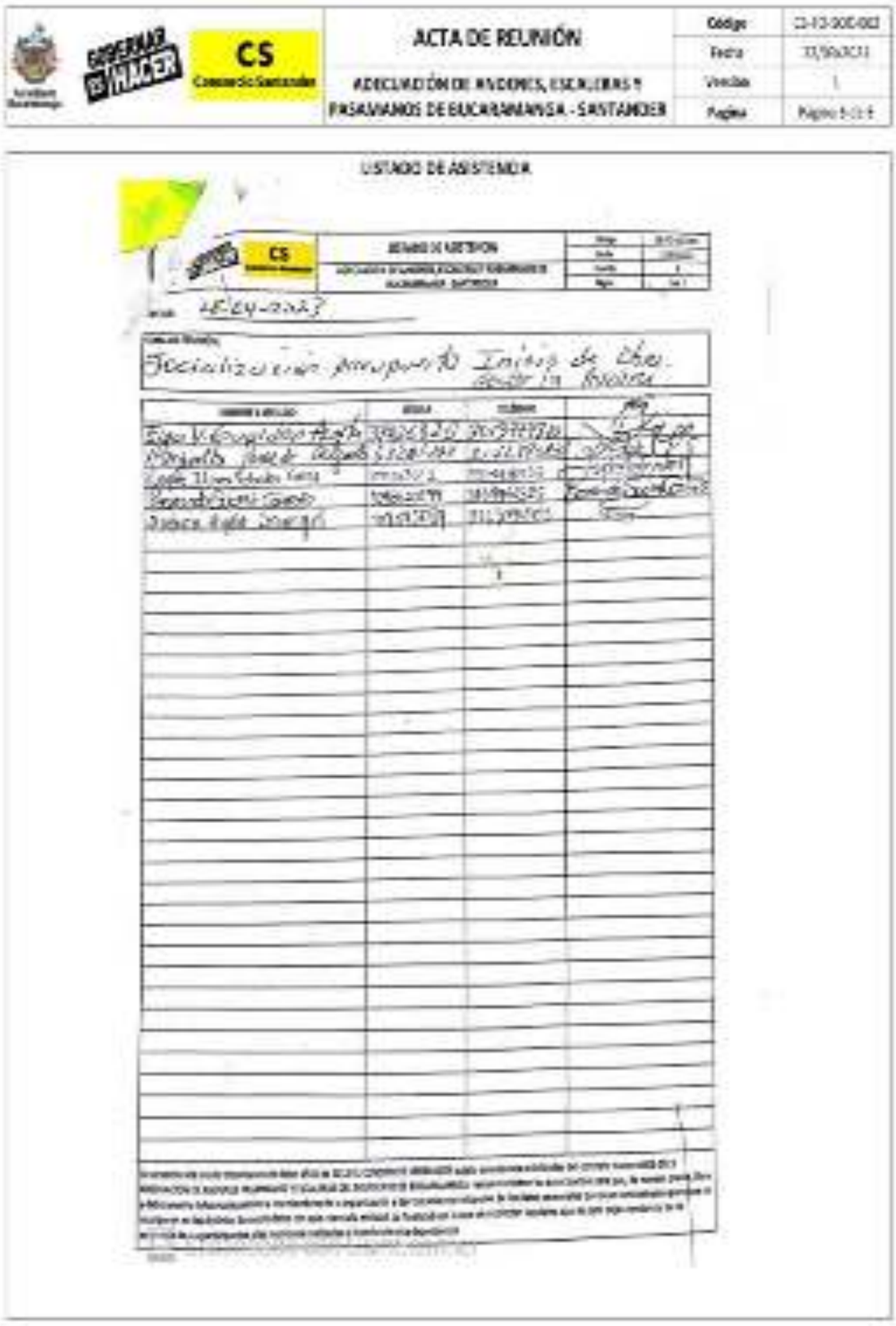
Hora: 3:30pm

CONSORCIO SANTANDER
Nit 901677862-6
Carrera 33 # 86-76 Pedregoza
Cel: (310) 221-3628
consorciosantanderiga@gmail.com

INTERVENTORIA
JESAK SAS
NIT 901320386-8

Profesional encargada del Área Social: Andrea Ayala (317-765-7670)

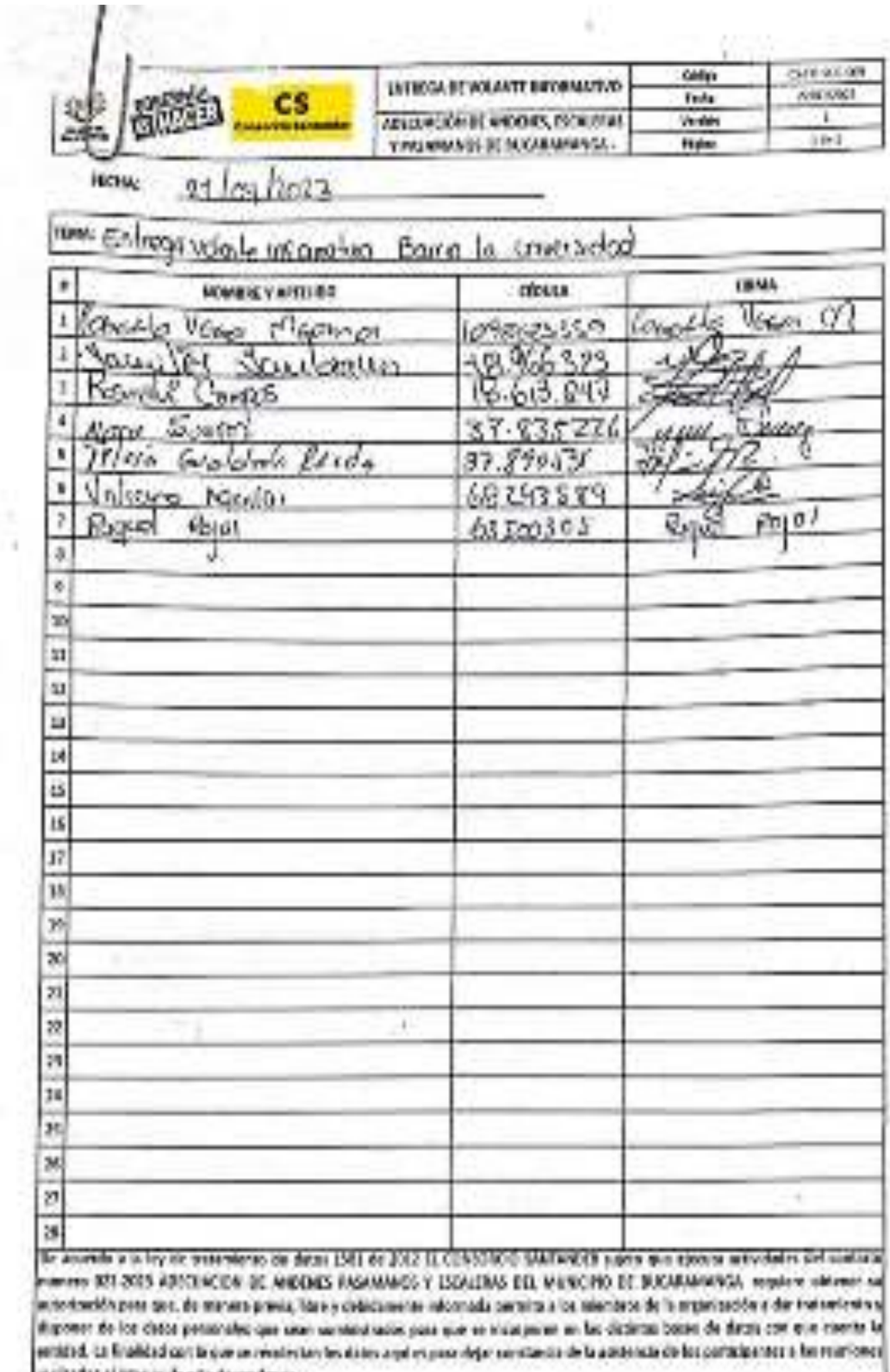
Escaneado con CamScanner



ACTA DE REUNIÓN

ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE ESCAREAMANGA - SANTANDER

LISTADO DE ASISTENCIA



ENTREGA DE VOLANTE INFORMATIVO	Código
ADECUACIÓN DE ANDENES, ESCALERAS Y PASAMANOS DE BUCARAMANGA.	Fecha
	Versión
	Página

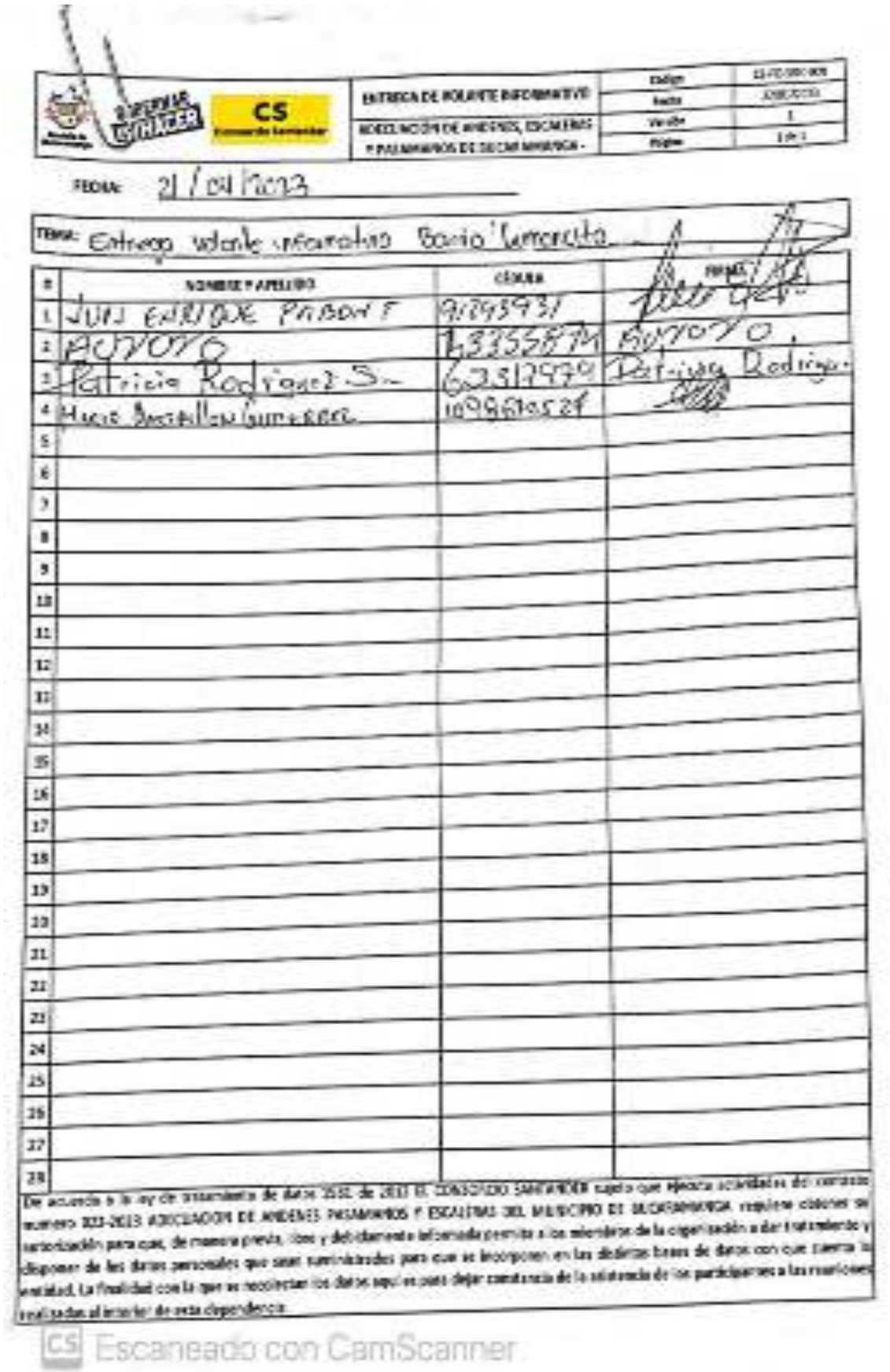
FECHA: 21/09/2023

TEMA: Entrega volante informativo para la comunidad

#	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	FIRMA
1	Daniela Vega Higuera	1098623560	
2	Yesenia Sanchez	1.098.663.823	
3	Ronald Cortes	1.098.613.849	
4	Angie Suarez	37.835.226	
5	Olivia Carolina Rueda	37.899.437	
6	Viviana Niño	68.293.589	
7	Raquel Abril	63.500.305	
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			

De acuerdo a la ley de tratamiento de datos 1581 de 2012 EL CONSORCIO SANTANDER quien ejecuta actividades del contrato numero 321-2015 ADECUACION DE ANDENES PASAMANOS Y ESCALERAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre y calificada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento y disponer de los datos personales que usan suministrados para que se incluyan en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí es para dejar constancia de la asistencia de los contratistas a las reuniones realizadas al ingreso de esta documentos

Escaneado con CamScanner



ENTREGA DE BOLANTE INFORMATIVO	Código	
	Fecha	
SOCIALIZACIÓN DE AMENAZAS, ESCUELAS Y PASAMANOS DE SEGURIDAD	Versión	1
	Página	1 de 1

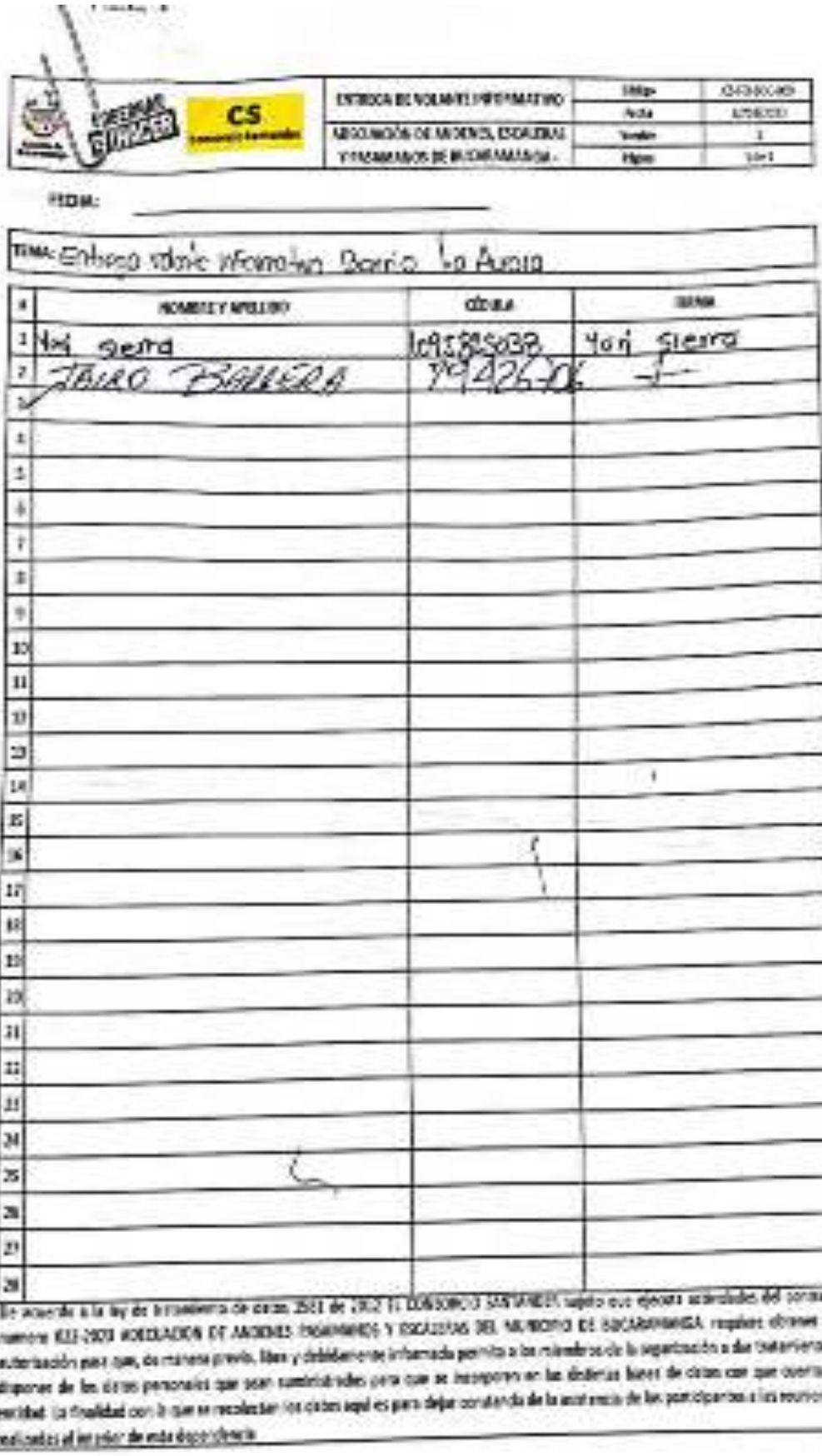
FECHA: 21/04/2023

TEMA: Entrega volante información Barrio Lenguazaque

#	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	FIRMA
1	JUAN ENRIQUE PABON F	9129593	
2	BUITRO	1335587	BUITRO.
3	Patricia Rodriguez S.	6251797	Patricia Rodriguez.
4	Hugo Bastillo Guerrero	1096610521	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			

De acuerdo a la ley de tratamiento de datos 2012 de 2013 EL CONSORCIO SANTANDER explica que ejecuta actividades del contrato numero 223-2013 ASOCIACION DE AMIGOS PASAMANOS Y ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE SUESCA/BOYACA requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre y debidamente informada permita a los miembros de la organización adelantar el tratamiento y disponer de los datos personales que usted suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia.

Escaneado con CamScanner



CS Consorcio Santander

ENTREGA DE VOLANTE INFORMATIVO

NEGOCIACIÓN DE MODELO, ESCALERAS Y ENCHAPADOS DE MUROS MAMPOSTERÍA -

Código
Fecha
Versión 1
Página 1 de 1

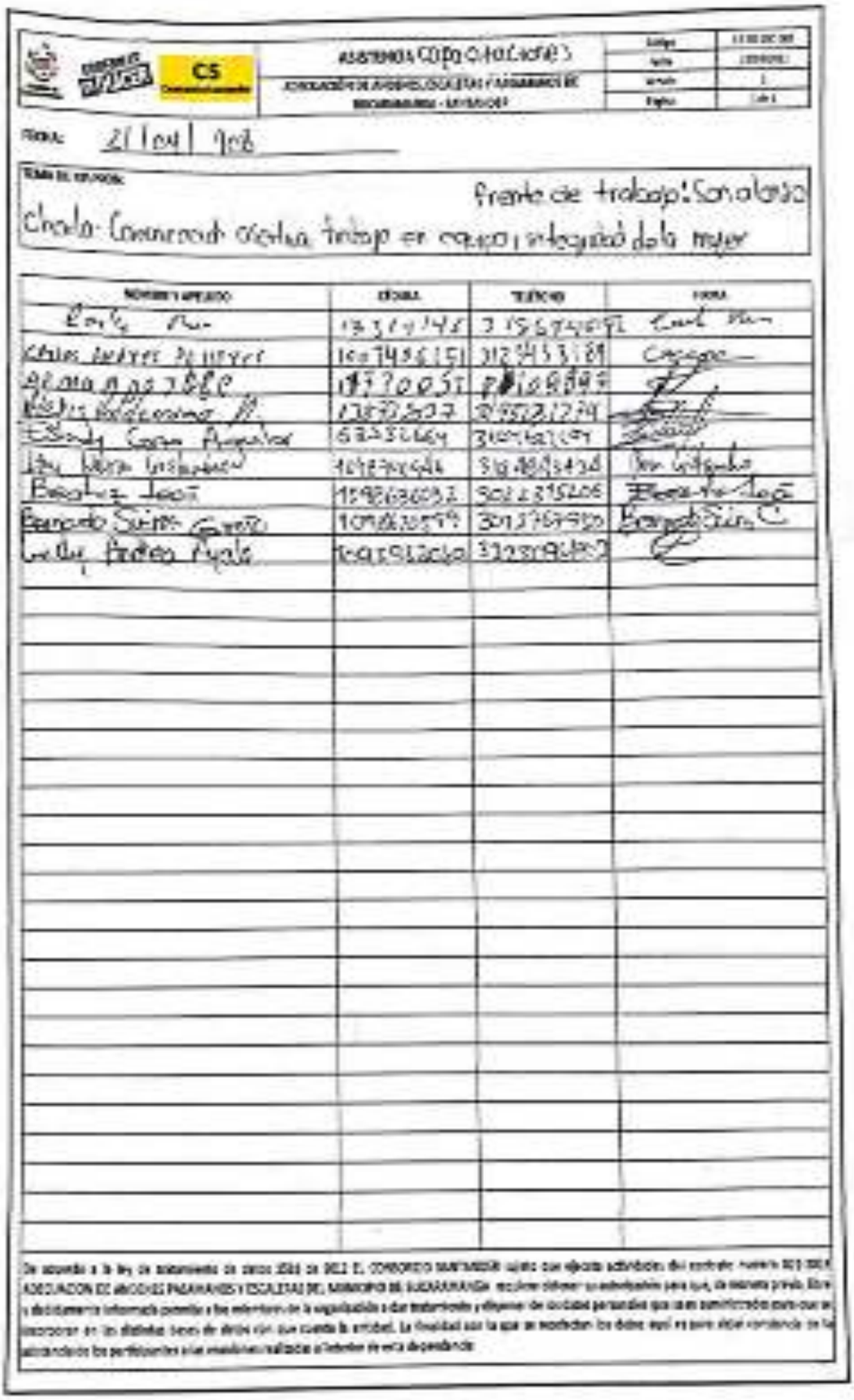
FECHA:

TEMA: Entrega volante informativo Barrio La Aurora

#	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	FIRMA
1	Yori Sierra	1091685032	Yori Sierra
2	JAIRO BARRERA	79426[illegible]	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			

De acuerdo a la ley de habeas data 1581 de 2012 EL CONSORCIO SANTANDER sujeto a los ejercicios actividades del contrato número 033-2020 ADECUACIÓN DE ANDENES PEATONALES Y ESCALERAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento a disponer de los datos personales que son suministrados para que se incorporen en las diferentes bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia.

CS Escaneado con CamScanner



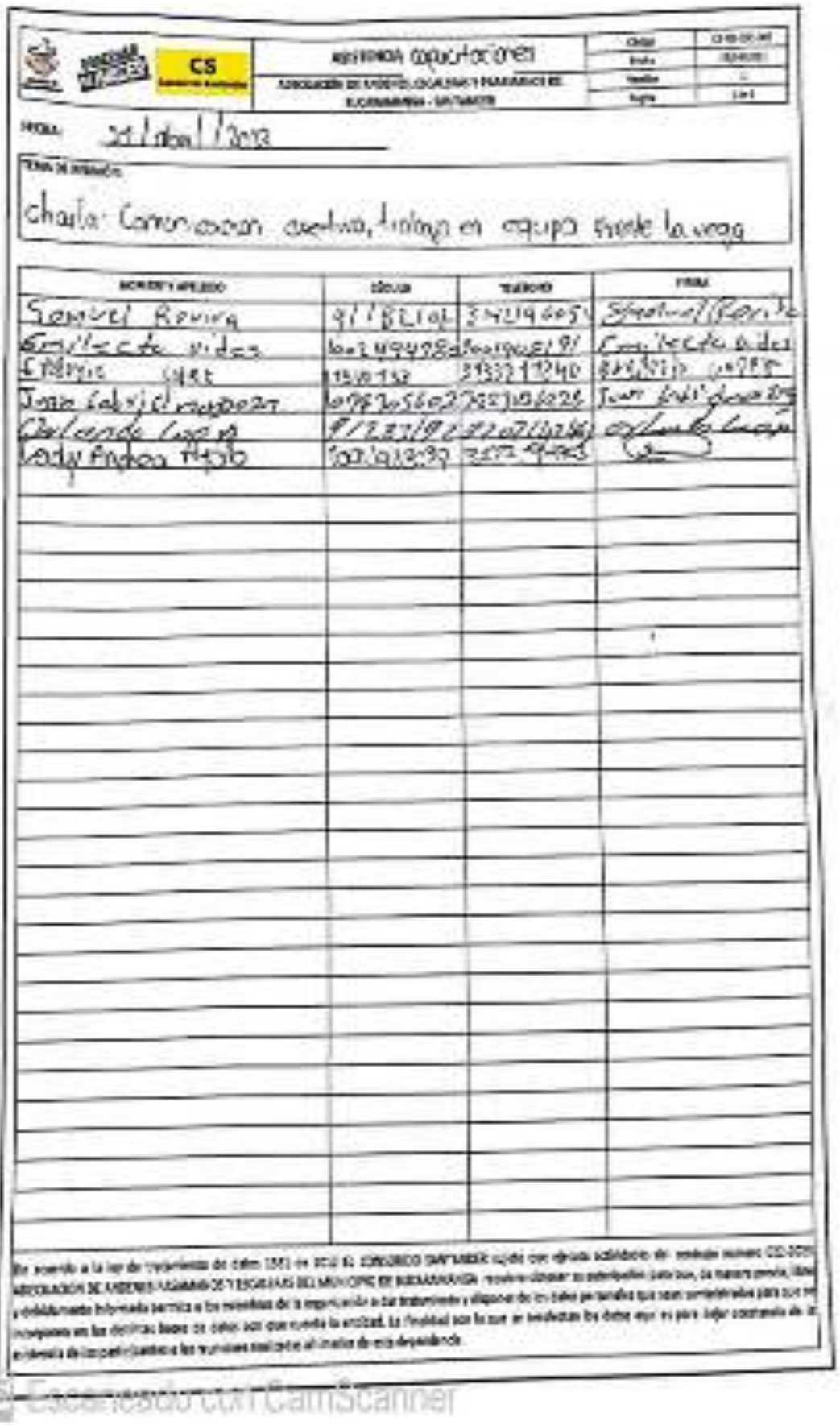
Fecha: 21/04/2018

Tema de reunión: frente de trabajo: Sanalejo
Charla: Construcción segura, trabajo en equipo, integridad de la mujer

Nombre y apellido	Cédula	Teléfono	Firma
Erik Ruiz	1133[illegible]745	3[illegible]6	Erik Ruiz
Carlos Andres Alvarez	1007456151	3129433189	Carlos
Alexander Gonzalez	1[illegible]00651	3[illegible]8	
[illegible]	1[illegible]2007	3[illegible]4	
Eduardo Cossio Angarita	6[illegible]1464	3[illegible]4	
Jan Carlos Villafañez	1[illegible]4	3[illegible]36	Jan Villafañez
Beatriz Jaimes	1[illegible]3	3[illegible]6	Beatriz Jaimes
Francisco Suarez Gomez	1[illegible]9	3[illegible]0	Francisco Suarez G.
Wilder Andres Ayala	1[illegible]6	3[illegible]2	

De acuerdo a la ley de tratamiento de datos 1581 de 2012 EL CONSORCIO SANTANDER sujeto con objeto actividades del contrato numero 813 2017 ADECUACION DE ANDENES PARAMANES Y ESCALERAS DEL MUNICIPIO DE SUCARAMANGA requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre y debidamente informada permita a los miembros de la organización o a un tratamiento y empresa de servicios personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí es para dar cumplimiento de las actividades los participantes a las reuniones realizadas a Contratar de esta dependencia

Escaneado con CamScanner



CS

ASISTENCIA CAPACITACIONES

ASOCIACIÓN DE MADRES [illegible] Y PADRES DE FAMILIA DE BUCARAMANGA - SANTANDER

Código: CS-PRO-INF-001

Versión: 0

Página: 1 de 1

FECHA: 26/Abril/2013

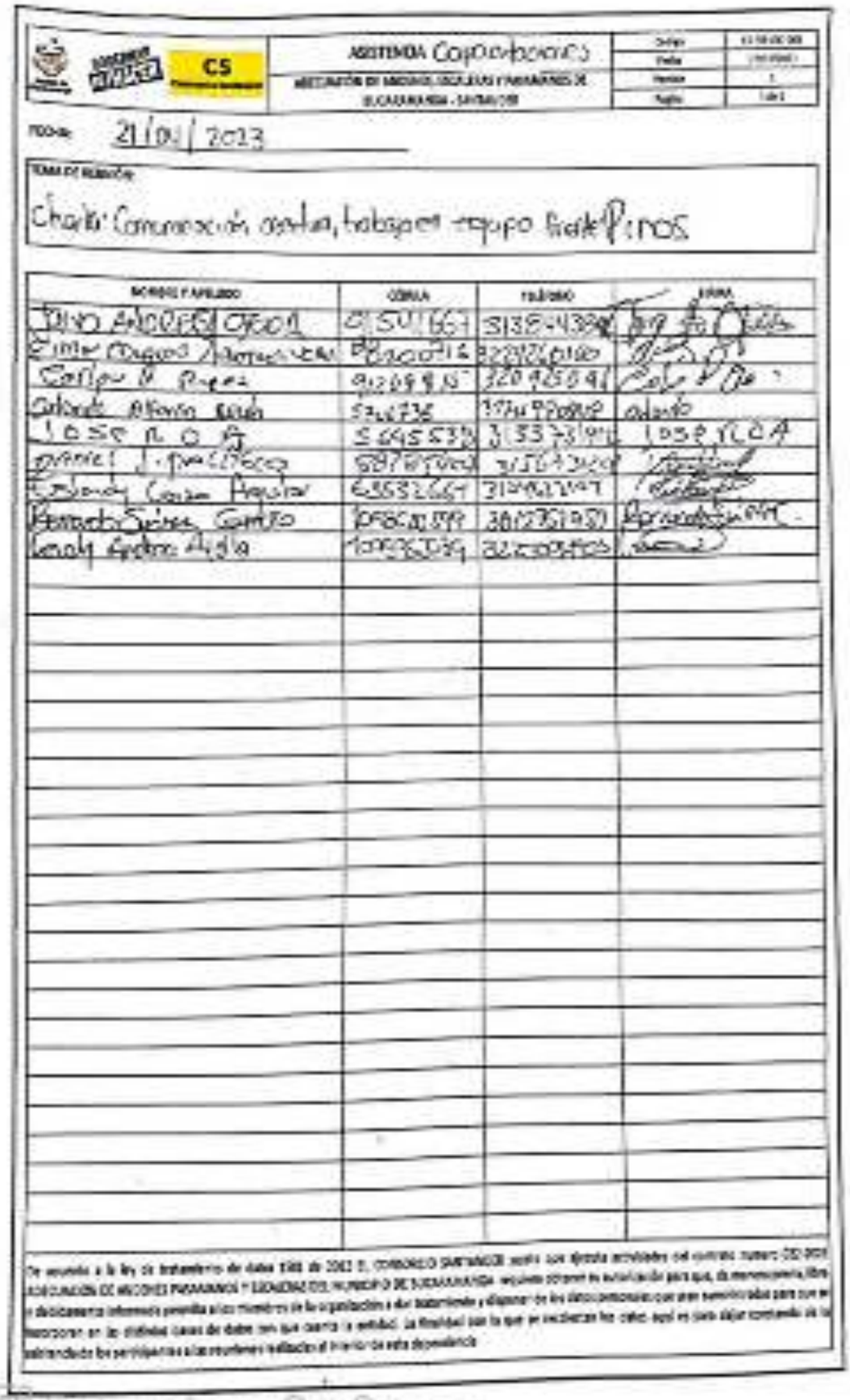
TEMA DE CAPACITACIÓN:

Charla: Comunicación asertiva, trabajo en equipo frente la vereda

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
Samuel Rivera	91182164	3142196054	Samuel Rivera
Emilce Cote Vides	1063149428	3133211240	Emilce Cote Vides
Emilce Vera	1150152	3133211240	Emilce Vera
Juan Felipe Enriquez	1098365662	3223156226	Juan Felipe Enriquez
Yolanda Lopez	91232182	3202712286	Yolanda Lopez
Lady Andrea Mejia	1007913139	3217949963	Lady Andrea Mejia

De acuerdo a la ley de tratamiento de datos 1581 de 2012 EL CONSORCIO SANTANDER cuida con especial celosidad de [illegible] numero CS-2012-[illegible] ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS DE ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, requiere obtener su autorización para que, de manera previa, [illegible] y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento y disponer de sus datos personales que sean considerados para sus [illegible] incluyendo en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí [illegible] para dejar constancia de su evidencia de las participaciones a las reuniones realizadas en el marco de esta dependencia.

Escaneado con CamScanner



ASISTENCIA Capacitaciones

Fecha: 21/04/2023

Tema de reunión: Charla Comunicación asertiva, trabajo en equipo Riesgos psicosocial

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

De acuerdo a la ley de tratamiento de datos 1581 de 2012 EL CONSORCIO SANTANDER solicita su oportuna autorización para que, de manera gratuita, libre e inequívoca informe previamente a los miembros de la organización a dar tratamiento y disponer de los datos personales que aquí suministra para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las actividades realizadas al interior de esta dependencia

Escaneado con CamScanner